



INFORME DE GESTIÓN

2022



Plan de Desarrollo Departamental

Cundinamarca
Región Que Progresa

2020-2024

Nicolás García Bustos
GOBERNADOR

Nicolás García Bustos
Gobernador de Cundinamarca

Carlos Guillermo Granados
Secretario Privado

Carlos Andrés Daza Beltrán
Secretario de Planeación

Yoana Marcela Aguirre Torres
Jefe Oficina de Control Interno

Linna Esperanza Chaparro
Secretaria de Prensa y Comunicaciones

Marcela Machado Acevedo
Secretaria de Asuntos Internacionales

Carlos Alberto García Gracia
Alto Consejero para la Felicidad y el Bienestar

Érika Elizabeth Sabogal Castro
Secretaria de Hacienda

Nelly Yolanda Russi Quiroga
Secretaria de Ciencia Tecnología e Innovación

Sandra Patricia Gutiérrez **Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones - TIC**

Patricia González Ávila
Secretaria de Integración Regional

Evelia Escobar Perdigón
Secretaria General

Freddy Gustavo Orjuela
Secretario Jurídico

Juan Carlos Barragán
Secretario de Gobierno

Paula Susana Ospina Franco
Secretaria de la Función Pública

Marcela Sáenz Muñoz
Secretaria de Educación

Luis Efraín Fernández Otálora
Secretario de Salud

Lucy Adriana Hernández Hernández
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social

Sandra Lilibiana Mahecha Herrera
Secretaria de Agricultura

Nidia Clemencia Riaño Rincón
Secretaria de Ambiente

Carlos Guillermo Granados
Secretario Competitividad y Desarrollo Económico (E)

Carlos Alfonso Cotrino Guevara
Director Agencia Pública de Empleo

Jahir Andrés Hernández Hernández
Secretario de Minas, Energía y Gas

Diana Paola Rodríguez
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Jorge Alberto Godoy Lozano
**Secretario de Transporte y Movilidad
Secretario de Hábitat y Vivienda Social (E)**

Angelica María Herrera
Directora Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo

Entidades Descentralizadas

Nancy Valbuena Ramos
**Gerente Instituto de Infraestructura y
Concesiones de Cundinamarca – ICCU**

Cesar Augusto Carrillo Vega
**Gerente de la Agencia de
Comercialización e Innovación para el
Desarrollo de Cundinamarca**

Olga Liliana Ramírez Mancera
Gerente de INDEPORTES

Luisa Fernanda Aguirre Herrera
**Gerente Instituto Departamental de Cultura
y Turismo de Cundinamarca – IDECUT**

Luis Hernán Zambrano
**Gerente Instituto Departamental de Acción
Comunal – IDACO**

Juan Eduardo Quintero Luna
**Gerente Empresas Públicas de
Cundinamarca - EPC**

Sandra Milena Correales Ortiz
**Gerente Agencia de Cundinamarca para la
Paz y la Convivencia**

Yannethe Cristina Cubides
**Gerente (E) de la Beneficencia de
Cundinamarca**

Camila Andrea Velásquez
**Gerente de la Corporación Social de
Cundinamarca - CSC**

Jimena Ruiz Velásquez
**Directora General Unidad Administrativa
Especial de Pensiones de Cundinamarca**

Eliana Margarita Ramírez Arenas
**Gerente Instituto de Protección y Bienestar
Animal de Cundinamarca – IPYBAC**

Carlos Jaime Linares Ordoñez
Gerente de la Agencia Catastral

Empresas Industriales y Comerciales

Andrés Díaz Hernández
Gerente Empresa Férrea Regional

Jonathan Ramírez Guerrero
**Gerente Fondo de Desarrollo de Proyectos
De Cundinamarca – FONDECUN**

Jorge Enrique Machuca López
**Gerente Empresa de Licores de
Cundinamarca**

Miguel Avendaño Hernández
**Gerente Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca**

Olga Lucía Acosta
**Gerente Empresa Inmobiliaria y de
Servicios Logísticos de Cundinamarca**

Hernando Duran Castro
**Gerente General EPS CONVIDA – en
liquidación**

Consolidado por:
Dirección de Seguimiento y Evaluación
Secretaría de Planeación de
Cundinamarca
Enero de 2023



CONTENIDO

Introducción	7
PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	9
1.1 GENERALIDADES	10
Informe resumido: principales logros para cumplir la misión y visión	10
1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021	22
1.2.1 Línea Estratégica: Más Bien Estar	22
1.2.1.1 Programa: Un buen vivir	44
1.2.1.2 Programa: Toda una vida contigo	93
1.2.1.3 Programa: Cundinamarca sin estereotipos	158
1.2.1.4 Programa: Cundinamarqueses inquebrantables	167
1.2.1.5 Programa: Sociocultura, raza y tradición.....	183
1.2.2 Línea Estratégica: Más Competitividad.....	211
1.2.2.1 Programa: Productividad, un camino de desarrollo.....	219
1.2.2.2 Programa: Cundinamarca científica e innovadora.....	244
1.2.2.3 Programa: Rutas para el progreso	268
1.2.2.4 Programa: Nuevos mercados + oportunidades	305
1.2.2.5 Programa: Unidos en una misma dirección.....	336
1.2.3 Línea Estratégica: Más Sostenibilidad	355
1.2.3.1 Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida.....	363
1.2.3.2 Programa: Ruta de gestión del riesgo	380
1.2.3.3 Programa: El cambio está en tus manos	408
1.2.4 Línea Estratégica: Más Integración.....	425
1.2.4.1 Programa: Región, economía imparable	430
1.2.4.2 Programa: Región verde, Región de Vida	456
1.2.4.3 Programa: Región, Conexión inteligente	461
1.2.4.4 Programa: Región un territorio de todos.....	472
1.2.5 Línea Estratégica: Más Gobernanza.....	493
1.2.5.1 Programa: Gestión pública inteligente.....	506
1.2.5.2 Programa: Empoderamiento Social	541
1.2.5.3 Programa: Cundinamarca + Digital	551
1.2.5.4 Programa: Cundinamarca, justa y segura	555
1.2.6 Aporte a las Grandes Apuestas	568

1.2.6.1	El Campo: Corazón del Progreso de Cundinamarca	568
1.2.6.2	“Suacha, Tierra y Cielo en Esplendor”	571
1.2.6.3	Cundinamarca + Incluyente	572
1.2.6.4	Reducción de la Pobreza	573
1.2.7	Avance de los Proyectos Memorables	576
1.2.8	Contribución Capítulo Empresas Industriales Y Comerciales Del Departamento “Todos Ponemos, Todos Lo Logramos”	581
1.3	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	582
1.3.1	Sistema Integral de Gestión y Control	582
1.3.2	Sistema de Gestión Ambiental	602
1.3.3	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	602
1.4	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	605
1.4.1	Comunicación Interna	605
1.4.2	Comunicación Externa	610
	PROCESOS MISIONALES	613
2.1	ASISTENCIA TÉCNICA	614
2.2	ATENCIÓN AL CIUDADANO	618
2.2.1	Fortalecimiento de los Arreglos Institucionales	618
2.2.2	Mejora de trámites, procesos y procedimientos internos	619
2.2.3	Servidores públicos comprometidos con la excelencia en la prestación de los servicios	620
2.2.4	Cobertura y fortalecimiento de canales de acceso	621
	PROCESOS DE APOYO	623
3.1	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	624
3.1.1	Estructura Organizacional	624
3.1.2	Gestión Estratégica del Talento Humano	627
3.1.2.1	Ingreso	627
3.1.2.2	Desarrollo	629
3.1.2.3	Retiro	642
3.1.2.4	Planes estratégicos	643
3.2	GESTIÓN DE BIENES	645
3.2.1	Inventarios Personalizados	645
3.2.2	Almacén General	647
3.2.3	Comité de Bajas	648
3.2.4	Programa de Seguros	650

3.2.5	Siniestralidad	652
3.2.6	Bienes Inmuebles	653
3.2.7	Comodatos	657
3.2.8	Inventarios Instituciones Educativas no Certificadas	665
3.2.9	Administración y Control del Parque Automotor	669
3.2.10	Mantenimiento sede central y sedes externas	673
3.2.11	Pago de Impuestos, Servicios, Tasas y Multas	674
3.3	GESTIÓN DOCUMENTAL	676
3.3.1	Política Institucional de Gestión Documental	676
3.3.2	Plan Institucional de Archivos – PINAR	679
3.3.3	Diagnóstico Integral de Archivo – DIA	679
3.3.4	Cuadro Clasificación Documental – CCD	681
3.3.5	Tablas de Retención Documental – TRD.....	681
3.3.6	Tablas de Valoración Documental – TVD	682
3.3.7	Sistema Integrado de Conservación – SIC – Plan de Conservación.....	682
3.3.8	Programa de Gestión Documental – PGD	683
3.4	GESTIÓN CONTRACTUAL.....	684
3.5	GESTIÓN JURÍDICA	684
3.5.1	Defensa Jurídica.....	684
3.5.2	Mejora Normativa	685
3.6	GESTIÓN FINANCIERA	686
3.6.1	Comportamiento Histórico	686
3.6.2	Cumplimiento de indicadores de disciplina fiscal	698
3.6.3	Gestión de Recursos De Regalías	700
3.6.4	Recursos de Inversión por Entidad de la Vigencia	703
3.7	GESTIÓN TECNOLÓGICA	703
	PROCESOS DE EVALUACIÓN	708
4.1	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	709
4.1.1	Rol de liderazgo estratégico.....	710
4.1.2	Rol de enfoque hacia la prevención.....	711
4.1.3	Rol de evaluación de la gestión del riesgo	712
4.1.4	Rol de evaluación y seguimiento	712
4.1.5	Rol de relación con entes externos de control	714

Introducción

El Gobernador, Nicolás García Bustos en su firme y constante proyecto para fortalecer al Departamento de Cundinamarca y brindar mejor calidad de vida a todas y todos los Cundinamarqueses y comprometido con los procesos de transparencia, participación y excelencia en la gestión pública, presenta el Informe de Gestión, con el objetivo de informar acerca de las acciones realizadas durante el 2022 frente a los resultados y los avances de trabajo en el territorio cundinamarqués, evidenciando grandes acciones, grandes proyectos que permiten visualizar un territorio con mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo integral.

El Departamento de Cundinamarca para la vigencia 2022 se encontró frente a grandes cambios, que surgieron a raíz de la pandemia del COVID-19, una población que exigía proyectos sociales, fortalecimiento al núcleo familiar, implementar metodologías que impulsan nuevas formas de cultivo, implementación de estrategias económicas y cambio desde la renovación de los productos; una región que a gritos solicita invertir en sus vías de acceso, en convertir la malla vial terciaria en una de las aliadas más fuertes del progreso de nuestra región; por tal motivo se realizaron acciones en el año 2022 entre las que se distinguen, acciones de mantenimiento rutinario y periódico, rehabilitación y atención de sitios críticos en corredores viales, construcción y rehabilitación de puentes los puentes en mal estado, mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento con combos de maquinaria, construcción de placa huellas en vías terciarias y atención de todas las emergencias viales para permitir el normal tránsito de la población de los diferentes municipios, recuperando la conectividad y competitividad de la región y atendiendo las necesidades de infraestructura evidenciadas en los corredores viales del departamento.

Referente al tema del campo se apoyó a los sistemas productivos garantiza tener la seguridad alimentaria necesaria no solo al entorno familiar sino en la generación de excedentes para el territorio cercano, así mismo con la tecnificación del campo logramos producciones sostenibles, limpias y seguras y con los créditos otorgados ayudan a apalancar financieramente los sistemas productivos del departamento y al tener claridad de la aptitud del suelo se mejora la productividad agropecuaria y por ente la Seguridad alimentaria y nutricional en el territorio cundinamarqués.

Después de enfrentar una crisis mundial que afecto la salud de la población el fortalecimiento de la ESE y el sistema de salud tradicional no podía esperar, generando para el sector salud una inversión de proyectos nutricionales,

psicosociales, maternidad y lactancia, primera infancia y adolescencia, así como también el mejoramiento de infraestructura y sedes dependientes de los municipios.

Con gran agrado se presenta este informe, donde se rinde informe a todos los cundinamarqueses acerca de la gestión realizada del resultado de un trabajo juicioso, representativo e incluyente de 36 entidades que hacen parte del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!", beneficiando a los Cundinamarqueses.

A ustedes gracias por creer en nosotros y por permitirnos llegar a sus hogares, porque juntos construimos a ¡Cundinamarca, Región que Progresa!

Procesos **Estratégicos**



1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD	Gobernación de Cundinamarca		
RESPONSABLE	Nicolás García Bustos	CARGO	Gobernador
No. DE SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS	24		
No. DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	12		
No. DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	6		

Misión

Es misión del departamento acercarse a su gente a través de un buen gobierno, que busca transformar vidas, integrar comunidades, potencializar el territorio y propender por su felicidad.

Visión

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente

Informe resumido: principales logros para cumplir la misión y visión

- Se continuó con el proceso para la implementación de las 14 regiones en salud se gestionaron once proyectos corresponden a las ESE o sedes dependientes de los Municipios de: Sopo, Simijaca- Ubaté, Albán-Facatativá, Quebranegra- Villeta, Ricaurte, Subachoque- Facatativá, La Magdalena- Villeta, Bagazal- Villeta, Guatavita, La Esperanza- La Mesa, Bojacá- Madrid, con una inversión total de \$ 30.013.811.476 millones de pesos.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Adicionalmente a través del Instituto de Concesiones y Construcciones de Cundinamarca se encuentra a cargo de la gestión de cincuenta y dos (52) proyectos. Con una Inversión realizada acumulada (millones de pesos): \$ 136.012. Se apalanco financieramente a las 52 Empresas sociales del Estado por un valor de 116.060 millones de pesos.

- Realización de 1970 visitas a prestadores de servicios de salud, municipios, establecimientos farmacéuticos y tiendas Naturistas. Se gestionó y realizó los Simposios de Farmacovigilancia y el Encuentro de Tecnovigilancia denominado "Buenas Prácticas en las vigilancias" con una participación 3060 asistentes.



- Se ejercen funciones de inspección, vigilancia y control a nivel territorial, con el seguimiento bimensual a los criterios de permanencia establecidos en la normatividad vigente y el análisis de la red de cada EPS habilitada. Acompañamientos con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB, con los municipios en donde se garantiza el acceso a los servicios de salud de sus afiliados del Departamento de Cundinamarca.



- Se ha garantizado el aseguramiento de la población nacional colombiana y de nacionalidad venezolana a través de las Instituciones Prestadoras de Salud IPS y las alcaldías municipales, con alianza de Migración Colombia la Secretaría de Salud ha entrega siete mil setecientos sesenta y cuatro 7.764 permisos de protección temporal PPT.

- La Secretaría de Educación está certificada en cuatro (4) procesos misionales calidad, cobertura, talento humano y atención al ciudadano, que permiten la mejora continua en aspectos de fortalecimiento institucional respecto de estándares de calidad, de una adecuada planeación estratégica, simplificación de procesos, identificación y control de riesgos e indicadores, sistemas de información pertinentes y gestión del conocimiento.



- Durante la vigencia 2022, se renovó la certificación de calidad de la Secretaría de Educación, bajo los referenciales técnicos del Ministerio de Educación Nacional, a través de auditoría externa realizada por ICONTEC, Organismo Nacional de Normalización de Colombia. De otra parte, se tiene como compromiso, promover la inclusión de todos los grupos poblacionales en igualdad de condiciones y oportunidades, esto mediante el liderazgo de procesos de formulación e implementación de Políticas Públicas, estrategias, programas y proyectos de orden nacional, departamental y municipal con enfoque social, aunando esfuerzos que brinden garantías para la calidad de vida de la población en los entornos cundinamarqueses.

- Se ha realizado la vinculación de 1771 familias a la estrategia "Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa" a través del desarrollo de temáticas tales como el valor de la familia, las tipologías de familia y prevención de la violencia intrafamiliar.

- En el 2022 se realizó visualización de la Política Pública de Familia por medio de una campaña de difusión en medios virtuales, lo cual nos ha permitido complementar y avanzar en un 21% en la implementación en la vigencia.



- Estrategia Nutricional, entrega de paquetes alimenticios y componente pedagógico, esta estrategia ha permitido beneficiar a 6.496 familias vulnerables.



- Se ha realizado la entrega de complementos nutricionales a 633 madres gestantes y lactantes con bajo peso.

- Implementación en 8 municipios de atención integral psicosocial a habitantes de calle y en calle con prevalencia en niños, niña y adolescentes.



- Se llevaron a cabo 4 encuentros de intercambio de roles entre niños, niñas y adolescentes en el marco de EXPO ETNIAS.



- Dotación de 20 espacios lúdicos pedagógicos con el fin de fortalecer su funcionamiento.
- Socialización de la Política Pública departamental de la primera infancia, infancia y adolescencia con la estrategia “Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes”.

- Se creó una Red de Comunicación NARP, con el objetivo de fortalecer el diálogo entre jóvenes, establecer herramientas e intercambio de experiencias y vivencias en los escenarios de encuentros juveniles en el departamento.



- Hemos vinculado 5.025 jóvenes en la estrategia “JUNTOS HACEMOS COMBO RECARGADO”, desde la prevención de consumo de Spa.
- Se realizó el giro de recurso a 7 iniciativas juveniles con el fin de impulsar sus proyectos productivos.
- Se ha realizado entrega a 113 personas mayores de proyectos productivos.
- En el año 2022 se ha brindado asistencia emocional y psicológica a 1.232 personas mayores en 8 provincias del Departamento.
- Se han beneficiado a más de 2.374 personas con discapacidad o cuidadores en 113 municipios del departamento.
- En el año 2022 se ha realizado la promoción de la implementación del manual de accesibilidad en 6 provincias del Departamento de Cundinamarca las cuales son Almeidas, Alto Magdalena,) Gualivá, Magdalena Centro, Medina y Sabana Centro y Tequendama, con un total de 83 municipios.
- Se hace entrega de 3 proyectos productivos de las comunidades muiscas de Cota, Chía y Wounan de Madrid.
- Se adecua la maloca indígena en el resguardo Fonqueta Cerca de Piedra de Chía.



- Se cuenta con la actualización de 68 plataformas de juventud en municipios del departamento.
- 116 consejos municipales de juventud creados y establecidos en los municipios del departamento de Cundinamarca y el Consejo departamental de Juventud creado.
- La participación de la sociedad civil e instituciones en el departamento y municipios en los Consejos territoriales de Paz (mayor participación de la sociedad civil) con iniciativas de paz que reconstruyen tejido social.
- Estructurar metodológicamente el Sistema de Información, Monitoreo y Análisis de Conflictividades con herramienta de captura de información para seguimiento e instrumento de percepción ciudadana (Encuesta).
- Participación colectiva y colaborativa de cundinamarqueses en los encuentros territoriales aportando en construcción de diagnóstico y formulación de la Política Pública de Paz del Departamento de Cundinamarca.



- En el marco del acuerdo de paz coadyuvar en su implementación punto 3 Fin del conflicto armado (acompañamos en los territorios el desarrollo de los lineamientos de las políticas de reincorporación socioeconómica y prevención temprana de la estigmatización); punto 5 Sistema de justicia, verdad, reparación y no repetición (recuperación de la memoria histórica, gestión de recursos y acompañamiento en los trabajos obras y acciones reparadoras para con las víctimas, acompañamiento en la estructuración de los informes de las Víctimas para la JEP) y el apoyo a las iniciativas de paz que promueven las organizaciones de víctimas y personas en proceso de reincorporación en los territorios.

- Se logró la creación de Diez (10) Consejos Territoriales de Paz Reconciliación y Convivencia,) con un acumulado de noventa (90) a la fecha; se apoyó a 12 iniciativas de paz desde las Instancias de Participación Consejos Municipales de Paz Reconciliación Convivencia ,así mismo creo el Sistema de Monitoreo y Análisis de Conflictividades Sociales con una (1) herramienta de monitoreo para el análisis de las tensiones y conflictividades que cuenta con un (1) Instrumento encuesta de percepción ciudadana (medición de preocupaciones, tensiones y conflictividades sociales).
- Se desarrollaron ciento veinticuatro 124 encuentros territoriales con la participación de 3461 cundinamarqueses que aportaron y brindaron insumos para el proceso de formulación de la Política Pública de Paz del departamento de Cundinamarca en su fase de diagnóstico.
- Se logró la Gestión No incorporada de Recursos de la empresa privada ENEL por valor de \$131.000.000 de pesos para el apoyo a 35 familias de Cabrera Organización de Mujeres campesinas con proyecto de producción agrícola; con recursos propios del departamento se apoyó a siete (7) iniciativas productivas para la paz (Organizaciones de VCA – Personas en proceso de Reincorporación (384 Personas de los municipios de San Juan de Rioseco, Pandi, Fusagasugá, Madrid, Topaipi, La Vega, La Palma); así mismo se apoyó el desarrolló de procesos de recuperación de memoria histórica en los municipios de (Fusagasugá, Pulí, San Juan de Rio Seco, Chaguaní, Bituima, Bojacá, Yacopí, Cáqueza, Guayabetal y Venecia)
- Siete (7) provincias (Tequendama, Guavio, Magdalena Centro, Valle de Ubaté, Almeidas, Sabana Centro y Soacha) impactadas con mil (1.149) participantes del curso corto de formación en Paz dirigido a población VCA, líderes sociales, jóvenes, mujeres y consejeros municipales de Paz Reconciliación y Convivencia
- Con el Observatorio se contribuye al cumplimiento de la misión dado que busca dar solución a la necesidad de disponer de información en materia

SIMACS

SISTEMA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y ANÁLISIS DE CONFLICTIVIDADES SOCIALES



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

de índices de Felicidad y Bienestar Subjetivo, que visibilice las características, dinámicas y distintas lógicas de ser, tener y hacer de las diferentes poblaciones, sectores sociales y sus familias en los ámbitos rurales y urbanos del Departamento de Cundinamarca.

- En lo referente a la Política Pública de Felicidad y Bienestar se realizó la celebración del Día Internacional de la Felicidad en cada una de las provincias del Departamento, se articuló entre los Municipios de cada Provincia y la Alta Consejería en donde participo la comunidad, funcionarios de las Alcaldías beneficiando a 2.146 personas.
- Se realizaron cuatro (4) asistencia técnica a través de capacitaciones socializando la política pública de felicidad y bienestar subjetivo y la presentación de la propuesta para realizar el pilotaje en los municipios de Madrid, Mosquera y Cota, se trabajó con los Secretarios de Despacho y los responsables por Secretaría del seguimiento de políticas públicas, beneficiando a 38 funcionarios.
- La Escuela de Felicidad y Bienestar, en la presente vigencia se socializó el portafolio de servicios a los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca, en este aspecto es importante resaltar la gran acogida para el desarrollo del Programa de Capacitaciones en territorio con una participación de 2.874 personas beneficiadas.
- Por otra parte, se llevó a cabo el Diplomado en Salud Mental para la Felicidad y el Bienestar en donde de manera exitosa culminaron 176 Cundinamarqueses quienes con una intensidad de 120 horas de manera virtual obtuvieron herramientas de salud mental y manejo de emociones.
- Se realizó la Ruta de la Felicidad que consistió en llevar una obra de teatro "operando las emociones" a Escuelas Rurales para niños de 5 a 11 años, con el propósito de aprender a conocer sus emociones para disminuir el analfabetismo emocional, beneficiando a 360 niñas y niños Cundinamarqueses.
- Se ejecutó un programa para la realización de talleres a través de la metodología arteterapia para las mujeres de Cundinamarca beneficiando a 400 personas.



- A todas las personas atendidas por la Beneficencia de Cundinamarca se les han restablecido sus derechos fundamentales y hoy viven en un medio seguro y saludable en sus ocho centros de protección social, donde reciben alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en trabajo social, psicología, psiquiatría, gerontología, nutrición, terapias físicas, ocupacional y respiratoria, enfermería, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo y acceso a servicios de salud y funerarios.



- Deporte Social Comunitario. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

- Recreación y actividad física. La recreación es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.



- Deporte Formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.



- Deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento. Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.



- Infraestructura deportiva. Se han realizado inversiones en espacios físicos dotados de una serie de condiciones que permiten el desarrollo de prácticas deportivas en sus diferentes disciplinas y modalidades, así como también permiten actividades de recreación y actividad física.



- Se dio continuidad al Programa bandera de Vivienda "Podemos casa", por medio del cual están en ejecución proyectos de vivienda de interés prioritario de gran impacto regional, promoviendo el acceso a una solución de vivienda para hogares de menores ingresos, así como la gestión de suelo urbano para el desarrollo de nuevos proyectos en la FASE II del programa.



- Seguimos con la implementación del concepto de "Hábitat y vivienda dignos", para mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares que tienen viviendas sin el cumplimiento de estándares mínimos, y para ello, se dio a la tarea de promover proyectos de mejoramiento de vivienda rural y urbana a través de la modalidad de pisos, cocinas, habitaciones, cubiertas y sistemas de almacenamiento de agua potable, así como de proyectos de mejoramiento de barrios y entornos y construcción de vivienda rural, y de esta manera aumentar la calidad de vida de las familias cundinamarquesas.
- Mediante alianzas técnicas, administrativas y financieras con los municipios del departamento y la inversión de recursos del orden departamental, se logró que 2.207 hogares urbanos y rurales en condición de pobreza y vulnerabilidad se beneficiaran con proyectos habitacionales.

- De manera articulada con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, se continuó con la estrategia "Padrinos de Semillero de Propietarios", con la cual acompañamos a las familias en su proceso de acceso al Programa Semillero de Propietarios para lograr que hogares cundinamarqueses, con ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales, puedan acceder durante 24 meses al subsidio de arrendamiento que otorga el Gobierno Nacional.
- Adicional, se han realizado trabajos conjuntos con la población víctima del conflicto armado en el departamento, implementando estrategias para su reparación integral e incentivando con los municipios la entrega de ayudas alimentarias que suplan sus necesidades, así como los proyectos que buscan la generación de ingresos e independencia económica para dicha población.
- Así mismo, con la estrategia de la "Ruta M" la cual permite la vinculación de todos los actores involucrados en la protección y garantía de los derechos de las mujeres, en la vigencia 2022 logramos la vinculación de 50 municipios de 6 provincias a esta estrategia.
- Durante el 2022 hemos logrado la participación de más de 3.900 personas en los diferentes talleres, cursos y programas orientados a la promoción de la equidad, la igualdad y la promoción de los derechos de las mujeres.
- Dentro de las principales estrategias para dar cumplimiento a dicho programa se encuentra el fortalecimiento de los diferentes espacios de participación social liderados por actores del sector público territorial y del sector privado.
- Avanzamos en el proceso de actualización de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e igualdad de oportunidades del departamento de Cundinamarca, efectuando el diagnóstico de enfoques, actores y análisis de información primaria requeridos conforme al ciclo de las políticas públicas. De la mano, avanzamos con el proceso de construcción de los documentos requeridos para la puesta en marcha del Observatorio de Mujer y Equidad de Género del departamento.
- Se ha contribuido con el logro de la visión del Departamento continuando con su tarea de mejorar la movilidad y los sistemas de transporte de los cundinamarqueses, permitiendo apoyar la formación de ciudadanos más



felices, tolerantes y resilientes. Aspectos que generan lograr impacto especialmente con las estrategias, "Cuida Vía" para la intervención vial con la dotación, demarcación, señalización de la estrategia , "Por la Vía de la Vida" para la intervención, prevención y monitoreo de la Seguridad Vial "Me Muevo por Cundinamarca" y de esta manera modernizar los procesos, trámites y servicios al ciudadano, por medio del diseño, formulación, y ejecución los planes, programas y campañas en materia de prevención de la accidentalidad y en educación vial.

- Nuestra orientación en el mejoramiento continuo del servicio encaminada a la satisfacción del cliente nos ha convertido en una entidad enfocada en la efectividad en el cumplimiento de la misionalidad a través de la atención oportuna de solicitudes relacionadas con obligaciones pensionales y prestaciones económicas bajo el ordenamiento legal con términos de reconocimiento inferiores pensando en el bienestar de los solicitantes.
- Dentro de la estrategia Pensiones + Cerca de Ti continuamos con la generación de estrategias y actividades de asesoramiento, capacitación y bienestar de manera presencial y virtual para toda la comunidad cundinamarquesa con enfoque en nuestros pensionados del departamento de Cundinamarca y lideresas agricultoras.
- Dentro de las actividades de bienestar contamos con clases de yoga, acompañamiento psicosocial, sesiones de coaching, campañas educativas enfocadas en la utilización de la tecnología, Club de Ingles, Club de Cocina entre otras.
- Para la estrategia de la Ruta del Pensionado brindamos asesoría en materia pensional a la comunidad y entes territoriales de manera virtual en los 116 municipios y realizamos 38 visitas presenciales a diferentes municipios en la enfocamos en brindar asesoría a la comunidad cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, con un valor agregado en cuanto a la asesoría en el programa BEPS de Colpensiones y el programa BEPS para gestores culturales.





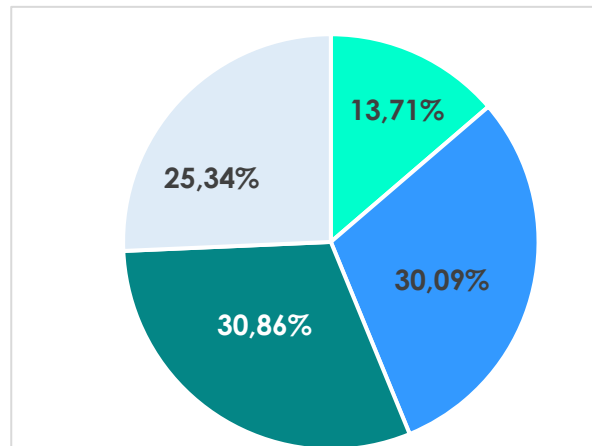
+ **Bien Estar**



1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2022

La Gobernación de Cundinamarca durante la vigencia 2022 desarrolló acciones para dar cumplimiento a las metas de producto programadas para el año, con un aporte del 30,86%, el Plan de Desarrollo Departamental presenta un avance del 74,66%

A continuación se detalla el cumplimiento de las acciones establecidas en cada una de las líneas estratégicas durante el 2022.



Ejecutado 2020 Ejecutado 2021 Ejecutado 2022 Por Ejecutar

1.2.1 Línea Estratégica: Más Bien Estar

Objetivo

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

Salud

- 15 hospitales certificados en la estrategia IAMII (Instituciones Amigas de la Mujer y de la infancia con enfoque Integral).
- 3 BLH Bancos de Leche Humana, ubicados en los Hospitales San Rafael de Fusagasugá, San Rafael de Facatativá y La Samaritana Unidad Funcional de Zipaquirá.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Salas de lactancia materna en cada una de las 52 ESES del Departamento.
- 3 empresas Sociales del Estado Certificadas como Instituciones MIDA (Manejo Integral de la Desnutrición Aguda): ESE Hospital San Rafael de Facatativá, Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha y San Rafael de Fusagasugá.

Acceso y permanencia a Educación superior

- El acceso a la educación superior en programas técnicos, tecnológicos y universitarios a través de las estrategias de financiación con los programas 4x1 opción de vida y Fondo Transformando Vidas y Gratuidad Universidad de Cundinamarca, permiten financiar los programas de pregrado en nivel técnico, tecnológico y universitario, otorgando 21.173 beneficios (18.000 beneficios de incremento - 3.173 beneficios de mantenimiento) de acceso y permanencia con una inversión de \$42.150.245.000 en donde se beneficiaron jóvenes de los 116 municipios de Cundinamarca

Fortalecimiento transversal a la calidad y el desarrollo educativo

- Fortalecimiento de las competencias en bilingüismo, liderazgo, planeación, pedagógicas y prácticas de aula a 1.000 docentes y directivos docentes de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca.



- Se brindó asistencias técnicas y acompañamiento en la revisión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales «PEI», Proyecto de Gestión Escolar de Riesgo «PGER» y Proyectos Ambientales Escolares «PRAES» en 56 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca focalizadas para la vigencia 2022.



- Gracias a las salidas pedagógicas, eventos deportivos y convenios firmados (recursos de Fonniñez) con Colsubsidio en actividades de jornada escolar complementaria y CILABS, 15.012 estudiantes de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca participaron activamente en actividades que buscaban promover el desarrollo pedagógico, deportivo y cultural.

- El Plan de educación rural para las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca durante la vigencia 2022 completó una implementación del 0.60 equivalente al 60%, esto gracias a la ejecución de las 18 metas programadas, las cuales se encuentran alineadas con el PDD Cundinamarca ¡Región que Progresa! Adicionalmente para el cuatrienio se evidencia un cumplimiento en la implementación del Plan del 80%.
- 
- Se vincularon a la red de convivencia escolar 31 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca en la presente vigencia, a través de la ejecución del Plan Estratégico de la red de convivencia escolar desarrollado por la Secretaría de Educación, junto al fortalecimiento de la convivencia escolar, a través de la estructuración y el acompañamiento a las escuelas de padres a familias y estudiantes de 82 IED. Durante el cuatrienio se ha logrado beneficiar al 88% de las IED, equivalentes a 243.
 - Se logró la resignificación de los proyectos educativos institucionales de las 9 Escuelas Normales Superiores que pertenecen a los municipios no certificados de Cundinamarca, en el marco del cumplimiento del Decreto 1236 del 14/09/2020, siendo Cundinamarca una de las primeras entidades territoriales en dar cumplimiento a lo establecido en este Decreto. Adicionalmente, se acompañó administrativa, económica y pedagógicamente en la formulación y ejecución de 9 proyectos apoyados financieramente desde la Secretaría de Educación.
 - 3.580 estudiantes del grado 11 de 82 IED focalizadas fueron beneficiarios del fortalecimiento de sus competencias con miras a mejorar los resultados de sus pruebas externas SABER 11.
- 
- 28 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca, fueron focalizadas dentro de las estrategias de promoción de una segunda lengua (inglés) en las cuales se desarrollaron actividades de tipo presencial y virtual con docentes y estudiantes. Durante el cuatrienio de ha logrado impactar al 96% de las IED, equivalente a 265 IED.

- 2811 niños y niñas de primera infancia de zonas urbanas y rurales de Cundinamarca se beneficiaron a través de los convenios con Colsubsidio con actividades en preescolar integral y educación inicial (recursos propios y de FONNIÑEZ). Durante el cuatrienio se ha logrado beneficiar al 64% de la población proyectada, equivalente a 4500 niños y niñas de la primera infancia.

Infraestructura Educativa

La importancia de crear o contar con unas óptimas condiciones en los espacios o ambientes dentro la infraestructura educativa, trae consigo un efecto motivacional en el proceso de aprendizaje de nuestros niños, niñas y adolescentes.

- Gracias al actual gobierno, Cundinamarca cuenta hoy con 5 nuevos colegios en los municipios de Ubaté, Silvania, Sopo Tena y Útica, 270 ambientes educativos mejorados durante el gobierno y 773 sedes educativas embellecidas, mejorando así, el entorno para un mejor desempeño estudiantil, se realizaron intervenciones dentro de los diferentes ambientes escolares (aulas múltiples, laboratorios, aulas de informática, salas de danzas, teatro etc.



Programa de Bienestar del Personal Docente

- El programa de Bienestar laboral de la Secretaría de Educación favorece el desarrollo integral de los Cundinamarqueses que trabajan en las Instituciones Educativas del departamento, sus familias y por ende la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades de capacitación, eventos de bienestar, plan de incentivos y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. A través de estas actividades mejoran los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad, se beneficiando a aproximadamente 11.838 docentes directivos docentes y administrativos.



Estrategias de acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes.



Se han impulsado estrategias orientadas a garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar ingresen al sistema educativo, de tal forma que encuentren entornos educativos cálidos, seguros y protectores, permitiéndoles así ampliar sus oportunidades para lograr condiciones de bienestar y alcanzar un nivel de vida digno, para tal fin se fomenta la oferta de las 276 Instituciones, con más de 2.700 sedes educativas y una capacidad para más de 230.000 niñas, niños y adolescentes. A través de la campaña de matrícula "Todos a Clase", se socializa en redes sociales, emisoras municipales, piezas digitales, visitas a los municipios y articulación con las mesas de infancia y adolescencia, la oferta de la Secretaría de Educación.

Con relación a la permanencia de los estudiantes, se cuenta con estrategias que contribuyen a disminuir la deserción escolar como:

- Oferta del complemento alimentario, mediante el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a 203.738 niños niñas y adolescentes. En este sentido, buscando generar alianzas estratégicas importantes en aras de fortalecer el trabajo realizado por las entidades departamentales y procesos de compras públicas locales la Secretaría de Educación promovió la alianza entre el operador contratista del programa PAE y la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, en aras de fortalecer el mercado local de cada uno de las regiones, con esto los menús establecidos en las minutas se ajustaron de acuerdo con la producción del Departamento, generando un trabajo mancomunado y colaborativo entre el Programa de Alimentación Escolar y la Agencia Comercializadora.
- Subsidio de transporte escolar a 47.661 niños, niñas y adolescentes que inciden en disminuir barreras en la educación.
- El programa de jornada única en 230 IED, orientado a fortalecer los proyectos educativos institucionales.
- Estrategias de educación inclusiva que permiten responder a las particularidades de los 5.436 niños, niñas o adolescentes, entre otros.



Uso y apropiación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación



- Durante lo corrido del cuatrienio se ha brindado a las sedes educativas de los municipios no certificados del Departamento beneficios como: conectividad en 1218 sedes educativas, 1500 nuevos usuarios en las redes virtuales de aprendizaje para encaminar los proyectos educativos a la creación de contenido virtual. capacitaciones, diplomados, curso de Ofimática donde participaron más de 7000 mil estudiantes, docentes y administrativos. De igual manera se han realizado inversiones por más de 10.507.248.829 millones de pesos en herramientas tecnológicas. con la entrega de 5.179 computadores portátiles y más de 33.000 mil licencias de Office 365 a estudiantes y profesores del departamento, con el fin dinamizar los procesos formativos y garantizar el desarrollo de competencias.

Atención de la Prestación del servicio Educativo

Para la vigencia 2022 la Secretaría de Educación ha dado continuidad a cada uno de los servicios que se brinda en las 276 instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento, prevaleciendo siempre la salubridad de la comunidad educativa, a través de acciones tales como:

- Servicio de Aseo en las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento, con una inversión de \$ 19.826.731.307.
- Atendiendo a las IED que han requerido el pago de servicios públicos domiciliario durante el año 2022 se ha realizado transferencia de recursos por un valor de \$ 3.168.311.824, con el fin de garantizar el pago de los servicios públicos (energía-agua) beneficiando el 100% de las IED, logrando de esta manera el cumplimiento del 100% en lo proyectado para esta vigencia.
- De igual manera se continuó el servicio de vigilancia privada, con el fin de salvaguardar los bienes que hacen parte del inventario de cada institución educativa, con una inversión de \$ 11.025.180.276 con el ánimo de salvaguardar los bienes muebles de las IED, con el objetivo de brindar espacios íntegros y adecuados para la población estudiantil en condiciones de salubridad.

Una familia que progresa es una familia cundinamarquesa



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundlGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Se ha creado la estrategia “Una familia que progresa, es una familia cundinamarquesa”, se han vinculado a 2.653 familias en acciones de prevención de violencia intrafamiliar y se han gestionado la entrega de paquetes alimenticios, para este propósito hemos implementado la Política Pública de Familia, que fomenta el buen vivir en los hogares Cundinamarqueses.



Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes 2016-2025

- Mediante la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia “CUNDINAMARCA AL TAMAÑO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2016-2025”, se han realizado acciones tendientes a la reducción del indicador de Trabajo Infantil, logrando reducción del 4,11%; para esto se ha implementado estrategias tales como, “Cundinamarca aprende jugando”, “Dejemos a los niños ser niños”.



- La estrategia “Pienso en mí, pienso en progreso, todo tiene su tiempo” ha permitido reducir en un 2,8% el índice de embarazo en adolescentes.

Cundinamarca trabaja por la defensa y acompañamiento de la comunidad LGBTIQ+



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundinGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Con la estrategia de presupuesto participativo a personas de la población LGBTI+, se han adelantado acciones que permitan la identificación de dicha comunidad; Se ha vinculado la Gobernación de Cundinamarca a la estrategia laboral de la comunidad LGBTI del Ministerio del Interior en articulación con el SENA para formación y cualificación del Sector Social, esto con la agencia de empleo del Sena en temas de LGBTI y capacitación en normatividad LGBTI a los 116 Municipios y personerías de Cundinamarca.



Entrega de subsidios ayudas técnicas a personas en condición de discapacidad

- Se ha hecho entrega de subsidios a 2.374 personas con discapacidad y/o cuidadores, la entrega de ayudas técnicas a 622 personas y la entrega de 20 proyectos productivos en 7 provincias del Departamento a personas con discapacidad.



Atención a Grupos étnicos

- La Secretaria de Desarrollo Social ha apoyado a la comunidad indígena con 3 proyectos productivos beneficiando a 290 personas de esta población; Se han brindado capacitaciones en liderazgo político, se han vinculado a los consejos de juventud, y acompañamiento a los tres resguardos indígenas en el sistema general de regalías.



Fortalecimiento de la paz, la seguridad, el desarrollo inclusivo y la convivencia en el Departamento de Cundinamarca"

- Fortalecimiento a las instancias de participación de la sociedad civil (consejos territoriales de paz y organizaciones comunitarias (12 iniciativas de paz y 9 iniciativas productivas).
- Formación y aprendizaje para los cundinamarqueses con; cursos cortos en Cultura de paz (1.026 personas de seis (6) provincias), escuela de paz



espacio virtual y gratuito para la formación y aprendizaje de cerca de 5.000 cundinamarqueses; diseño de un kit de 3 juegos para la formación y desarrollo de habilidades socioemocionales para la resolución de conflictos desde la paz (218 NNA y 56 mediadores).

- Construcción participativa y colaborativa del diagnóstico y formulación política pública de paz (124 encuentros territoriales 3.461 cundinamarqueses).
- Gestión de recursos con empresa privada para el apoyo a 35 familias del municipio de Cabrera (Organización de Mujeres campesinas) con proyecto de producción agrícola.
- Procesos de recuperación de memoria histórica (9 municipios recuperan memoria recopilada en libro de memoria y cortometrajes).
- Articulación institucional y gestión de recursos para avanzar en la implementación del acuerdo de paz apoyando el desarrollo de la política de reincorporación y prevención de la estigmatización (22 municipios cerca de 959 funcionarios sensibilizados), recuperación de memoria histórica, acciones de reparación (TOAR) a víctimas por parte de 52 personas en proceso de reincorporación en los municipios de Viotá (14), Fusagasugá (22), Pasca (6), Venecia (4) y Arbeláez (6).

Escuela de Felicidad y Bienestar

Para el año 2022 se realizaron capacitaciones, talleres, cursos, Diplomado, Ruta de Felicidad y programa de talleres a través de la metodología arteterapia para las mujeres de Cundinamarca beneficiando en total a 3.810 personas.

- Con el Programa de Capacitaciones de la Escuela de Felicidad y Bienestar se dictaron 76 capacitaciones, talleres y conferencias en 36 municipios ,cuyo temas están orientados a: manejo de emociones, salud mental, duelo y pérdida, autocuidado, fortalecimiento de habilidades emocionales, empoderamiento de la mujer, relación del medio ambiente con la felicidad y el bienestar, balance vida trabajo, estrategias para la resolución de conflictos, autoconocimiento, productividad y felicidad, liderazgo y trabajo en equipo, propósito de vida, fortalecimiento de las relaciones interpersonales, finanzas sostenibles y



medio ambiente, el derecho a la felicidad, mascotas felices logran personas felices y comunicación asertiva.

- Así mismo se brindó asistencia al Centro Administrativo: Club de Pensiones de Cundinamarca, Indeportes, Aulas de Bienestar, Consejo Consultivo de Mujeres y Contraloría Departamental de Cundinamarca.
- El Diplomado Virtual de Salud Mental contó con la participación de 176 personas de treinta y siete (37) Municipios
- Se realizó la Ruta de la Felicidad que consistió en llevar una obra de teatro “operando las emociones” a las Escuelas Rurales para niños de 5 a 11 años, con el propósito de aprender a reconocer sus emociones. Se beneficiaron a 360 estudiantes de los Municipios de: Sibaté, Sesquilé y Junín.
- Programa para la realización de talleres a través de la metodología arteterapia para las mujeres de Cundinamarca beneficiando a 400 personas.
- Se realizó la celebración día Internacional de la Felicidad en el Departamento, evento realizado en las 15 provincias de Cundinamarca coordinado con los Municipios y se beneficiaron a 2.146 personas.



Protección social integral de personas vulneradas

La protección social integral de personas vulneradas se ejecuta a través de un modelo de atención que comprende el cuidado básico, el mantenimiento de las funciones cognitivas, la habilitación de habilidades y destrezas, el fomento de la inserción al medio social, familiar y comunitario con un enfoque biopsicosocial de promoción del bienestar integral y multidisciplinario en nutrición, sicología, trabajo social, terapia ocupacional, gerontología, educación física, desarrollo de proyectos productivos y ocupacionales, servicios de recreación, cultura, deporte, enfermería, servicios de apoyo del campo de la salud como terapia física, psiquiatría y medicina, servicios de protección habitacional, alimentación, suministro de elementos de aseo personal y vestuario y apoyo espiritual, que permiten la potencialización de sus habilidades físicas y sociales, su autoestima, autocuidado y estilos de vida saludables.



- Se adelantaron acciones para la protección integral y restablecimiento de derechos fundamentales de 850 mujeres y 1.125 hombres mayores de 60 años, víctimas de una o más violencias y 1576 mujeres y 1.660 hombres con discapacidad mental y cognitiva mayores de 18 años de edad, víctimas de una o más violencias y procedentes del Departamento de Cundinamarca



Mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva

- Más de OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$88.179.000.000) invertidos en mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva, beneficiando a más de 75 municipios en 14 provincias del Departamento.

Formadores deportivos

- Con una inversión superior a los cinco mil seiscientos millones de pesos (\$5.600.000.000) logramos garantizar la presencia de 519 formadores en los 116 municipios del departamento, beneficiando a más de 23.500 niños y niñas cundinamarqueses.
- Durante el año 2022, realizamos la entrega de un apoyo económico mensual a atletas, entrenadores, atletas guías y asistentes, que representan al departamento de Cundinamarca en deportes convocados a juegos deportivos nacionales y para nacionales para garantizar su proceso deportivo. Con corte al 30 de noviembre, logramos invertir más de dos mil quinientos veintinueve millones de pesos (\$2.529.000.000), beneficiado a 320 deportistas Cundinamarqueses, de los cuales el 52% corresponde a atletas paralímpicos y el 48% corresponde a atletas convencionales.

Dotación escuelas de formación deportiva

- Cumplimos con la entrega de tulas deportivas y uniformes compuestos por camiseta y pantaloneta a más de 5.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento que se encuentran vinculados a las Escuelas de Formación deportiva.



Encuentros intergeneracionales



- Realizamos 15 encuentros intergeneracionales en las 15 provincias del departamento, logrando beneficiar a 2.825 adultos mayores a través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, narración de vivencias y experiencias, entre muchas otras actividades.

Actividad física y recreación

- Vinculamos más de 55.430 personas en los espacios de actividad física y recreación priorizando a mujeres cabeza de hogar, población víctima y población diversamente hábil con el desarrollo de estrategias como hábitos y estilos de vida saludables, ciclovías por la vida, caminatas 5 k.



- Con una participación de más de 1.200 jóvenes del departamento, logramos desarrollar 24 campamentos, promoviendo en nuestros jóvenes habilidades sociales y comportamentales, ofreciendo herramientas para un adecuado uso del tiempo libre.
- Hemos invertido más de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000) para beneficiar a 9 municipios del departamento con la instalación de 90 módulos saludables.
- En un ejercicio de coordinación con la mesa departamental de participación de víctimas del conflicto armado, pudimos beneficiar a 250 niños y niñas provenientes de los municipios de San Juan de Rioseco, Sesquilé, Agua de Dios, Guaduas, Fómeque, Nocaima, Pacho, Vergara, Viotá y Vianí con una tarde lúdica y recreativa en el parque mundo aventura. Adicional a esto, hemos desarrollado 6 eventos dirigido a población víctima del conflicto armado beneficiando a 420 personas.
- En beneficio de la población con discapacidad, contratamos un equipo de profesionales en deporte formativo, para apoyar de manera permanente las diferentes estrategias de los municipios y avanzar de manera significativa en la detección de nuevos atletas del sistema paralímpico y la inclusión en actividades deportivas de la población en situación de discapacidad.

- Durante el año 2022, hemos invertido cerca de cinco mil millones de pesos (\$5.004.542.262) para brindar apoyo a nuestros deportistas de alto rendimiento, quienes nos representan a través de las diferentes ligas y federaciones con presencia en el departamento, para garantizar su participación en eventos nacionales e internacionales y garantizar el suministro de prendas e implementos deportivos especializados. En total hemos realizado 46 apoyos distribuidos en 25 disciplinas deportivas.



Participación en juegos deportivos

Para la vigencia 2022, se realizó el proceso de Inscripción, organización y participación en los JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022, en sus diferentes Fases que se desarrollan en el Programa:

- Reporte Inscritos en la Plataforma Nacional - Ministerio del Deporte, con 42.254 participantes de 115 municipios
- Participación y desarrollo en las Fases Zonales o Regionales, en Deportes de Conjunto: Categoría Prejuvenil, con participación de 3,464 personas de 91 municipios y Categoría juvenil con participación de 4.581 personas de 12 municipio.
- Participación y desarrollo en las Fases Finales Departamentales, en Deportes de Conjunto: Categoría Prejuvenil con participación de 896 personas de 46 municipios, Categoría Juvenil con participación de 1042 personas de 50 municipios y la Categoría Prejuvenil y Juvenil con la participación de 249 personas de 15 municipios.
- Participación y desarrollo en las Fases Finales Departamentales, en Deportes Individuales, con la participación de 1955 personas de 13 municipios en 18 disciplinas deportivas.
- Participación y desarrollo en la Fase Regional Nacional, en Deportes de Conjunto, total de participantes 216 personas de 13 municipios de 6 municipios en donde Cundinamarca obtuvo 2 Medallas de Plata en Voleibol Prejuvenil Femenino y Porrismo Cheers Juvenil Femenino.

Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Se ha aportado al cumplimiento de la línea estratégica a través de las siguientes acciones que se enmarcan en la política pública de víctimas del conflicto:

- *Reconstrucción del Tejido Social:* Con la estrategia de Reconstrucción del Tejido Social en el Marco del Posconflicto y la Memoria Histórica, la población víctima de Cundinamarca cuenta con mejores condiciones de vida digna, toda vez que se cuenta con profesionales psicosociales que guían y atienden las distintas manifestaciones emocionales que van presentando las víctimas.
- Para el 2021 y 2022 se contaron con espacios de trabajo en cada uno de los municipios de las provincias de Alto Magdalena, Magdalena Centro, Bajo Magdalena, Medina, Ubaté, Almeidas, Rionegro y Tequendama lo cual permitió tener un cubrimiento del más del 50% del territorio cundinamarqués, alcanzando de forma directa a cerca de 1500 víctimas del conflicto armado.
- *Articulación con los municipios:* A través del trabajo articulado se fortalecen los entornos de bienestar en el territorio, toda vez que se contribuye con la capacitación del talento humano de los municipios en diversos temas, como: Planes de prevención, protección y de contingencia, Estrategia de caracterización, Ruta de Proyectos Productivos; sumado al acompañamiento en territorio en los CRAVs o jornadas de atención se brindan las herramientas para que la población víctima cuente con entornos de bienestar.
- Lo anterior ha permitido que los 116 municipios del Departamento hayan contado con el acompañamiento de la Dirección, más de 15 municipios hayan presentado propuestas de proyectos productivos, se hayan caracterizado con apoyo de la gobernación a cerca de 8000 víctimas.



- *Ayuda Humanitaria:* A través de los procesos de asistencia humanitaria que se le ofrece a la población víctima del conflicto armado en el territorio de Cundinamarca, se materializan las medidas de atención y asistencia a las necesidades de esta población, sujeta de protección especial, lo



cual impacta en la calidad de vida a más de 8000 núcleos familiares de población víctima, los kits alimentarios han estado conformados por alimentos no perecederos como aceite, atún, arroz, azúcar, chocolate, panela, avena, frijoles, lentejas, entre otros. Para el 2022 se beneficiaron los municipios de Guayabal De Síquima, Pasca, Facatativá, El Colegio, Guatavita, Ubaque, Anolaima, Quipile, Bituima, Beltrán, Quebradanegra, Tocaima, San Cayetano, Tausa, Nemocón, Cucunubá, Junín, Gachetá, Cachipay, Silvania, La Palma, Pulí.

- *Proyectos Productivos:* Se dignifican las condiciones de vida de la población víctima cuando se atienden y promueven las solicitudes de generación de ingresos y cumplimiento de disposiciones legales, a través de asesorías a los municipios para la postulación de proyectos de generación de ingresos, estructuración de proyectos y entrega de proyectos. Se han brindado más de 70 asesorías a los municipios y población víctimas sobre la ruta de proyectos. En lo



corrido del cuatrienio se han entregado proyectos en los municipios de Albán, Gutiérrez, Pandi, Pulí, Simijaca, Granada. Adicionalmente, para el año 2022 se suscribieron convenios para proyectos productivos con los municipios de Guaduas, Ubalá y Gachalá.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- **Participación de las víctimas del conflicto:** En cumplimiento de las disposiciones legales, se ha adelantado la gestión para financiar las actividades de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado, lo que permite impactar a la población víctima por medio de sus 26 representantes en dicho espacio de participación ciudadana, mejorando los entornos de bienestar y calidad de vida. Adicionalmente, se han adelantado conmemoraciones del Día de la Solidaridad con la población víctima, para el 2022 se adelantó una conmemoración en el municipio de Sibaté y en la Gobernación de Cundinamarca, espacios donde participaron cerca de 200 víctimas.



Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural

- Durante las dos primeras vigencias del cuatrienio se ejecutaron proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural encaminados a reducir los índices de pobreza multidimensional y el déficit cualitativo en los municipios priorizados, fortaleciendo la salud del núcleo familiar mediante el control de la proliferación de enfermedades de 1.235 hogares.



- Para la Vigencia 2022 se celebraron convenios con 30 municipios, para el mejoramiento de 618 viviendas urbanas y rurales, que beneficiarán a igual número de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad.
- Adicionalmente se inició la ejecución de 445 mejoramientos de vivienda rural, proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías, dirigido a hogares en precarias condiciones habitacionales, obras que se entregarán en el segundo semestre de la vigencia 2023.

Mejoramiento de Barrios y Entornos urbanos

- En la Vigencia 2022 con la estrategia se logró el mejoramiento del entorno de 200 hogares ubicados en zonas con características de precariedad en 5 municipios y generó sentido de pertenencia a través del trabajo colectivo.



- El logro acumulado en las vigencias 2020 y 2021, fueron 33 entornos urbanos mejorados en igual número de municipios, en donde las condiciones de habitabilidad de los sectores intervenidos, permitió la reactivación de la economía a través del turismo y el embellecimiento de las viviendas y las fachadas intervenidas.

Construcción de Vivienda Urbana y Rural

- Se apoyó a 40 municipios del Departamento en la estructuración técnica, financiera y jurídica de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, así como en los procesos de caracterización de los potenciales hogares beneficiados, y con ello aprovechar la oferta institucional y de recursos que puso la Secretaría de Hábitat y Vivienda a disposición de las entidades territoriales.
- En coordinación con las administraciones municipales, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se continuó con la ejecución de nueve (9) proyectos de construcción de vivienda de interés prioritario urbano que hacen parte del Programa Departamental "Podemos casa", los cuales beneficiarán a 1.920 familias cundinamarquesas con ingresos que no superan los 4 salarios mínimos. A 31 de diciembre de 2022 se entregaron 1434 viviendas en los municipios de Villeta, Guasca, Villapinzón, La Mesa, Tocaima y Mosquera.
- En las vigencias 2020 y 2021, 247 familias vulnerables del sector rural del departamento se beneficiaron con vivienda nueva.
- En la Vigencia 2022 se apoyó la construcción de 219 viviendas rurales y 35 viviendas urbanas en sitio propio; y se apoyó el cierre financiero para adquisición de vivienda de interés social de 600 viviendas urbanas en 19 municipios el Departamento.



Exención de Pago de Impuesto de Registro para vivienda de interés social y prioritario

- Para la vigencia 2022 se aprobó la Ordenanza 093 de 2022, con el fin de que más familias puedan acceder el beneficio de exención de impuesto de registro para adquisición de viviendas de interés social y prioritario. A corte del 31 de diciembre de 2022 se ha entregado este beneficio a 953 hogares.

- En la vigencia en la vigencia 2021 y lo transcurrido de la vigencia 2022, de la aplicación de la exención del impuesto de registro a 7.690 contribuyentes, se brindó el beneficio por valor de \$ 4.290.230.200, de los cuales 6.240 corresponden a Vivienda de interés social (81.14%) y 1.450 corresponden a Vivienda de interés prioritario (18.85%).

Procesos de Reubicación

- En las vigencias 2020 y 2021 se logró la construcción de 34 viviendas para reubicar a igual número de hogares que se encontraban en riesgo no mitigable en zonas rurales de varios municipios del departamento. Para la Vigencia 2022, mediante la celebración de convenios interadministrativos, se logró apoyar la construcción de 30 soluciones de vivienda para familias que se encuentran en riesgo no mitigable.
- Se brindó acompañamiento técnico y administrativo al municipio de Útica en gestiones adelantadas ante el Fondo de Adaptación, para la adquisición de las 16 viviendas que benefician a familias afectadas por la ola invernal 2010- 2011. A la fecha el Fondo de Adaptación se encuentra en proceso de evaluación de la documentación técnica, financiera y administrativa presentada por el constructor, para la posterior firma del Contrato de obra.
- La Secretaría de Hábitat y Vivienda estructuró el proyecto habitacional para la reubicación de 16 hogares que se encuentran en riesgo de colapso de sus viviendas. Para la Vigencia 2023 se adelantará el proceso contractual que permitirá el desarrollo físico del proyecto.

Ruta M" y estrategia de derechos.

- Se efectúa la implementación de la "Ruta M" en 6 provincias del departamento, mediante mesas de trabajo sectorizadas y la socialización de estas, donde se pretende visibilizar dificultades y aportar soluciones frente a la erradicación de violencias contra las mujeres y la garantía de sus derechos desde las dinámicas propias de la institucionalidad.



Escuela de liderazgo y talleres de equidad de género

- Desarrollo de 14 charlas y talleres sobre igualdad de género, prevención de violencias basadas en género y emprendimiento, participación política y acceso a la educación formal.

Dotación casas sociales

- Se ha efectúa la intervención para dotar a 3 casas sociales activas en los diferentes municipios del departamento.

Fortalecimiento de organizaciones sociales

- Se desarrolla el segundo concurso para el reconocimiento y fortalecimiento de diferentes organizaciones de índole social que promueven la defensa de los derechos de las mujeres cundinamarquesas.

Puesta en marcha de los Consejos Consultivos

- Se adelanta el diplomado en participación política vinculado a consejeras de 69 municipios del departamento.

Observatorio de la Mujer y Equidad de Género

- Se adelanta el proceso de generación de documentos y publicaciones base para la puesta en marcha del observatorio.

Actualización de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca

- Se adelanta la consolidación final del documento de actualización de la política Pública de Mujer y equidad de género del departamento.

Creación del Centro de estudios de seguridad vial de Cundinamarca CEIS

- El CEIS cuenta actualmente con datos en tiempo real de siniestros, fatalidades, lesiones, hurto a motocicletas, vehículos, abigeato y piratería para los 116 municipios de Cundinamarca con cruce e interacción de datos de los sistemas de la ASNV, INVIAS, ANI, Policía, Medicina Legal, Sector Salud, Concesiones Viales y los Gestores Viales del departamento.
- Creación de Mapa de cifras que permite a las autoridades de tránsito y ciudadanía en general consultar en línea indicadores de accidentalidad y mortalidad a través de un mapa de calor.



Club del Pensionado

- A través del programa desarrollamos estrategias de bienestar, cómo la implementación del apoyo psicosocial a los pensionados y actividades de manera virtual y presencial.
- Asesoría en materia pensional: Con "La Ruta del Pensionado" llegamos al territorio de manera virtual y presencial, asesorando en materia pensional a la comunidad y entidades, así como asistencia técnica a 116 municipios del departamento en materia de BEPS y BEPS para gestores y creadores culturales.

Actividades de Bienestar Social

- Se desarrollaron actividades de capacitación, recreación y promoción como: ofrecimiento aproximadamente de 3.459 elementos corporativos, convenios empresariales que ofrecen beneficios especiales tanto para afiliados como beneficiarios en aprendizaje del idioma inglés; servicios de Odontología, Gimnasio Físico, Vivienda y venta, mantenimiento de bicicletas y artículos deportivos.

Mejoramiento calidad de vida

- Durante la vigencia se realizó la contratación de 25 asesores comerciales para promocionar el portafolio de la entidad encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados en los 116 municipios del departamento con el fin de evitar el desplazamiento hacia la Entidad.

Acceso a la educación superior

- Se realizó la entrega de subsidios educativos como incentivo económico para exaltar el desempeño académico y contribuir al proceso de formación integral de los hijos de afiliados a la Corporación Social de Cundinamarca. A diciembre de 2022 se han beneficiado 56 personas por valor aproximado de \$57.782.580.

Fortalecimiento de procesos de formación y circulación de las líneas artísticas en el Departamento

- En la vigencia 2022 el Instituto Departamental de Cultura y Turismo, le apostó a la reconstrucción del tejido social, a través del apoyo para el desarrollo de procesos de formación artística (danzas, música, artes plásticas y visuales, literatura, artes escénicas, artes y oficios, medios audiovisuales) en 106 municipios, así mismo con el acompañamiento y apoyo técnico con la



banda sinfónica a 68 municipios, lo cual generó oportunidades de acceso a la vida cultural de los cundinamarqueses.

- Se realizó acompañamiento y apoyo técnico a 53 municipios de 6, 5 y 4 categoría con los contratistas de la orquesta de cuerdas pulsadas de Cundinamarca. A la fecha hemos atendido a más de 388 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los procesos de músicas tradicionales, campesina y urbanas de Cundinamarca.

Implementación del Modelo de Gestión Pública de la Cultural e inclusión social para derechos culturales

- Por medio del acompañamiento del modelo de gestión y la Estrategia de Asesoría Territorial, el IDECUT en el 2022 mejoró la capacidad de gestión pública de la cultura de los 116 municipios mediante la implementación de herramientas e instrumentos innovadores, logrando facilitar el diagnóstico, diseño, implementación y seguimiento a la planeación y la política cultural local, facilitando el desarrollo de la oferta y los procesos de gobernanza sectorial que posibilitan la garantía de los derechos culturales. Resaltando que 49 municipios adoptaron el estatuto Municipal de Cultura.

Investigación, Conservación e intervención de bienes culturales y patrimonio

- Se suscribieron 3 (tres) convenios con los Municipio de Girardot, Madrid y Vergara para adelantar la ejecución de los proyectos de la Estación del Ferrocarril de Girardot, Mantenimiento de la Iglesia de Vergara y Estudios y Primeros Auxilios del Museo de la Herrera en Madrid.

Bibliotecas Públicas Municipales y Estrategia de Literatura

- En alianza con el ministerio de cultura – Biblioteca Nacional, se avanza en la instalación durante el 2022 el software Koha quedando 132 bibliotecas públicas para el manejo de las colecciones en las bibliotecas públicas.
- Se realizó el Encuentro Departamental de Bibliotecas Públicas de Cundinamarca con la participación de 120 bibliotecarios en el municipio de Girardot con el desarrollo de una agenda académica que aporta al fortalecimiento de nuestra red de bibliotecas públicas.
- En el marco del programa departamental de estímulos Corazonarte, la red de bibliotecas públicas de Cundinamarca, para la línea de Bibliotecas quedan 43 GANADORES por un valor total de: Cuatrocientos veintinueve millones de pesos COP (\$429.000.000).



- En 4 estímulos que contribuyen al fortalecimiento de la red departamental de bibliotecas de Cundinamarca distribuidos así: Alianza Literaria - Clubes De Lectura 15 ganadores; Haciendo Memoria Desde La Biblioteca – Pasantía Nacional 4 ganadores, con la oportunidad de conocer la Red de Bibliotecas Públicas del Norte de Santander, Viaja y Explora Bibliotecas del Mundo – Pasantía Internacional 15 ganadores, con la oportunidad de conocer la Red de Bibliotecas Públicas de Barcelona – España; Reconocimiento a la Trayectoria de los Bibliotecarios de Cundinamarca 9 ganadores.
- Construcción de la biblioteca pública del municipio de La Palma aunando esfuerzos entre el gobierno del Japón, Ministerio de Cultura y el IDECUT, se terminó y se apoyó por parte del IDECUT, la organización de la biblioteca de acuerdo con los lineamientos dados por el ministerio de cultura.

Estrategia de Literatura

- Se implementaron procesos de formación literaria en 14 municipios en el 2022.
- Se benefician los diferentes grupos etarios, logrando gran éxito en niños, adultos mayores y población discapacitada.
- La Red de Bibliotecas del Banco de la República - Biblioteca Luis Ángel Arango- BLAA y el IDECUT establecieron un acuerdo de voluntades para que el IDECUT haga parte del proyecto Maletas Viajeras liderado por la Biblioteca Luis Ángel Arango – BLAA, logrando atender la totalidad de los 14 municipios con estas maletas viajeras.

Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes

- El IDECUT realizó dos campañas de sensibilización del ESCNNA con el fin de implementar herramientas pedagógicas que contribuyan a la sensibilización y formación de los prestadores de servicios turísticos frente a la identificación de situaciones y comportamientos que ponen en riesgo la integridad de niñas, niños y adolescentes de los municipios más turísticos del Departamento.



El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, de esta línea estratégica está compuesto por 5 programas, 51 metas de bienestar y 177 metas de producto.

Programa	No Metas de Bienestar	Número de metas de producto
Un buen vivir	17	57
Toda una vida contigo	24	75
Sociocultura, raza y tradición	3	8
Cundinamarqueses Increbrantables	3	26
Cundinamarca Sinestereotipos	4	11
TOTAL	51	177

1.2.1.1 Programa: Un buen vivir

Objetivo

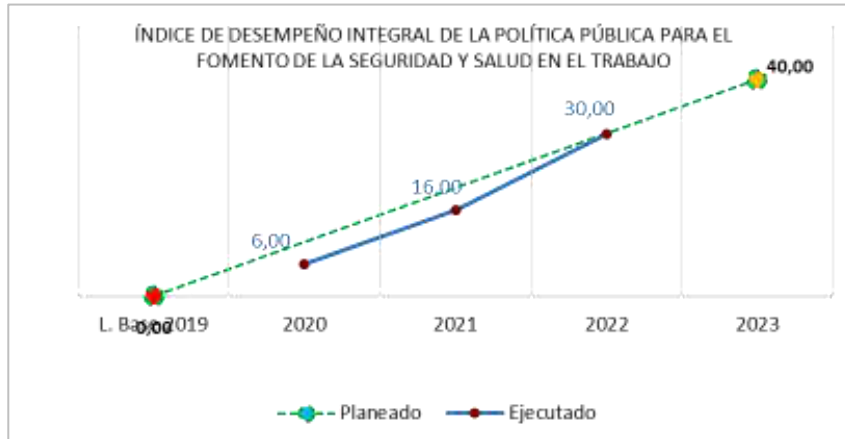
Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
<p>Descripción: Aumentar el índice de desempeño integral de la política pública para el fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Cundinamarca.</p>	<p>Cumplimiento 65%</p>
<p>Análisis del indicador</p> <p>En la vigencia 2022, se tiene un avance del 14% de la meta de Bienestar y de un 30% para el cuatrienio. Se espera que, para diciembre del 2023, se cumpla con el 40% de índice de desempeño de política pública, el cual es proporcional a los 40 municipios priorizados de la meta de producto. Esta política pretende orientar de manera más acertada la acción pública en materia de la salud y entornos laborales saludables para los trabajadores informales y formales del departamento de Cundinamarca de los 116 municipios.</p> <p>Estas metas de producto y bienestar tienen por objetivo lograr que, en los municipios identificados con mayor accidentalidad de origen laboral, se pueda dar cumplimiento a las 6 áreas estratégicas de política pública, a través de la realización de acciones en territorio dirigidas a la población trabajadora.</p>	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundliGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Dirección de Salud Pública – Secretaría de Salud

Análisis comparativo

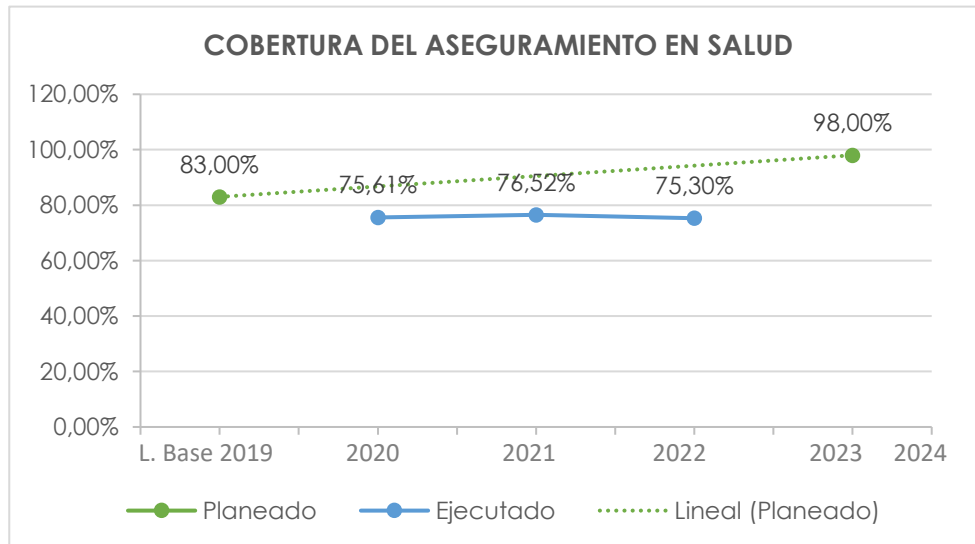
No hay otros departamentos con el que se pueda comparar la política pública de fomento y seguridad en el trabajo.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la cobertura del aseguramiento en salud.	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador:	
Numerador: 2'619.166 Habitantes afiliados Denominador: 3'478.323 Habitantes Proyectados DANE.	
<p>Para 2022 La cobertura de aseguramiento del Departamento de Cundinamarca se encuentra a la fecha en 75,30%; cifra lejana del estándar nacional determinado por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual se encuentra en 97%. Si bien es claro que el Departamento cuenta con una cobertura de aseguramiento baja, también es claro que este indicador se ve afectado por una serie de variables externas como la sobreestimación censal en algunos territorios, cercanía con grandes ciudades urbanizadas, entre otras, que no permiten contar con una medida certera de la cobertura; una de las causas identificadas es el impacto que tienen los municipios colindantes con Bogotá, debido a que estos territorios municipales fungen como puntos dormitorio de cundinamarqueses que laboran en Bogotá y el aseguramiento de estas personas se carga en Bogotá y no en Cundinamarca que es su lugar de residencia, situación ya conocida por Minsalud, quien identifico cerca de 475.000 personas en esta condición.</p> <p>Si bien el resultado estadístico de la cobertura del aseguramiento en el Departamento de Cundinamarca se muestra por debajo del promedio nacional se han identificado entre las causas que explican esta situación las siguientes: Las cifras del estimado poblacional del DANE por encima de la realidad del número de habitantes en algunos municipios. Trabajadores que registran la afiliación en el lugar en que se ubica el</p>	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

empleador -Bogotá - pero siguen habitando en los municipios de Cundinamarca – Municipios dormitorio. Puesta en conocimiento del Ministerio de Salud y Protección Social este identifico cerca de 475.000 personas en esta condición.



Fuente: Dirección de Aseguramiento-Secretaría de Salud

Análisis comparativo

La cobertura del aseguramiento a nivel nacional con una población estimada por el DANE para 2022 de 51.836.370 se encuentra en el 99,09% con corte a noviembre de 2022, se evidencia que a nivel país nos acercamos a la cobertura universal, sin embargo, al evaluar el comportamiento por los departamentos de referencia, se observa que Bogotá, cuenta con una cobertura superior al 100%, dinámica que ha sido sostenida durante los últimos 3 años, esto se debe a que gran parte de la población de los departamentos colindantes con Bogotá, se afilian en dicha ciudad debido a que son sus puntos de acceso laboral y esto genera un incremento significativo en la población asegurada en Bogotá con relación a la población de referencia según las proyecciones DANE e implica que la cobertura del aseguramiento de esos territorios colindantes disminuya.

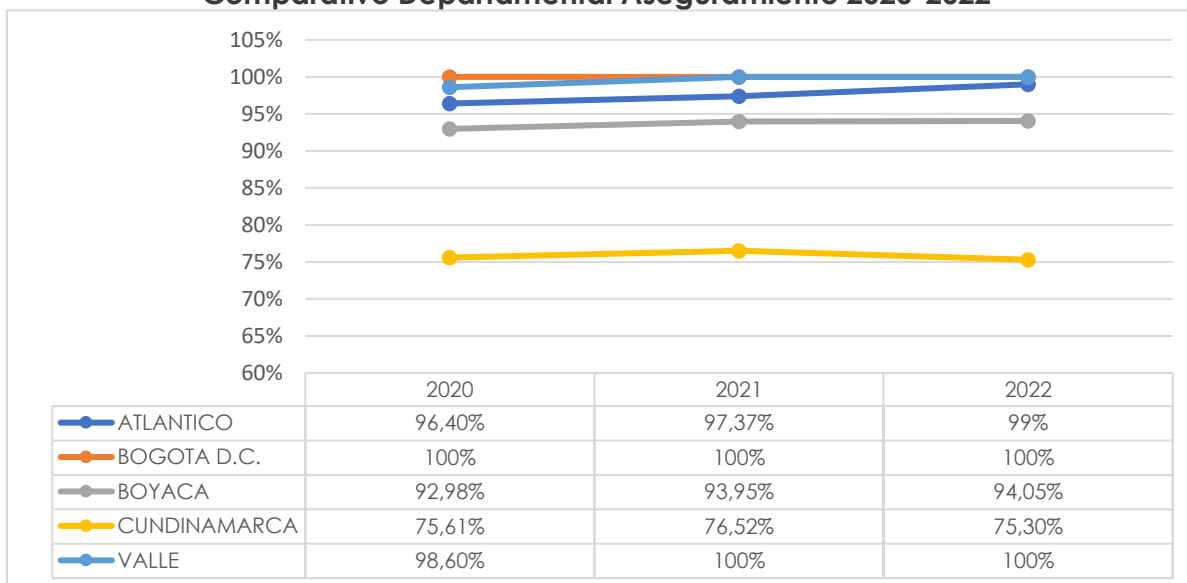
Con relación a Atlántico y Valle del Cauca, los dos departamentos se encuentran con una cobertura del aseguramiento superior al estándar definido, siendo relevante indicar que Valle del Cauca se encuentra en el 100% del aseguramiento según las cifras reportadas por Minsalud en su plataforma SISPRO.

Con relación al departamento de Boyacá, el mismo está a 3 puntos porcentuales de lograr su estándar de cobertura en aseguramiento, presentando un comportamiento estable alrededor del 94,05% de cobertura en los últimos 3 años de análisis.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Comparativo Departamental Aseguramiento 2020-2022



Fuente: SISPRO – Minsalud – Consulta 03 de enero de 2023

Cundinamarca, en su reporte de cobertura de aseguramiento ha presentado un comportamiento estacionario, ocasionado en gran medida por la migración laboral que se presenta hacia Bogotá, principalmente del municipio de Soacha, es decir, que Cundinamarca presenta municipios que funcionan como municipio dormitorio para un gran número de personas que laboran en Bogotá y residen en los municipios de Cundinamarca, se tiene identificado por parte de esta Secretaría de Salud un número aproximado de 475.000 personas que registran en DNP como población cundinamarquesa y están afiliados en Bogotá, información que ha sido validada con la Dirección de Aseguramiento del Ministerio de Salud y Protección Social, quienes han manifestado que la identificación es procedente, pero que desde esa estancia no puede ser certificada.

Adicional, si bien las cifras de cobertura en los últimos 3 años han pasado del 75,6% en 2020 al 75,30% en noviembre de 2022, esto también es ocasionado por las fluctuaciones en las estimaciones DANE que para la fecha fueron ajustadas bajo el comportamiento del censo 2018, punto en el cual el descenso de la cobertura fue más drástico.

A la fecha, el departamento, se encuentra aunando esfuerzos con todas sus secretarías municipales, realizando búsquedas nominales de las personas sisbenizadas en los territorios y validando su estado de aseguramiento, así mismo, se fortaleció el proceso de aseguramiento en las IPS y las secretarías de salud por medio del SAT, permitiendo realizar afiliaciones de oficio y agilizar los tiempos de formalización del aseguramiento.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Disminuir la incidencia por Dengue en el Departamento de Cundinamarca.

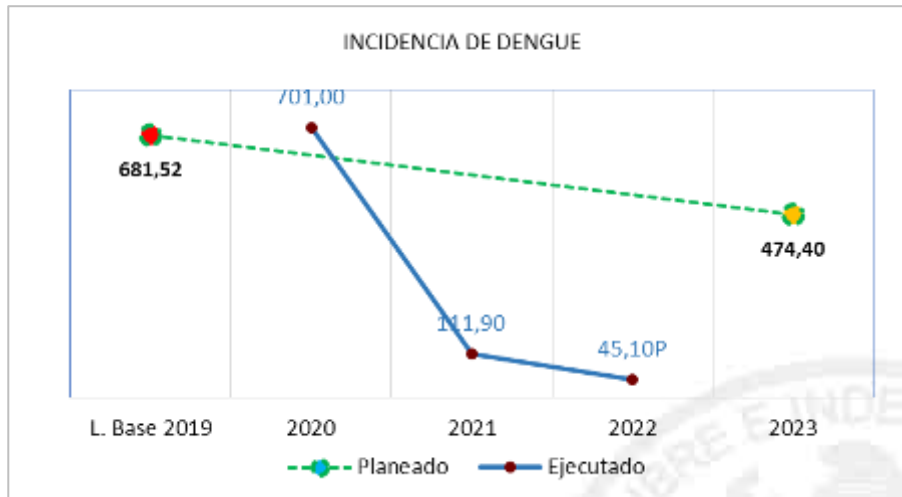
Cumplimiento

0%

Análisis del indicador:

En la vigencia 2022 se evidencia una incidencia de 45,1 casos por 100 000 habitantes (dato preliminar a semana epidemiológica 38), el registro más bajo en los últimos 3 años; sin embargo, a partir de la semana epidemiológica 31 del año en curso, se evidencia un ligero incremento en el número de casos notificados.

Entre el 2019 y 2020 se mantuvo un comportamiento estable de acuerdo con la fase epidémica cíclica del evento y se observa un descenso de la incidencia para el departamento a partir del 2021 (preliminar) el cual fue de 111,9 casos por 100 000 habitantes.



Fuente: SIVIGILA

Análisis Comparativo

En el año 2019, se registra la fase epidémica en el país, con una incidencia de 465,9 (casos por 100 000 habitantes en riesgo), en 2020, se mantuvo la fase epidémica hasta la semana epidemiológica 12, momento en el que se registró un descenso marcado de la notificación del evento, situación que coincidió la detección de la transmisión del virus SARS CoV2 en el país y las medidas adoptadas por el gobierno nacional ante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19. Durante la fase epidémica 2019, dentro de los departamentos que reportan una incidencia por encima de la nacional, se observa Cundinamarca con 748,6 y Boyacá con 721,2 casos por 100 000 habitantes.



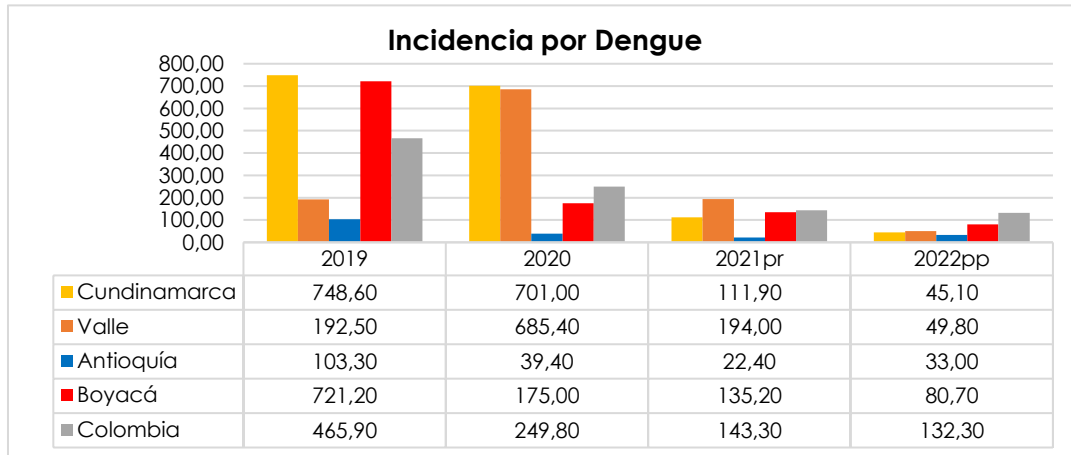
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

La incidencia de dengue a nivel nacional para el 2021p es de 143,3 y en 2022p es de 132,3 casos por 100 000 habitantes en riesgo.

Comportamiento de la incidencia por Dengue, departamentos y nación. (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022))



Fuente: INS

Entre el periodo 2019 y 2021 los departamentos analizados que en promedio presentan incidencias superiores a la nacional son Valle, Boyacá y Cundinamarca.

Nota: La fuente de información utilizada para el reporte del anterior indicador, es el Instituto Nacional de Salud, informes de evento años 2019, 2020, 2021 y 2022pr, evento Dengue (210).

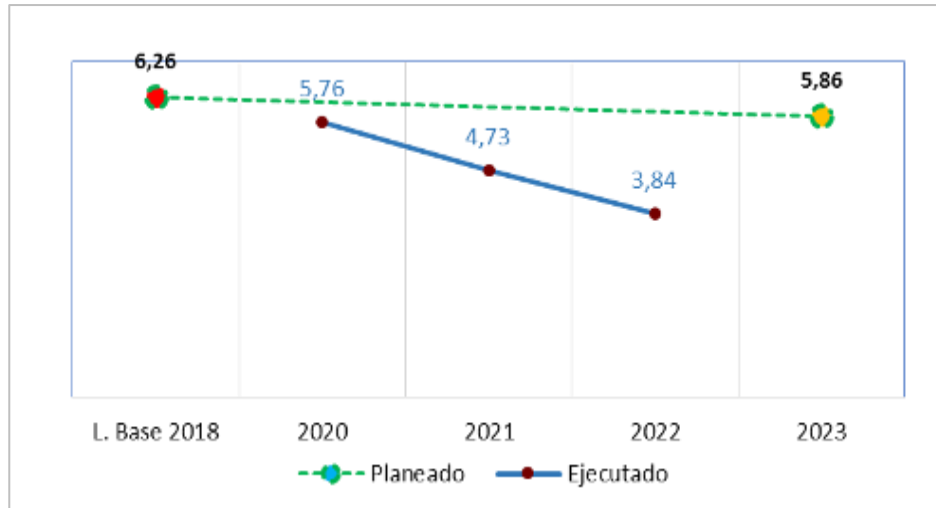
META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador:	
<p>La fuente de la información es del DANE - Necesidades básicas insatisfechas, a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018. Debido a que no se cuenta con una serie de tiempo, o estimación oficial del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para el departamento de Cundinamarca, se presume que el resultado se puede extrapolar a los años 2020, 2021 y 2022.</p> <p>Se ha contribuido con este indicador a través de acciones como la implementación de la política pública de Familia de la siguiente manera: Primera fase: Caracterización de las familias que devengan su sustento del trabajo independiente. Identificación de información primaria con los municipios, construcción de la encuesta de recolección de información. Segunda fase: Identificación de la oferta institucional pública y privada</p>	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

local, departamental y nacional. Primer momento de socialización con las familias. Se está adelantando la tercera fase la cual nos permitirá generar un plan de acción que nos permita reducir las necesidades básicas insatisfechas de la población Cundinamarqués. Logramos activar la Submesa de fortalecimiento familiar realizando tres sesiones.



Fuente: Fuente: DANE

META DE BIENESTAR

Descripción:

Reducir la mortalidad a causa de tuberculosis.

Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

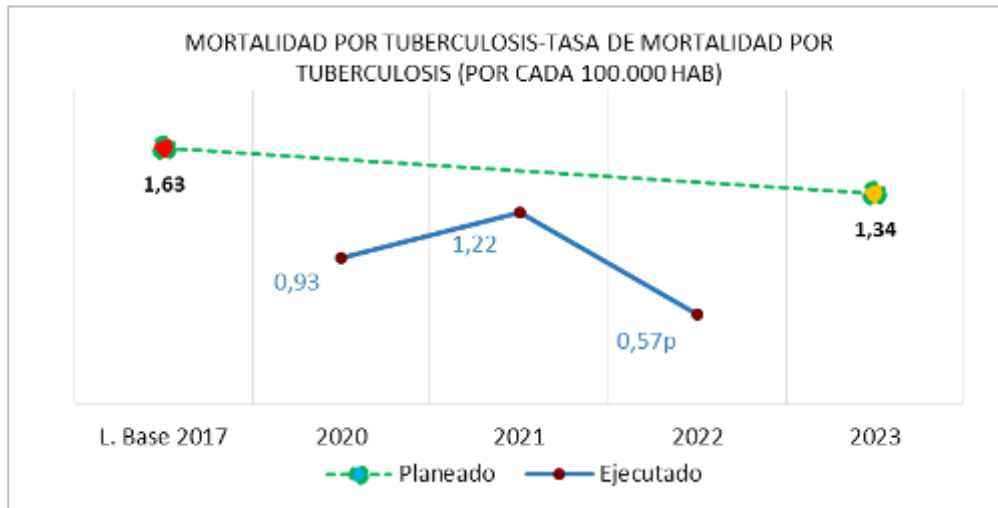
Para los años 2019 – 2022p (preliminar a semana epidemiológica 38), se puede observar para el Departamento de Cundinamarca un comportamiento fluctuante en la Tasa de mortalidad de tuberculosis; presenta un descenso pasando de una tasa de 1,26 (39) muertes por 100.000 habitantes en el año 2019 a 0,93 (30) muertes por 100.000 habitantes en el año 2020. Nuevamente presenta un aumento para el año 2021 con una tasa de 1,22 (41) muertes por 100.000 habitantes y a la fecha según última publicación del DANE se encuentra una tasa de 0,57 (20) muertes por 100.000 habitantes.

Al comparar este indicador con los datos nacionales, se observa que el Departamento de Cundinamarca se encuentra por debajo de la Nación durante el periodo analizado.

Se debe tener en cuenta además que el corte de la información analizada corresponde a SE 38-2022 fuente SIVIGLA, sin embargo la información fuente DANE.



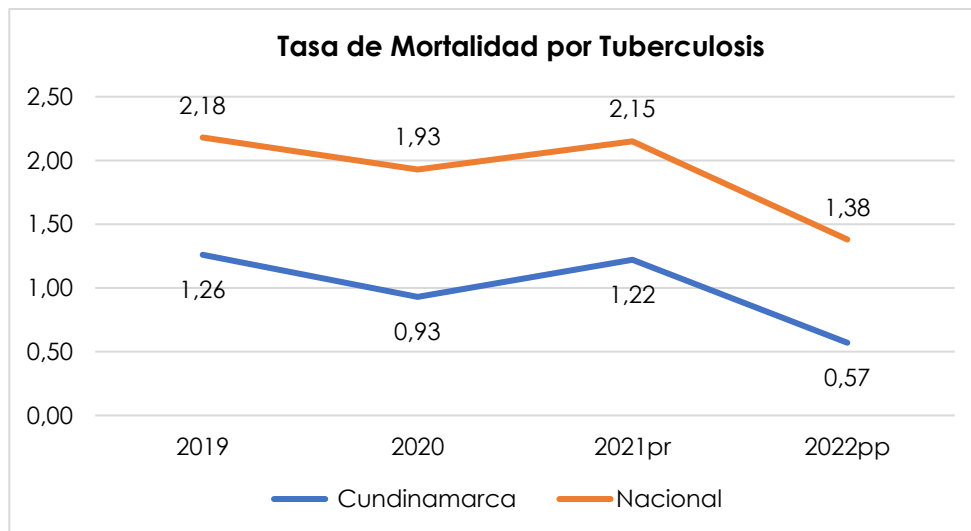
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: SIMIGILA-DANE

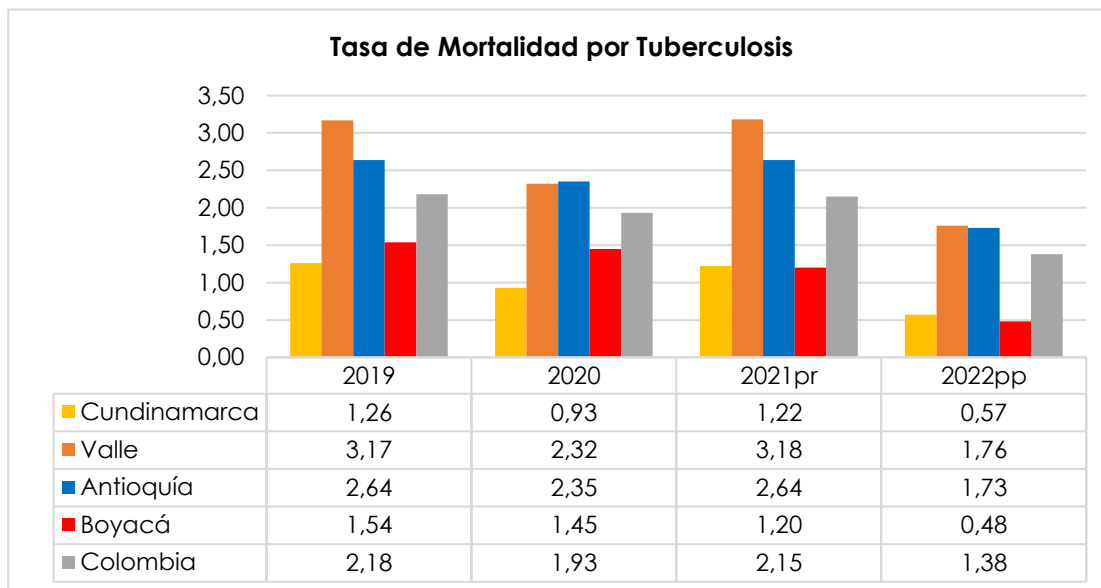
Análisis Comparativo

Comportamiento de la Tasa de Mortalidad por Tuberculosis, en Cundinamarca y Colombia, (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022))



Fuente: DANE- SIMIGILA

Comportamiento de la Tasa de Mortalidad por Tuberculosis, departamentos y nación, (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022))



Fuente: DANE- SIVIGILA

En cuanto al comparativo de la nación con los 4 departamentos, se evidencia que Valle y Antioquia se encuentran por encima de la tasa de mortalidad de tuberculosis de la nación para el periodo analizado (2019-2022p). Para el departamento de Cundinamarca la tasa de mortalidad más baja del periodo fue en año 2020 con 0,93 muertes por cada 100.000 habitantes, siendo este el departamento con la tasa de mortalidad más baja frente a los demás departamentos.

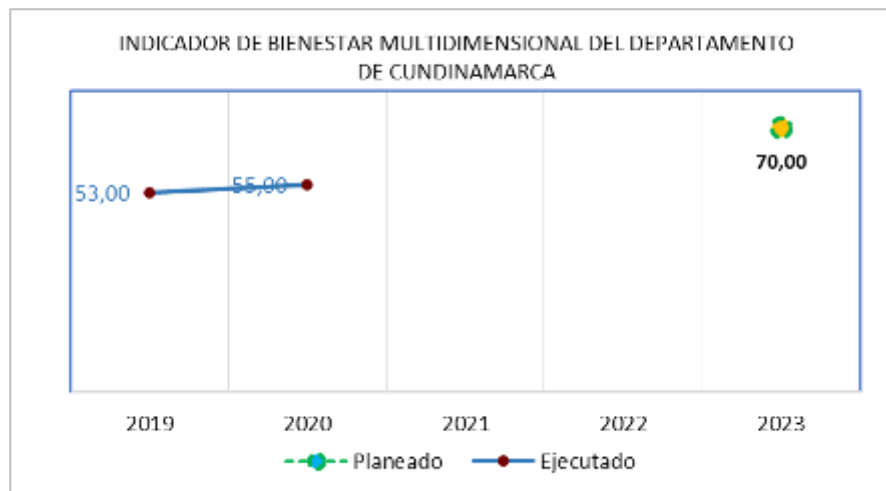
Nota: La fuente de información utilizada para el reporte del indicador, es DANE, año acumulado 2021pr - Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (publicadas el 28 de junio de 2022), Año corrido 2022pr – Cifras del 1 de enero al 31 de julio de 2022 (publicadas el 23 de septiembre de 2022)**

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 70% del indicador de bienestar multidimensional del departamento de Cundinamarca.	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador:	
No se cuenta con información del indicador, para las vigencias 2021 y 2022, para los años 2019 – 2020, se puede observar un comportamiento de 2 puntos porcentual en el indicador de bienestar multidimensional del departamento.	
Sin embargo, la Alta Consejería para la felicidad lidera programas y proyectos que contribuyen a mejorar el indicador de bienestar multidimensional. El Observatorio de Felicidad y Bienestar, se actualizó del Indicador de Felicidad y Bienestar una valoración de 5,23 motivo por el cual se propuso incrementar en 0,7 durante el cuatrienio, y la	

medición del indicador para la vigencia 2021 se observó que este se incrementó a 5,7, Este comportamiento del indicador se observa un crecimiento de 0,47.

En lo referente a la Política Pública de Felicidad y Bienestar se realizó la celebración del Día Internacional de la Felicidad en cada una de las provincias del Departamento, beneficiando a 2.146 personas.

La Escuela de Felicidad y Bienestar, Programa de capacitaciones y Diplomado presencial y virtual con una participación de 3.185, brindando herramientas de salud mental y manejo de emociones.



Fuente: Alta Consejería para la felicidad

META DE BIENESTAR

Descripción:	Cumplimiento
Reducir la tasa de lesiones autoinfligidas intencionalmente.	100%

Análisis del indicador:

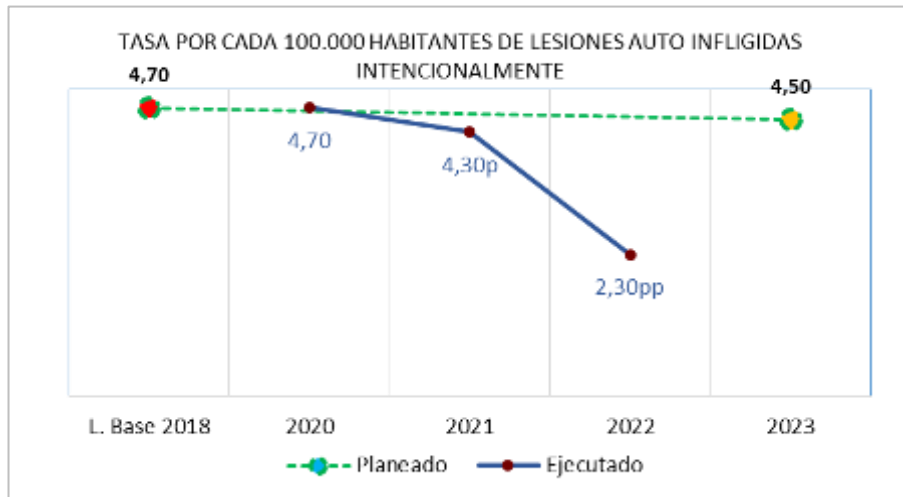
Se observa que el comportamiento del evento ha sido estable en el país en los años 2019 a 2022 con una tasa de 5,8 a excepción del año 2020 donde se evidencia una leve disminución de la tasa a 5,5 por cada 100.000 habitantes.

En Cundinamarca se observa una tendencia a la baja en el mismo periodo, para los años 2020 a 2021 de una tasa de 4,70 baja a 2,3 por 100.000 en el año 2022 a semana epidemiológica 38, dato significativamente inferior, relacionado a que este tipo de eventos con frecuencia, requieren un dictamen del Instituto Nacional de Medicina Legal, motivo por el cual los datos se ajustan posteriormente. Para los años 2019, 2020 y 2021 los municipios con mayor cantidad de casos fueron Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá y Mosquera.

Este indicador tiene como numerador las defunciones por lesiones autoinfligidas (suicidios) y denominador la totalidad de la población del territorio por cada 100.000 habitantes, la fuente es el DANE.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

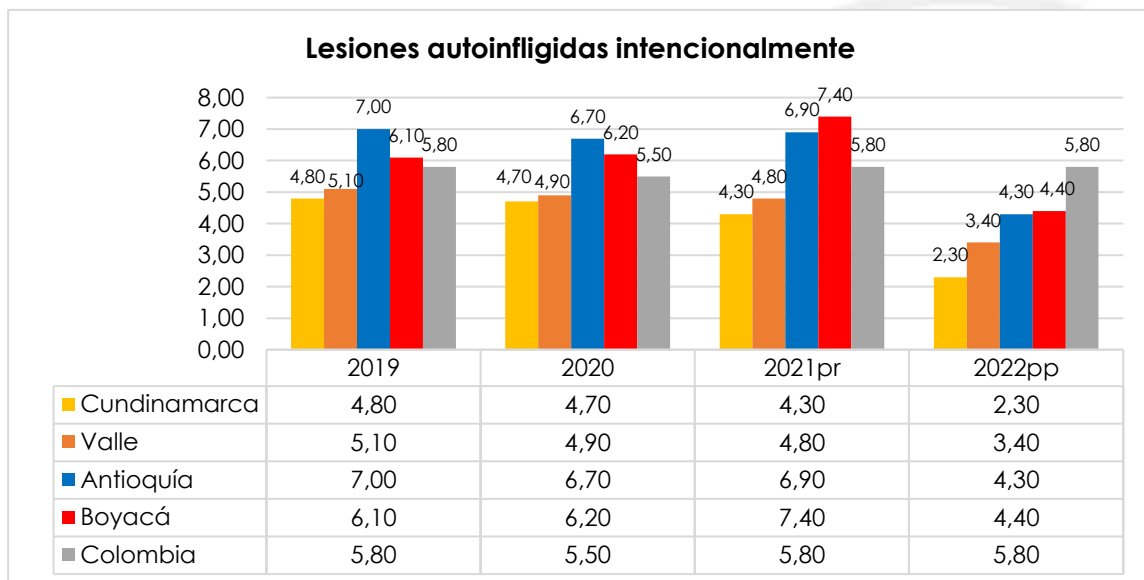


Fuente: DANE - SIVIGILA

Análisis Comparativo

Comportamiento de la tasa de lesiones autoinfligidas intencionalmente en departamentos y nación, (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022)).

En este indicador se compara las tasas de lesiones autoinfligidas de Cundinamarca con las del país y otros 04 departamentos seleccionados aleatoriamente (Valle del Cauca, Antioquia y Boyacá).

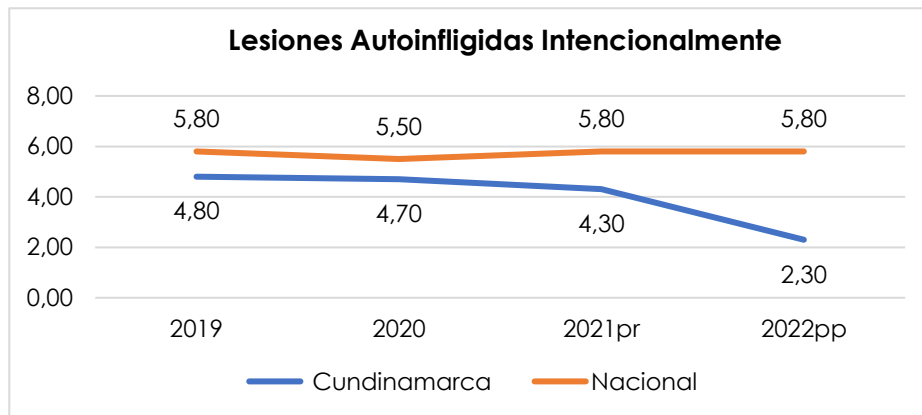


Fuente: DANE

En comparación con los 04 Departamentos y la Nación, Cundinamarca es el territorio que menos tasa de defunciones por lesiones autoinfligidas presenta, seguido de Valle, Boyacá y Antioquia, Adicionalmente presenta una tasa por debajo del dato nacional en el periodo analizado.

De las cifras nacionales para el 2022 se estima que el 79% corresponde a hombres y el 21% restantes mujeres, las edades más afectadas son población y adulta jóvenes, en promedio se registran diariamente en el país 7 suicidios diarios.

Nota: La fuente de información utilizada para el reporte del indicador, es DANE. Comportamiento de la tasa de lesiones autoinfligidas intencionalmente en Cundinamarca y Colombia, (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022)).

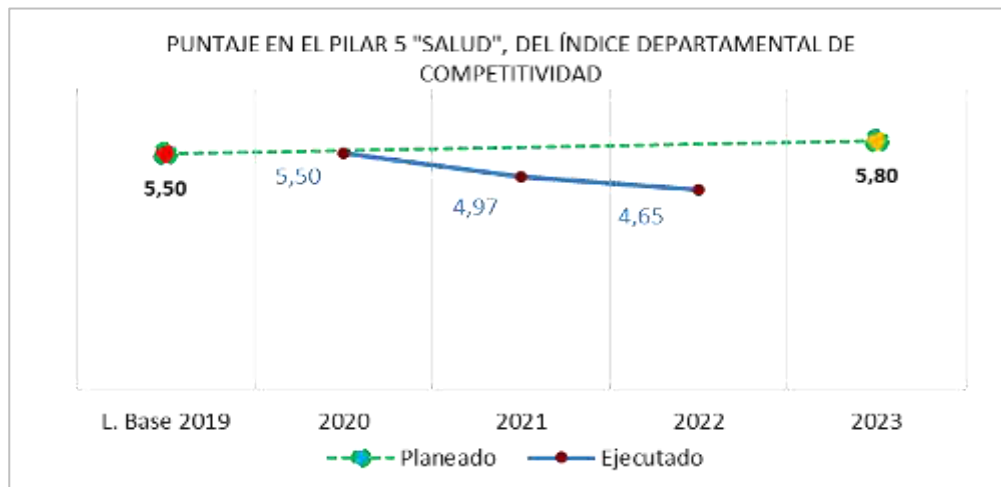


Fuente: DANE

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el pilar "Salud" del índice Departamental de Competitividad	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador:	
De 0 a 10 puntos, para el año 2022 Cundinamarca tuvo 4,65 puntos ocupando el puesto 27 entre 33 departamentos del país, en el año 2020 ocupó el puesto 18 entre 33, en el año 2021 el puesto 20 entre 33, los indicadores del pilar de salud en el que mejor posición ocupa el departamento es el de Resultados en salud con 8,12 puntos ocupando el puesto 6 entre 33 departamentos, con los indicadores de Mortalidad infantil con 8,12 puntos ocupando el puesto 10 de 33, Mortalidad materna 6,78 puntos ocupando el puesto 12 de 33 y el indicador Expectativa de vida al nacer con 9,45 puntos ocupando el 2 lugar en 33 departamentos. Los indicadores de menos puntaje son Cobertura de vacunación triple viral con 3,92 ocupando el puesto 29 de 33 departamentos y el de Cobertura de vacunación pentavalente (DTP) con 6,11 punto ocupando el puesto 24 de 33 departamentos. En cuanto a calidad de la salud los indicadores de comunidad en salud 0,05 puntos ocupando el puesto 32 de 33 en los dptos.	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & SCORE-Universidad del Rosario

Análisis Comparativo

Este pilar presenta a los departamentos de Bogotá, D.C., Santander y el Archipiélago de San Andrés en los tres primeros lugares de la clasificación. Aunque Bogotá, D.C. mantiene el primer lugar frente al recalcule de 2021, los departamentos de Santander y San Andrés avanzan en siete y doce puestos, respectivamente. Bogotá, D.C. con un puntaje de 8,03 sobre 10 puntos en la calificación de este pilar, registra el primer lugar en el subpilar de calidad en salud, con un puntaje de 10 en los indicadores de comunidad de la salud, médicos generales y médicos especialistas. Así mismo, se destaca en el indicador de expectativa de vida al nacer, en el que ocupa la primera posición en el ranking general. De otro lado, el departamento de Santander, que registra un puntaje de 6,74 en este pilar, se destaca por obtener la segunda menor tasa de mortalidad infantil del país, así como el tercer lugar en la variable de expectativa de vida al nacer. Vale la pena mencionar que, Santander avanza 12 posiciones en el indicador de cobertura de vacunación triple viral y diez lugares en cobertura de vacunación pentavalente.

El Archipiélago de San Andrés, además de ocupar el tercer lugar en el pilar de salud, es el departamento que más avanza en esta área de la competitividad. El departamento se destaca por tener la tasa de mortalidad materna más baja del país, ocupando el primer lugar en este indicador junto con Guaviare. Así mismo, el Archipiélago de San Andrés obtiene el segundo lugar en los indicadores de inversión en salud pública, comunidad de la salud y médicos generales.

META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar el puntaje en el pilar 7 "Educación superior y capacitación", del índice Departamental de Competitividad.

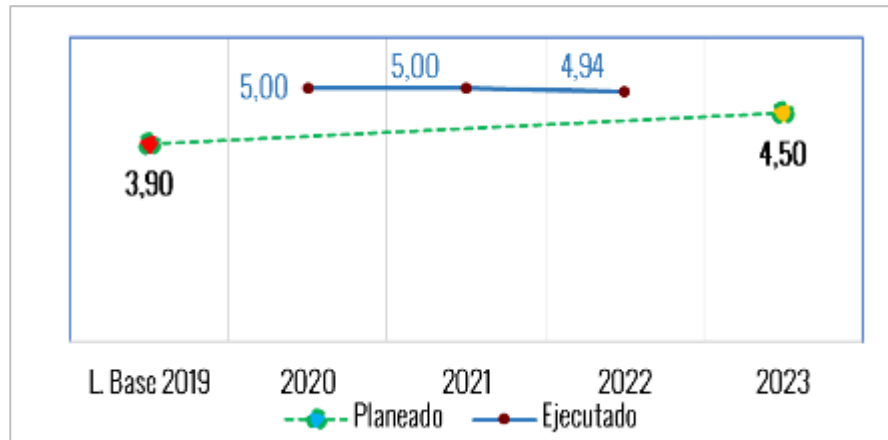
Cumplimiento

100%

Análisis del Indicador:

El pilar 7 denominado Educación Superior y Formación para el trabajo, del Índice Departamental de Competitividad, toma en cuenta sub-pilares como: cobertura en educación superior, calidad en educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano que puntúan respecto al ideal de 10 puntos.

Con relación a lo anterior, comparando los valores de los puntajes en cada vigencia se evidencia que, en el 2019, alcanzó 5,0 y en el 2022 a 4,94 puntos, superando el porcentaje esperado para el cuatrienio.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad - Índice Departamental de Competitividad

META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar la variable "calidad de los docentes de colegios oficiales" del índice de competitividad departamental.

Cumplimiento

99,2%

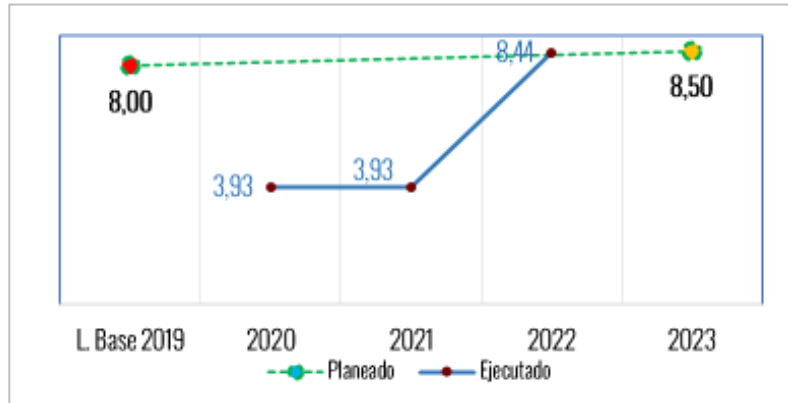
Análisis del Indicador:

Este indicador corresponde a un subpilar del pilar 6 del Índice Departamental de Competitividad, denominado Educación Básica y Media.

Para el año 2019 el Departamento obtuvo un puntaje de 8,01 ocupando el puesto 16 entre 33.

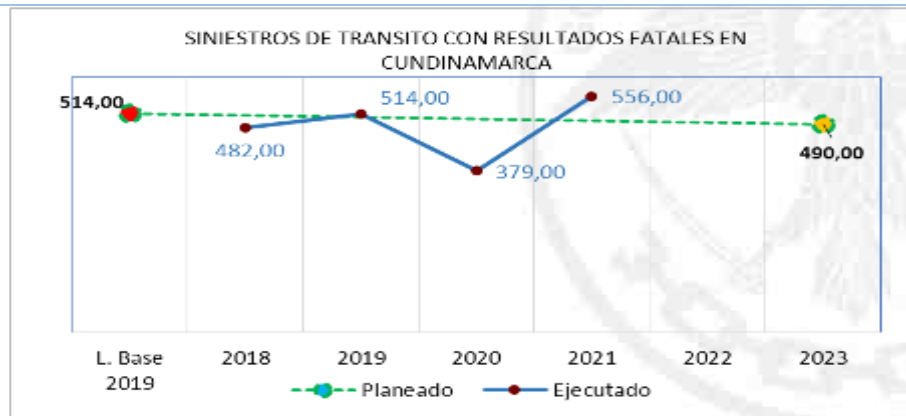
Para los años 2020 y 2021 se obtuvo un puntaje en esta variable de 3,9 ocupando el puesto 10 entre 33, al respecto es importante aclarar que de estos dos años se expidió un único reporte por lo cual se relaciona el mismo dato en cada vigencia.

En el año 2022 se presenta un cambio en el indicador, el cual ya no se refiere a la calidad de los docentes de colegios oficiales, sino a docentes de colegios oficiales con poSistema General de Regalías ado, teniendo un puntaje de 8,44 ocupando el puesto 15



Fuente: Consejo Privado de Competitividad - Índice Departamental de Competitividad

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir los siniestros de tránsito con resultados fatales en Cundinamarca	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador:	
<p>Para el año 2020 en Cundinamarca se presentó una reducción del 26,3% en cuanto a víctimas mortales en siniestros viales, como consecuencia de las restricciones a la movilidad ordenadas por el Gobierno Nacional por la pandemia Covid-19.</p> <p>Para el año 2021 se presentó un incremento del 8,2% en este indicador, cabe anotar que para este mismo año a nivel nacional se incrementaron las víctimas fatales en un 10.1%.</p> <p>Es de resaltar que, el parque automotor en Colombia se ha incrementado en los últimos años de manera acelerada llegando a 17'838.774 vehículos, de los cuales el 60% equivalen a motocicletas. De acuerdo con cifras de medicina en Cundinamarca el 51,08% de víctimas mortales corresponde a motociclistas.</p> <p>Finalmente, el acumulado de enero a septiembre de 2022 señala un total de 378 víctimas mortales en siniestros viales.</p>	



Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Análisis Comparativo

Se refleja mediante un tablero de control descriptivo, la información de víctimas (fatales y no fatales) en accidentes de tránsito de la presente vigencia, Cundinamarca se ubica en la posición número 12 del modelo de comparación de datos frente a la vigencia inmediatamente anterior y la posibilidad de búsquedas por zona (departamento y municipio), estado de la víctima, mes de ocurrencia del accidente y tipo de usuario en la vía.

Departamento	Año 2021	Año 2022	Variación 2022-2021	V % 2022-2021
Antioquia	757	864	107	14,13 %
Bogotá, D.C.	405	498	93	22,96 %
Atlántico	174	238	64	36,78 %
Nariño	139	194	55	39,57 %
Valle del Cauca	691	742	51	7,38 %
Córdoba	189	239	50	26,46 %
Tolima	237	286	49	20,68 %
Huila	213	258	45	21,13 %
Meta	192	236	44	22,92 %
Cauca	212	249	37	17,45 %
Boyacá	187	222	35	18,72 %
Cundinamarca	440	475	35	7,95 %
Bolívar	228	252	24	10,53 %
Caldas	117	137	20	17,09 %
Cesar	242	261	19	7,85 %
Norte de Santander	172	189	17	9,88 %
Santander	328	345	17	5,18 %
Caquetá	56	70	14	25,00 %
Magdalena	197	211	14	7,11 %
Risaralda	122	135	13	10,66 %
La Guajira	88	100	12	13,64 %
Putumayo	72	84	12	16,67 %
Chocó	12	23	11	91,67 %
Casanare	117	127	10	8,55 %
Sucre	96	106	10	10,42 %
Quindío	102	107	5	4,90 %
Vichada	7	10	3	42,86 %
			1	
Vaupés		1	1	
Amazonas	3	3	0	0,00 %
Archipiélago de San Andrés	16	15	-1	-6,25 %
Guainía	3	2	-1	-33,33 %
Guaviare	14	11	-3	-21,43 %
Arauca	61	57	-4	-6,56 %
Total	5.889	6.748	859	14,59 %

META DE BIENESTAR

Descripción:

Proteger los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio cultural en los 116 municipios del departamento.

Cumplimiento

100%

Análisis del Indicador:

Se protegieron los derechos culturales en los 116 municipios del Departamento a través del Modelo de Gestión Pública de la Cultura el cual se enfoca en las variables de gobernanza, equipamiento y procesos de la gestión pública de la cultura en los municipios y en el departamento en aplicación al Decreto Departamental 018 de 2017.

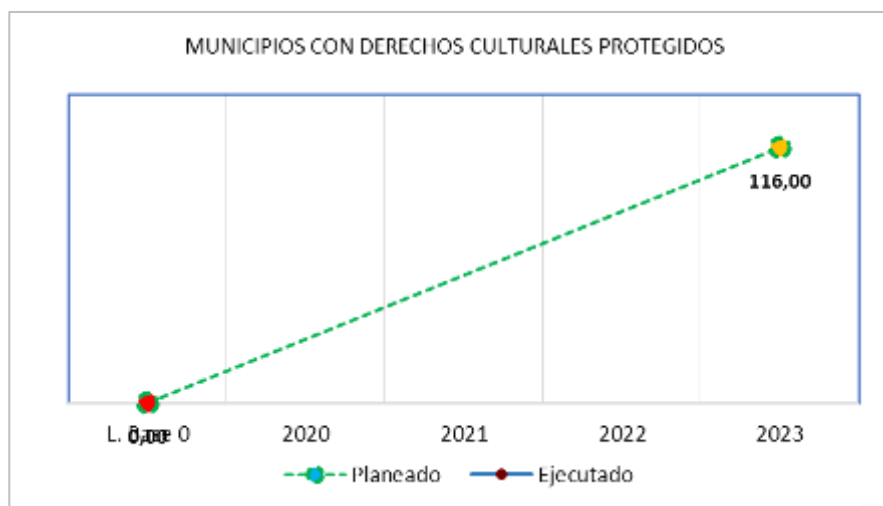
El IDECUT con el reconocimiento de los actores del sector cultural y sujetos de derechos culturales, impulsa de manera articulada con los municipios, la gobernanza cultural con el fin de generar una estructura de gestión cultural que posibilite la formación, funcionamiento del sector, y la toma de las decisiones para que todas y todos los



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

cundinamarqueses puedan acceder a los derechos culturales, que estos en los territorios desde la infraestructura, equipamientos, dotaciones, formadores, estímulos, bibliotecas, eventos y demás expresiones derivadas de las áreas culturales y artísticas.

Así como también se ha protegido la Salvaguarda del Patrimonio en 3 municipios (Facatativá, Tena, Sesquilé, Albán), con la creación y fortalecimiento de grupos de vigías del patrimonio; en Cota, con la creación del Museo Virtual de la Sabana para la promoción y conservación del patrimonio; En Chaguaní, Girardot, Vergara, La Palma, Madrid y Suesca en el mantenimiento, construcción y restauración de infraestructura Cultural. En Mosquera con la caracterización, diagnóstico y formulación del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) Integral de las "Rocas de Usca"



Fuente: Instituto Departamental de Cultura y Turismo

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el departamento.	Cumplimiento 0%
Análisis del Indicador:	
<p>El DANE cuenta con información actualizada para la Vigencia 2022 en relación con el déficit Cualitativo de Vivienda para el Departamento de Cundinamarca, el cual pasa de 236.034 hogares en 2018 equivalente al 24.97%, a 242.000 hogares con déficit en la vigencia 2022 correspondiente al 25.60%. Se toma como referencia el total de número de hogares 945.401 (Fuente Censo DANE 2018).</p> <p>Gracias a los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como las gestiones y acciones adelantadas desde la Secretaría de Hábitat y Vivienda, se puede evidenciar que en las vigencias 2020, 2021 y 2022 el déficit cualitativo tuvo una reducción del 0.43% pasando de 242.000 a 237.941 hogares con deficiencias habitacionales en sus viviendas.</p>	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: DANE – Encuesta Nacional de Calidad de Vida

META DE BIENESTAR

Descripción:

Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el departamento.

Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

El DANE cuenta con información actualizada para la Vigencia 2022 en relación con el déficit Cuantitativo de Vivienda para el Departamento de Cundinamarca, el cual pasa de 44.815 hogares en 2018 equivalente al 4.74%, a 18.000 hogares con déficit en la vigencia 2022 correspondiente al 1.90%. Se toma como referencia el total de número de hogares 945.401 (Fuente Censo DANE 2018).

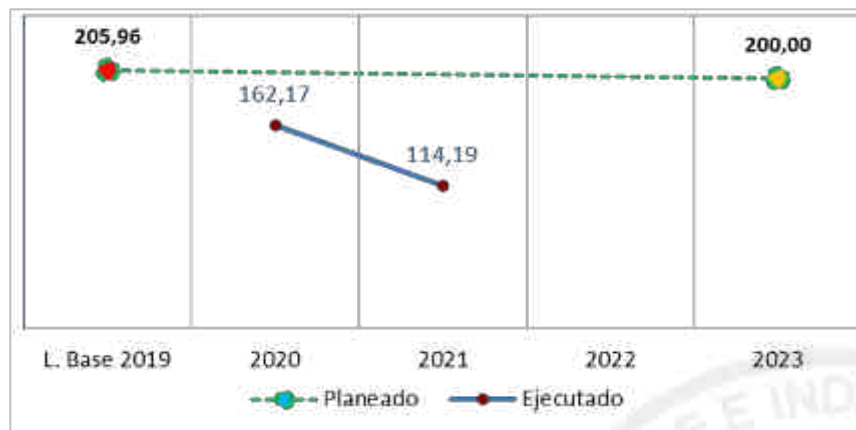
Gracias a los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como las gestiones y acciones adelantadas desde la Secretaría de Hábitat y Vivienda, se puede evidenciar que en las vigencias 2020, 2021 y 2022 el déficit cuantitativo tuvo una reducción del 0.28% pasando de 18.000 a 15.345 hogares que no cuentan con vivienda.



Fuente: DANE – Encuesta Nacional de Calidad de Vida

META DE BIENESTAR

Descripción: Reducir 5,96 casos por 100.000 habitantes de la tasa de violencia intrafamiliar.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador: De acuerdo con la información reportada por el Instituto Nacional de Medicina legal, el indicador de violencia intrafamiliar en el departamento de Cundinamarca, desde el año 2019 al año 2021 ha disminuido en 91,77 casos por cada 100.000 habitantes. A través de la Estrategia implementada en el Departamento por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social: “Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa” se han vinculado más de 2.653 familias a acciones de prevención de la violencia intrafamiliar mediante acciones de fortalecimiento del vínculo amoroso, promocionando las familias reales no perfectas y motivando entre los participantes de los más de 65 municipios de Cundinamarca, la comunicación asertiva.	



Fuente: INMLCF. FORENSIS

Análisis Comparativo

Departamental

Desde la Gobernación de Cundinamarca se ha procurado establecer acciones que logren reducir el índice de violencia intrafamiliar; según Boletín de Violencias Basadas en Género realizado por la línea de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Cundinamarca posee un aproximado de 25% de este tipo de hechos, un comparativo muy importante se evidencia con departamentos como Antioquia que tiene incidencia en un 33% y Valle del Cauca con el 16,67% de los reportes.

Otros países

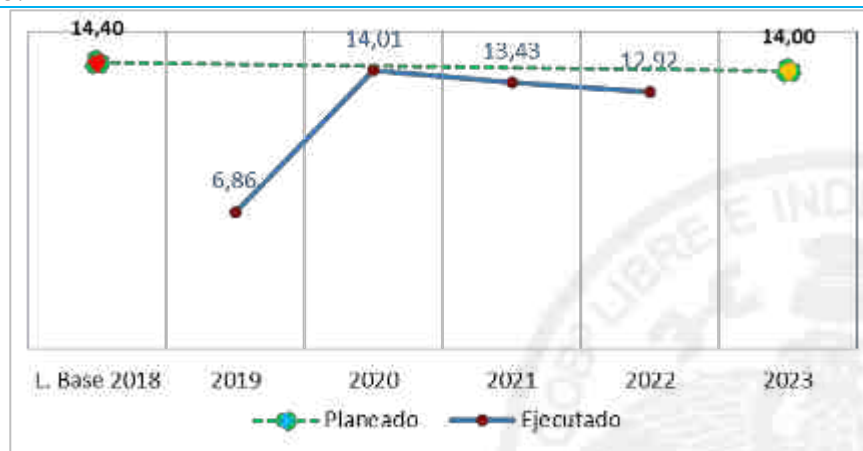
De acuerdo con Medicina Legal, en lo corrido del 2022, más de 2.100 mujeres han sido víctimas de violencia intrafamiliar y se han reportado en promedio 6 feminicidios, las cifras de Colombia no están alejadas de la problemática a nivel internacional, en el 2021 ONU Mujeres anotó que en todo el mundo, una de cada



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental y, cada día 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia, sin embargo, es de resaltar que pese a estas cifras Colombia ha tenido una reducción en comparación con los demás períodos.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir un 0,4% de la prevalencia de desnutrición global o retraso en peso para la edad en menores de 5 años	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador: La información fue extraída del sistema SIVIGILA y los boletines epidemiológicos del Instituto Nacional de Salud, se hace un aproximado de esta variable con el indicador Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años. Mediante la gestión de la secretaría de Desarrollo Social se logra impactar a 12.000 familias vulnerables especialmente de la ruralidad con 24.000 paquetes alimentarios y acciones pedagógicas de autocuidado nutricional implementando la estrategia nutricional en el departamento. A la fecha se ha reducido la prevalencia de desnutrición en un mayor porcentaje al planeado.	



Fuente: Fuente: SIVIGILA Cundinamarca a partir de Ministerio de Salud y Protección Social

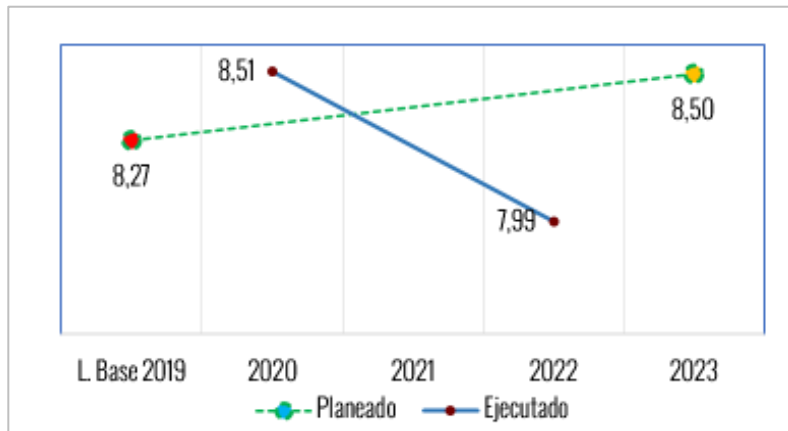
META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar 0,23 puntos el puntaje departamental de cobertura educación en el IDC	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador: Este indicador corresponde al pilar 6 denominado Educación Básica y Media, del Índice Departamental de Competitividad, toma en cuenta dos subpilares como son:	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

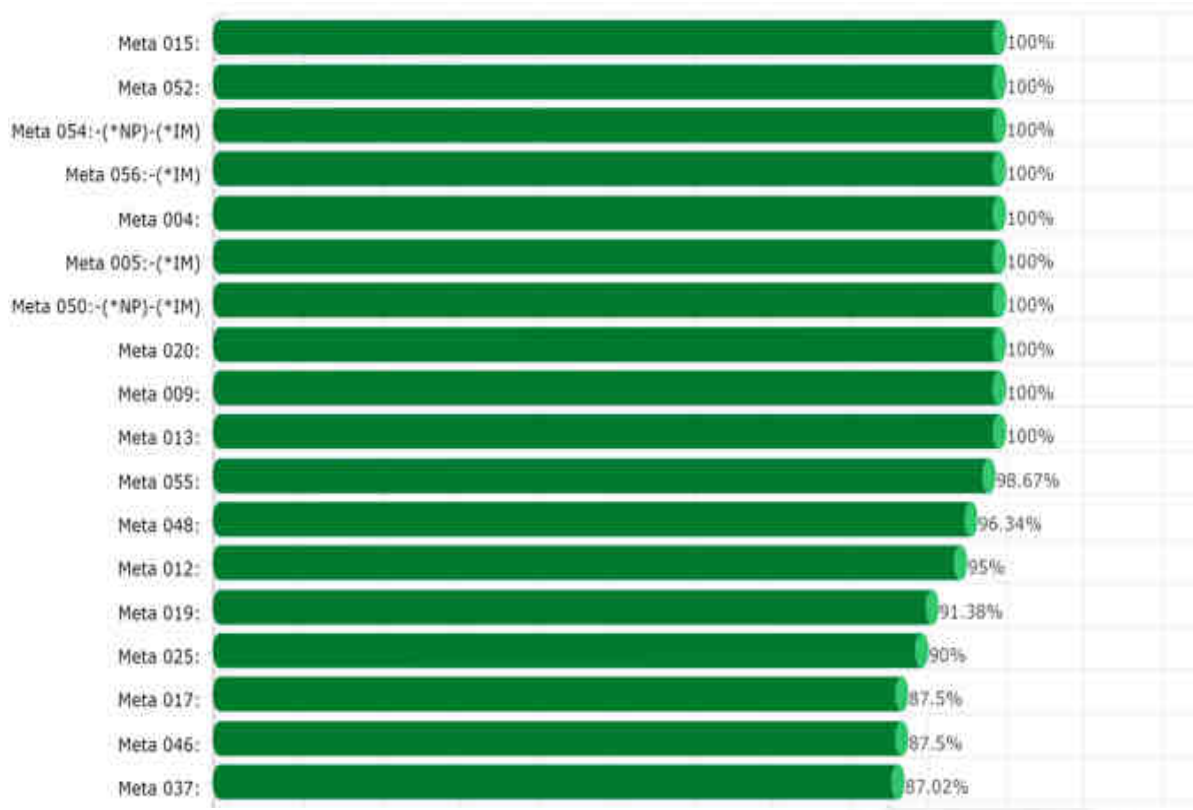
cobertura en educación y calidad en educación que puntúan respecto al ideal de 10 puntos.

El indicador ha tenido un comportamiento variable, ubicándose en el 2020 en la posición 7 con un puntaje de 8,51 y para el año 2022, se ubicó en la posición 12 alcanzando un puntaje de 7,99.

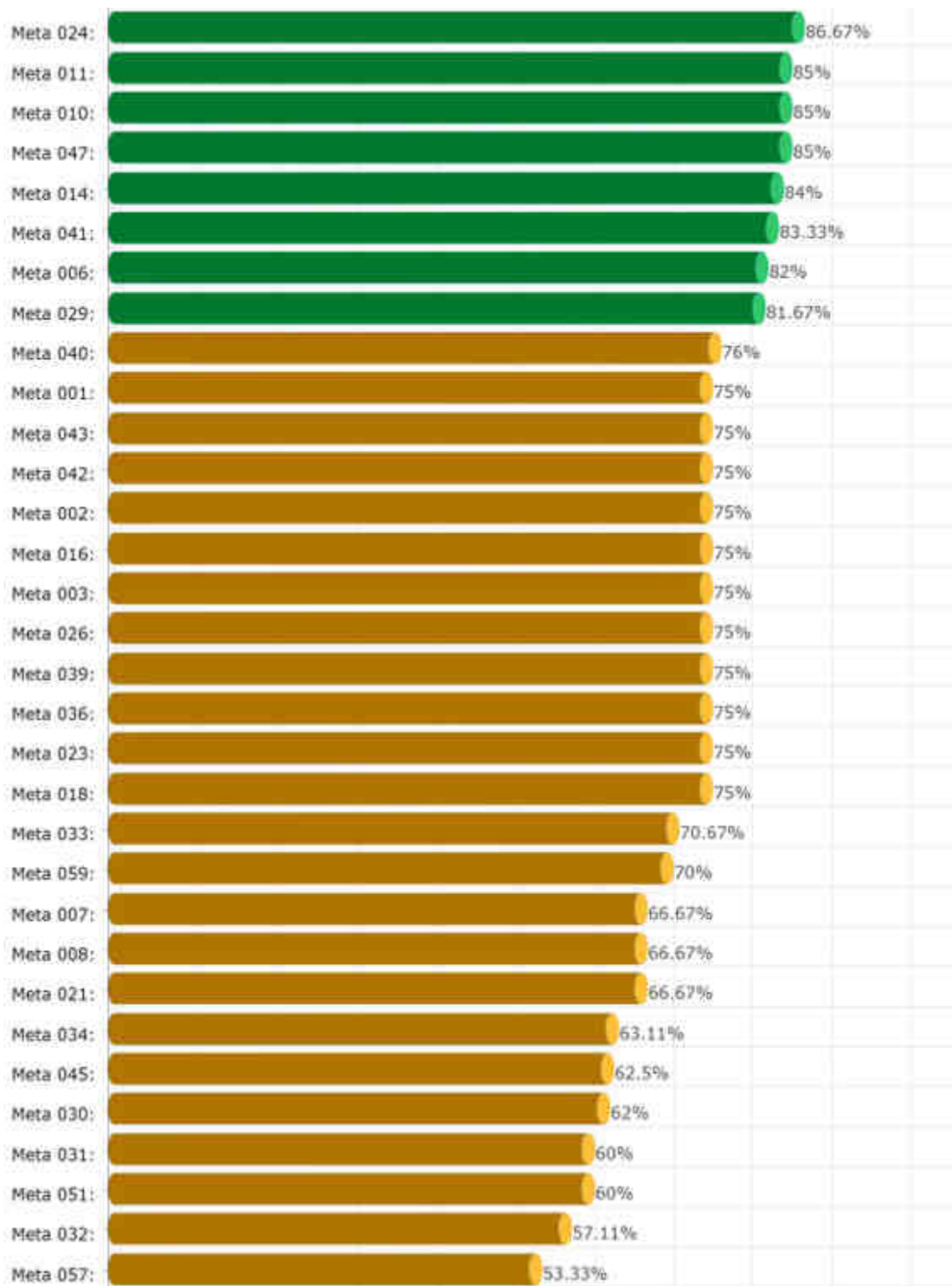


Fuente: Consejo Privado de Competitividad

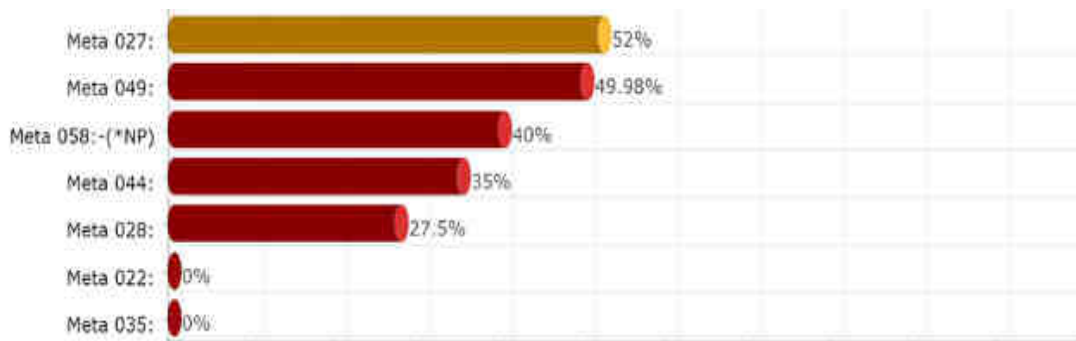
Indicadores Plan De Desarrollo Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Bienes y Servicios Entregados

Implementadas de la Política Pública para el Fomento de la Seguridad y Salud de los Trabajadores.

- Se logró implementar de 6 líneas estratégicas de Política Pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores, en la vigencia 2022 se implementó en 14 municipios y en lo transcurrido en el cuatrienio se ha implementado en 30 municipios en total

Solicitudes atendidas entre los años 2020 a 2022

- La Secretaría de Salud tramita las solicitudes de los servicios de salud para la población no asegurada y extranjera sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS a cargo del departamento, con 76.722 atenciones en salud.

Solicitudes de los servicios de salud para la población pobre no asegurada y extranjera

- El Departamento de Cundinamarca garantiza el acceso a los servicios de salud en el marco del Artículo 236 de la Ley 1955 de 2019 a personas pobres que no han logrado su afiliación al SGSSS incluyendo a los migrantes de países fronterizos.

POBLACIÓN ATENDIDA RED ADSCRITA Y NO ADSCRITA DE CUNDINAMARCA AÑO 2020									
	Primera Infancia	Infancia	Adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Mujeres	Hombres	
	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	Mayores de 60 años			
POBLACIÓN NACIONAL NO ASEGURADA	232	40	61	782	876	172	958	1,205	
POBLACION EXTRANJERA	1,030	414	1,058	8,228	3,451	363	12,053	2,491	TOTAL POBLACIÓN REPORTADA RIPS
						TOTALES	13,011	3,696	16,707



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Población Atendida Red Adscrita y No Adscrita de Cundinamarca Año 2021									
	Primera Infancia	Infancia	Adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Mujeres	Hombres	
	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	Mayores de 60 años			
POBLACIÓN NACIONAL NO ASEGURADA	531	224	314	1237	1931	1371	2997	2611	
POBLACION EXTRANJERA	3201	1453	2526	16086	9080	1201	25282	8265	TOTAL POBLACIÓN REPORTADA RIPS
						TOTALES	28,279	10,876	39,155

Población Atendida Red Adscrita y No Adscrita de Cundinamarca Enero - Octubre 2022									
	Primera Infancia	Infancia	Adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Mujeres	Hombres	
	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	Mayores de 60 años			
POBLACIÓN NACIONAL NO ASEGURADA	38	22	18	132	220	134	192	372	
POBLACION EXTRANJERA	1589	1226	1992	8792	5470	1227	14842	5454	TOTAL POBLACIÓN REPORTADA RIPS
						TOTALES	15,034	5,826	20,860

Estrategia implementada de seguimiento a las EAPB

- Con el seguimiento bimensual a los criterios de permanencia establecidos en la normatividad vigente y el análisis de la red de cada EPS habilitada, se ejercen funciones de inspección, vigilancia y control a nivel territorial, implementación de la guía de auditoría y se conforma el Equipo Auditor y Verificador. Se ha garantizado el aseguramiento de la población nacional colombiana y de nacionalidad venezolana a través de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y las alcaldías municipales, con alianza de Migración Colombia la Secretaría de Salud ha entrega siete mil setecientos sesenta y cuatro (7.764) permisos de protección temporal (PPT). Se han beneficiado 2'615.283 habitantes afiliados al Sistema General de Seguridad Social



- Durante las vigencias el 2020 hasta octubre de 2022, se han recepcionado y se han gestionado 3.039 Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia, (PQRSD); para el año 2020 son 679, año 2021 son 1.299 y para lo corrido del año 2022 con corte al mes de octubre se han gestionado 1061 PQRSD.



Estrategia implementada de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV).

- Implementación de la Estrategia de Gestión Integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV). Permite fortalecer las acciones de promoción, prevención, mitigación del riesgo de enfermedades transmitidas por vectores y la consolidación de planes de acciones frente a posibles brotes y emergencias. 34 municipios beneficiados con la implementación de la estrategia .

Regionales asistidos técnicamente en el componente operativo del modelo de atención primaria

- En el año 2020 se adelantó el documento “Modelo de Atención Primaria Región que progresa en salud” el cual se encontraba ajustado a la normatividad vigente y al plan de desarrollo, durante este año se adelanta la etapa de alistamiento para su implementación en las regionales.
- Para el año 2021, se completa la implementación del “Modelo de Atención Primaria Región que progresa en salud” en siete (7) Regionales, a saber: NOROCCIDENTE (7 municipios: Quebrada negra, Utica, La Vega, Nocaima, Vergara, Nimia, San Francisco), CENTRO (1 municipio: Anapoima), NORTE (1 municipio: Supatá), SUR (3 municipios: Fusagasugá, Pasca, Tibacuy), SURORIENTE (3 municipios: Chipaque, Gutiérrez, Ubaque), NORORIENTE (6 municipios: Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguzaque, Simijaca, Susa) y SOACHA (2 municipios: Sibaté, Soacha).
- En el año 2022 con corte a octubre 31, se ha realizado la implementación en el 79% de las regionales programadas para la presente vigencia, estas son: SABANA CENTRO OCCIDENTE (Bojacá, El Rosal, Facatativá, Madrid, Subachoque, Zipacón), CENTRO ORIENTE GUAVIO (La Calera, Gama) y SABANA CENTRO (Zipaquirá). Se han atendido en total 42.531 personas con el componente operativo del modelo de atención primaria "Región que Progresa en Salud"

Acciones del plan estratégico departamental “Hacia el fin de la tuberculosis

- Implementación del plan estratégico "hacia el fin de la tuberculosis" en 20 municipios con mayor carga de la enfermedad en el departamento (Tocaima, Soacha, Girardot, Villeta, La Palma, Yacopí, La Mesa, Guaduas, Anapoima, Mosquera, Fusagasugá, Chía, Funza, Pacho, Puerto Salgar, Nilo, Facatativá, Madrid, Zipaquirá, Sibaté), de los cuales 11 municipios se realizaron en esta vigencia. Con la ejecución de este plan, se espera la



reducción de la incidencia y prevalencia, así como de la mortalidad por tuberculosis en el departamento.

Estrategias de prevención de conducta suicida y / o violencia

- Implementación en 53 municipios de la "Estrategia para el afrontamiento y la resiliencia en la población Cundinamarquesa" con el objetivo de brindar herramientas a los profesionales de los municipios para el abordaje de los eventos identificados en riesgo en violencias y conducta suicida y trabajar con la comunidad estrategias para el afrontamiento a sucesos vitales. Beneficiando a 12.000 profesionales psicosociales y 700.000 personas

Implementación de la red departamental de urgencias acorde a los nodos regionales

- Se realizó la coordinación del Sistema de Emergencias Médicas -SEM del convenio con municipios de primera categoría; se promulga el Decreto 481 de 2021, por el cual se implementa el SEM en el Departamento y se asume el control de la oferta y disponibilidad de las ambulancias públicas y privadas, así mismo, se conformaron los comités de regulación y asistencia técnica de Referencia y Contrarreferencia y del SEM. Se coordina la atención de 1.497 emergencias, en 2021 671 de ellas y en 2022 750, se atendieron 59.834 personas, de las cuales en 2022 14.619 además 1.839 incidentes médicos de los cuales 730 en 2.022, así mismo 430 entidades prestadoras de salud pública y privada.

Regiones de salud implementadas.

- Región de salud Medina, Región de salud Soacha y Región de salud Centro Oriente Almeidas.
- Durante el año 2022 de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional se da alcance al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red comunicándolo a la Ministra de Salud y Protección Social, en el mes de diciembre, con el cual se implementarán catorce (14) Regiones de Salud de manera funcional, no contemplando fusión de Empresas Sociales del Estado y se expide el Decreto Departamental 515 de 2022 por el cual se establece la Reorganización y Modernización de la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento a través de 14 Regiones de Salud Funcionales.



Regiones de salud conformadas 2022

Empresa Social del Estado Región de Salud Centro Oriente Almeidas:

REGIÓN DE SALUD	MUNICIPIO	ESE	PUNTOS DE ATENCION
CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	CHOCONTÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTÁ - REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS
	VILLAPINZÓN		PUESTO DE SALUD DE VILLA PINZÓN - REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS
	TIBIRITA		PUESTO DE SALUD DE TIBIRITA - REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS
	MACHETA		PUESTO DE SALUD DE MACHETA - REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS -
	MANTA		PUESTO DE SALUD DE MANTA - REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS
ESE MUNICIPAL	SUESCA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA

Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha:

REGION DE SALUD	MUNICIPIO	ESE	PUNTOS DE ATENCION
SOACHA	SOACHA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA	HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS - REGION DE SALUD SOACHA
			SEDE ESPECIALISTAS - REGION DE SALUD SOACHA
			CENTRO DE SALUD CIUDAD LATINA REGION DE SALUD SOACHA
			PUESTO DE SALUD LA DESPENSA-
			PUESTO DE SALUD LUIS CARLOS GALÁN- REGION DE SALUD SOACHA
			PUESTO DE SALUD SANTILLANA - REGION DE SALUD SOACHA
			CENTRO DE CONSULTA EXTERNA -REGION DE SALUD SOACHA
			PUESTO DE SALUD PABLO NERUDA -REGION DE SALUD SOACHA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

REGION DE SALUD	MUNICIPIO	ESE	PUNTOS DE ATENCION
	SIBATE		CENTRO DE SALUD DE SIBATE - REGION DE SALUD SOACHA
	GRANADA		CENTRO DE SALUD DE GRANADA - REGION DE SALUD SOACHA
ESE MUNICIPAL	SOACHA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE SOACHA
			SEDE CIUDADELA SUCRE
			SEDE COMPARTIR
			SEDE LOS OLIVOS
CARÁCTER PRIVADO		HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARACA S.A	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE SOACHA S.A

Empresa Social del Estado Región de Salud Medina:

REGION DE SALUD	MUNICIPIO	ESE	PUNTOS DE ATENCION
MEDINA	MEDINA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - REGION DE SALUD MEDINA
	PARATEBUENO		CENTRO DE SALUD PARATEBUENO- REGION DE SALUD MEDINA
			PUESTO DE SALUD MILAGROS DE MAYA - REGION DE SALUD MEDINA
	UBALÁ B		PUESTO DE SALUD SAN PEDRO DE JAGUA - REGION DE SALUD MEDINA

Infraestructura en Salud:

- Se suscribieron once (11) convenios correspondientes a igual número de proyectos, cuatro (4) viabilidades expedidas por la Dirección de Desarrollo de Servicios para que ICCU adicione proyectos del 2021 y dos (2) viabilidades gestionadas con el Ministerio de Salud y protección social para los nuevos hospitales de Anapoima y Chica.

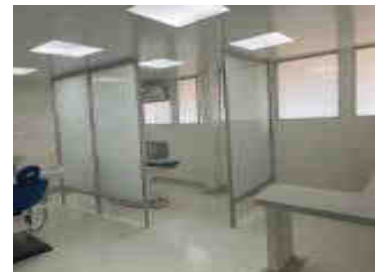


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Los once proyectos corresponden a las ESE o sedes dependientes de los Municipios de: Sopo, Simijaca- Ubaté, Albán- Facatativá, Quebranegra-Villeta, Ricaurte, Subachoque- Facatativá, La Magdalena- Villeta, Bagazal-Villeta, Guatavita, La Esperanza- La Mesa, Bojacá- Madrid, con una inversión total de \$ 30.013.811.476 millones de pesos.
- En la vigencia 2022 se aportó a la implementación de las 14 regiones de salud de la red pública departamental con la ejecución de obras en salud pública a través de la financiación de 69 proyectos de infraestructura con una inversión de \$84.696,8 millones, para la construcción y adecuación de infraestructura hospitalaria de nivel 1, 2 y 3. Beneficiando a 52 ESE del Departamento, 116 municipios y 2.792.877 habitantes del Departamento de Cundinamarca.
- Durante la vigencia 2022 concluyó la ejecución de cuatro obras de construcción y/o mejoramiento de infraestructura hospitalaria.
 - ✓ Adecuación y mejoramiento para las zonas de esterilización y consulta externa de la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar.
 - ✓ Adecuación y remodelación del centro de salud de Gama, adscrito a la E.S.E Hospital San Francisco de Gachetá.
 - ✓ Adecuación de exteriores del puesto de salud de la Inspección de Maya del municipio de Paratebueno.
 - ✓ Remodelación y adecuación de área de hospitalización y urgencias de la ESE Hospital Hilario Lugo de Sasaima.



Dotación

- Durante los años 2020 y 2021 se entregaron 2654 equipos biomédicos por parte del Departamento con una inversión de \$23.636.997.705 (recursos del Departamento y recursos de Regalías) y 964 equipos biomédicos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social beneficiando al 100% de la población de Cundinamarca y ayudando a mejorar las condiciones de dotación de los hospitales.



- Durante el 2022 se continuó con el fortalecimiento de la dotación en la Red hospitalaria, viabilizando los proyectos presentados y supervisando los convenios interadministrativos celebrados.

Vistas de IVC realizadas

- Realización de visitas IVC, en la vigencia 2021 (1486) y en 2022 (1907) visitas a prestadores de servicios de salud, en los 116 municipios, establecimientos farmacéuticos y tiendas Naturistas.
- En los establecimientos farmacéuticos se realizaron para la vigencia 2021 (450) visitas con (152) imposiciones de medida, para la vigencia 2022 (603) visitas y (309) imposiciones de medida (en cuanto a programas de gestión del riesgo como Reactivo vigilancia, Farmacovigilancia y tecnovigilancia se identificó para la vigencia 2021 y 2022 (3244) eventos adversos reportados por los prestadores de salud. Con el fin de fortalecer los lineamientos normativos. Para las vigencias 2021 y 2022, se gestionó y realizó los Simposios de Farmacovigilancia y el Encuentro de “Buenas Prácticas en las vigilancias”.

Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca FRECUN implementado

- Verificación de Medicamentos de Control Especial, en la vigencia 2021 y 2022 se realizaron (196) visitas a prestadores de servicios de salud; de igual forma se avanzó en el diseño y construcción de documentos que soportan detalladamente las acciones Fondo Rotatorio de Estupefacientes como establecimiento farmacéutico. Beneficiado a 3.478.323 personas (población DANE 2022) de 116 municipios del departamento.

Lineamientos de vigilancia en salud pública en el departamento

- Fortalecimiento de capacidades y seguimiento a la implementación de Lineamientos de vigilancia en salud pública en el departamento, a las 116 Unidades notificadoras municipales, Unidades primarias generadoras de datos y unidades informadoras. (328 Unidades Notificadoras Municipales (UNM), Unidades Generadoras de Datos (UPGD) y 626 Unidades Informadoras (UI)).
- Se asistió técnicamente a los profesionales encargados de la vigilancia en cada uno de los territorios del departamento en protocolos y lineamientos de los eventos de interés en salud pública y eventos emergentes, con el fin de mitigar y contener cualquier emergencia en salud pública.



Escuela de Felicidad y Bienestar

- La Ruta de la Felicidad que consistió en llevar una obra de teatro “operando las emociones” a las Escuelas Rurales para niños de 5 a 11 años, con el propósito de aprender a reconocer sus emociones. Se beneficiaron a 360 estudiantes de los Municipios de: Sibaté, Sesquilé y Junín. Con una inversión recursos de \$65.200.000 aportador por la Gobernación de Cundinamarca.



- Programa para la realización de talleres a través de la metodología arteterapia para las mujeres de Cundinamarca beneficiando a 400 mujeres de Cundinamarca. Con una inversión recursos de \$69.000.000 aportado por la Gobernación de Cundinamarca.



- Se realizaron las celebraciones del Día Internacional de la Felicidad. La Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar entregó a las Alcaldías municipales de 109 municipios los Kits de juegos didácticos y lúdicos referentes a la felicidad y el bienestar: La Ruleta de la Felicidad, Camino a la Felicidad, Tapete y dados de felicidad. Con una inversión recursos de \$163.082.300 aportado por la Gobernación de Cundinamarca.



Prestación del servicio de educación superior - Universidad de Cundinamarca

- Con los aportes brindados por el Departamento de Cundinamarca a la Universidad de Cundinamarca, lo cual le permite a la institución de educación superior contar con los recursos de manera que le permite brindar una prestación del servicio educativo con calidad, ofreciendo mejores condiciones de desarrollo e investigación a los estudiantes, la Universidad en su abanico de oferta



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

académica ofrece 82 programas de pregrado en municipios como Cajicá, Chía, Faca, Fusagasugá, Girardot, Soacha, Ubaté y Zipaquirá, sedes a las cuáles puede acceder cualquier joven de los 116 municipios del Departamento.

Calidad Educativa

- Con la ejecución del proyecto de «Mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones educativas departamentales de los municipios no certificados de Cundinamarca, se consiguieron los siguientes impactos en la formación de docentes, directivos docentes y orientadores por temas y componentes del proyecto.



Componente	Directivos	Docentes	Orientadores	Total
Formación y acompañamiento docente		4195		4195
Liderazgo directivo	233			233
Competencias socioemocionales y práctica docente		3094		3094
Gestión Escolar	198	376	20	594
Escuelas de Familia			58	58

Nota: Existe población que se beneficia de diferentes componentes.

- De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que en la vigencia 2022 se presenta un reporte de 1.000 docentes, directivos y orientadores nuevos formados y fortalecidos en diferentes competencias, aunque el impacto del proyecto tiene una mayor población, con una Inversión de \$5.000.000.000, beneficiado a 82 instituciones Educativas Departamentales de 25 25 municipios no certificados. Para el cuatrienio se cuenta con 5.221 docentes, directivos y orientadores formados y fortalecidos en competencias socioemocionales, pedagógicas y normativa.

Programa de bienestar del personal docente

- El programa se desarrolló mediante cuatro actividades: Plan de capacitación, plan de Bienestar, plan de incentivos y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en las cuales se realizaron diferentes acciones así:



- ✓ *Plan de capacitación:* Se realizaron 4 cursos con el SENA, Curso para pagadores realizado con la ESAP (Word, PowerPoint y Excel), Taller Virtual HUMMING FOR CHANGE realizado con la Embajada Británica y Secretaría de Ciencia y Tecnología; Capacitación uso herramienta virtual FNA; Curso Ofimática.
- ✓ *Plan de bienestar:* Juegos del magisterio y encuentro folclórico (fase Municipal); juegos del magisterio y encuentro folclórico (fase Departamental) juegos del magisterio y encuentro folclórico (fase Nacional); Feria de vivienda con el apoyo del Fondo Nacional del Ahorro y de Colsubsidio; programa de pre pensionados; vacaciones recreativas hijos de funcionarios.
 
- ✓ *Plan de incentivos:* Se realizó el día de Orientador mediante 4 conferencias (prevención escolar un reto para la transformación social la evolución del docente orientador y los nuevos roles y retos, el papel del orientador para fortalecimiento y prevención integral de la convivencia escolar, derechos humanos la base de la convivencia escolar y la formación integral); Conmemoración día de la mujer mediante conferencia "Una vida sin límites", Encuentros de rectores; Celebración día del docente; Celebración día del Directivo Docente; Celebración día del personal administrativo; día de la familia; día de cumpleaños; Plan de Incentivos Maestro que deja Huella, día del secretario, día del niño.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Administración del sistema: se realizó la revisión de estándares mínimos resolución 312 de 2019; política de seguridad y salud en el trabajo; mesa laboral para revisión casos de enfermedades y accidentes laborales; copasst (reunión mensual); Investigaciones de accidentes de trabajo en instituciones; programa de vigilancia epidemiológica de prevención de desórdenes musculo esqueléticos dirigido a los funcionarios administrativos de las instituciones educativas de los municipios no certificados de Cundinamarca; Exámenes ocupacionales realizados a los docentes de las Instituciones Educativas para establecer la situación actual de su estado de salud.

- Capacitaciones del SGSST: Escuela manejo de emociones, actualización normativa riesgos laborales, Fomento de estilos de vida y trabajo saludables, las mejores herramientas ergonómicas para prevención de lesiones osteomusculares, Estándares mínimos del SGSST resolución 0312: trabajo y vida saludable, actualización normativa de riesgos laborales; curso acoso laboral y comité de convivencia. Beneficiado a 603 directivos docentes, 10.300 docentes y 855 administrativos



Prestación del servicio Educativo

- Para la vigencia 2022, se logró prestar continuamente los servicios públicos, aseo y vigilancia para 276 instituciones educativas de los municipios no certificados de departamento con ánimo de brindar un servicio de calidad, se contrató empresas de servicio privado con una inversión de \$ 11.025.180.276, se realizó una inversión de \$ 19.826.731.307, con el ánimo de salvaguardar los bienes muebles de las IED, con el fin de brindar espacios íntegros y adecuados para la población estudiantil en condiciones de salubridad; de igual manera y atendiendo las IED que han requerido el pago de servicios públicos domiciliario durante el año 2022 se ha realizado transferencia de recursos por un valor de \$ 3.168.311.824, con el fin de garantizar el pago de los servicios públicos (energía-agua) beneficiando el 100%, logrando de esta manera el cumplimiento del 100% en lo proyectado para esta vigencia.



Implementación de la estrategia “Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa”

- Vinculación de familias a la estrategia “Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa” a través del desarrollo de talleres lúdico-pedagógicos, en los cuales se profundiza en temas tales como: familia, Tipología familiar, Prevención de violencias, y Tipos de violencia, Comunicación asertiva, Resolución de conflictos en un total de 65



municipios de Cundinamarca, y en centros operadores del sistema de responsabilidad penal adolescente.

- Así mismo se ha desarrollado la conmemoración al día mundial de las familias con la celebración de la semana de las familias cundinamarquesas, en el año 2021 se beneficiaron 300 familias en esta semana con diferentes actividades de manera virtual y presencial, en el año 2022 a través del foro



Departamental "Conéctate con tu familia la red social más cercana" en el cual se tuvo acompañamiento del ICBF y La Fiscalía General de la Nación y se beneficiaron 90 familias del Departamento. En el marco de la semana de la inclusión se realizó campaña que visibiliza la Política Departamental de Familia y de la misma forma se hizo una jornada para reconocer y exaltar a las familias de Cundinamarca a través de un seminario con presencia de un experto; lo anterior permitió el beneficio de 123 familias. Con las acciones realizadas se ha logrado beneficiar a 1.771 familias, a través de temáticas tales como el valor de la familia, las tipologías de familia y prevención de violencia intrafamiliar.

Implementación de la política pública de Familia

- Se realizó la gira provincial de Políticas Públicas, logrando realizar el seguimiento a 69 municipios, revisión y socialización año 2021 del material consignado en digital y físico, haciendo consolidación de información pertinente al proceso para el año 2022. En articulación se lanza la estrategia "Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa" se han intervenido y beneficiado los siguientes municipios y población: Cucunuba 30, Guasca 27, Tocancipá 6, Soacha (SRPA) 49, Bojacá 38, Yacopí 31, Guatavita 30.



- Activación de la sub-mesa departamental de familia donde se trabajó de la mano con entidades de la Gobernación de Cundinamarca para realizar la

semana de las familias 2022. Se ha realizado la divulgación de la política pública de fortalecimiento familiar y su posicionamiento en cada uno de los municipios y desde cada una de las entidades que tienen acciones de esta política. El avance mediante el seguimiento a los indicadores y las acciones reportan un avance del 21% respecto del 25% proyectado.

- Para la vigencia se han realizado asistencias técnicas con la secretaria de Planeación Departamental con el fin de darle cumplimiento al compromiso de solicitud batería de indicadores y hojas de vida de indicadores de impacto, para evaluar avance en la implementación de la Política Pública de Familia logrando la participación activa de 72 municipios. En el marco de la semana de la inclusión social se reconoció y exaltó a las familias de Cundinamarca (175 familias) a través de un seminario denominado "Un pequeño gran cambio.

Familias con estrategias nutricionales

- Para los bienes y servicios entregados acumulado en el cuatrienio se han beneficiado a 18.641 familias en el departamento; para la vigencia 2022 se beneficiaron a 6351 familias vulnerables con la estrategia nutricional (entrega de paquetes alimentarios y componente pedagógico).



Programa aventurémonos en familia

- En el marco de la alianza generada entre Fundación Santo Domingo, la Secretaría de Asuntos Internacionales, la Universidad del Norte y la Alta consejería para niñez y la adolescencia, se desarrolló el programa aventurémonos en familia el cual tuvo como fin llevar a cabo 10 talleres enfocados al manejo de emociones, prevención del maltrato y abuso, vínculo afectivo, autoestima y resiliencia, resignificación y la recuperación psicoafectiva de las madres, padres y/o cuidadores, niños, niñas y jóvenes participantes, esta gestión no incorporada correspondió a \$41.2 millones de pesos y benefició a 50 familias del municipio de Viotá.



Seguridad vial

- Adquisición de bicicletas e implementos de seguridad, necesarios para la consolidación de estrategias de seguridad vial, movilidad sostenible y cultura ciudadana el presupuesto oficial establecido para la presente una inversión de (\$ 2.747.276.520)
- El programa de Atención a Víctimas de Siniestros viales "Eovis-STMC" el cual cuenta con un equipo multidisciplinario y son los encargados en realizar esa primera orientación a nivel Psicosocial y/ Jurídico, hemos beneficiado: 6.714 víctimas de siniestros viales en Cundinamarca.
- Se ha logrado impactar a toda la población Cundinamarquesa con el programa al día con la movilidad de los municipios: Nos conectamos con los alcaldes y Secretarios de Movilidad de los diferentes municipios del departamento. en la sensibilización y prevención vial, se han beneficiado 116 Municipios con 2.958 informes estadísticos de recopilación y análisis de acciones de siniestralidad desde el observatorio (CEIS).

Bienestar Social

- Se han beneficiado: 948 afiliados con elementos promocionales como alcancías, sombrillas, memorias llavero y cuadernos. 23 afiliados con los Convenios Comerciales. 382 visitas de promoción por parte de los comerciales a los municipios de Cundinamarca y 56 subsidios educativos desembolsados por un valor aproximado de \$57.782.580. Obteniendo un total de 1.409 beneficiarios con las actividades descritas anteriormente.



Apoyo a procesos musicales

- Se beneficiaron 388 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 53 municipios del departamento con procesos de formación en las prácticas y agrupaciones musicales de Cundinamarca, con talleres, edición de audio y video de montaje y ensambles, asistencia técnica y acompañamiento, realización de comités de todas las áreas musicales y el diseño del Plan Departamental de Música de Cundinamarca. En total se apoyaron diecinueve (19) procesos musicales.



Estímulos a nuestro talento ancestral

- Se realizó Convocatoria pública de estímulos Nuestro Talento Ancestral, iniciativa en la que se destinó un presupuesto por valor de \$60'000.000, que fueron distribuidos en las diferentes áreas artísticas, 5 de ellos para personas de las comunidades indígenas y 5 para las comunidades afrodescendientes del departamento, lo que posibilitó el desarrollo y acceso de bienes y servicios culturales, de las comunidades Étnicas del Departamento.



Apoyo a procesos de formación artística

- Se apoyaron 106 municipios del Departamento con la contratación de 254 formadores para el desarrollo de los procesos de formación artística en las áreas artísticas de danza, teatro, música, medios de comunicación, artes plásticas, artes visuales, literatura, arte rupestre y artes y oficios, realizando una inversión de \$ 3.156.350.000, en esta vigencia hemos cubierto en mayor medida la población rural y las personas diferenciales como personas en condición de discapacidad, LGBTIQ y comunidades indígenas.



Apoyo a procesos de formación literaria

- Se implementaron procesos de formación literaria en 14 municipios en el 2022, beneficiando a los diferentes grupos etarios, y a las zonas rurales, La Red de Bibliotecas del Banco de la República - Biblioteca Luis Ángel Arango- BLAA y el IDECUT establecieron un acuerdo de voluntades para que el IDECUT haga parte del proyecto Maletas Viajeras liderado por la Biblioteca Luis Ángel Arango - BLAA.



Modelo de gestión pública de cultura implementado

- Por medio del acompañamiento del modelo de gestión y la Estrategia de Asesoría Territorial, el IDECUT en el 2022 mejoró la capacidad de gestión pública de la cultura de los 116 municipios mediante la implementación de herramientas e instrumentos innovadores, logrando facilitar el diagnóstico, diseño, implementación y seguimiento a la planeación y la política cultural local, facilitando el desarrollo de la oferta y los procesos de gobernanza sectorial que posibilitan la garantía de los derechos culturales.

Bibliotecas públicas con acompañamiento

- Se da continuidad al acompañamiento técnico in situ al 100% de las bibliotecas públicas del departamento, en alianza con el Ministerio de Cultura se implementa el software Koha, Se entregan 43 estímulos y se realizó el encuentro departamental de bibliotecas públicas con 120 bibliotecarios en el municipio de Girardot.



Reconocimiento del Patrimonio inmaterial del Departamento

- Se suscribió contrato para realizar diagnosticar, identificar y reconocer las manifestaciones culturales existentes en el departamento de Cundinamarca y postulación de la manifestación de mayor relevancia como patrimonio inmaterial del departamento.
- Se suscribieron convenios con los Municipio de Girardot, Madrid y Vergara para adelantar la ejecución de los proyectos de la Estación del Ferrocarril de Girardot, Mantenimiento de la Iglesia de Vergara y Estudios y Primeros Auxilios del Museo de la Herrera en Madrid.

Infraestructura Cultura

- En la vigencia 2022, se financiaron 4 proyectos por valor de \$18.435 millones, a través de los cuales se realiza la construcción y adecuación de casas de la cultura municipales. Se culminó la construcción y/o adecuación de 9 bienes culturales.
 - ✓ Remodelación y mejoramiento del auditorio de la casa de la cultura del municipio de Fosca.

- ✓ Construcción y terminación del centro folclórico y cultural del municipio de Gachalá.
- ✓ Construcción casa de la cultura del municipio de Sasaima.
- ✓ Construcción primera etapa de la casa de la cultura del municipio de Vergara.
- ✓ Construcción y adecuación auditorio municipal san pablo del municipio de Guachetá.
- ✓ Construcción de la fase ii de la casa de la cultura en el municipio de Agua de Dios.
- ✓ Construcción casa de la cultura del municipio de Subachoque. Convenio.
- ✓ Construcción de una biblioteca para la niñez en el municipio de La Palma.
- ✓ Mejoramiento de la casa de la cultura del municipio de Une.



Apoyo a la actividad física y recreativa

- A través de la contratación de diferentes formadores, hemos venido realizando la capacitación en temas deportivos y recreativos, a quienes más adelante se convertirán en voluntarios para el apoyo de los juegos Deportivos del Departamento. Teníamos programado capacitar 2.000 voluntarios y a la fecha hemos capacitado 3.025 voluntarios.
- A través de la contratación de formadores dedicados exclusivamente a la recreación y la actividad física, hemos logrado llegar a más de 40 Municipios con grupos regulares de recreación y actividad física, Contamos con la estrategia de grupos regulares los cuales funcionan en 31 .Se realizan sesiones de actividad física con personas mayores de 14 años, manejando Actividad física musicalizada,
- Realizamos actividades de uso y promoción de la bicicleta, hemos llegado a 42 municipios con cerca de 95 actividades. Se realizan actividades de promoción de la bicicleta, entre ellas ciclo paseo, travesías, talleres de bicicleta etc. con todos los grupos poblacionales. Adicional hemos realizado una carrera atlética de características recreo deportivas con diversos grupos



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

poblacionales. Hemos realizado 5 caminatas recreativas. Hemos llegado a 23 municipios realizando apoyos en actividad física musicalizada.

- Se realizaron campamentos Juveniles zonales en las diferentes provincias con la participación de 56 municipios. Se realizó un campamento en el Municipio de La Vega, Municipio de Subachoque con la presencia de campistas de los municipios de Madrid, Facatativá, El Rosal, Funza, Mosquera y Zipacón, en Magdalena Centro con la presencia de campistas de los municipios de Chaguaní, San Juan de Rioseco, Vianí, Pulí, Beltrán y Guayabal de Síquima, Provincia de Oriente en el Municipio de Medina, Alto Magdalena en el Municipio de Nariño, Tequendama en el Municipio de San Antonio del Tequendama, Valle de Ubaté en el Municipio de Carmen de Carupa, Sabana Centro en el Municipio de Nemocón y en la provincia del Gualivá en el Municipio de Vergara.
- Realizamos dotación de bicicletas en la provincia del Guavio, adicional, realizamos entrega de dotación a las escuelas de formación deportiva de la provincia del Sumapaz, dotaciones en sabana centro, en 36 escuelas y 101 juegos de tableros y aros para las escuelas de formación deportiva de baloncesto. En total 58.455 personas beneficiadas a través de los programas de actividad física y recreación con grupos regulares y no regulares, 171 escuelas de formación deportiva beneficiadas con el suministro de implementación y prendas deportivas.



Infraestructura Deportiva

- En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU culminó la construcción y/o adecuación de 45 escenarios deportivos con la financiación de 35 proyectos, con Presupuesto 2022 por valor de \$91.408 millones, para construcción de infraestructura deportiva y recreativa. Así mismo, se invirtieron recursos por valor de \$329,1 millones en la elaboración de estudios y diseños.



Reubicación del municipio de Útica

- Durante la vigencia 2022 se ejecutó la construcción 7.784 m² de espacio público compuesto por andenes y zonas peatonales en adoquín de arcilla, loseta táctil, sardinell, cañuelas, contenedores de raíces, bolardos y zonas de césped empedradas. Por un valor de \$2.999 en el municipio de Útica.
 - En la vigencia 2022 se financiaron 9 convenios por valor de \$41.817 millones, para la construcción y adecuación de espacio público municipal en proyectos estratégicos de Espacio Público para la construcción de Ciclo infraestructura y espacios verdes. Durante la vigencia 2022, se intervinieron 34.445,95 m² de espacio público, se terminaron 10 obras de adecuación y/o construcción de espacio público.
- ✓ Remodelación del parque principal del casco urbano del municipio de Beltrán.



- ✓ Renovación del espacio público de la plaza de eventos del municipio de Agua de Dios.



- ✓ Construcción del parque San Marcos del municipio de Funza



- ✓ Construcción del parque de mascotas del barrio Altos del Loreto del municipio de Madrid.
- ✓ Adecuación y mejoramiento del parque principal del municipio de Paratebueno.



- ✓ Adecuación del parque del agua ubicado en la inspección de Peña Negra, en el municipio de Cachipay.
- ✓ Adecuación del parque principal en el casco urbano del municipio de Pandi.



- ✓ Adecuación de espacio público en el "parque principal del casco urbano" en el municipio de Cachipay - segunda fase
- ✓ Construcción de skate park en el complejo recreo deportivo La Trinidad del municipio de Sopó.
- ✓ Adecuación y remodelación parque Juan José Neira del municipio de Ubaté.

Mejoramiento de Vivienda

Como resultado de la gestión adelantada durante las vigencias 2020 a 2022, 1.853 hogares localizados en áreas urbanas y rurales del Departamento lograrán reducir la precariedad de sus condiciones de habitabilidad mediante la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundinGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- 764 hogares se beneficiaron con la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas urbanas y rurales en las modalidades de pisos, cubiertas, habitaciones, cocinas y almacenamiento de agua potable en el marco del concepto Vivienda Saludable durante la vigencia 2022.



- Del programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana "Casa digna, Vida digna" del MVCT, se entregaron 146 viviendas mejoradas en los municipios de Chía y Cajicá; y 618 hogares urbanos y rurales se beneficiaron con mejoramiento de vivienda mediante la inversión departamental de \$2.129 millones de pesos.

Mejoramiento de entornos urbanos

- Durante las vigencias 2020 y 2021 la Secretaría de Hábitat y Vivienda ejecutó obras de mejoramiento de 33 entornos urbanos en igual número de municipios, para el embellecimiento de fachadas. En la vigencia 2022 ejecutó obras de mejoramiento de 5 entornos con una inversión departamental de \$249.74 millones de pesos, y una cofinanciación de 28.27 millones de pesos, que benefició a 200 hogares.
- El proceso de acompañamiento social dio inicio en la vigencia 2021 donde en los Municipios de Cajicá y Chía, personal técnico de la Secretaría de Hábitat y Vivienda realizó acompañamiento social a más de 700 hogares potenciales beneficiarios del Programa "Casa digna, Vida digna", promocionando y divulgando el programa, e incentivando a la comunidad a postularse y acceder al subsidio de mejoramiento de vivienda urbana.
- Durante la Vigencia 2022 se brindó acompañamiento social a 750 personas de comunidades de 40 municipios, en temas de interés en el sector vivienda tales como el acceso a subsidios familiares de vivienda, propiedad horizontal, convivencia ciudadana, entrega de bienes y servicios de la Secretaría de Hábitat y Vivienda, con una inversión de \$480.70 millones de pesos.

Construcción de vivienda rural para Víctimas del Conflicto armado

- 20 hogares víctima del conflicto armado de siete municipios del Departamento se beneficiaron con construcción de vivienda rural en sitio



propio durante las vigencias 2020 y 2021, con una inversión de \$550 millones de pesos.

- Para la vigencia 2022, se beneficiaron 43 hogares de Víctimas del Conflicto Armado con una inversión departamental de \$395 millones de pesos, y adicionalmente con la implementación de la estrategia Exención del Pago de Impuesto de Registro, se beneficiaron 120 hogares Víctima del Conflicto Armado.

Nota: Los convenios interadministrativos celebrados en la vigencia 2022 se encuentran en ejecución por parte de los municipios y adelantan procesos contractuales para su ejecución.

Exención del pago del impuesto de registro para compra de viviendas de interés social o prioritario

- Durante la vigencia 2021, 8.010 hogares cundinamarqueses se beneficiaron con la exención del pago del impuesto de registro para compra de viviendas de interés social o prioritario, establecido en la Ordenanza No. 003 de 2020 y prorrogada por la Ordenanza 027 de 2021.
- Con la Ordenanza 093 de 2022, en la presente vigencia 953 familias se beneficiaron con la exención del pago del impuesto de registro por adquirir vivienda de interés social y prioritario en Cundinamarca. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaria de Hacienda Departamental en la vigencia 2021, se aplicó la exención a 7.690 contribuyentes por valor de \$ 4.290.230.200.

Construcción de vivienda de interés prioritario urbano

- En coordinación con las administraciones municipales, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se continuó con la ejecución de nueve (9) proyectos de construcción de vivienda de interés prioritario urbano que hacen parte del Programa Departamental “Podemos casa”, los cuales beneficiarán a 1.920 familias cundinamarquesas con ingresos que no superan los 4 salarios mínimos. A 31 de diciembre de 2022 se han entregado 1.434 viviendas.
- Se inició el proceso de estructuración de la FASE II del Programa “Podemos casa”, en donde se adelantó revisión técnica y jurídica de predios en ocho municipios para la construcción de aproximadamente 1.111 soluciones de vivienda.



- Durante las vigencias 2020 y 2021, 103 hogares en condición de vulnerabilidad y pobreza fueron beneficiados con una solución de vivienda en el sector rural.
- Para la vigencia 2022, 566 hogares de menores ingresos en el Municipio de Mosquera fueron beneficiados con recursos para el cierre financiero de la adquisición de una vivienda VIS, con una inversión de \$1.132 millones de pesos del Gobierno Departamental.

Construcción de vivienda rural en sitio propio

- Durante las vigencias 2020 y 2021, 81 hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad se beneficiaron con la construcción de vivienda rural en sitio propio con una inversión de \$2.551 millones de pesos.
- Para la vigencia 2022, 215 familias con condiciones precarias de habitabilidad, pobreza y vulnerabilidad se beneficiaron con la construcción de vivienda de interés prioritario urbana y rural, y una inversión de \$7.464 millones de pesos para cofinanciar la ejecución de los proyectos en 9 municipios.

Titulación de predios

- Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 y en el marco de 23 convenios celebrados entre la Secretaría de Hábitat y Vivienda, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y 23 municipios, se entregaron 113 títulos a los municipios y los hogares beneficiados, se realizaron 358 caracterizaciones, se generaron 222 planos topográficos, y se revisaron 158 resoluciones de titulación (cesión y enajenación).
- Para la vigencia del 2022 se realizó una inversión de \$3381 millones de pesos, para apoyar la gestión de la Dependencia en los procesos de asistencia técnica, jurídica y social tanto a los municipios como a los hogares caracterizados y aprobados para adelantar los procesos de saneamiento y titulación predial.



Reubicación de vivienda a sitios seguros

- En las dos primeras vigencias del cuatrienio 2020 y 2021, la Secretaría de Hábitat y Vivienda 34 familias que se encontraban localizadas en zonas de

alto riesgo no mitigable, se beneficiaron con la construcción de viviendas rurales que permitieron su reubicación a sitios seguros en varios municipios del Departamento.

- Mediante la inversión de \$737.47 millones de pesos en la vigencia 2022, 30 familias se beneficiaron con la construcción de vivienda urbana y rural en 10 municipios, para ser reubicados por encontrarse localizados en zonas de alto riesgo y con condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Apoyo a proyectos de vivienda inconclusos

- En la Vigencia 2021, 49 hogares en condiciones de vulnerabilidad y pobreza del municipio de Venecia se beneficiaron con obras complementarias e infraestructura habitacional para las viviendas de la Urbanización Porvenir Aposentos y apoyar la terminación del proyecto de iniciativa comunitaria.
- Para la vigencia 2022, 50 familias de la Urbanización Las Cecílias del Municipio de Sasaima, se beneficiaron con la terminación de obras de infraestructura de espacio público y construcción de vías peatonales, con una inversión de \$199.13 millones de pesos.

Formulación Política Pública de Hábitat y Vivienda

- Se modificó en el Plan de Trabajo para la Política Pública de Hábitat y Vivienda, de conformidad con el procedimiento establecido por la Secretaría de Planeación.
- Durante toda la Vigencia 2022, quedaron terminados y aprobados los documentos de Diagnóstico, Matriz de Alternativas, Árbol de objetivos, Estructura de la Política Pública, Matriz de alternativas, Plan de implementación y Plan de Divulgación de la Política Pública (versión preliminar)
- La Federación de Acción Comunal de Cundinamarca fue aprobada como instancia de participación en el proceso de formulación de la Política Pública de Hábitat y Vivienda.

Dificultades

- No se cuenta con Trabajadores informales en espacios de participación social, como lo es la red de seguridad y salud en el trabajo, conformada por municipios



- Rotación de personal en las diferentes entidades tanto administrativos como asistenciales lo que hace que se deba implementar asistencia técnica continua y un reproceso en la adherencia a los lineamientos
- La manera en que mediante la Circular 029 de 2017, el Ministerio de Salud y Protección Social orienta el envío del Registro individual de Prestación de Servicios de Salud- RIPS, de las atenciones realizadas a personas extranjeras en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, limita la posibilidad de una adecuada trazabilidad a los servicios.
- La plataforma del módulo de redes del REPS aplicativo diseñado por el Minsalud para el registro de cada una de las actuaciones realizadas por los actores de conformidad con lo establecido por la Resolución 1441 de 2016 no ha sido habilitada para las novedades que deben presentar las EPS en cuanto a la red de servicios contratada.
- La falta de compromiso y articulación de las instituciones limitan el impacto de las acciones de prevención y promoción de la salud mental.
- Amplia demanda de servicios de salud.
- Servicios informáticos y de comunicaciones inestables y obsoletos en el Centro Regulador de Emergencias.
- Baja disponibilidad de servicios en las entidades prestadoras y alta rotación del personal asistencial médico y especializado.
- Escasa y limitada red hospitalaria contratada.
- Nuevo lineamiento de implementación de las 14 regiones de salud de forma funcional.
- No se cuenta con espacio físico de acuerdo con la normativa vigente, que permita la implementación del FRECUN fondo rotatorio de estupefacientes de Cundinamarca.
- Problemas con la conectividad derivada de la deficiencia en redes y topografía de los municipios.
- Deterioro de las vías por causa del invierno lo que no permite en ocasiones el traslado de docentes y capacitadores.
- Algunas personas que son favorecidos de los subsidios educativos ya no cuentan con este beneficio por que han perdido materias en la carrera, ya



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

se graduaron o en su defecto el beneficiario (es el afiliado) ya no forma parte de los afiliados de la Corporación.

- Falta de conocimiento de las personas para realizar la formulación de proyectos o propuestas para este tipo de convocatorias.
- Falta de manejo de la comunidad de herramientas informáticas, por medio de las cuales realizar inscripción a la convocatoria.
- Dificultades administrativas como retrasos por parte de los municipios y las ESE en la celebración de contratos de obra e interventoría, que traen como consecuencia la extensión de los plazos de ejecución de los convenios, y en algunos casos extremos, la necesidad de liquidar anticipadamente los convenios.
- Dificultades externas como épocas de lluvias prolongadas que impiden la ejecución de las obras o las restringen, impactando negativamente los cronogramas establecidos inicialmente
- Escasa oferta institucional de las entidades del orden nacional para gestionar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- La formalización y el saneamiento de la propiedad en el sector rural impide la focalización y asignación de subsidios familiares de vivienda rural por parte de las Cajas de Compensación Familiar.
- La deficiente capacidad técnica y administrativa de los municipios del Departamento para la expedición de documentos técnicos, sociales y económicos que conlleven a la adecuada formulación de proyectos habitacionales, genera demoras en la de gestión de recursos y procesos contractuales.
- Los recursos financieros del orden departamental y municipal son escasos para la ejecución de proyectos habitacionales de reubicación de hogares afectados por la ola invernal 2022, desastres naturales o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.
- Escasa oferta institucional de las entidades del orden nacional para gestionar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.



- La formalización y el saneamiento de la propiedad en el sector rural impide la focalización y asignación de subsidios familiares de vivienda rural por parte de las Cajas de Compensación Familiar.
- La deficiente capacidad técnica y administrativa de los municipios del Departamento para la expedición de documentos técnicos, sociales y económicos que conlleven a la adecuada formulación de proyectos habitacionales, genera demoras en la de gestión de recursos y procesos contractuales.
- Los recursos financieros del orden departamental y municipal son escasos para la ejecución de proyectos habitacionales de reubicación de hogares afectados por la ola invernal 2022, desastres naturales o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.

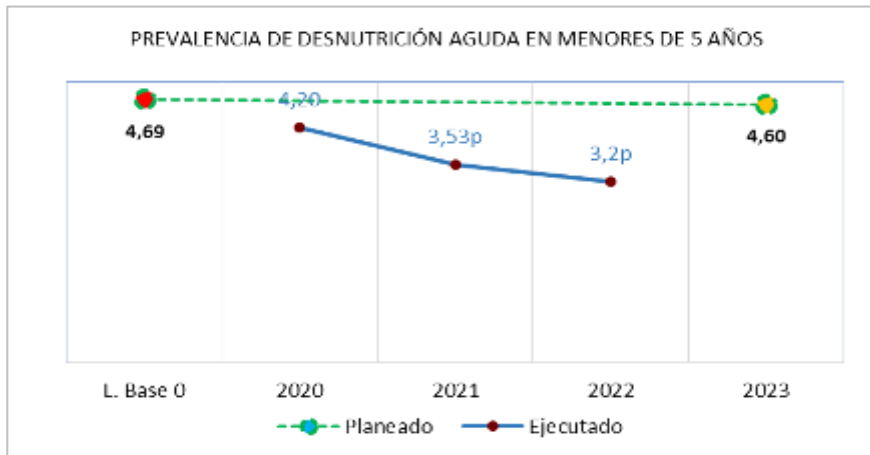
1.2.1.2 Programa: Toda una vida contigo

Objetivo

Garantizar el desarrollo integral y la vida digna de la población desde el momento de nacer hasta la vejez.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.	Cumplimiento 100 %
Análisis del Indicador:	
<p>El peso bajo para la talla o desnutrición Aguda interpreta el peso en función de la talla o longitud del individuo, se le conoce como el indicador trazador en la valoración antropométrica nutricional de los menores de 5 años, pues da cuenta del estado nutricional actual o reciente. Cuando un menor de 5 años presenta DNT Aguda puede estar en riesgo su vida si no se brindan oportunamente las atenciones definidas en la Ruta integral de Atención definida por el MSPS mediante la resolución 2350 de 2020.</p> <p>Al observar el comportamiento de este indicador en los últimos años en el departamento de Cundinamarca se aprecia una tendencia a la disminución pasando de 4,8% (3.113) en 2019 a 3,2% (1.831) en 2022 p (preliminar).</p>	



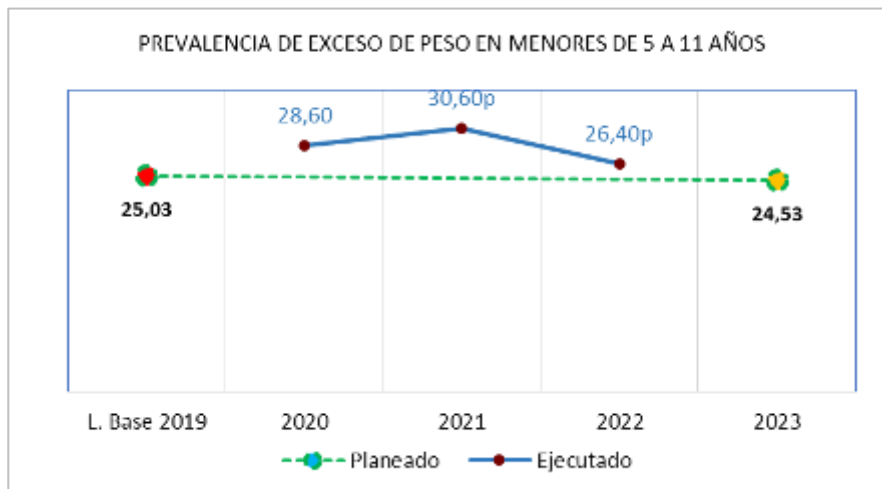
Fuente: SIVIGILA

Prevalencia de Desnutrición Aguda en menores de 5 años. Vigilancia epidemiológica del estado nutricional de la población en el departamento de Cundinamarca. MANGO (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022))

Análisis comparativo

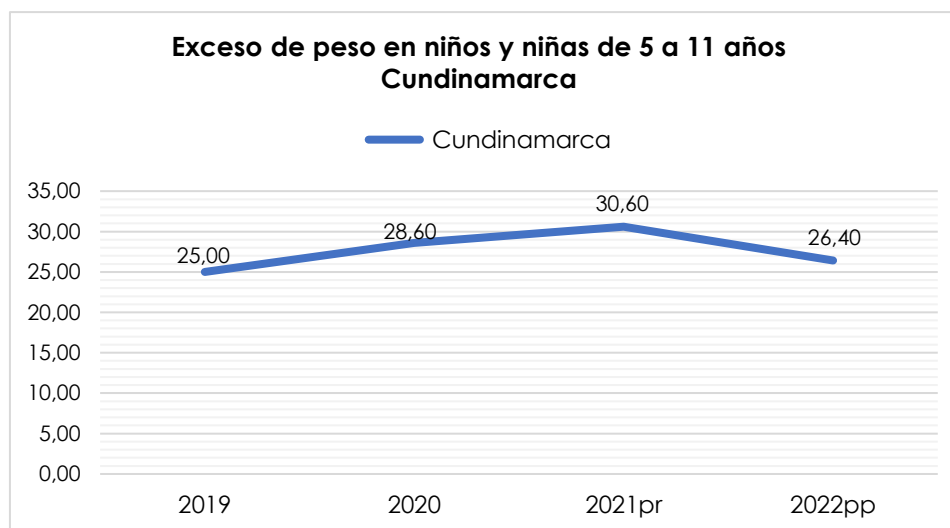
No se hace comparativo nacional ya que la fuente de información es el aplicativo MANGO, (Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca), por lo cual no es posible hacer el ejercicio comparativo con la Nación y otros Departamentos ya que no cuenta con el mismo sistema de información.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la prevalencia de exceso de peso en niños y niñas de 5 a 11 años.	Cumplimiento 0%
Análisis del Indicador Se evidencia un incremento la prevalencia de exceso de peso en menores de 5 años, desde el 2019 es de 25% (13.909) hasta el 2021 fue de 30,6% (11.179), para el año 2022 de manera preliminar se han presentado una disminución en la prevalencia de casos reportados con corte al 24 de septiembre del 2022 siendo de 26,4% (10.222). Se ajustan los lineamientos para el seguimiento a los casos con malnutrición. Se construye el sistema de seguimiento a los casos con malnutrición. Se realiza seguimiento semanal de casos con malnutrición con los municipios y las EAPB y se realiza asistencia técnica en los municipios. Se continua con el funcionamiento de la Mesa Departamental para el seguimiento a la malnutrición y con la Mesa de trabajo con las EAPB Se realiza seguimiento a la implementación de las RIAS en los 53 Hospitales	



Fuente: MANGO

Comportamiento de la Prevalencia de Exceso de peso (Sobrepeso + Obesidad) en niños y niñas entre 5 y 11 años (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022))



Fuente: MANGO

Análisis comparativo

No se hace comparativo nacional ya que la fuente de información es el aplicativo MANGO (Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca), por lo cual no es posible hacer el ejercicio comparativo con la Nación y otros Departamentos ya que no cuenta con el mismo sistema de información.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Disminuir la proporción de bajo peso al nacer.

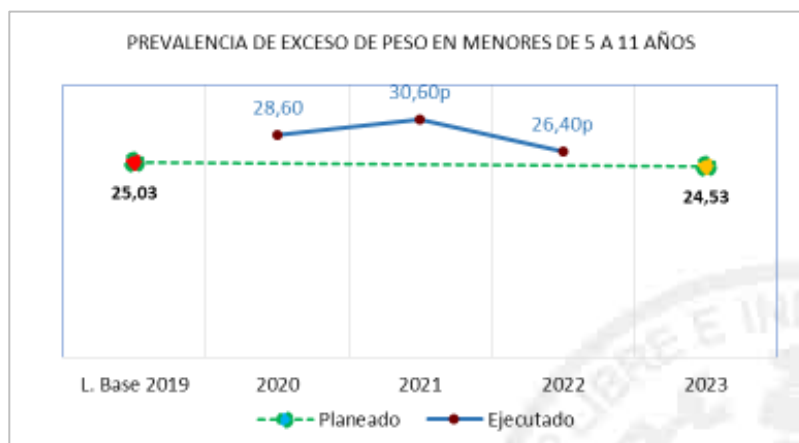
Cumplimiento

0 %

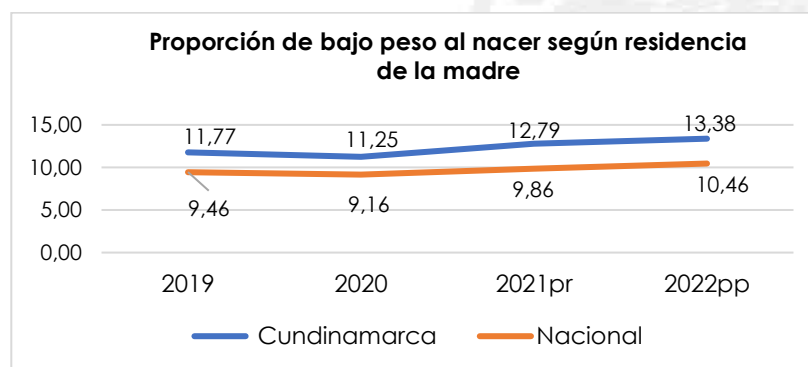
Análisis del indicador:

Para el departamento de Cundinamarca la proporción de bajo peso al nacer en el año 2019 es de 11,77%, mientras que para Colombia es de 9,46%, Cundinamarca para el año 2020 presento 11,25% con un ligero decremento de 0.52 puntos porcentuales, sin embargo para el año 2021 presenta un 12,79%p (preliminares) presenta un incremento de 1.54 puntos porcentuales con respecto al año 2020 y para el año 2022 con 13,38%p (preliminares) se evidencia aumento de 0.59 puntos porcentuales según fuente preliminar DANE, con respecto a la nación se observa que el Departamento se encuentra con proporciones para el evento de bajo peso al nacer por encima de las Nacionales compartiendo la misma tendencia al aumento respectivamente en los años analizados.

Se debe tener en cuenta además que el corte de la información analizada corresponde a SE 38-2022 fuente SIVIGLA, sin embargo la información fuente DANE.



Comportamiento de la Proporción de bajo peso al nacer según residencia de la madre, en Cundinamarca y Colombia, (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022))



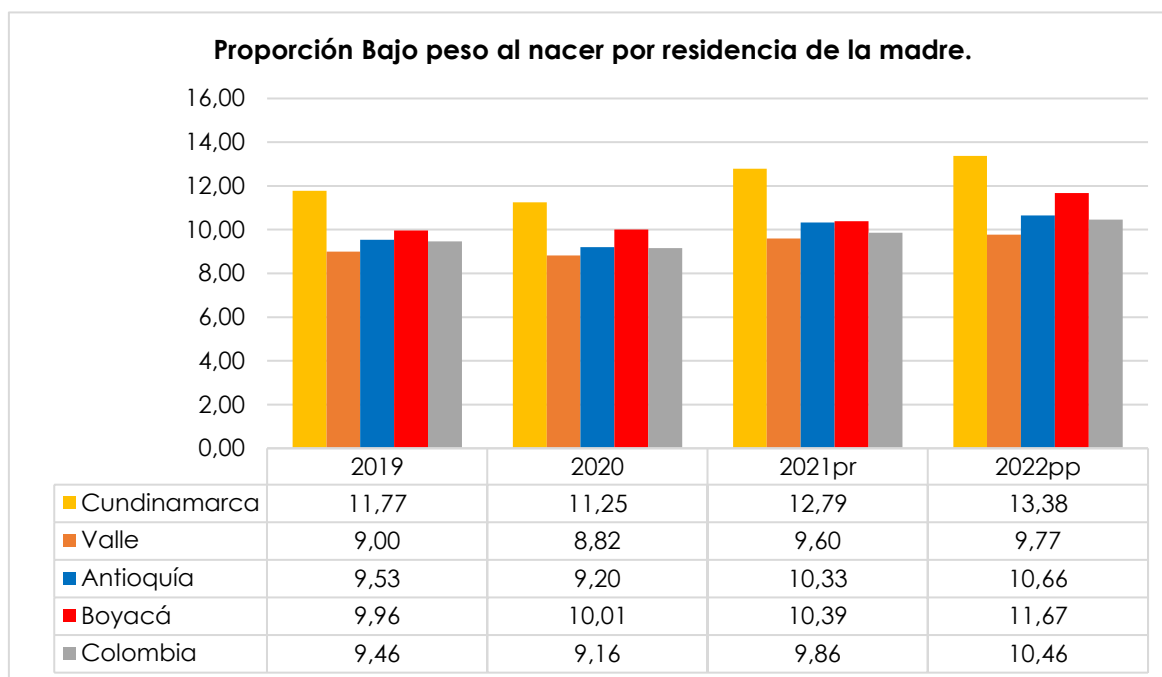
Fuente: DANE- Estadísticas vitales



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis comparativo

Comportamiento de la Tasa de la Proporción Bajo peso al nacer por residencia de la madre, departamentos y nación, (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022)).



Fuente: DANE- Estadísticas vitales

En lo que respecta al análisis comparativo en la proporción de bajo peso al nacer entendido como todos los nacidos vivos con un peso menor a 2.500 gramos con residencia de la madre en el departamento, se evidencia que Cundinamarca lidera negativamente el indicador con las proporciones más altas a lo largo de los 4 años analizados 2019- 2022p (preliminar) con tendencia al aumento, se puede indicar que su comportamiento es crítico por encima de la nación y de los demás departamentos que aun así dentro del análisis tienen características de densidad poblacional muy diferentes a Cundinamarca.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la razón de mortalidad materna.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador:	
El departamento de Cundinamarca para el año 2019 presentó una Razón de Mortalidad Materna de 51,38 muertes por cada 100.000 nacidos vivos correspondientes a 18 casos de muertes de mujeres durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después del parto) por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, o su manejo, desde entonces se presentó un aumento exponencial para el año 2020 con	

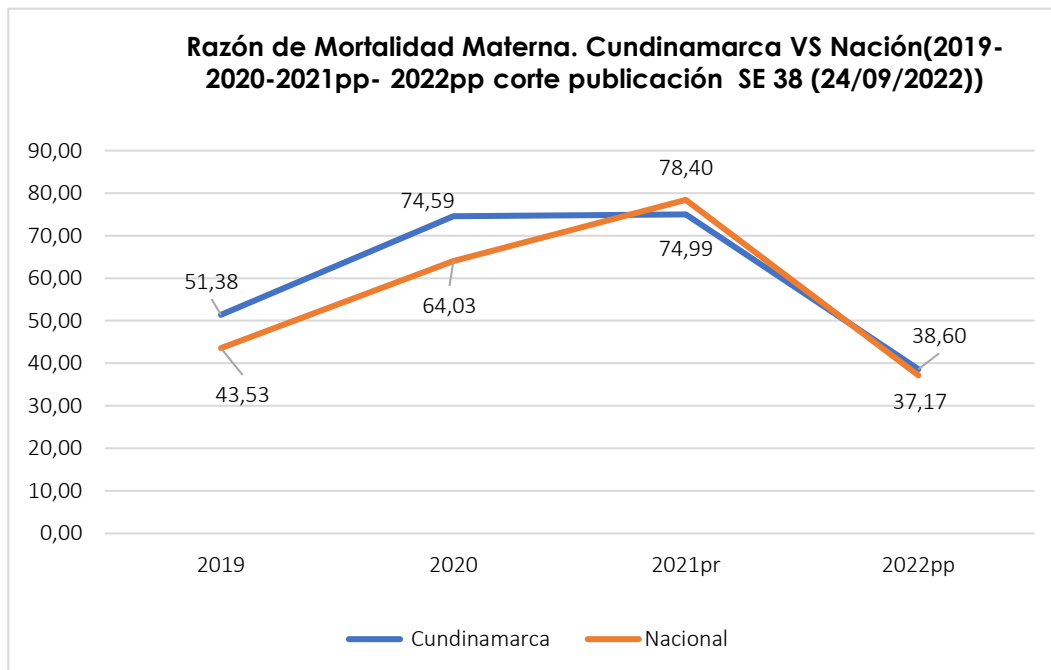
una razón de 74,67 casos por 100.000 nacidos vivos, siendo este año el que presentó mayor número de casos de Muertes maternas con 26 casos para el periodo, finalmente para el año 2021 la razón de mortalidad materna preliminar es de 74,99 casos por 100.000 nacidos vivos, donde se puede evidenciar que no hay cambios en la tendencia del dato, aclarando que para el 2021 se presentó una disminución considerable de los nacidos vivos en comparación con el año inmediatamente anterior.

Para el año en vigencia a corte de semana Epidemiológica 38 (23 -09-2022) se evidencian 7 casos preliminares según fuente DANE - SIVIGILA indicando una disminución significativa para el mismo periodo comparado con años anteriores. Es importante resaltar que el aporte a esta mortalidad por parte de la población de mujeres migrantes ya no es tan importante como en otras épocas, por la formalización en su aseguramiento y por su desplazamiento a otros departamentos.

En cuanto al comportamiento comparativo del Departamento versus la Nación se evidencia un comportamiento símil de aumento en la razón de mortalidad en Colombia desde el año 2019 hasta el año 2021, sin embargo, para lo corrido del año 2022 se evidencia un descenso importante en la tendencia a pesar del cálculo del indicador se dé con datos preliminares.

Se debe tener en cuenta además que el corte de la información analizada corresponde a SE 38-2022 fuente SIVIGILA – DANE.

Comportamiento de la Razón de Mortalidad Materna. Cundinamarca VS Nación (2019-2020-2021pp- 2022pp corte publicación SE 38 (24/09/2022))



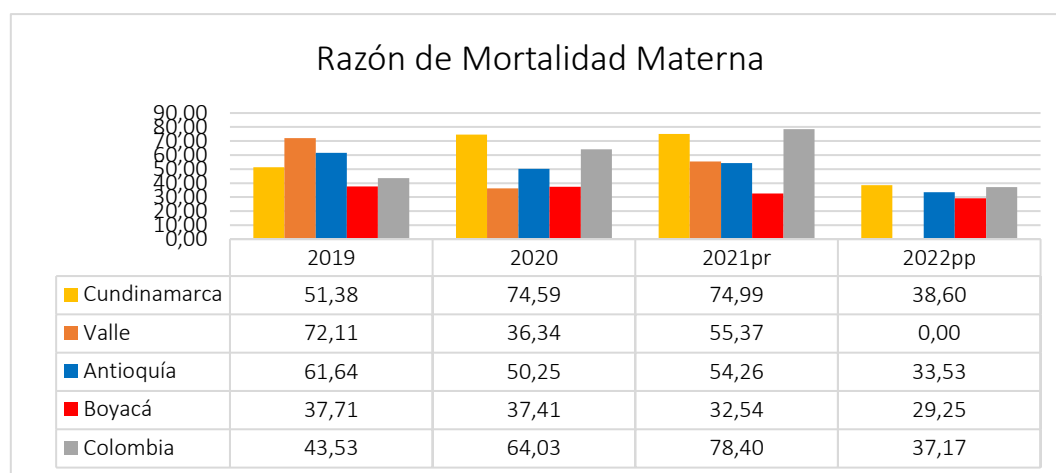
Fuente: INS – SIVIGILA - DANE



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis comparativo

Comportamiento de la Razón de Mortalidad Materna, Comparativo entre 4 departamentos y nación, años 2019-2020-2021pp y 2022pp a 2022pp (corte SE 38 (24/09/2022))



Fuente: INS – SIVIGILA – DANE

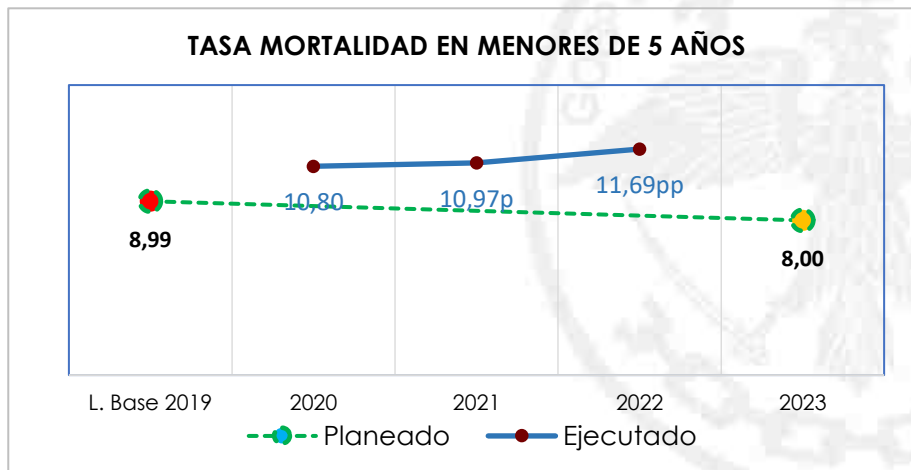
De acuerdo análisis comparativo por Departamentos se evidencia que es un indicador con tendencia al aumento progresivo a nivel nacional entre 2020 y 2021p (preliminar), sin embargo este comportamiento difiere entre los departamentos analizados debido a la base poblacional que tiene cada uno de los territorios, por tanto para el año 2019, el departamento de Valle con una Razón de Mortalidad materna de 72,11 por 100.000 nacidos vivos fue la razón más alta, seguido por el Departamento de Antioquía con una Razón de Mortalidad Materna de 61,64, en tercer lugar el Departamento de Cundinamarca con una razón de 51,33 casos por 100.000 nacidos vivos, estos departamentos se encuentran por encima de la razón de Mortalidad Materna Nacional con 46,53 casos por 100.000 nacidos vivos, para el periodo del año 2020, el Departamento de Cundinamarca tuvo un aumento importante en la razón de mortalidad materna sobresaliendo de la razón de mortalidad de la Nación y los tres Departamentos analizados, siendo para este periodo muy crítico el resultado del indicador, con diferencias altamente importantes, para el año 2021 con datos preliminares se evidencia que la razón de mortalidad materna de la nación se posiciona por encima de los Departamentos con 78,40 casos de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, seguido del Departamento de Cundinamarca con un razón de Mortalidad Materna de 74,99 por 100.000 nacidos vivos.

El Departamento de Boyacá para los periodos analizados tiene un comportamiento en meseta con tendencia a la disminución con la razón más bajas, mientras que el Departamento de Antioquia su comportamiento es fluctuante al igual que valle.

Se logra evidenciar que el Departamento de Cundinamarca hasta el año 2021 comparte tendencias al aumento que podrían indicar una alerta, sin embargo para el año 2022 no se evalúan la razón por ser datos preliminares, a corte SE 38 (24-09-2022) se han presentado 7 casos de mortalidad materna temprana, lo que para el mismo periodo epidemiológico de años previos es un dato inferior que podría indicar de forma preliminar un cambio positivo en la tendencia, con la disminución de los casos de mortalidad materna.

Es de aclarar que para los 2020 y 2021 el aumento de la tendencia del indicador fue secundario a las mortalidades en gestantes COVID 19 que se presentaron el territorio.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años.	Cumplimiento 79,8%
Análisis del Indicador	
<p>Para el año 2020 la tasa de mortalidad en menores de 5 años fue de 10,8 muertes en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos, para el 2021 se presentaron 10,97 casos de mortalidad en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos; es así como se evidencia una tendencia al incremento con respecto al año anterior, A corte de septiembre de 2022, presenta el departamento de Cundinamarca 11, 69 muertes en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos (212 casos) siendo estos datos preliminares de fuente DANE.</p> <p>En cuanto a la tendencia comparada con la nación se evidencia que durante los años 2019 a 2022p (preliminar), el departamento de Cundinamarca se encuentra por debajo del indicador del país, sin embargo, en los años 2020 y 2021 el indicador se acercó al nacional. Se debe tener en cuenta además que el corte de la información analizada corresponde a SE 38-2022 fuente SIVIGLA – DANE</p>	

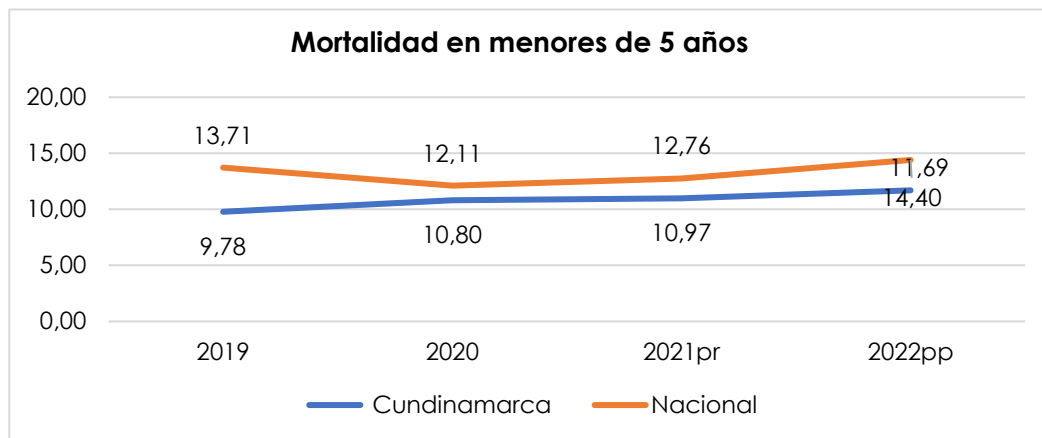


Fuente: DANE – Estadísticas vitales



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

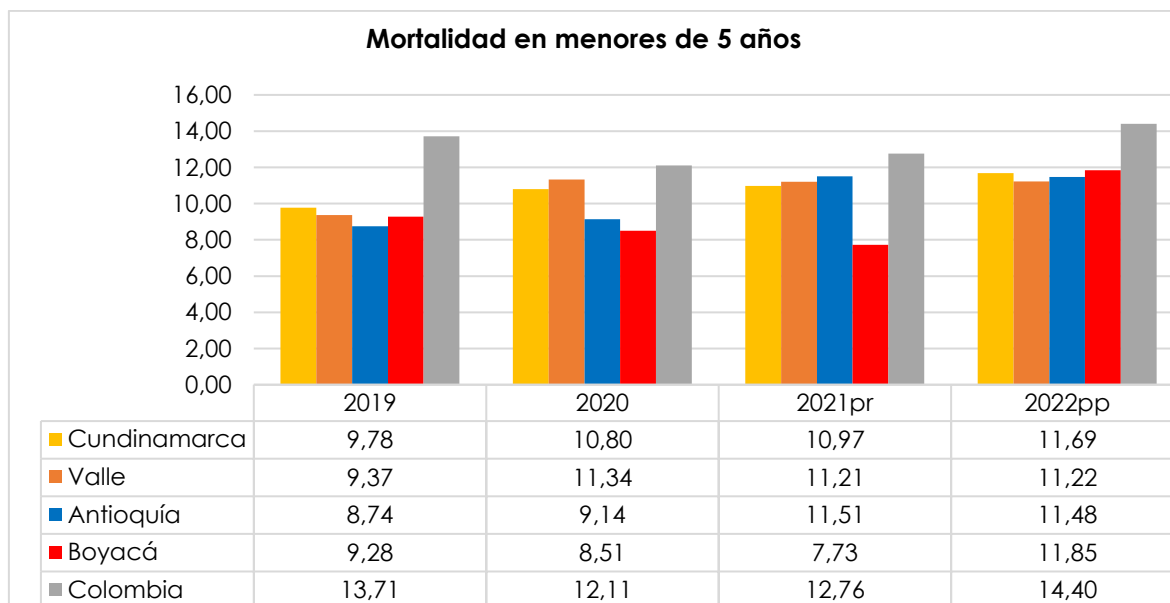
Comportamiento de la Mortalidad en menores de 5 años Cundinamarca VS Nación (2019-2020-2021pp- 2022pp corte publicación SE 38 (24/09/2022))



Fuente: DANE – Estadísticas vitales

Análisis comparativo

Comportamiento de la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años. Comparativo entre 4 departamentos y nación, años 2019-2020-2021pp y 2022pp a 2022pp (corte SE 38 (24/09/2022)).



Fuente: DANE – Estadísticas vitales

En lo que respecta al análisis comparativo de la Nación entre los 4 Departamentos (Valle, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca) se evidencia para el año 2019 la menor tasa de mortalidad en menores de 5 años la tuvo el Departamento de Antioquia

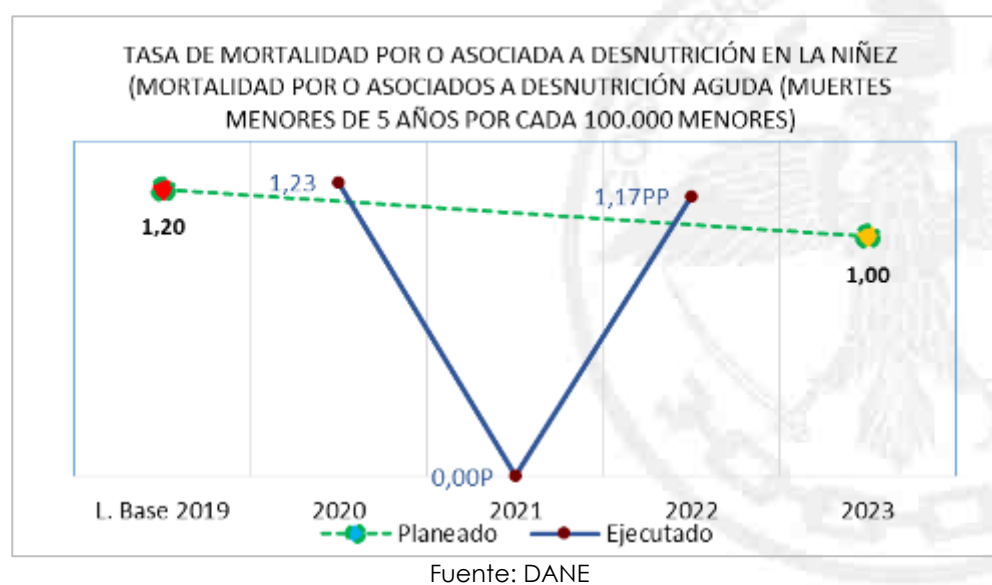


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

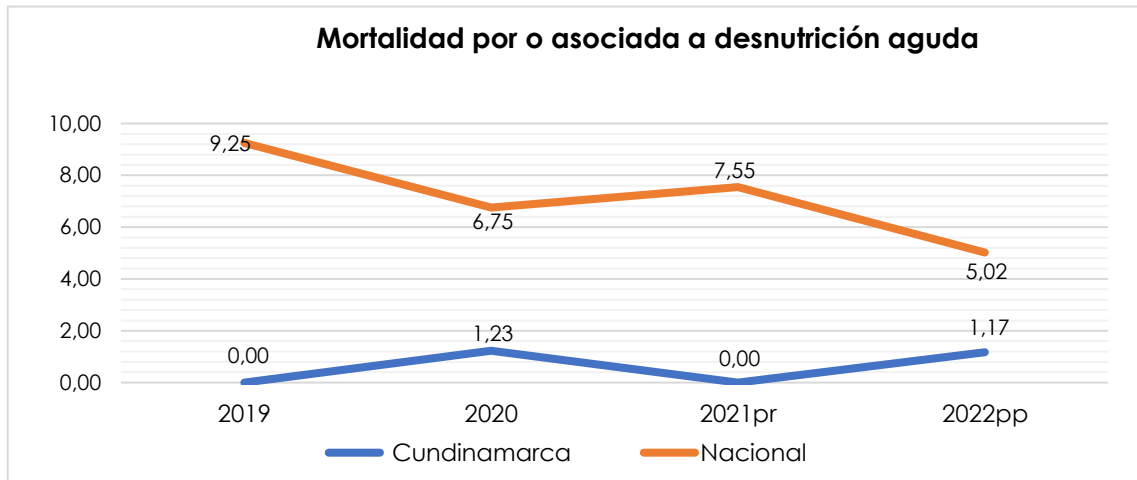
con 8,74 por 1000 nacidos vivos, seguido de Boyacá y Cundinamarca, para el año 2020, se evidencia fluctuaciones entre las tendencias, quien en este caso presenta la menor tasa es Boyacá con 8,51 casos de muertes en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos, seguido de Antioquía con una tasa de 9,14 casos; para año 2021 con datos preliminares fuente DANE, Boyacá continua con la menor tasa de muertes en menores de 5 años con una marcada disminución con respecto a la nación y a los demás departamentos, sin embargo con lo corrido del año 2022 con corte a semana epidemiológica 38, se observa un aumento importante en las tasas para todos los Departamentos.

Es de anotar que el Comportamiento de Cundinamarca para el 2022 preliminar es menor que el de Boyacá y superior al de Valle y Antioquia.

META DE BIENESTAR	
Descripción Disminuir la tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador:	
<p>La tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición en menores de 5 años residentes en el departamento de Cundinamarca, presenta para el año 2022 a corte de semana epidemiológica 38; 2 casos confirmados, 3 casos en el año 2020 que equivalen al 1,23 x 100.000 menores de 5 años y 0 casos en los periodos 2019 y 2021.</p> <p>Es de aclarar que, los datos reportados por fuente DANE para los periodos 2021 y 2022, son preliminares y están sujetos a ajustes.</p>	



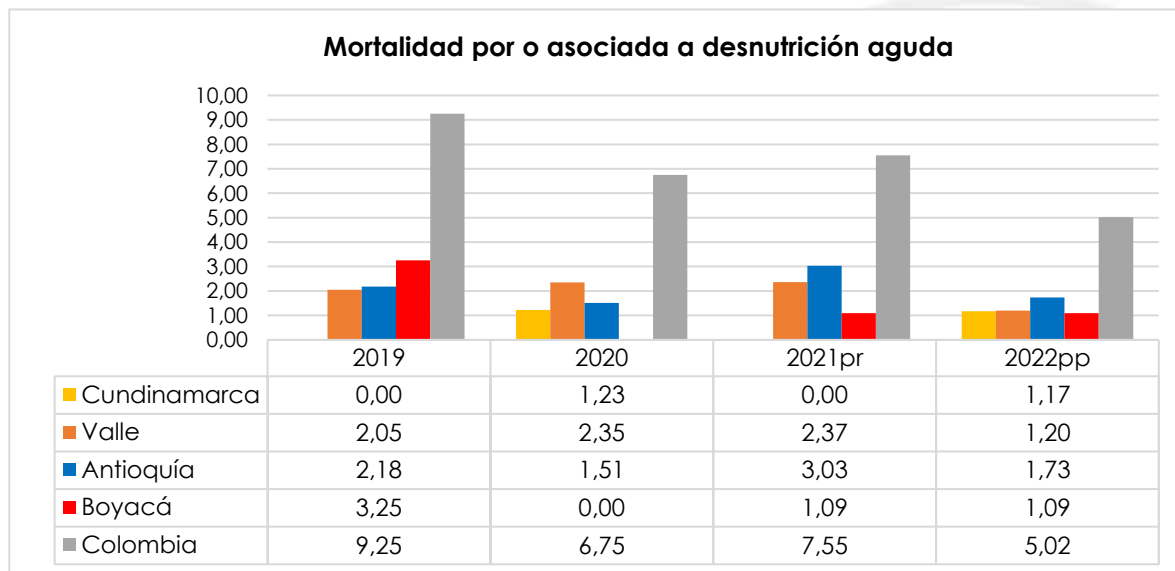
Comportamiento de la tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición, en menores de 5 años, para Cundinamarca y Nación (2019-2020-2021pr-2022pp corte publicación SE 38 (24/09/2022))



Fuente: DANE

Análisis comparativo

Comportamiento de la tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición, en menores de 5 años, departamentos y nación, (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022)).



Fuente: DANE ND - Estadísticas vitales



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

En Colombia, en los últimos 10 años ha venido descendiendo la mortalidad en menores de cinco años de manera sostenida. Así, para el año 2021 preliminar en Colombia se registró una tasa de mortalidad de 7,55 muertes por cada 100.000 menores de 5 años, una tasa menor en comparación con la del año 2019 que fue de 9,25 muertes por cada 100.000 menores de 5 años.

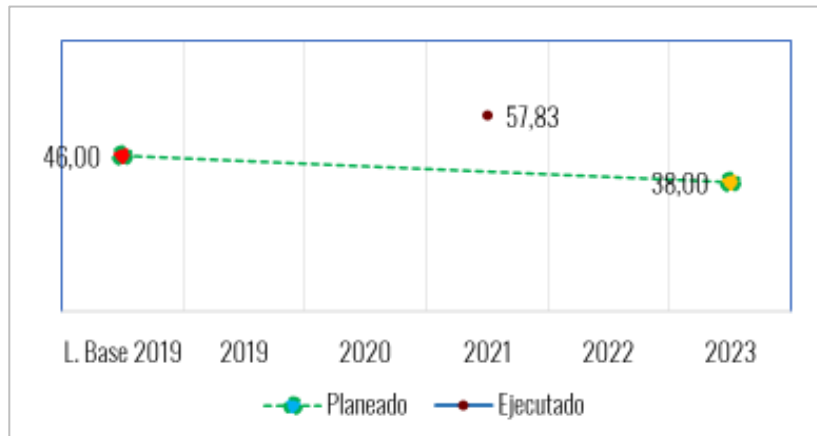
Se realiza comparación de la tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición en menor de 5 años, durante el periodo del 2019 al 2022 preliminar, por entidades territoriales con la nación: en cuanto a los departamentos de Cundinamarca, Antioquia Boyacá y Valle del Cauca, se evidencia una tasa por debajo de la nacional durante el periodo mencionado.

La tasa de mortalidad en menores de cinco años por desnutrición, en el departamento de Cundinamarca, presenta un comportamiento oscilante con tendencia al aumento para el año 2022 datos preliminar, comparado con el año inmediatamente anterior.

Antioquia, presenta un comportamiento oscilante con tendencia a la disminución para el año 2022 datos preliminar, Valle del Cauca, presenta un comportamiento hacia el aumento con tendencia a la disminución para el año 2022 datos preliminar y Boyacá se evidencia con un comportamiento estable.

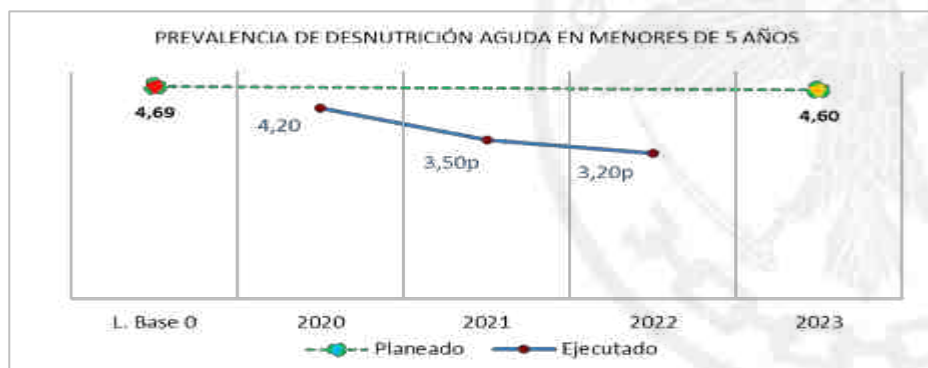
META DE BIENESTAR		
Descripción: Disminuir las IED ubicadas en las categorías C y D en las pruebas SABER.	Cumplimiento 0%	
Análisis del indicador:		
Para el año 2021, se observa que, del total de las instituciones educativas oficiales de los 108 municipios no certificados, se destacan en las categorías A y A+, 18 establecimientos educativos que representan 5,75%, luego encontramos la categoría B con 114 instituciones equivalentes al 36,42%, de igual manera, el 43,45% se ubican en la categoría C; mientras que 45 IED se ubican en la categoría D representando el 14,38%.		
Resultados Pruebas Saber 11° Año 2021 Sector Oficial - Municipios no certificados		
CATEGORIA	I.E.D. OFICIALES 2021	% I.E. D OFICIALES 2021
A+	2	0,64%
A	16	5,11%
B	114	36,42%
C	136	43,45%
D	45	14,38%
Total	313	100,00%





Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Cobertura y Educación Superior ICFES Pruebas Saber.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador: Se evidencia que la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años ha presentado una tendencia a la disminución para los años 2019 a 2021, durante el 2022 se han notificado 1.831 casos. Se realiza el acompañamiento técnico en el Hospital Mario Gaitán Yanguas y Hospital San Rafael de Fusagasugá. Se realizan acciones de fortalecimiento de competencias y habilidades con la sociedad civil del municipio de Fusagasugá (AIEPI comunitario acciones de nutrición, GABAS, Manejo de la desnutrición aguda y del menor con bajo peso al nacer, huertas comunitarias, mapeo de actores sociales), se realizan mesas de trabajo para el cumplimiento de la Resolución 2350/20 con las EAPB con cubrimiento en el municipio de Fusagasugá. Se construye el curso virtual para manejo integral de la desnutrición aguda en la plataforma de la Gobernación"	



Fuente: SIVIGILA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Implementar la política pública de niños, niñas y adolescentes.

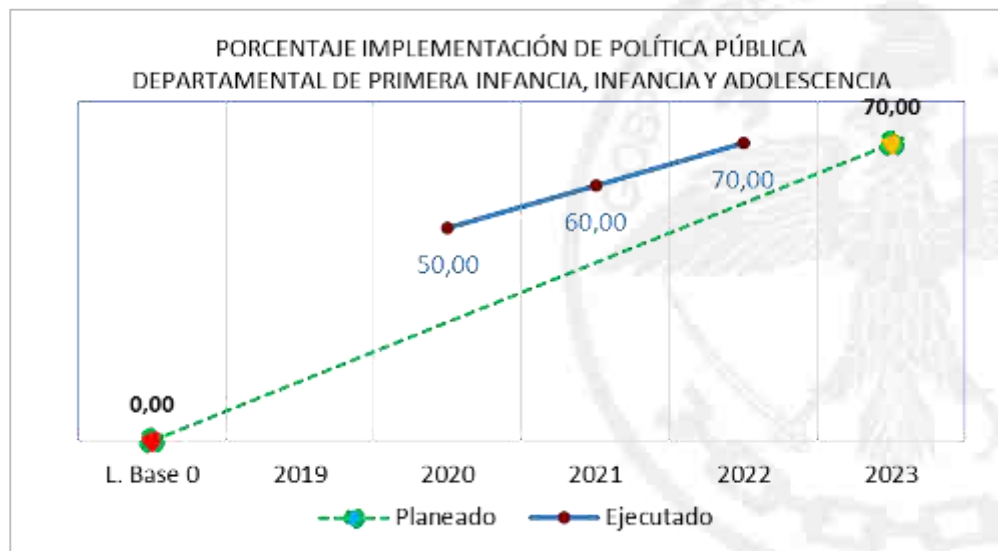
Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

Se evidencia la implementación de la política pública de niños, niñas y adolescentes con acciones que han materializado el avance. Algunos de los temas más relevantes en torno a los derechos de la niñez, adolescencia y juventud se centraron en la calidad educativa, destacándose proyectos como el de bilingüismo, la infraestructura y dotación de las instituciones educativas, con una inversión de \$8.500 millones; la dotación de mobiliario escolar a 393 sedes educativas de 39 municipios no certificados del departamento; la matrícula cero, beneficiando a 12 mil jóvenes del departamento; y el Programa de Alimentación Escolar, PAE, que beneficia cada año a 203.917 estudiantes de los 108 municipios no certificados. También se destacaron programas como el de "Patrulleritos", con 2000 mil niños graduados para la generación de cultura vial, movilidad segura y sostenible ambientalmente en el departamento; la política pública "Fortalecimiento Familiar": el programa "Una Familia que progresa es una Familia Cundinamarquesa" que logro bajar los índices de la violencia intrafamiliar a través de talleres, jornadas de sensibilización y capacitación.

Además de otros como el "Banco de Iniciativas Juveniles"; la promoción de estrategias de estilos de vida saludable; las estrategias en salud mental, salud sexual y reproductiva; el programa "Cosechas que Nutren" con la entrega de paquetes alimentarios a 12.000 familias, 3.000 niños y niñas con riesgo de desnutrición, 3.000 madres gestantes y lactantes con bajo peso; y el apoyo a la economía de productores agrícolas con la creación de la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca.



Fuente: Dirección de Políticas Públicas – Secretaría de Planeación

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la cobertura bruta en transición.

Cumplimiento

100% (Datos 20221)

Análisis del indicador:

Definición: Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad de 5 años. La tasa de cobertura se calcula de la siguiente manera:

$TCT \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en el sector oficial y privado (independiente de la edad que tengan)}}{\text{Población con edades de 5}} \times 100$.

Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura mayores a 100%, debido posiblemente a que toda, o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extra-edad o habitantes de otros territorios fronterizos.

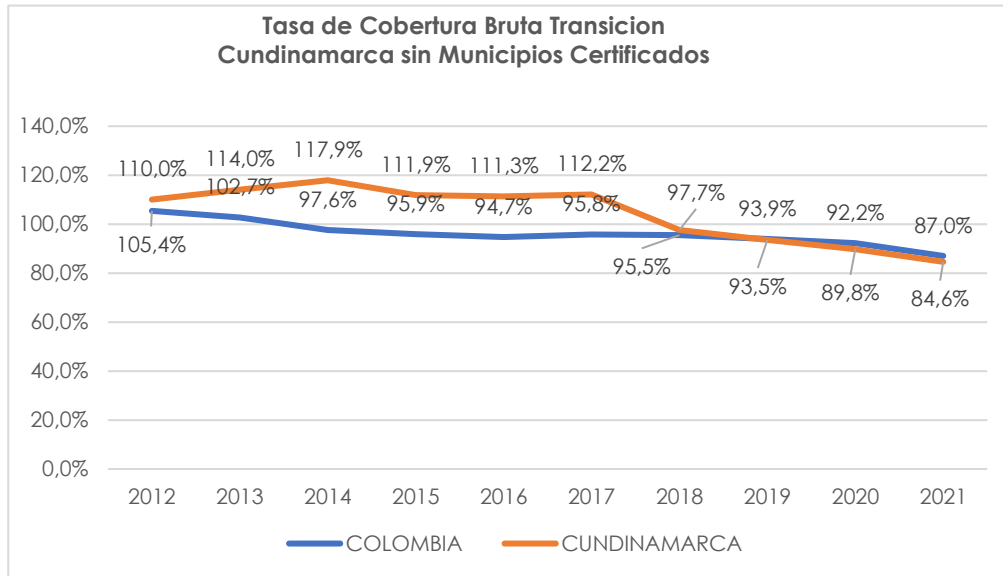
La gráfica muestra que el comportamiento de este indicador para el 2019, se ubicó en el 94%, en el 2020 en el 89.8% y en 2021 en 84,62%.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – página Web nov. 15 de 2022

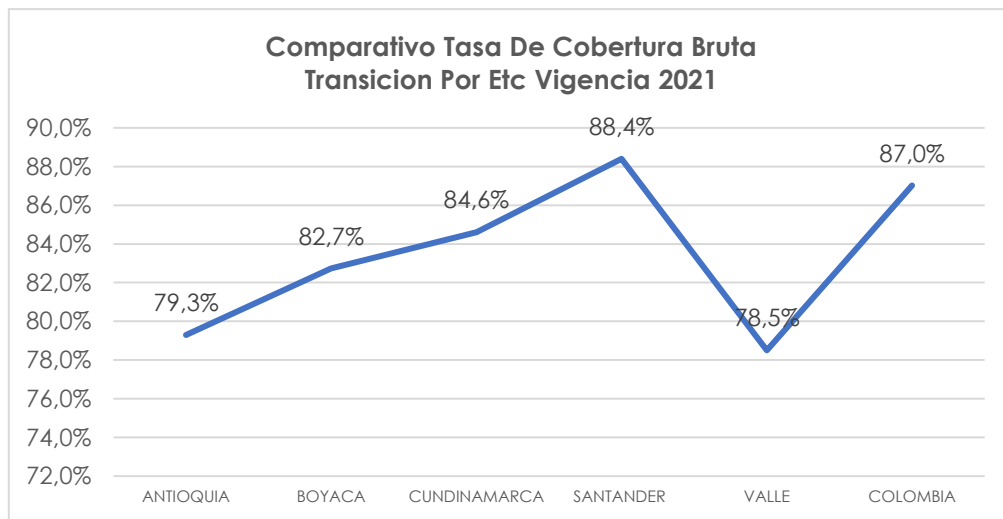
Análisis comparativo

En la siguiente gráfica se observa que durante los diez años anteriores la cobertura en el departamento se ha ubicado por encima del promedio de Colombia, sin embargo, desde el año 2017 al 2021 ha tenido descenso en el departamento en 3.6 puntos porcentuales ubicándose en el 84,6% para la vigencia 2021.



Fuente: Ministerio de educación Nacional – Oficina de Planeación y Finanzas

Departamental



Fuente: Ministerio de educación Nacional – Oficina de Planeación y Finanzas

Según la gráfica anterior Cundinamarca alcanzó el 84,6% superando a Antioquia, Boyacá y Valle, así mismo es superado por la nación en 2.46 puntos porcentuales la cual alcanzó el 87,0%.

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la población que participa de los juegos escolares y festivales departamentales.

Cumplimiento

100%



**Gobernación de
Cundinamarca**

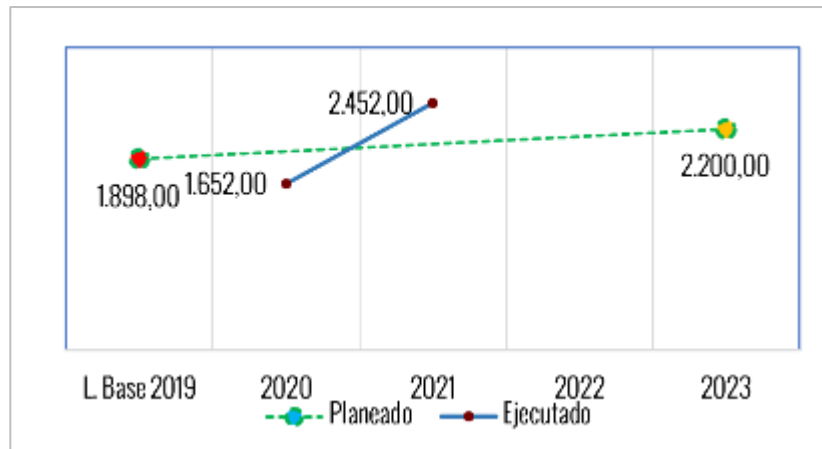


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Análisis del indicador:

Se incrementó la población que participa de los juegos escolares y festivales departamentales, logrando beneficiar a 2452 niños y niñas entre los 6 y 11 años, vinculados a las Instituciones Educativas Departamentales, gracias al incremento en el número de formadores deportivos en los municipios (promedio 5 formadores por municipio).



Fuente: Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte

META DE BIENESTAR

Descripción:

Mantener la cobertura bruta total del grado escolar transición a grado 11.

Cumplimiento

100%
para el año 2020

Análisis del indicador:

Definición: Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad entre 5 y 16 años. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

$$TCB \text{ Total} = \frac{\text{Matriculados en el sector oficial y privado}}{\text{Población con edades de 5 a 16 años}} \times 100$$

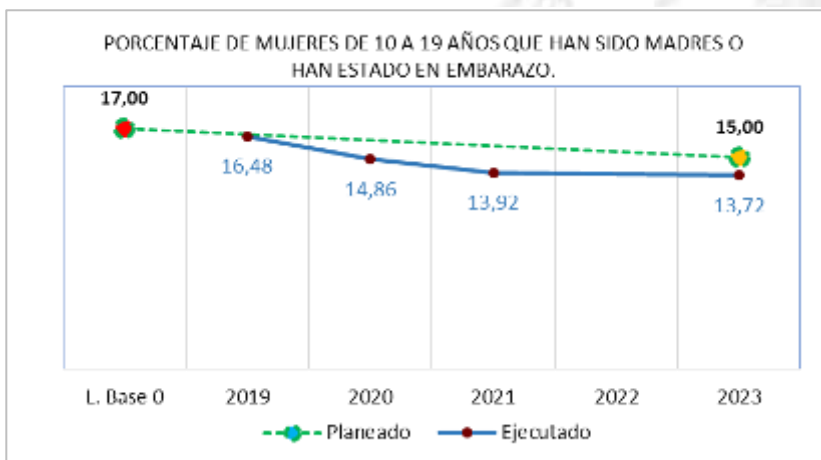
Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura mayores a 100%, debido posiblemente a que toda, o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extra-edad o habitantes de otros territorios fronterizos.

La cobertura bruta total para el periodo de estudio muestra un nivel alto de atención a la población del departamento puesto que durante los años 2019 al 2020, se ha mantenido superior al 100%; para el 2019 se ubicó en el 109.46% y para el 2020 en el 106%.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – página Web nov. 15 de 2022

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir el índice de embarazo en adolescentes.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador:	
<p>Desde la secretaría de Desarrollo e Inclusión Social hemos contribuido a disminuir los índices de embarazo en adolescentes del 2019 al 2022 en un 2,8%, reducción que se soporta en las acciones realizadas por medio de la estrategia “Pienso en mí, pienso en progreso todo tiene su tiempo” la cual a través de talleres lúdico pedagógicos enfocados en las siguientes temáticas: proyecto de vida, manejo de emociones, derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo en adolescentes y prevención consumo de Sustancias Psicoactivas.</p> <p>En total se beneficiaron a 12.282 adolescentes de 90 municipios del departamento.</p>	



Fuente: SIVIGILA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Reducir los delitos sexuales contra la primera infancia, infancia y adolescencia.

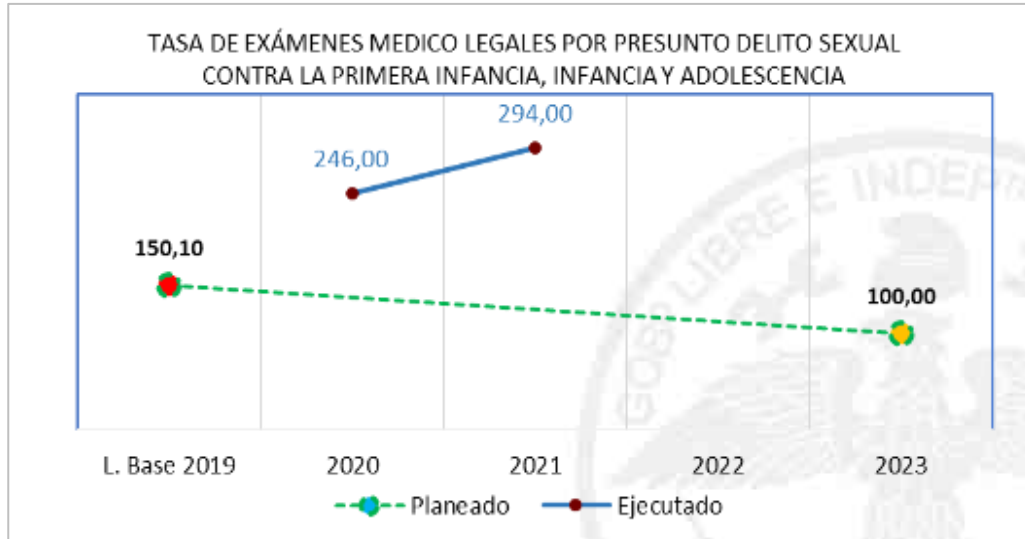
Cumplimiento

0%

Análisis del indicador:

Para el año 2019, se presentan una tasa total de 309,78 para el caso de las mujeres menores, en referencia a los hombres menores es de 58,58, en lo que corresponde al año 2020, se presentan una tasa total de 204,32 para el caso de las mujeres menores, en referencia a los hombres es de 41,55; mientras que para el año 2021 se presenta una tasa de 251,13 en caso de las mujeres menores y para los hombres menores una tasa de 43,36. La dinámica de este delito, se podría explicar a partir de la incidencia que de manera transversal tienen estrategias como los sistemas integrados de reacción articulada y la de cultura ciudadana las cuales pretenden movilizar a las acciones en los territorios y en las comunidades encaminadas a desnaturalizar estereotipos y prácticas que atentan contra el bienestar y protección de los niños, niñas y adolescentes.

Es importante mencionar que la tendencia del indicador reúne los esfuerzos de diferentes sectores y entidades, como es el caso del programa de casa de acogida en el cual se brinda atención a mujeres víctimas de violencia basada en género y a sus dependientes, brindando protección integral al sistema familiar.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar la participación de deportistas en los diferentes escenarios de preparación, entrenamiento y competencia.

Cumplimiento

0%

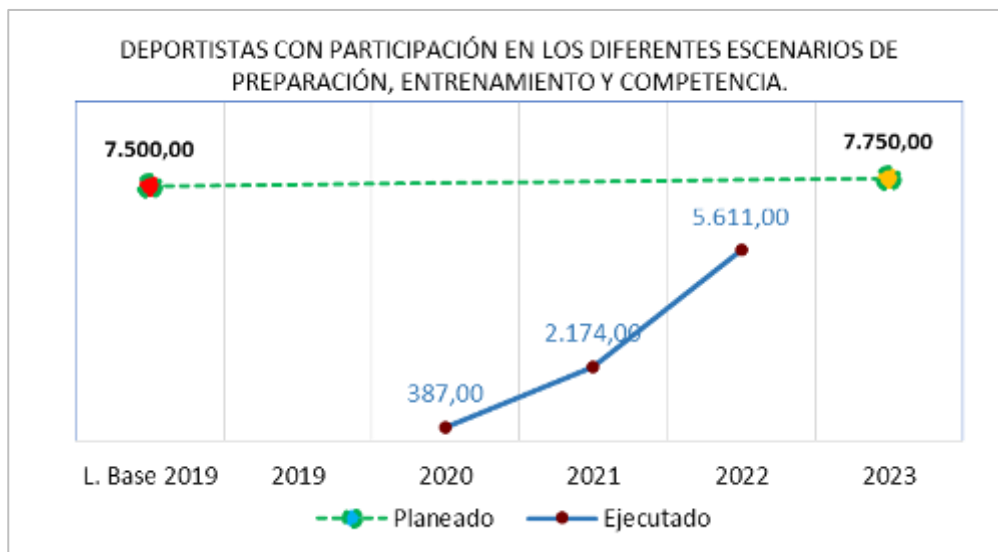


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Análisis del indicador:

Se logró la participación de 5.611 deportistas en los diferentes escenarios de entrenamiento y competencia departamentales, sin embargo, debido a las dificultades generadas por la pandemia durante los años 2020 y 2021 hubo un rezago en la meta de bienestar, no obstante, en lo corrido del año 2022 hubo una participación significativa y para el año 2023 se proyecta su cumplimiento.

Se han adelantado acciones como pago del estímulo o beneficio económico para los atletas, entrenadores, atletas guía y asistentes, así mismo se ha apoyado con indumentaria deportiva para las ligas existentes en el departamento. Se incluye camisetas de presentación, sudaderas, tanto para deportistas como entrenadores y metodólogos.



Fuente: Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte

META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar la tasa de transición a educación superior.

Cumplimiento

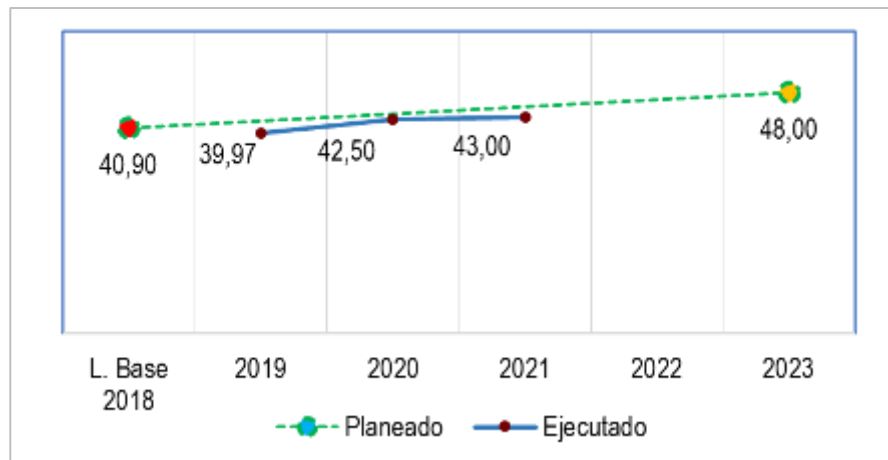
22,5%

Análisis del indicador:

La tasa de tránsito a educación superior es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, y da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media.

La tasa de transición en Cundinamarca según el gráfico pasó de 40% en el 2019 al 42.5% en el 2020 y a 43% en el 2021, por encima del promedio nacional en los tres años, lo cual se ha contribuido con la ejecución de los programas de Acceso y Permanencia a educación superior con los que cuenta la Secretaría

de Educación, se logró la asignación de 16.887 beneficios, con la alianza 4x1 opción de Vida de subsidios para el pago de matrículas y del Fondo Transformando Vidas además se logró garantizar la continuidad de la Educación de jóvenes de la Universidad de Cundinamarca (UDEC), garantizando la permanencia y gratuidad de los estudiantes de la UDEC., así mismo se logró la articulación con el SENA de 220 Instituciones Educativas beneficiando a los grados de 10 y 11, llegando a 14.620 estudiantes de 102 Municipios no certificados del departamento.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Cruce SNIES vs SIMAT

Análisis Comparativo

Con la puesta en marcha y la continuidad de los programas de acceso y permanencia a la educación superior, se logró aumentar la tasa de transición a 43%, indicador que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresaron a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INFORMACIÓN NACIONAL 2014-2021
TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO A EDUCACIÓN SUPERIOR POR DEPARTAMENTO

Fuente: MEN - CRUCE SNIES vs SIMAT

COD. DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
05	Antioquia	34,2%	34,5%	34,9%	42,9%	39,4%	42,7%	41,4%	38,3%
08	Atlántico	40,2%	38,0%	41,5%	44,5%	37,2%	37,5%	40,5%	40,2%
11	Bogotá, D.C.	51,6%	50,5%	48,3%	53,8%	48,2%	46,6%	48,2%	49,3%
13	Bolívar	30,5%	34,1%	36,6%	39,3%	37,3%	37,2%	37,5%	33,9%
15	Bolívar	40,3%	41,1%	43,4%	44,5%	42,0%	43,3%	43,4%	41,3%
17	Caldas	28,4%	30,2%	28,2%	35,3%	34,5%	39,5%	36,7%	36,6%
18	Cauca	34,0%	33,0%	37,5%	40,5%	34,6%	43,6%	34,0%	37,2%
19	Cauca	25,3%	23,0%	23,5%	24,7%	22,2%	26,8%	28,3%	29,2%
20	Cesar	32,9%	33,8%	35,1%	37,9%	36,4%	34,4%	34,6%	39,2%
23	Córdoba	22,7%	22,7%	25,9%	29,8%	28,5%	26,5%	26,7%	28,4%
25	Cundinamarca	44,0%	43,1%	42,6%	46,2%	40,9%	40,0%	41,5%	43,0%
27	Chocó	23,1%	21,9%	18,2%	32,3%	28,8%	37,5%	32,8%	38,0%

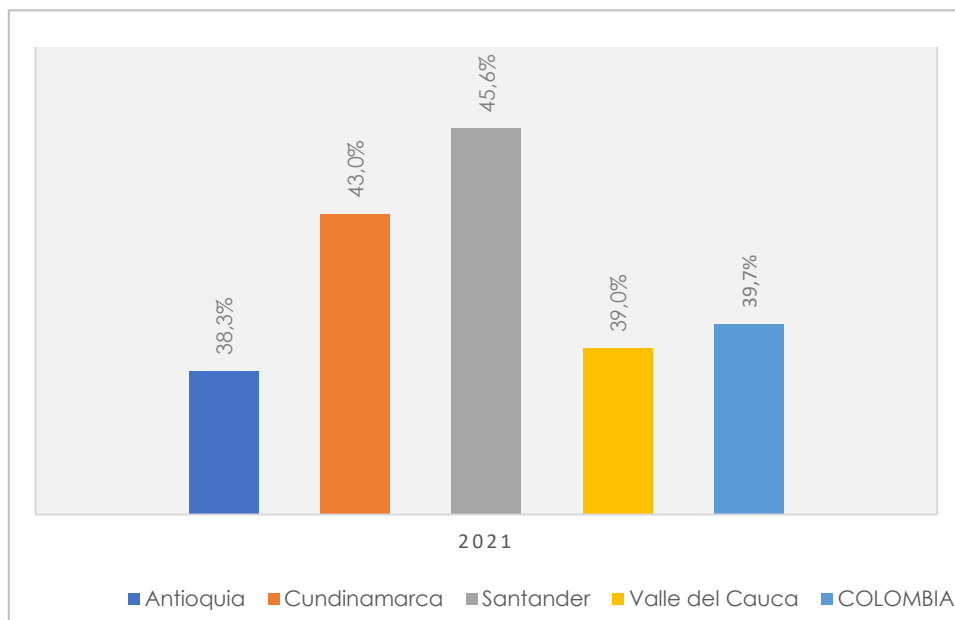
Fuente: MEN



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Según la tasa de tránsito inmediato, Cundinamarca se encuentra en la posición N° 11 a nivel nacional, por encima de la media nacional y de departamentos como Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca, Atlántico y Bolívar, entre otros y con una diferencia de 5 puntos porcentuales del departamento que tiene la mayor tasa de tránsito inmediato a educación superior.

Comparativo Tasa Transito Inmediato a la Educación Superior año 2021



Fuente: MEN

Con la puesta en marcha y la continuidad de los programas de acceso y permanencia a la educación superior, se logró aumentar la tasa de transición a 43%, indicador que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresaron a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media.

META DE BIENESTAR	
<p>Descripción: Disminuir la proporción de adolescentes alguna vez madres o actualmente embarazadas entre los 10 y 19 años.</p>	<p>Cumplimiento 100%</p>
<p>Análisis del Indicador:</p> <p>El embarazo en la adolescencia es considerado un problema de salud pública, con marcadas consecuencias sociales y económicas, ya que está relacionado con la reproducción intergeneracional de la pobreza, el bajo logro escolar y la falta de oportunidades; así como con profundas consecuencias para la salud: el embarazo en la adolescencia afecta la salud física, mental y social de las</p>	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[f/CundliGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

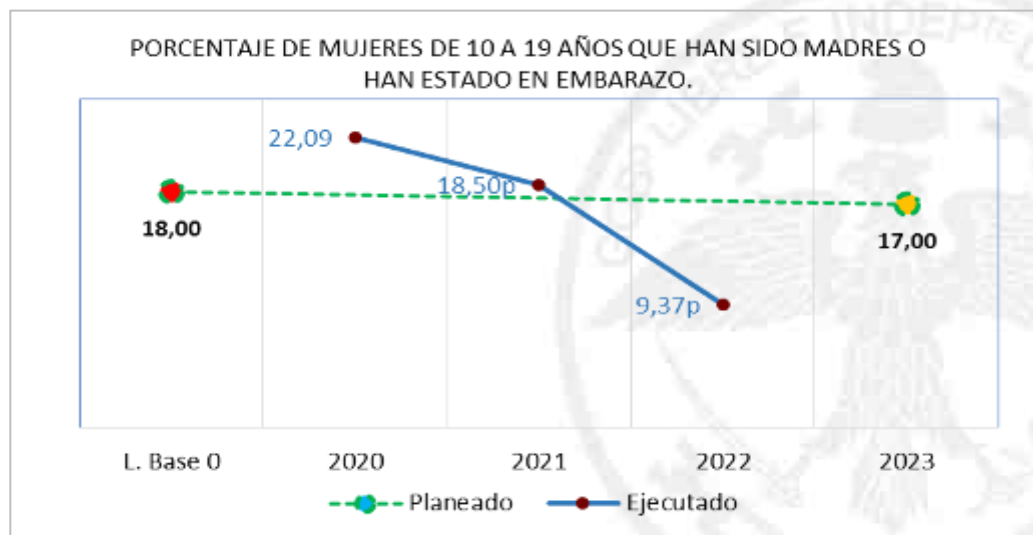
mujeres más jóvenes y continúa siendo uno de los principales factores de mortalidad materna e infantil. (Flórez C., 2006)

El numerador de este indicador corresponde a los nacimientos y defunciones fetales de madres entre los 10 a los 19 años y el denominador el total de mujeres en este mismo rango de edad por 1000 habitantes (tasa). la fuente es el DANE.

El Departamento de Cundinamarca se encuentra por debajo de la proporción nacional de adolescentes que estuvieron embarazadas durante los años 2020 a 2021 y las que estuvieron o están embarazadas durante el presente año (2022). Se observa en el departamento igual comportamiento al nacional con relación al decremento de los casos de embarazos en adolescentes lo cual se atribuye a la implementación de todas las políticas públicas que confluyen para la mitigación de este evento.

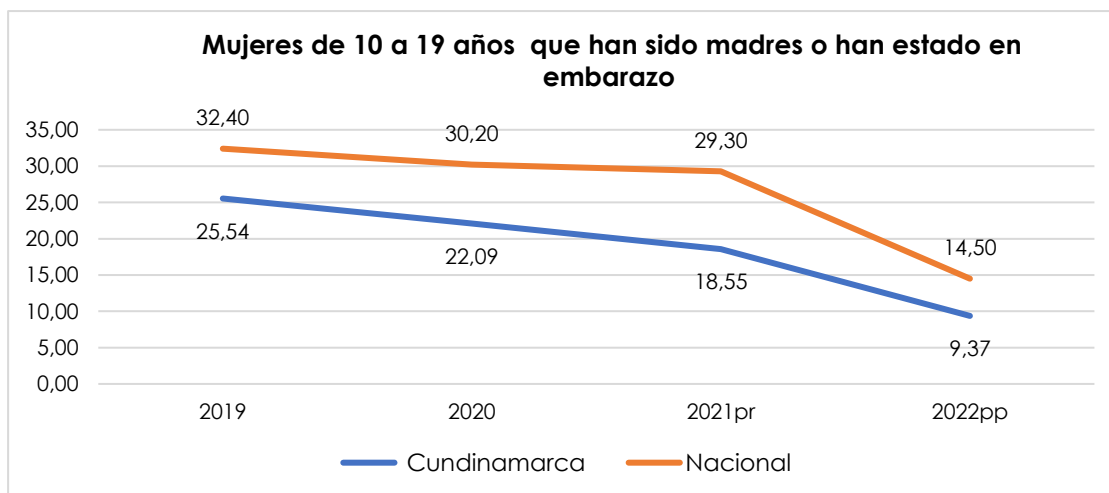
Del año 2019 al 2020 el departamento tuvo una reducción de 3,45 mayor a la nacional la cual fue de 2,20, al igual que del año 2020 a 2021 en el en la cual el departamento tuvo un decremento de 3,54 comparado con el nacional de 0,90, dando claridad que son datos parciales ya que aún no se cuenta con el cierre del año 2021 por parte del DANE

Para el 2022 con corte de publicación SE38 Colombia cuenta con un registro en DANE de 57.337 mujeres entre los 10 a 19 años que fueron madres (hijos vivos) o tuvieron perdida (defunciones fetales); y el departamento con 2.425 mujeres lo cual corresponde al 4.2% de la nación.



Fuente: DANE

Comportamiento de la proporción de mujeres de 10 a 19 años que han sido madres o han estado en embarazo, en Cundinamarca y Colombia, (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022))



Fuente: DANE

Análisis comparativo

Comportamiento de la proporción de mujeres de 10 a 19 años que han sido madres o han estado en embarazo, departamentos y nación, (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022)).

En este indicador se compara el número de nacidos y defunciones de mujeres entre los 10 a 19 años de Cundinamarca con las del país y otros 04 departamentos seleccionados aleatoriamente (Valle del Cauca, Antioquia y Boyacá).

Entre los años 2019 y 2021 comportamiento de este evento presenta una disminución en los departamentos de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca, y por su parte Valle presenta un incremento para este periodo.

Si bien se observa una reducción de este evento, la tasa de fecundidad adolescente para Colombia sigue siendo elevada en comparación con el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es por ello que se debe continuar con la implementación de acciones y medidas efectivas para la prevención del embarazo temprano con políticas y programas de intervención social integral que permitan actuar sobre esos determinantes sociales en las mujeres entre los 10 y los 19 años de edad.

Nota: La fuente de información utilizada para el reporte del indicador, es DANE.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas.

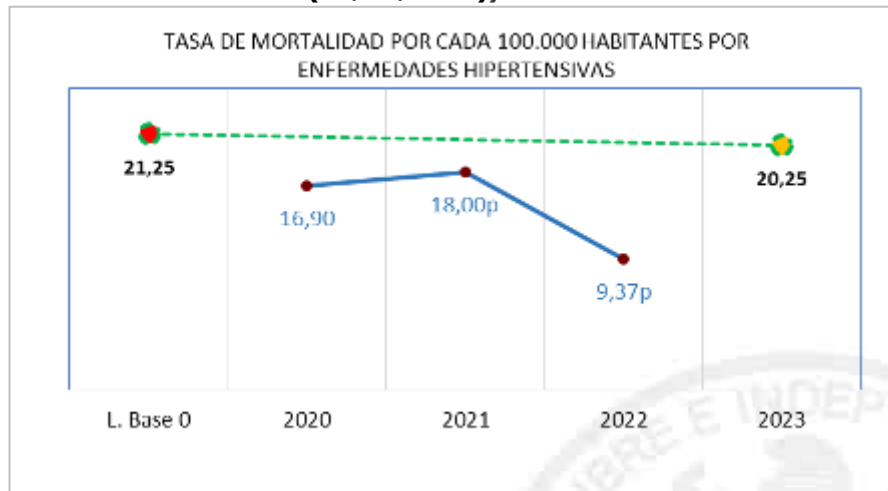
Cumplimiento

100%

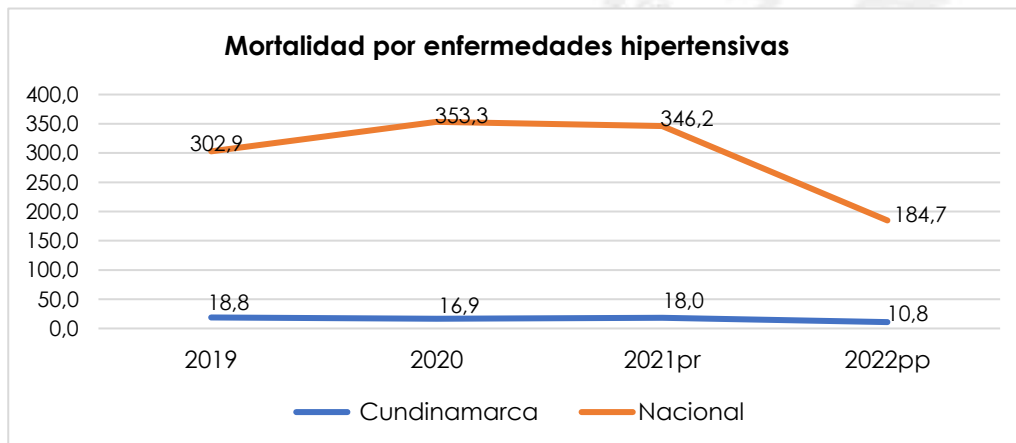
Análisis del indicador:

La tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas en Cundinamarca en el año 2021 presenta un valor de 18.0 por cada 100.000 habitantes y un total de 607 casos registrados; comparando la tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas en Cundinamarca con la tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas a nivel nacional se evidencia que los valores se encuentran por debajo del promedio nacional donde para el año 2021 la tasa fue de 346.2 por cada 100.000 habitantes, para el 2022 se tiene una Tasa preliminar a corte de SE 38 de 10.8 por cada 100.000 habitantes.

Tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas. (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022)).



Fuente: DANE



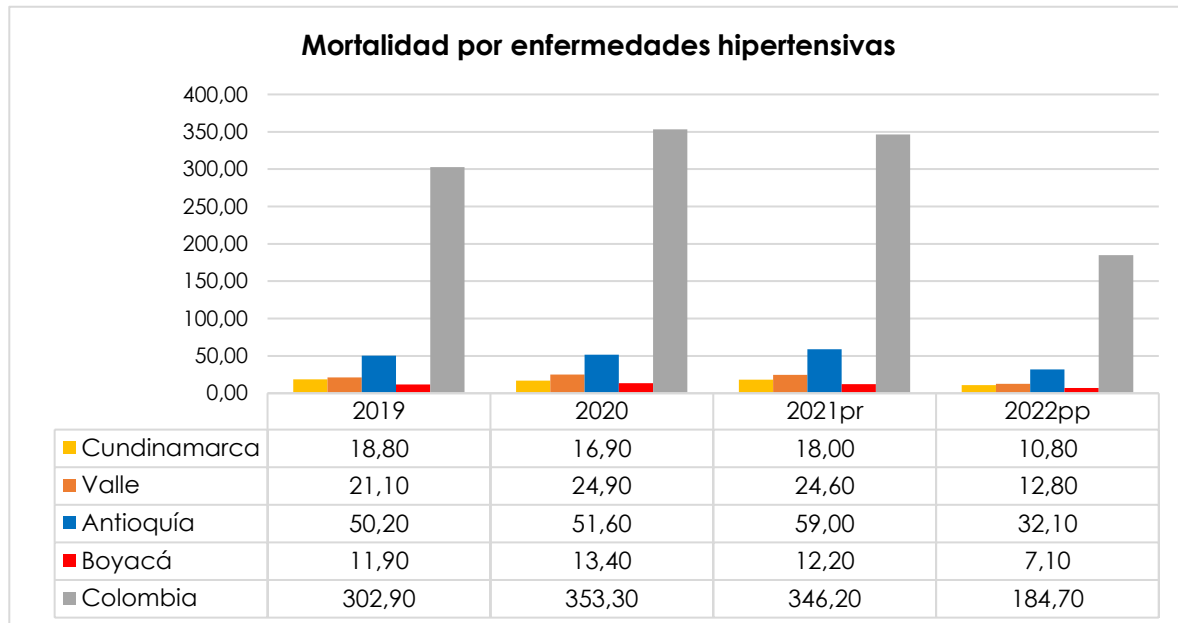
Fuente: DANE



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis Comparativo

Comparación por departamentos vs nación de la tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas. (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022))



Fuente: DANE

Entre 2019 y 2022, la tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas se ha mantenido. Para el 2021 los departamentos reportan los siguientes casos de mortalidad por enfermedades hipertensivas: Antioquia (1989), valle del cauca (829), Cundinamarca (607) y Boyacá (413). La tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas en Antioquia fue la tasa más alta de los departamentos comparados con un valor de 59,0 por cada 100.000 habitantes y un total de 1989 casos registrados, así mismo el valle del cauca y Cundinamarca registran valores que se encuentran por debajo del promedio nacional. Cabe resaltar que Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Boyacá, describen una tendencia creciente, en comparación con 2020. En contraste, reportaron tasas por debajo de promedio nacional.

Nota: La fuente de información utilizada para el reporte del indicador, es DANE, año acumulado 2021pr - Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (publicadas el 28 de junio de 2022), Año corrido 2022pr – Cifras del 1 de enero al 31 de julio de 2022 (publicadas el 23 de septiembre de 2022)**

META DE BIENESTAR

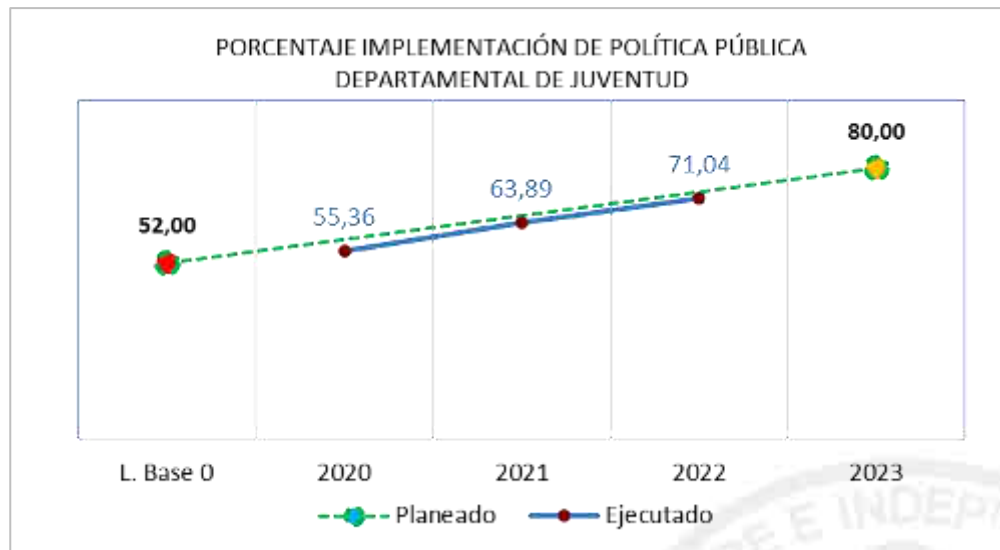
Descripción:

Implementar la política pública de juventud.

Cumplimiento
68%

Análisis Del Indicador:

Se logra Implementar la política pública de envejecimiento y vejez en 29 municipios durante cada vigencia, a través del cumplimiento de cada una de sus etapas (implementación, monitoreo y evaluación) para un avance de 68%, que se puede evidenciar con la Construcción de los documentos del estado del arte de la política pública, inclusión de la política pública en los planes de desarrollo, activación de las instancias institucionales y de participación comunitaria, realización de informes de evaluación y rendición de cuentas, con la instancia de participación de actor.



Fuente: DANE

META DE BIENESTAR

Descripción:

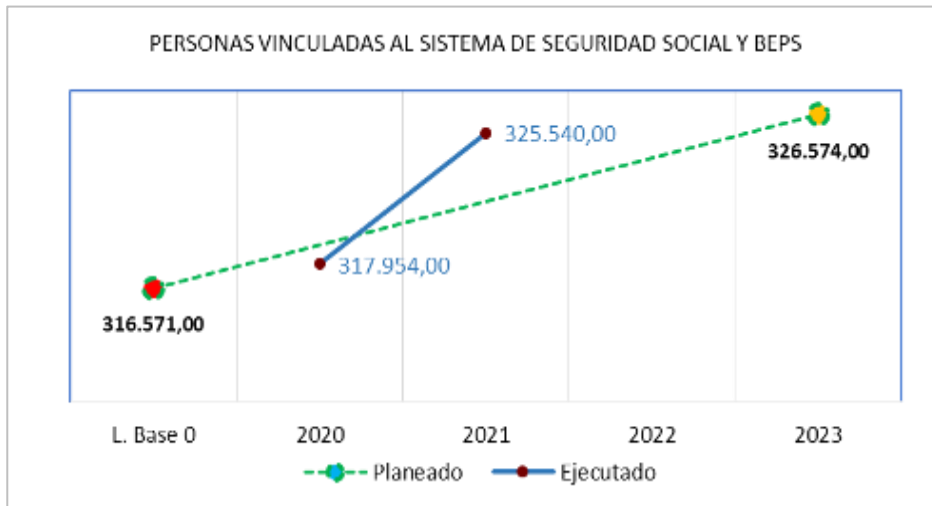
Aumentar el número de personas vinculadas al sistema de seguridad social y BEPS.

Cumplimiento
99,6%

Análisis del indicador:

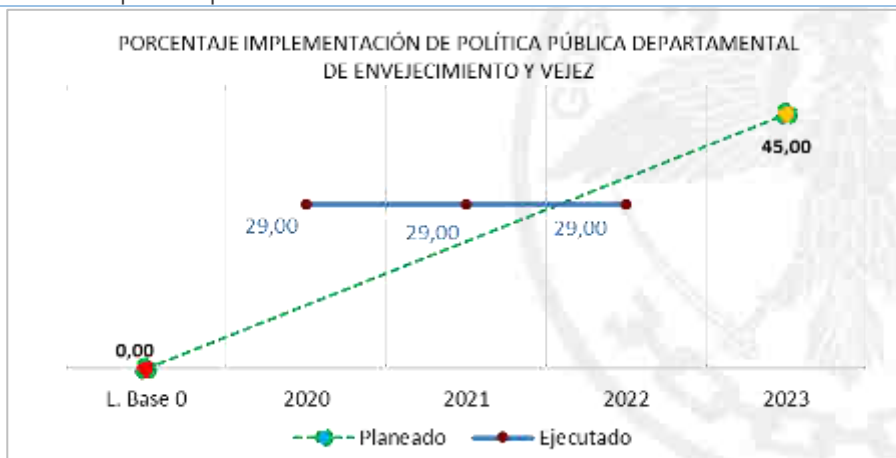
Gracias a los esfuerzos realizados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de la mano de Colpensiones se ha logrado incrementar el número de cundinamarqueses afiliados al programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS en un 15.42% (9715 afiliados) alcanzando la suma de 72.715, amortiguando así la disminución (0,2%) presentada a nivel nacional para lo referente a afiliados al Régimen de Prima Media, logrando así una suma total de 325.540 personas vinculadas, acercándose a los resultados esperados en el cuatrienio.





Fuente: Colpensiones

META DE BIENESTAR	
Descripción: Implementar la política pública de envejecimiento y vejez.	Cumplimiento 64%
Análisis del Indicador:	
<p>Se logra Implementar la política pública de envejecimiento y vejez en 29 municipios durante cada vigencia, a través del cumplimiento de cada una de sus etapas (implementación, monitoreo y evaluación) para un avance de 45%, que se puede evidenciar con la Construcción de los documentos del estado del arte de la política pública, inclusión de la política pública en los planes de desarrollo, activación de las instancias institucionales y de participación comunitaria, realización de informes de evaluación y rendición de cuentas, con la instancia de participación de actor.</p>	



Fuente: Dirección de Salud Pública -Secretaría de Salud



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Mantener la tasa de incidencia de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.

Cumplimiento

55,7%

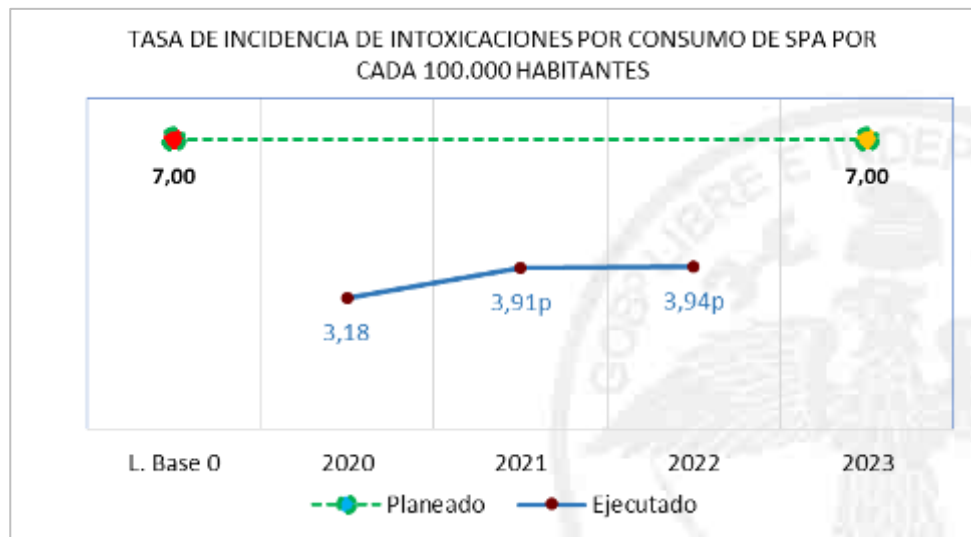
Análisis del indicador:

El numerador de este indicador corresponde a las notificaciones realizadas por los entes territoriales a SIVIGILA del evento 365 Intoxicaciones y el denominador por 100.000 habitantes.

La fuente para los datos de la nación fueron los informes del Instituto Nacional de Salud del evento 365 de los años 2019 a 2021, los datos para 2022 preliminar para el departamento de Cundinamarca fueron extraídos de la base SIVIGILA 2022.

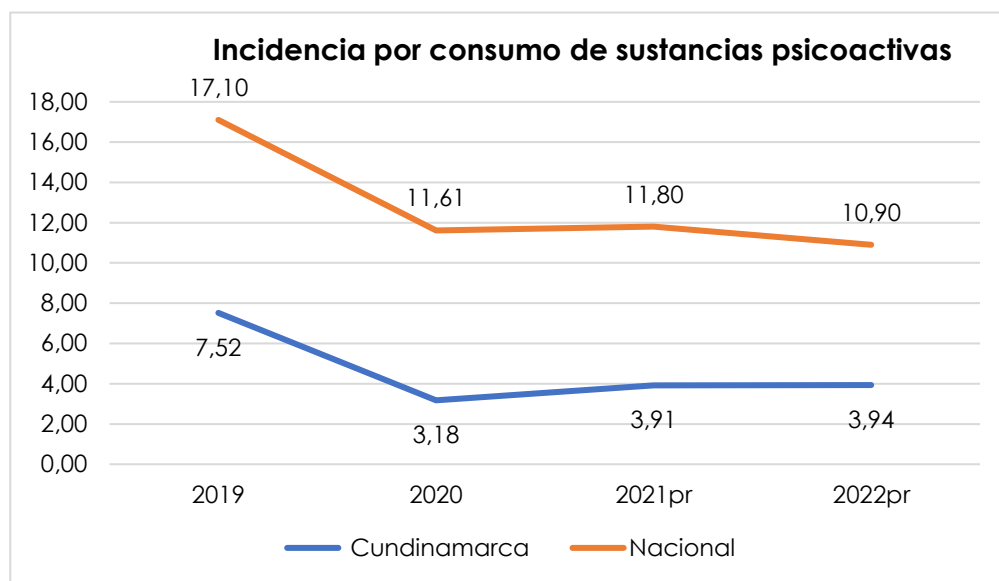
Para el país y el departamento se observa el mismo comportamiento, con tendencia a la disminución de casos de 2019 a 2020 y el aumento a partir del 2021. La tasa de incidencia para Cundinamarca es inferior a la del país en más de 8 puntos.

Los municipios con las frecuencias más altas en el 2019 fueron Soacha (77), Ubaté (23) y Pacho (13); en el 2020 Soacha (24), Zipaquirá (10) y Girardot (4), en 2021 Soacha (39), Medina (14) y Tocancipá (11); y en el 2022 Soacha (56), Tocancipá (22) y Girardot (10). A semana 38 en un análisis preliminar se observa un aumento de casos comparado con 2021 de 3,91 a 3,94 por 100.000 habitantes.



Análisis comparativo

Comportamiento tasa de incidencia de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas en Cundinamarca y Colombia. (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022)).



Fuente: INS – SIVIGILA

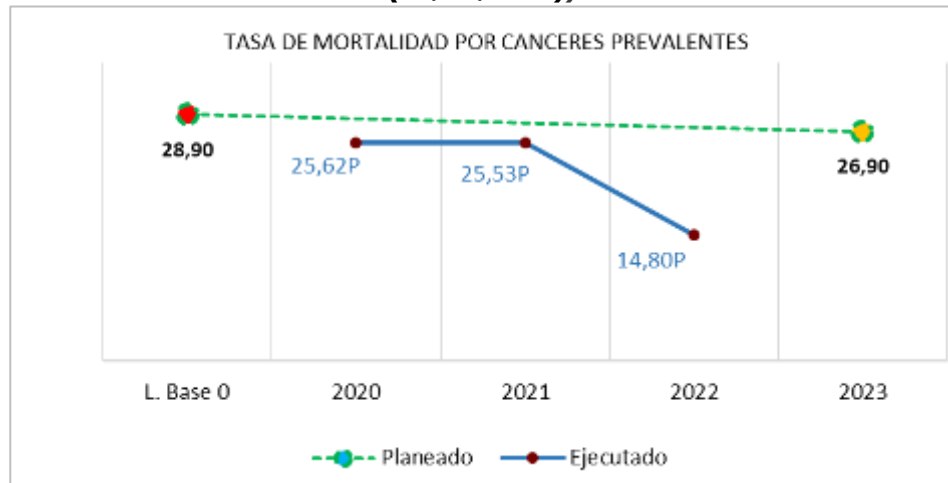
Nota: No se cuenta con información desagregada de consumo de sustancias psicoactivas por departamento de los años 2019 al 2022. La información disponible hace referencia al total de las intoxicaciones por sustancias químicas

META DE BIENESTAR	
Descripción:	Cumplimiento
Reducir la tasa de mortalidad por cánceres prevalentes.	100%
Análisis del Indicador:	
<p>La Tasa de mortalidad por cánceres prevalentes (Tumor maligno del estómago; Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea, Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón Tumor maligno de la mama de la mujer, Tumor maligno del cuello del útero y Tumor maligno de la próstata) durante los años 2019 A 2022 de manera preliminar han presentado una tendencia estable sin incremento representativo del mismo. Encontrándose en el 2019 una tasa de (38.46) por cada 100.000 habitantes, en el 2020 una tasa de (37.09), en el 2021 una tasa de (34.39) y 2022 con corte de 31/07/2022 (20.12); comparando la tasa de mortalidad por cánceres prevalentes en Cundinamarca con la tasa de mortalidad por cánceres prevalentes a nivel nacional se evidencia que los valores se encuentran por debajo del promedio nacional donde para el año 2021 la tasa fue de 653.2 por cada 100.000 habitantes. (grafica 1).</p> <p>El cáncer con mayor prevalencia es el Tumor maligno del estómago tanto en el departamento de Cundinamarca (9.4) como a nivel nacional (161.1) en el año 2021.</p>	

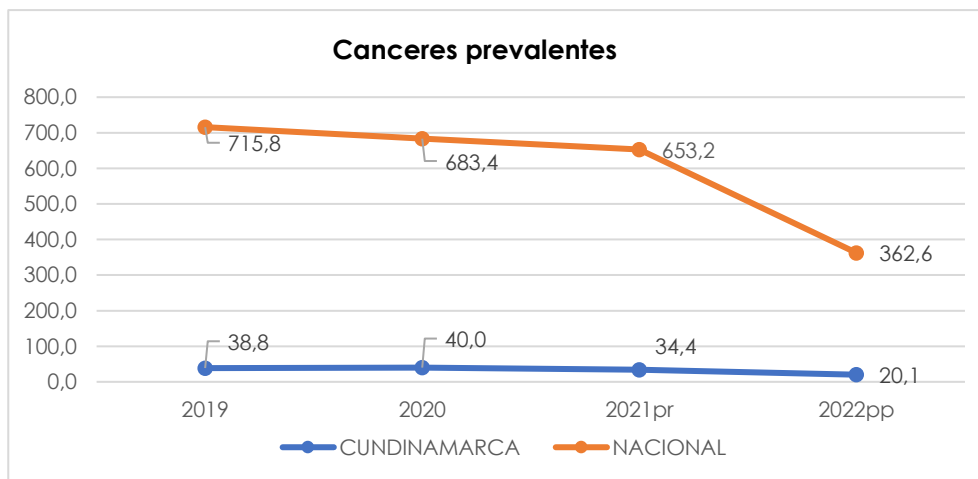


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

**Tasa de mortalidad por cánceres prevalentes. (2019 – 2022pp corte SE 38
(24/09/2022))**



Fuente: DANE - SIMIGILA



Fuente: DANE

Análisis Comparativo

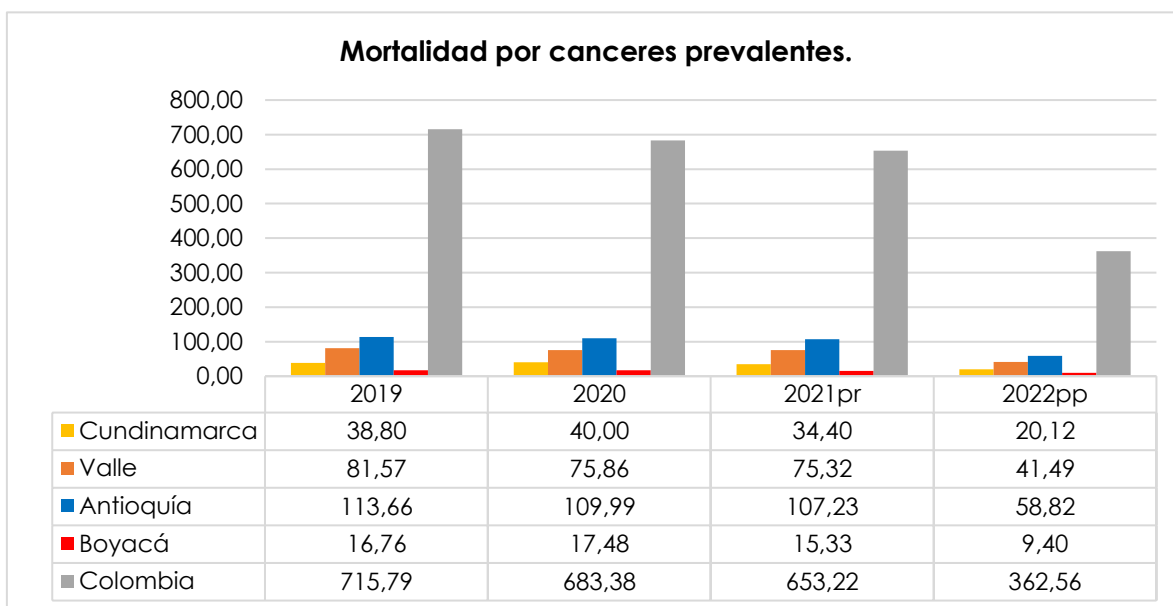
Entre 2019 y 2022, la tasa de por cánceres prevalentes (Tumor maligno del estómago; Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea, Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón Tumor maligno de la mama de la mujer, Tumor maligno del cuello del útero y Tumor maligno de la próstata) se ha mantenido. Para el 2021 los departamentos reportan los siguientes casos de mortalidad por cánceres prevalentes: Antioquia (3616), valle del cauca (2540), Cundinamarca (1160) y Boyacá (517). La tasa de mortalidad por cánceres prevalentes en Antioquia fue la tasa más alta de los departamentos comparados con un valor de 107.23 por cada 100.000 habitantes y un total de 3616 casos



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

registrados, así mismo el valle del cauca y Cundinamarca registran valores que se encuentran por debajo del promedio nacional. Cabe resaltar que Antioquia y Valle del Cauca, describen una tendencia creciente, en comparación con 2020, mientras que Cundinamarca y Boyacá describen una tendencia decreciente. En contraste, los 4 departamentos reportaron tasas por debajo de promedio nacional

Comparación por departamentos y nación, de la tasa de mortalidad por cánceres prevalentes. (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022))



Fuente: DANE

Nota: La fuente de información utilizada para el reporte del indicador, es DANE, año acumulado 2021pr - Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (publicadas el 28 de junio de 2022), Año corrido 2022pr – Cifras del 1 de enero al 31 de julio de 2022 (publicadas el 23 de septiembre de 2022)**.

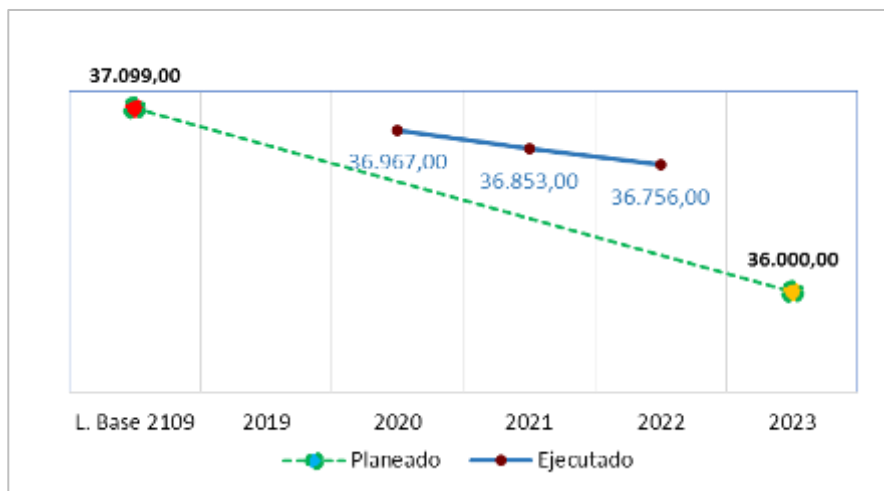
META DE BIENESTAR	
<p>Descripción: Reducir en 1.099 personas la población con trabajo infantil-IPM</p>	<p>Cumplimiento 31,21%</p>
<p>Análisis del indicador:</p> <p>Desde la Secretaría de Desarrollo e Inclusión social se han realizado acciones tendientes a la reducción o disminución del indicador de Trabajo Infantil, del año 2019 al 2021 se ha logrado una reducción del 4,11%, lo anterior a través de la implementación de estrategias implementadas en el departamento tales como: “Cundinamarca aprende jugando”, “Dejemos a los niños ser niños”, las</p>	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

cuales por medio de talleres lúdico pedagógicos, en temáticas de prevención al ingreso laboral a temprana edad, aspectos significativos del trabajo infantil y consecuencias en los niños, niñas y adolescentes que se dedican al trabajo laboral, beneficiando a los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.

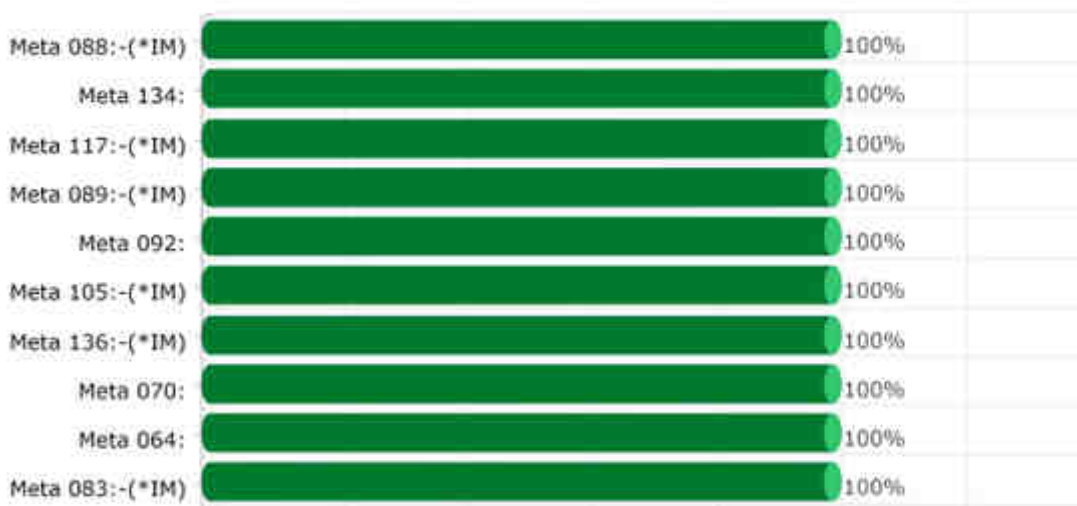
Se ha logrado un avance significativo y para el 2023 se habrá reducido en 1099 personas la población con trabajo infantil en el Departamento de Cundinamarca.

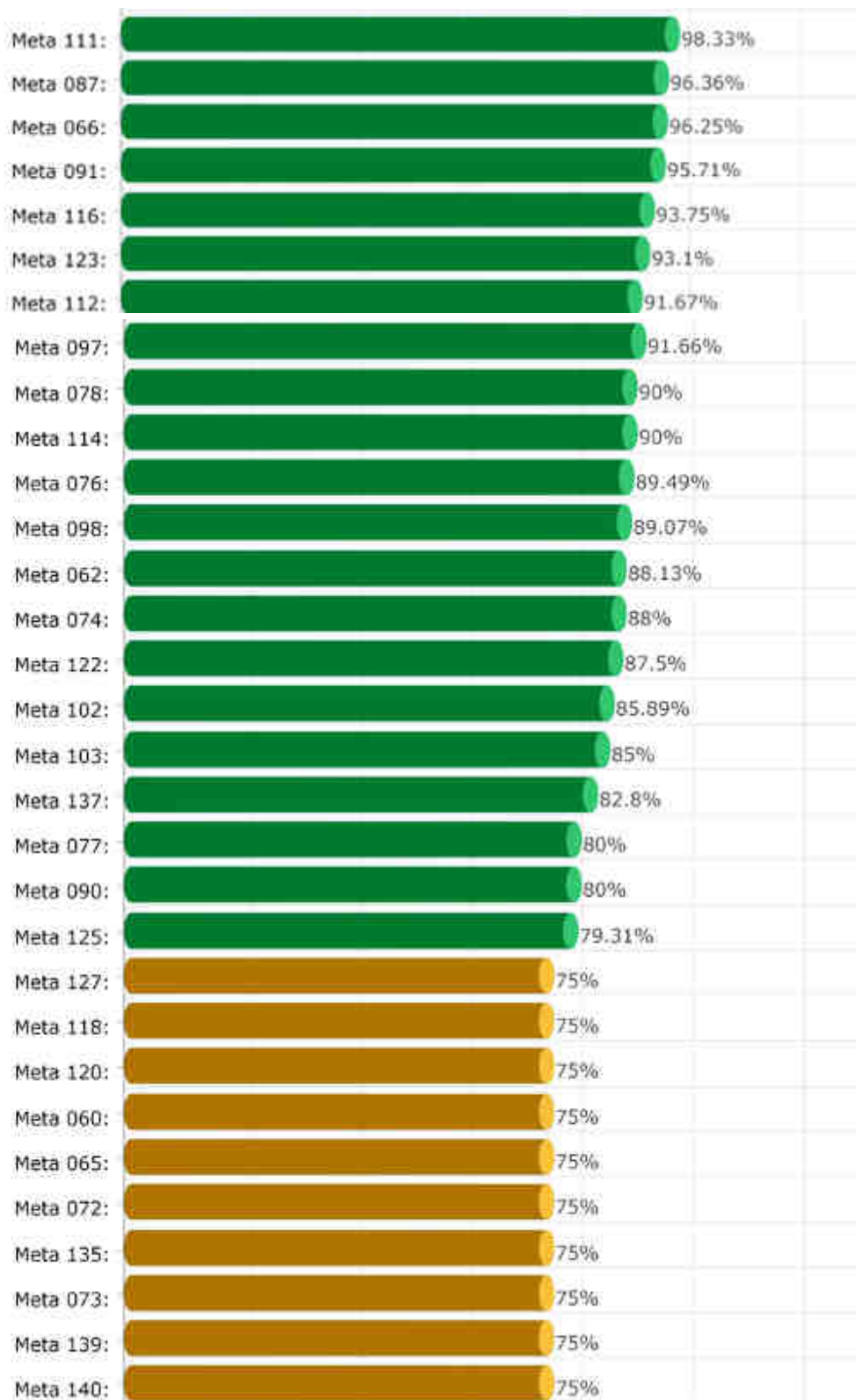


Fuente: DANE-Mercado Laboral- Trabajo Infantil

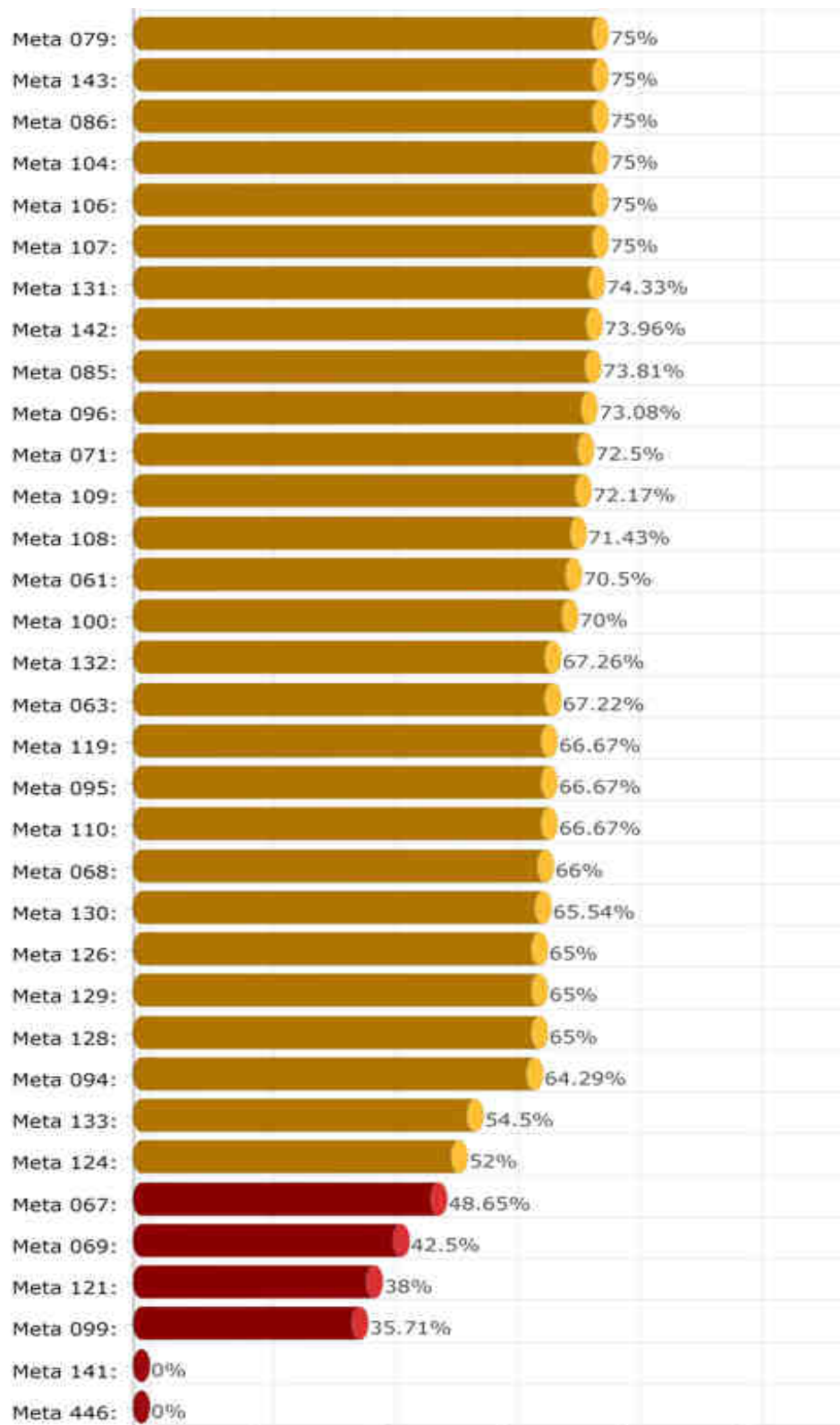
Indicadores Plan De Desarrollo Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio





Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

ESEs acreditadas como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII).

- Se logró la acreditación de 15 Instituciones Amigas de la mujer y la Infancia para el año 2021 10 y 5 Empresas Sociales del Estado para el año 2022.
- La Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque Integral (IAMII) es una iniciativa propuesta al país por Unicef para motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención integral en salud y nutrición materna e infantil. La Estrategia propone a las instituciones que prestan servicios de atención a gestantes, madres, niñas, niños y adolescentes una metodología, que les permita de manera sistemática autoevaluarse, analizar sus prácticas de atención, realizar un plan de mejoramiento, hacer los ajustes necesarios, ser evaluados por profesionales externos a la institución y finalmente ser acreditados como una Institución Amiga de la Mujer y la Infancia siguiendo sus pilares de integralidad, calidad continuidad.



Tiendas saludables escolares.

- 45 Instituciones Educativas públicas con la La estrategia Entornos escolares saludables - tiendas escolares y alimentación saludable se basa en las directrices nacionales y tiene como fin promover entornos que fomenten hábitos de alimentación saludable en la comunidad educativa al interior de la Institución y en el entorno hogar, su implementación se basa en un lineamiento Departamental que consta de 5 fases en donde intervienen las Secretarías de Salud y de Educación, tanto del orden Departamental como municipal y así mismo la comunidad educativa



Instituciones educativas con planes de acción implementados.

- Implementación de 77 planes de acción para la gestión de salud pública con las Instituciones Educativas, beneficiando a 1700 escolares de 6 a 11 años, para lograr este propósito se trabajó la estrategia Entornos escolares saludables tiendas escolares y alimentación saludable, con el fin promover entornos que fomenten hábitos de alimentación saludable en la comunidad



educativa al interior de la Institución y en el entorno hogar, su implementación se basa en un lineamiento Departamental que consta de 5 fases en donde intervienen las Secretarías de Salud y de Educación, tanto del orden Departamental como municipal y así mismo la comunidad educativa.

Gestantes identificadas con malnutrición con garantía de valoración nutricional por parte del asegurador

- Se garantizó al 91,6% (13.695 gestante), de las gestantes identificadas (14.951 gestantes) con malnutrición el acceso a la consulta de nutrición por parte del asegurador.

Avance en implementación del plan de acción morbilidad materna extrema.

- Se documentó y socializó plan de acción para reducción de la morbilidad materna extrema en Cundinamarca en articulación con las direcciones que hacen parte de la secretaria de salud. En la vigencia 2022 se evidencia un avance de implementación del plan de acción es de 57%, beneficiando a 87 municipios del departamento y 9 EAPB (Famisanar, Nueva EPS, Ecoopsos, Sura, Salud Total, Compensar, Coosalud, Sanitas, Servisalud), se realizara ajuste del plan de seguimiento a la Morbilidad Materna Extrema debido a las modificaciones planteadas por el Ministerio de Salud y protección Social en el marco del Plan de Aceleración para la reducción de la Mortalidad Materna en esta vigencia y se está avanzando en superar las barreras del plan actual.



Gestantes con 4 o más controles prenatales.

- El indicador de Porcentaje de gestantes que tuvieron entre 4 o más Controles prenatales de acuerdo a la información del RUAF se encuentra en 81% (gestantes con más de 4 controles prenatales 16.248 / nacidos vivos 20.060) información del RUAF e información reportada por las EAPB.



Informe de coberturas útil de vacunación

INDICADORES DE COBERTURA			
Indicador	Descripción	Datos	Resultado
Cobertura con BCG en menores de 1 año	Número de niños de 0 a 11 meses vacunados con BCG	12453	37,1
	Total, de niños de 0 a 11 meses encuestados	33569	
Cobertura con terceras dosis de pentavalente en menores de 1 año	Número de niños de 6 a 11 meses vacunados con tercera dosis de pentavalente	24125	71,9
	Total, de niños de 6 a 11 meses encuestados	33569	
Cobertura con terceras dosis de antipolio en menores de 1 año	Número de niños de 6 a 11 meses vacunados con tercera dosis de antipolio	24163	72,0
	Total, de niños de 6 a 11 meses encuestados	33569	
Cobertura con segunda dosis de neumococo en menores de 1 año	Número de niños de 4 a 11 meses vacunados con segunda dosis de neumococo	20433	60,9
	Total, de niños de 4 a 11 meses encuestados	33569	
Cobertura con segunda dosis de rotavirus en menores de 1 año	Número de niños de 4 a 11 meses vacunados con segunda dosis de rotavirus	23216	69,2
	Total, de niños de 4 a 11 meses encuestados	33569	
Cobertura de vacunación	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con dosis de triple viral	24844	70,3

INDICADORES DE COBERTURA			
Indicador	Descripción	Datos	Resultado
con dosis de Triple viral	Total, de niños de 12 a 23 meses encuestados	35320	
Cobertura de vacunación con fiebre amarilla	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con fiebre amarilla	22012	62,3
	Total, de niños de 12 a 23 meses encuestados	35320	
Cobertura de vacunación con refuerzo de neumococo	Número de niños entre 12 y 23 meses vacunados con refuerzo de neumococo	24316	68,8
	Total, de niños entre 12 y 23 meses encuestados	35320	
Cobertura de vacunación con DPT primer refuerzo	Número de niños de 18 a 23 meses vacunados con DPT primer refuerzo	22537	63,8
	Total, de niños de 18 a 23 meses encuestados	35320	
Cobertura de vacunación con antipolio primer refuerzo	Número de niños de 18 a 23 meses vacunados con antipolio primer refuerzo	22771	64,5
	Total, de niños de 18 a 23 meses encuestados	35320	
Cobertura de vacunación con DPT segundo refuerzo	Número de niños de 60 a 71 meses vacunados con DPT segundo refuerzo	28190	72,9
	Total, de niños de 60 a 71 meses encuestados	38650	

POBLACIÓN A VACUNAR ESQUEMA REGULAR	POBLACIÓN VACUNADA AL 30 DE SEPTIEMBRE
Población Menor de 1 año (Meta Programática 2022)	23.199
Población de 1 año (Meta Programática 2022)	23.863
Población de 5 años (Meta Programática 2022)	26.086
Población de 60 y más años (30% Censo Dane2022)	74.068
Pob. VPH Niñas de 9 años (Censo DANE 2022)	5.575

Municipios con la estrategia AIEPI implementada

- Mantenimiento de la estrategia AIEPI (Atención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en los 116 municipios del departamento; con seguimiento a los sistemas de información para orientar y fortalecer las acciones dirigidas a la primera infancia. Capacitación en articulación con el ICBF logrando capacitar a 227 personas responsables de la atención en los CDI de las 14 regionales del ICBF para Cundinamarca.
- Se han intervenido 14 IPS públicas del departamento para un total de 134 profesionales perfiles de medicina y enfermería capacitados en escala abreviada del desarrollo versión 3.
- 54 municipios con acciones de promoción y prevención para la primera infancia e infancia.
- Se han logrado 743 visitas integrales a Instituciones Prestadoras de Servicios y Entidades territoriales para desarrollar capacidades y adoptar, adaptar e implementar Ruta de Promoción y Mantenimiento en Salud RPMS a Primera infancia mediante la estrategia AIEPI.
- Se han logrado 424 visitas integrales a Instituciones Prestadoras de Servicios y Entidades territoriales para implementar programa de prevención, manejo y control de las Infección Respiratoria Aguda IRA.

ESEs certificadas como Centros Regionales de atención integral a la Desnutrición aguda en menores de 5 años.

- Certificación de 3 Empresas Sociales del Estado como Centros Regionales de Atención integral a la Desnutrición Aguda; ESE Hospital San Rafael de Facatativá, Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha y San Rafael de Fusagasugá, beneficiarios 302.994 niños menores de 5 años.



IPS de la red Pública con SSAAJ implementados

- Implementación de 15 servicios Amigables en Salud para Adolescentes y Jóvenes. Se ha asistido técnicamente para la puesta en marcha de los Servicios Amigables en Salud para Adolescentes y Jóvenes a IPS y Direcciones Territoriales de Salud del Departamento en articulación de la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento. Se han concurrido a 17 municipios para la implementación de las intervenciones colectivas de los servicios en salud amigable para adolescentes y jóvenes a través de acciones de información, educación y comunicación en salud sexual.

Población con Detección Temprana de Hipertensión

- Detección temprana de la población en hombres y mujeres desde los 18 años, de la siguiente manera: año 2020 se identificaron 0.1% (2.354), año 2021 0.6% (14.124), y año 2022 0.6% (14.124) para un acumulado de 1.3% (30.602) a través de la Estrategia “Conoce tu riesgo peso saludable”.
- Se mantuvo la Estrategia Cundinamarca más sonriente en 60 municipios promocionando desde la primera infancia; para la promoción de estilos y Hábitos de vida saludables como factores protectores generadores de una Cultura de Autocuidado, en el marco de La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Se han identificado 28.836 hombres y mujeres en edades desde los 18 años identificadas con riesgo de hipertensión en los 116 municipios durante el cuatrienio 2020-2021 y 12.358 en la vigencia 2022.

Población con Detección Temprana de Diabetes

- La población con Detección Temprana de Diabetes, ha sido identificada a través de la Estrategia “Conoce tu riesgo peso saludable” en hombres y mujeres desde los 18 años, de la siguiente manera: año 2020 se identificaron 0.1% (2.354), año 2021 0.6% (14.124), y año 2022 0.6% (14.124) para un acumulado de 1.3% (30.602), Implementando también en esta población la Estrategia “Cundinamarca vive Saludable”, en el marco de La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, permitiendo en esta población diagnósticos y tratamientos oportuno se promocionaron Estilos de Vida Saludables como factores protectores y generadores de una cultura de autocuidado.



Municipios con criterios de atención integral implementados

- Implementación en 87 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano. Se implementaron los criterios de atención integral en 245 centros de atención mediante la identificación de escalas de valoración multidimensional de las áreas biopsicosociales referente a la funcionalidad para determinar las actividades instrumentales de la vida diaria y la elaboración de los planes de cuidado con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas mayores institucionalizadas.

Municipios con estrategias implementadas de consumo de sustancias psicoactivas

- Se ha implementado en 71 municipios del departamento estrategias preventivas de consumo de sustancias psicoactivas basadas en la evidencia, mediante el desarrollo de capacidades y actividades que permitan mejorar y fortalecer el vínculo parental y la identificación de factores protectores y factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas; a través de asistencias técnicas para incluir actividades en los Planes de Acción en Salud municipales, un curso preventivo de cinco sesiones, proceso de caracterización, actividades de formación a familias identificadas y a la comunidad en general. Para el año 2020 se implementó en 5 municipios, en el año 2021 en 36 y el año 2022 en 30 municipios. Beneficiado a 2000 familias

Aseguradoras en proceso de implementación de la Ruta Integral de Atención del cáncer.

- Se implementaron las Fases de Alistamiento (con sus componentes: caracterización situacional, levantamiento de barreras), Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica con los actores del sistema General de Salud a nivel departamental y municipal, para la Implementación de las Rutas Integrales de Atención del cáncer. Beneficiado a 116 Entes Territoriales Municipales 53 IPS y 10 EAPB CONVIDA, COOSALUD, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, ECOOPSOS, SANIDAD MILITAR, COMPENSAR, SANITAS, FAMISANR, SURA.

Acceso y permanencia a Educación Superior

- Se brindaron beneficios de acceso y permanencia a la educación superior a los jóvenes cundinamarqueses a través de los programas "Transformando Vidas" y "4x1 opción de vida" y la estrategia de gratuidad con la Universidad



de Cundinamarca a través de los cuales se brinda financiación, acompañamiento y orientación a los jóvenes.

- En el cuatrienio se han asignado, 18.000 beneficios de acceso y permanencia a educación superior, igualmente se han asignado 4.206 beneficios que aportan a la meta como mantenimiento con una inversión total de \$42.150.245,000. En el año 2022 se entregaron 211 beneficios en la estrategia 4 x 1 opción de vida, 331 de gratuidad con la Universidad de Cundinamarca y 425 por el Fondo Transformando Vidas. Igualmente se articularon 220 IED con el SENA y con Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de las competencias pertinentes para el tránsito a la educación superior, beneficiado a 14.362 estudiantes de grado 10° y 11° en articulación con el SENA para el fortalecimiento de competencias



Calidad educativa

- Las IED cuenta con documentos institucionales que trazan su desarrollo y determinan su horizonte en la educación de niños, niñas y jóvenes (Proyecto Educativo Institucional «PEI», Proyecto de Gestión Escolar de Riesgo «PGER» y Proyectos Ambientales Escolares «PRAES»), Sistema Institucional de Evaluación a Estudiantes «SIEE»), siempre teniendo en cuenta el contexto dentro del que se encuentra su comunidad educativa, de acuerdo con esto, desde la Secretaría de Educación durante la vigencia 2022, se ha fortalecido la revisión de estos documentos en 56 IED focalizadas, con las siguientes actividades.
- Asistencias técnicas y acompañamiento en la revisión y actualización de sus proyectos educativos Institucionales «PEI», Proyecto de Gestión Escolar de Riesgo «PGER» y Proyectos Ambientales Escolares «PRAES».
- Desarrollo de un proceso e innovación en 13 IED con la actualización del PEI para atender desafíos del siglo XXI con el desarrollo del aprendizaje autónomo a través de la implementación del Sistema de Educación Relacional.



- Durante el cuatrienio se ha logrado impactar al 88% de las IED (equivalente a 243 IED) en la revisión, acompañamiento y actualización de los documentos institucionales (PEI, PRAES, PGER, SIEE). 100% de los estudiantes vinculados a las 56 IED se beneficiaron directamente con la actualización de los documentos institucionales
- De otra parte, se realizó promoción y desarrollo de estrategias de carácter pedagógico, deportivo y cultural en las Instituciones educativas con el propósito para beneficiar a estudiantes, a través de diferentes proyectos y actividades como:
 - ✓ Convenios de asociación con Colsubsidio en los que se aportan recursos de FONNIÑEZ con el fin de fortalecer la Jornada Escolar Complementaria y Centros Interactivos y Culturales CREA INNOVA LAB «CILAB» con los cuales se beneficiaron durante la vigencia 2022 a 5.182 estudiantes de las IED.
 - ✓ A través de las Salidas pedagógicas programadas por las IED y apoyadas con las pólizas todo riesgo de la Secretaría de Educación se logró beneficiar a 9.729 estudiantes de las IED.
 - ✓ Con el proyecto de bilingüismo se logró realizar una inmersión de 200 estudiantes en el eje cafetero para fortalecer las competencias comunicativas en lengua extranjera (inglés).
- Con las estrategias mencionadas se beneficiaron 15.012 estudiantes durante la vigencia 2022, los cuales participaron en actividades que buscaban promover el desarrollo pedagógico, deportivo y cultural. Durante el cuatrienio se ha logrado impactar a 17.897 estudiantes con actividades que buscaban promover el desarrollo pedagógico, deportivo y cultural



Implemento el Plan Departamental de Educación Rural

- Más del 80% de las IED de los municipios no certificados pertenecen al sector rural o por lo menos tiene una sede en la ruralidad, por esta razón desde la Secretaría de Educación se desarrolló e implemento el Plan Departamental de Educación Rural y que durante la vigencia 2022 presentó un avance



del 60%, en donde se llevaron a cabo acciones como: con la formación docentes, fortalecimiento y actualización de documentos institucionales, actividades de carácter cultural, deportivo y pedagógico, bilingüismo, convivencia, infraestructura, PAE, Transporte escolar, nuevas tecnologías, educación superior, educación técnica, jornada única, entre otras.

- Durante el cuatrienio el plan de educación rural lleva acumulado un 80% de construcción e implementación, beneficiado al 100% de los estudiantes vinculados a las IED rurales, 264 instituciones educativas rurales o con sedes rurales, 108 municipios no certificados de Cundinamarca y 1660 docentes y directivos docentes.

Convivencia Escolar

- En la vigencia 2022 se focalizaron 31 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca, las cuales fueron vinculadas a la red de convivencia escolar a través de la ejecución del Plan Estratégico de la red de convivencia escolar desarrollado por la Secretaría de Educación,



de igual manera se inició el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de la convivencia escolar y escuelas de padres a familias y estudiantes de 82 IED a través de la Ruta de Convivencia Escolar de han desarrollado actividades tales como: Convivencia y Paz - Prevención Integral en consumo de sustancias psicoactivas, prevención del embarazo temprano, prevención de las violencias de género, prevención de la Conducta Suicida. Familia: Actividades desarrolladas en acompañamiento a las IED para la articulación de la ley con el proyecto Educativo Institucional. (PEI), implementación de las Escuelas de familia y Formulación de Lineamientos para escuelas de padres. Durante el cuatrienio se han vinculado a la red de convivencia escolar a 248 IED equivalente al 90% del total.

Escuelas Normales fortalecidas

- Durante la vigencia, se dio continuidad al proceso de fortalecimiento, administrativo, económico y pedagógico de las 9 Escuelas Normales Superiores que pertenecen a los municipios no certificados de Cundinamarca, con lo que se logró la resignificación de sus proyectos



educativos institucionales y la formulación y ejecución de 9 proyectos apoyados financieramente desde la Secretaría de Educación.

- Para el acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores, se estableció un cronograma de trabajo bajo los componentes financiero, académico, directivo y administrativo, el cual fue ejecutado de la siguiente manera: Desarrollo mesas de trabajo presenciales y virtuales para elaboración y presentación de todo el proceso de resignificación. Elaboración de un diagnóstico y definición de fines y funciones de las ENS, acuerdos de formación pedagógica, Planes de estudio, asignaturas fundamentales y estrategias pedagógicas. Revisión y actualización de los documentos institucionales (PEI, PRAES, PGER, SIEE y Manuales de Convivencia Escolar. Elaboración, presentación y ejecución de 9 proyectos con asignación de recursos por un valor total de \$300.000.000 de la siguiente manera, primer lugar \$60 millones, segundo lugar \$50 millones, tercer lugar \$40 millones y del cuarto al noveno lugar de a\$ 25 millones. Entrega de recursos por \$40.000.000 bajo el plan de estímulos de la Dirección de personal «Maestros que dejan Huella».

Fortalecimiento de sus competencias a estudiantes para mejorar los resultados de sus pruebas externas SABER 11

- Con el fortalecimiento de sus competencias con miras a mejorar los resultados de sus pruebas externas SABER 11 se beneficiaron 3.580 estudiantes del grado 11 de 65 IED, en la vigencia 2022 y durante el cuatrienio se han beneficiado a un total de 11.106 estudiantes del grado 11 de las IED focalizadas equivalente al 100% de los priorizado.
- El proceso de fortalecimiento de estudiantes del grado 11 se concentró en realizar una evaluación (Simulacro I) que permitiera determinar potencialidades y dificultades de los estudiantes y mostrar a las IED las áreas y competencias que debían reforzarse tanto en las sesiones de entrenamiento como en las actividades propias de la IED.
- Después de este simulacro se iniciaron las 168 horas de entrenamiento, y se finalizó con actividades complementarias de entrenamiento a través de material físico y virtual, así como retroalimentación a docentes en especial a los jefes de área de las IED.



Estrategias de bilingüismo en las IED.

- 28 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca, fueron focalizadas dentro de las estrategias de promoción de una segunda lengua (inglés) en las cuales se desarrollaron actividades de tipo presencial y virtual con docentes y estudiantes.
- De igual manera se realizaron actividades en las 276 IED como eventos provinciales y una final departamental de canto y deletreo.
- Dentro del Plan de Bilingüismo se desarrollaron diferentes actividades, como: capacitación en nivel de lengua para la comunidad educativa, Implementación de un currículo ajustado y renovado que se incluya en los PEI, según las necesidades de la comunidad educativa. Formación en mejoramiento de prácticas pedagógicas de aula en inglés. Talleres de actualización pedagógica en todos los niveles educativos y Fomento de las actividades culturales en inglés.



- Se realizó dotación de material en la cual cada institución recibió 120 libros de tres títulos para los niveles A1, A2, y B, 100 Flash Cards, 40 señaléticas, 10 comandos y 10 posters (afiches de diferentes temáticas). Para un total de 12.000 libros de tres títulos para los niveles A1, A2, y B, 4.000 señaléticas, 1000 comandos y 1000 posters (afiches de diferentes temáticas) en las 100 IE focalizadas.
- Durante el cuatrienio se ha logrado impactar a 265 IED con programas de bilingüismo y fortalecimiento de competencias en segunda lengua lo que equivale al 96% del total.

Atención integral en educación inicial

- Se beneficiaron 2.811 niños y niñas de la primera infancia de zonas urbanas y rurales de Cundinamarca a través de convenios con Colsubsidio a través de actividades en preescolar integral y educación inicial. Entre las acciones desarrolladas se pueden mencionar las siguientes:



- ✓ *Componente pedagógico:* jornadas pedagógicas y fortalecimiento con las duplas pedagógicas, acompañamiento pedagógico insitu en el marco del Modelo de Acompañamiento Pedagógico, orientación en el desarrollo de estrategias pedagógicas globalizadoras, 78 acompañamientos pedagógicos. Fortalecimiento a los procesos pedagógicos de las IED vinculadas a través del preescolar, enfoque diferencial, promoción del desarrollo integral, y vinculación de la comunidad y familia a los procesos.
- 
- ✓ *Componente Familia Comunidad y Redes:* implementación de la estrategia ¡Alto ahí, primero yo y digo, no!, desde la cual un equipo psicosocial perteneciente al convenio desarrolla líneas técnicas para conocimiento de las maestras, conversatorios sobre estas y acompañamientos en aula, talleres con niños y familias.
 - ✓ *Componente Salud, Alimentación y Nutrición:* toma de talla y peso, verificación documental de cada uno de los beneficiarios adscritos al convenio, seguimiento a casos de salud, desarrollo de talleres a padres con niños y niñas e implementación de la estrategia de la mano con SAN mi cuerpo vamos a cuidar la cual se moviliza desde el componente pedagógico en el marco del modelo de acompañamiento situado.

En el cuatrienio se ha logrado beneficiar a 4.500 niños y niñas pertenecientes a la primera infancia del departamento

Infraestructura educativa **Construcción de Ambientes Escolares.**

- Entrega y puesta en marcha de la IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ sede JAIRO ANÍBAL NIÑO del Municipio de Villa De San Diego De Ubaté, la cual mejoró las condiciones físicas para la prestación del servicio educativo a 980 estudiantes de grado 0 a grado 5. Con una inversión de recursos de \$11.303 millones, de



los cuales \$5.540 millones fueron aportados por el Ministerio de Educación y el Departamento aportó \$5.763 millones.

- Entrega y puesta en marcha de la IED FIDEL CANO del municipio de Tena, la cual mejoró las condiciones físicas para la prestación del servicio educativo a 729 estudiantes de grado 6 a grado 11. Con una inversión de recursos de \$6.107.588.894 millones, de los cuales \$1.028.365.551 millones fueron aportados por el Ministerio de Educación, \$4.556.296.279 millones por el Departamento y \$522.927.064 millones por el municipio.
- Terminación de las obras de infraestructura de la IED SANTA INÉS del Municipio de Silvania, el cual presente un avance del 100% ejecutado, con una inversión de recursos de \$9.790 millones, de los cuales \$2.948 millones fueron aportados por el Ministerio de Educación y el departamento aportó \$6.842 millones; así mismo, se realizó una adición de recursos necesarios para las obras complementarias del cerramiento perimetral del costado nororiental del predio, de igual manera la malla contra impacto para la cancha deportiva, las cuales se están ejecutando en la actualidad. La puesta en marcha se tiene programado para la vigencia 2023, al inicio de las actividades escolares, dependiendo de que la empresa Enel Codensa realice las maniobras de energización de la IED.



Este proyecto está compuesto por 2 aulas de preescolar (Niños en condición especial), 26 aulas básica y media, 1 biblioteca, 1 aula de bilingüismo, 2 laboratorios integrados 1 aula tecnología e innovación, 1 comedor, 1 cocina, expresión artística, zonas administrativas y baterías sanitarias y el cual beneficiará a 1.120 estudiantes.



- Se adelanta la construcción del proyecto de la IED Manuel Murillo Toro del Municipio de Útica, el cual presenta un avance del 99.80% ejecutado, con una inversión de recursos de \$17.461 millones, de los cuales \$5.961 millones fueron aportados por el Ministerio de Educación y el departamento aportó \$11.500 millones. La puesta en marcha se tiene



programado para la vigencia 2023; teniendo en cuenta que el día 29 de diciembre de 2022, se realizó visita de verificación y recibo de espacios de la IED, en la cual se constató que el contratista de obra debe realizar la subsanación de algunas observaciones técnicas dejadas por la interventoría y la dirección de infraestructura educativa, y a su vez dependemos que la empresa Enel Codensa realice las maniobras de energización de la serie 1 (media tensión), obras realizadas por la Secretaria de minas y energía del departamento y la serie 3 (energización de la subestación de la IED), los días 3 y 4 de febrero de 2023 se realizara nueva visita de verificación del cumplimiento de las observaciones estipuladas en acta de recibo de espacios. Fecha tentativa segunda semana del mes de febrero de 2023. ste proyecto está compuesto por 3 aulas de preescolar, 18 aulas básica y media, 1 biblioteca, 1 aula de bilingüismo, 1 laboratorio integrado, 1 aula de tecnología, 1 aula polivalente, 1 aula múltiple, 1 comedor, 1 cocina, y baterías sanitarias y el cual beneficiará a 780 estudiantes.

- A través del Convenio Interadministrativo, por un valor de \$4.675 millones, el departamento garantiza la terminación de las obras completarias (senderos peatonales, zonas pasivas, deportivas y recreacionales). La puesta en marcha se tiene programado para la vigencia 2023, al inicio de las actividades escolares. Este proyecto está compuesto por 14 aulas Bachillerato, 8 aulas de primaria, 6 aulas de preescolar, baterías sanitarias, 1 comedor para preescolar, 7 laboratorios, biblioteca y Área administrativa, Restaurante comedor-auditorio con baterías sanitarias y 3 canchas multifuncionales, plazoleta de formación con tarima y una cancha sintética de fútbol, está en construcción una segunda fase compuesta por Bloque de 14 aulas, 2 baterías sanitarias y urbanismo.
- Durante la vigencia 2022 se adelanta la construcción del proyecto de IED NUESTRA SEÑORA DE LA GRACIA DE BOJACÁ del Municipio de Bojacá, el cual presenta un avance del 19.67% ejecutado, con una inversión de recursos de \$14.134 millones, de los cuales \$8.693 millones fueron aportados por el Ministerio de Educación y el departamento aportó \$5.441 millones. La terminación y



puesta en marcha se tiene programado el segundo semestre de la vigencia 2023. Este proyecto está compuesto por 3 Bloques de Aulas, 13 aulas, 1 Aula Múltiple + Comedor + Cocina, 1 Biblioteca, 1 Ed. Sistemas, 1 Ed. Laboratorios, 1 Taller Agropecuario, 1 Ed. Servicios Generales, Zonas Exteriores y 2 Canchas.

Mejoramiento de ambientes escolares.

- Dentro de la Convocatoria 2019 adelantada por el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de la Secretaría de Educación se consiguió la priorización de 44 sedes educativas, de las 450 sedes postuladas. La distribución de la priorización se asignó así: Línea de Mejoramientos rurales 29 sedes educativas y Línea de Mejoramientos rurales comedores 15 sedes educativas.
- Durante la vigencia 2020, se materializó la terminación y entrega el mejoramiento de la infraestructura en 10 sedes educativas y en la línea de mejoramiento de comedores 4 sedes más; obras que fueron ejecutadas con el acompañamiento del Departamento y recursos 100% del Ministerio de Educación Nacional MEN, beneficiando a 1.690 estudiantes en 17 municipios de Cundinamarca.
- De igual forma, durante la vigencia 2021, en la línea de mejoramiento rural, se consiguió hacer entrega de 14 sedes educativas y 9 sedes educativas en la línea de mejoramiento de comedores; obras que fueron ejecutadas con el acompañamiento del Departamento y recursos del 100% del Ministerio de Educación Nacional, beneficiando a 1.690 estudiantes en 17 municipios de Cundinamarca.
- Así mismo, durante la vigencia 2022, dentro de la línea de mejoramiento rural, se ejecutaron 5 sedes y 3 sedes educativas más en la línea de mejoramiento de comedores; obras que fueron ejecutadas con el acompañamiento del Departamento y recursos del 100% del Ministerio de Educación Nacional, beneficiando a 1.341 estudiantes en 5 municipios de Cundinamarca.
- Y durante la Convocatoria MEN 2021 realizada por el Ministerio de Educación Nacional, el departamento de Cundinamarca, a través de la Secretaria de Educación efectuó el apoyo a los municipios no certificados en la



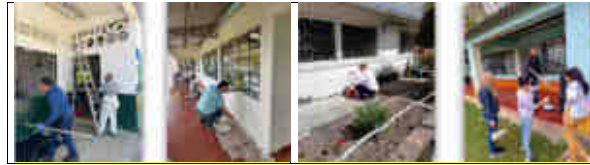
postulación y priorización para que así el MEN posteriormente realizara la asignación de los recursos para 97 sedes educativas, de las 508 sedes postulada; de las cuales beneficiara a 12.500 estudiantes, con un valor de \$ 20.885.000.000 de los cuales \$1.822.000.000 serán aportes de los municipios. Las líneas de Postulación y Monto máximo de inversión por proyecto se distribuyeron así: Línea de Mejoramiento General – Zona Rural. 91 sedes educativas. Línea de Mejoramientos General – Zona Urbana. 2 sedes educativas y Línea de Mejoramientos de Comedores. 4 sedes educativas.

- De a igual manera, durante la vigencia 2022, la Dirección de Infraestructura Educativa viene realizando la revisión técnica de 405 proyectos elaborados por los municipios del departamento, en donde se contemplaba la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura educativa, de los cuales 98 proyectos fueron viabilizados técnicamente, y que a través del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, se suscribieron 22 Convenios Interadministrativos ICCU y Municipios, por un valor de \$ 19.042.034.458, los cuales están en proceso de contratación en 20 municipios, favoreciendo a 30 sedes educativas, con el fin de beneficiar a 4.208 estudiantes.
- La Secretaría de Educación en apoyo con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, se viene realizando la intervención a sedes educativas correspondientes a la mitigación de emergencias, por medio de la ejecución de contratos de obra la labor de la Dirección de Infraestructura Educativa, comprende la recepción de los diferentes requerimientos de afectaciones presentados por las IED y municipios, con el fin de trasladar la necesidad al ICCU, para su verificación (visita técnica) y priorización en la asignación de presupuesto. Para el presente año, se intervinieron 16 sedes educativas en 13 municipios por un valor se intervinieron 18 sedes educativas en 15 municipios por un valor de \$3.191.026.054, beneficiando a 4.260 estudiantes con 71 ambientes educativos.



- Se ha realizado el embellecimiento de sedes educativas durante el periodo del gobierno, buscando fortalecer la conservación, mantenimiento y adecuación de las sedes del Departamento y fortalecer la calidad de la educación y permanencia de los estudiantes.

- Para lo cual, en el segundo semestre de la vigencia 2022, se invitó a los rectores(as) de las instituciones educativas de los municipios no certificados en educación, para que postularan las sedes educativas rurales, y a través de un proceso participativo de toda la comunidad se beneficien con pintura para su



embellecimiento y mantenimiento de sus sedes. La Secretaría de Educación realizó una inversión de recursos de \$993.062.535, para la compra y suministro de 20.115 GALONES DE PINTURA VINILO Y 2.217 GALONES DE ESMALTE, con el cual se embellecieron en el segundo semestre de la vigencia 2022, 773 sedes educativas rurales de las 944 postuladas por los directores docentes, en 82 municipios beneficiando 18.010 estudiantes En 140 IED.

Cobertura educativa

- *Jornada Única:* se logró fortalecer el programa de jornada única en 230 IED de 106 municipios que cuentan con reconocimiento oficial para su implementación, lo cual ha influido en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y el mejoramiento de la calidad educativa. Así mismo, se ha logrado hacer seguimiento a cada uno de los componentes del programa a través de la recolección y análisis de la información, además de la articulación con las demás dependencias de la Secretaría de Educación y el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de brindar asistencia técnica necesaria en cada uno de los componentes.

- *Dotación de ambientes escolares.* Durante el primer semestre del año 2022, se realizó la dotación de menaje y equipos de cocina para las sedes educativas priorizadas en el marco del proyecto de "Dotación del mobiliario escolar para las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca", cofinanciado con



recursos del Sistema General de Regalías -SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS para la vigencia 2021-2022, beneficiando a 306 sedes educativas en 39 municipios no certificados.

- Adicionalmente, se asignaron recursos por valor de \$1.000 millones de pesos, para la dotación escolar de 36 sedes educativas, priorizando aquellas que han sido objeto de intervención para construcción y/o mejoramiento de infraestructura con recursos de Ley 21. En este proceso se priorizaron los segmentos de mobiliario escolar, comedor cocina y menaje para los mencionados establecimientos, a través de 5 órdenes de compra, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad.
- A partir de la asignación de una partida presupuestal de \$278 millones, se complementó la dotación de mobiliario escolar para la nueva infraestructura educativa Manuel Murillo Toro del municipio de Utica.
- Mediante la asignación de \$865 millones, se priorizaron sedes educativas de municipios no certificados con mayor demanda educativa que tenían prioridades para el fortalecimiento de los restaurantes y mobiliario escolares en 27 sedes educativas, además de la propuesta para la dotación de un aula bilingüe bicultural para educación inclusiva en el municipio de Madrid.
- *Entrega de Herramientas tecnológicas.* Durante el cuatrienio se han realizado entregas con inversiones por más de 10.507.248.829 millones de pesos, en herramientas tecnológicas (computadores portátiles) entregados a estudiantes y profesores. Para la vigencia 2022 se realizó una inversión de \$11.043.054.792 beneficiando a 945 sedes educativas y 98 municipios de Cundinamarca, con la entrega de 5.179 computadores portátiles a estudiantes y profesores y más de 33.000 mil licencias de Office 365, con el fin dinamizar los procesos formativos y garantizar el desarrollo de competencias.



Arrendamientos de infraestructura y prestación del servicio educativo.

- Durante la vigencia 2022, se logró garantizar la prestación del servicio educativo a 6.696 estudiantes, mediante la contratación de infraestructura educativa y la prestación del servicio educativo en 7 municipios, debido a situaciones particulares en los municipios o sedes educativas que presentan fallas o riesgos estructurales como deslizamientos o remociones de masas



terrestres, entre otros, o que no cumplen con las normas NTC de construcción actual dado que la mayoría de éstos fueron construidas hace 20 y 40 años o incluso más, además de la dificultad de sedes – sobre todo en zonas rurales de invertir recursos públicos en el mejoramiento de infraestructura, debido a que no cuentan con la titularidad de los predios.

- **Programa de Alimentación Escolar.**

En la vigencia 2022 se garantizó la ejecución del programa de alimentación escolar en 276 instituciones en 2.415 sedes educativas, desde el inicio y hasta el último día del calendario escolar de la vigencia, beneficiando a 203.738 niños, niñas y adolescentes focalizados según los criterios



establecidos en la Resolución 335 de 2021 “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”, expedida por Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos Para Aprender – UapA. Es importante mencionar que con la operación del programa se beneficiaron los estudiantes con el suministro del complemento alimentario preparado en sitio y ración industrializada.

- La inversión total para la Operación del Programa fue de \$90.552.492.587, además de la interventoría y supervisión por valor de \$6.456.745.117 para un total invertido de \$ 97.009.237.704
- **Transporte escolar.** Se logró la firma de 103 convenios interadministrativos con administraciones municipales, para garantizar la prestación del servicio de transporte escolar, teniendo en cuenta los planes de acción y la focalización de estudiantes que requirieron este beneficio, con el fin de garantizar un adecuado retorno a la presencialidad, dando cobertura a 47.661 estudiantes de las instituciones educativas, con una inversión total de \$24.216.636.542 para la vigencia 2022

Conectividad a Sedes Educativas

- Durante lo corrido de este gobierno se ha brindado conectividad a 1.450 sedes educativas de las 276 Instituciones educativas de los 108 municipios no certificados y durante la vigencia 2022 se han mantenido conectadas 912 sedes Educativas; 429 sedes educativas a través de la Autopista Digital de Cundinamarca, 438 sedes educativas a las cuales se les transfirieron recursos SGP, para la contratación del servicio de internet y 45 sedes educativas



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

conectadas por medio de las alcaldías municipales y se hace una transferencia de 120 millones para cubrir 77 nuevas sedes. desde el mes de junio se reanudó el proyecto de centros digitales rurales del MINTIC, actualmente están la etapa de visitas y vialidad en las IED focalizadas donde se tienen conectadas 217.

Complementos nutricionales a niños y niñas menores de 5 años y a madres gestantes y lactantes.

- Se beneficiaron a 353 4 niñas y niños en riesgo de desnutrición con complementos nutricionales de 42 municipios y 633 madres gestantes y lactantes con bajo peso han recibido recibieron complementos nutricionales. Durante el cuatrienio se han beneficiado 3.150 niñas y niños y 4.130 de madres gestantes y lactantes con complementos nutricionales.



- Durante el cuatrienio la Fundación éxito en el marco del programa GEN CERO realizó un aporte de \$3.996 millones de pesos a través de la entrega de bonos redimibles en paquetes alimentarios que contienen productos con altos estándares nutricionales. Este programa benefició a 4.290 madres gestantes y lactantes y niños y niñas menores de 12 meses de edad en diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.



- Para la vigencia 2022 se entregan por el termino de 12 meses, a 1.500 madres gestantes y lactantes de 17 municipios, un bono por valor de \$120.000, redimible en un paquete alimentario correspondientes a un aporte de \$1. 860.millones de pesos, así mismo aporto \$600.000 como reconocimiento al premio por la nutrición infantil y se benefició 1 familia perteneciente al programa.



Atención psicosocial del habitante de calle y en calle

- Para el año 2020 en el Municipio de Soacha se realizó en un primer momento acompañamiento por medio de la jornada donde se aportaron tapabocas y apoyo profesional para la caracterización de la población en calle y de calle presente en el municipio;



donde se donó ropa en buen estado para su entrega a los habitantes de calle y en calle. Se obtuvo la caracterización completa de 27 personas; posteriormente se realizó la etapa de ejecución "Habitante de y en calle trabajamos por ti" e "Implementación modelo AHC" con una jornada integral psicosocial realizada atendiendo alrededor de 50 personas habitantes de y en calle. Se surte el trámite legal para la realización de los convenios interadministrativos. Con los municipios de Fusagasugá, Girardot, La Mesa, Mosquera, Madrid, Soacha, Villeta y Zipaquirá y beneficiando a 247 habitantes de calle.

Erradicación de trabajo Infantil

- Hemos logrado brindar asistencia técnica en campo programada con 65 municipios brindando asesoría en temas relacionados al CIETI, activación del comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil del departamento CIETI. Acompañamiento en el Municipio de Cucunuba con la participación de la ANM (agencia nacional de minería) y la secretaria de minas y energía. Asistencia técnica a 99 municipios. Participación en la reunión de socialización de la CIPRUNNA y su línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra NNA por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delincuenciales organizados (GDO). Implementación de la estrategia Cundinamarca aprende Jugando "Dejemos a los niños ser niños" con los estudiantes de los grados 8°, 9°, 10° y once de las instituciones educativas del sector rural en los municipios de Tena y Arbeláez, San Antonio del Tequendama, San Juan de Rio Seco, Pasca, Viotá, Ricaurte, Cachipay, Guayabal de Siquima, El Colegio.
- Seguimiento y consolidación de información en los 116 municipios de Cundinamarca que cuentan con activación del comité interinstitucional de erradicación de trabajo infantil (CIETI), a fin de garantizar el cumplimiento

y/o restablecimiento de los derechos de los NNA que puedan estar en riesgo de trabajo infantil y/o que estén inmersos en alguna actividad laboral.

Intercambios de roles culturales de niños, niñas y adolescentes entre las diferentes etnias.

- Se realizó capacitación en formación política con resguardos indígenas Muisca de los municipios de Chía, Cota y Sesquilé. Se realizó encuentro multicultural “Con Amor y Cultura Nuestra Niñez Progresa” en donde participaron las etnias Muisca de cota, Kichwa y Mhuysca de Sesquilé, en este se realizaron presentaciones de danza, música, presentación de personaje Tayacu a través de pregrabados y explicación de juegos ancestrales. Se realizó en el parque Arqueológico Piedras del Tunjo de Facatativá un intercambio de saberes para mujeres de las comunidades indígenas de Pijaos, Mhuysca, Kichwa y Je’eruriwa.
- En el año 2022, Se realizó 4 encuentros de intercambio de roles culturales con niños, niñas y adolescentes en el marco de Expo-etnias en la conmemoración de la semana de la inclusión social, se llevaron a cabo múltiples actividades lúdicas en donde se exaltaron juegos tradicionales y un conversatorio que permitieron reconstruir memoria histórica, mediante la socialización de tradiciones, muestras culturales y destrezas de las múltiples comunidades, contando con la participación de los municipios de Cota, Sesquilé, Soacha, Fusagasugá, Chía, Madrid, Girardot.



Espacios lúdico-pedagógicos

- En el año 2022, Se beneficiaron 20 espacios lúdico pedagógicos de los municipios de Vianí, Chocontá, Guasca, Ubalá, Arbeláez, Granada, San Bernardo, Guayabetal, Nocaima, La Peña, San Francisco, Tocaima, Viotá, Susa, Gacheta, Pandi, Pacho, y Villeta, el cual nos



llevará a cumplir con el 80% de la meta del plan de desarrollo departamental. De igual forma, se adelantó el proceso de diagnóstico de los espacios lúdico pedagógicos de los municipios del departamento para conocer el estado general, las necesidades y fortalezas de los mismos. Se realizará el tercer encuentro de ludotecarios del departamento en las instalaciones de la Gobernación.

- Desde el año 2021, se está realizando acompañamiento al convenio CILABS SE-CD-CASO-118-2021 de Colsubsidio con los municipios que cuentan con estos espacios de aprendizaje y desarrollo, para el año 2022, se han apoyado varias actividades con los municipios del convenio CILABS, donde los niños y niñas se han beneficiado con salidas pedagógicas a MALOKA y al TEATRO COLSUBSIDIO.

Implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

- Se realizó la gira provincial de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, con la cual se llegó a 35 municipios, con los que se trabajó en la implementación de esta política en sus territorios y se realizó asistencia técnica de implementación. Desarrollo la actividad en los 116 del departamento "Villa Juego", como espacio de reconocimiento de la importancia de las acciones de la política en el goce efectivo de los derechos en los territorios de los NNA y el fortalecimiento de pautas de crianza, la crianza amorosa, y lazos afectivos entre padres e hijos.



Estrategia de Prevención del Embarazo adolescente y promoción de los derechos sexuales y reproductivos

- Se realiza priorización de los municipios con mayor índice de embarazo en adolescente a partir de los datos estadísticos del DANE para implementar la estrategia "Pienso en mí, pienso en progreso todo tiene su tiempo". La implementación de la estrategia se realiza en dos momentos de manera presencial



en los municipios: inicialmente se realiza una socialización con los aliados estratégicos pertinentes al tema para trabajar de manera transectorial y se realiza un segundo momento de la implementación de la estrategia en las instituciones educativas públicas y privadas de cada municipio, beneficiando así a 5.992 adolescentes y padres de familia.

Provincias con espacios de arte y cultura

- Se ha logrado realizar Acompañamiento a los espacios de arte y cultura en las 15 provincias del departamento; Dónde se involucró a la población de 14-28 años en la planeación, coordinación y ejecución de los eventos, así como desde la Secretaría De Desarrollo E Inclusión Social se ha realizado apoyo en las semanas de la juventud, festivales culturales, en gestión para hidratación, plan de medios, difusión y divulgación de estos. Logrando la visibilización de las expresiones artísticas y culturales juveniles en 39 municipios del departamento de Cundinamarca.



Estrategia "Juntos hacemos combo- recargado" para el intercambio de vivencias y experiencias.

- Se creó la Red de Comunicación NARP e indígena, con el objetivo de fortalecer el diálogo entre jóvenes, establecer herramientas e intercambio de experiencias y vivencias en los escenarios de encuentros juveniles en el departamento.
- Con la estrategia "Juntos Hacemos Combo Recargado", desde la prevención de consumo de Spa se han vinculado 5025 jóvenes de los Municipios de Cundinamarca.
- Siete (7) iniciativas juveniles postuladas y beneficiadas en la Convocatoria I-2022 correspondiente a los municipios de Pacho (Jóvenes Pacho Explorer) Sibaté (Circulo Lector Sonriarte) Ubaté (Tea-Treros colectivo escénico) Villeta (Nuevo Liderazgo Deporte Y Cultura) Chocontá (organización juvenil de discapacidad) Fusagasugá (Revol dance center) Venecia (Cine Al campo).
- Se brinda acompañamiento continuo en la actualización de la plataforma de juventud de 68 municipios, también se realizan asistencias técnicas en los municipios.

- Se han promovido escenarios de liderazgo y participación juvenil establecidos en la Ley estatutaria 1622 de 2013 y la Ley de 1885 de 2018. En ese sentido, se han acompañado espacios con los consejeros de juventud, plataformas de juventud, organizaciones y jóvenes en general con el propósito de incentivar e impactar en las 15 provincias de Cundinamarca. Durante el transcurso de la vigencia 2022 se ha realizado un acompañamiento y asistencia técnica al consejo departamental de juventud en el desarrollo de sus funciones y actividades de acuerdo con lo establecido en el sistema nacional de juventudes.



- Adicionalmente, se han realizado procesos de capacitación y asistencia con los consejos municipales de juventud con el propósito de fortalecer los procesos de participación juvenil en los territorios.

Dotación de centros de día /vida

- Durante el año 2022 se adelantó proceso ,para la adquisición de la dotación a centros día/vida, así mismo se realizó adición de recursos por \$19.033.852, destinando para este proceso con un total de inversión de \$59.970.972, realizando entrega de dotación a las provincias de Almeidas (municipio de Suesca y Villapinzón) Alto Magdalena (municipio de Ricaurte), Gualivá (municipio de San Francisco, Supatá y Vergara), Oriente (municipio de Choachí, Guayabetal, Ubaque y Une), Sumapaz (municipio de Granada), Tequendama (municipio de Anolaima, San Antonio del Tequendama y Tena) y Ubaté (municipio de Lenguazaque y Tausa), en total 7 provincias con dotación.



Atención adulto mayor

- En el año 2022 se ha brindado asistencia emocional y psicológica a 1.232 personas mayores en 8 provincias del Departamento.
- Se firmaron las 116 actas de compromiso referente a la entrega del recurso de estampilla departamental 2022. Se logró el giro del subsidio económico correspondiente a los bimestres enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio del 2020, mayo-junio, julio-agosto, septiembre-octubre, noviembre-diciembre de 2021 y en la vigencia 2022 se realizó, el giro del subsidio económico correspondiente a los bimestres enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto y septiembre-octubre, logrando beneficiar en el último giro a 2.491 personas mayores de los 116 municipios del Departamento.
- Se ha realizado entrega de proyectos productivos en el mes de septiembre, beneficiando a 113 personas mayores de los municipios de Caparrapí (15 personas), Fusagasugá (12 personas), Gachalá (7 personas), Guayabal de Síquima (10 personas), Medina (7 personas), Pandi (17 personas), Quebradanegra (12 personas), San Antonio del Tequendama (5 personas), San Bernardo (12 personas), Tibacuy (5 personas) y Vergara (5 personas).
- Servicios de alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en gerontología, trabajo social, psicología, psiquiatría, terapias física, ocupacional, respiratoria, enfermería, nutrición, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo, acceso a servicios de salud y funerarios, entregados de manera continua e ininterrumpida desde el 1 de enero a 31 de diciembre, a 630 personas adultas mayores de 60 años en los 5 Centros de Bienestar del Adulto Mayor de la entidad, que representan un medio seguro para su bienestar, con estándares de calidad certificados por el Icontec y



con equipos humanos que les atienden 24 horas brindándoles bienestar y calor de hogar.

- Se brindaron asesorías en materia pensional de manera presencial a comunidad y alcaldías de 98 municipios, 38 en la vigencia y al Ministerio de Cultura y el INDECUT promoviendo los programas BEPS y BEPS para gestores culturales de Colpensiones. Por otro lado, se brindó asesoría y capacitaciones en materia pensional de manera virtual a los 116 principalmente en lo referente a la actualización del pasivo pensional, recursos FONPET y aplicativo Pasivocol.
- 
- Se han realizado 13 eventos de capacitación en seguridad social en la sede Casa Acuaríes, 8 en la vigencia, a los cuales han asistido 289 lideresas y agricultoras Cundinamarquesas.
 - Contando con alianzas estratégicas con la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de Cundinamarca, Alta Consejería para la Felicidad, IDECUT e INDEPORTES logramos brindar unas jornadas de capacitación integral a las participantes integrando a la Seguridad Social temas de gran importancia para ellas como el empoderamiento femenino, emprendimiento, salud mental y sostenibilidad ambiental entre otros.
 - Se desarrollaron actividades de bienestar como clases de yoga, charlas de psicología, charlas de coaching, charlas de salud y alimentación, creación del club de inglés, club de lectura, club de cocina, y celebración del día del pensionado entre otros. Siendo beneficiados los más de 6.600 pensionados del departamento a través de nuestros diferentes canales de atención.

Estrategias de prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

- Se realizó acompañamiento y participación en el comité departamental contra la trata de personas; se realizó primera campaña por las redes sociales del Idecut para sensibilizar a los ciudadanos de la importancia de tener #ojos en todos lados, sobre la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes haciendo un llamado a conocer la Política



pública de lucha contra la explotación, pornografía y turismo sexual - Ley 1336 del 2009.

- ¡Cundinamarca se une para prevenir la ECSNNA! *; así mismo se llevó a cabo una segunda campaña para sensibilizar a los prestadores de la ESCNNA, se entregaron 40.000 volantes en los municipios más turísticos del departamento y peajes de salida de Bogotá, se hizo perifoneo y pancartas en carro valla; esta actividad se llevó a cabo durante 37 días en 15 municipios.

Dificultades

- Se evidencia que la contratación de las intervenciones de la Ruta Integral de Atención no se establece con los prestadores del territorio.
- Las instituciones prestadoras de servicios de salud no cuentan en su totalidad con la infraestructura, insumos, talento humano que garantice la prestación de las intervenciones de la Ruta Integral Atención Materno Perinatal.
- La Implementación de las intervenciones colectivas definidas la Ruta Integral de Atención en la Resolución 3280 de 2022 no se cumple en un 100% en los municipios del departamento.
- Falta de coordinación entre las entidades de salud que ingresan a las instituciones educativas, y se realizan actividades sin programación que no son concordantes con los cronogramas académicos.
- Las IPS no cuentan con agendas para el cubrimiento del 100% de las gestantes.
- Las EAPB no realizan contratación con la red pública del Departamento que tiene cubrimiento en los 116 municipios, lo hacen con la red privada que no cumple con la territorialización y las gestantes deben desplazarse a otros lugares diferentes a los de la residencia.
- Falta personal para continuar en el proceso de vacunación, lo cual genera alta carga laboral para los vacunadores, que impide centrarse solo en la vacunación.
- Baja ejecución de las actividades incorporadas en los municipios dentro de los PAS (Planes de acción en salud) para la población de primera infancia e infancia.



- Poca receptividad de las directivas de las IPS Públicas para el fortalecimiento de acciones con el fin de implementar la RPMS de primera infancia e infancia.
- Una ineffectividad en las acciones de demanda inducida intramural y extramural que permita garantizar una oferta real de la consulta exclusiva del adolescente y joven según la estrategia SSAAJ.
- Falta implementación de mecanismos de captación de los adolescentes y jóvenes de 10 – a 29 años de edad de manera articulada en los municipios.
- No se evidencia continuidad en los procesos de desarrollo de competencias del recurso humano, asistencial y administrativo para la atención del adolescente y joven en el marco de los derechos de la salud sexual y reproductiva.
- Se identifican barreras de acceso para la atención integral de la población joven y adolescente.
- Demoras por parte de los Rectores en la entrega de documentos que confirman la afiliación a las ARL de los estudiantes. Esta documentación permite verificar el cumplimiento de lo establecido por la Ley.
- Problemas con la conectividad derivada de la deficiencia en redes y topografía de las regiones, lo que dificulta la prestación de servicios virtuales.
- Deterioro de las vías por causa del invierno lo que no permite en ocasiones el traslado de docentes y funcionarios a las IED.
- El Programa de Alimentación se ha ejecutado durante el calendario escolar de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 335 de 2021 expedida por la Unidad Administrativa especial de alimentación escolar – UapA, sin embargo en la ejecución se han presentado algunas dificultades que de alguna manera han afectado la prestación normal del servicio, como lo ha sido la fuerte ola invernal, la cual ha afectado varios municipios no certificados del departamento generando dificultades de movilidad y por ende retrasos en la entrega de los insumos para la preparación de las minutas, otra dificultad ha sido el desabastecimiento y sobre costo de productos.
- Ha sido un reto grande reducir el índice de las muertes por causas externas en niños y niñas de 6 a 11 años, han existido dificultades especialmente por la Alta carga laboral para los vacunadores, que impide centrarse solo en la vacunación.



- El trabajo infantil es un factor impactante en la sociedad Cundinamarquesa, una dificultad grande es el tema de los recursos suficientes para ejecutar planes que ayuden al desarrollo económico de las familias y eviten enviar a sus niños a trabajar.
- la baja corresponsabilidad de las Alcaldías municipales, que no contratan en su totalidad la prestación de los servicios de protección social con la Beneficencia y la entidad debe asumir la totalidad de los costos de atención. Estas alcaldías deben cumplir con la corresponsabilidad mensual por cada persona atendida, lo que contribuye a la cofinanciación de los servicios de protección integral que brinda la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que la Beneficencia no dispone de ingresos fijos y estos dependen de la venta de servicios sociales, arrendamientos y venta de activos.
- La Beneficencia tiene la meta 141 en el Plan Departamental de Desarrollo "Atender a 200 personas mayores de 18 años consumidoras de sustancias psicoactivas", pero no ha sido posible iniciar su ejecución, porque la entidad no cuenta con los recursos económicos y para ello es necesario crear alianzas con las demás Secretarías, Entidades e Institutos competentes en la atención integral de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas. La problemática de este consumo aumenta en nuestro Departamento y bien podría una entidad estatal brindar la protección y atención que estas personas necesitan. Para hacerla realidad se deben suscribir convenios interinstitucionales, destinar recursos e iniciar el cumplimiento de este proyecto.
- El mayor reto sigue siendo la migración virtual de nuestros pensionados, enseñándoles a utilizar herramientas como el WhatsApp y el correo electrónico para que puedan adelantar sus trámites sin salir de casa, a su vez que se les brinda acompañamiento psicosocial y actividades de bienestar todas las semanas.

1.2.1.3 Programa: Cundinamarca sin estereotipos

Objetivo

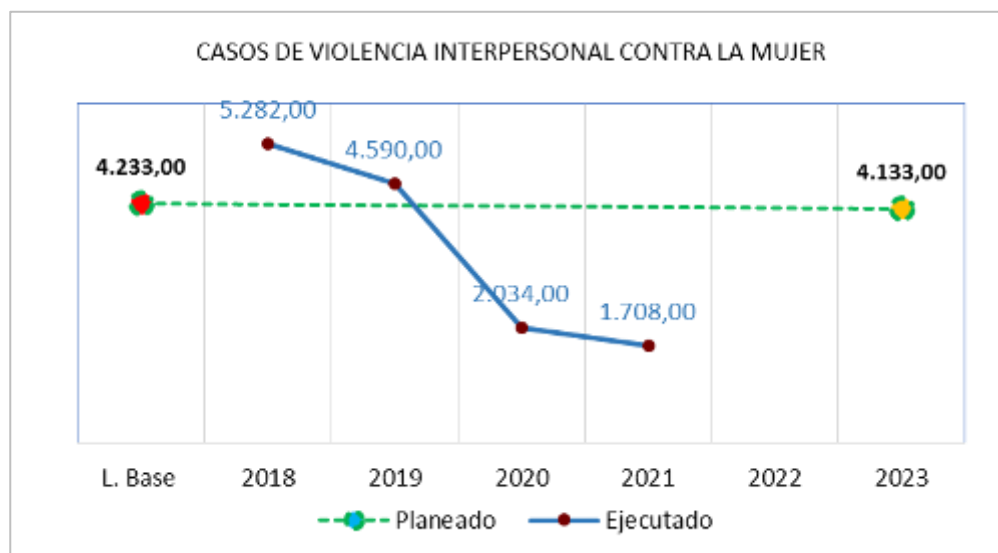
Promover la garantía y goce efectivo de los derechos de género que materialicen mayor inclusión, respeto por la diversidad y eliminación de estereotipos.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir los casos de violencia contra la mujer	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador: Los casos denunciados de violencia contra las mujeres han presentado un comportamiento creciente en la década 2010 – 2019. Situación que no necesariamente implica un incremento de las conductas violentas, sino una posiblemente un efecto inmediato de la promoción de canales de denuncia y protección implementadas por las diferentes autoridades a nivel nacional, departamental y municipal. Para las últimas vigencias, especialmente la inmediatamente anterior, se ha mostrado una mejoría importante en el comportamiento del indicador, señal de una respuesta positiva a las acciones institucionales implementadas.	



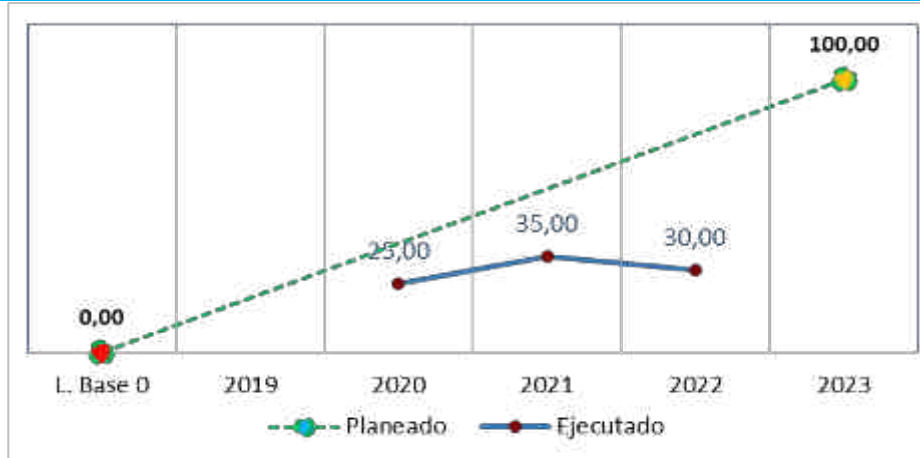
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100% de la población LGBTIQ+ beneficiada con estrategias que dignifiquen su identidad.	Cumplimiento: 0%
Análisis del indicador: La Secretaria de Desarrollo Social ha realizado mesas de trabajo para sensibilización frente a la estrategia de presupuesto participativo a personas de la población LGTBIQ+ que se han reconocido ante la sociedad como pertenecientes a esta comunidad y trabajamos en una estrategia para su identificación en todos los municipios del Departamento, también vinculamos laboralmente a uno de ellos en nuestra dependencia para generar confianza y liderazgo en esta población.	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Se ha vinculado la Gobernación de Cundinamarca a la estrategia laboral de la comunidad LGBTI del Ministerio del Interior, articulación con el SENA para formación y cualificación del Sector Social en Articulación con la agencia de empleo del Sena en temas de LGBTI y capacitación en normatividad LGBTI a los 116 Municipios y personerías.



Fuente: Gobernación de Cundinamarca- Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Análisis comparativo

Departamental

Ocho jóvenes perdieron la vida en los ataques que las fuerzas armadas lanzaron contra los grupos armados Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y Ejército de Liberación Nacional (ELN) en los departamentos del Chocó, Guaviare y Caquetá; Cundinamarca por su parte ha aunado esfuerzos para visibilizar esta población y darle respeto y empoderamiento en todos los entornos.

Otros países

Algunos países castigan a las personas por su orientación sexual o su identidad de género con penas de prisión o incluso con la muerte. En 2021, Amnistía Internacional documentó la violencia, los abusos y la discriminación generalizada que sufren los soldados gays y trans en Corea del Sur a causa de la criminalización de las relaciones sexuales consentidas entre hombres en las fuerzas armadas, y examinó los obstáculos a los que se enfrentan las personas transgénero para acceder a tratamientos de afirmación de género en China. También se trabaja para garantizar que las marchas del orgullo pudieran celebrarse en países como Turquía, Líbano y Ucrania.

META DE BIENESTAR

Descripción:

Reducir la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres a 300 casos por cada 100.000 habitantes

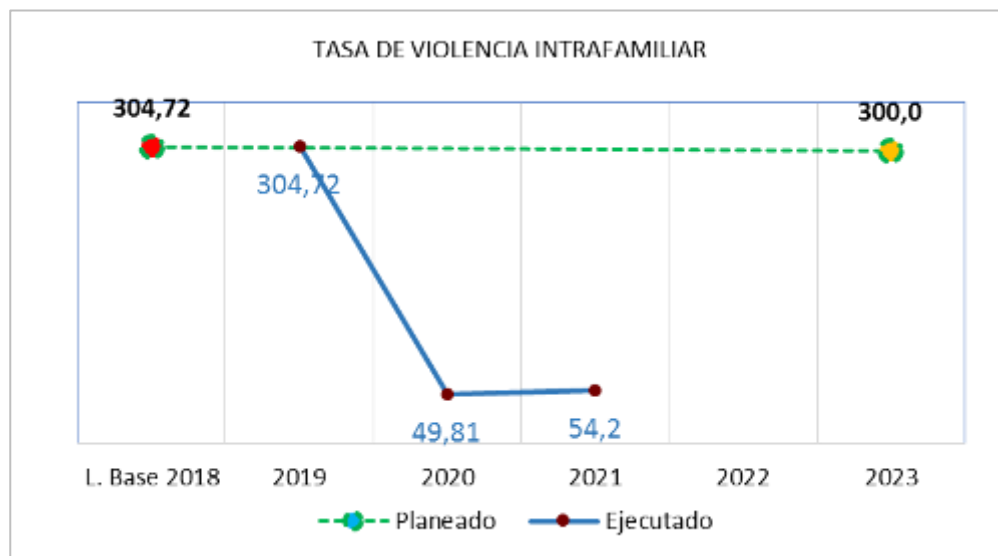
Cumplimiento:

100%

Análisis del indicador:

Se ha logrado una reducción significativa en la tasa de violencia intrafamiliar registrándose una de las tasas más bajas en los últimos años. Es importante señalar que actualmente el indicador también diferencia la violencia intrafamiliar de la violencia de pareja para poder determinar a mayor detalle los hechos de violencia en el ámbito familiar.

Para las últimas vigencias, especialmente la inmediatamente anterior, se ha mostrado una mejoría importante en el comportamiento del indicador, señal de una respuesta positiva a las acciones institucionales implementadas.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

META DE BIENESTAR

Descripción:

Disminuir la cantidad de casos de presuntos delitos sexuales hacia mujeres.

Cumplimiento:

0%

Análisis del indicador:

Es importante tener en cuenta que este reporte se da desde el Observatorio de Medicina Legal, el cual tiene en cuenta el número de exámenes medicolegales practicados. Por tanto, durante 2020 la pandemia hizo que disminuyeran significativamente la cantidad de exámenes. No quiere decir que necesariamente no

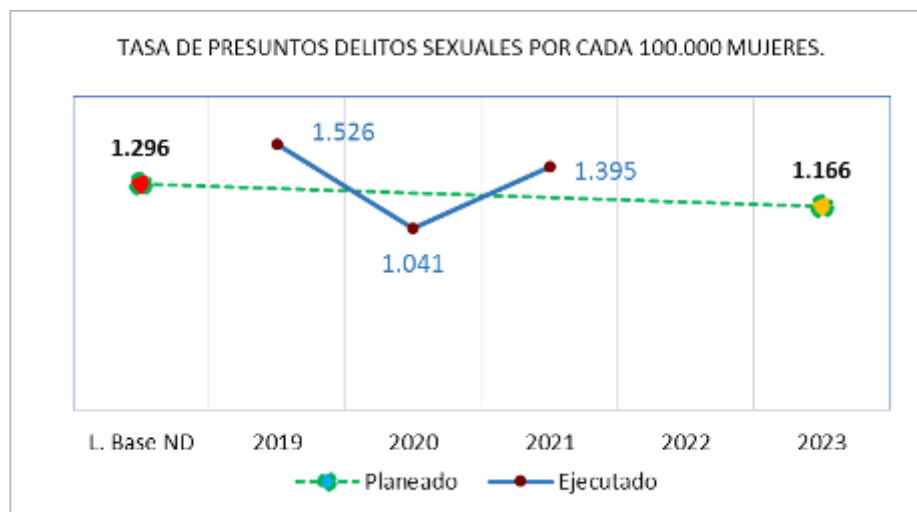


Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

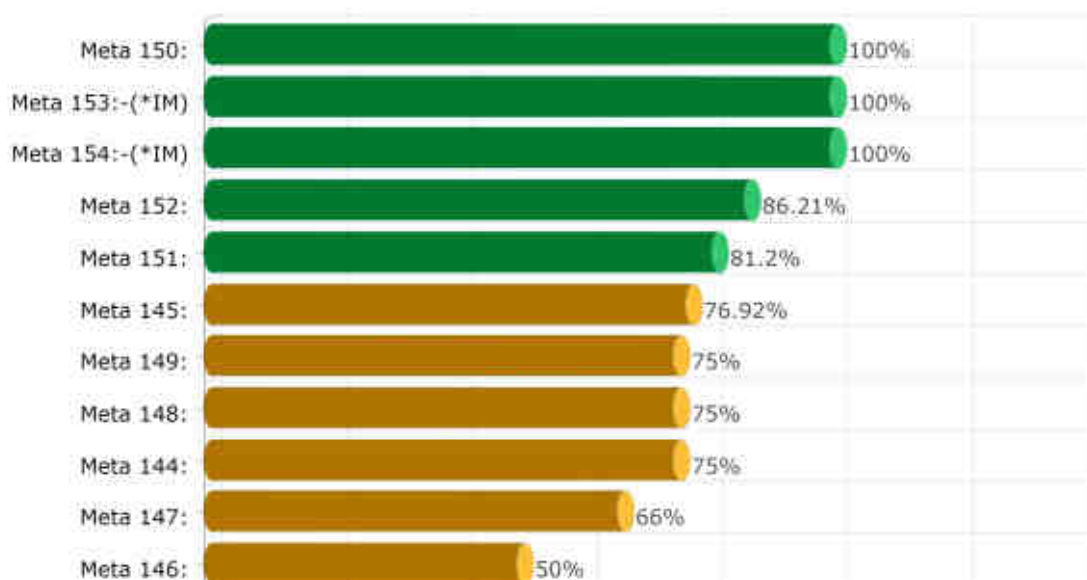
se presentaron casos, es más, muchas víctimas quedaron confinadas con sus agresores, pero si tuvieron dificultad para poder salir a denunciar. En 2021 se retoma de nuevo las dinámicas post covid y se alcanzan cifras cercanas a la línea base. Para 2022 si bien se ha presentado un incremento de las cifras, es necesario referenciar que un 16.3% de los casos denunciados fue en menores de edad, comparado con el 80.5% que representaron los casos de 2021. En este sentido, se podría considerar que ha incrementado el indicador dado que las campañas de sensibilización. Las mujeres mayores de edad también se han animado a denunciar más.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡región que progresa!

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Bienes y Servicios Entregados

Apoyo comunidad LGBTIQ+

- Se logra avanzar en el cumplimiento del cronograma de la convocatoria para la comunidad LGBTIQ+ de presupuesto participativo, se logra que participen 10 propuestas en 6 municipios Soacha, Nilo, Silvania, Funza, Tocancipá, Tocaima.
- Se logra a llegar a los municipios la idea para que se conformen como empresas o asociaciones y puedan participar en proyectos que permitan ampliar su campo de comercialización, generando así ingresos además se logra para esta vigencia la vinculación laboral de una persona de la comunidad LGBTIQ+ del Municipio de Funza.



Dotación casas sociales de la mujer

- Entrega de la dotación a las casas sociales Con el objetivo de apoyar el trabajo realizado desde las casas de las mujeres en los municipios Soacha, Tena y Tocaima, se entregó dotación, en elementos para la confección, diseño y patronaje para las mujeres que asisten a los cursos brindados en la casa social de la mujer. Con estas dotaciones se busca fortalecer el trabajo que lideran en las casas de las mujeres de Cundinamarca



Actualizar la Política pública departamental de Mujer y equidad genero

- Generación de los documentos preliminares para la actualización de la política pública. (Diagnóstico, documento técnico, etc.). La documentación se encuentra en etapa de revisión final por parte de la Secretaria de Planeación. Se desarrollaron mesas provinciales para socialización de los instrumentos requeridos para la actualización.



Observatorio de mujer y equidad de género.

- Proceso para análisis y divulgación de información resultado de las 2000 encuestas aplicadas durante el año 2021, a una muestra poblacional del departamento de Cundinamarca, orientado al levantamiento de información primaria en asuntos relacionados con la violencia y la equidad de género, desde el enfoque de la Política Pública departamental. El ejercicio desarrollado en campo consistió en la aplicación de 2003 encuestas a una muestra aleatoria de la población los municipios seleccionados para cada una de las 15 provincias. Cada encuesta consta de 10 secciones y un total de 113 preguntas, cada una de ellas orientadas a la caracterización e identificación del estado de los derechos contenidos en la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades de Cundinamarca.



Fortalecimiento a organizaciones de mujer y género

- Se Desarrollo del segundo concurso de fortalecimiento a organizaciones sociales del departamento. Se seleccionan 8 organizaciones sociales ganadoras del concurso para potencializarlas con apoyos en especie a sus proyectos sociales. Se beneficiaron las organizaciones sociales de mujeres de los siguientes municipios: Anapoima 2 ,Chia 1 ,Fuzafasugá 1,pacho1,Silvania 1,Vianí 1



Apoyo a Consejos Consultivos de mujer (instancias de participación de la mujer)

- Se gestionó con la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, el diplomado virtual "La participación ciudadana en el marco del Estado Social de Derecho", al cual asistieron 34 mujeres cundinamarquesas, las culminaron este espacio académico otorgado



por la ESAP, y obtuvieron la certificación del diplomado que tiene como objetivo, fortalecer el conocimiento en veedurías ciudadanas como mecanismo de participación.

Implementación de la Ruta M

- Proceso Implementación Ruta M en 6 provincias (Oriente, Gualivá, Soacha, Ubaté, Sabana de Occidente y Alto Magdalena). Se realizaron los eventos provinciales con él, con el objetivo de visibilizar las violencias basadas en género y las necesidades de la comunidad, entendiendo la diversidad de cada uno de



los territorios. Se realizaron mesas de trabajo con grupos sectorizados, lo cual busca identificar factores que dificultan la atención integral y oportuna de las Violencias Basadas en Género, al igual que resaltar las experiencias exitosas con el objetivo de visibilizarlas y buscar soluciones reales. Al final del encuentro se firmaron compromisos por parte de la Administración Departamental y la institucionalidad, con el fin de articular e involucrar actores que garanticen acciones afirmativas con la atención de las violencias en el territorio.

Estrategia “Mujer, Juégatela por tus derechos”

- Se desarrolló la estrategia, “Mujer, Juégatela por tus derechos” que tiene como fin, visibilizar a las mujeres por medio de actividades recreo deportivas y de hábitos de vida saludable. Por ello los encuentro en las provincias de Rionegro, Soacha, Almeidas,



Tequendama, Medina, Oriente, Sumapaz, Alto Magdalena, Ubaté y Bajo Magdalena. no fueron competitivo, sino, más bien, de integración y recreación, con una nutrida participación de mujeres rurales, amas de casa y emprendedoras. En total participaron 1240 mujeres de 55 municipios en las actividades desarrolladas durante la vigencia 2022

Casas de acogida para mujeres víctimas de violencias

- En lo corrido del cuatrienio se ha mantenido el funcionamiento de 2 casas de acogida mediante convenio con la Cruz Roja y cuentan con alojamiento, alimentación, orientación psicológica, jurídica, trabajo social y enfermería. las cuales tienen el propósito de garantizar la recepción temporal de mujeres víctimas de violencia. El programa cuenta con 2 infraestructuras o casa: Policarpa Salavarrieta con 20 cupos disponibles y la Elsa Álvarez



con 30 cupos disponibles. Del trabajo conjunto de los equipos profesionales del programa casa de acogida, se crean metodologías de acompañamiento grupal para las intervenciones realizadas con las mujeres que ingresan al programa, además se destaca el seguimiento mensual de los casos con entidades como fiscalía, defensoría del pueblo, secretaria de la mujer y cruz roja que permite el seguimiento oportuno a la situación de riesgo de las usuarias. En lo corrido del cuatrienio se han brindado asistencia técnica en la ruta y servicios de las casas a 33 municipios de 10 provincias.

Reconocimiento a Mujeres líderes del sector deporte en Cundinamarca.

- Se realizó un evento en el Municipio de Zipaquirá, en Arena Sal, en donde fueron reconocidas 15 mujeres líderes del sector deporte en Cundinamarca. Así mismo, se realizó el apoyo en 14 municipios y una carrera que se realizó en la Gobernación en el Marco del día de la actividad física 2022, en donde participaron mujeres de los municipios de (Zipacón, Chipaque, Guasca, Tabio, Nimaíma, Granada, Guataquí, Topaipí, Supatá, Vergara, El Rosal, Venecia).



Dificultades

- Articulación armónica con todos los actores involucrados en la promoción de los derechos de las mujeres.

- Los municipios no activan la ruta en los tiempos esperados, por lo que algunos casos no logran ingresar al programa
- Si bien ha venido aumentando los cupos, no se han presentado suficientes mujeres por lo que no se ha utilizado el aumento de cupos.

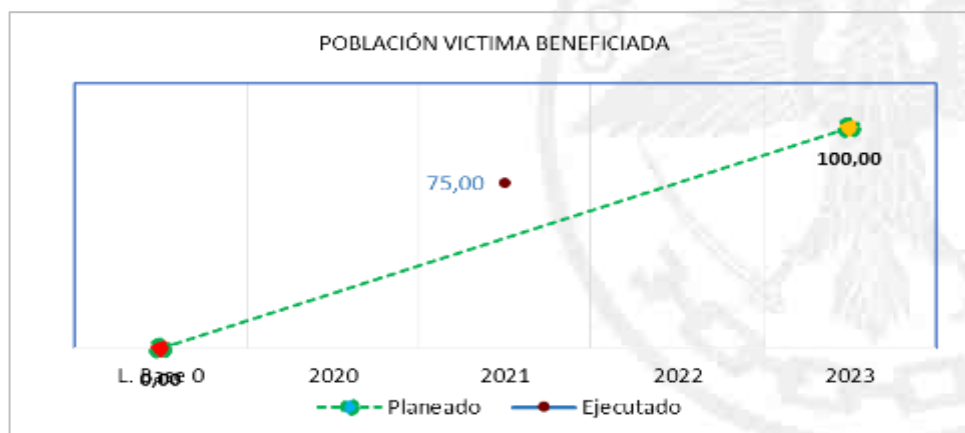
1.2.1.4 Programa: Cundinamarqueses inquebrantables

Objetivo

Promover en el departamento acciones de protección social para el restablecimiento de derechos de la población en condiciones especiales, mediante la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación, que permitan la consolidación de oportunidades de diálogo y convivencia como pilares de progreso.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100% de la población víctima beneficiada con estrategias que reivindicuen sus derechos.	Cumplimiento 75%
Análisis del indicador: A través de las acciones impulsadas por la Dirección de Atención Integral a Víctimas del Conflicto, materializadas en el cumplimiento de las siete metas asignadas a través del Plan de Desarrollo, se ha logrado alcanzar indirectamente a la población víctima y la reivindicación de sus derechos.	



Análisis comparativo

Departamental

Actualmente, la Gobernación de Cundinamarca fue certificada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas con la calificación de ejemplar. Dicha certificación mide la contribución de la gobernación en las acciones de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que lleven al goce efectivo de sus derechos. De las 1132 entidades territoriales del país el 28% obtuvo una calificación ejemplar (320); el 50% obtuvo una calificación media (567); con calificación baja el 19% (208), y el 3% fueron calificadas con deficiente (37).

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100% de cobertura con programas sociales dirigidos a la población en situación de discapacidad.	Cumplimiento 22,46%
Análisis del indicador: De acuerdo con el Número de personas con discapacidad del Departamento de Cundinamarca presentado por el Ministerio de Salud, boletín poblacional: personas con discapacidad Diciembre 2020, se identificó 47.429 personas, no obstante, desde los diferentes programas sociales de la SDIS- Gerencia para la atención de personas mayores y población con discapacidad junto con la beneficencia de Cundinamarca y la secretaria de Gobierno, se identificó la atención a 10.494 personas con discapacidad en el año 2020, 10.757 en el año 2021 y 10.657 en el año 2022. La diferencia presentada entre el año 2021 y el año 2022 se debe a que mediante la ordenanza No. 059 de 2021, la meta 165 se redujo, pasando de brindar protección social de 1500 a 650 personas mayores de 18 años con discapacidad mental.	

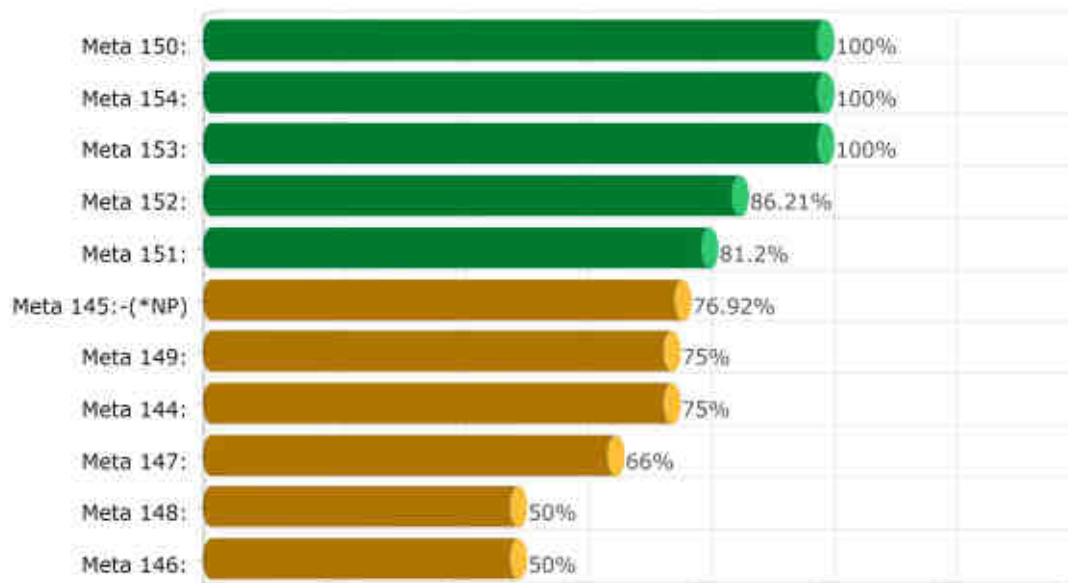
META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir en 2.455 personal la población en condición de discapacidad con Pobreza multidimensional	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador: De acuerdo con el indicador presentado por el DANE para el año 2020 se presentaron 63,231 personas con discapacidad con pobreza multidimensional y para el año 2021 se presentaron 65.751 personas, indicando un incremento en la población con discapacidad con pobreza multidimensional en el Departamento de Cundinamarca. Desde la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social- Gerencia para la atención de persona mayor y población con discapacidad, se generaron las siguientes acciones para contribuir a la mitigación del aumento de la población con discapacidad con pobreza multidimensional, tales como la entrega de subsidios a 2.374 personas con discapacidad y/o cuidadores, la entrega de ayudas técnicas a 622 personas con	



discapacidad y la entrega de 20 proyectos productivos en 7 provincias del Departamento a personas con discapacidad.

Indicadores Plan De Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



Bienes y Servicios Entregados

Atención integral a personas en condición de discapacidad

- Se realiza cubrimiento en el 100% de los municipios del departamento en las acciones de rehabilitación Basada en comunidad, con 62 subcomités de rehabilitación Basada en comunidad (RBC), 57 proyectos en redes de apoyo para personas con el proceso de certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad (RLCPD) como herramientas de información e identificación de la población con discapacidad (PCD.) Para el año 2020 con 252 certificaciones, para el año 2021, 1.308 Certificaciones, con un total de, 1.560 certificaciones.
- En el año 2022 se han realizado dos entregas para los centros de vida, beneficiando a las provincias de Almeidas, (Sesquilé y Villapinzon Alto Magdalena,(Tocaima Bajo Magdalena, (Caparrapí) Gualivá,(Vergara, La Peña y Villeta), Guavio,(Gachetá, Ubalá), Oriente,(Guayabetal, Cáqueza y Fómeque)



Rionegro, (Pacho, La Palma), Sabana Centro (Cajicá y Tabio) Sabana Occidente, (Funza) Soacha, (Sibaté) Sumapaz, (Fusagasugá, Pasca, Silvania) Tequendama (San Antonio del Tequendama) , Ubaté (Susa, Sutatausa).

- Se ha realizado la promoción de la implementación del manual de accesibilidad en 7 provincias del Departamento de Cundinamarca las cuales son Almeidas, Alto Magdalena, Gualivá, Magdalena Centro, Medina, Sabana Centro y Tequendama, con un total de 83 municipios.



- Se ha realizado la entrega de proyectos productivos a las provincias de Bajo Magdalena (municipio de Caparrapí), Gualivá (municipio de Vergara y Villeta), Guavio (municipio de Gachalá), Magdalena Centro (municipio de Guayabal de Siquima), Medina (municipio de Medina), Sumapaz (municipio de San Bernardo, Tibacuy, Fusagasugá, Pandi, Silvania y Cabrera) y Tequendama (municipio de San Antonio del Tequendama).
- Se garantizó el cumplimiento de la Política Pública de Discapacidad (Ordenanza No. 0266 de 2015), a través del correcto funcionamiento de los Comités Municipales en pro de los derechos de la población con discapacidad a través de la asistencia técnica virtuales realizadas por la Dirección de Convivencia, Justicia y Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobierno.
- De acuerdo con las actividades del plan de trabajo, se cumplieron los instrumentos que acreditan a las personas con discapacidad, mecanismos que prioricen acceso a la justicia de personas con discapacidad. Por tal motivo, se logró facilitar los espacios y dotación a personas con discapacidad, realizando acciones de rehabilitación integral, garantizando salud y cobertura a dichas personas.
- Asimismo, se han realizado jornadas de capacitación e inclusión laboral para personas con discapacidad en el sector público. Actualmente se ajusta el plan de implementación de la política pública de discapacidad y se realizó el primer comité departamental de discapacidad.



- Servicios de alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en gerontología, trabajo social, psicología, psiquiatría, terapias físicas, ocupacional, respiratoria, enfermería, nutrición, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo, acceso a servicios de salud y funerarios, entregados de manera continua e ininterrumpida desde el 1 de enero a 31 de diciembre, a 522 personas con discapacidad mental y cognitiva en la vigencia 2022, en tres centros de protección de la entidad, que representan un medio seguro para su bienestar, con estándares de calidad y con equipos humanos que les atienden 24 horas brindándoles bienestar y calor de hogar.



- En el Centro San José en Chipaque se brindan servicios de protección social a personas procedentes de Bogotá, a través del convenio con la Secretaría de Integración Social del Distrito, lo que permite a la Beneficencia lograr ingresos por concepto de esta venta de servicios.



Educación Inclusiva:

- El departamento de Cundinamarca ha garantizado el acceso y la permanencia de 5.436 estudiantes con discapacidad y 282 estudiantes con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas oficiales.
- De igual manera y teniendo en cuenta la viabilidad dada por el Ministerio de Educación Nacional para la ampliación de la planta temporal, durante el periodo reportado se realizó el nombramiento de 37 docentes de apoyo pedagógico, quienes tienen como función principal "acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad", logrando de esta manera atender 37 IED focalizadas.
- Adicionalmente se asignaron profesionales de apoyo y apoyos comunicativos para fortalecer la atención brindada a estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en 95 IED focalizadas.



- En el 2020 se aunaron esfuerzos con el municipio de Fusagasugá para el fortalecimiento de los procesos de formación artística dirigida a la población en condición de discapacidad a través de la suscripción de un convenio para la dotación de elementos acorde con las necesidades de las áreas artísticas, con el cual se benefició a 278 personas en condición de discapacidad física, sensorial auditiva, sensorial visual, sistémica, cognitiva, mental, psicosocial y múltiple. En la vigencia 2021, con el municipio de Funza se desarrolló el proyecto llamado "el vuelo de las aves" para la creación de artes escénicas y medios de comunicación con personas en discapacidad.
- En la vigencia 2022 se desarrollaron procesos con el fin de adquirir instrumentos musicales para fortalecer los procesos de formación musical en el departamento y que permitan la participación de la población con discapacidad y para la adquisición de trajes de danza para fortalecer los procesos de formación dancística en el departamento y que permitan la participación de la población con discapacidad en los municipios de Tocaima, Sasaima, Cogua, Pacho y Chipaque.
- A través de 6 formadores que se contrataron para el apoyo a las escuelas de formación deportiva en deporte paralímpico, hemos concentrado nuestras acciones en dos municipios, donde hemos venido fortaleciendo los eventos de la población en situación de discapacidad, se realizaron 12 ferias de servicio, y en Mosquera se realizó festival de natación. Así mismo, desarrollamos los eventos del día blanco en los Municipios de Guayabal de Síquima, Une, Gachancipá y La Vega.

Atención integral a Víctimas del conflicto armado

- Se realiza la implementación del protocolo atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011, en 5 municipios del departamento: Año 2020: La Palma, Año 2021: Soacha, Zipaquirá, Año 2022: Girardot y Fusagasugá, con la participación de 600 líderes en salud de la población víctima ; donde se desarrolla las cuatro primeras fases del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial mediante la articulación de los distintos actores del SGSSS presentes en cada territorio.
- El Protocolo de Atención Integral en Salud con enfoque Psicosocial, es el lineamiento que define y orienta la atención integral en salud que debe brindarse a la Población Víctima del Conflicto Armado para la mitigación del daño Psicosocial causado por la violencia. La secretaria de salud fortalece las 4 primeras fases del protocolo (Coordinación, Socialización, Caracterización y Formación),



- Se realiza la implementación del protocolo en 5 municipios del departamento: Año 2020: La Palma, Año 2021: Soacha, Zipaquirá, Año 2022: Girardot y Fusagasugá, con la participación de 600 líderes en salud de la población víctima ; donde se desarrolla las cuatro primeras fases del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial mediante la articulación de los distintos actores del SGSSS presentes en cada territorio,
- El Protocolo de Atención Integral en Salud con enfoque Psicosocial, es el lineamiento que define y orienta la atención integral en salud que debe brindarse a la Población Víctima del Conflicto Armado para la mitigación del daño Psicosocial causado por la violencia. La secretaria de salud fortalece las 4 primeras fases del protocolo (Coordinación, Socialización, Caracterización y Formación),
- Servicios pedagógicos, artísticos y psicosociales en pro de la construcción del tejido social, la memoria histórica y el posconflicto:
- A través de performance se convocó a la población víctima de los municipios de las provincias de Bajo Magdalena, Magdalena Centro, Alto Magdalena y Medina para que dicha población se motivara a contar sus historias y a escuchar las de las otras personas, por medio de actividades pedagógicas y artísticas, con el fin de sanar de forma colectiva las heridas que les dejó el conflicto armado. Durante dichos ejercicios, se contó con profesionales psicosociales que guiaron y atendieron las distintas manifestaciones emocionales que se presentaron dentro de las actividades; Como resultado de este proceso, se contó con cuatro cortometrajes, uno por provincia, donde los protagonistas principales fue la misma población donde dejaron ver sus experiencias vividas en el conflicto y su capacidad de resiliencia.
- Adicionalmente, se realizaron 4 galas de clausura en los municipios cabeceras de cada provincia con el fin de presentar los cortometrajes. Se contó con la participación de delegados de víctimas de cada municipio y la población que actuó en cada uno de los cortometrajes.
- A través de convocatorias públicas de perifoneo, emisora municipal, piezas publicitarias y llamadas telefónicas se convocó a la población víctima del conflicto de cada uno de los municipios de provincias de Ubaté, Almeidas, Rionegro y Tequendama para lograr la



participación de dicha población en espacios que permiten contar sus historias y escuchar las de las otras personas, por medio de actividades pedagógicas y artísticas, con el fin de sanar de forma colectiva las heridas que les dejó el conflicto armado. Durante dichos ejercicios, se contó con profesionales psicosociales que guiaron y atendieron las distintas manifestaciones emocionales que se presentaron dentro de las actividades.

- Se ha logrado brindar el acompañamiento y asistencia a los 116 enlaces municipales de víctimas del conflicto, que tienen bajo su responsabilidad la elaboración y actualización de los planes de prevención, protección y de contingencia, para este 2022 se han acompañado a cerca de 40 enlaces municipales.



- Cartillas de la Ruta de Prevención y Protección: En articulación con el Ministerio del interior se logró el diseño y la impresión de 500 cartillas, las cuales fueron repartidas durante los años 2021 y 2022 a enlaces municipales, población víctima y demás funcionarios interesados. Con esto, se logra visibilizar las Ruta de Atención, para que los funcionarios municipales puedan guiar a la población víctima en la protección de sus derechos.



- Kits de ayuda humanitaria: En lo que va del cuatrienio se han entregado cerca de 8.000 ayudas humanitarias a población víctima del conflicto armado representado en mercados. Para el 2022, se han entregado 1678 Kits de ayuda humanitaria beneficiando a cerca de 6000 víctimas que habitan en los siguientes municipios de: Guayabal De Síquima, Pasca, Facatativá, El Colegio, Guatavita, Ubaque, Anolaima, Quipile, Bituima, Beltrán, Quebradanegra, Tocaima, San



Cayetano, Tausa, Nemocón, Cucunubá, Junín, Gachetá, Cachipay, Silvania, La Palma, Pulí. La adquisición de los kits se realizó a través de la Subasta Inversa, contrato SGO-SASI-356-2022, adjudicando al proveedor Comercializadora Logística S.A.S. por valor de \$194.996.788.

- Acompañamiento y capacitación a más de 60 enlaces municipales de víctimas del conflicto sobre la ruta de proyectos, la ruta de asistencia humanitaria consignada en el plan de contingencia de la Gobernación, la estrategia de caracterización y atención en Centros Regionales de Atención a Víctimas. Todo lo anterior, fortalece el talento humano de los municipios para garantizar el derecho a la reparación Integral de la población víctima.



- Proyectos de Generación de Ingresos: En pro de garantizar el derecho a la Reparación Integral de las víctimas que viven en el departamento, para el cuatrienio se ha acompañado la estructuración de 10 proyectos de generación de ingresos, de los cuales 3 fueron en el año 2022. Adicionalmente, se han entregado seis proyectos de generación de ingresos, los cuales fueron gestionados a través de Convenios Interadministrativos, a saber:



- ✓ Convenio 365-2021 con el municipio de Gutiérrez, beneficiando a 99 víctimas con la entrega de ovinos; el proyecto de generación de ingresos.
- ✓ Convenio 338-2021 con en el municipio de Pulí, beneficiando a 21 familias cada una con 100 gallinas e insumos para los galpones requeridos;
- ✓ Convenio 367 -2021 con el municipio de Pandí, beneficiando a 14 familias, cada una con la entrega de 2 cerdos de cría y los respectivos insumos.
- ✓ Se entregó en el municipio de Albán el proyecto de fortalecimiento del proceso de extracción de aceites esenciales de plantas, en el marco del convenio 364 -2021.
- ✓ Se entregó en el municipio de Granada proyecto de "semillas sanadoras y gestoras de cambio, en el marco del convenio 326 -2021.

- ✓ Se entregó en el municipio de Simijaca proyecto de "Invernadero", en el marco del convenio 366 -2021.
- Bonos alimentarios Sodexo: Para el cuatrienio se entregaron 157 bonos, de los cuales, en el año 2022, se entregaron cerca de 70 bonos, cada uno de estos tiene un valor de \$497.000.

- Ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), se adelantaron gestiones para la postulación de 94 personas que son víctimas del conflicto armado al programa Lluvia para la vida, el cual ofrecía Kits de recolección de aguas lluvias. Se logró beneficiar 2 víctimas que habitan en el municipio de Fusagasugá y una que viven en el municipio de Arbeláez.



- Para el cuatrienio, en articulación con la Unidad de Restitución de Tierras se logró adelantar acciones de asistencia técnica sobre 168 fallos consolidando, la información del estado actual de las órdenes emitidas por los juzgados de restitución de tierras en el departamento. Así mismo, se ha adelantado seguimiento al cumplimiento de órdenes del departamento de Cundinamarca, brindando asesoría y liderando los procesos de cumplimiento y reporte. Se cuenta con una matriz de registro, control y seguimiento, donde vamos registrando las actuaciones que reportan las diferentes entidades y los compromisos que en las diferentes mesas de trabajo acordamos.



- Pago de garantías a la participación de los 26 integrantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto, esto ha garantizado su participación en los Plenarios de la Mesa, en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y en los distintos Subcomités de: sistemas de información; prevención y protección; asistencia y atención; restitución de tierras; y reparación Integral.



- Eventos del Día de Conmemoración y Solidaridad con las Víctimas adelantados en articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el 2022 se adelantaron en la sede administrativa de la Gobernación y en el municipio de Sibaté, eventos en los que participaron cerca de 200 víctimas del conflicto armado.

- Se gestionó en la ciudad de Santa Marta el espacio de intercambio de Saberes y Conocimientos entre las Mesas Departamentales de Participación Efectiva de Víctimas de Cundinamarca y el Magdalena, el cual fue realizado de conformidad con el plan de trabajo que tienen los 26 representantes de la MDPEV de Cundinamarca.



- Para el 2021, se adquirieron 26 carnés y 26 chalecos para la identificación de los miembros de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas.

- Se adquirieron 26 equipos de cómputo (portátiles) como dotación de la herramienta tecnológica para los representantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas, durante el año 2022 se han venido entregando.



- En el marco de la estrategia de Caracterización Territorial a población Víctima del Conflicto, realizada a través del aplicativo Vivanto de la Unidad de Atención para las Víctimas. La Gobernación, a través de su Dirección de víctimas dispuso de personal que brindaron acompañamiento y apoyo a las jornadas de caracterización al adelantar encuestas de caracterización a la población víctima, para el 2022 se han acompañado a 42 municipios.



- Se han apoyado a los CRAV de Viotá, Soacha y La Palma con atención psicosocial y jurídica, caracterización de población víctima, asistencia a las ferias de servicios y seguimiento al estado de la infraestructura.



- Primera Feria Por la Solidaridad y la Esperanza desarrollada en el municipio de Guaduas. En articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Alcaldía de Guaduas, se adelantaron las gestiones para contar con distintos aliados estratégicos que permitieran el buen desarrollo de esta feria empresarial para población víctima.



- Se realizó en el Municipio de Suesca una feria de servicios para la población víctima del conflicto armado. De otra parte, se llevaron a un grupo de víctimas del conflicto armado del municipio de Soacha a un evento recreo deportivo en el parque Mundo Aventura. Adicional vinculamos a las víctimas del conflicto armado del Municipio de Suesca en una actividad en Mundo Aventura.
- Realizamos eventos con la población víctima del conflicto armado en los siguientes municipios: Fusagasugá, Pulí, Guaduas, en Tabio.

Asistencias Técnicas a Consejos Territoriales de Paz Reconciliación y Convivencia

- *Consejos Territoriales de Paz*: promoción y fortalecimiento de los espacios de participación creados para aportar en la construcción y consolidación de la paz, con asistencia técnica y apoyo al desarrollo de las iniciativas de paz desde los territorios.



- Apoyo iniciativas de paz lideradas por los Consejos Municipales Paz Reconciliación y Convivencia, beneficiando a 12 iniciativas de los municipios de Agua de Dios, Bituima, Arbeláez, Puerto Salgar, Nilo, Quebrada Negra, Tabio, Gama, Albán, Guasca, La Peña y Cabrera.
- *Herramienta de Monitoreo*: Sistema de Información, Monitoreo y Análisis de Conflictividades Sociales (SIMACS), para generar conocimiento por medio del monitoreo y análisis sobre la situación de los Conflictos y Conflictividades Sociales, para la contribución en la toma de decisiones en el departamento. Con participación de 5 municipios Piloto. (Chía, Madrid, Mosquera, Facatativá y Soacha).
- Herramienta de Monitoreo y seguimiento de las situaciones de conflictividad social.

- Instrumento de Percepción Ciudadana (encuesta)
- Encuentros Territoriales de Paz para a Formulación de la Política Pública de Paz. Desarrollo etapa validación de diagnóstico, construcción participativa y colaborativa de la Política Pública de Paz. Con la participación de 116 municipios ,15 Provincias 3.461 personas.



Gestión de Recursos para los Territorio Afectados por el Conflicto

- El principal reto es la superación de la violencia en una etapa transicional hacia la paz. El conflicto interno armado dejó consecuencias, brechas sociales, económicas, y rezagos en el departamento; hay generaciones de cundinamarqueses que nacieron en medio del conflicto y padecieron directamente la violencia. Por ello desde la ACPC se gestionan recursos con entidades privadas y públicas que aportan a la construcción de paz en Cundinamarca.
- Gestión de Recursos no Incorporados, para el fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento apoyo a 35 familias rurales de Cabrera (Organización de Mujeres campesinas con proyecto de producción agrícola).
- Iniciativas Productivas para la Paz, 7 Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado Interno y Personas en Proceso de Reincorporación, total beneficiarios. 384 personas de los municipios de San Juan de Rioseco, Pandi, Fusagasugá, Madrid, Topaipí, La Vega, La Palma.



Iniciativas de Recuperación de Memoria

- Recuperación de memoria histórica del conflicto armado interno a través de procesos de formación con jóvenes en producción de cortometrajes, y con mesas de víctimas u organizaciones de víctimas en la construcción conjunta del libro de memoria histórica como



sistematización de la experiencia de reconstrucción de la memoria histórica y fortalecimiento de la cultura de paz. Beneficiado a 9 municipios Bojacá, Venecia, Cáqueza, Guayabetal, Yacopí, Bituima, San Juan de Rioseco, Pulí y Chaguaní.

Acciones de Reparación con las Víctimas Trabajos, Obras y Acciones Reparadoras - Restauradoras - Toar

- La Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, con el propósito de coadyuvar con la no repetición de los hechos violentos y la implementación del acuerdo final de paz, genera las condiciones territoriales para la construcción de la paz que facilitan escenarios y estrategias de convivencia pacífica en el departamento de Cundinamarca, y con el fin de fortalecer redes sociales y comunitarias, cultura de la legalidad, ha generado escenarios que facilitan el desarrollo de Trabajos, Obras y Acciones Reparadoras - Restauradoras TOAR, los cuales promueven la reparación, la reconciliación, convivencia y reconstrucción de tejido social en el departamento de Cundinamarca, y que deben realizar algunos comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.
- Los TOAR presentados ante la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP- deben ser reparadores-restauradores, garantizar la participación efectiva de las víctimas, atender las afectaciones causadas, no pueden lesionar los derechos de las víctimas, contribuir a la reconstrucción de los lazos sociales o a una transformación de la sociedad que permita la superación del conflicto y ser aptos para alcanzar la reintegración del compareciente a la sociedad. A la fecha la ACPC es pionera en la realización de los TOAR, demostrando con ello la adecuada articulación de los procesos en territorio en la implementación del acuerdo final de paz, los TOAR realizados y que se encuentran en ejecución, beneficiando a municipios d: Viotá (14 Personas en reincorporación), Fusagasugá (22 Personas en reincorporación) Pasca (4 Personas en reincorporación), Venecia (4 Personas en reincorporación) y Arbeláez (6 Personas en reincorporación).



Formación para la construcción de paz en los territorios

- Busca aportar a la transformación de expresiones de violencia por expresiones pacíficas y fomentar cultura de paz. Con esta estrategia se ha llegado a los territorios con cursos cortos de formación, Kits de juegos para el desarrollo de habilidades socioemocionales para la resolución de

conflictos desde la paz, espacios radiales a través del programa cultura de paz, eventos en torno a la conmemoración de la semana por la paz; el diseño y creación de la Escuela virtual de paz.

- Material Pedagógico y Talleres de Formación. Diseño de 3 Kits de juegos para el desarrollo de habilidades socioemocionales para la resolución de conflictos desde la paz y desarrollo de talleres de formación. Beneficiando a 138 NNA, 36 mediadores en los municipios de Chaguaní, Chía, Funza, Guaduas, Bituima, Silvania, Zipaquirá, Sibaté, Girardot, Viotá, Mosquera, Bojacá, Subachoque, Silvania.

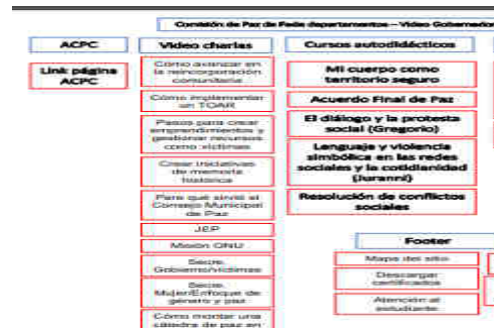


- Curso Corto de Formación en Cultura de Paz, Valores y Liderazgo: Dirigido a Líderes sociales, jóvenes, VCA, mujeres, consejeros de paz, con la participación de Municipios de las 6 provincias (Tequendama, Guavio, Magdalena Centro, Valle de Ubaté, Almeidas y Sabana Centro con 1.026 cundinamarqueses impactados.



- Escuela Virtual para la Paz: Escenario gratuito contiene 2 diplomados, 10 video charlas, 5 podcast, 5 talleres, 4 herramientas didácticas, videos documentales, libros de memoria histórica, acceso directo a contenidos con contenidos de aliados de la ACPC, más de 200 horas de contenido de consulta inmediata de formación para el fortalecimiento de habilidades y herramientas para la resolución de conflictos y construcción de proyectos de paz. Se espera que para la vigencia 2023 cerca de 5000 cundinamarqueses de los 116 municipios accedan a la plataforma de la escuela virtual (funcionarios públicos, docentes, jóvenes, VCA, población en reincorporación, mujeres, líderes sociales, defensores de derechos humanos)

ARQUITECTURA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ



Centros de Vida Sensorial

- En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU inicio el proceso de financiaran Centros provinciales de vida sensorial en el Departamento con una asignación de recursos por valor de \$20.500 millones, a través de los cuales se realiza la construcción de 3 centros de vida sensorial. Los beneficiarios de la inversión para construcción y/o adecuación de centros de vida sensorial fueron los municipios de : Albán, Guachetá, Silvania.

Dificultades

- Alta rotación de los coordinadores de Víctimas del conflicto Armado a nivel municipal.
- Falta de compromiso de los actores del SGSSS, para la implementación del protocolo.
- Se ha presentado la dificultad de articulación con algunos municipios por el cambio constante de personal que labora con las autoridades municipales.
- Cambios de funcionarios de las administraciones municipales que fungen como enlaces de los comités de derechos Humanos, lo que genera reprocesos pues no en todos los casos se realizan procesos de empalme exitosos, y los nuevos funcionarios desconocen los compromisos adquiridos.
- Baja corresponsabilidad de las Alcaldías municipales, que no contratan en su totalidad la prestación de los servicios de protección social con la Beneficencia y la entidad debe asumir la totalidad de los costos de atención. Estas Alcaldías deben cumplir con la corresponsabilidad mensual por cada persona atendida, lo que contribuye a la cofinanciación de los servicios de protección integral que brinda la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que la Beneficencia no dispone de ingresos fijos y estos dependen de la venta de servicios sociales, arrendamientos y venta de activos.
- Falta de oportunidad en la entrega de información por parte de los municipios, organizaciones de víctimas, comunitarias e instancias de participación ciudadana para el desarrollo de iniciativas de paz.
- Dificultad en la convocatoria, participación y asistencia regular por parte de los beneficiarios en las actividades de formación en Cultura de Paz.



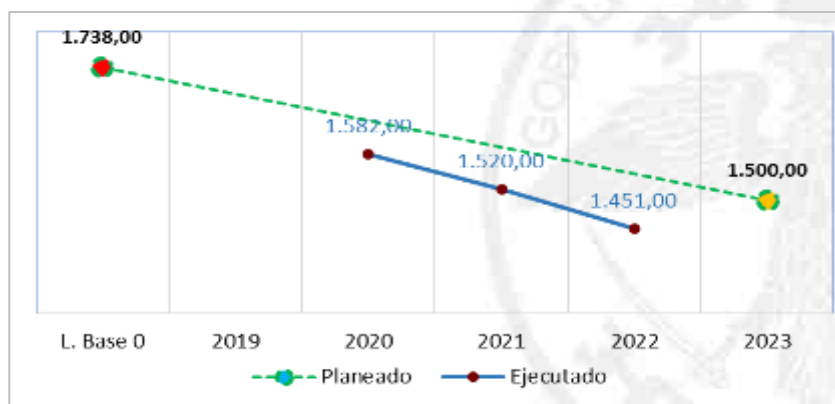
1.2.1.5 Programa: Sociocultura, raza y tradición

Objetivo

Generar estrategias de protección de los derechos humanos de las etnias en el departamento de Cundinamarca, a partir de la preservación de su identidad, su territorio, sus raíces culturales, sus costumbres y prácticas, su cosmovisión y sus tradiciones ancestrales.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir en 238 personas la población con autorreconocimiento étnico indígena en Pobreza multidimensional	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador:	
<p>La secretaria de Desarrollo Social ha apoyado a la comunidad indígena con 3 proyectos productivos beneficiando a 290 personas de esta población, lo cual les ha permitido mejorar su calidad de vida con la generación de ingresos, que les permite superar en gran parte la pobreza multidimensional, a los cuales se les hace seguimiento y se adelantan gestiones para lograr que sean vinculados a programas del estado que les permitan acceder a vivienda digna.</p> <p>Se han impulsado 2 Intercambios culturales de los resguardos indígenas del departamento con muestras ancestrales. Se han brindado capacitaciones en liderazgo político, se han vinculado a los consejos de juventud y se capacita y acompaña a los tres resguardos indígenas en el sistema general de regalías. Para el 2023 esta meta de bienestar estará cumplida en un 100%.</p>	



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)

Análisis Comparativo



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

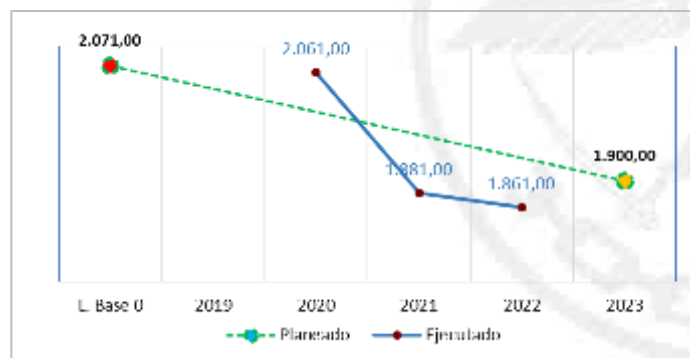
Departamental

Cundinamarca ha estado enfocado en la garantía de los derechos de las diferentes comunidades pertenecientes a algún grupo indígena resguardado en el departamento.

Otros países

En nuestro continente, a diferencia del paradigma global, la discusión étnica presente en los diferentes países parece estar mucho menos mediada por paradigmas eurocéntricos y econométricos, quizás por la influencia de los siguientes dos elementos. De un lado, la voz e influencia política de las mismas organizaciones étnicas de nuestros países, de otro lado, la apertura de derechos colectivos por medio de las constituciones multiculturales que tuvieron lugar entre los 90s y el 2000.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir en 171 personas la población con autorreconocimiento étnico afrodescendiente en Pobreza multidimensional.	Cumplimiento 100%
Análisis del Indicador: <p>La Secretaria de Desarrollo Social ha apoyado la población étnico-afrodescendiente con 6 proyectos productivos beneficiando a 210 personas de esta comunidad, lo cual les ha permitido mejorar su calidad de vida, con la generación de ingresos, que les permite que su núcleo familiar pueda acceder a educación, salud, recreación, alimentación balanceada, servicios públicos.</p> <p>Se hace seguimiento y adelantamos gestiones para lograr que sean vinculados a programas del estado que les permitan acceder a vivienda digna. Formamos a 100 integrantes de la comunidad NARP pertenecientes a 9 municipios. Realizamos un encuentro de la conmemoración de la mujer NARP y se han realizado procesos de asistencia técnica frente al reconocimiento de la protección de los derechos de la población afrocolombiana donde se han vinculado los municipios de Girardot, Soacha, Fusagasugá, Madrid Y Chía.</p>	



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Disminuir en 8 personas la población con autorreconocimiento étnico Rrom en Pobreza multidimensional.

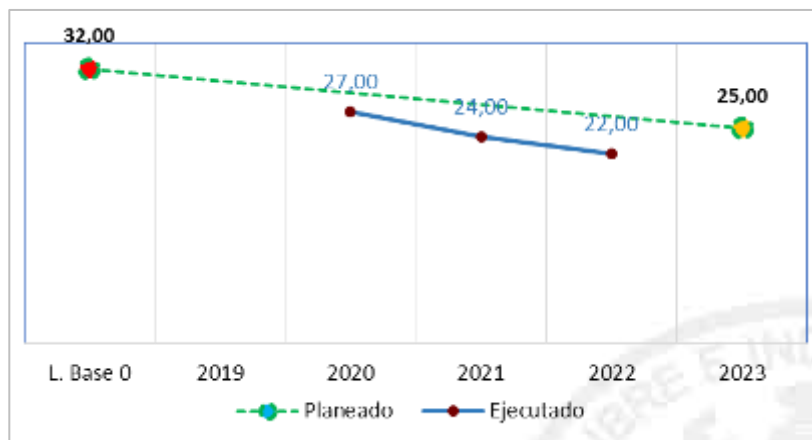
Cumplimiento

100%

Análisis del Indicador:

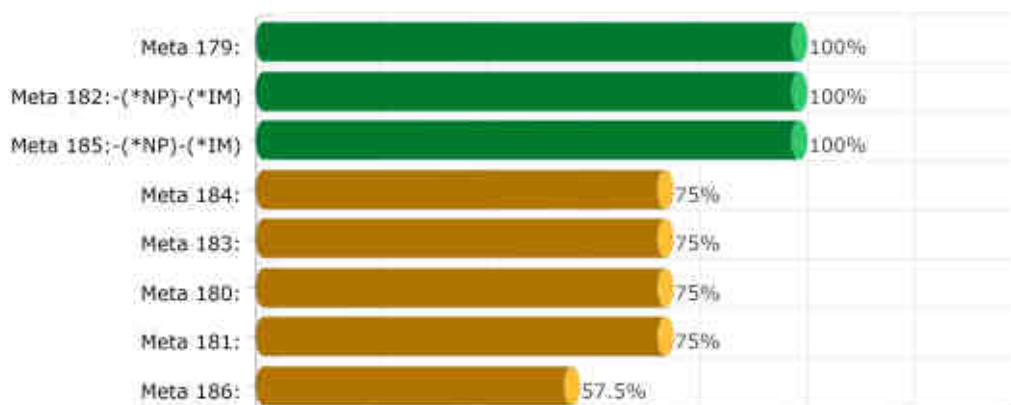
La secretaria de Desarrollo Social ha apoyado a la población con proyectos productivos lo cual les ha permitido mejorar su calidad de vida, con la generación de ingresos, que les permite que su núcleo familiar pueda acceder a educación, salud, recreación, alimentación balanceada, a los cuales se les hace seguimiento y adelantamos gestiones para lograr que sean vinculados a programas del estado que les permitan acceder a vivienda digna. También se capacitan en la articulación de acciones culturales junto con el ministerio del interior.

Para la vigencia 2022 se ha disminuido en 7 personas la población con autorreconocimiento étnico Rrom en pobreza multidimensional.




Indicadores Plan De Desarrollo Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio




Bienes y Servicios Entregados

Apoyo a las comunidades indígena

- Se realiza construcción de la obra de la maloca del Municipio de Chía, la cual se avanza en la construcción, se realiza otro si modificadorio a la cláusula de pago, se realizan dos desembolsos por parte de la Alcaldía de Chía, para dar continuidad a la obra.

- Mediante el desarrollo de los proyectos “Artesanía Wounaan de Colombia”, “Artesanos del resguardo Hinchá Zaira”, se da a conocer el trabajo a mano de las mujeres del municipio, se generó por tres artesanas del resguardo indígena que buscan el reconocimiento, desarrollo y promoción de sus artes y oficios, con el fin de generar nuevos ingresos a mujeres del municipio, manteniendo la actividad artesanal y la tradición del resguardo y costumbre de tejedoras. Este proyecto tiene no solo un compromiso social dentro del grupo indígena, también busca darles empoderamiento a aquellas mujeres madres cabeza de familia, buscando para cada una de ellas, mejora en su calidad de vida. Beneficiando a 3 comunidades indígenas.
- Se desarrolló diplomado presencial denominado “Contratación Comunidades Indígenas”, con intensidad de 20 horas. Este impulsó las capacidades y estrategias para las comunidades indígenas en lo que respecta a las ofertas laborales que aplican según sus perfiles.


Apoyo a las comunidades afrodescendientes

- Para la vigencia 2022 se logra consolidar la elección de representantes de la consultiva de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras y se adelanta proceso contractual para desarrollo de las sesiones y proyecto cultural para los NNA negros afrocolombianos en los municipios de Soacha, Mosquera, Funza, Chía, Fusagasugá, Girardot y Ricaurte.
- De otra parte, se ejecutaron recursos mediante 3 proyectos productivos para las comunidades afrodescendientes de los municipios de Fusagasugá y Girardot. Beneficiando a 60 personas con entrega de dotaciones para fortalecer proyectos


productivos de grupos afrocolombianos acentados en el Departamento, acorde a sus saberes tradicionales.

Apoyo a comunidades Rrom

- Se apoyo con la entrega de insumos para el fortalecimiento de sus saberes tradicionales de la comunidad Rrom del Municipio de Cota. Adicional a esto se prestó asistencias técnicas donde se realizaron visitas presenciales para el seguimiento al proyecto productivo que se desarrolló con enfoque textil, se revisan los insumos que fueron entregados para el desarrollo del proyecto.



Dificultades

- Contar con recursos suficientes que permitan el desarrollo e identidad de las comunidades afrodescendientes, especialmente por temas de equidad.
- Contamos con pocos recursos lo cual nos impide desarrollar acciones que logren generar un impacto en la calidad de vida de esta población.

Categoría de Derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	<p>- El Departamento implementa la Resolución 2350 de 2020 para el manejo integral de la Desnutrición Aguda en menores de 5 años. Por otro lado, se promueve, fomenta y apoya la lactancia materna y las estrategias dirigidas a la población materna infantil que permiten se mejoren la atención y la prestación de los servicios en esta población, garantizando su derecho a la vida y a la alimentación saludable.</p> <p>- Adelantamos acciones para prevenir el trabajo infantil, por medio de 4 campañas de prevención del trabajo infantil como factor de riesgo para la salud y la vida de Niños, Niñas y Adolescentes.</p>

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de promoción de crianza amorosa a través de espacios de juego en familia con la implementación de la política pública Cundinamarca al tamaño de los niños niñas y adolescentes. - Alianza contra el maltrato hacia NNA. Fortaleciendo el entorno familiar para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes protegidos, amados y con acceso a la oferta institucional de calidad, pertinente a sus necesidades y potencialidades. - Con la construcción y adecuación de infraestructura hospitalaria se garantiza la atención en salud para la población cundinamarquesa. - Desarrollo de programas y proyectos habitacionales de mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural, como medio de protección al derecho de la vida. - Se aporta a este derecho cuando se fortalecen los procesos de educación a las familias y a la primera infancia sobre nutrición y cuidado de su salud, con el seguimiento a la vacunación y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar. - La Beneficencia garantiza la protección social integral de personas adultas con discapacidad mental y cognitiva, víctimas de las violencias y que, en su entorno familiar y comunitario, su vida, seguridad y bienestar se encuentran en riesgo.
Derecho de participación	<p>Se ha logrado impactar los consejos Juveniles de los 116 municipios, brindándoles asistencias técnicas; se ha garantizado espacios de participación para las personas con discapacidad, pertenecientes a la población étnica y de la población LGBTI+.</p> <p>Asistencia Técnica a través de capacitaciones y conferencias de la Escuela de Felicidad dirigido a la comunidad de los Municipios del Departamento con el fin de fortalecer la</p>

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	participación comunitaria con temas relacionados de felicidad y bienestar subjetivo. Promoción de actividades a través de la Escuela de Liderazgo y la participación en la elección y conformación de los consejos consultivos de Mujeres a nivel departamental y municipal.
Derecho al trabajo	- Mediante el apoyo a proyectos productivos, se ha fomentado el trabajo en la comunidad cundinamarquesa, esto ha permitido un crecimiento económico de las personas y su núcleo familiar.
Derecho al libre desarrollo de la personalidad	<p>- Con las estrategias que desde la Secretaría se han impulsado se ha dado un paso agigantado en la aceptación y reconocimiento de las poblaciones objeto de interés de esta entidad, especialmente población LGBTI+. Los diferentes municipios están a disposición de garantizar y defender sus derechos.</p> <p>- Asistencia Técnica a través de capacitaciones y conferencias de la Escuela de Felicidad en temas relacionados al manejo de emociones e inteligencia emocional.</p> <p>- Para INDEPORTES, a través del desarrollo de nuestra misionalidad en los territorios, resulta fundamental proteger la potestad de nuestros beneficiarios para autodeterminarse; permitiendo siempre la posibilidad de adoptar un modelo de vida acorde con sus propios intereses, convicciones, inclinaciones y deseos, permitiendo las condiciones para alcanzar o perseguir aspiraciones legítimas de vida.</p> <p>- La promoción de la educación inclusiva, la convivencia escolar, el fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas y pedagógicas permiten generar en los estudiantes el libre desarrollo de su personalidad.</p> <p>- Las nuevas políticas educativas, alineadas con las nuevas disposiciones en materia de diseño y construcción de espacios educativos, fomentan que los niños, niñas y jóvenes puedan disfrutar de nuevas construcciones dentro de las sedes</p>

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	educativas, las cuales están provistas de espacios multi funcionales que promueven sus intereses y gustos. Durante la presente vigencia, en el Departamento de Cundinamarca se han construido 3 aulas múltiples y 9 Canchas multi funcionales.
Derecho a la integridad personal	<ul style="list-style-type: none"> - Las campañas realizadas para erradicar todo tipo de violencias contra cualquier persona, ha ayudado a la reducción de los casos de violencias, esto a través de sensibilizaciones y asistencias técnicas. - Las diferentes estrategias desarrolladas desde el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, enfocadas en el sano aprovechamiento del tiempo libre y promoción de hábitos y estilos de vida saludable, garantiza a los beneficiarios de nuestros programas el derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral. - Con la construcción de escenarios deportivos se garantiza el desarrollo físico óptimo de la población cundinamarquesa. - La intervención de los bienes culturales garantiza la protección de los derechos culturales y del patrimonio de los municipios. - Por medio de las actividades realizadas en cada una de las metas, sea logrado garantizar el desarrollo integral y brindar una vida más digna a toda la comunidad educativa incluyendo niños, jóvenes y adultos, con proyectos de fortalecimiento de infraestructura tecnológica, de conectividad y de redes sociales, entre varias iniciativas se resaltan las siguientes: - Se fortalece los procesos formativos de las IED de los municipios no certificados, a través de la disposición, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Mediante la Salvaguarda de los bienes muebles, se aportando en gran medida la protección de la integridad personal de todos los integrantes de



GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>la comunidad educativa de cada institución educativa mediante la prestación del servicio de vigilancia privada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde la promoción de convivencia escolar y sus componentes se aporta al desarrollo y protección de la integridad de los niños, niñas y jóvenes vinculados a las IED. - Las personas atendidas por la Beneficencia de Cundinamarca gozan de un lugar seguro y saludable y trato digno, que fortalece su desarrollo personal, familiar y comunitario y les permite de acuerdo a su funcionalidad, desarrollar o fortalecer su autonomía, autocuidado, autoestima y autorrealización, a fin de restablecer sus derechos, en las dimensiones física, cognitiva, afectiva, moral y social. A no ser separado de su núcleo familiar y a mantener relación y contacto directo con ellos, al acceso a información y material que promueve su bienestar social, espiritual y moral a su salud física y mental, a la educación que desarrolle todas sus potencialidades, a tener su propia vida cultural, religión e idioma, a descansar, jugar y tener acceso a la recreación. - Asistencia a mujeres víctimas de hechos violentos y vinculación a los programas de atención especializados.
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de acciones y realización de actividades en contra del reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Asignación y entrega de subsidios a personas mayores o sus cuidadores, la ejecución de convenios con municipios para la continuidad de los servicios prestados por parte de los centros día/vida y los centros de protección, De igual manera, el Departamento promueve la protección para mitigar el maltrato a estos grupos poblacionales, a través de la promoción del apoyo emocional y psicológico para personas mayores. - Promoción de derechos a través del acceso a programas educativos y de formación.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Libertad de escoger profesión u ocupación, arte u oficio	El Programa de Capacitaciones de la Escuela de Felicidad y Bienestar brinda talleres teórico prácticos de arte-manualidades a la comunidad y en especial a las mujeres que son un motor para la organización de la comunidad, pueden crear condiciones para un proceso de empoderamiento en la sociedad, independiente del estado.
Derecho de circulación y residencia	- A través de la ejecución de proyectos de espacio público es posible garantizar a la población cundinamarquesa el acceso a parques, plazas y plazoletas, mejorando las condiciones de habitabilidad y generado mayores espacios para la circulación y el disfrute de la vida en comunidad
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	- Acceso de la población a educación de calidad a través de la oferta de infraestructura educativa en óptimas condiciones
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	<p>- Con las diferentes estrategias de acceso y permanencia, se contribuye a que los niños, niñas y adolescentes del departamento continúen sus estudios en todos los ciclos y niveles educativos, garantizando sus derechos a una educación digna, que resalte sus capacidades y el pleno desarrollo de su proceso de formación, a través de ambientes de aprendizaje adecuados, que incluyan garantías alimenticias balanceadas y subsidio de transporte para estudiantes de zonas más alejadas, que involucren a la familia como eje fundamental en su proceso pedagógico.</p> <p>- Adicionalmente, se aporta a este derecho al garantizar el desarrollo integral y la vida digna de toda la comunidad educativa, incluyendo niños, jóvenes y adultos, con proyectos de:</p> <p>- Dotación de ambientes de aprendizaje, con el mobiliario escolar, administrativo y de comedores - cocinas, además de los equipos y elementos para los restaurantes escolares, con el fin de lograr una adecuada prestación del servicio educativo.</p> <p>- La formación docente, el fortalecimiento de las estructuras pedagógicas de las IED, la</p>



GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	<p>promoción de la convivencia y el fortalecimiento de las competencias socioemocionales respetando la autonomía de docentes, directivos e IED aporta al cumplimiento de este derecho.</p> <p>- Se amplia y mantiene el acceso y la capacidad de los servicios de internet en todo el departamento, con gestión del servicio ante los operadores privados.</p>
Derecho de petición	- Atender en términos de Ley, los requerimientos relacionados con los trámites adelantados por parte de las instituciones educativas.
La paz como derecho y deber	<p>- El fortalecimiento de la convivencia escolar, la conformación de la escuela de familia y el fortalecimiento de la cátedra de la paz en las IED aporta al cumplimiento de este derecho.</p> <p>- Articulando acciones para garantizar un territorio seguro y en paz</p>
Libertad de cultos	- Las personas atendidas por la entidad reciben apoyo espiritual y otras actividades que promueven su bienestar psicosocial, con absoluto respeto de su identidad religiosa y de cultos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APOORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Hambre cero	- La promoción de la lactancia materna es un factor protector frente a la morbi mortalidad por desnutrición y a su vez frente a la inseguridad alimentaria en los menores de 2 años. Por otro lado, la Estrategia IAMII favorece el acceso a los servicios de salud con calidad, oportunidad y humanización.
Salud y Bienestar	<p>- La Estrategia IAMII favorece el acceso a los servicios de salud con calidad, oportunidad y humanización en la población materno infantil.</p> <p>- A través de la Escuela de la Felicidad y Bienestar se brindan herramientas de</p>



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundliGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

APOORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	<p>manejo de emociones y salud mental para los Cundinamarqueses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se contribuye de manera positiva en Salud Mental de los Cundinamarqueses, brindando actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que coadyuven en la promoción de la salud mental en los entornos, la prevención y atención integral de los problemas de salud mental individuales y colectivos. - Con la ejecución de obras de construcción, mejoramiento y adecuación de espacio público, es posible fomentar hábitos saludables que repercuten en la mejora en la salud y bienestar de los habitantes del Departamento. - Con la prestación de los servicios públicos en las instituciones educativas permite el suministro permanente de agua y energía en las IED, complementado a este los servicios de aseo que facilitan el desarrollo de las actividades académicas en condiciones de salubridad.
Reducción de las desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> - La vigencia 2022 ha tenido resultados positivos, en cuanto a la implementación de Políticas que permitan el acceso a planes, programas y proyectos en pro del desarrollo de las comunidades garantizando de antemano la equidad e igualdad sin ningún tipo de discriminación. - Teniendo en cuenta, la relación directa que tiene la generación de ingresos y el acceso a oportunidades con la reducción del coeficiente de Gini, indicador frecuentemente utilizado para medir los avances respecto al ODS 10. El Plan Estrellas se ha convertido en un medio efectivo para nuestros deportistas y sus familias como generador de oportunidades y crecimiento positivo de los ingresos de sus hogares.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	- La Beneficencia de Cundinamarca reduce las desigualdades garantizando la protección de los más vulnerados, haciendo efectiva la igualdad y la inclusión social de las personas con discapacidad mental y cognitiva.
Trabajo decente y crecimiento económico	- Se han desarrollado estrategias para mitigar el trabajo infantil y por el contrario impulsar proyectos productivos de las comunidades mayores con el propósito de brindarles crecimiento económico sostenible en el tiempo. - A través de la materialización efectiva de los incentivos económicos brindados a nuestros atletas paralímpicos y convencionales, hemos contribuido de manera positiva en permitir las características de un trabajo decente, bien remunerado, promoviendo la formalización y acceso a la seguridad social de nuestros deportistas.
Paz, justicias e instituciones sólidas	- Participación y reconocimiento de jóvenes con características diferenciales, tales como los pertenecientes al sistema de responsabilidad penal, grupos étnicos y víctimas del conflicto armado. Disminuyendo el impacto y amenazas en pro del desarrollo sostenible. - 90 consejos municipales de paz reconciliación y convivencia, Consejo departamental de Paz, creación de mesa departamental de reincorporación, 12 iniciativas paz, 1 herramienta monitoreo de conflictividades sociales y 1 Política Pública de Paz, en construcción. - Articulando acciones que generen confianza en las instituciones
Acción por el clima	- A través de la red de cuidadores ambientales se impulsaron acciones de mitigación del cambio climático.
Educación y Calidad	- A través del desarrollo del componente de deporte formativo, viene contribuyendo en la atención de calidad y multidimensional a

APOORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	<p>la primera infancia. Igualmente, al tratarse de un programa extracurricular, hemos diseñado una serie de estrategias, que han permitido al Departamento, avanzar en la implementación de la jornada única.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de espacios culturales para la formación integral de la población. - El desarrollo de obras de infraestructura para el sector educación genera la oferta necesaria de los servicios educativos de calidad. - El programa de bienestar laboral está orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo integral del Directivo Docente, Docente y del Personal Administrativo de las Instituciones Educativas, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad educativa - Se viene adelantando esfuerzos para garantizar el uso y apropiación herramientas tecnológicas lo cual se pretende lograr a través de tres ejes principales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura Tecnológica ✓ Conectividad ✓ Capacitación y Componentes Pedagógicos - <i>Infraestructura Tecnológica:</i> Mediante este eje se dota a las sedes focalizadas del departamento con equipos de cómputo, software y demás elementos que se requiera para garantizar la prestación del servicio educativo con calidad para el 2022 se están entregado 5.179 computadores portátiles.



APOORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conectividad:</i> Mediante este eje se mantiene el número de sedes conectadas con acceso a internet utilizando varios mecanismos, ya sea a través de la autopista digital o de la asignación de recursos para que las IED puedan contratar el servicio de internet. También se está trabajando en un piloto de Conectividad Estudiantil en la que se pretende brindar conectividad a las familias de algunas instituciones educativas. - <i>Jornada única:</i> A través del fortalecimiento al proceso de implementación de la jornada única, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se logró hacer acompañamiento y seguimiento a 230 IED y 678 sedes que tienen el reconocimiento oficial para ofrecer el programa, con un espacio para que los estudiantes refuercen sus conocimientos en otras áreas o incluso en la profundización de especialidades técnicas, de acuerdo con los programas avalados en cada IED. - Desarrollo de procesos de fortalecimiento de la calidad educativa a través de formación docentes, fortalecimiento de las estructuras pedagógicas, promoción de actividades culturales, deportivas y pedagógicas, fortalecimiento de la educación rural, la convivencia y la educación de una segunda lengua, permiten dar cumplimiento a este ODS. - Teniendo en cuenta la gran cantidad de necesidades en la infraestructura educativa del departamento y conociendo las limitaciones en cuanto a destinación de recursos, la Secretaría de Educación viene implementando el proyecto de actualización del Plan de Infraestructura de Cundinamarca, a través del cual se busca analizar de manera objetiva el estado actual de las construcciones, para priorizar de manera técnica la inversión de recursos, de manera que se mejoren las condiciones



APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>ambientales de los estudiantes, lo que a su vez podrá generar mejoras en el bienestar y en la calidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos cortos de formación en paz, 3 kits de juegos didácticos y talleres de formación diseñados para el fortalecimiento de habilidades sociales en NNA y mediadores, creación de la Escuela virtual para la paz con contenido de más de 200hrs; a través de los TOAR Trabajos obras y acciones reparadoras en el marco de la reparación a víctimas por parte de los firmantes del acuerdo de paz "mejoramiento de infraestructura de las IED de Pasca (3), Venecia (1).
Fin de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - A través de la ejecución de proyectos de infraestructura se mejora la calidad de vida de los habitantes del departamento de Cundinamarca. - Se apoyó la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, como una de las variables fundamentales en la reducción de la pobreza multidimensional.
Ciudades y comunidades sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> - A través de la suscripción de convenios con municipios para la ejecución de obras de espacio público y parques es posible incrementar el porcentaje de espacio público efectivo por habitante, generando proceso de apropiación del territorio que permiten mejorar las condiciones de las ciudades y las comunidades. - Acceso de la población a servicios deportivos de calidad. - Se adelantaron acciones para garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los barrios y entornos con características de precariedad.
Igualdad de Género	<ul style="list-style-type: none"> - La creación de la red de convivencia escolar, la educación para la equidad y el fortalecimiento de la catedra para la paz

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>permite apoyar el cumplimiento de este ODS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación a hombres y mujeres en temas relacionados con la igualdad de género y masculinidades corresponsables.
Reducción de las desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión social y económica a través del apoyo a 35 familias con proyecto productivo en Cabrera, 7 iniciativas productivas para la paz desde las VCA y Personas en proceso de reincorporación y 2 organizaciones productivas para la paz con jóvenes y mujeres líderes VCA /afrodescendientes.

Articulación con Políticas Públicas Departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Felicidad y bienestar integral	<ul style="list-style-type: none"> - El abordaje integral del daño psicosocial y de los impactos psicoemocionales que se producen en la población que ha sido víctima del conflicto, a través de una atención diferencial y con enfoque psicosocial da la oportunidad a estas personas de aliviar ese daño causado por la guerra y con esto de reorientar su proyecto de vida. - Se han fomentado espacios de integración e intercambio de roles de los niños, niñas y adolescentes de diferentes grupos étnicos, por otra parte, se han impulsado algunos proyectos productivos que dan felicidad a la población. - A través de la ejecución de obras de infraestructura cultural es posible contribuir con el incremento de la calidad de vida de la población cundinamarquesa - A través del mejoramiento de la infraestructura educativa, se brindan las condiciones físicas y espaciales que garantizan un ambiente adecuado para la adquisición de competencias, habilidades,



POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>conocimientos y capacidades, permitiendo así, que la educación genere un aporte considerable a la felicidad y el bienestar social de la población cundinamarquesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizando el suministro de servicios públicos en las instituciones educativas a cargo del departamento, se aporta al objetivo de la felicidad y el bienestar integral, financiando en condiciones de eficiencia en el gasto, en suministro de los servicios públicos con el fin de mantener instalaciones apropiadas e higienizadas para el desarrollo del proceso educativo en el que participan los docentes y estudiantes de cada una de las IED, el cual el hecho de mantener instalaciones en ámbito de salubridad, brinda felicidad y motivación a la población estudiantil. - Propiciando espacios que apropien de felicidad a grupos poblacionales
<p>Primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes"</p>	<p>Desde el Plan Intervenciones Colectivas se promueven acciones de promoción de la salud mental: habilidades para la vida, pautas de crianza humanizada, identificación de factores de riesgo y protección dirigidos a padres de familia y cuidadores.</p> <p>Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población.</p> <p>Se han realizado jornadas que reducen las cifras de los niños y niñas que trabajan.</p> <p>A través de la construcción de infraestructura para la atención de niñas y niños se</p>

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>contribuye con la aplicación de los derechos de la población infantil del Departamento.</p> <p>Todas las actividades desarrolladas para fortalecer los procesos pedagógicos como la formación docente, la convivencia, estructuras pedagógicas, promoción de la cultura y el deporte, promoción de una segunda lengua y el fortalecimiento de la primera infancia en educación inicial y preescolar aportan al cumplimiento de la política.</p> <p>Teniendo en cuenta la gran cantidad de necesidades en la infraestructura educativa del departamento y conociendo las limitaciones en cuanto a destinación de recursos, la Secretaría de Educación viene implementando el proyecto de actualización del Plan de Infraestructura de Cundinamarca, a través del cual se busca analizar de manera objetiva el estado actual de las construcciones, para priorizar de manera técnica la inversión de recursos, de manera que se mejoren las condiciones ambientales de los estudiantes, lo que a su vez podrá generar mejoras en el bienestar y en la calidad educativa.</p> <p>Cursos cortos de formación proyectos de formación, de 3 kits de juegos didácticos para el fortalecimiento de habilidades sociales.</p>
<p>Inclusión social de las personas con discapacidad</p>	<p>Asistencia técnica a los 116 municipios en Rehabilitación Basada en comunidad. Las asistencias técnicas permiten que las personas con algún tipo de discapacidad tengan derechos igualitarios y se empoderen en todos los entornos de la sociedad.</p> <p>Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión</p>



POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población.</p> <p>Articulación con los diferentes programas de la Gobernación de Cundinamarca para la implementación de los temas correspondientes en las I.E.D, que permita mayor inclusión de los estudiantes en condición de discapacidad.</p> <p>Se posibilita a las personas con discapacidad mental y cognitiva atendidas por la entidad, la oportunidad de disfrutar de un nivel de vida adecuado, mejorando de manera integral sus condiciones de vida, el disfrute pleno de sus derechos y mantener o mejorar sus potencialidades como individuos, así como participar en la vida social, familiar y comunitaria</p> <p>Haciendo seguimiento a dicha política para garantizar su cumplimiento.</p>
Envejecimiento y vejez	<p>Gracias a los subsidios económicos que se entregan a los adultos mayores, se ha logrado impulsar el desarrollo económico de los hogares y además se ha garantizado la calidad de vida de los más longevos.</p> <p>Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población.</p> <p>A través de la construcción y adecuación de infraestructura para la atención de adultos mayores se contribuye con la aplicación de los derechos de la población de la tercera edad del Departamento.</p>

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	<p>Materialización de la política pública mediante la protección social integral de personas mayores de 60 años con derechos vulnerados</p>
Juventud	<p>En el marco de la política de juventud se han apoyado jornadas de capacitación a docentes identificación de factores de riesgo en articulación con Universidad de Cundinamarca, UNAD, UNIMINUTO, ICBF e IED.</p> <p>Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población.</p> <p>Mejores escenarios deportivos como espacios de construcción y dialogo social, garantizando el desarrollo de habilidades y construcción de un proyecto de vida.</p> <p>A través de la construcción de infraestructura para la integración de la juventud se contribuye con la aplicación de los derechos de los jóvenes cundinamarqueses</p>
Seguridad alimentaria y nutricional	<p>La política Departamental de SAN tiene una línea de acción dentro del eje de consumo de alimentos, que busca implementar el Plan Decenal de Lactancia Materna, así mismo en el eje de aprovechamiento biológico de alimentos se busca mejorar la atención integral en salud en gestantes y menores de 5 años y mejorar el estado nutricional de gestantes y menores de 5 años.</p> <p>Se han entregado paquetes alimenticios con el fin de disminuir la desnutrición en NNA.</p> <p>Con el programa de alimentación escolar – PAE, se contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas y</p>



POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	<p>adolescentes que hacen parte del sistema educativo en las IED de los municipios no certificados, aclarándose que el PAE es un programa de acceso y permanencia, no un programa nutricional, puesto que el aporte nutricional esta entre el 20 y 30% del requerimiento nutricional diario.</p>
<p>Apoyo para el fortalecimiento de las familias</p>	<p>Desde la articulación con el Colegio Colombiano de Psicólogos desde el consejo departamental de salud mental se desarrollan capacidades de padres de familia en pautas de crianza positiva, prevención de violencias, prevención de la conducta suicida.</p> <p>Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población.</p> <p>Los instrumentos técnicos, jurídicos y financieros implementados, facilitaron el acceso a los hogares a una vivienda digna.</p> <p>A través de la promoción y fortalecimiento de las escuelas de familia y la convivencia escolar en las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca.</p>
<p>Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades</p>	<p>Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población.</p> <p>El deporte puede ser una vía para promover la igualdad en las condiciones de desarrollo</p>



POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>social y construcción de hábitos de vida saludables, incluso las Naciones Unidas reconoce (septiembre de 2015) su importancia para el desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio de las mujeres.</p> <p>Se fortaleció la inclusión de mujeres cabeza de hogar, como beneficiarias de los proyectos construcción y mejoramiento de vivienda.</p> <p>Acciones pedagógicas para la promoción de una cultura de paz y mitigación de violencias cotidianas.</p> <p>Las acciones desarrolladas por la Secretaría de Mujer se enmarcan dentro de los lineamientos establecidos en la ordenanza 99 de 2011 y se orientan a la promoción de los derechos de las mujeres.</p>
Salud Mental	<p>Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población.</p> <p>La relación entre ejercicio físico y salud es el mejor medio para lograr que la gran mayoría de la población, disfrute de los efectos beneficiosos de las actividades físicas y deportivas, en la medida en que se motiva más a las personas y se les ofrece mayor número de oportunidades para dedicarse todos los días, a cualquier edad, a actividades practicables por el mayor número posible de ellas.</p> <p>Con la ejecución del plan estratégico de la red de convivencia escolar en el componente de promoción y prevención y aporta al cumplimiento de esta política</p>



POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	Materialización de la política pública de salud mental mediante la protección social integral de personas con discapacidad mental y cognitiva mayores de 18 años y con derechos vulnerados
Participación ciudadana	<p>El deporte como dinamizador de importantes valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia y la lealtad, la contribución al desarrollo y cumplimiento de los pilares de la participación ciudadana. Con el seguimiento y promoción de la elección de gobierno escolar en las IED y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.</p> <p>Con el seguimiento y promoción de la elección de gobierno escolar en las IED y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.</p> <p>Con la creación de la ANSV, también se creó el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, que es la dependencia "Encargada del manejo y la gestión de la información y el conocimiento relacionado con la seguridad vial en el país, para apoyar y orientar el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, intervenciones y la toma de decisiones que impacten las causas que afectan la seguridad vial del país" que permite a la ciudadanía, mejorar y aportar en procesos participativos de acciones que mejoren el comportamiento en las vías. Desde allí se logró una detallada caracterización de los siniestros e incidentes viales en Cundinamarca.</p>
Acción Comunal	El deporte, la recreación y la actividad física como medio para promover la reconstrucción del tejido social al disminuir la conflictividad en escenarios comunitarios.
Trabajo decente	A través de la ejecución de obras de infraestructura es posible contribuir a la generación de empleos directos e indirectos

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	en los diferentes municipios del departamento
Gestión del riesgo de desastres	<p>Se promovió la inclusión de hogares con viviendas localizadas en zonas de alto riesgo, como beneficiarias de proyectos de construcción de vivienda rural.</p> <p>Se aporta a esta política mediante el seguimiento y apoyo en la actualización de los PGER</p>
Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores	<p>Dentro del Programa de bienestar Laboral se desarrolla la actividad SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, la cual tiene como finalidad proteger y mantener la salud física, mental y social del personal administrativo de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados de Cundinamarca, en los puestos de trabajo y en la Institución en general, proporcionando condiciones seguras e higiénicas con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</p> <p>Igualmente se implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales</p>
Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores	<p>Se realizaron capacitaciones para el uso y apropiación sobre el uso de nuevas tecnologías en teletrabajo, ciberseguridad, además de hacer seguimiento y convocatoria a los diplomados de Laboratorio de innovación EDUKALAB, proyecto RED-OVA (MEN) y seguimiento de 156 nuevas instituciones educativas con páginas web.</p> <p>Se Fortaleció las capacidades de CTEI para la innovación educativa en los niveles de básica y media, mediante uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca Por medio de Herramientas Microsoft 365 y Cursos de ofimática para todas las IED de</p>



POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	<p>Cundinamarca para los cursos 9, 10 y 11. Excel, Word y PowerPoint intermedio utilizando plataformas y licencias LMS.</p> <p>Se garantiza la cobertura de conectividad en las sedes educativas departamentales de los municipios no certificados de Cundinamarca. para el 2022 Se mantienen conectadas 912 sedes Educativas; 429 sedes educativas a través de la Autopista Digital de Cundinamarca, 438 sedes educativas a las cuales se les transfirieron recursos SGP, para la contratación del servicio de internet y 45 sedes educativas conectadas por medio de las alcaldías municipales. desde el mes de junio se reanudo el proyecto de centros digitales rurales del MINTIC, actualmente están la etapa de visitas y vialidad en las IED focalizadas donde se espera la conexión de 587 nuevas sedes.</p>
<p>Ciencia, tecnología e innovación - CTeI</p>	<p>Se realizaron capacitaciones para el uso y apropiación sobre el uso de nuevas tecnologías en teletrabajo, ciberseguridad, además de hacer seguimiento y convocatoria a los diplomados de Laboratorio de innovación EDUKALAB, proyecto RED-OVA (MEN) y seguimiento de 156 nuevas instituciones educativas con páginas web.</p> <p>Se Fortaleció las capacidades de CTEI para la innovación educativa en los niveles de básica y media, mediante uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca Por medio de Herramientas Microsoft 365 y Cursos de ofimática para todas las IED de Cundinamarca para los cursos 9, 10 y 11. Excel, Word y PowerPoint intermedio utilizando plataformas y licencias LMS.</p> <p>Se garantiza la cobertura de conectividad en las sedes educativas departamentales de los municipios no certificados de Cundinamarca. para el 2022 Se mantienen</p>



POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	<p>conectadas 912 sedes Educativas; 429 sedes educativas a través de la Autopista Digital de Cundinamarca, 438 sedes educativas a las cuales se les transfirieron recursos SGP, para la contratación del servicio de internet y 45 sedes educativas conectadas por medio de las alcaldías municipales. desde el mes de junio se reanudo el proyecto de centros digitales rurales del MINTIC, actualmente están la etapa de visitas y vialidad en las IED focalizadas donde se espera la conexión de 587 nuevas sedes.</p> <p>Se desarrolló dentro del CEIS una plataforma tecnológica que puede ser consultada por los ciudadanos autoridades de tránsito y los 116 municipios de Cundinamarca para la toma de decisiones con la actualización diaria de información descrito en el siguiente link www.ceiscundinamarca.com</p>
Manejo integral de residuos solidos	Se aporta a esta política mediante el seguimiento y apoyo en la actualización de los PRAES



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



+ **Competitividad**

1.2.2 Línea Estratégica: Más Competitividad

Objetivo

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

A través de las distintas entidades que hacen parte de esta línea estratégica se destacan logros como:

- **Programa red de progreso agropecuario**
- **Compramos Tu Cosecha:**
Aquí se debe resaltar que a través de esta estrategia los productores han recibido un mejor precio por sus productos, en promedio 22% más alto que si hubieran vendido sus productos al intermediario en boca de finca. Este indicador resulta importante y debe incentivar y promover la formalización de los productores y la venta de las cosechas a través de las organizaciones agropecuarias.

Para el cumplimiento de este objetivo, la estrategia contempló e implementó acciones como:

- ✓ Gestión y consolidación de acuerdos comerciales directos entre las organizaciones agropecuarias del departamento y los mercados formales de productos agropecuarios frescos y transformados, en el último trimestre de 2022 la estrategia se enfocó en los encadenamientos comerciales con operadores de compras públicas y mercados de exportación para el caso del aguacate HASS. Cabe señalar, que para la vinculación de los compradores a la estrategia, deben igualmente cumplir requisitos de formalización y pasar por un estudio de capacidad financiera y cumplimiento de obligaciones. Esto con el propósito de asegurar y resguardar los recursos de inversión de la estrategia.



- ✓ Generar capacidades para el ingreso de las organizaciones agropecuarias a los mercados formales, mediante la compra directa de las cosechas y el fortalecimiento productivo y empresarial de las mismas. (para la participación de las organizaciones agropecuarias en la estrategia, el requisito indispensable es la formalización y contar con facturación electrónica). se generaron actividades de fortalecimiento y acompañamiento con las organizaciones para el cumplimiento de los requisitos. Se inició el programa con 2 organizaciones y se finalizó el año con 22 asociaciones que cumplen requisitos, de las cuales se realizaron operaciones de compra con 13 organizaciones.
- ✓ Asegurar la sostenibilidad y cumplimiento de los acuerdos comerciales, facilitando la operación logística, el alistamiento y la distribución de los productos desde la finca hasta el cliente y las acciones intermedias requeridas. Por lo cual la ACIDC adquirió durante el año 2022 una flota de vehículos que incluyen 33 camiones entre furgones y camiones de estacas y 14 camionetas, de diferentes capacidades de carga, así como canastillas, estibas y pisos plásticos.
- ✓ Dentro de la estrategia COMPRAMOS TU COSECHA, la ACIDC y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, crearon COSECHAS QUE NUTREN, que busca beneficiar a más 12.000 familias vulnerables de todo el departamento con entrega de 24.000 mercados. La canasta se determinó en cumplimiento de aportes nutricionales aprobados por un profesional en nutrición, además de asegurar que la mayor parte de la canasta fueran productos de origen cundinamarqués y que el resto fueran productos que se pudieran adquirir en departamentos de la Región Central RAP-e.

Canales Comerciales

- A través de los cuales se han diseñado diferentes metodologías comerciales enfocadas en los distintos tipos de clientes en el mercado, que involucran la búsqueda e identificación de clientes, estrategias de negociación y acompañamiento a los productores en el cierre de ventas.

Infraestructura

- El ICCU ha suscrito convenio con los municipios de Chipaque, Gutiérrez, Bituima, Pulí, Guayabal de Siquima, Ubalá, San Antonio del Tequendama, La Mesa, Zipaquirá, Arbeláez, Ubaque para construcción, adecuación de plazas de mercados o centros de acopio de alimentos, Así mismo, se han firmado contratos en los municipios El Rosal, Ricaurte y Manta a la fecha sin avance físico.



Asociatividad

- Apoyo a emprendedores de la cadena de abastecimiento logística (Hackaton), la cual cuenta con dos categorías, categoría I – Innovación y Tecnología en el Sistema de abastecimiento alimentario y categoría II – Innovación y Tecnología productiva en emprendimiento.
- Apoyo a población con enfoque diferencial con maquinaria y equipos para el fortalecimiento de proyectos productivos con un recurso de \$157.251.892 en cual se beneficiarán 20 productores del departamento de Cundinamarca.
- Desarrollamos una estrategia orientada a la exportación a través de la cual fortaleceremos la cadena del mango fitosanitariamente en el control de la mosca, y apoyaremos a productores con cumplimientos de estándares de exportación. Aporte de Asohofrucol por 1.200 millones.
- Productores rurales con instrumentos financieros e incentivos con el fin de impulsar y facilitar el acceso al crédito agropecuario.
- Desarrollo de capacidades sociales, productivas y de comercialización en los productores rurales del departamento.
- Dotación de motos, computadores y GPS a UMATAS o quien haga sus veces permitiendo eficiencia en la prestación del servicio de asistencia técnica.
- Productores rurales Víctimas del Conflicto Armado con suministros de equipos y elementos que permiten fortalecer sus sistemas productivos.

Mejoramiento de la Productividad

- Durante el presente cuatrienio se ha beneficiado a 30.844 productores de los sectores comerciales y agropecuarios, apoyándolos en el mejoramiento de sus sistemas productivos, a través del fortalecimiento de capacidades, Tecnificación del campo y suministro de materiales e insumos, mejorando la calidad de sus productos, la productividad, la generación de valor agregado e impulsando el crecimiento económico de los mismos.
- Se han apoyado 16.084 (vigencia 2020 3.000, vigencia 2021 12,000 y vigencia 2022 1.084) unidades productivas del sector agropecuario, de los sistemas productivos de cacao, sagú, papa, caña panelera, frutales y hortalizas, praderas, cultivos transitorios, y de los sectores apícola y ganadero.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- A nivel comercial se ha apoyado a 10.475 Mipymes (vigencia 2020 1.500, vigencia 2021 7.080, y la vigencia 2022 1.895) en componentes de: rutas de fortalecimiento empresarial, habilidades y suministro de materiales e insumos para que realicen sus procesos económicos.



Mejoramiento de la Competitividad

- Se crearon estrategias de comercialización para lograr estabilizar los precios del mercado, toda vez que se presentaron crisis en el sector papero del Departamento, como consecuencia que los costos de venta no permitían alcanzar los costos de producción. Con la estrategia de compra directa a productores “Primero lo Nuestro”, se logró pagar un precio justo y que muchos no perdieran sus esfuerzos de producción.

Así mismo, se apoyó con el otorgamiento de 1.330 microcréditos y créditos, cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento y consolidación de las empresas y potencializar su incursión en los mercados.

De la misma manera, en 2021 se apoyaron 342 emprendimientos de 58 municipios a través del Fondo de Emprendimiento Departamental (FED), el cual se constituye como una estrategia de la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, para identificar las Mipymes constituidas en el departamento de Cundinamarca y así otorgar capital semilla y acompañar a los/las empresarios/as cundinamarqueses/as en la ejecución de sus proyectos aprobados para su fortalecimiento.

- En el marco de la estrategia para la autonomía económica de las mujeres de Cundinamarca – **ICPES** se realizó la adjudicación e inicio del proceso que busca atender por lo menos 316 unidades productivas.

Formalización minera:

- Con asistencia técnica prestada a las Unidades de Producción Minera, en temas administrativos, técnicos, ambientales y geológicos con el fin de fortalecer las prácticas mineras de los títulos priorizados. Lo anterior, con el fin de darle herramientas a los mineros, para que sus procesos sean



desarrollados bajo la normativa vigente y el cumplimiento de los estándares de seguridad generando competitividad en las diferentes etapas del ciclo minero. beneficiando a un total de 598 actores mineros en el cuatrienio, de los cuales en el año 2022 se realizaron 228.

Electrificación rural:

- Con los proyectos en ejecución para la construcción de redes eléctricas en la zona rural del departamento, se busca que las familias cundinamarquesas mejoren su calidad de vida, así mismo que puedan incrementar su productividad en los sectores como la ganadería, agricultura, entre otros.

Gasificación:

- Se está mejorando la calidad de vida de las familias cundinamarquesas, toda vez que la mayoría de ellas usaban madera u otros materiales para generar fuego, lo anterior afectando su salud teniendo en cuenta que su principal necesidad es la cocción de alimentos.

Centro minero

- La Secretaría de Minas, Energía y Gas concurso en la convocatoria del Ministerio de Minas y Energía en la cual aprobó los requisitos para acceder a los recursos del Sistema General de Regalías por un monto de \$6.928 millones de pesos para la Construcción del centro de formación e innovación minero energético de Cundinamarca el cual será construido en el municipio de Guachetá, ya fue adjudicado y se encuentra en ejecución.
- La Agencia Pública de Empleo ha realizado alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos, logrando el avance en materia de colocación de víctimas del conflicto como estrategia Fortalecimiento de los sistemas de información, que contribuyen a la dinamización del mercado de trabajo y la competitividad departamental.
- Estrategia de promoción y posicionamiento de la **Marca Cundinamarca**, se otorgó la autorización de “Uso de la Marca” a productos agroindustriales, prestadores de servicios turísticos y artesanos. Como estrategia de difusión de la marca se consolida la página web www.marcacundinamarca.com como plataforma para la promoción, posicionamiento y difusión de la Marca Territorial.
- Cuarta Edición de **Expo Cundinamarca 2022** “La riqueza que nos une” en la ciudad de Girardot del 13 al 16 de octubre, se realizó en 56.000 metros cuadrados, fueron 40 días de montaje, generamos 468 empleos directos y 800 empleos indirectos. Se expusieron más de 4.000 productos, contamos



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

con 431 expositores de los municipios y 152 expositores en otras zonas, participaron 30 restaurantes de 23 municipios. 3.000 personas disfrutaron del inflable acuático, 1.484 personas de la Tirolesa y muro de escalar. En la carrera atlética y ciclística asistieron 1.430 personas. Se vincularon 1.170 artistas cundinamarqueses, En la feria equina y ganadera se registraron 400 ejemplares, por último, cerramos con una asistencia récord de 81.000 personas durante los 4 días de la feria registrando ventas por más de \$800 mil pesos.

- Implementación de la **estrategia de internacionalización** en su eje de comercio internacional, En el desarrollo de las actividades del plan de acción se continuó el acompañamiento uno a uno a 68 empresas y asociaciones para diseñar e implementar su plan.
 - ✓ A través de la gestión de alianzas estratégicas, para el año 2022 se financiaron 2 convenios: uno con la Cámara de Comercio Italiana para Colombia para promoción de 7 Empresas agroindustriales y 3 Artesanos a través de sesiones para la formación en temas relacionados con los procesos de exportación, se realizaron 50 encuentros virtuales, se llevó a cabo la implementación de los "Córner Cundinamarca" en 10 ciudades y tiendas de Italia por un periodo mínimo de 6 meses o hasta agotar existencias. Un segundo convenio con ProColombia para la cofinanciación de 20 empresas mediante una bolsa de recursos en actividades destinadas a la internacionalización y la promoción 7 empresas en la Macro rueda Internacional Houston, Texas en Estados Unidos que permitió reunir a los empresarios con potenciales clientes internacionales.
 - ✓ Se logró el proceso de certificación con INCOTEC de 5 empresas en calidad para facilitar el proceso de internacionalización y el acceso a nuevos mercados.
 - ✓ Finalmente, es importante destacar el reconocimiento de la "Estrategia de internacionalización" de la Secretaría de Asuntos Internacionales de Cundinamarca reconocida en el informe del Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2022 como buena práctica.
- Se han generado 11 alianzas estratégicas que permitieron movilizar recursos técnicos y financieros de cooperación y 37 transferencias de conocimiento nacionales e internacionales encaminadas a fortalecer capacidades en el territorio con el fin de aportar al desarrollo del Departamento y los Cundinamarqueses.



- Reactivación económica a través de la Generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías, investigación y uso del conocimiento que mejore las capacidades de la sociedad, las empresas y el territorio, favoreciendo el aumento de la productividad en los sectores industrial-empresarial, agropecuario y agroindustrial.
- Reactivación social a través de Fomento a la Cultura CTel, apropiación social del conocimiento, vocaciones científicas, formación de alto nivel y mejoramiento de calidad educativa.
- Fortalecimiento territorial a través de participación en eventos de CTel a nivel municipal, departamental, nacional e internacional como el desarrollo del I Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, mesas de diagnóstico en el marco de la actualización de la política pública de CTel del departamento, Articulación de Aliados para la formulación y estructuración del índice provincial de ciencia, tecnología e innovación, fortalecimiento de laboratorio de salud pública del departamento, trabajo articulado con el consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI) y el consejo regional de ciencia, tecnología e innovación en la formulación de la Política Pública del departamento.

Redes virtuales de aprendizaje

- Se registraron nuevos usuarios en las redes virtuales de aprendizaje con el propósito de facilitar la interacción, la participación, la colaboración, la difusión de experiencias a fin de encaminar los proyectos educativos a la creación de contenido virtual.
- 8 sectores de desarrollo de departamento representados en 1.521 sedes se benefician permanentemente del acceso a internet para el mejoramiento de la productividad y la competitividad personal, empresarial e institucional. Lo anterior mediante la implementación de las estrategias autopista digital Cundinamarca y Red de Alta velocidad, que nos ha permitido garantizar el acceso a internet de los usuarios de esas entidades públicas, beneficiando a estudiantes, comerciantes, funcionarios públicos, turistas, gestores culturales, entre otros.
- Para fortalecer la competitividad de las comunidades se continuó con las estrategias de capacitación presencial y virtual, en uso y apropiación de las TIC y transformación digital, llegando a 5.846 Cundinamarqueses (34.651 en el cuatrienio) de 6 sectores (Acción Comunal; Mipymes; Jóvenes; Estudiantes; Funcionarios; Discapacidad), con capacitaciones en Seguridad de la Información, Política de Gobierno Digital, Datos Abiertos, concienTICzate, En Tic Confió+ y Analítica de Datos



Se logró reactivar el turismo en la región apoyando a los actores del sector turismo en diferentes eventos especializados que permitieron el posicionamiento del departamento, y así llegar a hacer más competitivos.

- ✓ Vinculación de prestadores y operadores de servicios turísticos en diferentes actividades que permiten el empoderamiento en el mercado nacional con herramientas de mercadeo.
- ✓ Identificación de la oferta gastronómica que tiene el departamento y fortalecer a través de capacitaciones y acompañamiento para el diseño de platos.
- ✓ Elaboración de Estudios y Diseños de obras de construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura turística y productiva.
- ✓ Ejecución de obras civiles de construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura turística y productiva.

La Corporación Social de Cundinamarca fomenta el desarrollo económico de los afiliados a través de los programas de crédito, los cuales aportan al mejoramiento de la calidad de vida y permiten cubrir necesidades de vivienda, educación y pequeños proyectos de inversión.

- ✓ Colocación de créditos
- ✓ Descentralización de la Entidad

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", de esta línea estratégica está compuesto por 5 programas y 88 metas de producto.

Programa	Número de metas de producto
Productividad, un camino de desarrollo	15
Cundinamarca científica e innovadora	19
Rutas para el progreso	25
Nuevos mercados + oportunidades	24
Unidos en una misma dirección	5
Total	88



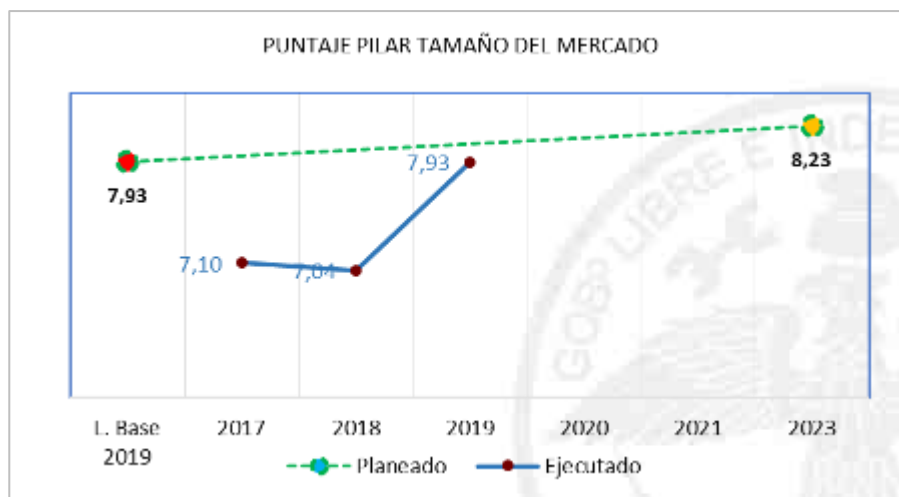
1.2.2.1 Programa: Productividad, un camino de desarrollo

Objetivo

Incrementar la eficiencia, sofisticación y reconversión tecnológica del aparato productivo, para un mayor aprovechamiento del potencial del territorio con alternativas productivas como la bioeconomía y el turismo sostenible, para así generar valor agregado en la producción que responda a la demanda creciente de bienes y servicios.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el indicador de complejidad del aparato productivo del índice Departamental de Competitividad.	Cumplimiento 0%
Análisis Del Indicador: No es posible realizar ningún tipo de análisis de este indicador en razón a que a partir del Índice Departamental de Competitividad 2020 - 2021 fue suprimido debido a que la medición más reciente corresponde al año 2019 y no se cuenta con información acerca de próximas actualizaciones de este indicador en el futuro.	



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

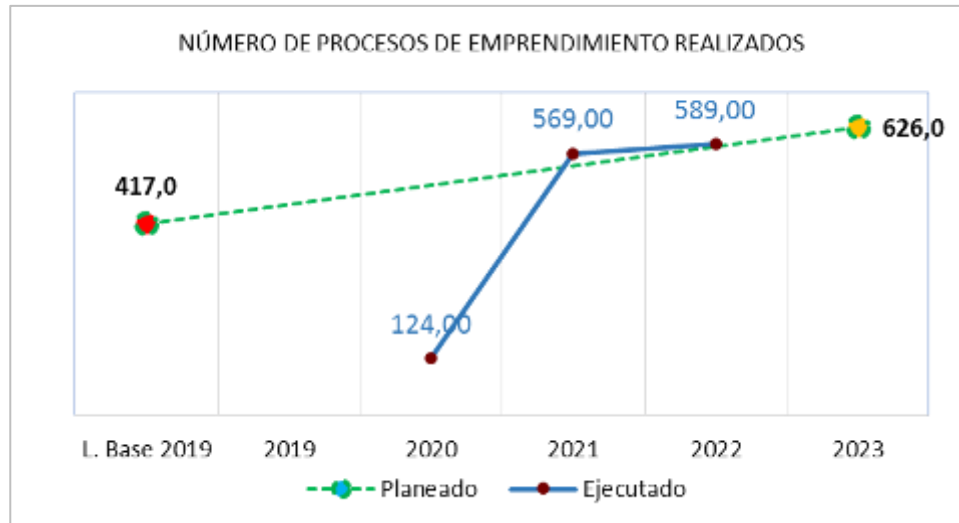
META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar los procesos de emprendimiento y productividad de la mujer cundinamarquesa.	Cumplimiento 82.3%



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis del indicador:

Durante el periodo 2020-2021- 2022 se han atendido 589 emprendimientos y unidades productivas en un gran número de municipios del departamento. Con la implementación en la vigencia 2021 de la estrategia ICPEs y la suscripción de convenios con los municipios se espera atender al menos 316 unidades productivas.



Fuente: Secretaría de la mujer y equidad de género

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la intervención en las unidades productivas agropecuarias del departamento.

Cumplimiento

99.09%

Análisis del indicador:

El total de unidades productivas del departamento es de 230.000 y para la presente administración se ha fijado como meta lograr una cobertura de intervención del 13.05% lo que equivale a un total de 30.015 unidades productivas.

Línea base del 4.26% (9.806 unidades productivas intervenidas entre 2016-2019) se espera intervenir un 8.79% que equivale a 20.209 unidades.

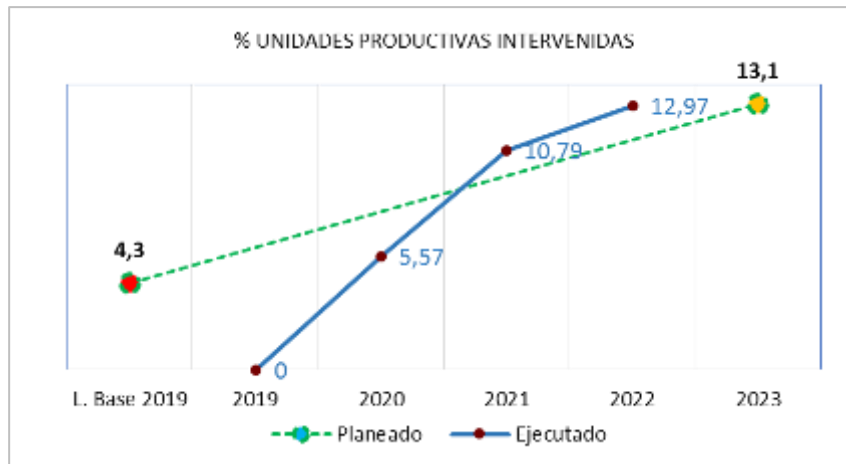
La tendencia del indicador muestra año tras año un incremento en las unidades productivas que se han intervenido proporcionando al campo cundinamarqués oportunidades de mejora en la producción primaria y de transformación de los productos del departamento.

En la vigencia 2020 se intervinieron 3.000 unidades productivas lo que representa el 1.30% más la línea base 4.26% (9.806 unidades productivas) viene un acumulado de 5.57%

En la vigencia 2021 se intervinieron 12.000 unidades productivas lo que equivale al 5.22% más el acumulado de 5.57% = 10.79%

En la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre se ha intervenido 5.020 unidades productivas equivale al 2.18% más el acumulado de 10.79% = 12.97%

Se evidencia un cumplimiento en el indicador de 99.09%.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

META DE BIENESTAR

Descripción:

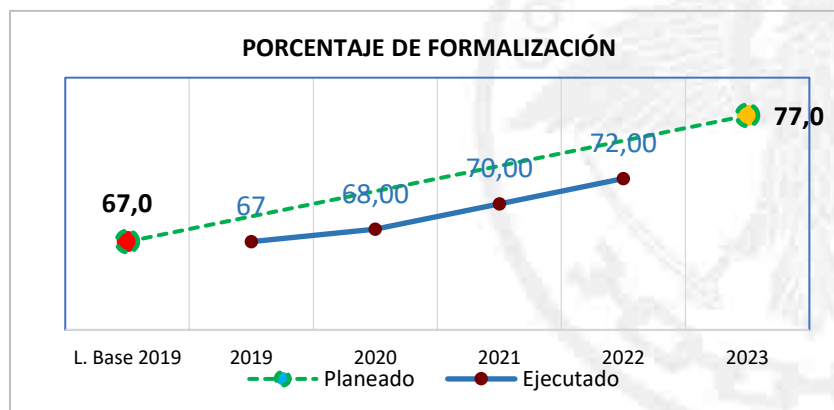
Aumentar el porcentaje de formalización minera en Cundinamarca.

Cumplimiento

50%

Análisis del indicador:

Según la Secretaría de Minas, Energía y Gas el indicador formalización minera presenta comportamiento favorable, ya presenta incremento en el porcentaje de la formalización minera logrando hasta 2022 el 50% de cumplimiento de la meta, sin embargo es importante precisar que los datos se obtienen según estimación de las visitas que ha realizado el equipo de la secretaría en campo, se espera de confirmación por parte de la autoridad minera competente.

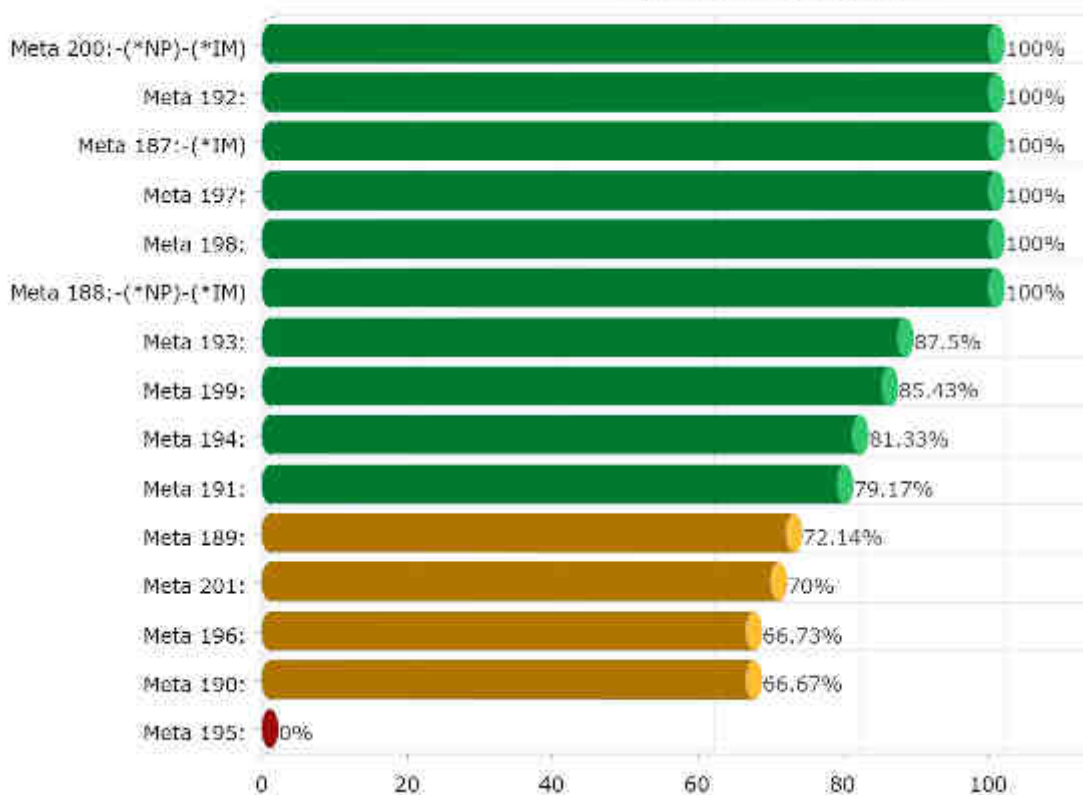


Fuente: Secretaría de Minas, Energía y Gas.



Indicadores Plan de Desarrollo Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



Bienes y Servicios Entregados

Red de progreso Agropecuario

Es una iniciativa realizada a través de la Agencia de Comercialización que busca intervenir de forma integral las etapas productivas, logísticas y de comercialización de organizaciones y productores rurales del departamento, con el fin de aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Entrega de tarjetas a productores por un valor cada una de \$250.000, las cuales pueden ser redimidas en cualquiera de los más de 200 comercios habilitados en el departamento, con lo cual se logra contrarrestar en parte el alza de precios de los insumos agropecuarios. En lo corrido del cuatrienio se ha beneficiado 38.562 productores agropecuarios con una inversión que supera los \$9.640 millones de pesos.



Así mismo, es importante mencionar que la estrategia genera un efecto de doble vía, que contribuye a la reactivación de los establecimientos de comercio agrícolas y pecuarios del departamento donde se redime la tarjeta con el incentivo; estos establecimientos reportan ventas superiores a \$8.800 millones de pesos hasta diciembre de 2022, lo que les ha servido para consolidar su negocio, ampliar sus puntos de venta, identificar clientes potenciales y conocer las necesidades de los productores e incrementar sus ingresos.

Ruta comercial

Consiste en la adquisición de (15) vehículos de carga para apoyo logístico, transporte y comercialización de productos agropecuarios en los municipios del departamento de Cundinamarca, con una inversión de \$5.383 millones de pesos.

- Con lo anterior, se ha prestado servicio de transporte de más de 5.000 toneladas de cosechas e insumos beneficiando así a 3.000 productores cundinamarqueses, de 150 organizaciones; generando un ahorro en fletes de \$350.000.000. los cuales se ven reflejados directamente en la utilidad obtenida por estos productores. Bajo el marco del programa ruta comercial.



Alianzas Productivas

Entrega de infraestructura menor, maquinaria y equipos, beneficiando a 80 mujeres rurales de los municipios de Choachí y Lenguazaque, con una inversión de \$150 millones de pesos.



Compramos tu cosecha

La Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, creó la estrategia COMPRAMOS TU COSECHA; pionera en Colombia con el objetivo de Incrementar los ingresos de los pequeños, medianos productores y organizaciones agropecuarias, facilitando el acceso a los mercados formales, mediante la gestión para la consolidación de encadenamientos comerciales de productos agropecuarios y procesados, asegurando la gestión de la cadena de suministro y operatividad necesarias, con un enfoque de fortalecimiento productivo, ambiental y social.

Esta estrategia se concibe como una estrategia integral que, facilite a los productores vender sus productos directamente a mercados formales, reduciendo los eslabones de la intermediación que no agregan valor y por tanto mejorando el precio pagado al productor.



Se han beneficiado hasta el momento 403 productores del departamento con compra y ventas por encima de los \$1.000 millones de pesos, de acuerdo con el cuadro adjunto, programa que está totalmente activo y que espera resultados muy importantes en 2023 ya que la inversión total en esta estrategia por parte del departamento es de \$14.000 millones de pesos, con lo cual se beneficiarían miles de productores.

INDICADOR	VALOR
Valor total compras	\$1.018.579.061
Valor total ventas	\$ 1.045.458.942
# Pequeños Productores Beneficiados	403
Beneficio en precio para pequeños productores	22%
# Asociaciones y/o Productores Formales CTC	13
# Toneladas Comercializadas	662
Prom toneladas Compradas Productor Beneficiado	1,64
Vr Prom Toneladas Compra	\$ 1.538.140
Vr Prom Toneladas Venta	\$ 1.578.731

A través de esta estrategia se han comercializado productos como: Panela, Plátano, Tomate, Zanahoria, Papa, Cebolla, Huevos, Tomate de Árbol, Lulo, Pimentón y Ahuyama.

Cosechas que Nutren

Durante el año 2022 este programa entregó un total de 25.101 mercados, beneficiando a más de 13.000 familias en todo el departamento, la composición de este paquete nutricional y los proveedores de los productos incluidos fueron los siguientes:

ITEMS	INSÚMOS PRINCIPALES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR
1	Arroz	500 gr.	3	FEDEARROZ - HUILA, META, TOLIMA
2	Chocolate en pastilla	500 gr.	1	CIPAOTANCHE - BOYACA
3	Frijol bolo roja y/o cargamento seco	500 gr.	3	ASOFRISAGUT AFRIJOSUN CORPOAGROS
4	Aceite vegetal.	1000 cc	1	OPERADOR
5	Lata de Atún lomititos en agua.	175 gr.	1	OPERADOR
6	Lata de Sardinias en salsa de tomate.	425 gr.	1	OPERADOR
7	Papa pastusa (lavada)	1.000 gr.	3	DIGNIDAD PAPERÁ
8	Panela cuadrada	450gr.	1	ASPRUT
9	Harina de Maíz	1.000 gr.	1	OPERADOR
10	Cubeta de Huevos AA	30 Und	1	ASOPROCUNDI
11	Leche entera pasteurizada	1000 ml.	3	APROLECHO
12	Ahuyama	Unidad	1	FEDECUNDI
13	Tomate de árbol	1.000 gr.	1	AGROPUJANZA
14	Zanahoria	1000 gr.	1	DIGNIDAD PAPERÁ
15	Pimentón	500 gr.	1	AGROPUJANZA
16	cebolla de bulbo	1000 gr.	1	FEDECUNDI
17	Tomate	1000 gr.	1	ASOPROCUNDI

Esta estrategia benefició a 150 productores cundinamarqueses, a través de 9 asociaciones del departamento, con la compra de más de 361 toneladas de alimentos, y a productores de los departamentos vecinos de Huila, Tolima, Meta y Boyacá, apoyados en el acuerdo firmado con las gobernaciones, la RAPE y la



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Agencia, con la compra de más de 50 toneladas de alimentos que no se producen en el departamento.

Planta transformadora hortícola

De manera conjunta con el municipio de Cota, y en cumplimiento de la ejecución del convenio ACIDC -CDCVI- 043- 2021, se realizó entrega y puesta en marcha de una Transformadora de alimentos hortícola, con suministros de equipos, dando por terminado el proceso con cumplimiento del 100% en ejecución.



Convocatoria “Maquinaria o infraestructura menor para organizaciones sin ánimo de lucro agrícolas y pecuarias del departamento de Cundinamarca”

Con el objetivo fortalecer los proyectos productivos de las diferentes organizaciones. Se invirtieron recursos por valor de \$ 9.550 millones de pesos, distribuidos así:

- Maquinaria menor - \$9.050 millones de pesos
- Infraestructura menor - \$500 millones de pesos para la adecuación de infraestructura ya existente en los terrenos propios o en comodato de las organizaciones.



Con esta inversión se benefician 9085 productores de 267 organizaciones productivas sin ánimo de lucro del departamento de Cundinamarca.

Apoyo al sector apícola del departamento

con la entrada en vigencia de la Ley 2193 de 2022 (Ley de Fomento Apícola), desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se ha buscado que este sistema productivo crezca, se tecnifique y pueda abrir sus puertas no solo a nivel regional sino nacional y en trabajo articulado con la Honorable Asamblea Departamental se emitió la Ordenanza No. 081 de 2022 por la cual se declara a “las abejas como seres vivos de especial protección y de importancia ecológica, económica y social; se reconoce la apicultura y la cría de abejas como actividades de trascendencia cultural en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Acercamientos con las agremiaciones apícolas cundinamarquesas con el ánimo de identificar los diferentes actores que hacen parte de este sistema productivo y en un trabajo mancomunado con el Ministerio de Agricultura se está buscando la vinculación de estos productores en el proceso de creación del Comité Regional de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura lo cual es uno de los requisitos previos y necesarios más importantes para lograr continuar, junto con la Secretaría de Ambiente, con todas las actividades que están siendo encaminadas al cumplimiento de lo reglamentado en la Ordenanza.

Transferencia de Tecnología

- En lo corrido de la actual administración de ha entregado 116 motos (61 en 2022), 113 computadores y 115 GPS estos en 2022 a las UMATAS del departamento o quien haga sus veces como dotación y fortalecimiento a las mismas, en busca de lograr una mejor eficiencia en la prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria. inversión total de recursos de \$2.027 millones de pesos.
- Se capacitaron 830 personas de 26 municipios de cundinamarca, en temas como: Apicultura, Aplicación de herramientas informáticas a la gestión del predio rural agropecuario, Aplicación de herramientas informáticas a la gestión del predio rural agropecuario, Enfoque del servicio de extensión agropecuaria en el sistema nacional de innovación. Lo cual se realizó a través de nuestros aliados Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA (\$42.5 millones de pesos) y Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI (\$72.6 millones de pesos) El total de gestión fue de un valor de: \$115 millones de pesos.
- Con el propósito de fortalecer la formalidad del sector porcícola y la implementación de Buenas Prácticas en el mismo, se firmó memorando de entendimiento entre la Asociación Colombiana de Porcicultores – PORCOLOMBIA y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca para aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y humanos, a través de actividades de transferencia de conocimiento y extensión especializada en este sistema productivo, dirigidos a porcicultores del departamento. Se benefició a 55 productores de 9 municipios (Fómeque, Choachí, Guaduas, Caparrapí, Manta, Macheta, Tibirita, Chaguaní y Chocontá)

Los temas abordados fueron:

- ✓ Implementación de la resolución ICA 115708 del 27/12/2021 “Por la cual se establecen los requisitos para obtener la Autorización Sanitaria y de



Inocuidad en los predios productores de animales destinados a la producción de carne y/o leche para el consumo humano”.

- ✓ Implementación de la resolución ICA 76509 de 2020, por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en la producción porcina.
- ✓ Permisos de orden ambiental aplicables a granjas porcícolas
- ✓ Manejo de residuos peligrosos
- ✓ Resolución 136 de 2020: Manual de bienestar animal en producción primaria
- ✓ Metodología de evaluación de la norma a través de la lista de chequeo.
- ✓ Roles de cada actor de granja frente al cumplimiento de la norma: Manejador, Propietario, Tenedor o Poseedor.
- ✓ Manejo de porcínazas líquidas y sólidas
- ✓ Manejo de compostaje: elaboración y aprovechamiento del recurso.

Fortalecimiento de sistemas productivos de VCA

- 505 familias víctimas del conflicto armado cundinamarquesas poseedoras de predios rurales beneficiadas a través de la entrega de equipos y elementos para sus proyectos permitiendo disminuir costos de producción y volviéndolos más competitivos en el mercado, con entrega de: Guadañadoras, fumigadoras de espalda a motor, fumigadoras estacionarias, tejas de zinc, comederos, bebederos para aves, rollos de malla, tanques plásticos, electrobomba periférica, aisladores, bandejas de germinación, estibas plásticas, entre otros con acompañamiento técnico del municipio. Y una inversión acumulada de \$1.077 millones de pesos (\$ 402 en la vigencia 2022)

Cantidad de Beneficiarios		Vigencia	Municipios Beneficiados
Familias Beneficiadas	Municipios		
202	6	2020	Choachí, Guayabetal, Tena, Silvania, Gama y Guataquí.
144	9	2021	Cachipay, Cucunubá, La Vega, Nemocón, San Antonio, San Francisco, Ubalá, Ubaté y Une.
159	11	2022	Anolaima, Apulo, Caparrapí, Cogua, Guayabetal, La Palma, Quipile, Tibacuy, Topaipí, Vergara y Viotá.

Fuente: Beneficiarios por proceso - Información Sec. Agricultura de Cund.

Se intervinieron 3 entornos productivos



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- La Peña – El Peñón; Cabrera - Venecia y Gutiérrez - Guayabetal, (entornos con los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y Pobreza Multidimensional más altos del departamento). Se realizó capacitación de sensibilización y asociatividad. Suministro y dotación de elementos para proyectos productivos beneficiando a 528 cundinamarqueses, entrega de: alambre, alimento concentrado, bebederos, barretón, bomba eléctrica, cal dolomita, canastillas, cantinas, carretillas, cerca eléctrica, despulpadora de café, fertilizantes, fumigadoras de espada y estacionarias, guadañas, limas, machetes, mangueras, máquina pica pasto, palas, rastrillos, semillas, tubos entre otros.
- Así mismo se logró una intervención institucional con enfoque territorial de manera directa a los entornos de Gutiérrez y Guayabetal en las veredas de Río Chiquito, Cerinza y El Espinal donde se gestionaron aportes de las diferentes Secretarías y Entidades adscritas a la Gobernación de Cundinamarca así:

TIPO	ENTIDAD	APOORTE	GUTIERREZ		GUAYABETAL	
			CANTIDAD	VALOR (Millones)	CANTIDAD	VALOR (Millones)
INFRAESTRUCTURA	EPC	Unidades sanitarias	21	\$420	14	\$280
	Sec. EDUCACION	Mejoramientos	1	\$30		
	INDEPORTES	Parque infantil	0		1	\$62
	ICCU	Mantenimiento vías	1		1	
	Sec. HABITAT Y VIVIENDA	Vivienda nueva	5	\$330	3	\$198
	Sec. HABITAT Y VIVIENDA	Mejoramientos	13	\$236,4	9	\$194
	Sec. TIC	Conexión conectividad	1		1	
	Sec. MINAS	Punto de luz - acometida	30		7	
	IDACO	Placa huellas	1	\$41	2	\$82
APOYO GESTION	Sec. AGRICULTURA	Bienes y elementos	28	\$337,6	28	\$337,1
	Sec. COMPETITIVIDAD	Kit agropecuario-agricola	43		42	
	AGENCIA COMERCIALIZACION	Tarjetas agropecuarias	56	\$14	39	\$9,7
	IDE CUT	Mobiliario biblioteca			1	

TIPO	ENTIDAD	APORTE	GUTIERREZ		GUAYABETAL	
			CANTIDAD	VALOR (Millones)	CANTIDAD	VALOR (Millones)
DOTACIONES ESCOLAR	INDEPORTES	Kit deportivo	5	\$7,5	5	\$7,5
	Sec. SALUD	Gafas	53		19	
	Sec. SALUD	Brigada de salud			1	
	IPYBAC	Jornada bienestar animal	1		1	
	AGENCIA CATRALSTAL	Tenis			55	\$2,7
	PENSIONES	Tenis	55	\$2,7		
	AGENCIA DE EMPLEO	Zapato colegial	45	\$2,2		
	Sec. CTel	Zapato colegial			55	\$2,7
	INMOBILIARIA	Uniformes edufica	10	\$0,5		
	IPYBAC	Uniformes edufica	20	\$1,0		
	IDACO	Uniformes edufica	20	\$1,0		
	CONTROL INTERNO	Uniformes edufica			20	\$1,0
	Sec. EDUCACION	Uniformes edufica			30	\$1,5
	CONVIDA	Uniformes diario niña	2		28	
	LOTERIA	Uniformes diario niña	25			
	Sec. ASUNTOS INTERNACIONALES	Uniformes diario niño	25			
	Sec. INTEGRACION	Uniformes diario niño			25	
	Sec. COMPETITIVIDAD	Botas	120		100	
	AGENCIA PARA LA PAZ	Ropa bebe	5		5	
	KITS	CORPORACION SOCIAL	Hogar (125)	25		100
EMPRESA FERREA		Hogar (10)	10			
FONDECUN		Hogar (70)	70			
Sec. DE MINAS		Aseo personal(100)	53		47	

TIPO	ENTIDAD	APORTE	GUTIERREZ		GUAYABETAL	
			CANTIDAD	VALOR (Millones)	CANTIDAD	VALOR (Millones)
	Sec. DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	Aseo personal			5	
	EMPRESA PRIVADA	Aseo personal (200)	100		100	
	FUNCION PUBLICA	Juguetes	60		50	
	Sec. DE LA MUJER	Mujer	100			
	Sec. JURIDICA	Mujer			100	
	Sec. DE PLANEACION	Cocina	50			
	Sec. GENERAL	Cocina	35		65	
	Sec. PRIVADA	Bebes	16		14	
	Sec. DE MOVILIDAD	Camarotes	8		8	
	CONSEJERIA FELICIDAD	Sabanas almohadas	5		5	

El total de entornos que se han intervenido en lo que llevamos del gobierno ha sido de 7 con un cubrimiento de 14 municipios (Machetá, Tibirita, Junín, Gama, Guaduas, Caparrapí, Fómeque, Ubaque, Cabrera, El Peñón, Guayabetal, Gutiérrez, La Peña y Venecia) territorios con índices de necesidades básicas insatisfechas más altas con la entrega de elementos y suministros para proyectos productivos agropecuarios, así mismo se les brindó acompañamiento y capacitaciones de sensibilización y asociatividad beneficiando a 1.136 personas (2021: 608 y 2022: 528) con una inversión total de \$1.670 millones de pesos de los cuales \$1.073 millones en 2022 por parte del Departamento.

Acción	Cantidad de Beneficiarios			Vigencias	Municipios Beneficiados
	Beneficiario Directo	Tipo Beneficiario	Municipios		
Entornos	608	Personas	8	2021	Machetá, Tibirita, Junín, Gama, Guaduas, Caparrapí, Fómeque y Ubaque
	528		6	2022	Cabrera, El Peñón, Guayabetal, Gutiérrez, La Peña y Venecia

Fuente: Beneficiarios por proceso - Información SADR



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- El total acumulado de kits de maquinaria, equipos y herramientas que se han entregado ha sido de 244 de los cuales 100 en 2022, beneficiando a 94 asociaciones con una inversión total por parte del departamento de \$12 mil millones de pesos.

Acción	Cantidad de Beneficiarios		Municipios	Vigencia	Municipios Beneficiados
	Beneficiario Directo	Tipo Beneficiario			
Bancos de Maquinaria	5	Asociaciones	12	2020	Cachipay, Nemocón, Tibirita, Ubaté, Villeta, Simijaca, Zipaquirá, La Calera, Gachancipá, La Palma, Sesquilé y Suesca.
	20	Juntas Acción Comunal	9	2021	Anolaima, Chía, El Colegio, El Rosal, Fusagasugá, San Antonio de Tequendama, San Francisco, Sesquilé, Chipaque
	42	Asociaciones	25	2021	Anolaima, Bituima, Chocontá, Fusagasugá, Gachalá, Gama, Guasca, Guatavita, Junín, La Calera, La Mesa, La Palma, Lenguazaque, Medina, Pacho, Paratebueno, Pulí, San Juan de Río Seco, Silvania, Simijaca, Ubalá, Villapinzón, Vianí, Puerto Salgar, La Peña
	21	Alcaldías	21	2021	Apulo, Cabrera, Cachipay, Carmen de Carupa, Fúquene, Guaduas, La Palma, Madrid, Medina, Nemocón, San Cayetano, Suesca, Tibirita, Ubaté, Villeta, Viotá, Zipaquirá, Quetame, Villagómez, Vergara, Gachancipá
	9108	Productores de 42 asociaciones	29	2022	Anolaima, Cabrera, Cachipay, Caparrapí, Carmen de Carupa, Chipaque, Choachí, Fómeque, Fosca, Guachetá, Granada, Guaduas, Guatavita, La Mesa, Medina, Mosquera, Nocaima, Pacho, San Bernardo, Sesquilé,



Acción	Cantidad de Beneficiarios		Municipios	Vigencia	Municipios Beneficiados
	Beneficiario Directo	Tipo Beneficiario			
					Soacha, Suesca, Tibirita, Topaipí, Ubalá, Vergara, Vianí, Viotá y Yacopí
	47	Alcaldías	47	2022	Albán, Anapoima, Apulo, Arbeláez, Bituima, Cabrera, Cachipay, Caparrapí, Carmen de Carupa, Choachí, Chocontá, Cogua, El Colegio, El Peñón, Fómeque, Fosca, Gachetá, Guaduas, Guayabal de Siquimia, Guayabetal, Gutiérrez, Junín, Medina, Nariño, Nocaima, Pulí, Quebradanegra, Quetame, San Antonio del Tequendama, San Cayetano, San Francisco, Sasaima, Sibaté, Subachoque, Suesca, Tabio, Tibirita, Tocancipá, Tocaima, Ubaque, Une, Venecia, Vergara, Vianí, Villagómez, Villeta, Viotá

Fuente: Beneficiarios por proceso - Información SADR

Dentro del proceso de formalización, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural apoyó técnica y jurídicamente un total de 1.663 expedientes que fueron radicados mediante el programa de Formalización de la propiedad de los cuales se determinó que 573 expedientes no son viables y 1.090 si lo son los cuales se encuentran en FASE DE PRE-TITULACIÓN, es decir que se encuentran en las siguientes rutas de formalización así:

- ✓ 644 expedientes se encuentran por ruta de Adjudicación de bien Baldío/presunto baldío y su trámite es ante la ANT
- ✓ 44 expedientes por ruta de escrituración
- ✓ 333 por ruta de formalización de la propiedad a través de proceso administrativo ante la ANT
- ✓ 32 por ruta de sucesión
- ✓ 5 por ruta de registro
- ✓ 32 por ruta de división material.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- Así mismo se viene trabajando conjuntamente con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en un memorando de entendimiento que permitirá aunar esfuerzos entre ambas entidades para garantizar y mejorar los tiempos de formalización de los predios que requieran esta figura por vía administrativa, la cual se encuentra en revisión jurídica y técnica para suscripción e inicio de la misma en la vigencia 2023.

Fortalecimiento Cafetero

- en lo corrido de la actual administración se han entregado 165 silos y 15 equipos para el manejo del despulpado, lavado y beneficio de café, permitiendo el uso eficiente del recurso hídrico y el beneficio del grano; Así mismo, se hizo entrega de Kits de trilla y un Kit de torrefacción a la Cooperativa de Caficultores de Cundinamarca – COODECAFEC para el fortalecimiento en la transformación y posterior comercialización del grano.

De otro lado, se certificaron 80 marcas de café con denominación de origen (DO), 80 marcas de café en su identificación geográfica protegida (IGP), 80 sellos Café de Colombia y 80 notificaciones sanitarias. Todo lo anterior acompañado de procesos de asistencia técnica en 55 municipios, con una población atendida de 491 personas.

Dotación de maquinaria y equipos de uso pecuario para producción primaria, agroindustrial

- tanques de enfriamiento de leche, plantas eléctricas, tinas para recolección de leche, equipos de ordeño, equipos analizadores de leche, maquinas llenadoras y selladoras, selladoras rotativas, marmitas, calderas, ecógrafos portátiles, termos de inseminación artificial y kits inseminación artificial, bretes y básculas para pesaje de ganado, picadoras de pastos y forrajes, guadañas, motobombas para agua, fumigadoras, cercas eléctricas, bebederos de agua para ganado, rollos de manguera para riego, cantinas y kits de higienización para leche.



Lo anterior, con el fin de satisfacer las necesidades de las diferentes comunidades rurales (organizaciones agropecuarias, Juntas de Acción Comunal y alcaldías municipales), para el fortalecimiento y modernización de las cadenas productivas agropecuarias, a través de estrategias tecnológicas para la producción primaria y agroindustrial, en 90 municipios y 8.561 unidades productivas intervenidas.

Entrega de tractores e implementos

- 62 tractores , 72 arados de cincel, 16 rotovalor, 1 cosechadora de forrajes, 9 renovadores con abonador incluido, 9 ensiladoras de pastos y forrajes, 16 remolques tipo balancín, 1 desbrozadora, 2 cargadores frontales, 2 rastras preparadoras del suelo. Con la entrega de esta maquinaria e implementos se busca fortalecer el sector agropecuario, a través de actividades de sostenimiento, renovación, agroindustria, buenas prácticas agrícolas y comercialización, beneficiando a 72 municipios.



Dotación de equipos paneleros

- Dentro de los sectores productivos del Departamento, la caña panelera ocupa uno de los principales renglones de la economía campesina, siendo la mayor generadora de empleo, después del café; es así como existen más de 48 municipios donde se cultivan más de 38.000 hectáreas, con más de 4.000 trapiches. Se apoyó a 29 municipios y 25 asociaciones de productores, con lo que se fortalecerá el sector panelero y por ende se incrementará la competitividad y los ingresos de cerca de 1.500 productores.
- Los equipos entregados son: Tanque depósito de jugo de caña, 102 Paila melotera-91, Caldera – paila tubular-13, Fondos-447, Prelimpiador tipo cimpa -119, Filtro para colar la cachaza-132, Batea: forma trapezoidal-224, Palín en acero inoxidable -254, Remillón en acero inoxidable-329, Canecas plásticas-995, -Tanque depósito mucílago -147, Horno a todo costo -11, Trapiches 23 , Motores 22, Gavera en jagua por 40 unidades, tipo libra -22, Tejas de zinc - 3.650, Máquina para pulverización (zaranda mecánica)-10

Fortalecimiento Ganadero

- Se beneficiaron directamente a 3067 pequeños y medianos productores ganaderos en 41 municipios (vigencia 2020 a 1.359 ganaderos, vigencia 2021 a 509 ganaderos y vigencia 2022 a 1199 ganaderos) del Departamento con el desarrollo de las siguientes actividades:
 - ✓ Caracterización de los beneficiarios priorizados.
 - ✓ Renovación 80 hectáreas de praderas.
 - ✓ implementación de 60 hectáreas en bancos de forrajes con especies mejoradas, modelos silvopastoriles y cercas vivas.
 - ✓ Suministro de 24.000 pajillas nacionales y/o importadas de toros probados de producción de leche, carne y doble propósito,
 - ✓ Entrega 85 hembras receptoras preñadas con embrión puro de las razas Holstein, Jersey, Ayrshire, Normando, Simmental, Gyr, Guzerat, Brahman, Angus, Nellore, BON, Brangus y Bradford.
 - ✓ Entrega de 100 hembras puras con registro certificado por asociación de razas de leche, carne y o doble propósito en los núcleos priorizados.
 - ✓ Entrega de 35 machos puros con registro certificado por asociación de razas de carne, leche y/o doble propósito a ganaderos priorizados según la ubicación, el tipo y el tamaño de la explotación,
 - ✓ Dotación de 120 kits para la técnica de inseminación artificial en bovinos.
 - ✓ Suministro de 24 termos criogénicos con capacidad mínimo de 20 lt,
 - ✓ Dotación de 30 kit de cerca eléctrica de panel solar, 220 bebederos de 250 litros, 220 saladeros inteligentes, 24 básculas ganaderas y 50 picadoras de pasto,
 - ✓ Entrega de 1.200 bultos / 40 Kg de sal mineralizada bovina,
 - ✓ Dotación de 440 paquetes de aisladores para cerca eléctrica, 440 paquetes por 12 varillas para cerca eléctrica, 440 rollos de hilo para cerca eléctrica, 220 rollos de alambre para cerca eléctrica calibre 14.
 - ✓ Acompañamiento técnico, transferencia de tecnología y entrega de material divulgativo.



Dotación de equipos Piscícolas

Se beneficiaron directamente a 14 asociaciones de pescadores artesanales de 9 municipios del Departamento con la entrega de equipos para pesca.

Fortalecimiento del sector agrícola (sistemas productivos de cacao, sagú, fríjol, papa y apicultura).

Se beneficiaron directamente a 1.278 pequeños y medianos productores en las líneas productivas cacao, sagú, fríjol, papa y apicultura, de 43 municipios del Departamento, con el acompañamiento y la intervención para el establecimiento de 140 unidades productivas de ½ hectárea en el cultivo del cacao; el sostenimiento de 140 unidades productivas de ½ hectárea en el cultivo del cacao; sostenimiento de 164 unidades productivas de ½ hectárea en el cultivo de sagú, apoyo para el sostenimiento de 693 unidades productivas de 1 hectárea en el cultivo de papa, apoyo para la implementación de 106 unidades productivas de 1 hectárea en el cultivo de fríjol y la implementación de 70 núcleos apiarios.

Las actividades realizadas consisten en:

- ✓ **Establecimiento de cacao:** se hizo entrega de plantas de cacao, plántulas para sombrío (Yopo-Igua), tanque de 500 litros, rollos manguera, acondicionador de suelos, microorganismos eficiente EM, Kits de poda (tijera + estuche), fertilizantes químico y orgánico, acondicionador orgánico de suelos granulado (materia orgánica - compost), cal dolomita, y se prestó la correspondiente asistencia técnica.
- ✓ **Sostenimiento de cacao:** dotación de tanque de 500 litros, rollos manguera, acondicionador, microorganismos eficientes EM, serruchos, fertilizantes químicos y orgánicos, acondicionador orgánico de suelos granulado (materia orgánica - compost), cal dolomita y se prestó asistencia técnica.
- ✓ **Sostenimiento de sagú:** dotación de tanques de 500 litro, rollos de Manguera, microorganismos eficientes EM, fertilizante químico y orgánico, acondicionador orgánico de suelos (materia orgánica - compost), cal dolomita y se brindó asistencia técnica.
- ✓ **Sostenimiento de fríjol:** entrega de semilla de fríjol, tanques de 500 litros, rollos de manguera, acondicionador de suelos, microorganismos eficientes EM, fertilizantes químicos y orgánicos, cal dolomita, rollos de Hilaza y servicio de asistencia técnica.
- ✓ **Sostenimiento de papa:** entrega de fertilizante químico y orgánico y servicio de asistencia técnica.
- ✓ **Núcleos apícolas:** se llevó a cabo la señalización de áreas de producción e instalaciones, dotación de láminas de PVC o polipropileno, núcleos de cuatro marcos de cría y alimento, abejas, una reina joven, fecundada y marcada, colmenas, canastillas plásticas, cámaras de miel de media alza,



cámaras de cría con 6 cuadros con cera estampada/ alza, trajes apícolas tipo overol, ahumadores medianos (acero inoxidable) tipo 2 Melífera, media alza para miel elaborada en madera parafinada, con 9 cuadros laminados, palancas/ espátulas (acero inoxidable), guantes en cuero con puño de protección y manga larga, cepillos desabejadores, tela verde, postes en plástico, madera o guadua , centrifugas, alimentadores y servicio de asistencia técnica.

Fortalecimiento del sector Hortofrutícola

- Se beneficiaron directamente 883 pequeños y medianos productores en 40 municipios, en las líneas productivas de fresa, guayaba, lulo, limón, tomate, mango, pimientos, habichuela, gulupa, tomate cherry, granadilla, aguacate; así mismo, se adelantó gestión con 4 aliados comerciales y se hizo entrega de kits de comercialización .

Apoyo a la mujer rural a través del establecimiento de proyecto avícola

- Se beneficiaron 850 mujeres de 34 municipios. Para este proyecto se hizo entrega de un kit de materiales e insumos que incluye, entre otros: tejas de zinc, polisombra negra 80%, malla gallinero, bebedero manual, comedero, acondicionador de suelos, microorganismos eficaces (EM), fumigadora , plántulas de lechuga para el área pastoreo, semillas, compost, concentrado para ponedora, gallinas; adicionalmente, servicio de asistencia técnica y acompañamiento técnico .

Fortalecimiento a la asociatividad

- Para la vigencia 2020 se beneficiaron 291 asociaciones agropecuarias y cooperativas de 96 municipios, recibiendo un capital hasta de 20 millones de pesos para su reactivación económica (inversiones en maquinaria y equipo, compra de insumos, entre otros).

Para la vigencia 2021 se beneficiaron 485 asociaciones en temas de dotación de maquinaria agrícola, pecuaria (sectores ganaderos y piscicultura), equipos paneleros, fortalecimiento ganadero, suministro e instalación de reservorios, y fortalecimiento a productores de cerveza artesanal.

Para la vigencia 2022 se beneficiaron 172 asociaciones en 58 municipios, con la dotación de maquinaria y equipos a productores de cerveza artesanal, kits para la reactivación económica fase III y suministro e instalación de reservorios a Mipymes y/o esquemas asociativos, dotación de maquinaria y equipos agropecuarios





Apoyo a la Comercialización de productos

Durante la vigencia 2020 se llevó a cabo la compra de 750.000 kilos de papa a precio justo y sin intermediarios, la que posteriormente se entregó a la población vulnerable de 48 municipios no productores de este tubérculo.





Para la vigencia 2021 se beneficiaron 485 asociaciones en temas de dotación de maquinaria agrícola, pecuaria (sectores ganaderos y piscicultura), equipos paneleros, fortalecimiento ganadero, suministro e instalación de reservorios, y fortalecimiento a productores de cerveza artesanal.

Para la vigencia 2022 se beneficiaron 112 asociaciones en 58 municipios, con la dotación de maquinaria y equipos a productores de cerveza artesanal, kits para la reactivación económica fase III y suministro e instalación de reservorios a Mipymes y/o esquemas asociativos y la dotación de maquinaria y equipo agropecuario

SISTEMA PRODUCTIVO	NÚMERO DE PRODUCTORES					
	2020	Municipios	2021	Municipios	2022	Municipios
CACAO (SOSTENIMIENTO Y ESTABLECIMIENTO)	80	4	200	9		
SAGU	64	3	100	4		
PAPA (SOSTENIMIENTO)	288	12	405	20		
FRUTALES Y HORTALIZAS	580	25	303	27		
CAFÉ	152	1	260	55		

SISTEMA PRODUCTIVO	NÚMERO DE PRODUCTORES					
	2020	Municipios	2021	Municipios	2022	Municipios
MAQUINARIA (PROCESOS PRODUCTIVOS)			8818	99	3730	
CAÑA	34	1	260	29		
PRADERAS	68	1				
CULTIVOS TRANSITORIOS	35		106	3		
APICOLA	10	3	60	9		
GANADERIA	1349	20	509	24	1199	23
FRIJOL			106	3		
AVICULTURA	340	16	510	24		
PISCICULTURA			293	9		
RESERVORIOS			70	28	91	49
TOTAL	3000		12000		5020	

- Se beneficiaron 197 mujeres que participaron en EXPO-Mujer ferias navideñas, actividad que fortalece los proyectos productivos desde el componente de encadenamiento de la estrategia ICPEs, permitiendo a las mujeres del Departamento de Cundinamarca contar con autonomía económica y desarrollo de sus habilidades sociales.
- 
- Participación de 87 de mujeres en el concurso EXPOLANA CUNDINAMARCA EN CUCUNUBA 2022, donde se entregaron incentivos a más de 20 unidades productivas que participaron en la actividad.
 - Dotación del centro de innovación y emprendimiento Casa social de la Mujer y de Mosquera destinada al fortalecimiento de las competencias mosquerunas.
 - Entrega de capital semilla y apoyos en especie a 20 proyectos productivos en la vigencia a 2022 correspondientes al cierre del proceso ICPEs 2021. La estrategia ICPEs 2022 se encuentra en su etapa final de desarrollo y atenderá a 320 unidades productivas antes de finalizar la vigencia para un total de 340 emprendimientos.
- 

BENEFICIARIAS POR PROVINCIA

PROVINCIA	# Mujeres
ALMEIDAS	7
ALTO MAGDALENA	17
BAJO MAGDALENA	29
GUALIVA	26
GUAVIO	15
MAGDALENA CENTRO	9
MEDINA	8
ORIENTE	8
RIONEGRO	33
SABANA CENTRO	22
SABANA CENTRO	3
SABANA OCCIDENTE	27
SABANA OCCIDENTE	2
SOACHA	20
SUMAPAZ	58
TEQUENDAMA	43
TEQUENDAMA	2
UBATÉ	10
TOTAL GENERAL	339

Apoyo al sector Minero del departamento

- Se ha prestado servicio de asistencia técnica directa a 228 actores mineros, en el componente minero, administrativo, ambiental y social, en aras de mejorar los indicadores de Formalización Minera, apoyando la elaboración de la caracterización del estado actual de cada unidad, la realización de planes de trabajo en busca de mejorar su actividad comercial y competitiva.





Asistencia técnica minera

Municipio	Usuarios
Cucunubá	73
Gachalá	10
Guachetá	29
Lenguazaque	62
Sutatausa	27
Tausa	3
Guasca	17
Bojacá	7
Total	228

- En el año 2022 se continuó con el programa “En Cundinamarca por mi familia cuido mi vida”, en jornadas colaborativas con la Agencia Nacional de Minería y son espacios especializados con los trabajadores mineros y sus familias para buscar concientizar sobre el autocuidado, la importancia del trabajo seguro y el uso de los EPP; adicionalmente conmemoró el día del trabajador minero, y participó en la feria “Minería y Construcción” realizada por País Minero.
- Se han realizado acompañamientos permanentes a 3 Unidades de Producción Minera (Cucunubá, Sutatausa y Tausa) en temas administrativos y contables cuya finalidad es la potencialización de las pequeñas empresas mineras, Se hacen varias visitas durante la vigencia con el empresario, se revisan procesos contables, de seguridad social, formatos de mejoramiento y el avance de las actividades, para ayudar al empresario a fortalecer y potencializar su emprendimiento.

En el presente cuatrienio la Corporación Social de Cundinamarca ha implementado 3 estrategias para incentivar proyectos productivos de impacto social.

- ✓ Mantenimiento de líneas de créditos y nuevas líneas de créditos.
- ✓ Créditos paz y salvo o en cofinanciación. Se establecieron en el marco de la pandemia para promover la reactivación económica de los comerciantes, y se trata de que los intereses sean subsidiados por el municipio y el capital la corporación. Se entregaron créditos a veintiocho (28) afiliados.
- ✓ Créditos a los afiliados de la CSC: se han desembolsado 1.471 créditos en diferentes líneas.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Créditos Otorgados Por La línea De crédito – 2022

LÍNEA DE CRÉDITO	CANTIDAD DE CRÉDITOS	VALOR
Hipotecario	95	\$13.153.148.026
Crédito Feliz hipotecario	9	\$962.068.780
Ordinario	498	\$9.738.408.728
Corpoagil	12	\$32.504.036
Ordinario garantía	10	\$832.500.000
Educativo	23	\$167.416.144
CrediCartera	26	\$248.861.366
Crédito Feliz	798	\$5.733.954.726
Paz y salvo municipios	28	\$140.000.000
TOTAL	1.499	\$31.008.861.806

- Descentralización de la Entidad.
- Devolución de interés y ahorros a los afiliados.

Dificultades

- Obtener confianza de las Unidades de Producción Minera - UPM para acceder al desarrollo minero y documentos para proceder con la asesoría interdisciplinar.
- Incertidumbre en materia minero-energética por parte del Gobierno nacional que genera desconfianza en los actores mineros.
- Articulación armónica con todos los actores involucrados en la promoción de los derechos de las mujeres.} Baja demanda de oportunidades laborales para Profesionales, teniendo en cuenta que los puestos de trabajo ofertados por los potenciales empleadores son para personal: tecnólogo, técnico y operativo.
- Baja demanda de oportunidades laborales para Profesionales, teniendo en cuenta que los puestos de trabajo ofertados por los potenciales empleadores son para personal: tecnólogo, técnico y operativo.
- Falta de programas de inclusión laboral a sectores poblacionales como: LGTBIQ+, Madres Cabeza de Hogar, Personas en Condición de Discapacidad.



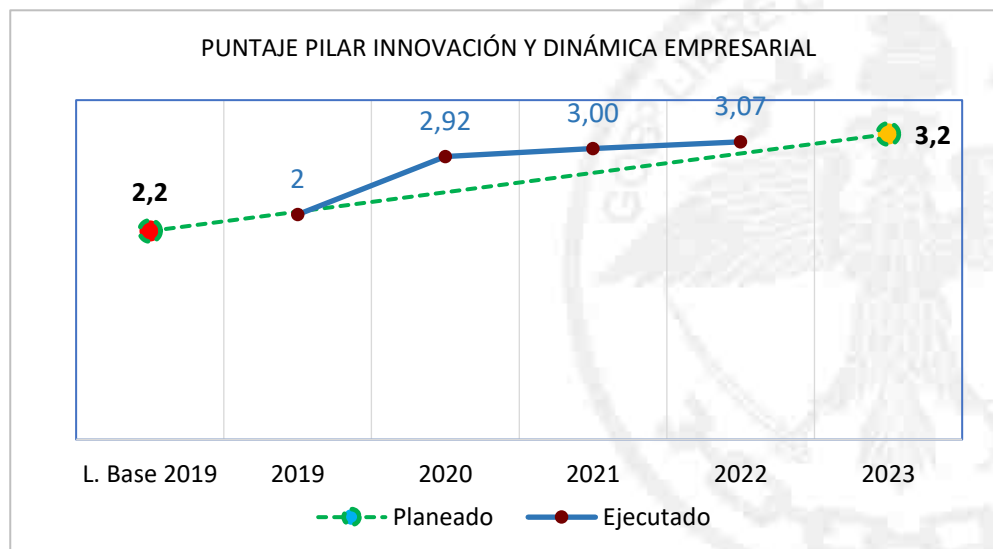
1.2.2.2 Programa: Cundinamarca científica e innovadora

Objetivo

Promover la generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías e investigación que mejore las capacidades de la sociedad, las empresas y el territorio, con entornos aptos para la prestación de servicios, favoreciendo el aumento de la productividad.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el promedio de los subpilares de investigación y propiedad industrial del índice Departamental de Competitividad	Cumplimiento 97%
Análisis del Indicador Cundinamarca lidera los resultados de este pilar con un puntaje de 3 para el año 2.021; En el año 2.017 presento un valor de 3,6, para el 2.018 presenta un descenso a 2.8 y en el 2.019 a 2.3. Sin embargo para el año 2020 se presenta un incremento considerable gracias a la ejecución de proyectos que contribuyen al fortalecimiento del tejido empresarial del departamento y la creación de actores del ecosistema como es el grupo de investigación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cundinamarca. En datos hay 5 patentes en trámite, 16 marcas registradas, 7 diseños industriales registrados, 29 desarrollos de nuevos procesos, 235 procesos mejorados, 611 empleados con capacidades fortalecidas, entre otros exitosos resultados.	



META DE BIENESTAR

Descripción:

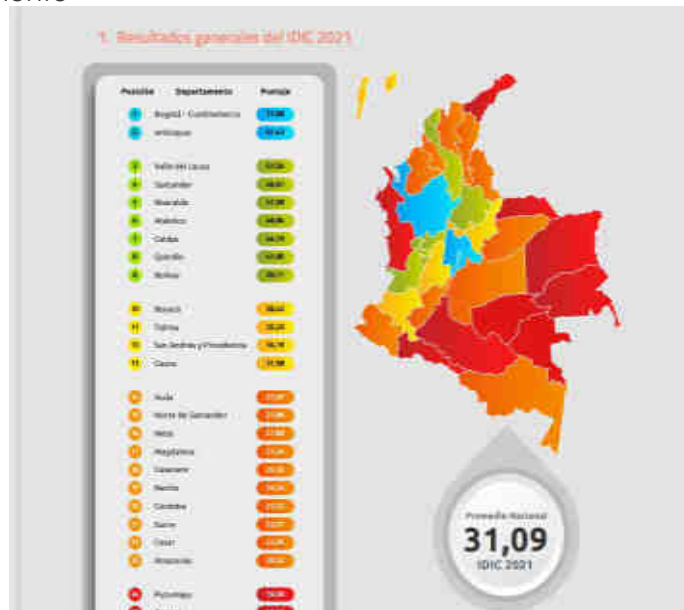
Aumentar el puntaje del pilar de producción de conocimiento y tecnología del Índice departamental de innovación de Colombia.

Cumplimiento

100 %

Análisis del indicador:

A partir de la medición realizada por DNP para el 2015, el Índice departamental de innovación evidencio un puntaje total de 45,7 con una posición de 4 (cuarto) entre 25 departamentos, para el año 2017, presento una disminución de su puntaje a 44,63 con una posición de 4 (cuarto) entre 26 departamentos; para el 2019 presento un notorio incremento a 69,92 subiendo a la primera posición entre 31 departamentos del país, para el año 2020 se evidencia un comportamiento constante en la primera posición con un incremento de 4.04 puntos para un total de 73,44 puntos teniendo presente que para esta versión se levantaron indicadores tomando la región Bogotá & Cundinamarca como un solo departamento



El pilar de Producción de Conocimiento y Tecnología busca medir el aprendizaje y la mejora de las técnicas que tienen lugar durante el proceso de producción. Se construye a partir de los subpilares de Creación del Conocimiento, Impacto del conocimiento y Difusión del Conocimiento.

Las regiones de Bogotá - Cundinamarca lideran los resultados de este pilar con puntajes de 80,52 para el año 2021 ; Lo que evidencia una tendencia constante para los años 2018 y 2019 así como presenta un incremento de 2,8 para el año 2021 y un leve descenso de 0,5 permaneciendo en la primera posición del Pilar de producción de conocimiento y tecnología La región Bogotá- Cundinamarca supera el promedio



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

nacional del 30,75; lo que evidencia las capacidades y condiciones sistemáticas para la innovación ubicándose en el grupo de desempeño IDIC alto.



Fuente: IDIC "Producción de conocimiento y tecnología"

Al analizar el comportamiento del sexto Pilar del IDIC "Producción de Conocimiento y Tecnología" para el 2017 presento un puntaje de 47,39; con un incremento para el 2019 de 6,23 puntos presentando un puntaje total de 53,62, subiendo al segundo puesto entre 31 departamentos del país, para el año 2020 presento un puntaje de 65,78 subiendo a la primera posición con un incremento de 12,16 puntos, teniendo presente que para esta versión se levantaron indicadores tomando la región Bogotá & Cundinamarca como un solo departamento.

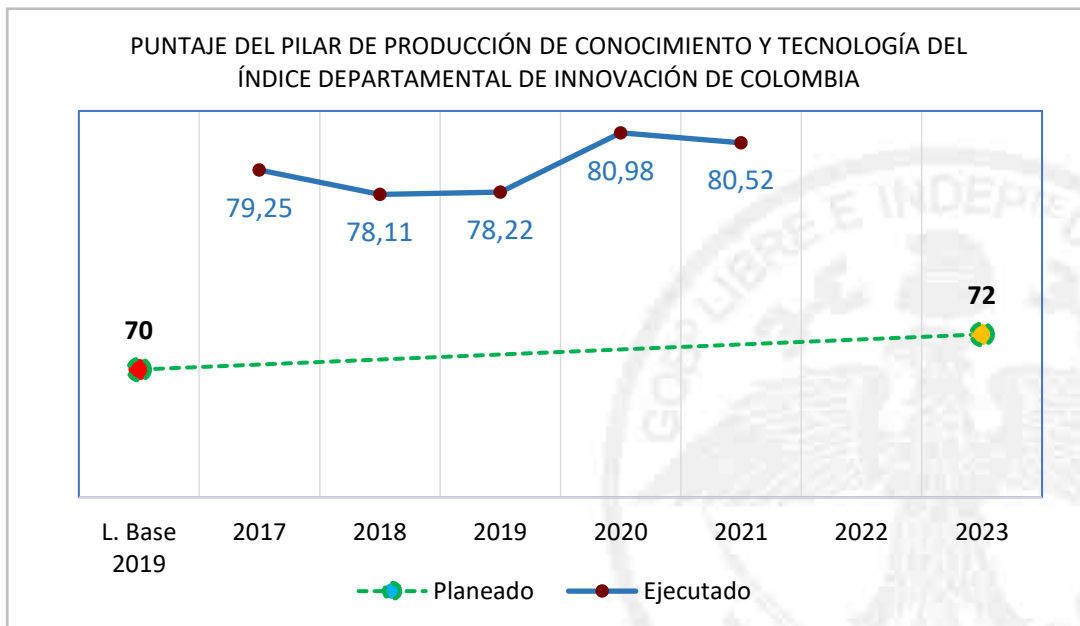
De esta forma este pilar contribuye proporcionalmente al incremento del Índice departamental de Innovación mediante el desarrollo de acciones que se verán reflejadas en la información actualizada para el próximo reporte del Índice Departamental de Innovación para la vigencia del 2021; acciones como incentivar la creación del conocimiento y transferencia de tecnologías a través de la ejecución de los proyectos que inciden directamente en el desarrollo de paquetes tecnológicos, programas de mejoramiento de calidad de razas e incremento en el número de empresas innovadoras del departamento.

A continuación, se presentan las acciones y productos que contribuyen al fortalecimiento del índice de innovación del departamento:

- Paquetes tecnológicos (Uchuva, Granadilla, Gulupa, Aguacate Hass, Limón Tahití y Tomate) para productores de Frutas y Hortalizas
- Mejoramiento genético de Embriones en productores del Sector Ganadero
- Estrategias de fomento a la cultura e innovación en las provincias de Sabana occidente, Sábana centro, Soacha y Sumapaz a través de la entrega de 147

Bonos Empresariales de Innovación a pequeñas y medianas empresas
 Generación de Sistemas de

- Gestión de Innovación en 30 empresas de Cundinamarca
- Estrategias de consumo eficiente de Energía
- Desarrollo tecnológico e innovación rural en Cundinamarca
- Mejoramiento de Laboratorio Salud Pública a través de la innovación
- Mejoramiento Sistemas de producción de Guadua en productores del Departamento
- Programa de Reactivación Económica para las pequeñas y medianas empresas del Sector Agropecuario
- Fortalecimiento de capacidades de CTel de los municipios del departamento de Cundinamarca para comprender, prevenir, atender y/o mitigar problemáticas sociales con enfoque diferencial de violencias basadas en género, derivadas por el Covid 19.
- Centro de Ciencia Itinerante con nuevas tecnologías
- Fortalecimiento de las capacidades en Ctel para el uso de las TIC por parte de la Comunidad educativa de las instituciones oficiales de los municipios no certificados de Cundinamarca
- Participación de la comunidad educativa rural en escenarios de CTel en el municipio de Sibaté.
- Prácticas de gestión de conocimiento que permitan a los directivos y docentes del sector rural del municipio de Sibaté para superar el impacto del COVID-19



Fuente: IDIC planeado-ejecutado "Producción de conocimiento y tecnología"

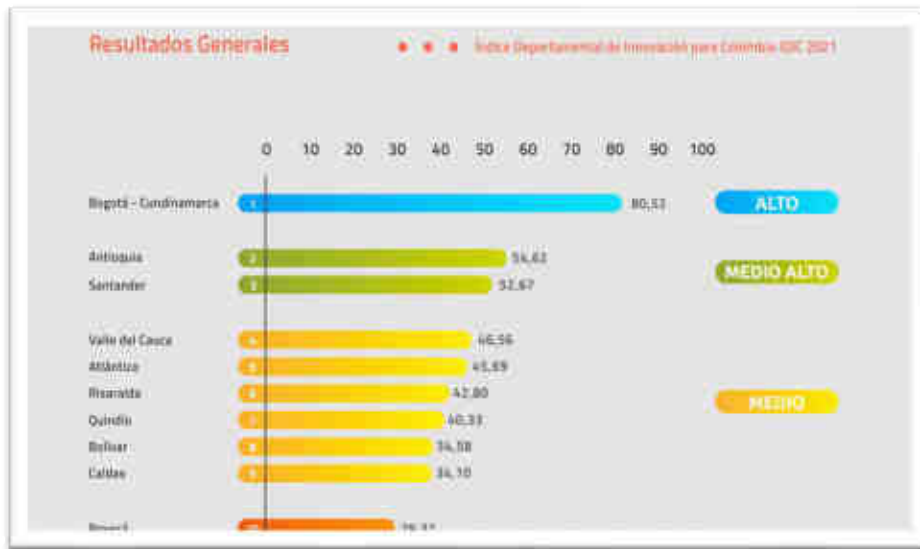
Análisis comparativo

Departamental



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

La secretaría de Ciencia, Tecnología e innovación en su meta de bienestar establece a través del índice departamental de innovación de Colombia (IDIC) el comportamiento de las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación en los departamentos del país e identifica las asimetrías entre los departamentos mediante la identificación de sus fortalezas y oportunidades de mejora; es por esto que el departamento de Cundinamarca tiene el puntaje más alto en los departamentos de Colombia (80,52) aunque es relevante mencionar que Cundinamarca esta medido con Bogotá por lo que la medición esta sesgada de análisis puntual del sector.



Fuente: Comparativo departamental .IDIC "Producción de conocimiento y tecnología"

La Región Bogotá Cundinamarca y Antioquia presentan las mejores posiciones en los subpilares de producción de conocimiento y tecnología ubicándose en el nivel alto, por encima de departamentos como Santander, Atlántico, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas; Departamentos que en los últimos años han fortalecido la generación de acciones de ciencia, tecnología e innovación que contribuye a la producción de conocimiento y tecnologías, así como impacto y difusión del conocimiento.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la calificación del pilar 3 "Adopción TIC" del índice Departamental de Competitividad.	Cumplimiento 4%
Análisis del indicador: El índice departamental de competitividad es calculado todos los años por el consejo privado de competitividad y la universidad del rosario. Dentro de este índice, se encuentra el pilar 3, "adopción tic", para 2022, el puntaje para el departamento es de 5.31 puntos, reflejando un ascenso de 0.03 con respecto a la línea de base del plan de	



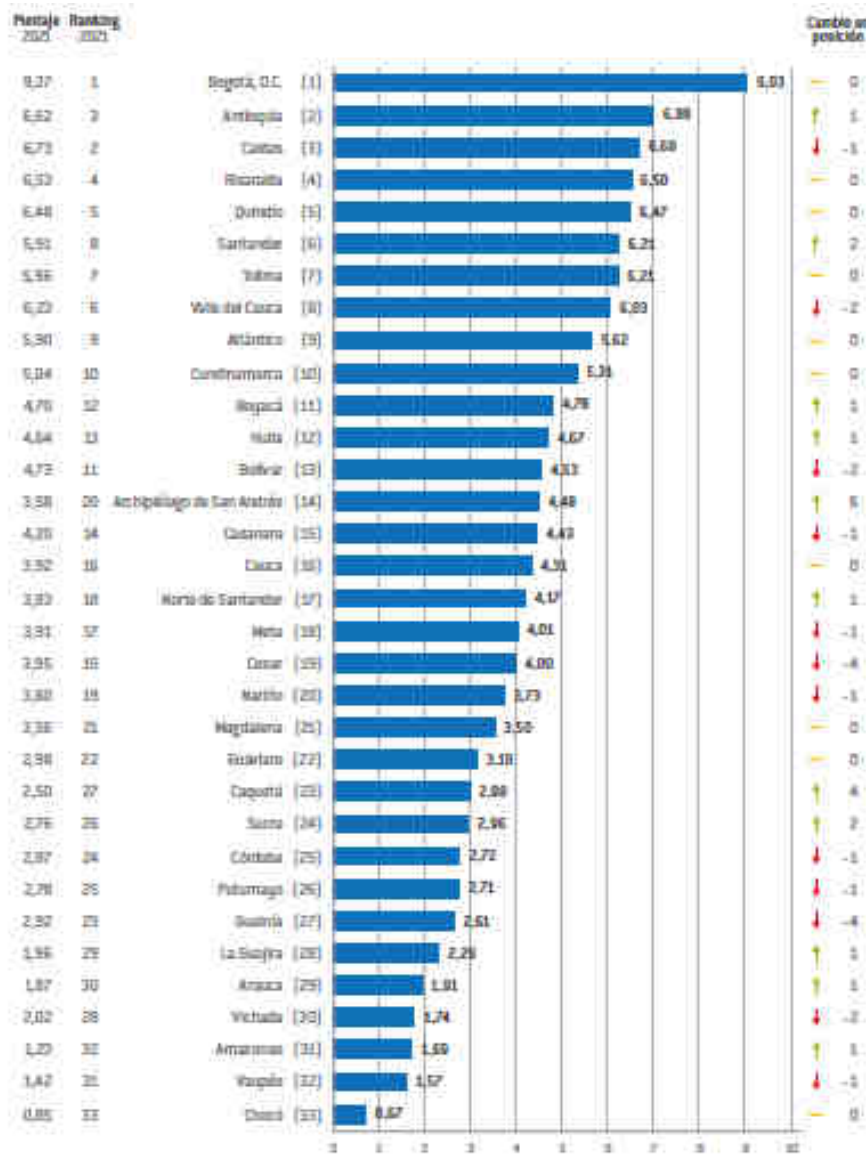
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

desarrollo (5.28). Respecto de la meta cuatrienio se debe generar un aumento en el índice para el año 2023 de 0,69 puntos.

Análisis Comparativo

Como se puede observar en la Gráfica 1, el Departamento de Cundinamarca se encuentra en la posición No. 10 del ranking nacional manteniendo la ubicación del año 2021, que es liderado por Bogotá D.C

Pilar 3 “Adopcion TIC” Del Índice Departamental De Competitividad 2020 - 2022



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & SICE. Universidad del Rosario



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar el puntaje del pilar de capital humano e investigación del Índice departamental de innovación para Colombia.

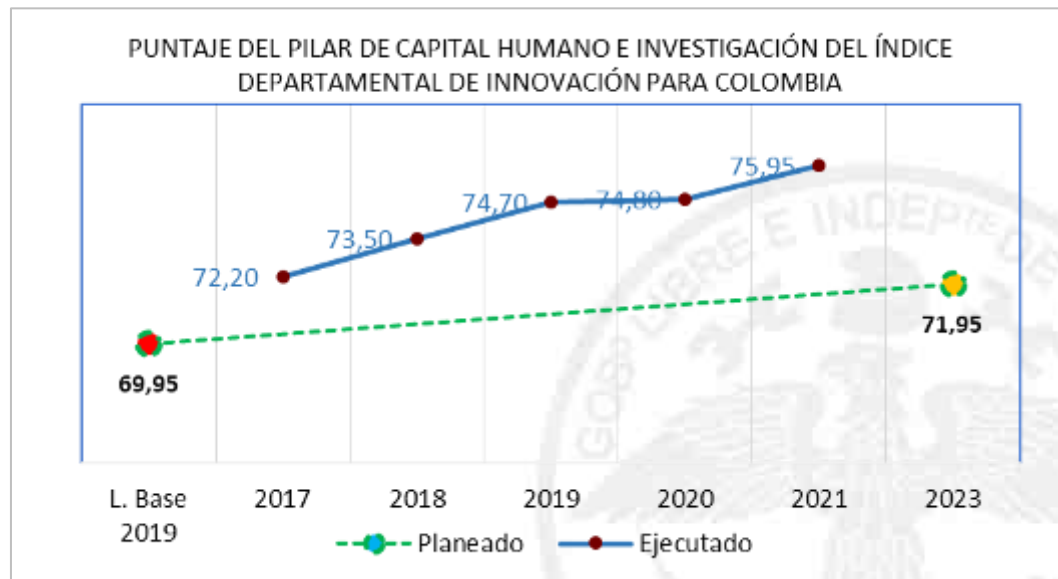
Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

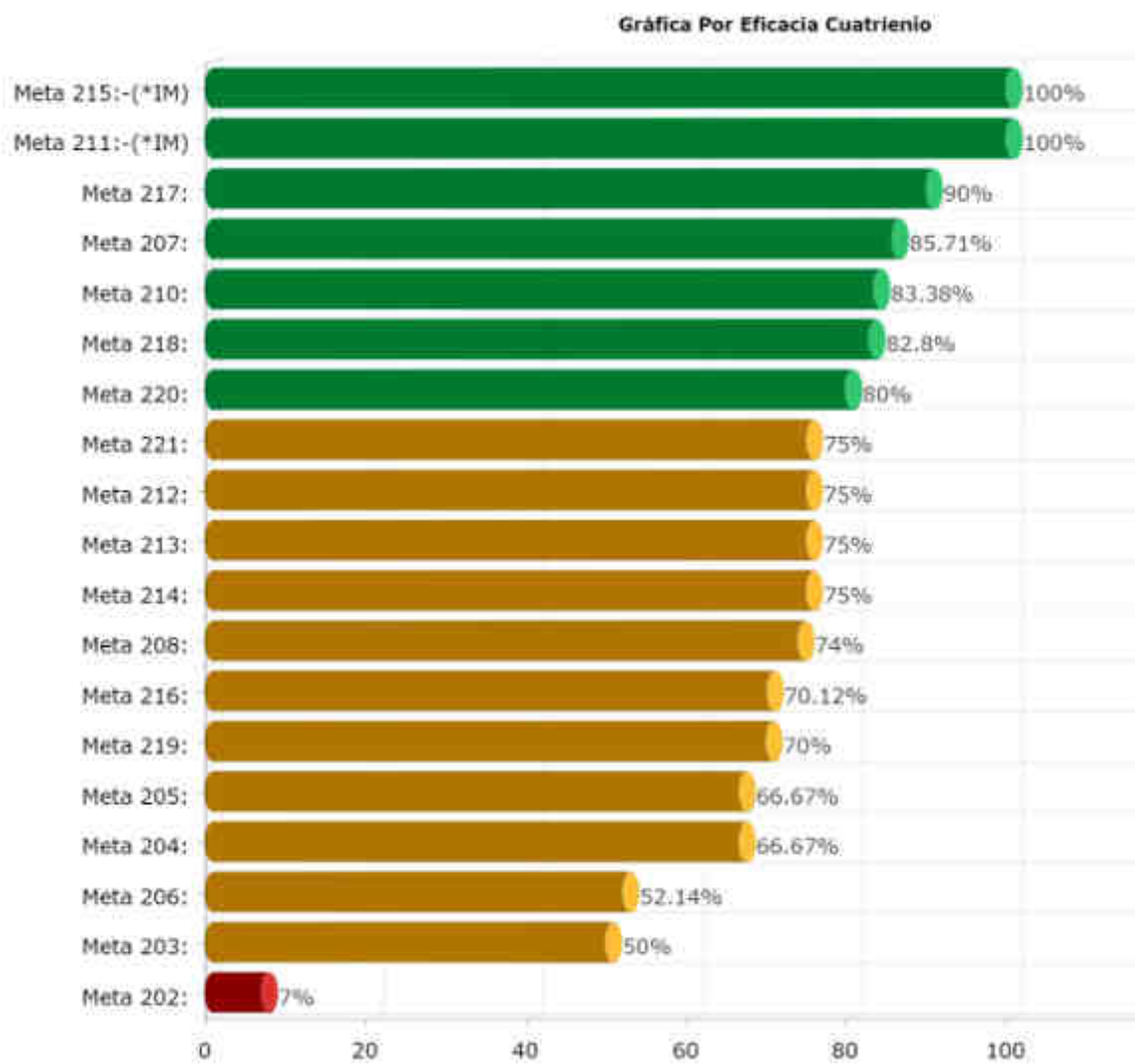
Para el pilar de capital humano e investigación se identifica una tendencia constante para los años 2.018 y 2.019 con valores de 73,5 y 74,70 , así como una leve disminución de 0,70 puntos para el 2020 y un incremento de 1,95 para el año 2.021. Con el propósito de fortalecer la formación de alto nivel y el capital humano de Cundinamarca , se ejecutaron proyectos que incrementan la disponibilidad de capital humano con capacidades de investigación y solución de problemas a través de la innovación :

- “Maestrías Cundinamarca” que ha beneficiado 40 jóvenes cundinamarqueses de 27 municipios del departamento.
- “Maestrías de investigación para docentes” que ha beneficiado 33 docentes de instituciones de educación públicas del departamento.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Indicadores Plan de Desarrollo Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!



Bienes y Servicios Entregados

- 40 becas condonables de alto nivel en maestrías para jóvenes Cundinamarqueses en áreas como ingeniería y afines, ciencias, sostenibilidad, ambiente, desarrollo rural y afines, matemáticas, ciencias sociales y educación en el marco de la ejecución del proyecto "Formación de talento humano de alto nivel en maestrías en el departamento de Cundinamarca", con una inversión total de 5.148 millones.

Provincias, municipios beneficiarios:

PROVINCIA	CANTIDAD BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS
Ubaté	3	Ubaté, Susa, Sutatausa
Sabana Centro	8	Chía, Cota, Tabio, Zipaquirá,
Oriente	3	Choachí, Oriente
Sabana de Occidente	2	Facatativá, Mosquera
Medina	1	Medina
Guavio	2	Guasca
Alto Magdalena	1	Jerusalén
Tequendama	5	Anolaima, Cachipay, El Colegio, La Mesa, San Antonio del Tequendama
Río Negro	3	Pacho,
Almeidas	1	Sesquilé
Soacha	6	Sibaté , Soacha
Sumapaz	2	Fusagasugá,
Bajo Magdalena	2	Guaduas
Gualivá	1	Villeta

Programas Académicos:

ÁREA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Maestría en ingeniería y afines	9
Maestría en áreas de ciencias, sostenibilidad, ambiente, desarrollo rural y afines	21
Maestría en matemáticas	1
Ciencias sociales y afines	9

- Con la ejecución del proyecto Cundinamarca apropia la ciencia, tecnología e innovación - CACTI con una inversión total de \$9.498 millones, beneficia 13.049 Niños y Jóvenes del Departamento, 1600 gestores de Ciencia, tecnología e Innovación (líderes comunales), 194 Comunidades de aprendizaje, 400 Madres comunitarias, 200 profesores y/o formadores y 67 investigadores de 67 municipios¹ se generaron las siguientes acciones:

¹ Caparrapí, Guaduas, Puerto Salgar, Albán, Nimaima, Nocaima, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Utica, Vergara, Villeta, La Vega, Gachetá, Guatavita, Junín, La Calera, Guasca, El Peñón, Pacho, San Cayetano, Villagómez, Cajicá, Cogua, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Mosquera, Bojacá, Facatativá, Funza, Madrid, Subachoque, Zipacón, Cota, Sibaté, Soacha, Nariño, Ricaurte, Tocaima, Girardot, Chaguaní, Guayabal de Siquima, Vianí, Fusagasugá, Silvania, Tibacuy, Anapoíma, Cachipay, El Colegio, Quipile, San Antonio, Tena, Viotá, La Mesa, Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Sutatausa, Tausa, Ubaté



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ Conformación de 196 comunidades de aprendizaje.
- ✓ Transferencia de conocimiento a través de Taller de cartografía social identificando, debilidades y fortalezas.
- ✓ Taller de priorización de problemáticas susceptibles para ser abordadas con soluciones basadas en STEM para 400 docentes.
- ✓ 67 encuentros Locales, eventos de "Intercambio de Saberes" en donde se realizó la identificación de retos a solucionar en cada uno de los municipios identificados a través de cartografía social de cada una de las 194 comunidades de aprendizaje compuestas por Niños y Niñas, Docentes, líderes sociales y Madres comunitarias y/o agentes educativos.
- ✓ Las comunidades de aprendizaje de los 67 municipios que integran el proyecto participaron en una serie de encuentros, donde desarrollaron propuestas de solución a las problemáticas de sus territorios por medio de la ciencia, la tecnología y la innovación. En esta serie de encuentros, jurados expertos evaluaron los proyectos y escogieron aquellos que mejor desarrollaron alternativas de solución que les permitieron participar en el evento internacional Expo Ciencias de México, otorgado a la comunidad de aprendizaje de Tausa y el evento en Chile a la comunidad de Carmen de Carupa.
- ✓ En el evento de Expo Ciencias México - San Luis Potosí 2022, la comunidad de aprendizaje del municipio de Tausa obtuvo medalla de plata en la categoría "Proyecto internacional destacado del área medio ambiente".
- ✓ El equipo de Carmen de Carupa participó en la Ruta Científica Internacional Escolar en Curicó, Chile, representando al departamento con el proyecto "PostiEnvases". La iniciativa de los estudiantes se dirige al tratamiento y transformación de los envases de plástico de los agroquímicos, una iniciativa



innovadora exhibida en este evento internacional junto a otros proyectos de estudiantes de diferentes nacionalidades.

- ✓ Cuatro encuentros territoriales con las comunidades de aprendizaje presentado sus modelos de solución a las problemáticas identificadas mediante la metodología STEM Robotics, realizadas en los municipios de Zipaquirá, Soacha, Girardot y Tenjo, con la participación de 67 municipios del departamento. La comunidad ganadora fue del municipio de Tausa con el reto “Contaminación de residuos sólidos”. Quien participó en el encuentro internacional STEM Robotics en Puebla México
- ✓ Curso de ofimática para 500 líderes comunitarios
- ✓ Curso de 40 horas para docentes en STEM ROBOTICS.



Programa de producción de embriones in vitro, generado en el marco del proyecto “Análisis de factores genéticos sanitarios y medio ambientales que afectan las tasas de preñez a partir de embriones in vitro en el departamento de Cundinamarca” beneficia a 1088 medianos y pequeños productores del sector Pecuario de 9 provincias y 34 municipios del departamento (Ubaté, Oriente, Sabana de Occidente, Almeidas, Guavio, Medina, Alto Magdalena, Sabana Centro y Tequendama). con una inversión total de \$6.401 millones, que incluye los siguientes productos:

- Análisis de los factores genéticos, sanitarios y medioambientales a través de investigación experimental que permitió priorizar especies y realizar todos los procesos y procesos que arrojaron los resultados presentados en la siguiente tabla:

PROCESO	CANTIDAD
Nº beneficiarios seleccionados y caracterizados	785
Nº beneficiarios trabajados	460
Nº beneficiarios Asesorados	325
Nº Donadoras seleccionadas	34
Nº receptoras seleccionadas	6.375
Nº Muestras procesadas	5.661
Nº Aspiraciones	1.521
Nº Embriones producidos	6.307
Nº Protocolos de sincronización	5.460
Nº Transferencias de Embrión.	4.094



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Tasa de preñez

26%

- Documento diagnóstico de los sistemas de producción de los pequeños y medianos productores del sector Pecuario.
- Documento técnico de criterios de selección y características de las donadoras y receptoras sujetas al estudio.
- Documento con la información analizada del estado clínico y sanitario de las donadoras y receptoras.
- Documento técnico de evaluación de diferentes métodos farmacológicos para sincronización de onda folicular, descritos en los diseños experimentales
- Informe técnico de los factores asociados con la receptora y con el tipo de embrión que pueden afectar las tasas de preñez y la supervivencia de embriones producidos in-vitro,
- 12 eventos de presentación de resultados (un evento por provincia) con entrega de boletines divulgativos de resultado de investigación.



La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la problemática presentada a causa del estado de emergencia por el COVID 19 a través del proyecto "fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos para la salud pública, apoyó la ejecución del proyecto mejoramiento del laboratorio de salud pública de Cundinamarca, con una inversión total de \$4.506 millones de pesos, el fortalecimiento incluyó los siguientes aspectos:

- Talento humano: Se aumentó la capacidad de producción científica en el laboratorio a partir de la adaptación de personal con experiencia en servicios científicos y tecnológicos, los cuales generan investigación que



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

permite la implementación de medidas de gran impacto para minimizar los riesgos en la salud de los habitantes del departamento.

- Infraestructura: Se realizaron adecuaciones para la distribución de la planta y equipos del laboratorio con el propósito de adaptar las necesidades para la investigación y desarrollo, adaptando nuevas tecnologías en equipos, sistema de información de mayor rendimiento, que permitirá el cumplimiento de transferencia del conocimiento y el aseguramiento de la calidad analítica de la información.
- Sistema de información y equipos de cómputo: Se diseñó una herramienta alterna para apoyar a la subdirección del laboratorio de salud Pública de Cundinamarca y cada una de sus dependencias
- Avance en la Adquisición de equipos para biología molecular, necesarios para la investigación y diagnóstico efectivo
- Avance en la Adquisición de equipos de apoyo: con estos equipos tales como refrigeración, micropipetas, cabinas, microscopios, se generó un impacto en la preservación de las condiciones ambientales de las muestras, generando así un trabajo bajo normas y estándares de bioseguridad, adaptando sistemas de gestión de calidad en los procesos analíticos del laboratorio.



Elementos suministrados Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca

- Para el cumplimiento del objetivo general trazado en el proyecto Unidad móvil de ciencia, tecnología e innovación, se tiene como estrategia central el desarrollo y puesta en marcha de la exposición “Cundinamarca unida ante el riesgo” compuesta por un vehículo que cuenta con una carpa y ocho módulos interactivos que se disponen en sitios públicos, benefició 60 municipios. La exposición abordó el conocimiento científico en torno a la apropiación social de la gestión del riesgo en 60 municipios de Cundinamarca, con una inversión total de 4.084 millones.



Unidad móvil en el municipio de Paratebueno

Transferencia de tecnología y conocimiento a través de la ejecución del proyecto " fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de la guadua, por medio del desarrollo e implementación de dos (2) paquetes tecnológicos para la generación de productos con valor agregado en el departamento de Cundinamarca", benefició 12 municipios de Cundinamarca (Pacho, La Mesa, Guaduas, La Vega, La Palma, Topaipí, Villeta, El Peñón, Cachipay, Tena, Caparrapí y El Colegio y permitió entregar los siguientes productos

- Programa de capacitación y sensibilización (540) actores sobre el uso, manejo y aprovechamiento de la guadua
- Caracterización socioeconómica y productiva de (801) actores de la Guadua de Cundinamarca
- Diplomado Transformación Sostenible de la Guadua en Cundinamarca a 250 beneficiarios
- Diseño y estructuración de 4 nodos productivos en los municipios de Pacho, Tena, Guaduas y Villeta, los cuales serán dotados de equipos tecnológicos para el desarrollo de nuevos productos con un valor agregado.
- Participación en Curso teórico – práctico de tecnología especializada del bambú: laminado, biochar y carbón activado en Lima, Perú (10 participantes)



En el marco de la ejecución del proyecto fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en los niveles de básica y media, mediante uso de TICS en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, con una inversión total de \$10.804.663.122, se generaron las siguientes acciones :

- 74 talleres de sensibilización con la participación de 330 Docentes, 1.052 Estudiantes y 30 Padres de familia de la comunidad educativa
- Actividades de sensibilización dirigida a comunidad educativa desarrolladas en temáticas como Importancia e impacto de las Tic en el mundo moderno, Estrategias de las Tic para la educación básica y secundaria, Aporte de las Tic en la mejora de las economías rurales, Aporte de las Tic en la mejora de la educación, Metodologías para la enseñanza mediante las Tic, la enseñanza mediante el juego, los videojuegos como método de aprendizaje y gamificación.
- Inicio del Diplomado certificado para docentes y comunidad educativa.
- Estructuración y diseño de Adecuación de 15 laboratorios las instituciones del departamento priorizadas.



Centro de excelencia académica para la educación rural (CEER Nodo 1 – IED Romeral – Subregión Soacha) puesto al servicio de la comunidad rural para que participen en CTel, a través de acciones como:

- Infraestructura de conectividad (fibra óptica y antenas PTP) que funcionarán en la sede principal de la IED Romeral y sus cinco subsedes educativas, en zona rural dispersa no interconectada digitalmente.
- Red de monitoreo climático participativo operando, liderada por la secretaría municipal de agricultura e integrada por pequeños productores.

- Proyecto de alternancia elaborado con participación de la comunidad rural, implementada bajo el concepto de educación digital.
- Infraestructura educativa con ambientes, recursos de CTel, una estación agroclimática, conectividad, física, química, microbiología y agroindustria aplicadas al contexto rural, al servicio de la comunidad. (Avance de las adecuaciones de 70,3%)



Infraestructura educativa CEER Sibaté

- Pequeños productores y docentes sensibilizados en prácticas productivas sostenibles para el sector rural, que aportan a la seguridad alimentaria de la comunidad educativa.
- Con la Comunidad educativa se construyó el manual de imagen del proyecto para garantizar identidad de la población rural con la IED Romeral, con el conocimiento y los procesos de innovación impulsados en la relación escuela comunidad.

En el marco de la actualización de la política Pública de ciencia, tecnología e innovación del departamento de Cundinamarca. Se adelantaron acciones como:

- Mesas de trabajo desde la academia y equipo de Gerencia de proyectos para la estructuración del proyecto para Fortalecimiento territorial.
- Asesoría y acompañamiento de comités municipales y regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación en los municipios de Tenjo, Sopo, Cajicá, Tabio y Sabana Centro.



Sesión COMUC+CTel Comité de Sopo

Consolidación del grupo de investigación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cundinamarca, a través de las siguientes acciones:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Participación y ponencias en eventos nacionales, e internacionales.
- Publicación del Capítulo de libro Productos relevantes del proyecto Fortalecimiento de la competitividad del sector floricultor colombiano mediante el uso de ciencia, tecnología e innovación aplicadas en Cundinamarca. Editorial la Salle.
- Vinculación del personal investigativo.
- Fomento de 12 semilleros de formación temprana en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Estructuración de red de semilleros de Cundinamarca.
- Capacitación constante a grupo de investigación de la secretaria de salud y a los semilleros municipales de Cundinamarca.
- Programa radial mensual, respecto a avances del grupo de investigación.



Participación del grupo de Investigación en el Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación participó activamente en eventos de ciencia, tecnología e innovación como:

- Organizador del evento Congreso Internacional de Ciencia, tecnología e Innovación y encuentro de aceleradores, impulsores y desarrolladores del ecosistema de CTel de Cundinamarca, que busco unir la exposición de ponencias por parte de expertos internacionales en innovación e investigación, así como conversatorios de actores representativos del sector académico y empresarial, talleres de investigación y tecnología y el fomento de capacidades científicas a través de exposición de poster por



parte de los semilleros de investigación y actores representativos del departamento

- Participación del evento Tercer congreso internacional de Investigación e Innovación Ambiental CNIIA 2022, evento que se presenta como una plataforma para gestionar y transferir el conocimiento generado por los actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, evento que desarrollo un foro internacional de cambio climático, avances y proyectos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Participación y coorganización del evento del municipio de Tenjo " El conocimiento y la innovación es de todos ", encuentro que presento experiencias de ciencia, tecnología e innovación en la región así como la exposición de trabajos de investigación e innovación por semilleros de investigación de la provincia y actores representativos del departamento
- Participación en el Segundo Festival Astronáutico de Sopo, y la tercera versión del HACKATHON "HACKTECH JÓVENESXSOPÓ" iniciativa de innovación abierta, que busca desarrollar cultura de innovación en los jóvenes del municipio de Sopo. Por medio del trabajo colaborativo, los participantes desarrollan competencias de creatividad, tecnología, comunicación, visión, liderazgo y trabajo en equipo
- Participación en el Día de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el municipio de Tabio



Gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación

Para la vigencia 2022, se dio cumplimiento a requisitos previos a la ejecución de 6 proyectos aprobados por la Secretaría Técnica OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación del Sistema General de Regalías, incorporando al presupuesto del departamento un valor de \$15.213 millones de pesos, así como se gestionaron e incorporaron recursos externos correspondientes a contrapartidas por un valor de \$ 3.206 millones de pesos para un total de \$ 18.419 millones de pesos; dando inicio a la ejecución de los mismos.

PROYECTO

VALOR SISTEMA
GENERAL DE
REGALÍAS



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Fortalecimiento de los niveles de Apropiación social del Conocimiento de la CTel en comunidades de las provincias de Almeidas y Ubaté del Departamento de Cundinamarca	2.191.964.751
Desarrollo de un sistema de producción lechero para la obtención de leches inocuas, de alta calidad y con un perfil lipídico saludable en el Departamento de Cundinamarca	3.833.042.862
Desarrollo de un Modelo de Promoción Turística Sostenible desde la Tecnología 4.0 en los Municipios de La Palma y Yacopí en el Departamento de Cundinamarca	2.608.055.295
Desarrollo participativo de una Plataforma tecnológica de teledetección para la gestión sostenible de suelos en agroecosistemas del Departamento de Cundinamarca	3.042.693.625
Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo y gestión del Ecosistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación en todas las provincias del Departamento de Cundinamarca.	2.801.037.429
Desarrollo de Microredes y almacenamiento (ESS) prestadores de servicios complementarios para incrementar la cobertura, eficiencia y confiabilidad del servicio en el departamento de Cundinamarca	3.942.973.233
VALOR TOTAL	18.419.767.195

De igual forma, desde el Fondo de ciencia, tecnología e innovación se continuó con la ejecución de proyectos a cargo de la entidad expuestos a continuación:

PROYECTO	VALOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	OBJETIVO GENERAL
Fortalecimiento de capacidades de CTel para la reactivación económica y la transformación productiva en Cundinamarca	\$6.974.290.175	Contribuir a la reactivación económica y transformación productiva de Cundinamarca a través del fortalecimiento de capacidades de innovación para micro y pequeñas empresas, asociaciones productivas, pequeños productores de los sectores seleccionados.
Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en los niveles de básica y media, mediante uso de las Tics en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	\$9.999.728.696	Fortalecer las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación para el uso de las TIC por parte de la Comunidad educativa de las instituciones oficiales de los municipios no certificados de Cundinamarca, en atención a los efectos derivados de la



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PROYECTO	VALOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	OBJETIVO GENERAL
Fortalecimiento de capacidades de CTel para el relacionamiento escuela - contexto rural, mediante la apropiación y uso de las Tic's en el municipio de Sibaté, departamento de Cundinamarca	\$2.645.464.018	emergencia presentada por el COVID19
Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que fortalezcan capacidades comunitarias en la comprensión y/o mitigación de los problemas de violencias basadas en género, derivadas de la emergencia por Covid 19, en Cundinamarca	\$3.100.000.000	Incrementar la capacidad de la escuela rural para retener a los estudiantes considerando la incidencia del COVID-19 en la relación escuela-contexto- Ciencia, Tecnología e Innovación, en el municipio de Sibaté-Cundinamarca.
Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de la Guadua por medio del desarrollo e implementación de dos (2) paquetes tecnológicos para la generación de productos con valor agregado a base de carbón activado y laminados en el departamento de Cundinamarca.	\$2.294.345.776	Fortalecer y mejorar las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación de los municipios del departamento de Cundinamarca para comprender, prevenir, atender y/o mitigar problemáticas sociales con enfoque diferencial de violencias basadas en género, derivadas por el Covid 19.
Generación de espacios de encuentro de la sociedad con la ciencia y la tecnología - Un viaje con la ciencia en el departamento de Cundinamarca.	\$2.218.862.102	Aumentar la competitividad de los productores, transformadores y comerciantes de la Guadua de Cundinamarca.
Fortalecimiento de las regiones colombianas en sus capacidades de SCTel-Cundinamarca.	\$8.721.806.744	Generar un mecanismo de innovación social incluyente dirigido a niños, niñas y jóvenes con el fin de fortalecer el desarrollo de procesos de apropiación social de la Ciencia y la Tecnología en los municipios del departamento de Cundinamarca.
		Formar Capital humano a nivel de jóvenes investigadores, maestría y doctorado que se vinculen en el Departamento para el fortalecimiento de las Regiones Colombianas en sus Capacidades de Investigación y Uso de la Ciencia, Tecnología e Innovación (Ciencia, Tecnología e Innovación)



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

PROYECTO	VALOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	OBJETIVO GENERAL
Incremento en las estrategias sustentables en el uso del recurso de energía eléctrica para la población vulnerable en Cundinamarca. "LUMINARIAS"	\$ 5.170.002.961	Incrementar el consumo eficiente de energía, electrificación rural y sensibilización en el pago del servicio alumbrado público, a través de la metodología diagnóstico social participativo generando herramientas de asociatividad en depto. Cundinamarca
Implementación programa de innovación para validación y generación de productos derivados de la biodiversidad en el departamento de Cundinamarca. "I+D+I"	\$4.825.004.007,98	Aunar esfuerzos, capacidades y competencias para ejecutar el proyecto "implementación programa de innovación para validación y generación de productos derivados de la biodiversidad en el departamento de Cundinamarca".
Conformación de una convocatoria regional para proyectos de I+D en los focos CTel para el fortalecimiento de los grupos de investigación de Cundinamarca. "I+D"	\$7.586.358.670.80	Aunar esfuerzos, capacidades y competencias para la ejecución del proyecto "CONFORMACIÓN DE UNA CONVOCATORIA REGIONAL DE PROYECTOS I+D EN FOCOS PRIORIZADOS CTEI PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CUNDINAMARCA".
Implementación de estrategias de fomento a la cultura y servicios de innovación en las provincias de Sabana occidente central Soacha y Sumapaz de Cundinamarca. "INNPULSA"	\$6.183.633.276	"Aunar esfuerzos, capacidades y competencias entre INNPULSA Colombia, CONNECT Bogotá región y el departamento de Cundinamarca para ejecutar los componentes del proyecto de ciencia, tecnología e innovación denominado: "la implementación de estrategias de fomento a la cultura y servicios de innovación en las provincias sabana occidente, sabana central, Soacha y Sumapaz Cundinamarca".

En 2022 Se presentaron 11 propuestas de proyectos por un valor total de recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS de \$30.681 millones de pesos de los cuales, una vez cumplido el proceso de evaluación y calificación, 9 proyectos quedaron en el listado de elegibles por un valor SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS de \$23.104. millones de pesos, No obstante, el monto indicativo establecido en las convocatorias para Cundinamarca, que corresponde al valor máximo de recursos del Sistema General de Regalías disponibles para financiar proyectos, es de \$19.429 millones de pesos lo que significa que no todos los proyectos serán financiados, específicamente en lo que corresponde a propuestas presentadas a la convocatoria de ambiente y



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

desarrollo sostenible en la que de los 3 proyectos elegibles, por el monto indicativo sólo podrá ser financiado uno

La Comisión Regional Competitividad e Innovación – CRCI es la organización encargada de la coordinación y articulación de las distintas instancias, a nivel departamental y subregional, que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en los departamentos, en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

- Con base en lo anterior, se suscribió un convenio tripartito con la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca ACIDC Y FONDECUN, a través del cual se han implementado, a la fecha, 36 circuitos cortos de comercialización en escenarios de mercados campesinos en varias localidades del Distrito Capital. Lo anterior permitirá la apertura de nuevos mercados, aumento de participación, precios justos sin intermediarios, mayor cantidad de producto colocado en la despensa de Bogotá y generación de mayores ingresos.

Para la vigencia 2021 se adecuaron escenarios donde se realizaron los circuitos de comercialización: (25) mercados campesinos ejecutados en parques en Bogotá, dos (2) en el congreso de la República, uno (1) en la Gobernación de Cundinamarca, dos (2) en las sedes de Norte sede Cedritos, uno (1) sede Centro, y uno (1) sede centro empresarial Kennedy de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Para la vigencia 2022 se realizó convocatoria para la obtención de autorizaciones sanitarias INVIMA, mejoramiento de estándares sanitarios, diseño de marca y desarrollo de empaque con acompañamiento en la implementación del programa de rotulado etiquetado bajo normatividad vigente.

- Se generaron dos documentos producto de investigación sobre la actividad minera informal (social y legal) del municipio de Lenguazaque, en los cuales también se plantea entregar una propuesta de un proyecto de reconversión laboral para aquellas unidades de producción minera que no cuentan con viabilidad técnica, ni jurídica para continuar con la actividad minera.
- Con la estructuración de la nueva alternativa del Proyecto de investigación para la innovación en el abastecimiento de agua potable en zonas rurales. Se reporta un 2% de avance. la CAR, EPC, Universidad Central, Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Gobernación de Cundinamarca, junto con el laboratorio de la CAR en Mosquera y el apoyo de los investigadores definieron los indicadores, metodología, productos, entregables y cronograma de la nueva propuesta, en el proyecto.



- Las Redes Sociales educativas de Cundinamarca son una herramienta pedagógica para las IED del departamento, que busca apoyar y divulgar los proyectos académicos para el fortalecimiento de las TICs, generando nuevos contenidos, buscando enlazar y mantener en contacto permanente con la comunidad educativa por medios de estas redes de estudio en el departamento, así se facilita la vinculación de nuevos usuarios en este portal, por medio esta plataforma virtual trabaja estratégicamente ofreciéndoles múltiples medios de intercambio y publicación de experiencias significativas, de documentación y de formación virtual.

Este sistema es una experiencia, que enfatiza el diseño, producción y publicación de cursos virtuales desarrollados por la misma Secretaría de Educación, en áreas tales como la convivencia escolar, la promoción del bilingüismo y la gestión educativa; además, promueve la producción y la publicación de cursos virtuales diseñados por los mismos docentes, en todas las áreas y asignaturas. Y es esta característica la que le imprime una mayor significación y produce unos impactos de tipo académico, administrativo, de gestión educativa, de uso eficiente de las tecnologías informáticas y de proyección a la comunidad, colaborando a cerrar la brecha tecnológica en el departamento, teniendo la posibilidad de visualizar y compartir su contenido en cualquier momento de día desde cualquier parte del territorio.

- Para lo corrido del gobierno se han registrado un total de 3.311 nuevos miembros a la plataforma tecnológica, teniendo así un 82,78% de 4000 participantes proyectados. Con el propósito de facilitar la interacción, la participación, la colaboración, la difusión de experiencias, la realización de proyectos pertinentes y la formación virtual de los integrantes de las redes sociales educativas de Cundinamarca. De acuerdo con este propósito se han beneficiado los 116 municipios del departamento, llegando un total de 275 IED con una inversión total de \$149.050.660 M/CTE. Para el año 2022 se programaron un total de 1500 nuevos usuarios, de los cuales ya se han completado en el 100%, la inversión realizada ha alcanzado la suma de \$63.800.000



- 1.521 instituciones públicas de 8 sectores de desarrollo, con servicio y conectividad.
 - ✓ Capacitación presencial y virtual, en uso y apropiación de las TIC y transformación digital, llegando a 5.846 Cundinamarqueses (34.651 en el cuatrienio)
 - ✓ 55 centros interactivos de acceso a internet operativos permitiendo que las comunidades accedan a este servicio de forma gratuita.
 - ✓ 832 reuniones por el servicio de Videoconferencia.
 - ✓ 548 jóvenes capacitados en el semillero de jóvenes emprendedores TIC

Creación del centro de desarrollo para la innovación turística y cultural:

En la **Fase Uno** se crearon los lineamientos para el funcionamiento y puesta en marcha del Centro de Innovación del Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca.

El objetivo principal del Centro de Innovación es es crear programas y espacios de convergencia de iniciativas y recursos para el desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de las industrias creativas, emprendimientos artesanales, turísticos y culturales del departamento.

Durante la vigencia 2022 se diseñaron los cinco (5) programas que permitirán el cumplimiento de los objetivos del Centro de Innovación. También, se pusieron a prueba en un plan piloto que nos permitió ejecutar los programas y empezar a comprobar la pertinencia de cada uno de los programas en el desarrollo del emprendimiento y las industrias creativas.

- ✓ **Directorio Turístico y Cultural:** Se recolectaron las bases de datos del IDECUT y se ha trabajado en el análisis para la obtención de gráficas e infografías útiles para la toma de decisiones.
- ✓ **Cundinamarca Emprende Talento:** Se diseñó y ejecutó un programa de formación para emprendedores en alianza con la Universidad EAN. En este proceso participaron 200 emprendedores cundinamarqueses. 23 de estos proyectos han solicitado asesorías por parte del equipo del Centro de Innovación.
- ✓ **Cundiconvoca:** Se realizaron tres (3) socializaciones y una serie de asesorías personalizadas a diferentes actores culturales interesados en participar en las diferentes convocatorias nacionales e internacionales recopiladas por el Centro de Innovación.



- ✓ **Laboratorios de Innovación:** Durante este último periodo del año se realizaron una serie de sesiones virtuales que aportan valor al fortalecimiento del emprendimiento en Cundinamarca.
- ✓ **Estímulos:** Se entregaron 6 estímulos automáticos y se hizo seguimiento al proceso de la convocatoria Corazonarte 2022.

Dificultades

- Desconfianza por parte de los operadores mineros para recibir al equipo técnico, para realizar levantamiento de información.
- Bajo presupuesto para la logística en campo, para lograr el cumplimiento de las actividades.
- Desconocimiento por parte de los operadores mineros en la normativa y legislación.

1.2.2.3 Programa: Rutas para el progreso

Objetivo

Potencializar el aparato productivo y de servicios fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica, de modo que se consolide el escenario más apropiado en el desarrollo productivo de Cundinamarca.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

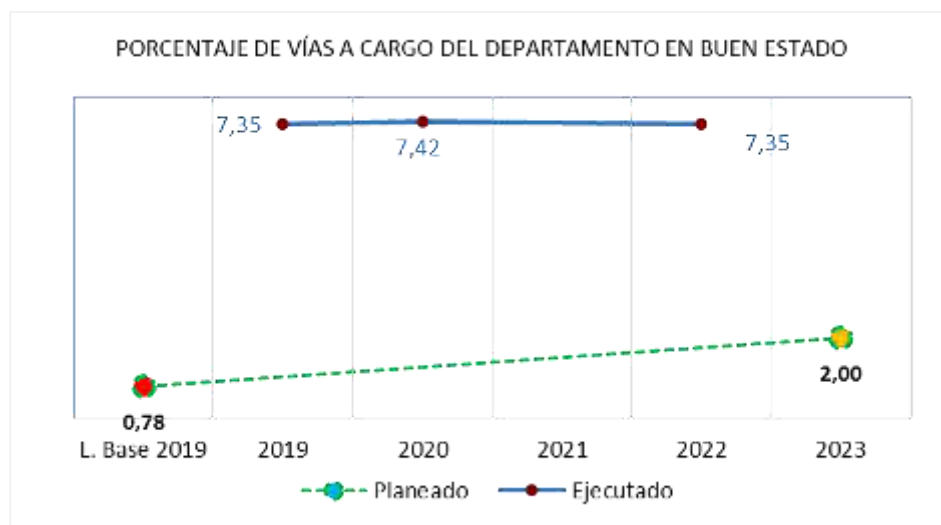
META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el puntaje del subpilar "vías a cargo del departamento en buen estado" del índice Departamental de Competitividad.	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador: De acuerdo con el reporte el índice está en 7.35 lo que en términos porcentuales equivale al 73.54%, aunque la línea se visualiza muy horizontal, la variación para 2021 es de 0.7 puntos y para 2022 la variación es cero con respecto a 2020. No obstante se observa la información reportada por el Consejo Privado de Competitividad no los están tomando en cuenta dado que según esta fuente el dato se encuentra igual al de 2019. Por lo anterior, el análisis realizado desde el departamento teniendo en cuenta que tiene a su cargo 6.992 km de red vial, de los cuales 5.142,53 km (73,55%) de las vías	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

departamentales se encuentran en afirmado y solo 1.848,87 km (26,44%) se encuentran pavimentadas.

El departamento a través de sus Entidades y en especial a través del ICCU ha adelantado acciones de mantenimiento rutinario y periódico, rehabilitación y atención de sitios críticos en corredores viales, construcción y rehabilitación de puentes los puentes en mal estado, mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento con combos de maquinaria, construcción de placa huellas en vías terciarias y atención de todas las emergencias viales para permitir el normal tránsito de la población de los diferentes municipios, recuperando la conectividad y competitividad de la región y atendiendo las necesidades de infraestructura evidenciadas en los corredores viales del departamento.



META DE BIENESTAR

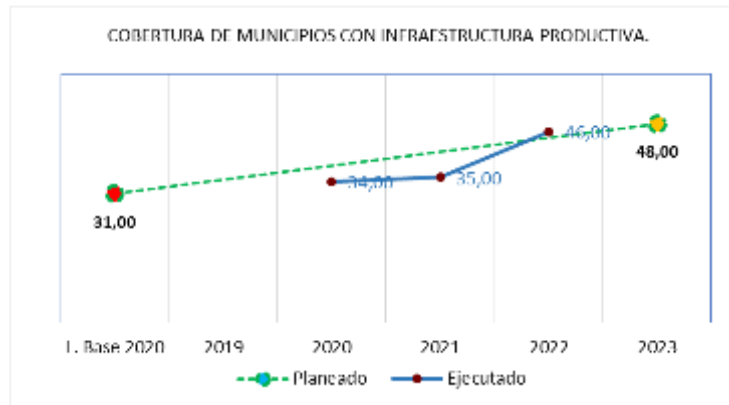
Descripción: Aumentar los municipios con infraestructura productiva y competitiva.	Cumplimiento 88%
--	----------------------------

Análisis del indicador:

Se han beneficiado 15 municipios más con Infraestructura mayor, representada en plazas de mercado y centros agroindustriales (Arbeláez, Bituima, Chipaque, Choachí, Guayabal de Siquima, Gutiérrez, La mesa, Pulí, San Francisco, San Antonio del Tequendama, Tocaima, Ubalá, Ubaté, Ubaque y Zipaquirá.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Secretaría de Competitividad

META DE BIENESTAR

Descripción:

Disminuir el déficit de cobertura de servicio público de energía eléctrica.

Cumplimiento

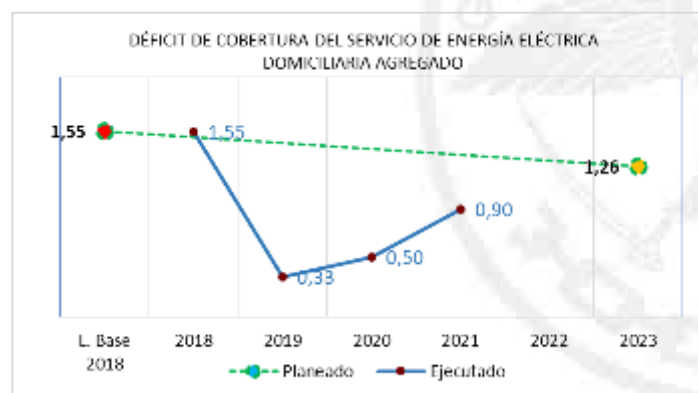
100%

Análisis del indicador:

Se toma como línea base la información registrada en el DANE para el censo de 2018 en donde se tenía un déficit de 1.55% correspondiente a 14.018 viviendas sin servicio de energía.

Al analizar el indicador con la encuesta nacional de calidad de vida realizada por el DANE; para el año 2021 se evidencia un déficit de 0.90% con lo cual la meta estaría en un cumplimiento del 100%.

No obstante lo anterior, la Secretaría de Minas, Energía y Gas realiza un análisis propio, tomando como línea base el número de viviendas sin servicio de energía censo DANE 2018 pero calcula el incremento en cobertura de acuerdo a las nuevas conexiones reportadas que para el caso son 572 viviendas nuevas conectadas al servicio de energía eléctrica. Según lo cual el déficit de cobertura se encuentra en 1.38%, lo cual evidencia un avance importante frente a la meta trazada y un cumplimiento del 58,6%



Fuente: Secretaría de Minas, Energía y Gas



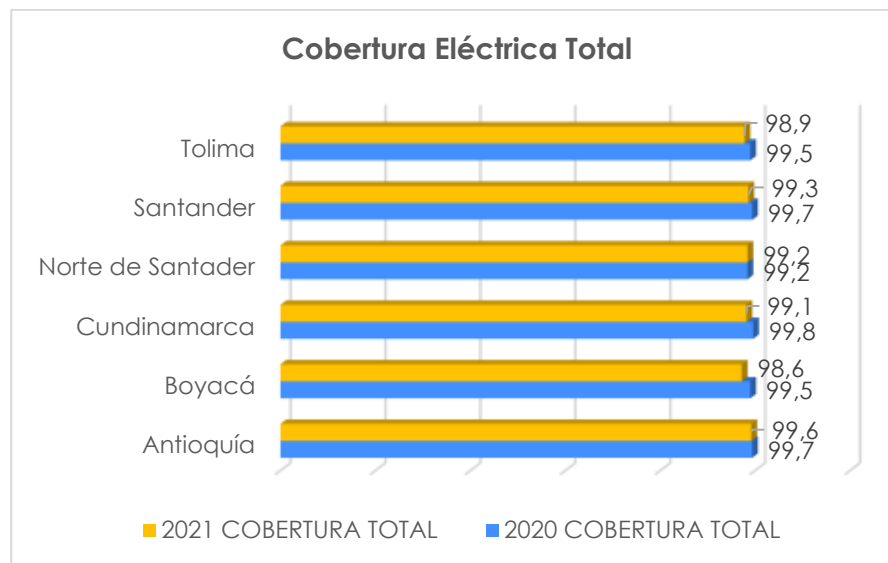
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Análisis Comparativo Departamental

% coberturas Depto	2020			2021		
	Cabecera	Centros Poblados y	COBERTURA TOTAL	Cabecera	Centros Poblados y	COBERTURA TOTAL
ANTIOQUÍA	99,9	98,8	99,7	99,9	98,5	99,6
BOYACÁ	99,9	98,9	99,5	99,9	97,3	98,6
CUNDINAMARCA	98,8	99,2	99,8	99,9	96,7	99,1
NORTE DE SANTANDER	99,7	97,3	99,2	99,7	97,1	99,2
SANTANDER	100	98,9	99,7	100	97,1	99,3
TOLIMA	100	98,5	99,5	99,9	96,5	98,9



Según las encuestas de calidad de vida desarrollada por el DANE la cobertura de energía eléctrica del departamento de Cundinamarca con relación a otros departamentos del país entre los años 2020 y 2021 se observa que a nivel nacional la cobertura de energía eléctrica ha disminuido con relación al índice de crecimiento poblacional, esta brecha se evidencia especialmente en la zona rural de los departamentos ya que en las cabeceras municipales se mantiene el índice de cobertura, no obstante Cundinamarca comprometido con mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses sus metas de energización se enfocan en brindar soluciones a esta población.

META DE BIENESTAR

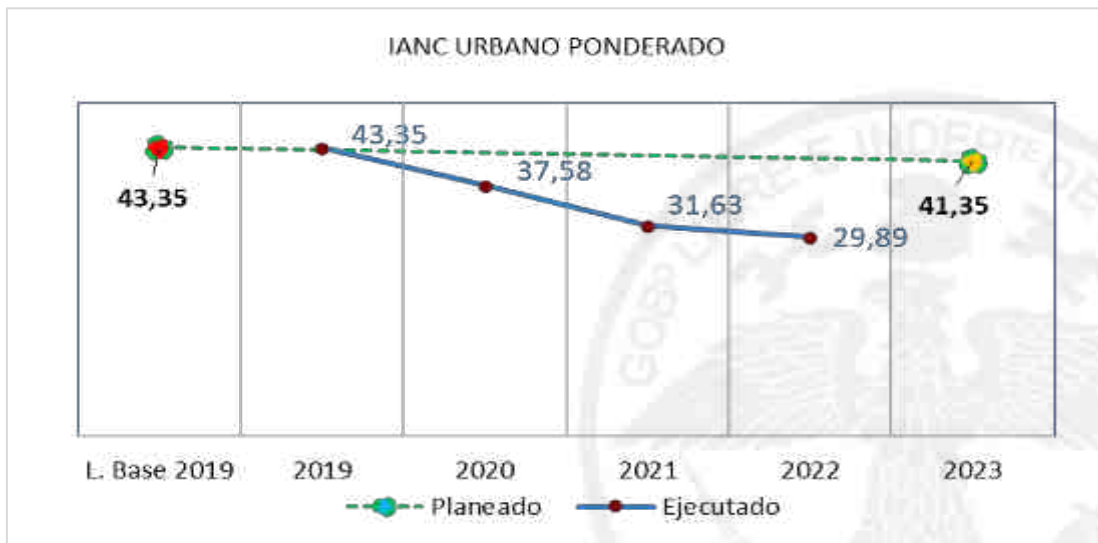
Descripción: Disminuir el índice ponderado de agua no contabilizada de los acueductos urbanos.	Cumplimiento 100%
--	--

Análisis del indicador:

Se observa una disminución importante en el promedio del IANC urbano del departamento en 13,46%, alcanzando y superando la meta proyectada en el Plan de desarrollo, pasando de 43,35% en 2019 a 29,89% en 2022; Cálculo que surge de contrastar el volumen de agua producida (macro medición) con el volumen facturado (micro medición).

Con acciones realizadas desde el departamento como (asistencia técnica operática, apoyo con equipos especializados en detección de fugas y entrega de suministros para disminución de pérdidas técnicas y comerciales) así como las acciones propias de prestadores directos.

En la información desagregada se observa que entre 2020 y 2022, 66 municipios han bajado su IANC, así mismo, 28 municipios presentan incremento en su índice de agua no contabilizada y 22 municipios entre los cuales presentan fallas en sus macro medidores, no cuentan con los mismos, no llevan registro o no reportan información completa que permita la comparación.



Fuente: EPC S.A. E.S.P., Según información tomada de prestadores Municipales

META DE BIENESTAR

Descripción: Incrementar la cobertura de acueducto rural.	Cumplimiento 92%
---	---------------------------------------



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis del indicador:

Según las cifras oficiales del DANE, se observa que los datos no son coherentes, ya que al multiplicar el porcentaje de cobertura con la población de acueducto rural para obtener las personas con servicio, este nos arroja que entre el año 2018 a 2019 debimos suspender el servicio de acueducto a 18.833 personas, mismo caso para los años 2020 al 2021 que nos arroja una suspensión del servicio de 62.850 personas, por lo que consideramos que la información no es confiable.

Por lo anterior, se revisó la información de la encuesta donde el DANE informa en sus notas que "La variación entre 2019 y 2020 del indicador de acueducto en los centros poblados y rural disperso, presenta un cambio de nivel asociado con el uso en la encuesta del marco geoestadístico elaborado a partir del CNPV-2018." , es por ello que los datos tienden a presentar grandes diferencias. También dice que se debe revisar el coeficiente de variación presentado en la encuesta, ya que a través de este indicador se puede saber si la información es de alta precisión, aceptable o de baja precisión, al realizar la revisión respecto a estas indicaciones encontramos que el 93% de los datos emitidos transmiten baja y aceptable precisión de las estimaciones.

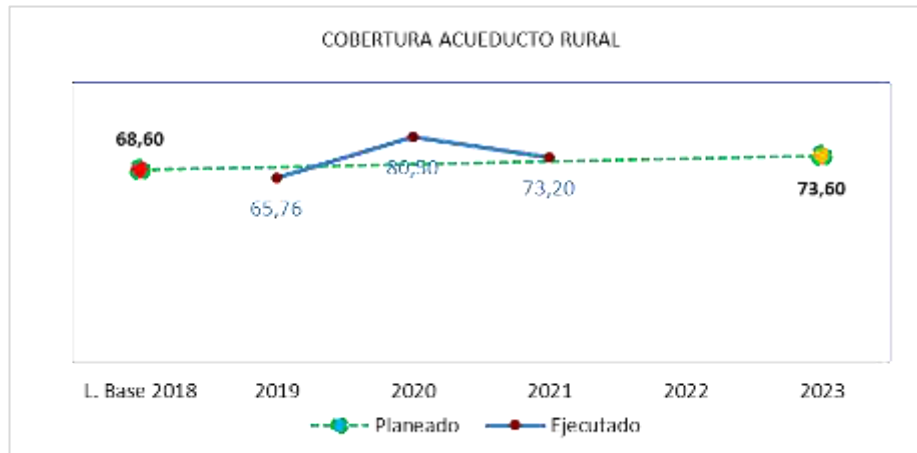
Empresas Públicas de Cundinamarca realizó los cálculos del indicador de cobertura de acueducto rural tomando los datos de la población proyectada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 emitido por el DANE, se inicia multiplicando la cobertura de la línea base del año 2018 y cada año la cobertura del año anterior y se suman las nuevas conexiones realizadas con los proyectos ejecutados por EPC año a año, es así que, como resultado tenemos los siguientes indicadores:

Año 2019: 68,97%	Año 2020: 68,56%
Año 2021: 68,76%	Año 2022: 69,49%

Viendo cómo cambia el comportamiento del indicador en fluctuaciones mínimas año tras año, pero su tendencia en el tiempo va hacia el alza, evidenciando un avance en la meta del 91%, presentando una coherencia en la información.

Lo anterior, corresponde al incremento en la población con servicio de acueducto en 29.520 habitantes nuevos, de los siguientes proyectos que corresponden a la optimización y ampliación del sistema de acueducto del Centro Poblado de Santandercito, municipio de San Antonio del Tequendama – Fase I: optimización de redes de acueducto, construcción para la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado El Puente, municipio de Villeta, construcción de las obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución del nuevo sistema de acueducto del río teusacá para beneficio del casco urbano y centros poblados del municipio de Sopó, y al terminar la primera convocatoria del programa agua a la vereda como resultado de los 80 acueductos beneficiados se conectaron al servicio de acueducto rural 4.973 nuevos usuarios, Construcción de las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillad sanitario, alcantarillado pluvial y el sistema de tratamiento de aguas residuales de la zona de expansión urbana en la parte baja de la vereda primavera del municipio de Guayabetal, con un valor de \$3.092 millones de pesos aproximadamente, donde se benefició a 887 personas al servicio, y 6 usuarios corresponden a nuevos con un total de 15 personas.





Fuente: DANE- Censo 2018 y Componentes déficit habitacional GEIH 2019 y 2020

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la cobertura de acueducto urbano.

Cumplimiento

97,59%

Análisis del indicador:

Según datos oficiales del DANE, entidad que informa en sus notas que "La variación entre 2019 y 2020 del indicador de acueducto urbano, presenta un cambio de nivel asociado con el uso en la encuesta del marco geoestadístico elaborado a partir del CNPV-2018.", es por ello que los datos tienden a presentar diferencias.

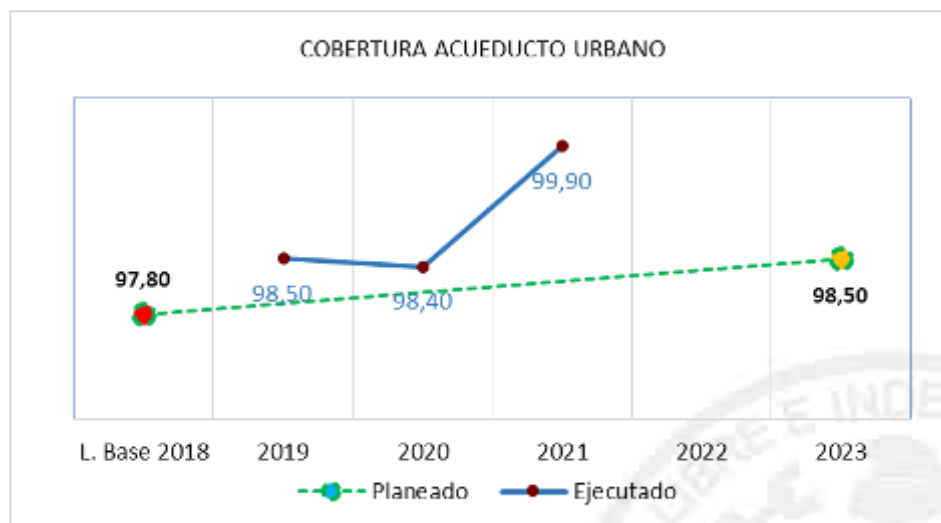
Empresas Públicas de Cundinamarca realizó los cálculos del indicador de cobertura de acueducto urbano tomando los datos de la población proyectada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 emitido por el DANE, se inicia multiplicando la cobertura de la línea base del año 2018 y a cada año la cobertura del año anterior y se suman las nuevas conexiones realizadas con los proyectos ejecutados por EPC año a año, es así que, como resultado tenemos los siguientes indicadores:

Año 2019: 97,79%	Año 2020: 94,31%
Año 2021: 96,79%	Año 2022: 96,13%

Vemos que el comportamiento de los indicadores tienden a la baja en pequeñas proporciones, pero cada año se conectan nuevas personas en menor cantidad, esto se debe también a la ejecución de los proyectos donde se han presentado dificultades en la ejecución por temas climáticos, se han presentado demoras en la obtención de avales y certificaciones por parte de entidades externas (ANI, INVIAS, CAR, ENEL entre otras), además para permisos de servidumbres, permisos de ocupación de cauce, permisos de vías, certificación del sistema eléctrico) y obtención de predios.

Como contribución a estas cifras, se incrementó la población con servicio de acueducto 292.274 habitantes nuevos, los proyectos corresponden a la Construcción de la PTAP de Villagómez, fue terminado al 100%, beneficiando a 248 nuevas conexiones para un total de 568 nuevos habitantes conectados. El proyecto Construcción de obras para la optimización del acueducto de la cabecera municipal de San Antonio del Tequendama

Fase II PTAP, fue terminado al 100%, donde se benefician a 471 conexiones nuevas para un total de 1034 personas nuevas conectadas. El proyecto Construcción del Acueducto para la Urbanización Villa de Jesús del municipio de Guaduas, fue terminado al 100%, el cual beneficia a 302 conexiones nuevas, para un total de 655 habitantes nuevos conectados, la optimización del acueducto de Manta, reposición del pozo subterráneo Deudoro Aponte del Sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Facatativá, Construcción de las Obras del Plan Maestro del Acueducto y Alcantarillado Municipio De Arbeláez, Optimización planta de tratamiento de agua potable casco urbano del municipio de Tibirita, beneficiando 2.217 habitantes del sector, debido a que no son personas nuevas conectadas, construcción de 150 conexiones intradomiciliarias en el municipio de Guataquí, construcción de 122 conexiones intradomiciliarias en el municipio de San Juan de Rioseco, construcción 39 conexiones intradomiciliarias del municipio de Choachí, construcción de 64 conexiones intradomiciliarias en el municipio de Venecia, Ampliación de red de acueducto tanque Charrasquero I y II y línea de distribución vía Nariño en el municipio de Girardot beneficiando 20.000 personas de las cuales 5.000 son usuarios nuevos al servicio.



Fuente: DANE- Censo 2018 y Componentes déficit habitacional GEIH 2019 y 2020

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la cobertura de alcantarillado rural.

Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

Según datos oficiales del DANE, la cobertura para alcantarillado rural en el año 2018 es de 92,86% este dato se debe a que se incluye como servicio de alcantarillado las personas que cuentan con unidad sanitaria.

Empresas Públicas de Cundinamarca realizó los cálculos del indicador de cobertura de acueducto rural tomando los datos de la población proyectada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 emitido por el DANE, a estos datos se les multiplica la cobertura de la línea base del año 2018 y a cada año la cobertura del año anterior y se suman las nuevas

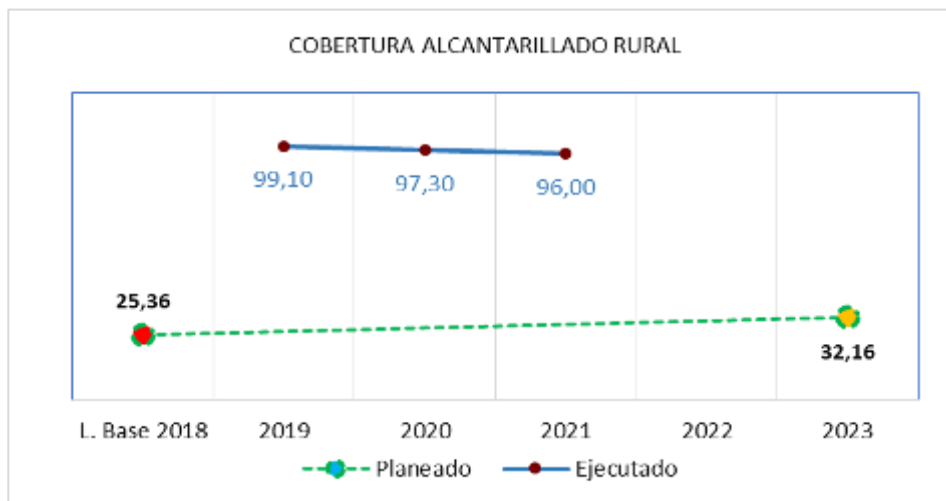


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

conexiones realizadas con los proyectos ejecutados por EPC año a año, es así que, como resultado tenemos los siguientes indicadores:

Año 2019: 92,86% Año 2020: 92,89%
 Año 2021: 92,92% Año 2022: 92,90%

Y el comportamiento del indicador se mantiene año tras año, pero su tendencia en el tiempo va hacia el alza, presentando una coherencia en la información.



Fuente: DANE- Censo 2018 y Componentes déficit habitacional GEIH 2019 y 2020

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la cobertura de alcantarillado urbano.

Cumplimiento

0%

Análisis del indicador:

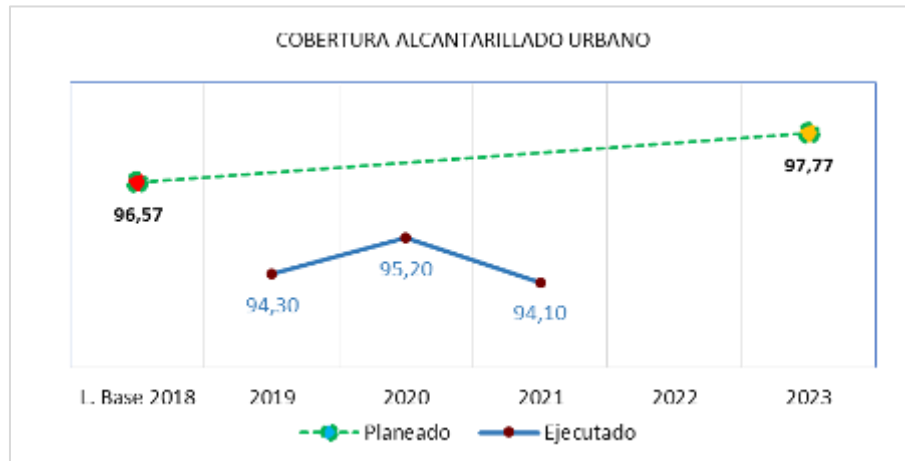
Según datos oficiales del DANE, que arroja la Encuesta nacional de calidad de vida - déficit habitacional, así: para el año 2019 el Departamento bajó su cobertura en alcantarillado urbano a 94,30%, para el año 2020, sube en 0,9 puntos la cobertura al 95,20,90%, y en el año 2021 nuevamente hay una caída de 1,1 puntos porcentuales llegando al 94,10%.

Respecto datos oficiales del DANE, se observa diferencia de datos por lo que consideramos que la información no es confiable.

Empresas Públicas de Cundinamarca realizó los cálculos del indicador de cobertura de acueducto rural tomando los datos de la población proyectada en los años 2020, 2021 y 2022 emitido por el DANE, a estos datos se les multiplica la cobertura de la línea base del año 2020 datos SISBEN y se suman las nuevas conexiones realizadas con los proyectos ejecutados por EPC año a año, es así que como resultado tenemos los siguientes indicadores:

Año 2020: 98,59% Año 2021: 96,76% Año 2022: 96,10%

Viendo cómo cambia el comportamiento del indicador en fluctuaciones mínimas año tras año, pero su tendencia se mantiene, entre los años 2021 y 2022 presentando una coherencia en la información.



Fuente: DANE- Censo 2018 y Componentes déficit habitacional GEIH 2019 y 2020

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la cobertura de servicio de aseo.

Cumplimiento

99,37%

Análisis del indicador:

Según datos oficiales del DANE, la cobertura que arroja la Encuesta nacional de calidad de vida - déficit habitacional para el año 2020 el Departamento pasó de 82,18% en el año 2018 a 99,20%, incrementando 17,02 puntos porcentuales y para el año 2021, sube a 99,50% en el servicio de aseo.

Respecto a estas cifras, vemos que los datos no concuerdan ya que al multiplicar el porcentaje de cobertura de aseo con la población total para obtener las personas con servicio, este nos arroja que entre el año 2018 a 2020 debimos incrementar el acceso al servicio de aseo a 956.476 personas, por lo que consideramos que la información no es confiable.

Empresas Públicas de Cundinamarca realizó cálculos propios del indicador tomando los datos de la línea base, la población proyectada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 emitido por el DANE, y las nuevas conexiones realizadas con los proyectos ejecutados por EPC año a año o cifras emitidas por los prestadores, es así que como resultado tenemos los siguientes indicadores:

Año 2019: 82,18%	Año 2020: 83,10%
Año 2021: 83,63%	Año 2022: 83,75%

Vemos cómo cambia el comportamiento del indicador en fluctuaciones mínimas año tras año, pero su tendencia en el tiempo va hacia el alza, evidenciando un avance en la meta del 99%, presentando una coherencia en la información.

Se incrementó la población con acceso al servicio de aseo en 214.985 habitantes nuevos, como contribución a estas cifras son las nuevas conexiones reportadas por los prestadores de servicios públicos de los municipios del Departamento.



Fuente: DANE- Censo 2018 y Componentes déficit habitacional GEIH 2019 y 2020

META DE BIENESTAR

Descripción:

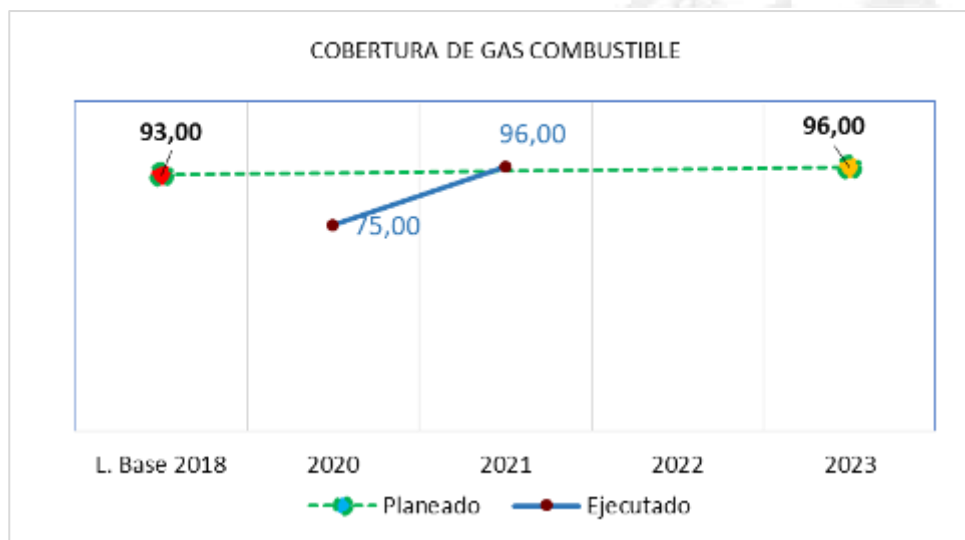
Incrementar la cobertura del servicio público de gas combustible por redes.

Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

Teniendo en cuenta Población Catastral del tercer trimestre del año 2022, el porcentaje de cobertura real residencial a la fecha es de un 95%, esto debido a que la población catastral ha aumentado, sin embargo al hacer uso de la Población Catastral base, la cobertura real residencial continúa en el 96%.



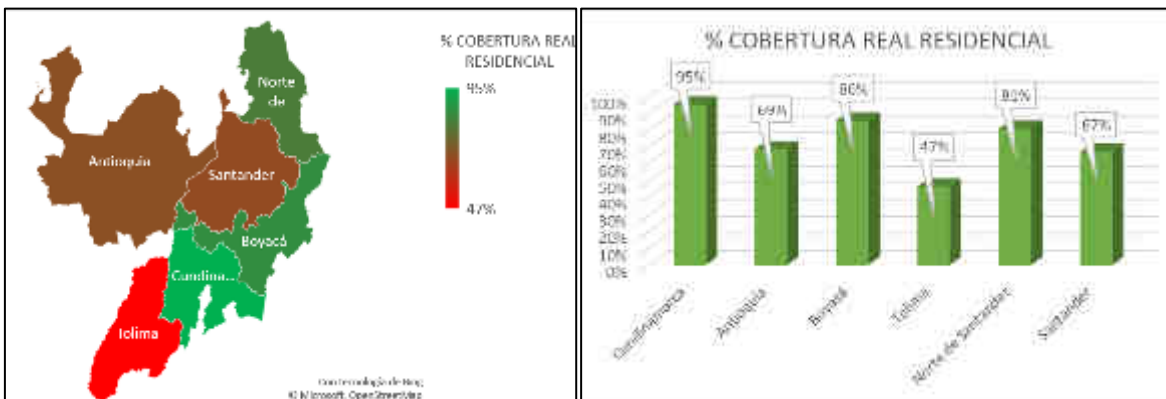
Fuente: Secretaría de Minas, Energía y Gas



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis Comparativo Departamental

DEPARTAMENTO	POBLACION CATASTRAL	TOTAL ANILLADOS	CONECTADOS RESIDENCIALES	COMERCIALES CONECTADOS	INDUSTRIALES CONECTADOS	TOTAL DE USUARIOS CONECTADOS	% COBERTURA RESIDENCIAL POTENCIAL	% COBERTURA REAL RESIDENCIAL
III Cundinamarca	842.979	801.854	803.336	14.340	272	817.948	95%	95%
III Antioquia	2.200.434	1.730.613	1.513.012	25.791	1.703	1.540.508	79%	69%
III Boyacá	296.481	261.433	254.008	8.510	39	262.557	89%	86%
III Tolima	775.909	371.603	360.973	4.856	97	365.928	48%	47%
III Norte de Santander	340.994	295.997	276.274	1.607	7	277.888	87%	81%
III Santander	822.294	567.317	553.137	9.474	76	562.689	69%	67%



META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la cobertura urbana de suministro de agua sin riesgo.

Cumplimiento

66.7%

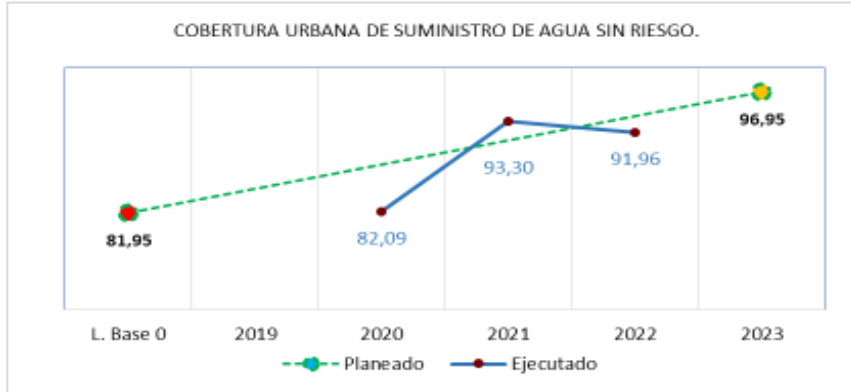
Análisis del indicador:

Se observa un avance importante en la meta proyectada en el Plan de desarrollo, incrementando la cobertura urbana de suministro de agua sin riesgo, pasando del 82,09% en 2020 a 91,96 en 2022, cálculo que se realiza tomando la población urbana proyectada sin riesgo sobre el total de la población urbana proyectada, datos DANE 2022.

Este avance corresponde a las acciones realizadas por el departamento como asistencia técnica que consiste en capacitación al personal operativo en planta en el manejo adecuado de los químicos para potabilización, revisión de procesos de mantenimiento diario de PTAP y realizar ensayos de tratabilidad del agua, así como las acciones propias de prestadores directos que consisten en inversión en mejoramiento de tubería de aducción (cuando hay desempate de la misma por remoción de suelos), mejoramiento de las bocatomas cuando las crecientes las dañan y el abastecimiento de insumos químicos para el tratamiento del agua.

En la información desagregada se observa que, en 2022, se encuentran 69 municipios sin riesgo, 38 municipios con riesgo bajo, 8 con riesgo medio y 1 sin información.

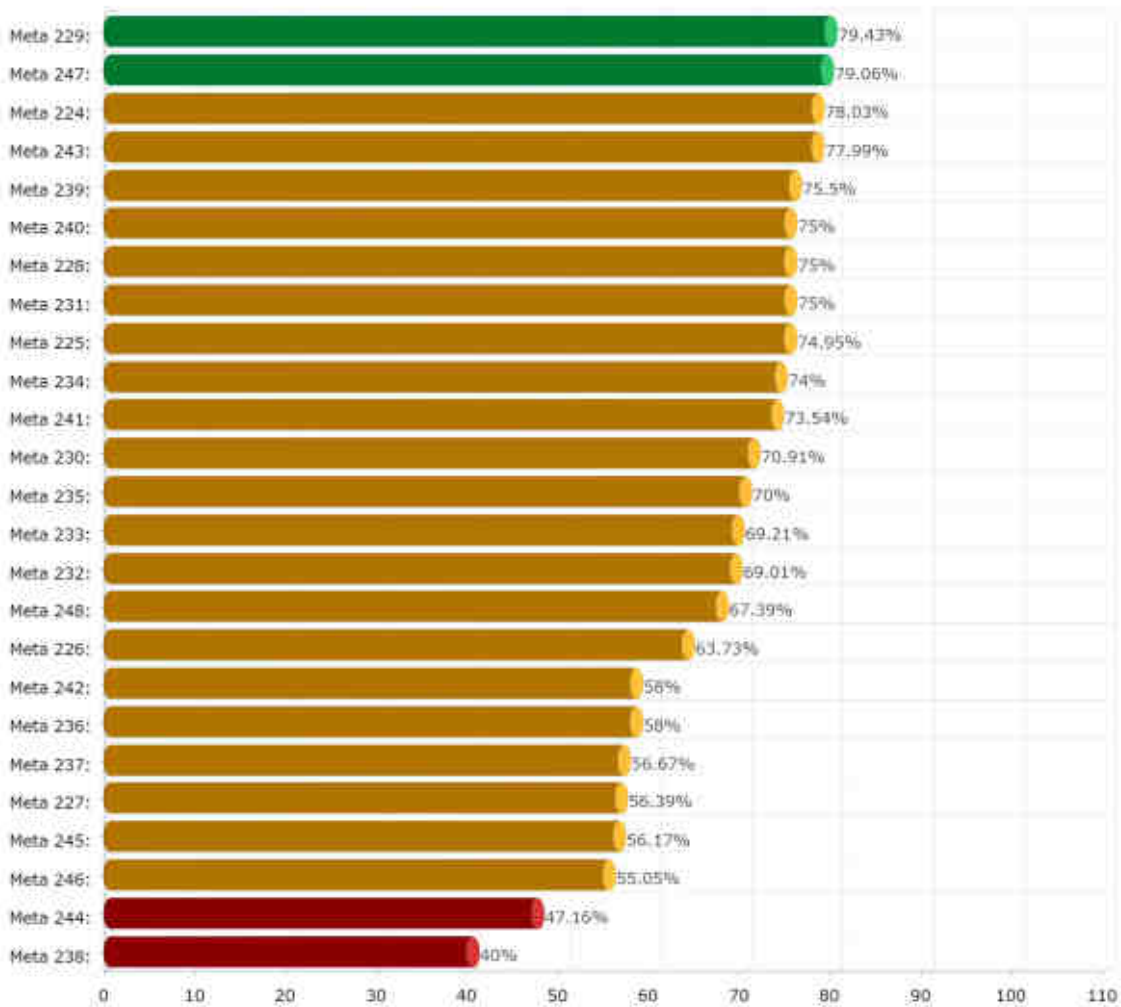
Índice de Riesgo de Calidad del Agua para consumo humano



Fuente: (IRCA) Secretaria de Salud Cundinamarca.

Indicadores Plan de Desarrollo Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



Bienes y Servicios Entregados

En Infraestructura:

- En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU financió el mejoramiento de 98,43 km de vías de primer orden, optimizando la transitabilidad y seguridad en las vías con tercer carril y segunda calzada, que propician mayor conectividad y reducción en los tiempos de desplazamiento en los cundinamarqueses con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$57.879 millones, beneficiando 17 municipios: Cajicá, Cáqueza, Chía, Chocontá, Fusagasugá, Granada, Guasca, Guatavita, Guayabetal, La Calera, Machetá, Manta, Paratebueno, Sesquillé, Silvania, Soacha y Zipaquirá.
- Remuneración a los Concesionarios Panamericana y Devisab por concepto de aportes de vigencias Futuras aprobados a través de la ordenanza 38 de 2009.
- Seguimiento a contratos Nacionales con una gestión no incorporada por valor de \$1.1 billones.

En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU financió estudios y diseños de 100 km para proyectos de infraestructura vial del Departamento con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$3.740 millones.

- Estudios y diseños de vías para mejorar la competitividad del departamento de Cundinamarca con FONDECUN.
- Estudios y diseños Nueva Conexión Vía Suba Cota.
- Estudios y diseños para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial del departamento de Cundinamarca.

En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU financió el mejoramiento de 119,67 km de vías de segundo orden del Departamento con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$140.966 millones, Vigencias Futuras Ordinarias 2023 por la suma de \$253.462,9 millones.

En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU se han rehabilitado de 69,73 Km de vías de segundo orden, realizando obras de mitigación en los sitios inestables que contribuyen a la seguridad vial del Departamento, por la suma de \$33.702 millones, Vigencias Futuras Ordinarias 2023 por la suma de \$72.296 millones.



- Operación y administración de vías no concesionadas a través de contratos con Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos que buscan preservar la integridad de los usuarios a través de grúas, ambulancias y agentes de tránsito (convenio con la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca).

En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU financió el mantenimiento rutinario de 999,93 km de vías concesionadas y no concesionadas en 23 municipios, diferentes puntos del Departamento con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$8.158,5 millones. Vigencias Futuras Excepcionales 2023 por la suma de \$5.668 millones.

En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU financió la intervención de 2.517 km de vías secundarias y terciarias en afirmado en 69 municipios del Departamento mediante combos de maquinaria con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$14.858 millones, Vigencias Futuras Excepcionales 2023 por la suma de \$4.600 millones.

- Administración, operación y mantenimiento de la maquinaria pesada a cargo del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU para la atención de la red vial en el Departamento de Cundinamarca.
- Adquisición de 16 combos de maquinaria, para la atención de vías de segundo y tercer orden de las 15 provincias y el municipio de Yacopí.

En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU financió intervenciones y obras en puentes del Departamento con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$17.525 millones, Vigencias Futuras Ordinarias 2023 por la suma de \$46.497,2 millones, Vigencias Futuras Ordinarias 2024 por la suma de \$15.000 millones y Vigencias Futuras Excepcionales 2023 por la suma de \$7.485,3 millones.

Durante la vigencia 2022, se ha intervenido 95 puentes permitiendo mejorar las condiciones de conectividad y reduciendo los tiempos de desplazamiento.

En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU atendió el 100% de las atenciones de emergencias presentadas en las vías y municipios del Departamento con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$14.021 millones. Vigencias Futuras Excepcional 2023 por la suma de \$8.000 millones.

- Atención de más de 384 eventos de emergencias viales en el Departamento durante la vigencia.



- Diagnóstico, estudios, diseños y atención y prevención a emergencias viales y de puentes en el departamento de Cundinamarca.
- Construcción de obras de emergencias viales en los municipios de Fusagasugá y Nocaima.
- Puente vehicular, en la vía que comunica al municipio de Madrid hacia el municipio de Facatativá en la vereda Moyano.



- Construcción Muros de contención: municipio de Medina en el sector Choopal; vía Mesitas del Colegio - Viotá K43+280; Vía Ubalá - Gachalá sector el Cogollo; Sibaté - Fusagasugá (K 19+050); Muro de Contención y alcantarilla en el sector sagrado corazón, vía Ubalá - Gachetá, en el K 00+ 500, entre otros.



- Construcción Baranda Metálica, puente vehicular que comunica el municipio de Gacheta y Gama.
- Puente vehicular, vía Departamental que comunica Pacho - Puente Capitán - Villagómez (Sector San Rafael)
- Estructuras de apoyo, vía que comunica al municipio de Une hacia el municipio de Gutiérrez sector el Salitre.



En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU financió el mejoramiento de 26.701,59 m2 de vías urbanas en 47 municipios del Departamento con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$26.221 millones, Vigencias Futuras Ordinarias 2023 por la suma de \$9.211,5 millones.

Para la vigencia 2022, se suscribieron 323 convenios y un contrato de obra para la construcción de placa huellas, con recursos del Presupuesto 2022 por la suma de



\$77.618 millones con avance de ejecución de 42.5013,92 m2 nuevos de placa huella beneficiando 80 municipios, para el mejoramiento de las condiciones de la red terciaria departamental, garantizando la conectividad y transitabilidad, fomentando las dinámicas competitivas y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Cundinamarca.

Adicionalmente se cuenta con recursos de Vigencias Futuras Ordinarias 2023 por la suma de \$8.670 millones y Vigencias Futuras Excepcionales 2023 por la suma de \$5.000 millones.

En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU se firmó el contrato para la intervención en centros históricos o sitios atractivos para el turismo del Departamento con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$1.861 millones.

En Movilidad

- Se realizaron Campañas de marcatón de bicicletas con un consolidado general de 720 bicicletas marcadas en la vigencia 2022 y se creó una base de datos donde se concentra la información de cada una de las bicicletas marcadas.



- Se han entregado 300 chalecos inteligentes y más de 1000 luces y accesorio para las bicicletas, a través de la campaña de sensibilización vial “Sí nos Conviene”, esta actividad se realizó en el peaje de calle 13 y contó con el apoyo de la concesión CCFC, el municipio de Soacha a través de su Secretaría de Movilidad, así como la Policía de Tránsito y Transporte seccional Soacha.



- En el marco del mes de la movilidad y del Foro Nacional de la Bicicleta se realizó el evento denominado “Travesía por la Vida” se desarrolló entre el Estadio el Campin de Bogotá pasando por Soacha, Sibaté y Fusagasugá donde la secretaria de transporte y movilidad garantizó un corredor seguro para los ciclistas con el acompañamiento de todos sus gestores de seguridad y promoción vial “GPS” El Foro Nacional de la Bicicleta es el evento ciudadano más importante



sobre el tema y escenario de discusión entre actores gubernamentales, sociales, entidades públicas y privadas, organizaciones y colectividades para abordar las acciones que con lleven a la preservación del ambiente, mitigación del cambio climático donde. Se contó con la participación más de 500 ciclistas del departamento.

- Sensibilización de 8.383 personas de 37 municipios del departamento de Cundinamarca en educación vial comportamientos de tránsito y cultura ciudadana.
- Se crearon 57 comités para los planes estratégicos de seguridad vial (PESV) y se crea un diagnóstico para construir los planes en seguridad vial de cada municipio visitado.
- A través de convenio con la "CAR "se Brindaron capacitaciones para "en bici al trabajo" y "en bici al colegio" con un alcance de 3.108 estudiantes de 21 Municipios, al Trabajo en bici que impacto a 343 personas de 3 municipios
- En el mes de la movilidad se logró la graduación de 2.000 Patrulleritos y la entrega de bicicletas para la estrategia 'Al Cole y al Trabajo en Bici' presentó dos grandes temáticas que impactarán, de manera favorable, la movilidad en el departamento. El primero, con la educación en niños de instituciones educativas públicas de los grados de primero a quinto de básica primaria, bajo el aprendizaje lúdico-pedagógico sobre seguridad vial, y el segundo, con relación sobre el uso de la bicicleta en Cundinamarca.



Plazas de Mercado

En la vigencia 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU financió intervenciones en el Departamento con recursos de Presupuesto 2022 por valor de \$49.434 millones, con estos recursos se han realizado intervenciones y/o construcciones en infraestructuras productivas del Departamento, beneficiando a 10 municipios: El Rosal, Guayabetal, Machetá, Manta, Pulí, Ricaurte, San Bernardo, Tocaima, Ubalá, Ubaté.



PLAZAS DE MERCADO INTERVENIDAS	
MUNICIPIO	DESCRIPCION
CHIPAQUE	Construcción centro de acopio en la vereda cerezos grandes 25% de avance físico
GUTIERREZ	Construcción edificación de la mujer tejedora cabeza de hogar 65%, de avance físico
GUAYABAL DE SÍQUIMA UBALÁ	Construcción de un centro de acopio para el sector campesino, avance físico 45%
ARBELÁEZ	Construcción de la plaza de mercado, avance físico 44%
LA MESA	Construcción del muro de contención en la plaza de mercado, avance físico 50%
SAN ANTONIO	Mejoramiento y adecuación de la plaza de ferias, avance físico 34%
ZIPAQUIRÁ	Adecuación plaza de mercado - central de abastos de Tequendama, fase 1, avance físico 45%
UBAQUE	Mantenimiento y adecuación de plaza de mercado, avance físico 60%
TENA	Adecuación de la plaza de mercado villa de la sal, avance físico 13%
	Mantenimiento construcción de la plaza de mercado, avance físico 10%
	Estudios, diseños y propuesta de intervención integral para la adecuación y construcción del centro agroturístico montanara, avance físico 30%

En la siguiente tabla se evidencia la asignación de recursos para las Plazas de Mercado municipales, recursos que ascienden a la suma de 130 mil millones de pesos, lo cuales beneficiarán a 584 mil beneficiarios

CONVENIOS PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA			
DNP			\$ 78.951.993.082
ICCU			\$ 50.924.217.576
MUNICIPIOS			\$ 573.460.119
TOTAL RECURSOS	CONVENIOS	PACTO	FUNCIONAL
CUNDINAMARCA			\$ 130.449.670.777

Durante la presente vigencia se han terminado cuatro obras de construcción y/o adecuación de infraestructura productiva.

- Mejoramiento y construcción fase II de la plaza de mercado del municipio de Tocaima. Convenio ICCU 370-2020.





- Adecuación del centro comercial plaza de mercado en el municipio de Villa De San Diego De Ubaté. Convenio ICCU 145-2020.



- Mantenimiento del centro mayorista de mercado del municipio de San Bernardo. Convenio ICCU 556-2021.



- Además se realizó la adquisición predio denominado el paisaje, casco urbano para la construcción de la plaza de mercado, centro multifuncional de comercialización de productos y servicios del municipio de Pulí. Convenio ICCU 627-2021.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Con el fin de mejorar la Infraestructura productiva para optimizar el proceso de comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales en el Departamento, la **Agencia** ha realizado intervenciones en unidades con mejoramiento de infraestructura menor agroindustrial con arreglos locativos o dotaciones en unidades productivas agroindustriales, (mantenimiento a centros de acopio, bodegas de almacenamiento y procesadoras agropecuarias entre otros

MUNICIPIO	NOMBRE	AVANCE FISICO	MUNICIPIO	NOMBRE	AVANCE FISICO
VILLAGOMEZ	ASOCAIPAL	100%	EL PEÑON	CENTRO ACOPIO EL PEÑON	100%
VILLAGOMEZ	LACPOR	100%	GACHALA	UNIDAD AGROINDUSTRIAL	100%
VILLAGOMEZ	SAN RAFAEL	100%	MANTA	CENTRO AGROINDUSTRIAL	100%
VILLAPINZON	PASO BLANCO GUANGUITA	100%	TIBIRITA	TRAPICHE COMUNAL	100%
VILLAPINZON	SANTA MARIA CHASQUEZ	100%	LA PALMA	LA HERMOSA	100%
VILLAPINZON	UNIDAD AGROINDUSTRIA L SOATAMA	100%	GRANADA	AGROINDUSTRIAL PLAZA DE FERIAS	100%
UBALA	AGROPUJANZA	100%	NOCAIMA 2	COMITÉ DE GANADEROS	100%
LA PALMA	CANTA GALLO	100%	LA PEÑA	PREDIO SEDE GENERAL SANTANDER	100%
TABIO	CENTRO ACOPIO LECHERO	100%	VERGARA	PLAZA DE MERCADO	100%
SUTATAUSA	PLANTA PILOTO	100%	FUSA 1	DE FINCA	100%
GUAYABETAL 1	AVIRREY	100%	FUSA 2	MOLINO II	100%
GUAYABETAL 2	BARACALDO	100%	VENECIA	CENTRO DE ACOPIO	100%
GUAYABETAL 3	JOSE REY	100%	PACHO	PLAZA DE MERCADO	100%
GUAYABETAL 5	TRAPICHE ENCENILLO	100%	SOPO	PLANTA CERES	100%
GUAYABETAL 6	TRAPICHE JABONERA	100%	GUAYABETAL 4	CAFÉ	70%
GUAYABETAL 7	TRAPICHE LA PALMA	100%	NOCAIMA 1	ASOPROPANOC	15%
GUAYABETAL 8	TRAPICHE TUNQUE	100%	CACHIPAY 1	ASFRUCA	65%
UNE	CENTRO INTEGRAL AGROPECUARIO	100%	CACHIPAY 2	LUKAIX PIEL SOBRE PIEL	100%
CHIPAQUE	ACOPIO POTRERO GRANDE	100%	QUIPILE 1	PLANTA DE MIELES FEDEPANELA	70%

MUNICIPIO	NOMBRE	AVANCE FISICO	MUNICIPIO	NOMBRE	AVANCE FISICO
FACATATIVA 1	JABES	100%	QUIPILE 2	TRAPICHE COMUNAL LA UNION	100%
FACATATIVA 2	BELLISIMO S.A.S.	100%	ANOLAIMA	PLAZA DE MERCADO	50%
GUAYABAL DE SIQUIMA 1	AGROSIQUIMA	100%	SILVANIA	QUINTA SAROCO	95%
GUAYABAL DE SIQUIMA 2	ASOQUAYCAFE	100%	ARBELAEZ	MEJORAMIENTO DE LOS BAÑOS DE LA PLAZA DE MERCADO	100%
BITUIMA	CUARTO DE MOLDEO LAS VIVIANAS	100%	SAN BERBARDO	PLAZA DE MERCADO	80%
SIBATÉ	ASOPAPA	100%	UBALA 2	CHOCOQUAVIO	10%
NIMAIMA 1	PLAZA DE MERCADO	100%	GACHETA	MUCHINDOTE	5%
SASAIMA	SERVIAGRO SAN ISIDRO EAT	100%	SUESCA	PLAZA DE MERCADO	20%
LA MESA	ASOFRUTEQ	100%	PARATEBUENO	ASOCIACION EL GAVAN	20%
			MEDINA	CENTRO DE ACOPIO DE SOYA	50%

Adicionalmente y con el fin de seguir adelante con el mejoramiento de la Infraestructura productiva para optimizar el proceso de comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, la Agencia realizó el proceso contractual para la contratación de obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de las unidades agroindustriales, a través de la convocatoria 002/2022 se fortalecerán a 10 organizaciones productivas con mejoramiento de la infraestructura menor, cada una por valores cercanos a los 50 millones. Inversión por cerca de 500 millones.

Plantas De Beneficio Animal

Con el objetivo de promover a las entidades territoriales la infraestructura y equipamiento adecuado para mejorar las condiciones de sacrificio y comercialización de productos cárnicos aptos para el consumo humano.

En la vigencia 2021 se suscribieron 16 convenios con los municipios de La Palma, Quipile, Tabio, Tibacuy, San Francisco, Útica, Chipaque, Pulí, Zipaquirá, La Calera, Anolaima, Girardot, Fómeque, Simijaca, Gachetá, Chía para la adquisición de maquinaria y equipos para el fortalecimiento de las Plantas de Beneficio Animal y el



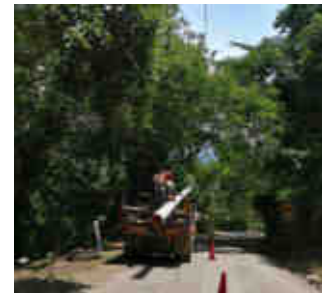
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

cumplimiento de la normatividad sanitaria emitida por el Invima. Inversión por cerca de 1840 millones.

Durante 2022 se realizó ejecución al 100% de 12 municipios 3 se encuentran el 80% de ejecución y chía se encuentra en proceso de liquidación.

Servicios Públicos domiciliarios para la competitividad

- Con la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en la zona rural del departamento se han conectado al servicio de energía eléctrica 755 nuevas viviendas, de las cuales se aportaron en 2022, 252 usuarios nuevos con energía eléctrica contribuyendo a la calidad de vida de las familias beneficiadas y de igual manera al progreso del Departamento.



- Se han conectado en el transcurso del cuatrienio 15.812 viviendas conectadas al servicio de gas combustible, de las cuales se han conectado en la vigencia 5.277 familias al servicio de gas combustible generando así beneficio de ahorro en los hogares beneficiados y una mejora notable en la salud sustituyendo el sistema de cocción de alimentos de leña y carbón por un sistema de distribución por redes.



NUEVOS USUARIOS GAS			
MUNICIPIO	USUARIOS CONECTADOS	MUNICIPIO	USUARIOS CONECTADOS
ANOLAIMA	13	BELTRÁN	35
CAPARRAPÍ	108	VILLAPINZÓN	50
COGUA	232	ZIPAQUIRÁ	259
EL PEÑÓN	15	QUIPILE	330
FUSAGASUGÁ	489	GUASCA	6
GAMA	9	NIMAIMA	26
JUNÍN	7	UBATE	115
LA PALMA	143	TABIO	336
NEMOCÓN	19	GRANADA	270
PACHO	151	GUTIERREZ	256



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

NUEVOS USUARIOS GAS			
MUNICIPIO	USUARIOS CONECTADOS	MUNICIPIO	USUARIOS CONECTADOS
PAIME	13	LA MESA	14
PUERTO SALGAR	256	TENA	309
SILVANIA	194	VENECIA	92
SUTATAUSA	401	FÚQUENE	353
TENJO	169	CHOCONTÁ	30
TIBACUY	215	GACHANCIPA	47
UBALÁ	24	GUADUAS	194
VILLAGÓMEZ	69	MOSQUERA	65
YACOPI	66		

- Se hace la entrega de estudios y Diseños para la construcción del centro de formación minero energético en el Departamento de Cundinamarca por 1.900 mts 2 de terreno en el Municipio de Guachetá, durante la vigencia se iniciaron los procesos de contratación tanto de interventoría como de construcción, los cuales ya fueron adjudicados, y contratados que en este momento se encuentran en ejecución.



Agua potable y Saneamiento Básico

- En la vigencia 2022, se continuo con el programa de asistencia técnica operacional para implementar los planes de acción que tiene como objetivo reducir las pérdidas técnicas en los sistemas de acueducto, se realizó la identificación de fugas imperceptibles en las redes de conducción y distribución, con el propósito de contribuir a la disminución del Índice de Agua No Contabilizada – IANC, y mejorar la calidad del servicio que se suministra a la población, esto se realiza a través del suministro de tubería, accesorios hidráulicos, válvulas reductoras de presión e instalación de macromedidores y micromedidores, entre otros materiales necesarios para la reparación y mejoramiento de los problemas encontrados durante el diagnóstico.
- Durante 2022 se lograron 7.252 nuevas personas conectadas al servicio de acueducto rural, de 152 152 sistemas de acueducto rurales en 72 municipios con el componente de fortalecimiento técnico en un 100% y se ejecutó en un 100% el componente institucional.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Se estructuró el programa AGUA A LA VEREDA con todos los requerimientos técnicos y legales necesarios para el desarrollo de este. En el marco del Plan de Aseguramiento 2021, el Programa agua a la vereda abrió convocatoria a la cual se presentaron 314 acueductos veredales, de los cuales serán beneficiados 150 con representación de las 15 provincias del departamento y 72 municipios de los 113 del PDA, lo que corresponde al 63.71% del Departamento. En el mes de octubre de 2022, se abrió la nueva convocatoria del programa AGUA A LA VEREDA donde se invertirán más de \$13.500 millones, para fortalecer a 170 acueductos.

En una primera fase, se beneficiaron a ciento cincuenta y dos (152) organizaciones de base comunitaria, prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto, los cuales son:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESTADOR	
TOCAIMA	Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal La Gloria	Asociación de Suscriptores del Servicio de Acueducto de la Vereda Santa Rosa
	Asociación Suscriptores del Servicio de Acueducto Santa Clara de la Vereda Zelandia	
APULO	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de Naranjalito	
EL COLEGIO	Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Colonia	Asociación de Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Vereda El Carmelo
VIOTÁ	Asociación de Suscriptores del Servicio de Acueducto Palermo Buenavista	Asociación de Usuarios Acueducto los Arrayanes
	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional de las Veredas de Arabia, Carolina, Neptuna La Ruidosa Pueblo de Piedra	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas de Quitasol y Jazmín
EL PEÑÓN	Junta de Acción Comunal Vereda de El Cobre	
TOPAIPÍ	Junta de Acción Comunal de Papatas	Junta de Acción Comunal Vereda Centro Oriente Sector Alto Chamuscados
	Junta de Acción Comunal Vereda Guachipay	
YACOPI	Junta de Acción Comunal de la Vereda Hatíco	Junta de Acción Comunal de la Vereda La Chapa
	Junta de Acción Comunal Vereda el Uve	Junta de Acción Comunal Vereda Alonso
	Junta de Acción Comunal Vereda El Banco	Junta de Acción Comunal Vereda San Luis
	Junta De Acción Comunal De La Vereda Churupaco	Junta de Acción Comunal de Vereda Azucena



MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESTADOR	
LA PALMA	Junta de Acción Comunal La Glorieta	Junta de Acción Comunal Vereda San Isidro
	Junta de Acción Comunal Vereda Lansillal	Junta de Acción Comunal Vereda Llanadas
	Junta de Acción Comunal Vereda el Hato Municipio La Palma	
PAIME	Asociación Acueducto Bucama Aguas Lejanas Asociación del Acueducto de la Vereda El Palmar	Asociación Acueducto Vereda Centro
CAPARRAPI	Asociación de Suscriptores del Acueducto de Las Veredas Cañabraval El Roble y Novillero Junta de Acción Comunal Vereda La Pita	Junta de Acción Comunal Vereda La Morada Parte Baja
GUADUAS	Asociación de Suscriptores del Acueducto Escuela Versailles	Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda La Cumbre Alta
PUERTO SALGAR	Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal Piedras Negras	Asociación de Usuarios Alto de La Virgen Acueducto Multiveredal La Tabla y Lajitas
	Junta de Acción Comunal Vereda de La Reynes	Junta de Acción Comunal Vereda Salamina
CHAGUANÍ	Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda de Montefrío Bajo	
ZIPAQUIRÁ	Asociación Acueducto El Caliche	Asociación de Suscriptores del Servicio de Acueducto el Manzano
SUBACHOQUE	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Santa Rosa	Asociación de Suscriptores del Acueducto Lagunitas
SIMIJACA	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de la Vereda Don Lope Sector Chata	
SUSA	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Chuzcal Timinguita	
SUTATAUSA	Asociación de Usuarios Acueducto Vereda Concubita	Asociación de Usuarios Acueducto Veredal de Ojo de Agua y Chipaquín
	Junta de Acción Comunal Vereda Mochila	Asociación de Usuarios de Acueducto Vereda Pedregal
MANTA	Junta de Acción Comunal de las Veredas de Salgado y Capadocia	Junta de Acción Comunal Vereda Salitre
TIBIRITA	Junta de Acción Comunal Vereda de Renquirá	Junta de Acción Comunal Vereda de Soatama
SOPÓ	Junta de Acción Comunal de la Vereda Carolina	
TABIO	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas Juaiuca El Carrón Juaiuca El Santuario y Defensa del Medio Ambiente	Asociación de Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios de Mazatas
GUACHETA	Asociación de Usuarios Acueducto La Puntica	
LENGUAZAQUE	Asociación de Suscriptores del Acueducto El Granadillo	Asociación de Usuarios del Acueducto El Arrayan Vereda Faracia Retamo

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESTADOR	
	Junta de Acción Comunal La Estancia	
NOCAIMA	Asociación de Afiliados del Acueducto El Naranjal	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de las Veredas Las Mercedes, San Agustín, San Pablo, Parte Alta, San José y Baquero
	Junta de Acción Comunal de Tobia Chica	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda La Concepción y Naranjal Parte Alta
SAN FRANCISCO	Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda El Peñon Alto Municipio de San Francisco	
VILLETA	Asociación de Suscriptores del Servicio de Acueducto de La Masata	Asociación de Suscriptores del Servicio de Acueducto Payande Alto de la Vereda Payande
	Asociación sin Ánimo de Lucro Vereda Quebrada Honda	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda San Isidro
CACHIPAY	Asociación de Usuarios del Acueducto Acuazicame	
SESQUILE	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda El Hato Sector la Capilla	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de la Vereda El Uval
SUESCA	Asociación de Suscriptores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Vereda Ovejeras	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Tenería
GUASCA	Comité Empresarial de Acueducto Floresta II y Peña Negra "CEAPFLOR2"	
JUNÍN	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Santa Bárbara	Asociación Usuarios de Abasto de Agua de la Vereda San Rafael
LA CALERA	Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario de la Vereda de Tunjaque	
UBALÁ	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto Veredal La Pichonera	Junta de Acción Comunal de la Vereda San Antonio-Inspección de Santa Rosa
ZIPACÓN	Asociación de Usuarios Acueducto Vereda Paloquemao Parte Alta	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural El Ocaso - ASUACOC
SILVANIA	Asociación de Usuarios del Acueducto Asoaguas Los Ribereños	Asociación de Usuarios del Acueducto de San José de Las Palmas y San José de La Pradera.
	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural de La Vereda Yayata	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de la Vereda Santa Isabel
TIBACUY	Asociación de Acueducto Vereda San Luis Chisque	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda La Vuelta El Ocho
ANOLAIMA	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas Balsillas Los Balsos, Corama San Isidro Y Matima	Asociación de Usuarios del Acueducto Vereda Santo Domingo

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESTADOR	
PACHO	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas del Palmar y La Mona	Asociación de Usuarios del Acueducto Vereda Timana Parte Baja
	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de La Cabrera	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de San Miguel y Guayabal
	Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Huertas	Junta de Acción Comunal de la Vereda El Pensil
SAN CAYETANO	Asociación de Usuarios Acueducto Puente Costal de la Vereda Chinga Tumbi	Asociación de Usuarios del Acueducto Quebrada Quinta La Peña de da Vereda Quebradas
	Asociación de Usuarios del Acueducto La Carrera Vereda de Pinipay	Asociación de Usuarios del Acueducto Quebrada Santa Ana de las Veredas Liria, Los Andes y Remanso
ALBÁN	Acueducto Veredal Los Alpes - Acualpes	Asociación de Usuarios de Servicio de Acueducto de da Vereda La María
BITUIMA	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de La Vereda Cambular Con Participación De Las Veredas Centro Y Periquito	
GUAYABAL DE SÍQUIMA	Acueducto de Manoa Cajón	
PULÍ	Junta de Acción Comunal Vereda La Quina	
SAN JUAN DE RIOSECO	Asociación de Suscriptores del Acueducto Ojo de Agua El Caucho	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda San Antonio
	Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal Santa Teresa Sector Alto del Arado	
VIANÍ	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Manillas Pan de Azucar	
QUIPILE	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de Peñas Blancas	
CABRERA	Asociación de Usuarios del Acueducto San Martín la Suerte	Junta de Acción Comunal Vereda Peñas Blancas
PANDI	Asociación de Usuarios de la Red Hídrica de la Vereda Mercadillo	Asociación de Usuarios del Acueducto Vereda el Caucho Sector Las Lajas
VENECIA	Asociación de Usuarios del Acueducto de Agualinda de las Veredas Reforma y Aposentos	Junta de Acción Comunal Vereda de Sabaneta Baja
	Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal Aposentos	
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	Asociación de Acueducto Veredal Vancouvert la Rambla Parte Alta	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Los Naranjos
	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural de Arracachal de la Vereda El Arracachal	Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado de la Vereda Cusio
LA PEÑA	Junta de Acción Comunal de la Floresta	Junta de Acción Comunal Vereda El Retiro
	Junta de Acción Comunal Vereda Galindo	
NIMAIMA	Asociación de Afiliados del Servicio de Acueducto de la Vereda Cañadas	Asociación de Usuarios del Acueducto Vereda Calamo



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESTADOR	
	Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Cañaditas Asociación de Usuarios del Acueducto El Platanillal Vereda Pinzaima	Asociación de Usuarios del Acueducto Vereda El Cerro
VERGARA	Junta de Acción Comunal Vereda Flandes	
CHOACHI	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas de Guaza Resguardo Sur y Rioblanco Asociación de Acueducto Veredal Granadillo Barronegro Asociación de Suscriptores Acueducto Rural El Chiflon	Asociación de Usuarios del Acueducto El Curi Sector El Chorro Negro Asociación en Pro del Acueducto Veredal Resguardo Alto Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas del Uval, Bobadillas, El Carrizo y Resguardo "UBOCAR ESP"
FOSCA	Asociación de Usuarios Acueducto Vereda Mesa de Castro	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda de Hoya
LA MESA	Asociación Gremial de Usuarios del Servicio de Acueducto de La Vereda Payacal	Corporación Agua Viva
TENA	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Sector Alto Averosa	
MEDINA	Junta de Acción Comunal Barrio La Manguita Junta de Acción Comunal la Vereda Palomas de Villanueva	Junta de Acción Comunal Vereda Choapal Junta de Acción Comunal Vereda de Gazatavena
PARATEBUENO	Asociación de Suscriptores del Servicio de Acueducto de La Inspección de Maya Junta de Acción Comunal de la Vereda de Boquerón Bajo	Junta de Acción Comunal la Libertad Vereda Caño Claro
GUTIÉRREZ	Asociación Acueducto Cerinza-Trapiche	Asociación Acueducto Rio Blanco
UNE	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Vereda Puente de Tierra	

Municipios beneficiados Agua a la Vereda, año 2022
Fuente: Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

- 170.439 nuevas personas beneficiadas con el servicio de acueducto urbano, importante resaltar algunos proyectos que contribuyeron a este logro:
 - ✓ Optimización planta de tratamiento de agua potable casco urbano del municipio de Tibirita, beneficiando 2.217 habitantes del sector, debido a que no son personas nuevas conectadas.
 - ✓ Construcción de 150 conexiones intradomiciliarias en el municipio de Guataquí.
 - ✓ Construcción de 122 conexiones intradomiciliarias en el municipio de San Juan de Rioseco.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ Construcción 39 conexiones intradomiciliarias del municipio de Choachí.
 - ✓ Construcción de 64 conexiones intradomiciliarias en el municipio de Venecia.
 - ✓ Ampliación de red de acueducto tanque Charrasquero I y II y línea de distribución vía Nariño en el municipio de Girardot, beneficiando a 20.000 personas de las cuales 5.000 son usuarios nuevos al servicio.
 - ✓ Construcción segunda etapa plan maestro de acueducto primera fase municipio el rosal, Cundinamarca.
- 2.408 personas nuevas conectadas al servicio de alcantarillado rural a través de proyectos de alcantarillado e instalación de unidades sanitarias como:
 - ✓ Construcción red de alcantarillado sanitario y pluvial centro poblado El Rudal, municipio de Zipaquirá, donde conecta 206 usuarios al servicio.
 - ✓ Mejoramiento red de alcantarillado municipio de Nocaima, beneficiando a 143 personas nuevas.
 - ✓ Construcción y optimización del plan maestro de alcantarillado del municipio de Pasca, beneficiando a 323 personas nuevas
 - ✓ Construcción del sistema de alcantarillado del centro nucleado La Esmeralda del municipio de Nilo, beneficiando a 864 nuevas personas

Unidades Sanitarias:

- ✓ Construcción de 58 unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Medina, donde se beneficiaron 102 personas.
- ✓ Construcción de 15 unidades donde beneficia 32 personas en el municipio de Agua de Dios.
- ✓ Construcción de 51 unidades beneficiando a 89 personas en el municipio de Ricaurte.
- ✓ Construcción de 51 unidades beneficiando a 84 personas en el municipio de Apulo
- ✓ Construcción de 52 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Vergara, donde beneficiaron a 105 personas.
- ✓ Construcción de unidades sanitarias en el municipio de Útica con 25 unidades y 48 personas beneficiadas.
- ✓ Construcción de unidades sanitarias en el municipio de Guayabal de Siquima con 19 unidades, 31 personas beneficiadas.
- ✓ Construcción de unidades sanitarias en el municipio de La Mesa con 50 unidades y 73 personas beneficiadas.
- ✓ Construcción de 100 unidades sanitarias beneficiando a 146 personas nuevas municipio de Tocaima
- ✓ Construcción de 39 unidades sanitarias beneficiando a 69 personas nuevas municipio de Ubalá



- ✓ Construcción de 40 unidades sanitarias beneficiando a 78 personas nuevas municipio de Quebradanegra
- 161.572 personas nuevas conectadas al servicio de alcantarillado urbano a través de la terminación de proyectos como:
 - ✓ Mejoramiento y optimización alcantarillado casco urbano, fase I municipio de Guasca.
 - ✓ Construcción y optimización plan maestro de alcantarillado del municipio de Pasca, beneficiando 1300 personas al servicio de los cuales 323 son usuarios nuevos.
 - ✓ Mejoramiento red de alcantarillado municipio de Nocaima, donde beneficia 1308 habitantes de los cuales 143 son usuarios nuevos al servicio.
 - ✓ Construcción de 375 conexiones intradomiciliarias en los municipios de Guataquí, de San Juan de Rioseco, Choachí y Venecia.
 - ✓ Canalización del vallado porvenir localizado en la calle 6 entre carrera 1 y 6, en el municipio de Funza, beneficiando una población de 32.633 habitantes.
 - ✓ Construcción a la optimización de la planta de aguas residuales centro poblado san roque, municipio de Gama.
- 172.565 personas nuevas con acceso al servicio público de aseo a través de:
 - ✓ Se adjudicó contrato de adquisición de los vehículos compactadores de La Calera, Villeta, Fusagasugá, Supatá, Gama, Gachalá y Gachetá, también se presentó la reformulación de Suesca, El Colegio, Ubaté, La Vega, Villapinzón, Anapoima y Caparrapí.
 - ✓ Se avanza en el proceso de "Revisión, Formulación, Ajuste y/o Actualización de los PGIRS para los municipios del Departamento de Cundinamarca" por un valor de \$ 423.450.776.
 - ✓ 54% de ejecución de la PARSO San Juan de Rioseco.
 - ✓ Se construyó el proceso técnico para la construcción de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos del municipio de El Colegio, que comprenden el presupuesto de la consultoría y la interventoría, así como la descripción de los estudios de ingeniería de detalle que garantizarán una adecuada implantación y puesta en marcha del proyecto.

Implementación de la estrategia para mejorar la calidad el agua

- Se terminó la optimización de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Tibirita, la cual ya inició su operación.



- Se realizó la aprobación del Plan de Aseguramiento 2022 – 2023, por un valor de \$43.110.593.205; con el que se proyecta beneficiar a 55 prestadores urbanos y 240 Localidades rurales del departamento de Cundinamarca.
- En la vigencia 2022, se continuo con el programa buenas prácticas sanitarias, con jornadas de asistencia técnica y capacitación a los operadores de las plantas de tratamiento de agua potable y saneamiento básico
- Adicionalmente, se estructuró el proyecto de instrumentación para dotar a prestadores de elementos de control para los procesos de potabilización de los sistemas y un proyecto de rehabilitación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable como estrategia para mejorar los procesos de potabilización que impacte en la calidad del agua suministrada.
- Se adelantaron las actividades de alistamiento, viabilidad de las plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, de los acueductos beneficiados, su estado es: (17 plantas Viabilizadas, 3 concepto Técnico y 9 tramite de viabilidad)

De igual manera se adelantó la segunda convocatoria para el programa + AGUA POTABLE, en el cual se presentaron 39 acueductos, de los cuales fueron seleccionados 25 acueductos, a los que se les solicito el recurso para el Diagnóstico, Diseño, viabilidad y construcción de la PTAP.

PROVINCIA	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR CONSULTORÍA	VALOR INTERVENTORÍA
Gualivá	Albán	Diagnóstico y diseño para la (PTAP) para la Asociación de Usuarios del acueducto rural de la Vereda Namay Municipio de Albán,	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Tequenda ma	Apulo	Actualización de los estudios y diseños de la (PTAP) para la Asociación de usuarios del Acueducto Interveredal Naranjal, Charcolargo y Salsedo Municipio de Apulo,	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PROVINCIA	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR CONSULTORÍA	VALOR INTERVENTORÍA
Sumapaz	Arbeláez	Diagnóstico y diseño para la (PTAP) para el Acueducto Veredal San Antonio - Santa Barbará Municipio de Arbeláez,	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Magdalena Centro	Beltrán	Diagnóstico y diseño para (PTAP) para Aguas de Beltrán S.A.S E.S.P. vereda Gramalotal Municipio de Beltrán,	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Tequendama	Cachipay	Diagnóstico y diseño para la (PTAP) para la Asociación de Usuarios del Acueducto Regional Zipacón, Cachipay, La Mesa Municipio De Cachipay,	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Oriente	Chipaque	Diagnóstico y diseño para PTAP para la Asociación de Suscriptores del Acueducto Rural de las Veredas Mular, Querente y Llanos Municipio de Chipaque,	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Sumapaz	Fusagasugá	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de Usuarios del Acueducto Leonardo Hoyos E.S.P. Municipio De Fusagasugá,	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Sabana Centro	Gachancipá	Actualización de los estudios y diseños de la PTAP para la Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda San José Municipio de Gachancipá.	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Ubaté	Guachetá	Actualización de los estudios y diseños de la PTAP para la Asociación de usuarios del Acueducto Regional de las Veredas de Ranchería Peñas, Frontera y Cabrera Municipio de Guachetá,	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677

PROVINCIA	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR CONSULTORÍA	VALOR INTERVENTORÍA
Guavio	Guatavita	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de usuarios del Acueducto Rural Vereda Carbonera Alta Municipio de Guatavita.	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677
Guavio	La Calera	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de Suscriptores del Acueducto Rural de Tres Quebradas Municipio de La Calera.	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677
Guavio	La Calera	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación Agropecuaria de Usuarios del Acueducto El Turín Municipio de La Calera.	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677
Tequendama	La Mesa	Actualización de los estudios y diseños de la PTAP para Asociación de Usuarios Acueducto Urbano y Rural de la Inspección La Esperanza Municipio de La Mesa.	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677
Tequendama	La Mesa	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de Usuarios Acueducto de las Veredas Doima, Hospicio y San Javier Municipio de La Mesa.	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Rionegro	La Palma	Actualización de los estudios y diseños de la PTAP para la Asociación de usuarios del Acueducto de la Vereda Minipi de Quijano Municipio de La Palma.	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Gualivá	Nocaima	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de Usuarios del servicio de Acueducto de las veredas, Las Mercedes, San Agustín, San Pablo, Parte Alta San José y	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677

PROVINCIA	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR CONSULTORÍA	VALOR INTERVENTORÍA
		Baquero Municipio de Nocaima,		
Rionegro	Pacho	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda de Pajonales, Llano de la Hacienda y La Ramada Municipio de Pacho.	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Tequendama	San Antonio del Tequendama	Diagnóstico y diseño para la PTAP para el Comité de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado de la Vereda Caicedo Municipio de San Antonio del Tequendama,	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677
Sumapaz	Silvania	Actualización del diagnóstico y diseño de la PTAP para la Asociación Acueducto Cafeteros Yayatá Municipio de Silvania,	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677
Sabana Occidente	Subachoque	Diagnóstico y diseño de la PTAP para la Corporación para la conservación y aprovechamiento racional del agua de las veredas Yeguera, Las Pilas, Tibagota y El Santuario municipio de Subachoque,	\$ 72.835.692	\$ 7.503.677
Ubaté	Tausa	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de usuarios del Acueducto de la Vereda Páramo Bajo Municipio de Tausa,	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677

PROVINCIA	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR CONSULTORÍA	VALOR INTERVENTORÍA
Sumapaz	Tibacuy	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de Acueducto de la Vereda Albania Municipio De Tibacuy,	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677
Sumapaz	Venecia	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de usuarios del acueducto Veredal Aposentos Municipio de Venecia.	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677
Tequendama	Viotá	Diagnóstico y diseño de la PTAP para la Asociación de usuarios del Acueducto Regional de las Veredas de Arabia, Carolina, Neptuna, La Ruidosa, Pueblo Piedra, Glasgow, Calandaima y Magdalena Municipio de Viotá.	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677
Sabana Occidente	Zipacón	Diagnóstico y diseño para la PTAP para la Asociación de usuarios del Acueducto rural de las Veredas La Cabaña - La Capilla Municipio de Zipacón.	\$ 58.974.572	\$ 6.075.677

Listado Acueductos Programa Más Agua Potable
Fuente: Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Dificultades

- Demoras en los trámites de expedientes tarifarios ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG
- Trámites de permisos de cruces especiales en vías nacionales y departamentales, así como también los permisos de cruces sobre fuentes hídricas ante las corporaciones autónomas regionales.
- Dificultades de entrega de materiales a los operadores, por parte de los productores, que retrasan la ejecución de las obras.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Aumento de precios en insumos y materias primas, genera que muchos proyectos no tengan viabilidad financiera, a pesar de ser precios regulados.
- Aprobación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del Plan de Aseguramiento de 2022 – 2023.
- Cambios climáticos que han impedido la terminación de proyectos, estos también generan suspensiones.
- Demoras en los procesos de reformulación, para adición de recursos a proyectos para mayor alcance, para inclusión de ítems no previstos.
- Suspensiones por procesos de autorización de permisos.
- Demoras en procedimientos de modificatorios contractuales.
- Demoras en respuestas por parte de los mecanismos cuando los proyectos se llevan a reformulación.
- Permisos pendientes que dependen de entidades externas.
- Demoras en la obtención de certificación de población beneficiada por parte de los municipios.
- Demoras en los modificatorios de inclusión de ítems no previstos.
- Dificultades en la obtención de permisos ambientales.
- Suspensiones por permisos viales.
- Demoras en las modificaciones de ajustes de diseños, donde se llevan proyectos a reformulación.
- Suspensiones por actualizaciones de pólizas.
- Cambios climáticos que han impedido la terminación de proyectos, estos también generan suspensiones.
- Dificultad en la obtención de permisos por las entidades de la CAR y/o Corporinoquia como permisos de vertimientos, permisos de ocupación de cauce, permisos viales.
- Demoras en las viabilidades de los componentes eléctricos por parte de Enel Codensa.



- **VEHÍCULOS COMPACTADORES:** En la ejecución del contrato de vehículos compactadores, se han presentado dificultades tales como: el transporte de las cajas compactadoras desde México a Colombia, soportada en la poca disponibilidad de contenedores; retraso en el proceso de fabricación de las cajas compactadores de 25y3 debido a la poca existencia y altos precios del acero; se han presentado retrasos en la expedición de la ficha técnica de homologación lo que retrasa la nacionalización y ensamble de los equipos; y dificultades en el ensamble de la caja al chasis. Se radicó el proceso de incumplimiento del contrato de Compraventa EPC-PDA-CV-411-2021 a la Dirección de Gestión Contractual el 2 de agosto, debido a que el contratista no ha cumplido con las fechas de entrega.
- Falta de experiencia técnica en los municipios para la formulación y ajuste de los proyectos para la adquisición de vehículos compactadores.
- **PARSO San Juan de Rioseco:** El contrato de obra pública No. 198 de 2020 y el contrato de interventoría No. 052 de 2021 para la construcción de la PARSO San Juan de Rioseco ha presentado dificultades en su ejecución
 - ✓ Se suspendieron debido a las fuertes lluvias que ocasionaron deslizamientos impidiendo el paso del material y el desarrollo normal de la obra.
- Necesidad de Adición al contrato de obra toda vez que las conexiones externas eléctricas no quedaron contempladas. Para tal fin en mesa de trabajo del 26 de septiembre de 2022 el municipio se comprometió a realizar estudios y diseños necesarios para la reformulación de la PARSO, y a tramitar la factibilidad eléctrica por parte de ENEL.
- Retrasos en la viabilidad de las plantas del programa más agua potable.

1.2.2.4 Programa: Nuevos mercados + oportunidades

Objetivo

Promover la generación de productos diversificados, sofisticados y tecnológicamente actualizados, que permitan la apertura de mercados a los diferentes sectores económicos.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar el puntaje del pilar 8 "Entorno para los negocios" del Índice Departamental de Competitividad.

Cumplimiento

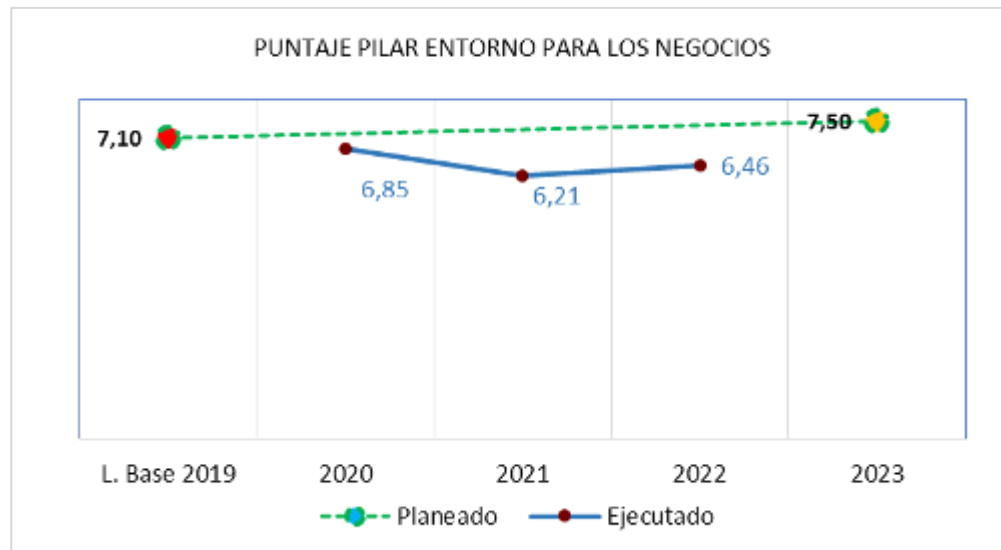
0%



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis del indicador:

Entorno para los negocios, se compone de 6 indicadores distribuidos en 2 subpilares - Para el año 2022 Cundinamarca subió 2 posiciones con respecto al recalcuro de 2021- se ubica en el puesto noveno. Sin embargo, desde 2019 año de la línea base, el puntaje departamental ha disminuido, actualmente se encuentra 1,04 puntos por debajo del valor esperado para 2023.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis comparativo

Departamental

Para el año 2022 Bogotá D.C, el Archipiélago de San Andrés y Atlántico lideran el pilar de entorno para los negocios, con puntajes de 9,97, 8,69 y 8,21 sobre 10. Para el año 2021 Cundinamarca ocupaba el puesto 11 con un puntaje de 6,21 sobre 10; no obstante, para el año 2022 ascendió al puesto 9 con un puntaje de 6,46 sobre 10, superado por departamentos como: Magdalena, Bolívar, Risaralda, Valle del Cauca, Antioquia, atlántico, el Archipiélago de San Andrés y Bogotá D.C.

META DE BIENESTAR

Descripción:

Mantener los subsidios a la tasa y al ICR (incentivo a la capitalización rural), a productores agropecuarios rurales asignados.

Cumplimiento

77.09%

Análisis del indicador:

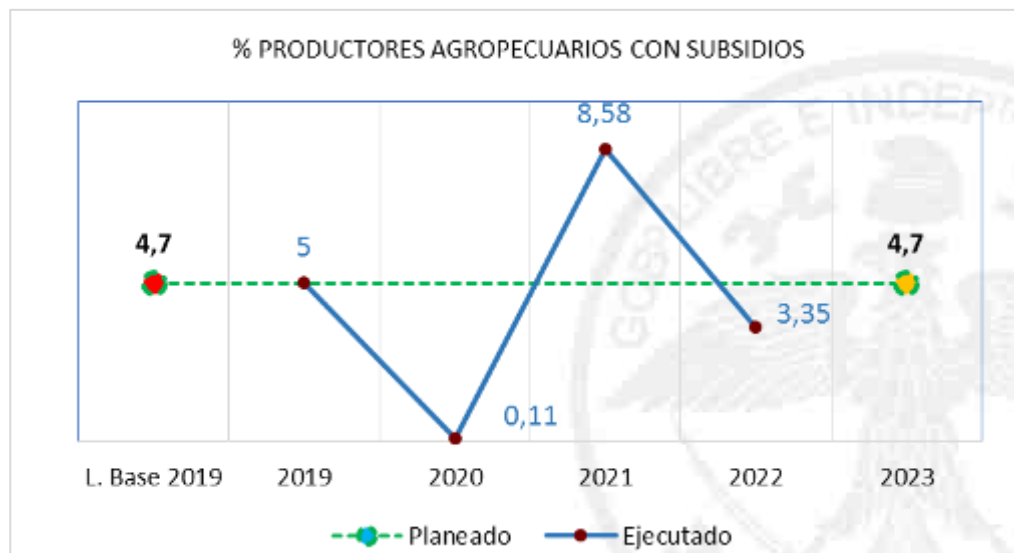
Línea base: cartera de redescuento 31 dic de 2019 (30.198 créditos)

Mantener los créditos otorgados a los productores agropecuarios con los incentivos ICRCUND y LECCUN. 4.66% equivale a 1.407 créditos cada año para alcanzar un acumulado en créditos de 5.628 (1.407 x 4 años).

La meta planteada es mantener y el avance ha presentado tendencia fluctuante.

- En la vigencia 2020 la cartera de redescuento reportada son 45.894 créditos (4.66% = 2.139 créditos) solo llegamos a otorgar 52 créditos lo que equivale a un avance del 0.11%. Se observa un descenso significativo en otorgamiento de incentivos a los productores agropecuarios por la declaratoria de emergencia por COVID-19.
- En la vigencia 2021 la cartera de redescuento reportada fue 36.637 créditos (4.66% = 1.707 créditos) se otorgaron 3.144 créditos lo que equivale al 8.58%. Lo cual denota un ascenso superior a lo esperado, ya que comenzó el proceso de reactivación económica lo que ocasiono que se duplicara los créditos otorgados.
- Al 31 de diciembre la información reportada por FINAGRO está al 30 de noviembre de 2022 indicando una cartera de redescuento de 34.147 créditos (4.66% = 1.591 créditos) se han otorgado 1.143 créditos es decir, un avance de 3.35%. lo cual denota un leve descenso teniendo en cuenta que LEC a nivel nacional cerro en varias líneas quedando solamente con recursos Mujer Rural y Reactivación Económica.

El total de créditos otorgados acumulado es de 4.339 y muestra un 77.09% avance de cumplimiento.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - información FINAGRO

META DE BIENESTAR

Descripción:

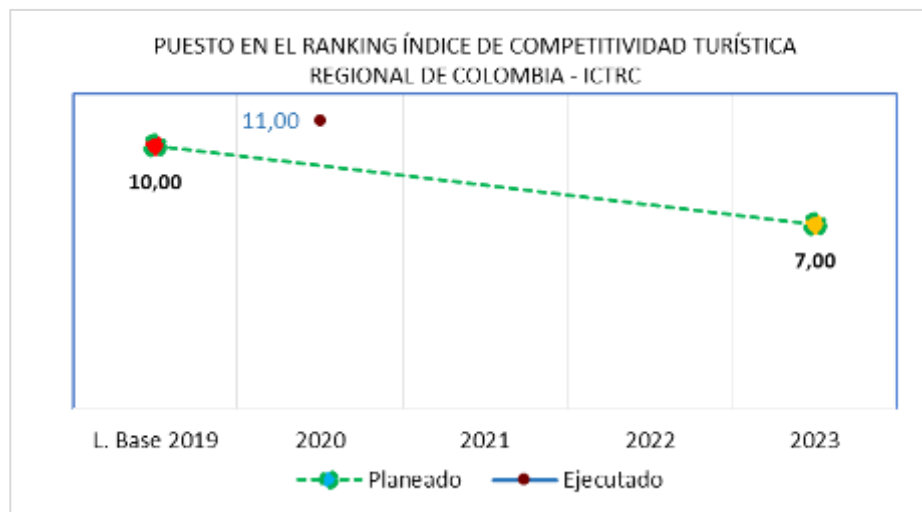
Alcanzar el puesto 7 en el índice de competitividad turística regional de Colombia.

Cumplimiento

0%

Análisis del indicador:

Mediante la reactivación económica ha mejorado en cuanto el ingreso de turistas extranjeros, y continua su puesto 11 a nivel nacional, con el incremento del Presupuesto de inversión destinado al turismo mejorara el índice de competitividad para el 2022, se continuará trabajando articuladamente con los actores del sector para desarrollar estrategias que potencialicen el departamento.



Fuente: Centro de Pensamiento Turístico

Análisis Comparativo

La estrategia turística “Pueblos Mágicos” nacida en México hace aproximadamente 20 años es referencia hoy para Colombia como un caso de éxito en el turismo local. Es importante mencionar que en Colombia también se desarrolla bajo el mismo nombre en el Valle del Cauca un proyecto que busca fomentar el turismo en la región. Sin embargo, nuestro proyecto “Pueblos Dorados”, inspirado en la experiencia mexicana busca ir más allá y vincular las industrias culturales y creativas con el fin de enriquecer las experiencias de los visitantes en los seis (6) pueblos pilotos en Cundinamarca.

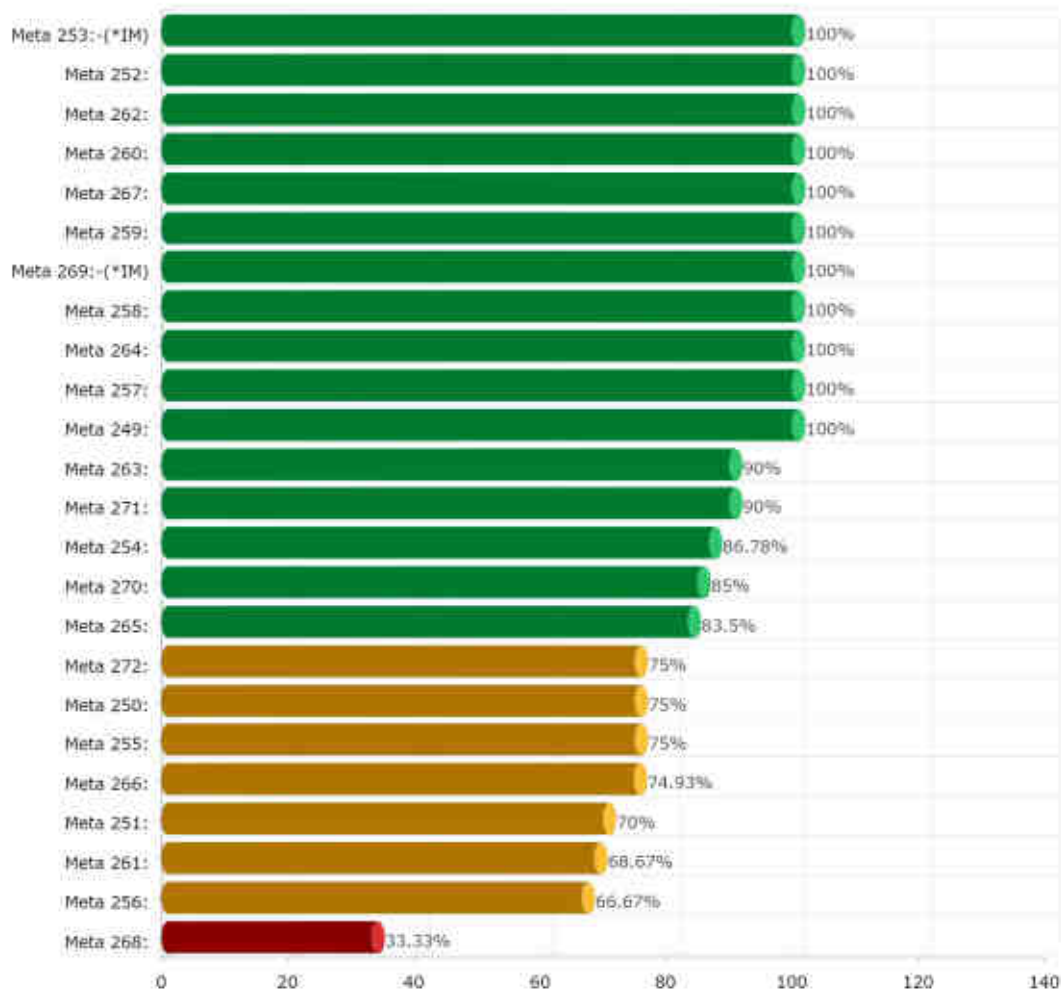
El Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca a diferencia de otras entidades públicas que replican estos proyectos, (En el Valle y en México) busca incentivar desde la parte cultural el nacimiento de industrias creativas que puedan ser sostenibles y que aprovechen nuestra riqueza cultural que se ha tejido alrededor de la Leyenda del Dorado para enamorar a turistas y locales de nuestra historia y por ende del patrimonio de nuestros pueblos dorados.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Indicadores Plan De Desarrollo Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



Bienes y Servicios Entregados

A pequeños y medianos productores agropecuarios se han apoyado con mecanismos financieros de alivio inmediato en cada uno de los eslabones de la producción, tales como la compensación a la tasa de interés, compensación a capital de los créditos e Incentivo Complementario al ICR, entre otros. Lo que buscamos es que los productores que disponen de tierra y mano de obra tengan también el acceso al capital necesario para emprender nuevos proyectos o sostener los ya existentes y la manera de beneficiarlos es a través del acceso al crédito formal como fuente de financiación más inmediata y segura para impulsar sus proyectos productivos.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

En consecuencia se celebró Contrato Interadministrativo con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, destinando recursos, para la administración de recursos para la implementación, asignación y otorgamiento de los diferentes instrumentos financieros, como incentivos y subsidios al crédito en las condiciones establecidas en el plan operativo y en atención a las políticas definidas por el departamento de Cundinamarca, distribuidos para cada uno de los componentes, así:

Componente 1. – Incentivo Territorial A La Capitalización Rural - ICRCUND:

Es un beneficio económico que, con recursos apropiados por el Gobierno Departamental, se otorga a pequeños y medianos productores que realicen nuevas inversiones en el sector agropecuario del Departamento, siempre que estas se ejecuten a través de crédito redescotado en FINAGRO, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos. El ICRCUN, se podrá otorgar a personas que en forma individual o colectiva desarrollen en el Departamento de CUNDINAMARCA un proyecto de inversión que incluya uno o más de los destinos que establezca el Departamento, los cuales podrán ser o no beneficiados con el ICR Nacional.

Se aclara que los productores que accedan al Incentivo Territorial CUNDINAMARCA – ICRCUND no podrán acceder al subsidio de tasa de interés LEC CUNDINAMARCA, así mismo los productores solo pueden acceder una única vez al Incentivo Territorial CUNDINAMARCA – ICRCUND siendo aplicable este beneficio durante la vigencia del convenio.

Componente 2. – Línea especial de crédito territorial Cundinamarca - LECCUND:

Es un apoyo al crédito, a través del cual se habilitan Líneas de Crédito en condiciones preferenciales (Línea Especial de Crédito "LEC"), en las que se otorga un subsidio a la tasa de interés de un crédito, a una persona que financie de manera parcial o total las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.

En esta vigencia 2022, se otorgaron 1.143 créditos así:

- A través del Incentivo Territorial ICRCUND se beneficiaron 408 productores con una inversión de \$1.368 millones de pesos apalancando operaciones por valor de \$ 8.302 millones de pesos. Entre los destinos con mayor demanda se encuentra: Construcción infraestructura agrícola y pecuaria, construcción beneficiaderos de café y trapiches paneleros.
- Respecto al incentivo del subsidio a la tasa de interés LECCUND, se han beneficiado en la vigencia 2022 un total de 735 productores con una inversión de \$ 1.432. millones de pesos que apalancan operaciones de crédito por la suma de \$ 9.589 millones de pesos.



Componente 3. Educación Financiera:

- Terminada la segunda fase; se realizaron 1226 visitas de seguimiento y reforzamiento de esta temática directamente al 30% de los productores beneficiados en 106 municipios del Departamento. La información recolectada arrojó los siguientes datos: (1) El 85% de los productores visitados tienen conocimiento del crédito agropecuario. (2) El 50% de los productores visitados identifican el flujo de caja de la empresa familiar agropecuaria. (3) El 53% de los productores visitados reconocen los aportes no financieros y como afectan su calidad de vida. (4) El 56% de los productores visitados identifican como funcionan las finanzas de la microempresa rural. (5) El 71% de los productores visitados reconocen la importancia del registro de cuentas para hacer crecer la microempresa rural. (6) El 90% de los productores visitados utilizan adecuadamente el crédito agropecuario.

El acumulado de Créditos Agropecuarios otorgados es 4.339 a la misma cantidad de productores. La inversión realizada total en lo corrido del cuatrienio es de \$9.928 millones de pesos.

Eventos Campesinos:

Con el objetivo de promover las relaciones de intercambio entre productores y consumidores, a través de la organización social, la asociatividad y la consolidación de alianzas, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha trabajado constantemente en resaltar el trabajo del campesino y su valioso aporte al desarrollo económico, social y cultural del departamento. Es por eso que en la vigencia 2022 se han realizado 64 eventos así:

- Kits de mercados campesinos Beneficiando 30 eventos en igual número de municipios con Kits que contienen: carpas, mueble stand, canastillas, mesas plegables, caretas de protección facial, trajes anti fluidos, delantales, manteles entre otros, beneficiando a 252 productores de tres asociaciones (AGROFAGUA – ASOSUPATA y ASOGAUNE) y 27 alcaldías con una inversión de \$ 633 millones de pesos.
- Kits de Ferias Ganaderas Beneficiando 25 eventos en igual número de municipios con Kits que contienen: Fenbendazol, ivermectina, Prazicuanate, Antihistamínico, Antiinflamatorio, Antipirético, Analgésico, Antiinflamatorio a base de dipirona, Antidiarreico, Calcio, Mochila ganadera, Suero energético, Jeringas diferentes tamaños, jaquimón riata ganado, jaquimón riata caballo, jaquimón en cuero para ganado, capa con capucha impermeable, maletín térmico, prenda poncho, gorra, canguro de pierna, portadiablo, alicate diablo, tijera yunque, destetador plástico entre otros,



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

beneficiando a 2.663 productores con una inversión de \$240 millones de pesos.

- Kit feria ganadera adicional (1 evento): Apoyando a 10 municipios del departamento con una inversión de \$25.793.449
- Ruedas de negocios (2 eventos): Permitiendo el acercamiento entre comerciantes de la región: La primera de compras públicas para operadores del ICBF en articulación con la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca y la segunda que se realizó en el municipio de la Mesa en trabajo conjunto también con la Agencia de Comercialización y Corabastos. Participaron un total de 6 municipios (Anolaima, Arbeláez, La Mesa, Quipile, San Antonio del Tequendama y Silvania) beneficiando a 28 productores con una gestión por especie de buses para transportar a los productores por valor de \$2.400.000.
- Acompañamiento Logístico (6 eventos) Inversión realizada de \$75.240.732 para realización de:
 - ✓ Trabajo articulado para realización de Expo Cundinamarca que se llevó a cabo en el municipio de Girardot del 13 al 16 de octubre
 - ✓ Acompañamiento a feria empresarial en el municipio de Cajicá con el apoyo del SENA y la Alcaldía Municipal
 - ✓ Evento realizado en el Departamento del Huila con piscicultores de Cundinamarca en temas de asociatividad
 - ✓ Evento realizado en el municipio de Guasca con piscicultores de Cundinamarca en temas de asociatividad.
 - ✓ Apoyo y acompañamiento logístico para mercado campesino realizado en la Plaza de Bolívar en trabajo articulado con la RAPE y la Agencia de Comercialización.
- 1. Mesa Nacional Sanchainchi en las instalaciones de la Gobernación el municipio 28 productores.
- **Apoyo Logístico para realización de mercados campesinos y agro vitrinas:** Eventos realizados en lo corrido del cuatrienio 238, con una inversión total del departamento de \$4.106 millones, más \$ 604 mil pesos gestionados para capacitación, en solo 2022 se apoyaron **(51 eventos)**: Con una inversión por parte del departamento de \$532 millones (\$93 millones en Mercados campesinos y \$ 439 millones Agro vitrinas) y como mecanismo de apoyo a los productores cundinamarqueses, se brinda un acompañamiento logístico para la realización de:



- ✓ Mercados campesinos (10 eventos) donde se ha beneficiado a 332 productores de 35 municipios quienes realizaron ventas por valor de \$ 73.000.000.
- ✓ Agrovitrinas (41 eventos) realizados en la Gobernación de Cundinamarca beneficiando a 457 productores del departamento de 45 municipios con un total de ventas de \$ 172.550.000.

	Productores	Municipios	Vigencias	Municipios
Panelaton	asociaciones	7	2020	Villeta, Nimaima, Guayabal de Siquimia, Guaduas, Sasaima, Quebradanegra y Nocaima
Mercaton	792	24	2020	Guasca, La Calera, Sasaima, El Peñón, Paime, Nocaima, Caparrapí, Guaduas, Quipile, La Peña, Nilo, San Antonio del Tequendama, Gutierrez, Caqueza, Chipaque, Villapinzón, Soacha, Tena, La Mesa, Madrid, Villeta, Silvania, Viotá, Zipaquirá
Circuitos Cortos de Comercialización	990	12	2020	Bojacá, Guayabal de Siquimia, Nocaima, Sasaima, Vianí, Villeta, Nilo, Cajicá, La Vega, Cota, Pacho, Zipaquirá
Fortalecimiento Caficultores	179	28	2020	Anolaima, Arbeláez, Cachipay, Caparrapí, Chaguaní, El Colegio, Fusagasugá, Guaduas, Guayabal de Siquimia, Guayabetal, La Mesa, La Palma, La Vega, Pacho, Quipile, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San de Río seco, San Francisco, Sasaima, Silvania, Supatá, Tibacuy, Venecia, Vergara, Vianí, Villeta, Viotá
Kits Mercados Campesinos		8	2020	San Antonio de Tequendama, Cachipay, Ubaté, Pasca, La Calera, San Francisco, Caqueza, Gachancipá
Kits Ferias Ganaderas		11	2020	Tena, Lenguazaque, Anolaima, La Mesa, Simijaca, Sesquilé, Tibirita, Guayabal de Siquimia, Guasca, Tocaima, Vianí



	Productores	Municipios	Vigencias	Municipios
Kits Ferias Pesqueras		6	2020	Girardot, Nariño, Guaduas, Puerto Salgar, Guataquí, Beltrán
Capacitaciones	15	1	2021	Medina
	84	35	2021	Sasaima, Ubaté, El Rosal, Caparrapí, Chipaque, Villeta, Chocontá, Pacho, Nimaima, Bituima, San Juan de Río Seco, Mesitas del colegio, La Mesa, Gutiérrez, Arbeláez, Madrid, Facatativá, Cabrera, Soacha, Fusagasugá, Supatá, Utica, Chaguaní, Chía, Silvania, Guasca, Zipaquirá, Venecia, Cota, Carmen de Carupa, la Palma, Tocaima, Cáqueza, Subachoque, Fómeque
Mercados Campesinos Localidades de Bogotá	376	62	2021	Apulo, Arbeláez, Bojacá, Cabrera, Caparrapí, Caqueza, Carmen de Carupa, Chaguaní, Chía, Chipaque, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, El Rosal, Facatativá, Fómeque, Funza, Fusagasugá, Guachetá, Guaduas, Guasca, Guataquí, Gutiérrez, La Calera, La Mesa, La Vega, Machetá, Madrid, Manta, Mosquera, Nemocón, Nocaima, Pacho, Paratebuena, Pasca, San Antonio de Tequendama, San Juan de Río Seco, Sasaima, Sesquilé, Sibaté, Silvania, Soacha, Sopó, Subachoque, Suesca, Supatá, Susa, Sutatausa, Tena, Tibirita, Tocaima, Ubalá, Ubaté, Útica, Venecia, Vianí, Villeta, Viotá, Yacopí, Zipacón, Zipaquirá
Ruedas de Negocio	1299			
Circuitos Cortos de Comercialización	6			
Agrovitrina	587			
Agroexpo	254			
Kits Mercados Campesinos	521	30	2021	Anolaima, Cajicá, Chipaque, Choachí, Cucunubá, Guaduas, Gutiérrez, Madrid, Mosquera, Nimaima, Nocaima, Pacho, Quebradanegra, Sasaima, Tibirita, Villeta, Viotá, Zipaquirá, Carmen de Carupa, Fosca, Gachalá, Granada, Guatavita, Jerusalén, La Peña, Machetá,

	Productores	Municipios	Vigencias	Municipios
				Puerto Salgar, Susa, Venecia, Vianí
Kits Ferias Ganaderas	170	18	2021	Arbeláez, Caqueza, Carmen de Carupa, Gachetá, Guaduas, Medina, Pasca, Quebradanegra, Quetame, Tocaima, Ubalá, Ubaté, Útica, Vergara Villeta, Zipaquirá, Girardot, Puerto Salgar
Kits Mercados Campesinos	252	30	2022	Albán, Anapoima, Beltrán, Bituima, Bojacá, Caparrapí, Chaguaní, Chía, Chocontá, Cota, El Colegio, El Peñón, Gama, Guachetá, Guayabetal, Nilo, Pandí, Paratebueno, Pulí, Quipile, Silvania, Subachoque, Suesca, Supatá, Sutatausa, Tibacuy, Tocancipá, Topaipí, Une y Villagómez.
Kits Ferias Ganaderas	2663	25	2022	Apulo, Cabrera, Cogua, El Rosal, Fómeque, Funza, Fúquene, Fusagasugá, Junín, La Palma, La Vega, Manta, Nemocón, San Bernardo, San Cayetano, San Juan de Río seco, Sibaté, Sopó, Tabio, Tausa, Tenjo, Ubaque, Villapinzón, Yacopí y Zipacón.
Ruedas de Negocio	28	6	2022	Anolaima, Arbeláez, La Mesa, Quipile, San Antonio del Tequendama y Silvania
Apoyo logístico a mercados campesinos	332	35	2022	Apulo, Arbeláez, Cajicá, Cachipay, Chía, Cogua, Fómeque, Funza, Fusagasugá, Gachalá, Gachetá, Gama, Guasca, Junín, La Palma, La Peña, La Vega, Madrid, Mosquera, Pacho, Quipile, San Bernardo, San Francisco, Sesquilé, Sibaté, Silvania, Soacha, Sopó, Susa, Tabio, Tenjo, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Vergara
Apoyo Logístico - Agrovitrinas	457	45	2022	Albán, Anolaima, Apulo, Arbeláez, Bituima, Cachipay, Cajicá, Caparrapí, Chía, Chipaque, Chocontá, Cogua, Cota, El Rosal, Facatativá,



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Productores	Municipios	Vigencias	Municipios
			Fosca, Funza, Fusagasugá, Guasca, Guatavita, La Calera, La Palma, La Vega, Mosquera, Paime, Pandí, San Bernardo, San Francisco, Sesquilé, Sibaté, Silvania, Soacha, Sopó, Susa, Sutatausa, Tabio, Tocancipá, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Venecia, Vianí, Villeta, Zipacón, Zipaquirá.
Acompañamiento Logístico	75	31	2022
			Arbeláez, Caparrapí, Caqueza, Chipaque, El Peñón, Fosca, Fusagasugá, Gama, Guaduas, Guasca, Guayabetal, Gutierrez, La Palma, Macheta, Medina, Pacho, Paime, Pandí, Paratebueno, Quetame, San Bernardo, Silvania, Tibirita, Topaipí, Ubalá, Ubaque, Uña, Venecia, Villagómez, Villapinzón, Yacopí

Beneficiarios por proceso - Información SADR

- Fondo de emprendimiento Departamental – FED. La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico adelantó dos convocatorias para la vigencia 2021: una con el municipio de Cota, donde se beneficiaron 204 empresas y la otra a nivel departamental, donde se beneficiaron 138 empresas. El objetivo de estas convocatorias fue la creación y fortalecimiento de las empresas legalmente constituidas, por medio de un apalancamiento financiero (capital semilla) que les permita desarrollar y consolidar sus ideas de negocio, de una manera sostenible. Se realizaron inversiones en materias primas, insumos y muebles y enseres.
- Para la vigencia 2022 se realizó la contratación de profesionales como apoyo y seguimiento a los emprendimientos apoyados en la Convocatoria 1 denominada " Cundinamarca emprende y se reactiva"; la gestión de recursos del Sistema general de Regalías : para la Convocatoria a micro negocios y emprendimientos del Departamento con el proyecto "Implementación de una estrategia de reactivación económica para el progreso y la competitividad de micro negocios y Emprendimientos en el departamento de Cundinamarca" en los municipios de Anapoima, Apulo, Caparrapí, El Peñón, Fómeque, Gachalá, Gachetá, Guataquí, Lenguazaque, Manta, Pasca, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, Soacha, Sopó, Tenjo, Ubaque, Útica, Vergara y Yacopí.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Apoyo segundo convocatoria al municipio de Cota por medio de un apalancamiento financiero (Capital semilla) desarrollando y consolidando sus ideas de negocio de una manera sostenible.

- Apoyo a emprendimientos. 3.500 (vigencia 2021- 2500 y vigencia 2022- 1000) emprendimientos apoyados, en el marco de las acciones para la reactivación económica, con la dotación de kits, maquinaria, equipos e insumos fortaleciendo los procesos productivos.



- Programa “Primero lo nuestro” (vigencia 2020). Compra de panela, papa, frijol, huevo y café a 67 Mipymes, teniendo en cuenta los costos de producción y garantizando precios justos, acorde con la capacidad productiva de la región, mediante la conexión de la oferta con la demanda.

- Acceso al Crédito. Para la vigencia 2020 se adelantaron dos convenios, con los cuales se colocaron 1330 créditos (vigencia 2020 597 y vigencia 2021 733) con tasa de intereses compensada, cuyo objetivo fue fortalecer el crecimiento y consolidación de las empresas y potencializar su incursión en los mercados.

- Fortalecimiento a Mypimes: En el sector comercio hemos apoyado a 10.475 Mypimes (1.500 vigencia 2020 , 7.080 vigencia 2021 y vigencia 2022 1895) en temas de rutas de fortalecimiento empresarial y de habilidades, suministro de materiales e insumos a sus procesos económicos, a través de programas tales como: financiamiento, entrega de recursos económicos, dotación de maquinaria, entrega de insumos, transformación digital, asistencia técnica y socio empresarial que con llevan a mejorar los procesos productivos y la sostenibilidad en el mercado de sus productos.



- Reactivación económica. Para la vigencia 2020 se suscribieron 47 procesos contractuales con municipios, para la implementación de estrategias de recuperación económica y el fortalecimiento del sector comercial afectado por las consecuencias de la pandemia del COVID-19. Para la vigencia 2021 se adelantó convocatoria para reactivación económica FASE III donde se beneficiaron 2103 personas de 115 municipios.



- Centros de Integración y Productividad Unidos por el Desarrollo - CIPUEDO. La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico ha fortalecido los 15 Centros de Integración y Productividad Unidos Por el Desarrollo - CIPUEDO en los municipios de La Mesa, Ubaté, San Juan de Rio Seco, Pacho, Madrid, Sesquilé, Facatativá, Gachetá, Guaduas, Zipaquirá, Cáqueza, Villeta, Sibaté, Girardot, Pasca a través de contratación de gestores y profesionales que apoyan en las provincias los diagnósticos, asistencias técnicas, socialización de la información para acceder a las convocatorias tanto departamentales como nacionales, créditos ofertados a Mipymes, acompañamiento en asuntos jurídicos, capacitación a empresarios en temas relacionados con las formas jurídicas para la creación de empresa, emprendimiento y modelo CANVAS, mercadeo y posicionamiento y asesoría en estructuración de proyectos. Con una cobertura de 1671 personas.



- Eventos de comercialización. Se realizaron 20 eventos de venta directa (Vigencia 2021 17 eventos y para la vigencia 2022 3), reduciendo la intermediación; lo cual genera un mayor ingreso a los productores.
- Adicionalmente, se implementó el espacio denominado Tienda Cundinamarca KUNA MYA, para promocionar los productos del Departamento y mejorar la comercialización de estos.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	NÚMERO DE PRODUCTORES Y MUNICIPIOS BENEFICIADOS					
	2020	# municipios	2021	# municipios	2022	# municipios
Fondo de emprendimiento empresarial			342	58		1
Emprendimientos			2500	102	1000	83
Fortalecimiento empresarial	1500	100	7080	101	1895	23
Fortalecimiento empresarial			816	65	843	64
Eventos agropecuarios			17		3	

- Teniendo en cuenta el trabajo realizado por el equipo de **Marca Cundinamarca y el comité**, durante la vigencia de los años 2020, 2021 y 2022, los resultados alcanzados durante esta vigencia, en cada uno de los 4 componentes, beneficiando entre otros a 12 empresas, 13 artesanos, 7 operadores turísticos y 23 municipios, son los siguientes:
 - ✓ **Fortalecimiento Administrativo:** Para establecer los lineamientos técnicos, administrativos, jurídicos y procedimentales, que garanticen la perdurabilidad en el tiempo de la Marca Cundinamarca se **expide el Decreto 391 del 2022, así mismo se** diseña el plan estratégico de promoción de la marca Cundinamarca y se logró la actualización del manual de imagen de la marca Cundinamarca donde se definen los usos correctos de la misma y las marcas sectoriales derivadas.
 - ✓ **Posicionamiento y Difusión:** En este componente ejecutamos acciones que permiten dar a conocer y promocionar la marca Cundinamarca y las bondades del territorio a nivel nacional e internacional, en la que se logró la participación protagónica de la marca Cundinamarca en eventos tales como: Expo Malocas en la ciudad de Villavicencio, Routes Américas 2022 en el estado de Texas en USA, Anato Bogotá 2022 y difusión de la estrategia a través de la radio en emisoras de alcance nacional como Caracol Radio y Melodía Estéreo.
 - ✓ Se actualizaron los contenidos del sitio web de la Marca Cundinamarca en las secciones de turismo, artesanías y sector agroindustrial.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ Así mismo, se realizó la actividad “**Descubre Cundinamarca: Un plan de película**” con **Cine Colombia** en la que se contrató una pauta comercial para cine con un video en **18 salas de cine** a nivel nacional en 7 ciudades; Bogotá, Cali, Medellín, Villavicencio, Armenia, Barranquilla, Bucaramanga y 3 municipios, Fusagasugá, Chía y Soacha donde se promocionaron las riquezas turísticas del departamento.



- ✓ Para la estrategia de Apropiación el equipo de marca Cundinamarca ha centrado sus acciones en generar sentido de pertenencia y apropiación por el departamento y el reconocimiento de la marca a través de acciones tales como concurso de fotografía liderado por la Secretaría de Prensa y comunicaciones **Descubriendo Cundinamarca** en el que participaron **534** cundinamarqueses mostrando los mejores paisajes del territorio, **Talento Cundinamarqués**, iniciativa que busca dar a conocer el talento de los cundinamarqueses en pintura, escritura, canto, manualidades y habilidades artísticas, micro cuentos, **Cual es el sabor de nuestra tierra** concurso liderado por la Secretaría de Prensa y el Idecut que buscaba fortalecer la riqueza y oferta gastronómica del departamento. Finalmente, para los 209 años de Cundinamarca, la marca Cundinamarca realizó una **exposición fotográfica**; Miradas de Cundinamarca en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo.

- Expo Cundinamarca “El Dorado, La Leyenda Vive” Edición 2022, se realizó durante los días 13,14,15 y 16 de octubre en el municipio de Girardot en un lote dentro del Municipio con una extensión de 56.000 m2, La feria contó con espacios para 110 municipios participantes, 26 sabores de Cundinamarca, zona para mercados campesinos, Kuna Mya, Empresa de Licores de Cundinamarca, dieciséis espacios para artesanías contando a Manar, 3 para turismo, 3 zonas experienciales (Tirolesa, muro de escalar y avistamiento de aves), una tarima pequeña para presentaciones artísticas, 1 plaza para descanso, tarima principal, 2 zonas infantiles, 5 para patrocinadores, 1 para la Registraduría Nacional, 19 para emprendedores, 3 para prensa, 1 túnel de agua, 1 zona de hidratación, 7 zonas de conexión, 1



zona pet friendly, feria equina y ganadera, ambientación de áreas libres, iluminación, caminos, pórtico de ingreso y zona de banderas.

- implementación de la estrategia de internacionalización a través del fortalecimiento y promoción del tejido empresarial desarrollando actividades a través de diferentes convenios y alianzas. Para el 2022 como resultado de las acciones de 2020 y 2021 se logró la búsqueda y atracción de compradores internacionales y la generación de escenarios de promoción comercial para las empresas de Cundinamarca el mercado italiano y estadounidense.

37 empresas y asociaciones distribuidas en las provincias de sabana occidente, sabana centro, Gualivá, Tequendama, Sumapaz y Soacha han sido las beneficiadas en el marco de los convenios ejecutados por la secretaría de Asuntos Internacionales.

Gestión de cooperación técnica y financiera. Mediante las dos líneas efectivas de Cooperación a lo largo del cuatrienio se han establecido **25 alianzas estratégicas** con entidades nacionales e internacionales, entre las que se encuentran; convenios, proyectos cofinanciados, memorandos de entendimiento, acuerdos, entre otros, a través de la cooperación técnica y financiera, los cuales logran generar nuevos espacios y alianzas que contribuyen al desarrollo de diferentes sectores sociales y económicos del Departamento.

Adicionalmente en el cuatrienio también se han realizado **67 transferencias de conocimiento** que aportan al fortalecimiento de las capacidades y competencias del territorio cundinamarqués y otros departamentos.

- En el convenio suscrito con la Cámara de Comercio Italiana para Colombia, se beneficiaron 7 empresas que contaron con formación y 50 encuentros comerciales con los compradores italianos; Implementación de los "Córner Cundinamarca" en Italia en diferentes cadenas de supermercado en 10 Ciudades de Italia, Milano, Roma, Bérgamo, Como, Perugia, Reggio Emilia, Cantù, Nembro, Gardone val trompia y Luino Aquí ya se pueden poner las ciudades y fotos de las góndolas.



- En el desarrollo de las actividades del convenio con ProColombia logramos la participación de 7 empresas del departamento en la Macrorrueda Houston, Texas en Estados Unidos concretando citas de negocios con más de 100 clientes internacionales interesados en su oferta de productos.

- **Cundinamarca presente en la Macrorrueda 90 nacional en Cali abril 2022:** En articulación con la oferta generada por ProColombia para el tejido empresarial colombiano, logramos la participación de 33 empresas en la Macrorrueda 90, espacio que permite a los empresarios del departamento desarrollar más de 300 encuentros comerciales nacionales e internacionales en la ciudad de Cali.



- **Certificaciones de Calidad para Exportar:** De la articulación con Icontec, para el 2022 **certificamos (5) empresas** ISO 220001, Global Gap e ISO/TS 22002-1 certificaciones de calidad para facilitar el proceso de internacionalización y el acceso a nuevos mercados que han permitido apertura de nuevos mercados para los beneficiarios.

- **Comisión Regional de Competitividad e Innovación Bogotá-Cundinamarca:** Se realiza con éxito la articulación con las diferentes entidades que conforman la Comisión regional de Competitividad e innovación Bogotá-Cundinamarca para generar acciones que materialicen la misión y los objetivos de este espacio.



- Realizamos la conformación y activación de la primera Mesa de Internacionalización Bogotá-Cundinamarca con las entidades del sector público – privado interesadas en fortalecer y promover la internacionalización de la región.



- Modelo de Internacionalización de la Cámara de Comercio de Bogotá- CCB:** Durante el primer trimestre del año en curso gestionamos con la Cámara de Comercio de Bogotá la **participación de 9 empresas** con potencial exportador en Modelo de Internacionalización de la CCB que le apuesta a acelerar los procesos de las empresas de todos los sectores para que puedan acceder a mercados internacionales en el corto y mediano plazo.
- Priorización de Sectores Productivos:** En alianza con la Universidad del Rosario nos encontramos en la construcción de documento técnico para la identificación de sectores prioritarios para potenciar la internacionalización del Departamento de Cundinamarca a través de la construcción de indicadores que permita medir la dinámica empresarial y productiva del departamento.
- Gestión de cooperación financiera internacional – entrega de Maquinaria Industrializada:** Durante el cuatrienio la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación – TIKA- aprobó 2 proyectos enfocados al reciclaje con la entrega de 14 máquinas industrializadas en el municipio de Funza (4) y en el municipio de Soacha (10), por el valor de \$300.000.000, de estas para la vigencia 2022 se entregaron 10 máquinas a la Asociación Ambiental de Mujeres Emprendedoras -AASOMED del municipio de Soacha, por un valor de \$205 millones de pesos.
- Evento Internacional Young Climathon Cundinamarca:** Es un evento internacional creado por el INSTITUTO EUROPEO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA y EIT CLIMATE-KIC, Durante el cuatrienio se ha realizado dos eventos con una gestión no incorporada de \$33.315.490, en el 2022 se realizó el evento “Retos y soluciones medioambientales en nuestro entorno” estuvo dirigido a estudiantes de 12 años en adelante y docentes de 8 instituciones educativas no certificadas del departamento.
- Comisión mixta Colombia - Panamá con el proyecto de Mitigación de la propagación de la Mosca de la Fruta en el Municipio de Anolaima:** En el marco del proyecto de Mitigación de la propagación de la Mosca de la Fruta en el Municipio de Anolaima,



realizamos **3 talleres** por parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá (MIDA), dirigidos a productores frutícolas de la Provincia del Tequendama; con el objetivo de prevenir la propagación de la mosca de la fruta en los cultivos de mango, guayaba y cítricos del municipio y sus alrededores.

- **Hermanamiento provincia de Sichuan:** Promover el entendimiento mutuo y la amistad entre los dos pueblos, el Departamento de Cundinamarca y la Provincia de Sichuan en el desarrollo de relaciones de cooperación amistosa, y coordinarán la cooperación entre las administraciones locales, empresas y organizaciones empresariales de ambas partes sobre la base de igualdad y del beneficio mutuo.

- **Hermanamiento estado de México:**

Busca promover la cooperación internacional descentralizada y fomentar la relación conjunta de programas de interés común entre las partes mediante el intercambio de experiencias significativas y proyectos exitosos de los dos territorios en temas de turismo y cultura, medio ambiente, economía circular, tratamiento de residuos sólidos, desarrollo económico y cualquier otra área que se acuerde.



- **Comisión mixta Colombia - Paraguay con el proyecto de internacionalización del turismo del municipio de Facatativá:** en el desarrollo

del proyecto de internacionalización turística del municipio de Facatativá se realizaron **4 actividades de capacitación** por parte de la secretaria nacional de Turismo SENATUR de Paraguay, estas se enfocaron en turismo joven, buen anfitrión, diseño de experiencias turísticas y facilitación y seguridad turística.



- **Memorando de entendimiento entre la SAI Y UNITED WAY** que otorgo **50 becas a docentes** de la Institución Educativa Parcelas con 9 sesiones de trabajo en las que se busca que los docentes aprendan sobre Economía Circular y Cambio Climático, mientras desarrollan una solución a problemáticas encontradas en sus aulas de clase, por medio de la

metodología de Pensamiento de Diseño, el cooperante realizó un aporte de \$15 millones de pesos.

- **Proyecto aprobado en convocatoria de KUSANONE** el municipio de Facatativá fue seleccionado para la construcción del centro de desarrollo e innovación de técnicas agropecuarias de la institución educativa municipal técnica agropecuaria Policarpa Salavarrieta por valor de \$289.990.950.
- **Comisión mixta Colombia – Ecuador con el proyecto de “Fortalecimiento De La Asociación De Productores Agropecuarios Por La Prosperidad De Chipaque Cundinamarca”**, este proyecto busca Fortalecer a los pequeños productores agrícolas del municipio de Chipaque mediante la adquisición de seguros para sus cultivos, garantizando la permanencia de los mismos en sus predios y el suministro de alimentos sostenible para la población contribuyendo a mejorar su calidad de vida, los funcionarios del ministerio agropecuario de Ecuador, estuvieron en el municipio de Chipaque desarrollando las actividades planteadas en el proyecto en el marco de la comixta.



Transferencias de Conocimiento: Se han realizado **37 Transferencias** de conocimiento con diferentes entes territoriales, departamento nacional e internacional que han expresado su interés por la gestión de la cooperación internacional, la normatividad que rige las diferentes alianzas con organismo internacionales públicos o privados, sus procedimientos, mapas de riesgos, proceso de gestión de calidad, metodología de la cuantificación de la cooperación internacional, estrategia de internacionalización, proceso de fortalecimiento marca Cundinamarca EL DORADO LA LEYENDA VIVE!

Desde **IDECUT**, en la vigencia del 2022 se logró mantener y continuar con el desarrollo del plan de medios junto con estrategias de promoción y difusión de noticias, eventos, convocatorias y de todos los procesos generados desde cada una de las líneas del Instituto Departamental de Cultura y Turismo.

Por otra parte, se dio a conocer la información general suministrada por los 116 municipios del departamento en temas culturales y turísticos que sean de interés para el grupo objetivo.



- Se continuo con la transmisión del programa radial "de tour por Cundinamarca" para la divulgación de las actividades, eventos y convocatorias realizadas por el IDECUT y los 116 municipios del departamento.
- A través de convenios interadministrativos se apoyaron eventos culturales y artísticos en actividades como soporte operativo, premiación, promoción y difusión, como parte de la reactivación del sector promoviendo y estimulando el talento local, la creación, producción, formulación y circulación artística.
- Durante el 2022, se cofinanciaron 85 eventos que se constituyen tradicionales y de trayectoria con una participación de 24.906 personas, lo que propende por la preservación de las tradiciones y manifestaciones culturales y del patrimonio colectivo del Departamento de Cundinamarca.
- Adicionalmente, el apoyo y difusión de los eventos tradicionales es una estrategia para atraer turistas y así contribuir a la dinamización de las economías y a la exteriorización de la cultura local, permitiendo el enriquecimiento intelectual de los visitantes quienes se convierten en una fuente difusión.
- Se entregaron 144 estímulos a iniciativas culturales y a proyectos artísticos y culturales de bibliotecas, literatura, patrimonio, artes escénicas (danza, teatro y música), medios audiovisuales, artes plásticas y visuales, y artesanos a través del Portafolio de estímulos "Corazonarte, Cundinamarca CREA 2022", de las convocatorias "Nuestro Talento Ancestral" y "Cundinamarca Tiene Talento", así como estímulos directos a artistas y gestores culturales.
- Durante la vigencia 2022 se brindó asesoría formulación y estructuración de proyectos creativos culturales contemporáneos mediante el acompañamiento, capacitación y asesoramiento en la formulación de proyectos.
- Se han potencializado 16 procesos creativos culturales contemporáneos por medio de estímulos en la línea de artes escénicas (teatro, música y danza)



- Se impulsó por medio de un apoyo económico la creación de una puesta en escena interdisciplinar llamada CORAZÓN DORADO, que busca promover el turismo en dos de los "Pueblos Dorados" de Cundinamarca. Esta puesta en escena interdisciplinar cuenta con la participación de más de 25 artistas cundinamarqueses y está bajo la producción general del Teatro Taller Almas Libres de Anapoima.



- Se impulsó la creación de una puesta en escena de gran formato para la apertura de ExpoCundinamarca. Esta puesta en escena estuvo bajo la producción de Teatro Fahrenheit 452 del municipio de Chía.



- Se impulsaron 10 líneas artesanales Cestería, Tejeduría, Cerámica, Trabajo en madera, Joyería, Alfarería, Orfebrería, Totumo, Trabajo en cuero, Marroquinería beneficiando a 215 Artesanos del departamento de Cundinamarca beneficiados con Fortalecimiento artesanal, módulos de producción, diseño y comercialización.
- El Proyecto MANAR Artesanías de Cundinamarca es un programa de fortalecimiento artesanal, cuyo propósito es generar valor y ser motor de desarrollo y sostenibilidad de la actividad artesanal de Cundinamarca, a partir de mejorar sus capacidades.
- Se viene adelantando el proceso de fortalecimiento artesanal proyectado para la actual vigencia, a partir de convocatorias y curadurías de caracterización de los artesanos, sus procesos y productos, se logró generar procesos que han venido fortaleciendo sus capacidades en dos componentes: a. Administrativo que contempla formalización, formulación de presupuesto y costeo, b. Diseño que contempla brindar herramientas en diseño e innovación de colección, patronaje, mejorar la calidad del proceso y producto artesanal, permitiendo la apertura de canales de comercialización así como ser parte de la vitrina de la Tienda Kuna Mya.

- Con el proceso de fortalecimiento se continuó la formación, diseño y compra de la colección "Páramo 2022" a 14 artesanos del grupo ÉLITE. Así mismo se culminó el proceso de 18 artesanos de grupo A y B.
- Se realizó convenio interadministrativo con Artesanías de Colombia beneficiando a 140 artesanos de 12 municipios (Apulo, Choachí, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, Guachetá, Junín, Lenguazaque, Mosquera, Sibaté, Silvania, Susa y Tocaima).
- Participación en Expomalocas en Villavicencio, con 8 artesanos en técnica de joyería, macramé y cestería, de 6 municipios (La Calera, Anapoima, Tocaima, Sopó, Nemocón y Fúquene) con ventas totales de \$9.285.000.



- Durante el segundo semestre de la vigencia 2022 en el marco del fortalecimiento artesanal y en articulación con la Secretaría de Asuntos Internacionales y la Cámara de Comercio Colombo-Italiana, se llevó a cabo el proyecto: "Promoción comercial de productos cundinamarqueses en el mercado italiano", en agosto se realizó la preselección y showroom de 12 artesanos, de los cuales fueron seleccionados 3 artesanos: Jennifer Llanos del municipio de Tenjo con la técnica de amigurumi, Martha Romero del municipio de Anapoima con la técnica de joyería y Stiven Castro del resguardo Indígena de Cota con la técnica de telar manual horizontal.



Posteriormente fueron capacitados en negociación y mercadeo, hicieron encuentros virtuales con posibles compradores italianos; y finalmente, desde



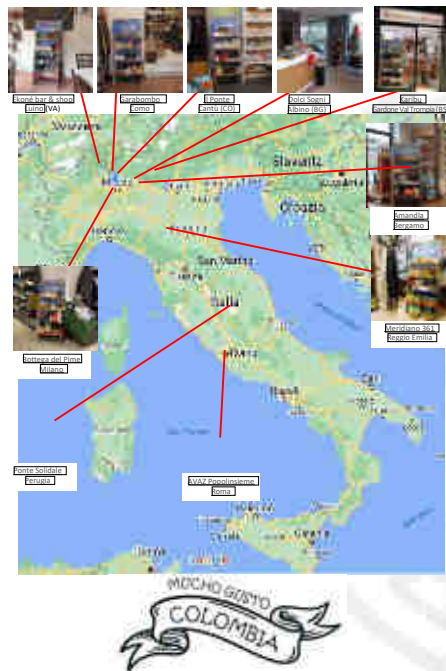
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

el IDECUT se apoyó con el pago y proceso de exportación de 148 productos artesanales directamente a Candú Italia



En el mes de diciembre se logró tener en 10 ciudades de Italia los productos artesanales, en el marco del proceso de fortalecimiento artesanal, con el propósito de generar canales de comercialización y promoción internacional de los artesanos del departamento.

- Se entregaron siete estímulos económicos a los 7 ganadores de las diferentes categorías de Semilleros, principiantes, expertos y mayor ranqueo del Concurso de fotografía de avistamiento en el marco del Global Big Day.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[f/CundIGob](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



- Se desarrolló el convenio administrativo con la Fundación Pintuco, donde por medio de este proceso contractual se realizó la intervención a tres (3) municipios: Sopó, Nemocón y Tabio, dando así cumplimiento a las cinco líneas de intervención que posee el proyecto Pueblos Dorados. En el marco del cual se promovió la participación en los encuentros de turismo comunitario con los prestadores de servicios turísticos que hacen parte de la cadena de valor de los municipios, con el firme propósito de incentivar en ellos la apropiación de este proyecto para que perdure en el tiempo y así garantizar la participación ciudadana como resultado del proceso de co-creación.
- De acuerdo con la planificación del proyecto en la actual vigencia se contempló Sesquilé y Tena como pueblos pilotos, durante el mes de diciembre se desarrolló el lanzamiento oficial del proyecto en estos dos territorios; en el marco de esta actividad se contó con la presentación de la obra de teatro "El Corazón Dorado", show artístico ganador del portafolio Corazonarte que por primera vez es otorgado por su impacto, alcance y contribución artística al proyecto Pueblos Dorados.
- En el marco de ExpoCundinamarca 2022, se contó con la participación de establecimientos gastronómicos del proyecto Pueblos Dorados, tales como: El Cordero Sequileño – Sesquilé; Altos del Dorado – Tena; entre más restaurantes.
- Como una de las líneas de promoción está contemplado el desarrollo de la promoción turística del departamento a través de generadores de contenidos "influenciadores", que tiene como propósito enaltecer toda la riqueza que posee Cundinamarca, por tal razón se ha realizado las grabaciones con Don Jediondo y Cristhian Byfield en los siguientes municipios: Tabio, Sesquilé, Tena, Sopó y Nemocón; municipios que hacen parte del proyecto de Pueblos Dorados donde se está evidenciado las bondades que poseen, y la articulación con cada uno de los prestadores que hacen parte de la cadena de valor de cada territorio.



- Se realizó la adecuación, adquisición, entrega de dotación a 10 establecimientos beneficiados, se mejoraron las condiciones de producción y comercialización de los establecimientos previamente seleccionados, (en el 2021) después se entregó, instaló y se capacitó para el uso de los elementos entregados; y para finalizar se adecuaron para lograr que los restaurantes quedaran en mejor servicio al cliente (terminado en 2022).

MUNICIPIO	GENERO	RESTAURANTE/LUGAR	NOMBRE	Inversión
Manta - Parque Central	Hombre	Ricuras Mantunas	Diomar Sanchez	\$ 19.989.187
Sesquilé - Vereda Nescuata	Hombre	El Cordero Sesquileño	Nestor Alberto Vásquez	\$ 21.731.955
Tocaima	Mujer	Piqueteadero Maria T	Maria Teresa Jimenez	\$ 18.959.376
Vereda Pantanillo- Puerto Salgar	Mujer	Delicias de Leo	Maria Leonor Tovar	\$ 25.516.403
Yacopí	Mujer	Restaurante San Luis D.J	Maria Edith Bernal	\$ 19.297.464
Pasca	Mujer	Restaurante Doña Mariana	Maria de Jesús Cortes	\$ 18.959.376
Anapoima	Mujer	Sagu:amasijos y postres	Janeth Perez	\$ 19.325.060
El Colegio	Mujer	La Guerrera-palaza de mercado	Myrian Sabogal	\$ 18.954.803
La palma	Mujer	en casa propia	Luz Dary Moyano	\$ 25.661.644
Chipaque	Mujer	en casa	Maria Eva Jaramillo	\$ 19.831.918
TOTAL				\$207.873.716



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



- Se acompañó y participo a la feria Expo Malocas 2022 en la ciudad de Villavicencio, donde aportamos al desarrollo del pabellón Sabores de Cundinamarca que expone los principales platos tanto fuertes, entradas y postres del departamento, dejando en lo alto la gastronomía Cundinamarquesa, con ventas sobre los 56 millones de pesos, beneficiando a los siguientes restaurantes: El Cordero Sesquileño (Sesquilé); Qué delicias de postres (Chía); El Guanabanazo (Sasaima); Delicias de La Vega (La Vega); María T (Tocaima), Paletas Gluck (Soacha) y D" Gust(Chipaque), estos siete restaurantes obtuvieron beneficios en cuanto a su posicionamiento como prestadores de servicios en el departamento
- Se participó en el festival internacional en el estado de Tabasco México, evento en el cual se logró posicionar el programa gastronómico "Sabores de Cundinamarca"
- A su vez se promociono en el evento gastronómico Bogotá Madrid fusión nuestros sabores de Cundinamarca y se dio a conocer el libro del departamento.
- Se logró capacitar al sector gastronómico en temas relacionados con atención y servicio al cliente, identidad gastronómica cundinamarquesa, construcción del menú, arquitectura del plato, buenas prácticas de manipulación de alimentos, y food desing.
- <http://www.idecut.gov.co/noticias/la-gastronomia-cundinamarquesa-mas-sabrosa-que-nunca>
- Se logró la participación de 28 restaurantes en el pabellón de sabores de Cundinamarca en el marco de ExpoCundinamarca 2022 realizado en el municipio de Girardot.



- Entrega del libro Sabores de Cundinamarca en diferentes eventos de orden departamental y nacional como: premios periodismo Antonio Nariño, vitrina turística de Anato, entre otros, a su vez se le entregaron a los Puntos de Información Turística Pit.
- En el marco de la Vitrina turística de Anato, se apoyó a 20 prestadores turísticos para que participaran como expositores en el stand del Departamento; Tobia Extreme (Nimaima), Catedral de Sal de Zipaquirá, Mina de Sal de Nemocón, Panche Experiences (Guaduas), Casa Museo Tequendama (San Antonio del Tequendama), la Isabela Ecuestre (Tabio), Artesanías Manar, Camping Montañero (Facatativá), El Museo Campesino - Posada Turística La Cabaña (Gachancipá), Niddo Suesca (Suesca), 5ta Saroco (Silvania), Ecopalacio-Chingaza (Guasca), Refugio del Neusa (Tausa), Chalet Campestre La Peseta (Ubaté), El Nudo Glamping (Tenjo), Parapente Paraíso (Sopó), Bioparque Sutagao (Venecia) y Asotourhepaz (Viotá), Omnitour (Bogotá-Cundinamarca) y la Granja Ecoturística Derracamandaca hicieron parte de los prestadores cundinamarqueses que dieron a conocer la calidad del turismo que posee el Departamento. Se realizaron en total 1.242 contactos comerciales por parte de los diferentes empresarios que participaron en el stand de Cundinamarca.
- Avance de 104 empresarios certificados, lo que representa el 25% del total del contrato, realizando nuevas estrategias para contactar y apoyar los empresarios para certificarse en el sello check-in.
- Participación de 14 Prestadores de servicios turísticos, atractivos y empresarios de Cundinamarca en el marco de Expomalocas 2022 del 29 de marzo al 3 de abril de 2022, Villavicencio Meta, como estrategia de fortalecimiento de las rutas y productos turísticos.
- Desarrollo de un Fam trip, en el marco de pedaleando por Cundinamarca, con el fin de que agencias de viajes de la ciudad de Bogotá, conozcan y disfruten de la experiencia que brindan los diferentes prestadores de servicios turísticos del municipio de Guasca. Adicional esta actividad se encuentra

relacionada, con el memorando de entendimiento que se tiene con la cámara de comercio de Bogotá.

- se dio el inicio del proceso de fortalecimiento de los 108 artesanos producto de las 4 curadurías, mediante 2 jornadas de capacitación en las cuales se realizó énfasis en revisión catálogo, logos, redes sociales reconocimiento de cada artesano e histórico de ventas y ficha de costeo de producto
- Se participó en el evento Colombia Travel expo en la ciudad de Medellín beneficiando a 7 empresarios que realizaron 283 contactos en la rueda de negocios como en el stand, con ventas de \$52.880.000 en el momento y 4 negociaciones



- Se realizó asistencia técnica a los municipios que están elaborando planes turísticos y solicitaron ese apoyo, estas asesorías fueron virtuales y presenciales, identificando lo siguiente:
 - ✓ Municipios con plan terminado: Guatavita y Cáqueza.
 - ✓ Municipios con asistencia técnica a diagnóstico y formulación: Madrid y Fusagasugá.
 - ✓ Municipios con asistencia técnica al diagnóstico y elaborado en más de un 90%: Sesquilé, Tena.
 - ✓ Municipios en proceso de diagnóstico y formulación pero que llevan un buen proceso: Nemocón, Villapinzón, Choachí.
 - ✓ Municipios con asistencia técnica a su propio proceso de plan con asesor propio La Mesa y Soacha.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ Municipios a los que se les ha brindado asistencia técnica, pero se quedaron sin avanzar en diagnóstico: Arbeláez, Cabrera, Chocontá, Medina, Nocaima, Quipile, Silvania, Suesca, Supatá, Útica, Venecia, Villeta, Apulo y Viotá.
- Se realizó convocatoria en la página web del Idecut www.idecut.gov.co para 40 nuevos cupos que empiezan desde el nivel A0.
- Se firmó convenio con el Centro Colombo Americano para dar continuidad con la estrategia de bilingüismo, para dar continuidad a 80 alumnos que vienen de los convenios anteriores y que se ubican en los niveles A2, B1 y B2.
- En el año 2022 se graduaron 104 estudiantes en inglés como segunda lengua en los siguientes niveles:

NIVEL	# ESTUDIANTES
A1	43
A2	31
B1	12
B2	18

- Se logró contactar a 67 estudiantes para Las sesiones de “JourneyPartners” las cuales brindaron estrategias para que los estudiantes superaran sus dificultades en el uso de conceptos gramaticales y, a la vez, fortalecieran su nivel de conversación.
- TALLERES DE EMPRENDIMIENTO (ELEVATOR PITCH) A lo largo del convenio, las ex becarias del programa de la Embajada de Estados Unidos Young Leaders of the America´s initiative (YLA) lideraron 5 talleres de emprendimiento para los 104 estudiantes donde se brindaron herramientas de manejo de presupuestos, neuromarketing, design thinking, búsqueda de inversionistas, entre otros.
- FITUR: La gerencia general del Idecut incentivó a un estudiante que lleve el proceso de bilingüismo desde 2020, que sea guía turístico con RNT activo y tenga conocimiento del departamento de Cundinamarca para que participe en le feria de FITUR que se llevará a cabo en enero de 2023 en Madrid, España. Esta persona viajará con la delegación del Idecut y tendrá cubiertos los gastos de transporte (tiquete aéreo ida y regreso), Hospedaje por los días de duración de la feria y entradas a Fitur.
- Se brindó apoyo y acompañamiento a los eventos municipales y departamentales con agrupaciones musicales que permiten optimizar los recursos de la entidad y llegar a beneficiar más municipios, así mismo se



apoyó y/o participación en eventos turísticos del orden municipal, departamental, nacional.



1.2.2.5 Programa: Unidos en una misma dirección

Objetivo

Liderar y articular esfuerzos entre la academia, la sociedad y los sectores privado y público para la generación de proyectos e iniciativas que permitan optimizar los recursos que mejoren el desempeño competitivo de Cundinamarca.

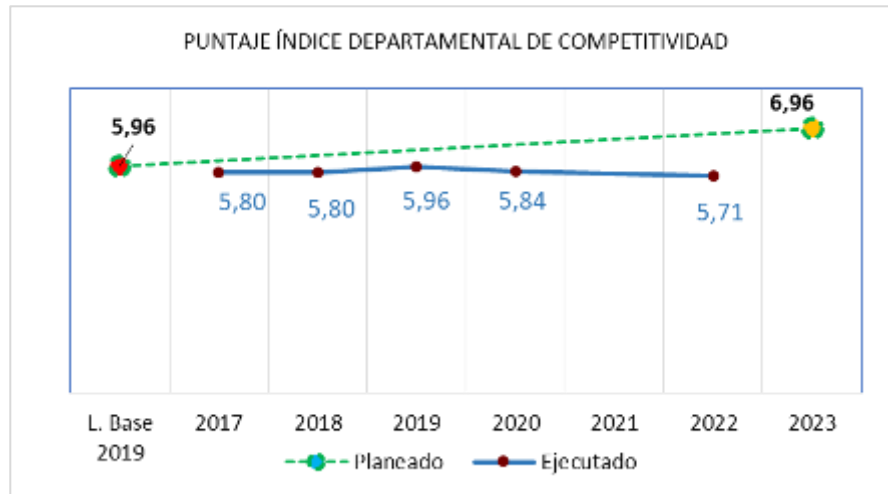
Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el puntaje de Cundinamarca en el índice Departamental de Competitividad.	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador: Frente a 2021, 10 de los 32 departamentos más Bogotá pierden posiciones en el ranking. Cundinamarca según el reporte de 2022 se encuentra en el puesto 10 del Rankin, como se observa e indicador presenta una tendencia de reducción, se justifica en el acentuado descenso de los pilares de: Salud, paso del puesto 18 de 33 en 2020 al 27 en 2022; instituciones pasando del puesto 8 en 2020 al 11 en 2022; y en educación básica y media, pasando del puesto 8 en 2020 al 12 en 2022. Indicadores que sin duda han sido impactados fuertemente por el efecto de pandemia. Es importante tener en cuenta que a pesar de la reducción del puntaje general, el Departamento fue reconocido por sus buenas prácticas en planeación y su puntaje en infraestructura, así mismo, se reconoció el fomento al entorno para los negocios propiciado por las diferentes cámaras de comercio que tienen jurisdicción en el	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Departamento, en Cooperación con la Gobernación. Finalmente, es de resaltar que Cundinamarca ocupa la tercera posición a nivel nacional en diversificación de la canasta exportadora, indicador en el que obtuvo una puntuación de 9,66 sobre 10.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

Análisis Comparativo

Departamental

Para el año 2022, en las primeras tres primeras posiciones del Índice Departamental de Competitividad se ubican Bogotá, D.C, Antioquia y Santander, con puntajes de 8,59, 6,93 y 6,33 y 8,21 sobre 10, respectivamente. Para el año 2021 Cundinamarca ocupaba el puesto 9 con un puntaje de 5,72 sobre 10; así mismo, para el año 2022 se mantuvo en el puesto 9 con un puntaje de 5,71 sobre 10, superado por departamentos como: Quindío, Caldas, Valle del Cauca, Atlántico, Risaralda, Santander, Antioquia y Bogotá D.C.

META DE BIENESTAR

Descripción:

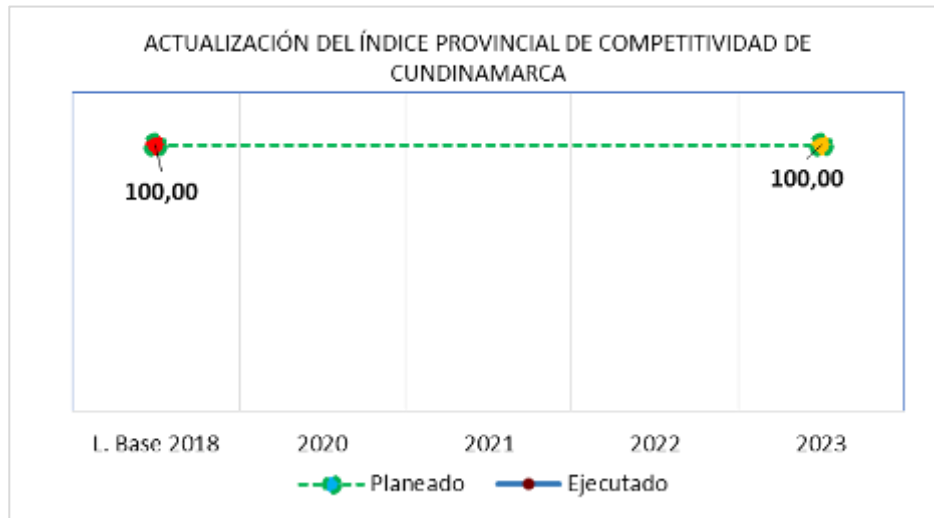
Mantener actualizado el índice de desempeño provincial de competitividad en Cundinamarca.

Cumplimiento

(0%)

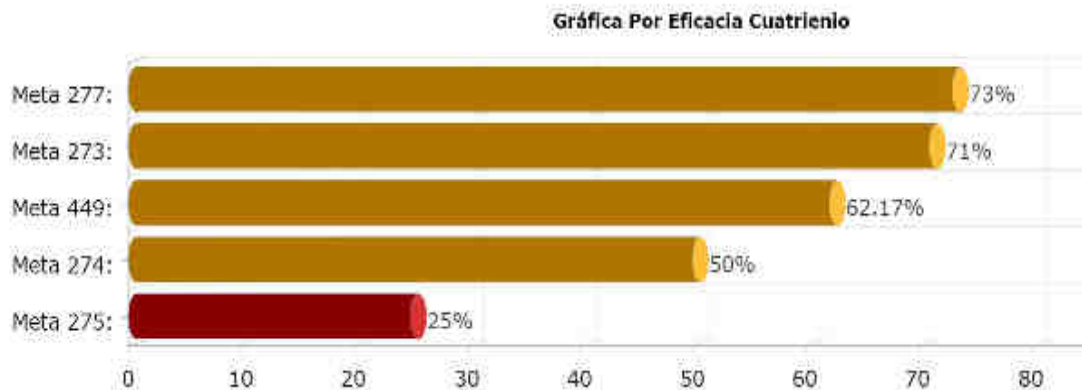
Análisis del indicador:

Este indicador para 2022 no cuenta aún con información, no obstante es importante mencionar que en el año 2023 se dará inicio a los estudios para elaborar el "índice de competitividad de las provincias de Cundinamarca –ICP– 2023" que dé cuenta de la realidad departamental de la competitividad y permita comparar las fortalezas competitivas, identificar los factores que determinan la posición competitiva, así como establecer los factores que inciden en la competitividad de las provincias del departamento.



Fuente: Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Indicadores Plan de Desarrollo Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!



Bienes y Servicios Entregados

- Se han georreferenciado 57.287 productores agropecuarios mediante el aplicativo Agrosig con identificación de uso de suelos, cultivo e inventario pecuario que ha servido para el fortalecer el sistema de planificación agropecuaria del departamento, esto se ha realizado mediante el acompañamiento técnico de las UMATAS.
- Se publicó el libro de las evaluaciones agropecuarias con la información estadística de los años 2019- 2020 y 2021 con una inversión de \$64.988.470
- Se concluyó el estudio de las 2.900 muestras de suelo en 41 municipios cundinamarqueses que se había generado tras el convenio



interadministrativo que se celebró con La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA en la vigencia 2021, contrato que se prorrogó con constitución de reserva presupuestal hasta a julio del 2022, permitiendo toma de decisiones más asertivas en temas de análisis de fertilización y disponibilidad de nutrientes logrando una disminución de pérdidas en fertilizantes para los cultivos en los diferentes sistemas productivos de la región. Dentro del proceso de estudio está la georreferenciación y mapeo digital de los beneficiarios. Con este proceso se beneficiarán 2.900 productores.

- Se fortaleció el sistema de planificación agropecuaria tras la adquisición de equipos de cómputo que permiten un mejor almacenamiento, rapidez y gestión de la información estadística que se maneja en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con una inversión de \$ 99.274.560
- Se desarrolló un aplicativo el cual permite el registro, almacenamiento y consolidación de las pérdidas agropecuarias en el Departamento de Cundinamarca donde ya se han registrado un total de 2.746 productores afectados por afectaciones agroclimáticas con corte al 21 de diciembre de 2022.

El total de inversión del departamento ha sido de \$1.051.263.030 de los cuales en la vigencia 2021 fue \$887.000.000 y por cofinanciación \$294.213.723 y en el 2022 \$ 164.263.030.

	PRODUCTORES	NO. MUNICIPIOS	VIGENCIAS	MUNICIPIOS
GEORREFERENCIACIÓN	23.000	116	2020	Todos los 116 municipios del departamento
GEORREFERENCIACIÓN	27.500	116	2021	Todos los 116 municipios del departamento
AGROSAVIA - ANÁLISIS DE SUELOS	2.900	41	2021	Anapoima, Caparrapí, Carmen de Carupa, Choachí, Chocontá, Cogua, Cucunubá, El Colegio, Fómeque, Fúquene, Fusagasugá, Gachalá, Gama, Granada, Guaduas, Guasca, Junín, La Calera, Lenguazaque, Macheta, Nemocón, Nimaíma, Nocaima, Pasca, Quebradanegra, San Antonio del Tequendama, San Juan de Río seco, Sesquilé,



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

	PRODUCTORES	NO. MUNICIPIOS	VIGENCIAS	MUNICIPIOS
				Silvania, Simijaca, Suesca, Tausa, Tena, Tibirita, Ubaque, Ubaté, Vianí, Villapinzón, Villeta, Viotá, Zipaquirá
IGAC - COBERTURA DE LA TIERRA		17	2021	Carmen de Carupa, Chocontá, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Machetá, Manta, Sesquilé, Simijaca, Suesca, Susa, Sutatausa, Tausa, Tibirita, Ubaté, Villa Pinzón.
GEORREFERENCIACIÓN	6.787	116	2022	Todos los 116 municipios del departamento
LIBRO EVALUACIONES AGROPECUARIAS		116	2022	Todos los 116 municipios del departamento
FORTEALECIMIENTO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA		116	2022	Todos los 116 municipios del departamento
APLICATIVO DE PÉRDIDAS AGROPECUARIAS		116	2022	Todos los 116 municipios del departamento

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de la Gobernación de Cundinamarca y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social firmaron un convenio de cooperación en la vigencia 2021, para realizar estudios que permitan identificar la realidad de la competitividad de las Mipymes del departamento de Cundinamarca y su fortalecimiento frente a la formalización laboral, el trabajo a distancia y la cultura de la seguridad social. En este sentido, se han adelantado aproximadamente 40 talleres, eventos, reuniones y capacitaciones con empresarios, funcionarios públicos, emprendedores, asociaciones y ciudadanía en general, a fin de fortalecer conocimientos y levantar un diagnóstico.

Se desarrollaron cuatro componentes así:

- ✓ Estructuración del plan de empleabilidad y emprendimiento dirigido a las víctimas, reconocidas en el Fallo Judicial No. 110016000253201300146.
- ✓ Se elaboró un análisis diagnóstico sobre la informalidad laboral en el departamento de Cundinamarca, y se diseñó el plan de formalización laboral del Departamento para el año 2022.



- ✓ Se realizó un estudio sobre el impacto de las medidas de aislamiento laboral, adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, en Mipymes y emprendimientos del departamento de Cundinamarca; así mismo se definieron guías para la aplicación de programas de trabajo a distancia en el Departamento, como herramienta de competitividad.
- ✓ Se adelantó una intervención piloto para la generación de una cultura de la seguridad social en las Mipymes del Departamento.

Para la vigencia 2022 se realizó la formulación de la estructura técnica, funcional y metodológica de los datos necesarios para desarrollar la arquitectura del sistema de información.

Servicio intermediación laboral

- En la vigencia 2022, la Agencia Pública de Empleo APEC, ha realizado a través de su equipo de profesionales el registro, actualización, preselección, orientación ocupacional, remisión y colocación efectiva de 20.650 oferentes de empleo.
- Cabe resaltar el proceso de orientación laboral a cerca de 25 preseleccionados para vincularse en el proyecto de selección Transnacional - Agencia Federal Alemana, con la participación de dos (2) Empresas (Vonovia y Elektro) realizadas a través de la Estrategia TEAM 2.0, logrando vincular a 12 oferentes de empleo, con profesión Tecnólogos en electricidad industrial, de los cuales 7 son de los diferentes municipios de Cundinamarca como: Zipaquirá, El Rosal, Funza, Soacha, Cogua y San Bernardo.

En temas de movilidad

- Se logró la consolidación de la versión final del documento del decreto N° 377 del 7 de octubre de 2022, para la formalización de la instancia institucional para el abordaje de los asuntos de movilidad del Departamento "Consejo Superior de Movilidad Integral de Cundinamarca" el cual incluye la creación de un Comité específico para la gestión integral de la política pública de movilidad de Cundinamarca denominado "Comité técnico de participación de la política pública de movilidad integral de Cundinamarca".

En el proceso de construcción de la Política Pública de Movilidad se ha realizado las siguientes actividades principales:

- Se aprobó de la justificación de la Política por parte del Consejo Departamental de Política Social - CODEPS: septiembre de 2020.



- Se obtuvo Visto bueno por parte de la Secretaría de Planeación Departamental: 23 de septiembre de 2020.
- La Secretaría de Planeación conceptuó la necesidad de que el departamento de Cundinamarca formule la política pública de movilidad la cual buscará ser motor de integración y competitividad de la región; con la validación del Consejo Departamental de Política Social – CODEPS.
- Se elaboró la fase de diagnóstico de la construcción de la política pública de movilidad de Cundinamarca, en sus componentes de agenda pública, activación de actores y diagnóstico estadístico: como resultado de este proceso se obtuvieron los siguientes documentos técnicos:
 - ✓ Necesidad ampliada de la Política Pública de Movilidad.
 - ✓ Fuentes de información secundaria.
 - ✓ Contexto territorial: condiciones, potencialidades, situaciones y necesidades que limitan la movilidad.
 - ✓ Costo social y capacidad del Estado.
 - ✓ Agenda Sistémica de Cundinamarca en materia de Movilidad.
 - ✓ Agenda de Gobierno departamental, nacional e internacional en materia de movilidad.
 - ✓ Justificación ampliada de la política pública de movilidad.
 - ✓ Identificación, clasificación y descripción de actores de la PPM.
 - ✓ Análisis de actores (metodología Stakeholders).
 - ✓ Instancias de participación.
 - ✓ Soportes – Activación de Instancias.
 - ✓ Plan de gestión e interacción con actores de la PPM.
- Se elaboró plan de trabajo de participación de la Política Pública en Movilidad del Departamento el cual ha venido desarrollándose de acuerdo con las actividades y tiempos establecidos para el cumplimiento de la meta 277.
- Se inició el proceso de construcción y levantamiento de indicadores de movilidad del Departamento incluyendo datos e información estadística para las cinco dimensiones definidas para la Política Pública. Estos indicadores plantean un marco de análisis para los últimos cinco años y un comparativo con indicadores nacional en cada uno de los enfoques requeridos: derechos, territorial, diversidad, género, ambiente y poblacional.
- Se avanzó en la articulación con los diferentes sectores (discapacidad, niñez, medio ambiente, acción comunal, persona mayor, jóvenes, desarrollo rural, entre otros) a nivel departamental con el fin de definir su representación ante las respectivas instancias de participación de la política pública de movilidad.



- Se adelantó la formulación de la estrategia de divulgación para la socialización de los respectivos avances en el proceso de diagnóstico y formulación de la Política Pública de Movilidad. Esto, con el fin de que todos los actores interesados y/o involucrados en esta temática puedan conocer los detalles de esta, pero a su vez participar activamente y brindar sus aportes e inquietudes al proceso.
- Se formuló y gestionó la firma del documento **Decreto 377 de 2022** "Por medio del cual se crea el Consejo Superior de Movilidad Integral de Cundinamarca – CSMIC y se establecen sus funciones, estructura y organización. Este Consejo tiene como propósito legitimar la creación y promoción de espacios de comunicación directa entre los territorios, las instituciones y la sociedad civil para la gestión de soluciones efectivas y sostenibles a las necesidades identificadas en materia de movilidad en el departamento de Cundinamarca, promoviendo la visión regional como enfoque para su planeación y desarrollo.

Categoría de Derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del grupo de servicios públicos domiciliarios esenciales, cobra especial relevancia el derecho al acceso al agua potable, el cual tiene el carácter de fundamental cuando está destinado para el consumo humano, ya que en esta circunstancia se encuentra en conexión directa con otros derechos fundamentales como la vida en condiciones dignas. • A través de la intervención de infraestructura productiva se genera acceso a los alimentos.
Derecho al trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • La ACIDC suscribió convenio con el municipio de Cota, el cual generara bienes y servicios que beneficiaran a más de 3500 fincas de pequeños y medianos productores de la región, apoyando económicamente y conllevando a la generación de más de 500 empleos dignos con condiciones equitativas que favorezcan las actividades del sector rural. • Con este proyecto se desarrollan programas y proyectos que contribuyen a la productividad, la comercialización de bienes y servicios con el objeto de implementar el desarrollo productivo

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>para para que favorezcan al pequeño productor, incluyéndolo con las mismas garantías y condiciones socioeconómicas que necesita el sector agrario para producir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con el fortalecimiento de la productividad rural por medio de la entrega de elementos para proyectos productivos, con la tecnificación en la producción agropecuaria, asistencia técnica a los productores de la región y ayudar a formalizar el territorio son acciones que aportan a que el campesino cundinamarqués tenga oportunidades de mejorar el acceso al trabajo y por ende el derecho al mismo. A través de los créditos que se otorgan a los productores agropecuarios se les brinda capital de trabajo para fortalecer e impulsar los proyectos productivos. A través del desarrollo de estrategias de promoción y comercialización desde la marca Cundinamarca se genera crecimiento económico y sostenible que impulsa el progreso y mejor calidad de vida de los empresarios. La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico , con el fin de contribuir en la generación de oportunidades de un trabajo digno y satisfactorio, proporcionó herramientas como son la de capital y entrega de insumos para el desarrollo de actividades económicas y productivas de los sectores comerciales y agropecuarios, a aproximadamente 30.495, permitiendo el desarrollo de funciones laborales de sus pequeñas y medianas empresas y la generación de ingresos para mejoramiento de su calidad de vida. Se contribuyó al derecho al trabajo a través del Fortalecimiento del tejido empresarial en pequeñas, medianas empresas y asociaciones productivas de Cundinamarca, incrementando la oportunidad de trabajo en los habitantes del departamento.



GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la libertad personal	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia ICPES busca prevenir la manifestación de violencias basadas en género producto de la dependencia económica hacia las parejas. En tal sentido, promover la productividad y el emprendimiento de las mujeres es un instrumento indispensable para el desarrollo de la libertad personal más allá del ámbito económico.
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	<ul style="list-style-type: none"> Desde la agencia pública de empleo se han generado estrategias a través de las cuales se realice la generación de oportunidades de empleo sin distinción de raza, edad, género o situación de vulnerabilidad, en este último se tiene convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos a través de la cual se ha logrado generar oportunidades de Empleo en empresas con residencia en Colombia para población Víctima del Conflicto Armado.
Derecho de circulación y residencia	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de transporte y movilidad del departamento de Cundinamarca pretende con los productos planteados mejorar sustancialmente los indicadores negativos de accidentalidad que presenta el Departamento de Cundinamarca y busca principalmente a través de procesos de capacitación ciudadana mejorar el comportamiento de todos los actores viales y estos propósitos dependen fundamentalmente del nivel aceptación de los ciudadanos de los procesos de formación y construcción de una nueva cultura en la vía. Situación que presenta en alto riesgo por la falta de disposición de la comunidad para aceptar y apropiarse de las políticas públicas orientadas en este sentido. A través de la creación de espacios turísticos adecuados que generen incremento en el número de visitantes al departamento.
Derecho a la integridad personal	<ul style="list-style-type: none"> Por medio de capacitaciones para el uso y apropiación en uso de nuevas tecnologías en teletrabajo, ciberseguridad, además de hacer seguimiento y convocatoria a los diplomados de Laboratorio de innovación EDUKALAB, proyecto RED-OVA (MEN) y 156 nuevas instituciones educativas ya cuentan con páginas web.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • Usando la plataforma Moodle se dictaron cursos de ofimática para todas las IED de Cundinamarca para los cursos 9, 10 y 11. Excel, Word y PowerPoint intermedio se utilizando plataformas y licencias LMS. • Se fomenta del uso adecuado y seguro de las redes sociales por medio redes sociales educativas.
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	<p>Promover la generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías e investigación que mejora las capacidades de toda la comunidad educativa, con proyectos de ciencia, tecnología e innovación los cuales son elementos que agregan valor y competitividad al departamento; entre varias iniciativas se resaltan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los laboratorios de innovación del Departamento. • Fortalecimiento de la gestión y apropiación del conocimiento mediante la transferencia de los procesos para mejorar la competitividad en el sector educativo. • Incremento de actores de Ciencia y Tecnología entre los diferentes sectores educativos y académicos del Departamento, que permita el desarrollo tecnológico. • Se contribuyó a través del fortalecimiento de la producción científica, la investigación y el desarrollo tecnológico en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca de acuerdo con las necesidades de fomento a la innovación mediante los sistemas de ciencia y tecnología para la competitividad. • Evaluación, seguimiento y sostenimiento de las 57 redes de aprendizaje docente que se encuentran vinculadas a las redes sociales educativas del departamento, que adelantan investigaciones en temas de tecnología, educación y pedagogía, entre otras.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APOORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Trabajo decente y crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> Las condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento económico que contribuye a la generación de ingresos y mejor productividad del sector agrícola, con apropiación tecnológica dirigida a innovar los procesos de modernización en la producción agroindustrial en el sector rural. Se ha apoyado a los productores agropecuarios cundinamarqueses con implementos, elementos, dotación y tecnificación que permita un desarrollo óptimo en sus sistemas productivos, generando mejores resultados en sus ingresos, así mismo los créditos que se otorgan ayudan al sector agropecuario a fortalecer sus sistemas productivos ya que permite un apalancamiento a través del capital d trabajo, así mismo los diferentes eventos en que se incursiono en esta vigencia permitió una reactivación económica de los productores agropecuarios ya que ayuda al desarrollo rural del departamento. La Secretaría de competitividad apoyó a 20.020 unidades productivas con el fortalecimiento de habilidades y entrega de materiales e insumos para mejorar la producción y por ende su calidad de vida. Con la autorización de uso de la marca Cundinamarca los productos agroindustriales, prestadores de servicios turísticos y artesanos se crean nuevas oportunidades para un crecimiento económico inclusivo, se impulsa el progreso y la reactivación económica. a través del fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación beneficiando 147 empresas con servicios de Innovación en las provincias de sabana centro, sabana occidente, Sumapaz y Soacha que les permita contribuir a la reactivación Económica y la sostenibilidad
Fin de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> Con la reducción de los costos de producción al campesino, entre los que se ofrecen más oportunidades de acceso a programas productivos ayudan a obtener alivios financieros

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>con la eliminación de intermediarios y la asistencia en la mano de obra y demás actividades de desarrollo productivo en la zona rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Agencia Pública de Empleo -APEC- en el proceso de intermediación laboral, incentiva a través de los potenciales empleadores la igualdad de oportunidades sin distinción de género. • En el 2022, del total de colocación efectiva 20.650, realizada por las empresas que tienen como prestador de preferencia a la APEC, 9.852 son mujeres y 10.798 hombres, bajo las características de un empleo digno.
Producción y consumo responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha logrado identificar las áreas aptas para el establecimiento de sistemas de producción agropecuarias, con el objetivo de servir como instrumento para la planificación del uso eficiente de suelo rural a partir del ordenamiento productivo, a su vez contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
Industria, innovación e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción y adecuación de infraestructura productiva se busca apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos de productos de origen agropecuario • La estrategia de internacionalización a través de la intervención que realiza al tejido empresarial y a las aglomeraciones y cadenas productivas coadyuva a fortalecer los procesos de industrialización inclusiva y sostenible, con el desarrollo de acciones de innovación e infraestructura propias de los empresarios. • Mejorando tiempos de viaje Aumentar la competitividad en el Departamento, dada la disminución de costos.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortaleció la productividad y la competitividad en el sector agropecuario a través de productos de innovación e investigación como : • Programa de producción de embriones in vitro que incluye el análisis diagnóstico de los factores que afectan la producción de embriones, las tasas de preñez y la supervivencia embrionaria, • 6 paquetes tecnológicos de frutas y hortalizas con mayor oportunidad de mercados internacionales • El desarrollo de obras de infraestructura productiva genera la oferta necesaria de espacios para la comercialización de bienes agrícolas y artesanales, facilitando el acceso de la población a productos de consumo, principalmente alimentos
Igualdad de Género	<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad de género abarca diferentes dimensiones, incluida la capacidad de generar ingresos y aportar al desarrollo económico del país. La estrategia ICPEs promueve el fortalecimiento de las iniciativas productivas de las mujeres, garantizando la independencia económica.
Hambre cero	<ul style="list-style-type: none"> • A través de las estrategias adelantadas por la ACIDC se busca incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares mediante un acceso a insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido.
Agua limpia y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios.
Alianzas para lograr los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de internacionalización y la marca Cundinamarca además de ser un reconocimiento, busca promover la calidad y el arraigo de los productos y servicios de los cundinamarqueses a través de alianzas que fortalezcan el tejido empresarial y el sentido de pertenencia por el departamento.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Ciudades y comunidades sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema de Movilidad Urbana Regional, reducción de costos y tiempos.
Salud y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con la implementación de estrategia por la vía de la vía con más información las decisiones son más acertadas e impactan en indicadores de accidentalidad.
Educación y Calidad	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de educación viene adelantando esfuerzos para garantizar el uso y apropiación herramientas tecnológicas lo cual se pretende lograr a través Capacitación y Componentes Pedagógicos, a través de este eje, capacitamos y vinculamos a los docentes en nuevas herramientas tecnológicas como es la Plataforma LMS la cual, la Secretaría de Educación de Cundinamarca adquirió para brindar aulas virtuales a los estudiantes y desde allí poder cargar todos los contenidos pedagógicos necesarios para el desarrollo de los contenidos académicos de cada curso. Se realizó el fortalecimiento de la formación de alto nivel y capital humano a través de proyectos como: El Proyecto Formación de alto nivel benefició 65 Jóvenes en formación de (Pregrado) programa Talento Joven; 37 Estudiantes de maestría en formación de alto nivel y 13 Estudiantes de Doctorado en programa de formación de alto nivel. Asignación de 40 becas de alto nivel de maestría a jóvenes Cundinamarqueses. Asignación de 100 becas condonables en Maestrías para docentes de instituciones públicas de Cundinamarca.
Reducción de las desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> 34.651 cundinamarqueses se han capacitado, en el cuatrienio, de manera presencial y virtual, en uso y apropiación de las TIC.

Articulación con Políticas Públicas Departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Seguridad alimentaria y nutricional	<ul style="list-style-type: none"> • La Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca hace parte de los cooperantes de los ejes: disponibilidad y abastecimiento alimentario de Cundinamarca y la Región Capital, acceso, consumo y monitoreo, seguimiento y evaluación. A través de acciones de acceso a los alimentos, apoyos en los procesos de comercialización en condiciones de calidad e inocuidad. • El apoyo a los sistemas productivos garantiza tener la seguridad alimentaria necesaria no solo al entorno familiar sino en la generación de excedentes para el territorio cercano, así mismo con la tecnificación del campo logramos producciones sostenibles, limpias y seguras y con los créditos otorgados ayudan a apalancar financieramente los sistemas productivos del departamento y al tener claridad de la aptitud del suelo se mejora la productividad agropecuaria y por ende la Seguridad alimentaria y nutricional en el territorio cundinamarqués. • La Secretaría de competitividad, como articuladora con la disponibilidad y comercialización de alimentos mediante los programas adelantados, fortaleció las capacidades económicas de productores y a su vez apoyó con la disponibilidad de alimento en las áreas más necesitadas. • Desde la marca Cundinamarca, exigimos que los empresarios agroindustriales cuenten con registro y concepto sanitario emitido por el INVIMA, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional de los consumidores. • A través de la ejecución de proyectos de infraestructura productiva es posible mejorar la comercialización de productos, esto permite mejorar el acceso a bienes y servicios, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria
Trabajo decente	<ul style="list-style-type: none"> • Se garantiza el trabajo en el campo cundinamarqués a través del apoyo a los diferentes sistemas productivos agropecuarios y asegurando la tenencia de la tierra donde se desarrolla la labor agropecuaria.

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • Los créditos agropecuarios ayudan a la reactivación económica del sector. • Los eventos agropecuarios del departamento promueven la reactivación económica, del sector productivo, fomentando las actividades agropecuarias y los canales de mercado. • Desde la Secretaría de competitividad se apoyó a 20.020 unidades productivas con el fortalecimiento de habilidades y entrega de materiales e insumos para mejorar la producción y por ende su calidad de vida. • Promoción desde la Agencia Pública de empleo del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y el trabajo decente. • Garantizar que las empresas vinculadas al Sistema de información del Servicio Público de empleo brinden las condiciones dignas y de trabajo decente a los buscadores de empleo, de acuerdo con las normas vigentes • Colocación de más de 500 personas con enfoque de población víctima del conflicto armado, logrando acceso de oportunidades y trabajo digno para este sector de la población del Departamento. • A través de la ejecución de proyectos de infraestructura productiva es posible mejorar la comercialización de productos, esto permite mejorar el acceso a bienes y servicios, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria
Ciencia, tecnología e innovación - CTel	<ul style="list-style-type: none"> • Con el suministro de las motos y las capacitaciones brindadas se logra la transferencia de tecnología que está dentro de las funciones propias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. • El sistema de planificación se robustece de la información que se va levantando en terreno por medio de la ayuda técnica de las UMATAS que hacen el registro de la información a través del aplicativo Agrosig. • Durante este periodo de 2020 a 2022, se generaron estrategias y capacitaciones dirigidas a los docentes, agentes educativos, padres de familia, cuidadores y estudiantes de los municipios no certificados del

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	departamento por medio de licencias LMS, modulo, Salas virtuales Gobernación, (Moodle).
Felicidad y bienestar integral	<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo a proyectos productivos trae bienestar integral a los productores agropecuarios que son beneficiados
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio del apoyo a los diferentes sistemas productivos agropecuarios del departamento logramos el fortalecimiento en primera instancia de las familias rurales del territorio
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del derecho de autonomía económica.
Inclusión social de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha contado con Personal idóneo para comunicarse con personas en condición de discapacidad auditiva durante las ferias de empleo, garantizando así la inclusión social de estas personas, garantizando la posibilidad de acceso a oportunidades laborales en condiciones dignas, la no discriminación y con igualdad de oportunidades.
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2022 se logra la creación y formalización mediante el Decreto 377 de 2022 de las instancias de participación asociadas a la gestión integral de la Política Pública de Movilidad del Departamento. En este sentido, se ha creado el Consejo Superior de Movilidad Integral de Cundinamarca el cual a través de un Comité directivo hará sus veces de instancia institucional para la participación de actores centralizados (secretarías del Departamento), así como de entidades del Distrito y la Región. • También se crea el del Comité Técnico de Política Pública de Movilidad Integral de Cundinamarca – CCTPPMIC como instancia de participación dispuesta para la sociedad civil teniendo como objeto la articulación, interlocución, control, vigilancia y consulta permanente en la gestión integral de la Política Pública de Movilidad del Departamento, así como legitimar los ejercicios participativos desde la creación y promoción de espacios de comunicación directa con la sociedad civil a partir de la gestión de soluciones y aportes a las necesidades identificadas en materia de movilidad.



+ Sostenibilidad

1.2.3 Línea Estratégica: Más Sostenibilidad

Objetivo

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.


Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

Fortalecimiento de acciones en la implementación del sistema de gestión ambiental bajo la NTC ISO 14001: 2015 a través de:

- ✓ Caracterización de vertimientos, con el objetivo de establecer políticas, procesos, procedimientos y tareas relacionadas con la correcta gestión de las aguas residuales y cumplir los objetivos ambientales de la organización como contribuir a la calidad de los recursos hídricos, se realizó una caracterización de los vertimientos generados por los restaurantes y el laboratorio fisicoquímico de alcoholes, con una inversión total de \$3.593.246.
- ✓ Aprovechamiento de residuos, se han aprovechado 16815,2 kg de residuos como papel, cartón, plástico, vidrio y madera de la sede central y sus sedes externas, los cuales beneficiaron a los recicladores de la Asociación Puerta de Oro y a su vez se contribuyó con la disminución de residuos dispuestos al relleno sanitario Doña Juana, generando un impacto positivo por medio de una economía circular en el aprovechamiento de estos residuos.
- ✓ Sensibilizaciones ambientales, 1.314 servidores públicos y contratistas de la Gobernación de Cundinamarca recibieron 17 capacitaciones lúdicas como: Tiro al dinamo, semana del reciclaje, salida ambiental Piscilago, buenas prácticas ambientales en restaurantes, residuos orgánicos, programa uso eficiente de ahorro de agua, prácticas sostenibles, manejo de residuos peligrosos, contaminación atmosférica, consumo de energía sostenible, consumo de agua sostenible, compras verdes, compras sostenibles, aprovechamiento de aguas lluvias, aspectos e impactos



ambientales, primera feria ambiental , recorrido ambiental para reconocer el Sistema de Gestión Ambiental en el campus de la Universidad Nacional de Colombia y se ejecutaron sesiones virtuales para la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001 de 2015 de la gobernación de Cundinamarca; que permitieron la apropiación de la cultura del cuidado ambiental a todos los asistentes.

- ✓ Sembratón, gracias al convenio con la asociación de recicladores Puerta de Oro, que consiste en un intercambio de los residuos aprovechables por insumos de apoyo, obtuvimos 440 especies arbóreas que se sembraron en el municipio de Guayabetal dando cumplimiento al decreto 112 del 2020 “por el cual se crea el programa de responsabilidad ambiental de la Gobernación de Cundinamarca” y como apoyo a la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental e incentivar la cultura del cuidado de los ecosistemas a nuestros servidores públicos.

- ✓ Mediciones energéticas, con el fin determinar las posibles anomalías en el comportamiento de los consumos de energía en el Laboratorio de Salud Pública de la Gobernación de Cundinamarca, se llevó a cabo la actividad de medición y caracterización energética, con una inversión total de \$13.923.000, donde se obtuvo el levantamiento de la línea base energética e indicadores de desempeño energético del laboratorio, aportando así en la identificación de actividades y alternativas de ahorro para mejorar el desempeño energético de la entidad.
- ✓ Implementación de estrategia cero canecas, se retiraron 675 canecas en los puestos de trabajo de los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca en todas sus sedes, con el fin de fomentar el uso de los puntos ecológicos, generar conciencia en la correcta segregación de residuos y el aprovechamiento de los mismos.
- Suministro e instalación de 257 tanques reservorios de 50.000 litros y el suministro de una bomba accionada por energía solar , buscando mejorar los niveles de competitividad, sin dejar de lado la sostenibilidad de los ecosistemas; así mismo, se buscó la inclusión de actividades de mitigación y adaptación al cambio climático y el uso de energías limpias y renovables.

- Se logró la reforestación de 150 hectáreas en áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Río Bogotá.: Cogua (10Ha), Facatativá (17Ha), Tausa (13Ha), Sesquilé (11Ha), Guatavita (5Ha) y San Antonio del Tequendama (10Ha), El Rosal (1Ha), Agua de Dios (0.36), Anapoima (3.19), Cajicá (0.1Ha), Chocontá (32Ha), Cota (0.1Ha), Cucunuba (1Ha), El Colegio (0.45) y Girardot (2Ha) , Funza (1Ha), Madrid (1Ha), Ricaurte (0,1HA), Sibaté (3Ha), Tabio (20Ha), Villapinzón (18.1Ha) y Zipaquirá (0,6Ha).
- Se realizó la entrega de materiales e Insumos para el funcionamiento y producción del material forestal tales como árboles nativos, cemento, tornillos, guayas, policien, anclajes, mixto, tubería, plásticos, poli sombras, ganchos, tierra negra, cascarillas de arroz, semillas, turbas, kits de jardinería, bandejas de germinación, sistema de riego, canaletas, tanques de almacenamiento, tubetes, mallas, camas de aspersión, Venturi, filtros, entre otros, para la implementación de viveros forestales en los municipios de Nocaima (45.000 árboles), Caparrapí (30.000), Sutatausa, Villapinzón, Sibaté, Fusagasugá, San Antonio, Sibaté y La Peña.
- Se logró la limpieza de 35.853 m2 de espejo de agua del humedal CACAQUAL La Vega y de 5.000 m2 del espejo de agua de la LAGUNA UBAQUE.
- Se realizó la entrega de 80 Toneladas de alimento en 4 zoológicos del departamento (Tocancipá, San Antonio, Nilo y Cota), beneficiando a 2.646 animales.
- Se firmaron 28 acuerdos de conservación colectivos, resaltando que Cundinamarca es pionero en pago por servicios ambientales, con una inversión de \$5.900 millones destinados para conservar 2.997 hectáreas y beneficiar a 33.020 familias.
- Se han sembrado 766.969 árboles a través de las diferentes jornadas realizadas en diferentes municipios y en cooperación con la CAR Universidad de Cundinamarca, ENEL, EMGESA, Ejército Nacional, Policía Nacional, Juntas de Acción Comunal, administraciones municipales, DEESAT y comunidad en general.
- Se realizaron 48 jornadas de socialización y sensibilización comunitaria de separación en la fuente de residuos sólidos en 19.500 hogares, 18 alcaldías y 30 colegios, como cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019.
- Se realizó la adquisición de elementos de seguridad industrial y equipos como Motocargueros eléctricos, motocargueros mecánicos, compactadoras, apilador, tractor podador, equipo de seguridad industrial,



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

canecas verdes con su correspondiente sustrato y picadores para residuos orgánicos, beneficiando a 24 municipios del departamento.

- Más de 350 empresas implementaron buenas prácticas operativas u oportunidades de mejora, que van desde el fortalecimiento del proceso productivo hasta la gestión documental y las capacitaciones en responsabilidad ambiental empresarial, contribuyendo a reducir de aquí al 2030, las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).
- 82 proyectos inscritos por 55 municipios durante el Tercer Concurso de Educación Ambiental "Actívate con tu CIDEA", con el cual se reconocieron las 10 iniciativas que presentaron soluciones innovadoras a las dificultades ambientales locales o regionales y mejoren y protejan los recursos naturales.
- Se beneficiaron 151 familias con la construcción de estufas ecoeficientes en los municipios de Ubalá, Medina y Gachalá, Pandi y Bituima.
- Se reforestaron 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos en los municipios de Nilo y San Cayetano.
- 200 trabajadores de nueve asociaciones de recicladores de oficio, pertenecientes a Funza, Cáqueza, San Antonio, Arbeláez, Fusa, Silvania, Guaduas, Chocontá y Machetá. Fueron certificados con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la norma 220201081 'Recuperación de residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normatividad ambiental'.
- Con la instalación de 14 apiarios en los municipios de San Antonio del Tequendama, Nilo, Albán, Vianí, Facatativá, San Cayetano, Cogua, Junín, Ubalá, Subachoque, Sibaté, Villapinzón, Zipaquirá y Gutiérrez, se ha restablecido la flora nativa, se ha atraído nuevamente la fauna de estos territorios y se ha generado que polinizadores como aves, mariposas y abejorros, entre otros vuelvan a estos ecosistemas.
- Se firmó acuerdo de conservación colectiva con el Distrito por un total de \$3.661.900.000, con lo cual se conservarán cerca de 1300 hectáreas mediante acuerdos voluntarios colectivos e individuales.
- Rehabilitación de distritos de riego a través del suministro de elementos y accesorios.
- Manejo eficiente del recurso hídrico a través de la instalación de reservorios.



- La UAEGRD lidero y acompaño los procesos departamentales con el fin de orientar a los 116 municipios dado los diferentes eventos naturales, antrópicos y biológicos, que se presentaron en el departamento; de esta forma la entidad lidero 10 Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD en el año 2020, 5 en el año 2021 y 8 en el año 2022, así como la activación de los comités departamentales mediante la ejecución de 4 comités de conocimiento, 9 de reducción del riesgo y 10 de manejo de desastres en cumplimiento de la Ordenanza 066 del 2018.
- Se ha logrado la activación permanente del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, en cada una de las acciones misionales de la UAEGRD mediante la articulación territorial gracias a la creación, seguimiento y acompañamiento a los 15 comités provinciales para la gestión del riesgo de desastres a partir de la formulación del plan padrino.
- Fortalecimiento territorial a partir de la articulación del eje de Gobernanza en los 116 municipios del departamento avanzando en el diagnóstico y consolidación de la información del territorio y la aplicación de los indicadores de resiliencia en el marco de la implementación de la política pública y sus instrumentos de planificación. Mediante la asesoría de la subdirección de conocimiento se logró orientar y capacitar en el marco normativo y legal a los 116 municipios lo que permitió que, 86% de los municipios cuenten con plan municipal para la gestión del riesgo, 84% con tasa bomberil, 93% con fondo municipal para la gestión del riesgo, 90% cuentan con contrato y/o convenio con el cuerpo operativo de bomberos y 42% cuentan con estrategia municipal de respuesta.
- Fortalecimiento de las acciones de participación mediante la incorporación de los presidentes de las juntas de acción comunal en las acciones de los consejos municipales de gestión del riesgo, pasando del 3% en el año 2020 al 38,7% al año 2021 y 66,4% en el año 2022, lo que permite la articulación de los actores sociales en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres en el territorio.
- A partir de la unidad móvil se ha logrado el fortalecimiento de las capacidades para la gestión del riesgo ante los componentes de conocimiento, reducción y manejo de desastres, mediante la participación de la comunidad por medio de 58 jornadas de fortalecimiento incorporando a 53 municipios y a la gobernación del departamento, beneficiando un total de 85.668 personas en el cuatrienio de las cuales 70.741 son niños, niñas, jóvenes y adolescentes lo cual representa 83% del total de personas beneficiadas, las cuales participaron mediante la articulación con 449 entidades del orden municipal relacionadas a colegios públicos, privados, entidades de formación artística, cultural y deportiva.



- Se ha logrado promover los componentes de conocimiento, reducción y manejo estipulados en la ordenanza 066 de 2018, mediante capacitaciones, asesorías y acompañamiento a 20.059 personas entre estudiantes, rectores de colegios, docentes, funcionarios públicos, cuerpos operativos, coordinadores de gestión del riesgo y comunidad en general de los cuales el 53% han sido personas beneficiadas en la vigencia 2022.
- Implementación de alianzas mediante la articulación interinstitucional con entidades como la Universidad de Cundinamarca, Corporación Autónoma Regional CAR, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, ICCU, EPC, EDURED, FONDECUN, lo que ha permitido generar convenios para desarrollar procesos de capacitación y socialización a los municipios y a la comunidad, atender las emergencias de los municipios mediante el envío de maquinaria amarilla, gestión de recursos no incorporados
- Acompañamiento técnico, seguimiento y apoyo a los municipios con declaratoria de calamidad, alerta roja, naranja y amarilla con el fin de garantizar acciones, tendientes a reducir la condición de riesgo que se presentan en los municipios del departamento, lo que ha permitido a su vez la atención de 245 solicitudes de ayuda humanitaria en el cuatrienio de las cuales el 59% se relacionan al año 2022.
- Fortalecimiento territorial mediante la ejecución del eje de gobernanza a partir de cuatro eventos departamentales con líderes de cruz roja, cuerpos de bomberos, funcionarios de la defensa civil y coordinadores municipales para la gestión del riesgo.
- Acompañamiento técnico a los 116 en Consejos Municipales de Gestión del Riesgo CMGRD mediante las asistencias técnicas y visitas oculares, dando las respectivas recomendaciones acorde a las situaciones de emergencia ante los diferentes escenarios de riesgo, recomendando la activación de los diferentes integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo SDGRD, para una oportuna atención mediante acciones correctivas o prospectivas, que permitan la mitigación del riesgo, salvaguardando la vida e integridad física de los cundinamarqueses en cada una de las 15 provincias del Departamento.
- La UAEGRD, logro atender las emergencias en 189 puntos críticos de 52 municipios del departamento mediante acciones de mitigación y reducción del riesgo a partir de la intervención de los escenarios con maquinaria amarilla, la cual permitió reducir la probabilidad de un desastre o calamidad que afectara a la población d ellos sectores intervenidos.



- Puesta en funcionamiento del Centro Regional Integral de Respuesta CRIR de Tocaima, como una estrategia para empoderar y crear un proceso de integración entre la región, las provincias, los municipios, para la prevención, atención y recuperación de los diferentes eventos naturales, antrópicos o tecnológicos que se presenten en el territorio, logrando implementar mediante convenio con la Universidad de Cundinamarca, el seminario de gestión del riesgo beneficiando un total de 361 personas.
- Por parte del equipo del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, se realizó acompañamiento, apoyo y seguimiento a los municipios para apoyar las emergencias y activar el sistema de respuesta para atender 868 eventos presentados durante el cuatrienio de los cuales 59% han sido en la vigencia 2022, en relación con deslizamientos, inundaciones, vendavales, granizadas y crecientes súbitas que afectaron a 16.829 familias, 53.700 personas y 5.390 productores agropecuarios, 1065 viviendas averiadas y 871 vías afectados por la ola invernal.
- Formulación de concepto favorable y aprobación por parte del consejo académico de la Escuela de Bomberos de Cundinamarca "ESBOCUN" del proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Bomberos Departamental; asimismo, se logró contar con la licencia de funcionamiento como Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano y la aprobación de programas de formación titulada y complementaria, logrando para la vigencia 2022 42 personas capacitadas como Bomberos y técnico laboral por competencias en gestión integral del riesgo contra incendios, rescate en todas sus modalidades y atención de incidentes con materiales peligrosos
- Se ha logrado atender el 100% de las solicitudes de ayuda humanitaria como consecuencia de afectaciones por eventos o desastres naturales tales como incendios, inundaciones, vendavales y ola invernal beneficiando a 24.691 familias de las cuales 7% fueron atendidas mediante solicitudes realizadas en la vigencia 2020, 49% en la vigencia 2021 y 45% en la vigencia 2022.
- Disminución a cero en los casos rabia animal humana ya que no se han presentado casos en el departamento.
- Gestión del Bienestar Animal: Es la línea de acción más importante del Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca, para la Vigencia 2022 se efectuaron 73 Jornadas de Bienestar Animal donde se atendieron 3.728 animales en la consulta médica veterinaria prioritaria y se realizaron 13.692 cirugías para el control de la sobrepoblación de animales de compañía en condición de vulnerabilidad (esterilizaciones).



- Formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca: El Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca continua con la ejecución del convenio de asociación IPYBAC-CASO-037-2021, para la formulación de la política pública departamental de protección y bienestar animal, durante este año se realizaron las 116 mesas municipales, las 15 mesas provinciales, se instauraron las diferentes instancias de participación dando cumplimiento a la Ordenanza 545 de 2021, y se cumplieron con los diferentes pasos establecidos por la Secretaria de Planeación para llegar al documento borrador de la política pública, el cual se encuentra expuesto ante la academia, los gremios, las instancias de participación ciudadana y en general la sociedad civil para presentarse ante la Honorable Asamblea Departamental en la próxima vigencia.

Plan de Trabajo Política Pública Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - POPYBA		
Año	Actividades	Entregable
2021 Estado del arte	Identificación de actores (Institucionales y de sociedad civil)	Documento del Estado del Arte
	Recopilación de oferta institucional y datos estadísticos del departamento	
	Recopilación de documentos normativos y conceptuales	
	Diseño metodológico para el diagnóstico	
2022 Formulación	Mesas de trabajo Secretarías y entidades de carácter departamental	Documento Borrador de la POPYBA
	Mesas de trabajo municipales y provinciales	
	Realización de encuestas	
	Systematizar resultados fuente primaria y secundaria.	
	Definir problema central de política pública.	
	Identificar y evaluar alternativas de solución	
	Definir la estructura de la política pública	
	Realizar análisis presupuestal.	
	Realizar plan de implementación.	
	Realizar pautas de monitoreo, evaluación y financiación	
	Presentar borrador para observaciones a la Secretaría de Planeación	
	Presentar borrador para observaciones la instancia institucional	
	Presentar borrador para observaciones la instancia de participación ciudadana.	
	Solicitar documento de política pública ante el -CODEPS.	
Solicitar revisión y concepto financiero a la Secretaría de Hacienda.		
2023 Adopción	Elaborar proyecto de ordenanza y exposición de motivos	POPYBA Aprobada
	Solicitar revisión y concepto jurídico	
	Radicar proyecto de ordenanza y acompañar la sustentación ante la Asamblea.	
	Estrategia de divulgación de la política pública	

Imagen: Componentes de las 3 Fases de la Formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, de esta línea estratégica está compuesto por 3 programas y 53 metas de producto.

Programa	Número de metas de producto
Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida	28
Ruta de gestión del riesgo	13
El cambio está en tus manos	12
Total	53

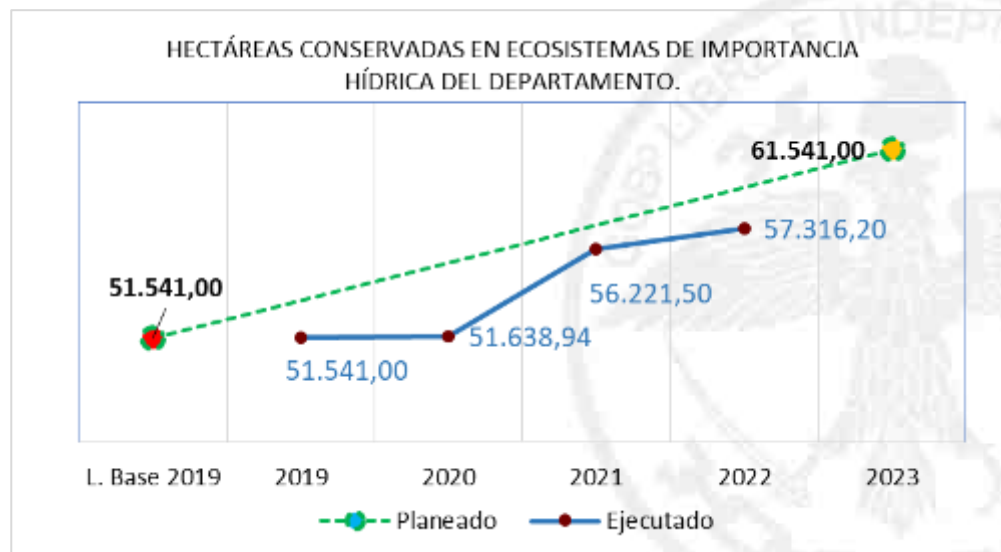
1.2.3.1 Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida

Objetivo

Conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad, para garantizar los servicios ambientales, evitar la pérdida del hábitat de la fauna y flora presentes en el territorio cundinamarqués y aumentar la oferta del recurso hídrico mejorando el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, con calidad, continuidad y cobertura en zonas urbanas y rurales.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	Cumplimiento 57,75%
Análisis del indicador: Se han conservado 57.316 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica de las 61.541 esperadas para el 2023, lo cual evidencia un avance en el cumplimiento de la meta esperada del 93%. La Secretaria del Ambiente continúa trabajando para dar cumplimiento a la meta a través de sus programas estratégicos de Pago por Servicios Ambientales y Abejas para la Conservación, así como la adquisición y mantenimiento de predios.	



META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar el puntaje del pilar "Sostenibilidad ambiental" del índice Departamental de Competitividad.

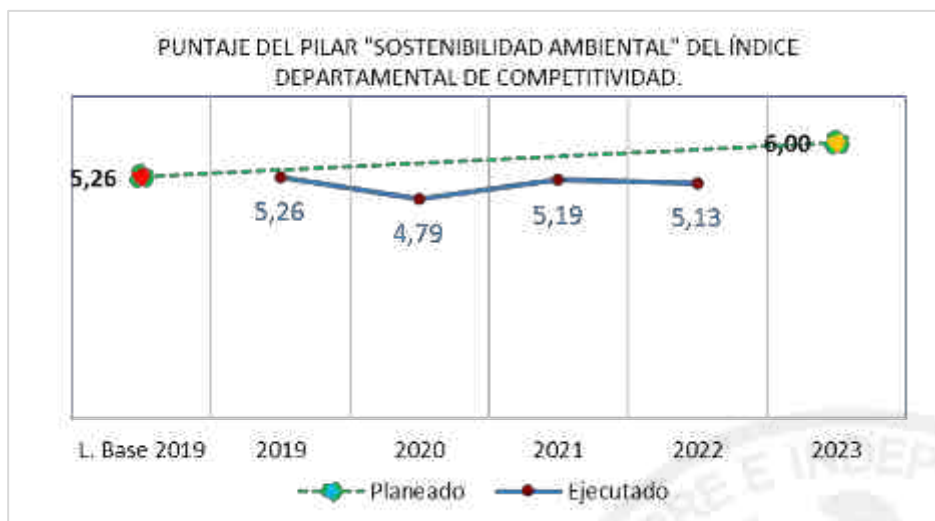
Cumplimiento

0%

Análisis del indicador:

Según las cifras de la Comisión Regional de Competitividad, para el año 2022 el indicador presentó decrecimiento al obtener como resultado de la medición 5,13; comparado con la meta el indicador se encuentra 0,87 puntos por debajo del puntaje esperado.

Desde la Secretaría de ambiente se continúa trabajando en temas de protección de ecosistemas, restauración de áreas deforestadas, calidad del aire, aprovechamiento y disposición de residuos sólidos, cambio climático, entre otros; lo que contribuye a aumentar el puntaje del pilar de sostenibilidad ambiental del IDC.



META DE BIENESTAR

Descripción:

Disminuir el número de brotes generados por factores de riesgo ambiental (EDA, IRAG, Intoxicaciones por sustancias químicas y ETA)

Cumplimiento

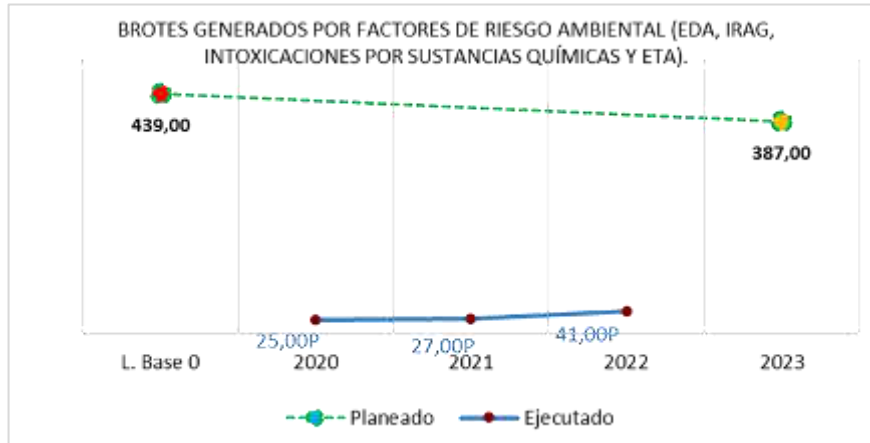
100%

Análisis del indicador:

El número de brotes generados por factores de riesgo ambiental (EDA, IRAG, Intoxicaciones por sustancias químicas y ETA) durante los años 2019 A 2022 de manera preliminar en el departamento de Cundinamarca han presentado una tendencia estable sin incremento representativo del mismo. Encontrándose en el 2019 (31) brotes, en el 2020 (25) brotes, en el 2021 (27) brotes y 2022 con corte de 24/09/2022 (41) brotes; comparando el número de brotes en Cundinamarca con el número de brotes a nivel nacional se evidencia que los valores se encuentran por debajo del promedio nacional donde para el año 2021 el número de brotes a nivel nacional fueron de 956.



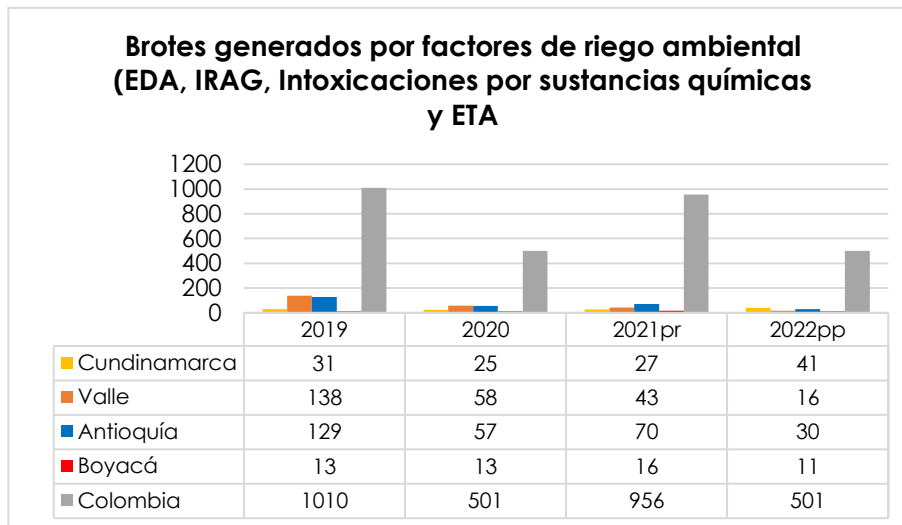
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Análisis Comparativo

Departamental

Comparación por departamentos y nación, del número de brotes generados por factores de riesgo ambiental (EDA, IRAG, Intoxicaciones por sustancias químicas y ETA). (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022)).

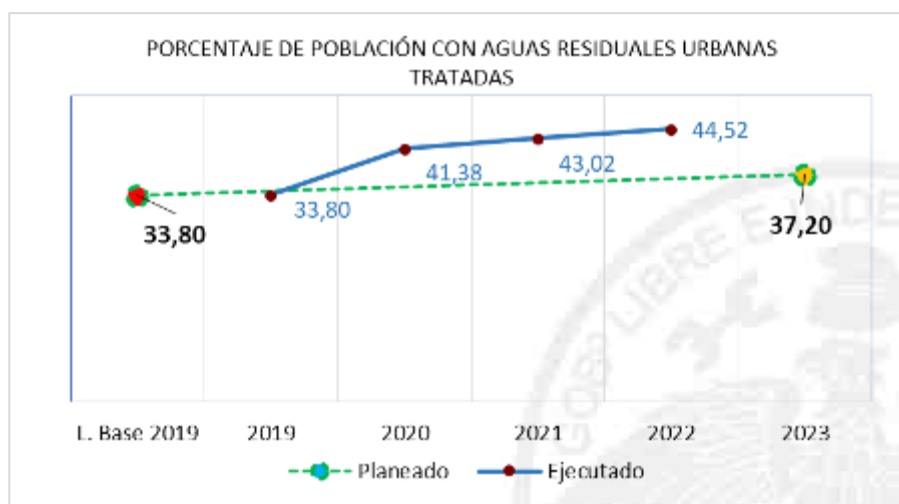


Fuente: SIVIGILA

Entre 2019 y 2022 preliminar, el número de brotes generados por factores de riesgo ambiental (EDA, IRAG, Intoxicaciones por sustancias químicas y ETA) se ha mantenido. Para el 2021 los departamentos reportan los siguientes números de brotes: Antioquia (70), valle del cauca (58), Cundinamarca (27) y Boyacá (16). En Antioquia fue el departamento con más alto número de brotes de los departamentos comparados, así mismo el valle del cauca y Cundinamarca registran valores que se encuentran por debajo del promedio nacional. Cabe

resaltar que Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Boyacá describen una tendencia creciente en número de brotes. En contraste, los 4 departamentos reportaron brotes por debajo de promedio nacional.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la población con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador:	
<p>Se observa un avance importante en la meta proyectada en el Plan de desarrollo, incrementando la población con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas pasando del 33,80% en 2018 a 44,52% en 2022, cálculo que se realiza tomando la población urbana proyectada multiplicado con el porcentaje de tratamiento de aguas residuales urbana año 2022, sobre el total de la población urbana proyectada, datos DANE 2022.</p> <p>En lo corrido del año 2020 a 2022, el avance se ve reflejado en las plantas de tratamiento de agua residual entregadas a los municipios de Junín, Nilo, Manta, Mosquera, Tena, Tenjo y Ubaté con la cual se beneficiarán a más de 178 mil habitantes, y lo que representa un incremento del 10,7%, de agua residual doméstica urbana con tratamiento.</p>	



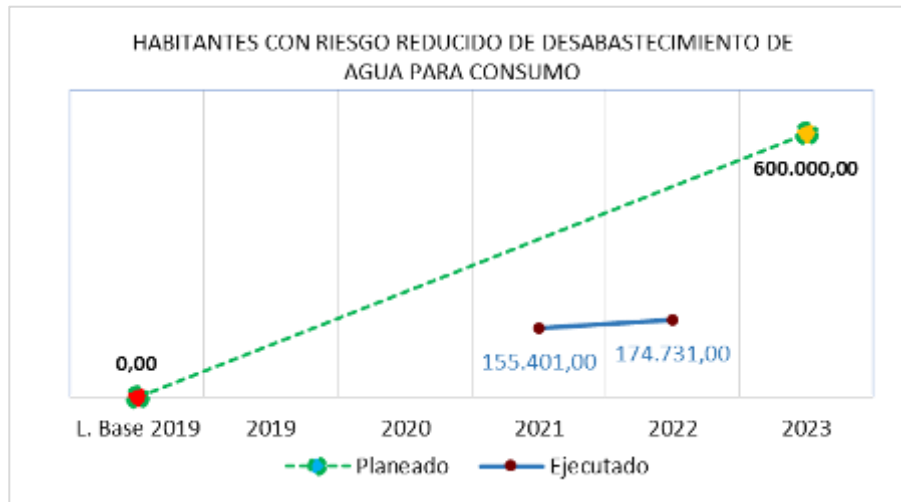
META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir para 600.000 habitantes el riesgo de desabastecimiento de agua para consumo.	Cumplimiento 29%
Análisis del indicador:	
<p>Entre el año 2021 y 2022 hemos disminuido en 174.731 habitantes con riesgo de desabastecimiento de agua para consumo, con un avance en la meta del 29,12%.</p>	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Lo anterior, con la construcción de la obra de optimización redes principales y construcción de redes secundarias del acueducto regional de Pandi fase III, se redujo en 4.127 habitantes, también se realizó la reposición del pozo subterráneo Deudoro Aponte del Sistema de Acueducto del casco urbano del municipio de Facatativá, registrando un aumento en su capacidad a 87 litros por segundo que benefician a 151.274 habitantes de este municipio y la construcción de la segunda etapa del plan maestro de acueducto primera fase municipio El Rosal, beneficiando a 19.330 habitantes.



META DE BIENESTAR

Descripción: Aumentar al 100% de cobertura de municipios con atención en protección y bienestar animal en el territorio cundinamarqués	Cumplimiento 81%
--	----------------------------

Análisis del indicador:

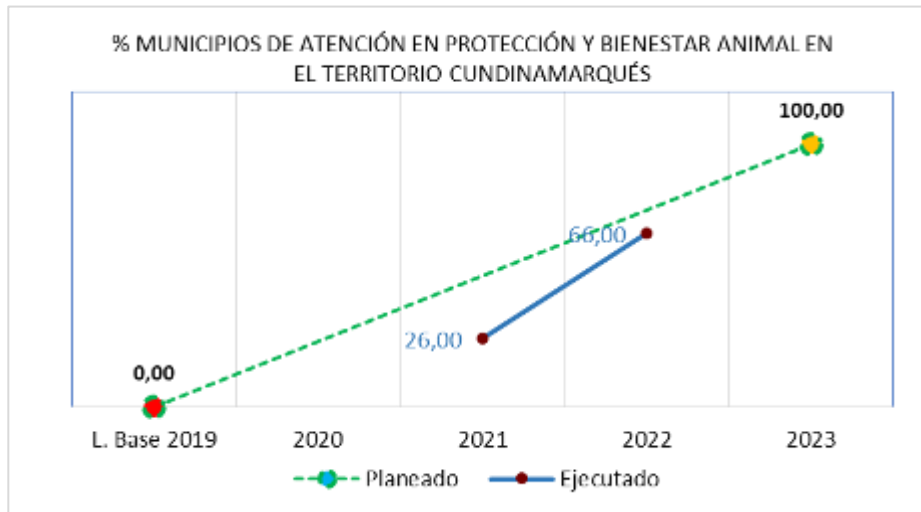
El Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca – IPYBAC, fue creado en el año 2020 e inició la ejecución de metas del plan de Desarrollo en el año 2021, llegando al 81% de la meta de bienestar haciendo presencia en 94 municipios del Departamento con la Gira de Bienestar Animal, ofreciendo diferentes servicios principalmente:

- Esterilizaciones.
- Atenciones médicas Veterinarias.
- Atenciones en comportamiento.
- Asesorías Jurídicas.
- Intervención de animales en condición de vulnerabilidad.
- Atención de casos de maltrato.
- Educación en bienestar animal.

Se tiene programado llegar a 22 Municipios en la vigencia de 2023 para cumplir con los 116 municipios proyectados y así efectuar con el 100% de la Meta de Bienestar.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



META DE BIENESTAR

Descripción:

Eliminar la incidencia de mortalidad por rabia por especies silvestres en el departamento.

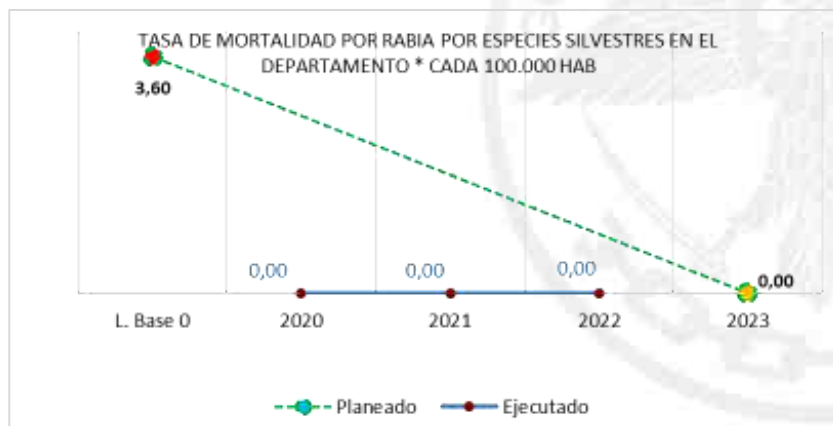
Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

En el periodo del 2019 a 2022 preliminar, el departamento de Cundinamarca ha mantenido en cero el indicador de incidencia de rabia humana.

Desde las actividades propias del programa de ETV-Zoonosis departamental se continúan fortaleciendo las actividades de la vigilancia integral de la rabia en los eventos de agresión por animal potencialmente transmisor de la rabia en articulación constante con el componente de Zoonosis para el seguimiento al animal agresor, la recolección, embalaje, transporte de muestras de animales de compañía (perro y gato) fallecidos sin causa aparente para la vigilancia de la rabia animal de perros y gatos por laboratorio. De igual manera; la vacunación de perros y gatos para interrumpir la transmisión de la enfermedad en fase urbana.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis Comparativo

Departamental

Comparación por departamentos y nación, de la incidencia de mortalidad por rabia por especies silvestres en el departamento de Cundinamarca. (2019 – 2022pp corte SE 38 (24/09/2022)).



Fuente: SIVIGILA – INS – DANE

En el período 2010 al 2022pp, con corte a semana epidemiológica 38 (24/09/2022), se han presentado 2 casos de rabia humana en Colombia, reportados en los años 2020 y 2021 por el departamento de Huila.

Para el mismo periodo, el departamento de Cundinamarca y los departamentos relacionados en la anterior gráfica no han reportado casos de mortalidad por rabia por especies silvestres.

META DE BIENESTAR

Descripción:

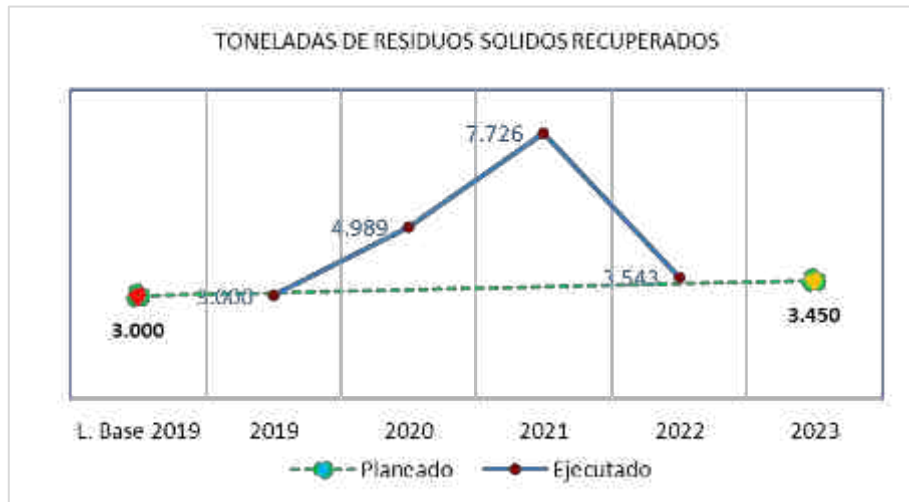
Aumentar las toneladas de residuos sólidos recuperados en los municipios del departamento.

Cumplimiento

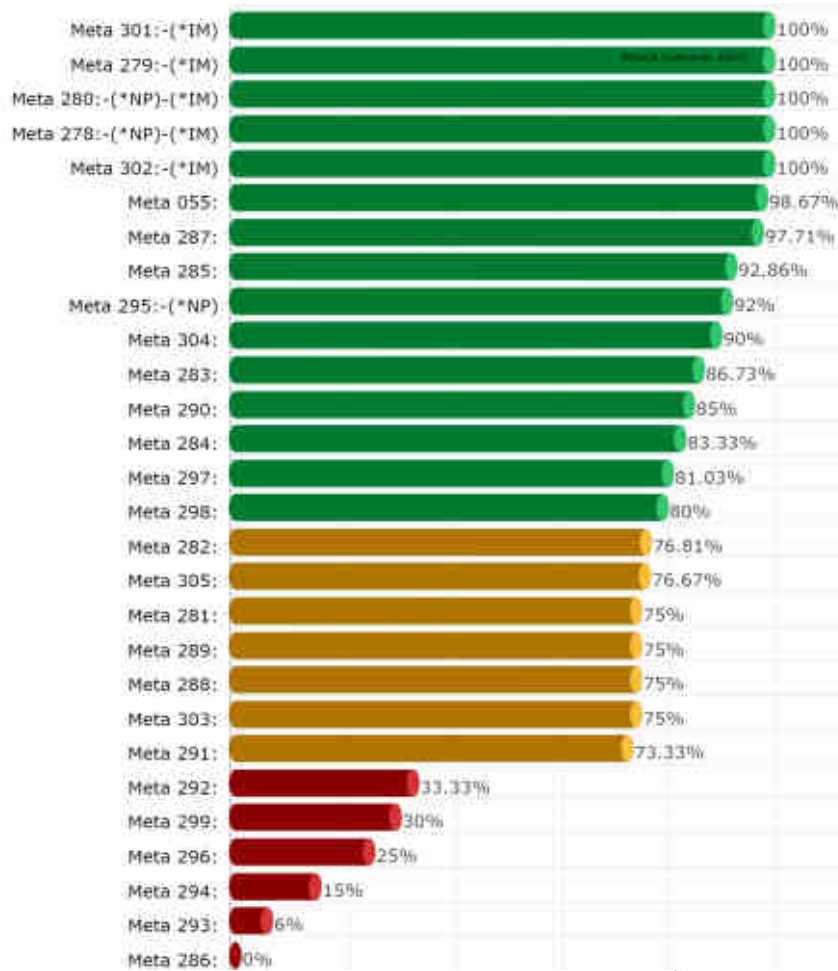
100%

Análisis del indicador:

Según la Secretaria de Ambiente a través de la implementación de estrategias para el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos en Cundinamarca se logró el aprovechamiento de 4.989 toneladas/mes durante en el año 2020, 7.726 toneladas/mes en el año 2021 y 3.543 toneladas/mes en el acumulado de enero a septiembre de 2022, superando el valor de la meta de 3.450 toneladas/mes.



Indicadores Plan de Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Bienes y Servicios Entregados

- Se logró la reforestación de 150 hectáreas en áreas degradadas, 99 de estas durante la vigencia 2022, en los municipios de la Cuenca del Río Bogotá: Cogua (10Ha), Facatativá (17Ha), Tausa (13Ha), Sesquilé (11Ha), Guatavita (5Ha) y San Antonio del Tequendama (10Ha), El Rosal (1Ha), Agua de Dios (0.36), Anapoima (3.19), Cajicá (0.1Ha), Chocontá (32Ha), Cota (0.1Ha), Cucunuba (1Ha), El Colegio (0.45) y Girardot (2Ha) , Funza (1Ha), Madrid (1Ha), Ricaurte (0,1HA), Sibaté (3Ha), Tabio (20Ha), Villapinzón (18.1Ha) y Zipaquirá (0,6Ha).
- Se implementaron 6 viveros forestales, 4 de ellos durante la vigencia 2022, en los municipios de Nocaima (Predio Las Mercedes- 9.123 árboles) y Caparrapí (Predio La Granja Dindal- 48.250 plantas), Sutatausa (Predio La Nutria), Villapinzón, Sibaté y La Peña (convenio CAR).
- Se logró la limpieza de 35.853 m² de espejo de agua del humedal CACAQUAL La Vega y de 5.000 m² del espejo de agua de la LAGUNA UBAQUE, para 2022 se avanza con la ejecución del convenio SA-CDCVI-154-2021 implementar acciones estratégicas dentro del complejo de humedales laguna verde en el municipio de Ubalá.



- Se realizó la implementación de una estrategia con la entrega de 80 Toneladas de alimento en 4 zoológicos del departamento (Tocancipá, San Antonio, Nilo y Cota), beneficiando a 2.646 animales, para la vigencia 2022 se adelantan las 3 estrategia restantes, la primera con la conservación de los corredores ambientales del Oso Andino, a espera de la culminación del

proceso de licitación, la segunda estrategia con el servicio ecosistémico de polinización, protección y conservación de polinizadores en un corredor ambiental localizado en el Páramo de Guerrero y la tercera, que corresponde a la adecuación de senderos parque ecológico Páramo Guacheneque.



- Se han conservado 7680.5 hectáreas, 3.000 de estas durante la vigencia 2022, localizadas en áreas de importancia hídrica. 528 hectáreas conservadas en relación a Apiarios (Villapinzón, Gutiérrez, Zipaquirá), 48.05 hectáreas en cuerpos lagunares, 123.20 Hectáreas con la adquisición de predios (5 en los municipios de Gachalá y Guasca), 633.44 actividades de Reforestación y 6347.81 Ha con el Programa de Pago por Servicios Ambientales.



- Se ha logrado el reporte de 867.268 árboles sembrados por compensación, 150.000 durante la vigencia 2022, a través de las diferentes jornadas de siembra realizadas en diferentes municipios, personas y entidades del Departamento (CAR Universidad de Cundinamarca, ENEL, EMGESA, Ejército Nacional, Policía Nacional, administraciones municipales y DEESAT.



- Se logró la formulación de diferentes Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA contribuyendo a la implementación del proyecto del buen uso de los recursos naturales, beneficiando a los municipios de Pandi, Bituima, Vianí, Apulo, San Francisco, Vergara, Zipacón, Guaduas, Tausa, La Calera y Ricaurte. Así como la aplicación de nuevas tecnologías en el Colegio Próspero Pinzón de Villapinzón (Secadores de mano ahorradores y



orinales sin agua de cartucho biodegradable) y la adecuación de ruta o senderos Peñas del Aserradero Albán.

- La Secretaría del Ambiente, como entidad encargada de la transferencia de los recursos para la Implementación del Plan Departamental de Aguas-PDA de Cundinamarca, en cumplimiento a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 009 de 2008, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos entre EL DEPARTAMENTO y LA EMPRESA para la implementación del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico de Cundinamarca, y determinar la forma en que LA EMPRESA ejecutará los recursos provenientes del presupuesto del Departamento destinados a la implementación del Plan Departamental de Aguas-PDA, para la financiación de las actividades que correspondan en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento, conforme a lo dispuesto en el Decreto 3200 de 2008 y al PDA del Departamento de Cundinamarca", gira al Consorcio Fiduciario FIA, los recursos comprometidos, los cuales son ejecutados por Empresas Públicas de Cundinamarca SA E.S.P, como gestor del Plan departamental de Aguas-PDA del departamento, ha transferido un total de \$207.404.767.909, correspondiente a \$31.827.445.696 vigencia 2020, \$79.001.101.783 vigencia 2021 y \$96.576.220.430 vigencia 2022.

- Se potencializaron 15 asociaciones provinciales de recuperadores ambientales con la entrega de equipos y elementos de seguridad en diferentes municipios del Departamento (Bituima, Albán, Madrid, Cajicá, Nimaima, San Bernardo, Cáqueza, Villapinzón, Fusagasugá y Caguaní).



- Durante las vigencias 2021 y 2022 se garantizó la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo. Actualmente se ejecuta contrato SA-CM-172-2022 por \$ 356.597.442, plazo de 8 meses y fecha de finalización Diciembre 7 de 2022 para garantizar la interventoría.



- Se brindó el apoyo a 27 municipios con el ajuste, actualización e implementación de los PGIRS. A través de la entrega de equipos y elementos de seguridad y la sensibilización en temas de manejo y aprovechamiento y separación en la fuente, en diferentes municipios del Departamento Bituima, Albán, Madrid, Cajicá, Nimaima, San Bernardo, Cáqueza, Villapinzón, Fusagasugá y Caguaní, Agua de Dios, Bojacá,

Anapoima, Gachalá, Gama, Guasca, Guatavita, La Vega, Manta, Medina, Paratebuena, Quebrada negra, Ricaurte, Subachoque, Tibirita, Tocaima, Villeta, Zipacón, Chocontá, Gachalá, Paratebuena, Tibirita, El Rosal, Gama, Guasca, Anapoima, Medina, Ricaurte, Gachetá, Tena, Une, Ubaque, El Colegio, Fosca, La Vega, San Antonio del Tequendama, Funza, Pasca, Ubalá y Villapinzón.

- Se realizó la rehabilitación de 11 distritos de riego nuevos y en 5 distritos que ya habían sido atendidos en vigencias anteriores con la entrega de suministros y elementos para la rehabilitación en las líneas de conducción y distribución a través de tubería de diferentes diámetros y accesorios, logrando un buen manejo y uso eficiente del agua, donde se benefició un total 1.615 usuarios de 11 municipios

MUNICIPIO	DISTRITO DE RIEGO ATENDIDO
ARBELÁEZ	ASOSACUVER
CABRERA	ASOALTOARIARI
CHIPAQUE	ASOCACIE
FÓMEQUE	ASOCRUM
	ASOUCOACHA
GUASCA	ASOCHINITA
PASCA	ASOBOSQUE
	RINCON SANTO
QUIPILE	ASOLIBACRUZ
SILVANIA	ASOSUBIA
UBAQUE	ASODATROCA

Los distritos que ya habían sido atendidos en vigencias anteriores y que se volvieron a atender por efectos de la ola invernal y que se vieron afectados son:

MUNICIPIO	DISTRITO DE RIEGO ATENDIDO
ANOLAIMA	ASOBARDA
CHOACHÍ	ASORESGUARDO
FÓMEQUE	ASODISCHINIA
	ASORENACER
UBAQUE	ASODISRIEGO EL PORVENIR

- En lo corrido de la actual administración se han intervenido un total de 39 distritos de riego beneficiando a 2.300 usuarios con una inversión total de \$2.131.952.684 (\$249.998.802 de la vigencia 2020, \$1.062.998.752 de la vigencia 2021 y \$818.955.130 en el 2022.
- Se realizó la entrega e instalación de 73 reservorios de tipo australiano con una capacidad de acopio entre 20.000 y 25.000 litros cada uno permitiendo



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

el uso y manejo eficiente del recurso hídrico, ya que el tener este almacenamiento de agua se garantiza la producción agropecuaria. La cantidad de beneficiarios fue de 876 usuarios de 20 municipios con una inversión por parte del departamento de \$ 809.676.960.

El acumulado de reservorios entregados ha sido de 342 (2021: 269 y 2022: 73) con una inversión total de \$2.868.832.148 (2021: \$2.059.155.188 y 2022: \$809.676.960) beneficiando a 4.104 usuarios.

- Planes de acción COTSACUN implementados: siete (7) planes de acción propuestos para cada una de las mesas técnicas: agua, aire, alimentos, zoonosis, sustancias químicas, residuos sólidos y entornos saludables. Desde cada una de las mesas técnicas se realiza seguimiento a la implementación de las acciones.
- 33 mapas de riesgo elaborados de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios de la cuenca del río Bogotá de responsabilidad departamental, de los cuales 13 corresponden al año 22. 12 municipios beneficiados: Anapoima, Anolaima, Apulo, Chocontá, Gachancipá, Guasca, El Colegio, La Calera, La Mesa, Suesca, Subachoque Sesquilé.
- En Departamento de Cundinamarca en el año 2020, alcanzó una cobertura vacunal de perros y gatos del 84.35% (504022) con 281.944 perros y 117.509 gatos, ingresan termos y suministros para el manejo de animales como guacales y jaulas. En el 2022, se presentó un caso de rabia animal en el municipio de Anapoima por gato con variante N° 3 murciélago, sin compromiso de humanos.
- Para el año 2021, se alcanzó una cobertura vacunal de perros y gatos del 84.35% (675.788) con 476.065 perros y 199.723 gatos, se destaca la incorporación directa como técnicos de ETV. A 30 de Octubre de 2022 se tiene una cobertura vacunal de perros de 35.09% (167.043) y cobertura vacunal para gatos de 43.57% (87.028) para un total para el Departamento de 39.33% (675788); es importante destacar el desabastecimiento nacional del biológico antirrábico.
- En el marco de la celebración del día mundial de los animales y dando cumplimiento a la Ordenanza 135 del 2012 *"por medio de la cual se institucionaliza el 4 de Octubre como día para el buen trato, la protección, conservación, preservación y defensa de los animales en el Departamento de Cundinamarca"*, el IPYBAC realizó la entrega de un kit de medicamentos veterinarios y se inició la entrega de alimento balanceado para las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria y/o las Secretarías que



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

tengan sus competencias, para fortalecer la atención de los animales en estado de vulnerabilidad de cada uno de los 116 municipios del Departamento.

Gestión del Bienestar Animal	Número
<i>Jornada de Bienestar Animal</i>	64 Municipios
Atenciones Prioritarias en JBA	3.728 Animales
<i>Cirugías Realizadas</i>	13.692 Cirugías

- Manejo Humanitario de Poblaciones: Esta línea tiene por objetivo atender las solicitudes de los municipios en cuanto a temas relacionados con estimativos poblacionales, Programa **Capturar, Esterilizar, Soltar CES**, animal comunitario, red departamental de hogares de paso, fortalecimiento de las Juntas Defensoras de Animales, sustitución de vehículos de tracción animal, diagnóstico de albergues, valoraciones de comportamiento, apoyo a fundaciones, protección de zonas de amortiguamiento y asesoría para programas de adopciones. Los resultados para la vigencia 2022 fueron los siguientes:



- Entrega de 48 Kit de Juntas Defensoras de Animales para fortalecer las actividades que realizan en territorio asociadas a educación en tenencia responsable de animales y la prevención de casos de maltrato animal.
- Protección Ante la Crueldad Animal: A través de esta línea de acción se presta un servicio para la construcción de las rutas municipales de atención en casos de presunto maltrato animal, la articulación de casos de maltrato animal, asesorías jurídicas a municipios y Juntas Defensoras de Animales, consultorio jurídico general, asesorías en medicina veterinaria forense y talleres a Inspectores de Policía. Para la vigencia 2022 se realizaron 694 atenciones de la siguiente manera:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Protección Ante la Crueldad Animal	Número
Casos Atendidos Totales	694
Casos Atendidos por Maltrato	301
Casos Atendidos de Consultas Jurídicas	249
Otras Solicitudes PCA	144

- Fortalecimiento del Vínculo Humano – Animal: A través de esta línea se realizaron diferentes estrategias de sensibilización para fortalecer las competencias de inspectores de policía, médicos veterinarios, defensores de la vida animal, jóvenes del Departamento y sociedad civil en general con capacitaciones como diplomados en medicina veterinaria legal y forense, cursos en primeros auxilios, charlas en bienestar animal, tenencia responsable, entre otros.
- Además, el Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca, participó en ExpoCundinamarca con la “Zona de Pelos” buscando sensibilizar en el buen trato de los animales de compañía, se promovió el Bienestar Animal de Bovinos junto al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fondo Nacional del Ganado, Agrosavia y el ICA, y se buscó sensibilizar por la protección de los animales en las vías del Departamento junto a INVIAS en el Foro “Bienestar y Protección de la Fauna en Carreteras”

Fortalecimiento Vinculo Humano-Animal	Número
Capacitaciones Realizadas	118
Municipios Impactados	53
Replicadores Sensibilizados	4676

- Acompañamiento y Asesoría Jurídica a 694 casos relacionados a conflictos de convivencia, presunto maltrato animal, entre otros.
- 3.728 atenciones medico veterinarias y 13.692 esterilizaciones en 64 municipios del departamento, beneficiando a 17.420 animales.
- Entrega de 116 kits de medicamentos veterinarios a los municipios del departamento.
- 118 capacitaciones a 4.676 personas de 53 municipios del departamento sobre la ruta de atención a los casos de presunto maltrato animal.



- 1 curso de actualización sobre medicina veterinaria legal y forense a 60 médicos veterinarios de municipios del departamento.
- 1 curso en bienestar animal para 120 jóvenes y defensores de la vida animal del Departamento.
- Se realizaron visitas de diagnóstico técnico a los municipios de El Colegio La Victoria, Tena La Gran Vía, San Antonio del Tequendama, Chocontá, El Peñón, para determinar el estado de las plantas para su fortalecimiento.
- Se realizaron los ajustes requeridos en cada una de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los sistemas primarios y secundarios que mejoran la depuración de la carga contaminante de las aguas servidas en los municipios de El Colegio La Victoria, Tena La Gran Vía, San Antonio del Tequendama, Chocontá, El Peñón, terminada y puestas en operación con el municipio con programa de fortalecimiento técnico implementado.
- Se terminaron las obras para la Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de Ubaté y Gama (Centro Poblado San Roque); encontrándose pendiente finalizar la fase de puesta en marcha para ser entregadas a los municipios.
- La Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual del municipio de Vergara presenta un avance de obra de 91,57%; y se encuentra en trámite ante la CAR, el permiso de vertimientos y ocupación de cauce.
- Aprobación de los diseños de la PTAR Urbana del municipio de Tausa por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, el 18 de junio de 2022. Actualmente, la CAR se encuentran adelantando las gestiones presupuestales para suscribir convenio con el municipio.
- Se logró la terminación del proyecto de Pandi Optimización redes principales y construcción redes secundarias acueducto regional de Pandi Fase III.
- Se logró la terminación del proyecto construcción de la segunda etapa del Plan Maestro de Acueducto del municipio El Rosal quien dentro de su alcance incluye la construcción de un pozo que está ubicado en la vereda Cruz verde del municipio.

Implementación de un plan maestro de abastecimiento y seguridad hídrica Cundinamarca – Bogotá

- Se recibe el producto final del Plan de Abastecimiento de Agua Potable para el Departamento de Cundinamarca, así mismo se inician las



socializaciones. El 04 de marzo de 2022 se desarrolla la socialización con la supervisión y gerencia de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., sin embargo, en la misma se solicita ajustar el plan de inversiones. Frente a los ajustes al plan de inversiones, el consultor hace entrega a la interventoría del documento. Pendiente la socialización final con los municipios y la radicación final a la asamblea de la propuesta de ordenanza.

- Adjudicación a la Empresa Manov Ingeniería LTDA el 28/11/2022 lo correspondiente al proceso de "Interventoría de los estudios de prefactibilidad de los embalses de las provincias de Sumapaz, Gualivá y Ubaté", por un valor de \$509.913.953 con una duración de 9 meses. Se encuentra en perfeccionamiento de contrato e inicio de actividades.
- Proceso técnico para la construcción de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos del municipio de El Colegio, que comprende el presupuesto de la consultoría y la interventoría, así como la descripción de los estudios de ingeniería de detalle que garantizarán una adecuada implantación y puesta en marcha del proyecto. consecuentemente, se elaboraron los estudios previos para suscribir convenio interadministrativo con el municipio.

Dificultades

- Demora en procesos de contratación y expedición de documentos precontractuales.
- La medición de la restauración se puede realizar luego de un año, sin embargo los cambios en los ecosistemas se pueden observar desde los 6 meses de instalados los apiarios.
- Afectaciones en terrenos y predios por la ola invernal.
- Retrasos en la entrega de equipos e insumo debido al difícil acceso por el mal estado de algunas vías en zona rural afectadas por el invierno.
- Se identifican debilidades en el sistema de información institucional en relación con la captura, procesamientos, validación y consolidación de datos y estadísticas, los procesos son manuales y a través de bases de datos en Excel y medio físico.
- Se presenta el inconveniente de suministro de biológico por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a nivel nacional; ingresa al almacén el biológico para realizar la actividad hasta finales del mes de Octubre, lo



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

anterior debido a que el productor VECOL, presento cambios en sus instalaciones y por ello el retraso en la entrega.

- Retrasos en las consultorías y contratos de obra por los trámites de permisos ambientales, viales y prediales en cabeza de los municipios. Así mismo, tiempos de evaluación que se tramitan ante la CAR.
- Cambios climáticos que han impedido la terminación de proyectos, estos también generan suspensiones.
- Demoras en los procesos de reformulación, para adición de recursos a proyectos para mayor alcance, para inclusión de ítems no previstos.

1.2.3.2 Programa: Ruta de gestión del riesgo

Objetivo

Contribuir a la seguridad, bienestar y la calidad de vida de los cundinamarqueses, a través de la implementación de acciones que permitan el conocimiento, la mitigación y la atención oportuna de las emergencias ocasionadas por agentes atmosféricos, hidrológicos y socio naturales.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100% de la identificación de amenazas y exposición al riesgo en el departamento.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador: La identificación de escenarios de riesgo donde existen amenazas y vulnerabilidades es un proceso que parte de la solicitud que los Municipios, entidades públicas y privadas y particulares realizan a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD, con el fin de identificar y buscar alternativas que puedan permitir la implementación de acciones de reducción y mitigación que a su vez conduzcan al desarrollo sustentable con el medio ambiente. Para la vigencia 2020 a partir de la asistencia y visitas técnicas solicitadas por los Municipios del departamento, se logró identificar un total de 110 escenarios de riesgo en 54 municipios; lo que representa 47% del total del departamento; en cuanto a la vigencia 2021 se dio cumplimiento al 100% de las solicitudes presentadas a la UAEGRD; en donde,	

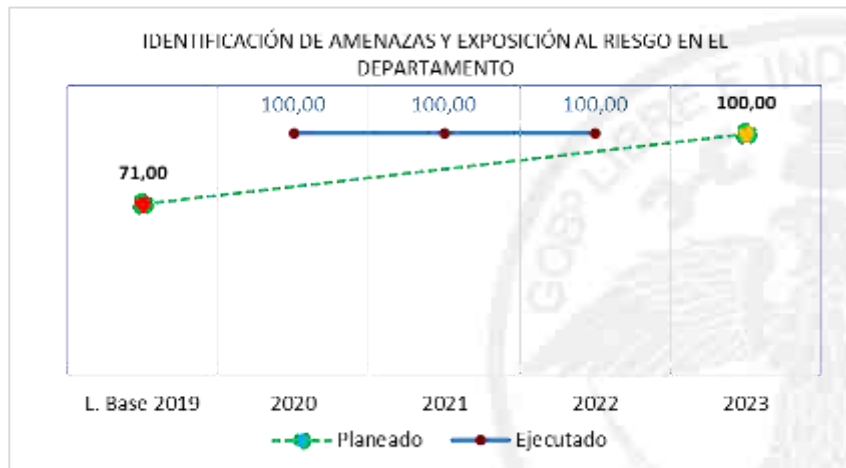


se atendieron 154 solicitudes por parte de 101 Municipios, entre las cuales encontramos 142 asistencias técnicas a campo y 8 asistencias técnicas remotas, donde a su vez se visitaron 132 escenarios de riesgo entre los cuales encontramos remociones en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.

Para la vigencia 2022 se han atendido el 100% de solicitudes realizadas por un total de 87 municipios del departamento mediante 174 visitas de inspección ocular y asistencias técnicas en 182 escenarios de riesgo, donde el 58% han sido por remociones en masa, el 27% por afectaciones estructurales, 10% por afectaciones viales, 4% por inundaciones, 1% por avenidas torrenciales, teniendo como conclusión que por parte de la subdirección de reducción se ha llegado a más del 50% del departamento con acciones tendientes a mitigar el riesgo y a salvaguardar la vida y la integridad de los cundinamarqueses.

Dadas las temporadas de lluvias presentadas en el departamento de Cundinamarca, se han generado calamidades públicas y diferentes alertas que conllevan a activar los Consejos Municipales de respuesta., lo que ha permitido a partir de la gestión realizada evidenciar las provincias con mayor afectación a partir de las asistencias técnicas y visitas oculares; como consecuencia, se identifica que, la provincia del Tequendama es la más afectada con 22 asistencias técnicas, seguida por la provincia del Gualivá con 20 asistencias técnicas, Sumapaz con 17 asistencias técnicas y con 15 asistencias técnicas las provincias del Rionegro y la provincia de Oriente respectivamente.

Cabe indicar que, se genera impacto en las comunidades por las acciones que se recomiendan en función de la mitigación del riesgo a todos los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de los 87 municipios visitados y a través de los informes técnicos donde se dan recomendaciones de tipo correctivo y prospectivo.



Análisis comparativo

Departamental

De acuerdo con el plan nacional de gestión del riesgo, se ha fortalecido la gestión del conocimiento como apoyo a los procesos de reducción del riesgo, manejo de



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

desastres y a la investigación; líneas estratégicas contempladas en el plan nacional en donde a partir del programa de conocimiento del riesgo por fenómenos de origen natural se viene desarrollando estudios que apuntan a mejorar el conocimiento de fenómenos sísmicos en donde se establece como meta nacional el desarrollo de 45 estudios de microzonificación sísmica en ciudades con población mayor a 100.000 habitantes de los cuales se cuenta con 15 municipios que han reportado inversión frente al desarrollo de estudios de microzonificación sísmica, contando con una participación de Antioquia, Boyacá, Caldas, Santander con 2 municipios respectivamente y Cundinamarca con un municipio.

Frente al programa de conocimiento del riesgo por fenómenos socio naturales se contempla el desarrollo de estudios de riesgo por inundación lenta y rápida en donde, a corte 2022, 401 municipios reportan inversión frente al tema siendo Boyacá el departamento con mayor municipios que realizan los mencionados estudios con un total de 50, seguido por Cundinamarca y Antioquia con una participación de 49 municipios respectivamente lo que representa 12% sobre el total ejecutado; posteriormente Santander con 25, Huila con 20 y Norte de Santander y Nariño con 15 municipios respectivamente.

Por otra parte, frente a incendios de cobertura vegetal, se cuenta con el proyecto intersectorial que propone el desarrollo de estudios de susceptibilidad por incendios forestales por parte de 400 municipios. Frente a esta meta, a corte 2022 se cuenta con el desarrollo de dichos estudios por parte de 168 municipios lo que representa 42% del total a nivel nacional, en donde el departamento de Cundinamarca tiene la mayor participación a partir de 43 municipios lo cual representa 26% sobre el total de municipios reportados, seguido por departamentos como Boyacá con 25 municipios y Antioquia con 21.

En cuanto al programa de Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos de origen biosanitario se destaca el proyecto 1.4.1, que propone para el 100% de los municipios del país, el desarrollo de diagnósticos de las redes de acueducto y alcantarillado que permitan incorporar medidas para reducir el riesgo de desastres en este tipo de infraestructura. Al respecto, para el 2022 se cuenta con 268 municipios que representan el 24% del total nacional que reportan avances en el desarrollo de dichos estudios; en donde, el departamento de Cundinamarca tiene la segunda participación con un 15% sobre el total reportado lo que representa un total de 32 municipios, antecedido por Antioquia con 37 municipios y le preceden Boyacá con 27 municipios, Nariño con 25 y Santander con 13.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir la población cundinamarquesa expuesta a amenazas de origen natural.	Cumplimiento 100%



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundliGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

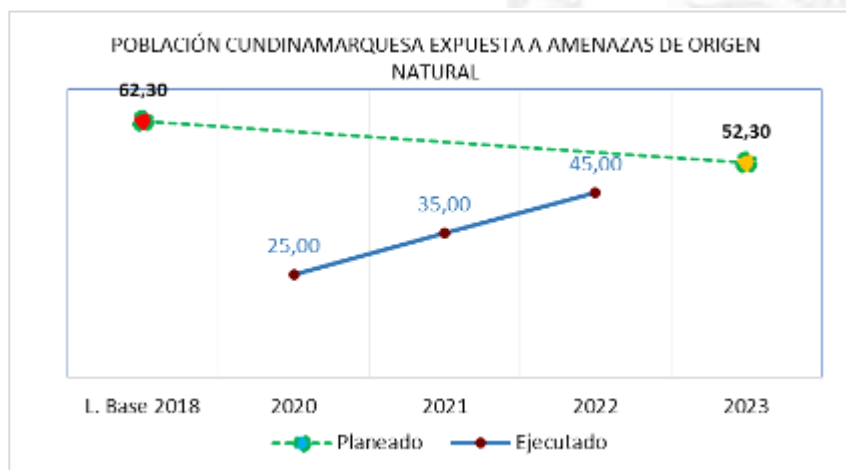
Análisis del indicador

Se realizaron aportes significativos como lo son el acompañamiento técnico a los municipios y los consejos municipales de gestión del riesgo, para determinar acciones de reducción correctiva y prospectivas que aportan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo con el fin de reducir las condiciones de riesgo en el territorio Cundinamarqués. En este sentido, mediante las visitas y asesoría técnica se lograron brindar el respectivo acompañamiento al 47% de los municipios del departamento en la vigencia 2020, al 87% de municipios en la vigencia 2021 y 74% en la vigencia 2022, lo que ha permitido lograr la reducción en un 45% de población expuesta a amenazas de origen natural.

Cabe resaltar que se ha logrado la atención del 100% de solicitudes que realizan los municipios, comunidades y entidades del orden territorial para llevar a cabo la identificación de escenarios y se ha formulado las respectivas recomendaciones para la incorporación de estos en los instrumentos de planificación territorial a partir de la gestión de los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres CMGRD.

A partir del componente de reducción se lleva a cabo la identificación y evaluación de escenarios de riesgo con el fin de formular las respectivas recomendaciones y acciones que deben llevar a cabo los municipios a fin de disminuir la probabilidad del riesgo de emergencias y/o desastres, así como su impacto. Para el inicio del cuatrienio se toma como línea base el 62% de la población cundinamarquesa expuesta a amenazas de origen natural lo que representa de acuerdo con las cifras del DANE 1.816.017 personas y se establece como meta 52% de la población lo cual representa un total 1.531.898 personas en el cuatrienio.

Para la vigencia 2022 a partir del componente de reducción del riesgo se ha logrado disminuir un acumulado de 42% de la población expuesta a amenazas de origen natural lo que representa un total de 1.230.205 personas teniendo en cuenta que, 25% se llevó a cabo en la vigencia 2020, 35% en la vigencia 2021 y se espera lograr el 45% al finalizar la vigencia 2022, lo que permite contar con un cumplimiento del 80% de la meta asignada a la fecha del presente informe.



Análisis comparativo

Departamental

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos propuestos en el plan nacional es disminuir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible, El Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres contempla como línea estratégica la Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. Asimismo, formula a partir del programa de Reducción del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo territorial 14 proyectos, de los cuales 3 se consideran estratégicos para cumplir con el mencionado objetivo.

Uno de los proyectos estratégicos, consiste en la actualización de los planes territoriales de gestión del riesgo de desastres PMGRD y PDGRD, donde a la fecha se reportan 31 departamentos con PDGRD formulados, 26 departamentos que han adoptado mediante acto administrativo el PDGRD y 11 departamentos que han actualizado el PDGRD; en donde, el departamento de Cundinamarca ha cumplido a cabalidad con la formulación y adopción del plan departamental y a través de Decreto de Ordenanza 313 de 2018 y para la vigencia 2022 implementó los instrumentos de evaluación del PDGR para la posterior actualización del documento.

Por otra parte, se plantea que el 100% tanto de los municipios como de los departamentos del país, incorporen el componente de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial – planes de ordenamiento territorial (POT PBOT y EOT). Al respecto, a nivel nacional se logra un acumulado general de 1078 municipios lo que representa 98% que cumplen la señalada meta, en donde la mayor participación la tienen el departamento de Antioquia y Boyacá con el 12% del total de municipios, seguido por el departamento de Cundinamarca el cual presenta 11% del total nacional, seguido del departamento de Santander con 8% y Nariño con 6% del total nacional.

Para el caso de los departamentos, a la fecha se cuenta con 32 departamentos que reportan la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus planes de ordenamiento departamental, logrando un porcentaje de avance del 100%.

Asimismo, de acuerdo con la UNGRD frente al XIII informe de seguimiento al plan nacional de gestión del riesgo, se enmarca como tercer objetivo estratégico la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, el cual se desarrolla mediante dos estrategias, la primera denominada reducción del riesgo sectorial y territorial, y la segunda, mecanismos de protección financiera. A partir del programa de Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres por



fenómenos de origen natural, se destaca el proyecto intersectorial 3.2.2, que apunta al reforzamiento estructural de las edificaciones indispensables del país, conforme lo determina el artículo 54 de la Ley 400 de 1997 y el código de sismo resistencia NSR-10. (UNGRD, 2022)

Respecto a lo anterior, el plan propone el reforzamiento del 50% de este tipo de edificaciones, involucrando la participación de diversos sectores (Min Salud, Mintransporte, Aerocivil, Min Tic y MinDefensa) y la totalidad de entidades territoriales (departamentales y municipales). De acuerdo con los indicadores de avance del proyecto, a la fecha se presenta un avance de 133 municipios; en donde, la mayor participación la tiene el departamento de Boyacá con 25 municipios, seguido por el departamento de Cundinamarca con 21 municipios lo que representa 16% del total reportado, seguido por los departamentos de Antioquia y Cauca con 16 y 8 municipios respectivamente.

Finalmente, el programa de Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres por fenómenos de origen socio natural contempla uno de los proyectos que más inversión representa en el PNGRD en relación con obras de mitigación frente amenaza producidas por fenómenos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, proyecto a cargo de las entidades territoriales, en donde a la fecha se reportan inversiones por parte de 31 departamentos y 1075 municipios lo que representa el 97% del total nacional.

Con base en lo anterior, se destaca la gestión de los departamentos de Antioquia y Boyacá quienes cuentan con proyectos de obras de mitigación para 125 y 122 municipios respectivamente, seguido por el departamento de Cundinamarca con proyectos de obras de mitigación en 113 de los 116 municipios que lo conforman lo que representa 97% del departamento y una participación del 11% a nivel nacional, seguido por departamentos como Nariño con 63 municipios, Bolívar con 45 municipios, Norte de Santander con 40, Chocó con 30, Córdoba con 29.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar la implementación del 100% de los indicadores para evaluación de la resiliencia en el departamento.	Cumplimiento 42,28%
Análisis del indicador:	
La implementación de la política pública para la gestión del riesgo de desastres ha permitido fortalecer los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres a partir de la ejecución de plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta a emergencias.	
La UAEGRD a partir de la articulación entre el subprograma de conocimiento y el subprograma de manejo de desastres a ejecutado la estrategia del plan padrino con el fin de que el 100% de los municipios cuenten con acompañamiento constante y	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

asistencia técnica que permita evaluar la implementación de los componentes de conocimiento, reducción y manejo de desastres contemplados en la ordenanza 066 de 2018.

Los indicadores de resiliencia se relacionan a la implementación de la política pública de gestión del riesgo en el territorio y sus instrumentos de planificación relacionados al plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia de respuesta ante eventos de emergencia. Se parte de un diagnóstico del territorio en el cual para la vigencia 2019 se contó con un total de 82 municipios evaluados lo que representa 71%, para la vigencia 2020 se logró un avance tan solo del 20% dada la emergencia por COVID-19; para la vigencia 2021 se logró ejecutar el 80% relacionado a 92 municipios y para la vigencia 2022 se ha ejecutado 85% lo que representa 104 municipios y se espera lograr 90% de cumplimiento al finalizar la vigencia.

El proceso de diagnóstico e implementación de los indicadores de resiliencia se ejecutan a partir del desarrollo transversal de capacitaciones a los consejos municipales para la gestión del riesgo, seguimiento a la incorporación de participación ciudadana y comunal, seguimiento a los instrumentos de planificación de gestión del riesgo y a la atención jurídica que se realiza a los consejos municipales a fin de que lleven a cabo la adecuada implementación de los instrumentos de planificación. De igual manera, los indicadores de resiliencia se relacionan al componente de reducción donde se ha llevado a cabo la identificación del 100% de escenarios de riesgo ante la solicitud de los municipios y a partir del componente de manejo en donde se ha llevado a cabo la atención del 100% de las emergencias y solicitudes de ayuda humanitaria con activación del sistema departamental, sistema nacional para la gestión del riesgo – UNGRD - IDEAM.

De igual manera a partir de la elaboración de documentos jurídicos se han realizado requerimientos a los municipios para la elaboración del diagnóstico de los instrumentos de planificación territorial que hacen parte de la política pública para la gestión del riesgo mediante el acompañamiento de los padrinos provinciales.

Con base en lo anterior, a partir de la ejecución del plan de desarrollo departamental “Cundinamarca, ¡Región que Progresa!” la UAEGRD ha logrado avanzar en el diagnóstico de los mencionados instrumentos y en la asesoría para que los municipios cumplan con la normatividad establecida; logrando que a la fecha 100 municipios del departamento cuenten con plan municipal de gestión del riesgo lo que equivale a un avance del 86%, 108 municipios cuentan con fondo municipal para la gestión del riesgo representando el 93% del total del departamento, 97 municipios cuentan con acuerdo municipal de tasa bomberil para una ejecución del 84% y; finalmente, 90% de los municipios presentan un avance frente a la implementación de convenio con bomberos.





Análisis Comparativo

Departamental

En Colombia no se ha definido específicamente los indicadores de resiliencia asociados a la gestión del riesgo por cuanto es un proceso que depende de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y se encuentra actualmente en construcción; no obstante, mediante el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, se han trazado objetivos orientados a la resiliencia a partir de los componentes de conocimiento, reducción del riesgo, manejo de desastres y gobernanza; por cuanto son los ejes estratégicos tanto de la política pública nacional para la gestión del riesgo como de la política pública departamental. En ese sentido el departamento de Cundinamarca cuenta con 18 proyectos orientados a mejorar el conocimiento del riesgo en el territorio, seguido por los departamentos de Cundinamarca y Boyacá con 17 proyectos respectivamente; frente a los proyectos orientados a reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental los departamentos de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca cuentan con 8 proyectos en ejecución respectivamente. En cuanto a proyectos orientados a reducir las condiciones existentes de riesgo Antioquia cuenta actualmente con 8 proyectos seguido por Cundinamarca con 7 y Boyacá con 6.

En cuanto al objetivo orientado a garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres gestión asociada directamente a la resiliencia del territorio, los departamentos con mayor número de proyectos en ejecución son Cundinamarca, Antioquia y Boyacá con 10 proyectos respectivamente; Finalmente en relación al fortalecimiento de la gobernanza, la educación y la comunicación social en gestión, Cundinamarca, Antioquia y Boyacá han ejecutado 2 proyectos cada uno orientados al objetivo 5 del plan departamental de acuerdo con el informe de la Unidad nacional para la Gestión del Riesgo. Por otra parte, a partir de la coordinación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD y mediante la articulación con la Unidad Administrativa Especial para la

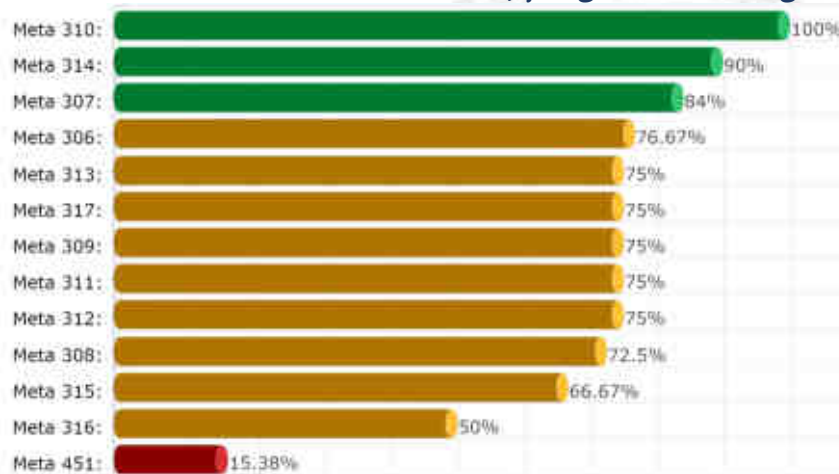


Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD el departamento de Cundinamarca ha hecho parte de la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030, MCR2030 la cual se destaca por ser un encuentro en el que las entidades territoriales participantes y los actores relevantes coinciden en el propósito de hacer que los territorios sean resilientes. Es una iniciativa global, con una coordinación regional y nacional que facilita esas conexiones entre las necesidades de los territorios locales y los servicios, metodologías y herramientas de entidades y personas que trabajan en la gestión del riesgo de desastres y en el fortalecimiento de la resiliencia urbana. (UAEGRD, 2022)

Colombia hace parte de la mencionada iniciativa a partir de la participación de 12 departamentos y 95 municipios en donde el departamento de Valle de Cauca tiene la mayor participación con un 28% lo que representa 27 municipios, seguido por el departamento de Casanare con una participación de 18 municipios lo que representa una participación del 19% sobre el total, Guajira con una participación del 13% mediante 12 municipios y en cuarto lugar el departamento de Cundinamarca con una participación del 11% mediante los municipios de Cajicá, Venecia, Facatativá, Zipaquirá, Sopó, Sibaté, Cabrera, Mosquera, Útica y Fusagasugá, logrando cumplir en un 200% la meta establecida para el departamento por parte de la UNGRD.

Es importante indicar tal como se reportó en el análisis del indicador de la meta de Bienestar, que el departamento de Cundinamarca ha venido presentando avances en la formulación, implementación y actualización de los instrumentos de planificación territorial acorde a lo estipulado en la ordenanza 066 de 2018, lo cual se convierte en un aporte no solo a la estrategia de ciudades resilientes sino al cumplimiento de las respectivas metas del plan de desarrollo de la UAEGRD toda vez que, la articulación de los instrumentos de planificación territorial se conforman en los principales indicadores de resiliencia de los territorios.

Indicadores Plan de Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Bienes y Servicios Entregados

- Se realizó la entrega de insumos y semillas en 54 municipios del departamento con el propósito de reactivar la economía de 11.536 productores afectados por la ola invernal y quienes tuvieron la declaratoria de calamidad pública en el marco de la Urgencia Manifiesta del Decreto 083 de 2022. De esta manera seguimos fortaleciendo la agricultura campesina, familiar y comunitaria del departamento en diferentes cadenas productivas. Se realizó la entrega de:
 - ✓ **Insumos:** fertilizantes orgánicos, químicos y enmiendas (Cal que acondiciona el suelo, regulan su acidez y estabilizan el PH).
 - ✓ **Semillas:** De pasto, tomate chonto, coliflor, espinaca, lechuga, pepino cohombro, pimentón, cebolla larga, cilantro, entre otros.
 - ✓ **Nutrición Ganadera:** Concentrado, sal y melaza

El total de beneficiarios que se han atendido en las dos vigencias es de 39.012 beneficiarios (13.542 – incluye 5.980 del primer semestre del año 2020 y 7.562 del segundo semestre, 13.934 año 2021 y 11.536 año 2022) para los 116 municipios del departamento. La inversión total que se ha realizado en ambos años ha sido de \$12.042.650.525 (año 2020 \$ 3.533.999.918 – incluye los recursos que se destinaron en ambos planes de desarrollo, año 2021 \$ 3.999.660.862 y año 2022 \$ 4.508.989.745

- Se apoyó a productores con el Incentivo al Seguro Agropecuario Territorial Cundinamarca (ISACUND) beneficiando a 330 productores de 2 municipios (Sesquilé 306 productores y Zipaquirá 24 productores) en la vigencia 2021 pero que fue reportado por FINAGRO a principios de la vigencia 2022.

El total consolidado de beneficiarios con el Incentivo al seguro agropecuario es de 1.075 productores rurales de 16 municipios, con un valor asegurado por la suma de \$25.902.916.000, cuyo costo de la prima de seguro asciende a \$2.944.346.040, de los cuales, a través del ISACUND se cubrieron \$1.487.641.560.

- Implementación de la Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres:
 - ✓ Se ejecutaron 35 mesas de trabajo con las entidades de Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres



de Cundinamarca, a fin de socializar el plan operativo de la política pública y su consolidación.

- Activación permanente del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo en los consejos departamentales y los comités de conocimiento, reducción y manejo, fortaleciendo el territorio a partir del eje de Gobernanza en los 116 municipios, mediante el seguimiento y acompañamiento en los comités provinciales, entregas de ayudas, visitas, asesorías técnicas y jurídicas y capacitaciones solicitadas por los municipios.



- Diseño y consolidación el plan padrino mediante la articulación de las subdirecciones de conocimiento y manejo, a fin de facilitar la ejecución de 311 asistencias de las cuales 286 se han ejecutado en la vigencia 2022 relacionadas a fortalecer el conocimiento e implementación de la política pública para la gestión del riesgo en los municipios del departamento.

- Se llevo a cabo la aplicación de instrumentos para evaluación de la política pública, plan departamental para la gestión del riesgo y la actualización de la estrategia departamental de respuesta, proceso en el que han sido parte los 116 municipios del departamento y entidades del nivel central.



- Ejecución del programa de vigías de niños y niñas en gestión del riesgo con el fin de orientar los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres en la población infantil de 5 a 12 años dándoles a conocer de manera practica y dinámica mediante 10 estaciones modulares conceptos básicos sobre la política pública, los planes escolares y comunitarios de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta ante eventos de desastres.



- Campañas de comunicación gráfica y audiovisual orientadas a los componentes de conocimiento, reducción y manejo establecidos en la ordenanza 066 de 2018 así como se ha promovido mediante campañas la gestión de la UAEGRD en cumplimiento de su misionalidad, lo que permite fortalecer el conocimiento, la prevención y mitigación de riesgo y el manejo de desastres.



- Formulación y ejecución del primer simulacro departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de evacuación y autoprotección, con el objetivo de preparar y concientizar a los cundinamarqueses en la adopción de rutinas de acción para afrontar una situación de riesgo o emergencia, permitiendo activar 336 planes de evacuación familiares, 105 comunitarios.
- Se implementó el programa de formación para “bombero y técnico laboral por competencias en gestión integral del riesgo contra incendios, rescate en todas sus modalidades y atención de incidentes con materiales peligrosos.
- Se llevó a cabo el primer encuentro de líderes comunales con la finalidad de fomentar la implementación de la política pública para la gestión del riesgo y la elaboración de planes comunitarios; así como la inclusión de los presidentes de las juntas de acción comunal en los consejos municipales para la gestión del riesgo
- Jornadas para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de riesgo:

- ✓ 58 jornadas de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión del riesgo en 53 municipios del departamento y la gobernación de Cundinamarca, de las cuales 45 jornadas se han ejecutado en la vigencia 2022, mediante los módulos interactivos de la unidad móvil beneficiando un total de 84.668 personas de las cuales 76.727 se han beneficiado en la vigencia 2022.



- ✓ 36 jornadas de capacitación para el fortalecimiento de los consejos municipales para la gestión del riesgo de 36 municipios, en aras de fomentar el conocimiento y la implementación de la política pública nacional y la política pública departamental para la gestión del riesgo.

- Se realizó en articulación con Maloka, encuentro de comunales a fin de fortalecer el conocimiento frente a la implementación de planes comunitarios para la gestión del riesgo; mediante el encuentro, se llevó a cabo la entrega de 104 kits educativos a las juntas de acción comunal.

- Implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo:

- ✓ 1.836 personas asistidas de los consejos municipales para la gestión del riesgo, funcionarios de entidades públicas, cuerpos operativos y población en general mediante 71 asistencias de las cuales 41 se han ejecutado en la vigencia 2022, orientadas a fortalecer el conocimiento y la implementación del plan departamental para la gestión del riesgo, así como la elaboración y/o actualización de los planes municipales para la gestión del riesgo.



- ✓ Aplicación de instrumentos para evaluación del plan departamental para la gestión del riesgo, proceso en el que han sido parte los 116 municipios del departamento. Asimismo, se llevó a cabo la consolidación y reporte del 100% de los municipios en relación con la implementación del plan nacional para la gestión del riesgo mediante el acompañamiento de los padrinos asignados a cada uno de los municipios.

- Implementación de la estrategia departamental de respuesta:

- ✓ 5.979 personas asistidas de los consejos municipales para la gestión del riesgo, funcionarios de entidades públicas, cuerpos operativos y población en general mediante 172 asistencias de las cuales 118 se han realizado en la vigencia 2022, orientadas a fortalecer el conocimiento y la implementación de estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres, así como la elaboración y/o actualización de las estrategias municipales de respuesta ante eventos de desastres.



- ✓ Aplicación de instrumentos para evaluación de la política pública, plan departamental para la gestión del riesgo y la actualización de la estrategia departamental de respuesta, proceso en el que han sido parte los 116

municipios del departamento a partir de la asesoría de 170 personas pertenecientes a los consejos municipales para la gestión del riesgo y coordinadores municipales, así como 64 funcionarios de las entidades del nivel central.

- Fortalecimiento de 40 organismos de socorro de 39 municipios y la UAEGRD mediante la entrega de kits de radiocomunicación que permitirán la articulación de los nodos de comunicación para la gestión del riesgo, los kits están compuestos de:
 - ✓ Un (1) radio base de comunicación VHF de 48 canales, Marca: Hytera - Referencia: MD626
 - ✓ Un (1) cable para antena tipo vela con longitud de 20 metros
 - ✓ Una (1) antena tipo vela para radio base en fibra de vidrio de secciones con accesorios
 - ✓ Una (1) fuente de alimentación RS-20A con accesorios
- ✓ Un (1) radio móvil VHF de 48 canales BD 505. Marca: Hytera - Referencia: BD506, con accesorios
- Se implementó la estrategia departamental de Gestión de Riesgo y Desastres ante eventos de emergencia mediante el fortalecimiento a 46 consejos municipales de gestión del riesgo y a la UAEGRD con kit forestal compuesto, por:
 - ✓ 1 bomba forestal de espalda
 - ✓ 1 tanque reservorio
 - ✓ Herramientas forestales pala
 - ✓ Herramientas forestales rastrillo
 - ✓ Herramientas forestales batefuego
 - ✓ Herramientas forestales pulasky
 - ✓ Herramientas forestales gorgi



- A fin de generar acciones para la prevención de riesgos y desastres en el departamento dada la temporada de lluvias, en el año 2022 se han atendido un total de 52 municipios mediante el envío de 93 retroexcavadoras de llantas para un total de 22.775 horas de trabajo, 44 retroexcavadoras de oruga con un total de 9.883 horas de trabajo y 106 volquetas sencillas que han intervenido un total de 189 escenarios de riesgo beneficiando a la comunidad en general previniendo de manera oportuna que se generen eventos de desastres y/o emergencias.



- Se han atendido el 100% de solicitudes de los municipios a fin de identificar y evaluar escenarios de riesgo y amenaza para la comunidad a partir de 438 asistencias técnicas y visitas oculares de las cuales 174 se han realizado en la vigencia 2022 a 87 municipios del departamento identificando 182 escenarios de riesgo con el fin de formular las acciones correctivas y prospectivas para disminuir la probabilidad e impacto de una emergencia y/o desastre.

- Funcionamiento de los Centros Regionales e Integrales de Respuesta – CRIR:

- ✓ Se logró estructurar el modelo de operación para el funcionamiento del CRIR del municipio de Tocaima y se firmó contrato interadministrativo con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Departamento, UAEGRD secretaria general y el Municipio de Tocaima para garantizar el funcionamiento del CRIR.



- ✓ Se ha garantizado el funcionamiento del CRIR de Tocaima en el cual se brinda acompañamiento a la comunidad que requiere asesoría frente a procesos de gestión del riesgo a fin de fortalecer los componentes de conocimiento, reducción y manejo de desastres estipulados en la ordenanza 066 de 2018.

- ✓ Se llevaron a cabo capacitaciones en el CRIR de Tocaima a 588 personas pertenecientes a colegios y juntas de acción comunal a fin de fortalecer el conocimiento e implementación de la Ley 1523 de 2012 política nacional para la



gestión del riesgo y ordenanza 066 de 2018, política departamental para la gestión del riesgo mediante la socialización de planes escolares y planes familiares para la gestión del riesgo.

- Se llevó a cabo seminario taller a 67 personas de los consejos municipales de Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Sylvania, Tibacuy, Venecia, Tena, Anapoima, El Colegio, Quipile, San Antonio, Agua de Dios, Girardot, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte y Tocaima, a fin de fortalecer la implementación de la política pública departamental para la gestión del riesgo y sus instrumentos de planificación.
- Acompañamiento al municipio de Pandi a fin de llevar a cabo estudio topográfico para la identificación de riesgo por fallos estructurales de suelo.
- Implementación de funcionalidades del sistema de información de gestión del riesgo y de alertas tempranas:

- ✓ Creación del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL de la UAEGRD como funcionalidad del sistema de información de gestión del riesgo y el sistema de alertas tempranas SAT, el cual se encuentra articulado con todos los municipios del Departamento a partir de la estrategia del plan padrino, funcionalidad que permite la interacción en tiempo real con todos los municipios a fin de generar reportes de emergencias y alertas tempranas para minimizar la materialización de eventos de emergencia y desastres en el departamento.



- ✓ Creación de los nodos de comunicación como segunda funcionalidad del sistema de información de gestión del riesgo y el sistema de alertas tempranas SAT, articulando 12 provincias del departamento mediante 39 municipios y el Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL de la UAEGRD.
- ✓ Seguimiento diario a las alertas por emergencia en los municipios del departamento en articulación con el IDEAM, generando reportes que permitan la toma de decisión en los territorios a fin de disminuir la materialización de eventos de desastres que afecten a la comunidad.
- ✓ A partir del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, se han generado 354 reportes dirigidos a la Unidad Nacional para la Gestión del



Riesgo, en donde se evidencian las afectaciones presentadas por los eventos naturales y/o antrópicos en el territorio a fin de consolidar la base de escenarios y eventos de riesgo a nivel departamental y nacional.

- ✓ A partir del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, se han diseñado y divulgado 222 boletines diarios sobre temporada de lluvia orientados a los padrinos provinciales y coordinadores de gestión del riesgo de los 116 municipios del departamento, como estrategia de ejecución de alertas tempranas, con el fin de que los municipios puedan ejecutar acciones de prevención y mitigación antes los riesgos de emergencia y desastre que se puedan ocasionar en el territorio.
- Atención del 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias, calamidades o desastres:

- ✓ Se han atendido un total de 245 solicitudes de ayuda humanitaria beneficiando un total de 24.751 familias, a la fecha se han entregado un total de 5.651 colchas, 5.215 colchonetas, 33.959 tejas zinc, 3.926 tejas Eternit, 2.400 tanques de agua de 500 litros, 9.777 kits de cocina, 14.768 kits de aseo, 16.682 kits de mercado, 5 bate fuegos, 160 hoyadores, 25 picas, 25 machetes con funda, 5 azadones, 25 palas, 2 bombas de espada, 1 tanque de agua de 1000 litros, 26 tubos y 6.998 bonos de mercado.



- ✓ De acuerdo con los anterior, en el transcurso de la vigencia 2022 se han atendido 144 solicitudes de ayudas humanitarias para 82 municipios del Departamento, beneficiando un total de 11.101 familias mediante la entrega de 4.174 colchas, 3.529 colchonetas, 23.671 tejas zinc, 1.790 tejas Eternit, 1.597 tanques de agua de 500 litros, 6.766 kits de cocina, 10.209 kits de aseo, 11.041 kits de mercado, 135 hoyadores, 26 tubos y 1 tanque de agua de 1000 litros.
- Se ha fortalecido a los cuerpos operativos mediante la entrega de kits para la atención de ola invernal, beneficiando un total de 872 funcionarios de los cuerpos operativos de 61 municipios y la UAEGRD a partir de la entrega de:
 - ✓ 64 bombas sumergible de 2x2 1HP con extensión de 30 metros encauchada y resistente al agua a 110v

- ✓ 64 motobombas de caudal 3x3 10HP con sus accesorios: Wio de 6 metros de succión y manguera de 50 metros para salida diésel
 - ✓ 64 manguera tramos de 30 metros (100 pies) de 2 ½,
 - ✓ 64 plantas eléctricas de 1.200W a gasolina
 - ✓ 640 linternas led alta intensidad resistentes al agua
 - ✓ 640 Palas cuadradas con cabo
 - ✓ 640 picas con cabo
 - ✓ 640 azadones con cabo
 - ✓ 640 barras
 - ✓ 640 machetes
 - ✓ 128 sondas para cañerías
 - ✓ 94 motosierras con espalda de 60cm de 3.2 HP a gasolina
 - ✓ 128 cuerdas con rescate acuática de 7MM X 15M.
- Se ha brindado asistencia técnica frente a las rutas de atención, procedimiento para llevar a cabo la solicitud de ayudas humanitarias y desarrollo de la evaluación de daño y análisis de necesidades a los municipios que como consecuencia de la ola invernal han establecido la alerta roja, la calamidad pública y la urgencia manifiesta.
 - En el marco del convenio UAEGRD-CDCVI-069-2021, municipio de Chipaque se realizó y entregó el avance total de productos de los estudios en cada evento así: Movimiento en Masa avance del 100%, Inundaciones 100%, Avenidas torrenciales 100%, Incendios forestales 100%.
 - En el marco del convenio UAEGRD-CDCVI-070-2021, municipio de Agua de Dios se han realizado avances de productos de los estudios en cada evento así: Movimiento en Masa avance del 100%, Inundaciones 100%, Avenidas torrenciales 100%, Incendios forestales 100%.
 - Ejecución del plan de emergencia y contingencia en 300 prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo: en el marco de las actividades de conocimiento del riesgo se ejecutaron los procesos de capacitación a través del contrato EPC-PS-330-2021 (\$129.241.400) y georreferenciación a través del contrato EPC-PDA-C-391-2021 (\$ 153.338.390); y actualmente se encuentra en ejecución el contrato EPC-PDA-PS-269-2022 (\$507.188.230), con el objeto de formulación de 150 planes. También se han realizado a la fecha más de 90 visitas por condiciones de riesgo y/o emergencia reportados durante el 2022 que contemplan etapa de diagnóstico, seguimiento y entregas de obras.
 - Prestadores con actualización del Plan Local de Emergencias y Contingencias:

MUNICIPIO	PRESTADOR
ALBÁN	ACUEDUCTO CHIPAGRE
ANAPOIMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL TRIUNFO LA PAZ
ANOLAIMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE REVENTONES, CORRALEJAS, BOQUERON DE ILO Y VEREDAS ADYACENTES
ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA ESMERALDA, MONTELARGO, SAN JERÓNIMO, MILÁN Y LIMONAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
ANOLAIMA, CACHIPAY, LA MESA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE PEÑA NEGRA MUNICIPIO DE CACHIPAY Y DE LOS MUNICIPIOS DE ANOLAIMA Y LA MESA
CACHIPAY	ACUEDUCTO SAN JOSÉ MULTIVEREDAL
CACHIPAY	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS TOCAREMA Y EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY
CAPARRAPÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DINDAL
CHOACHÍ	UBOCAR / Carlos
COTA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE ROZO DE COTA
LA MESA	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO RURAL DE LA PESQUERA - ACUAPESQUERA
EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MOHAN (10-Asociación de suscriptores Acueducto El Mohán)
LA MESA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA-ACUADOIMA
EL COLEGIO	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA COLONIA (11)
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE INTEGRACION DE LAS VEREDAS DE LA INSPECCION DE PADILLA EL COLEGIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (1, Asociación de Usuarios del Acueducto de Integración de las veredas inspección de Pradilla, ACUAIN (MACRO), Asociación municipal de acueductos rurales y comunitarios del Colegio (AMARCOL))
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL VEREDA LA CAMPOS (2)
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA ESPERANZA VEREDA ANTIOQUIA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO (23)
ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO SAN AGUSTIN
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO VEREDA BRASIL BAJO Y ANTIOQUIA Y SECTOR REBANARIO (14)
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA ARCADIA
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL REBOSADERO EL PARAISO SANTA CECILIA (4)

MUNICIPIO	PRESTADOR
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA EL CARMELO
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ENTRERIOS (18)
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE INTEGRACIÓN VEREDAS ANTIOQUEÑITA PARAISO MUNICIPIO DE EL COLEGIO (12)
EL COLEGIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA MARTA SECTOR BELLA VISTA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO
FACATATIVÁ	ASOCIACION DE SOCIOS SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL BARRIO CARTAGENA FACATATIVA
FUNZA	AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA S.A. E.S.P.
FUSAGASUGÁ	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DEL NORTE DE FUSAGASUGA
FUSAGASUGÁ	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO DE CHINAUTA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
GRANADA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO LAGUNA VERDE VEREDA SAN REIMUNDO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL VOLCAN
GUASCA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL MARIANO OSPINA E.S.P.
GUASCA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL LAS VEREDAS PASTOR OSPINA Y FLORES
GUASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE SANTA BARBARA Y SECTOR NORTE DE PASTOR OSPINA DEL MUNICIPIO DE GUASCA
GUAYABAL DE SÍQUIMA	ACUEDUCTO REGIONAL DE PAJONAL Y OTRAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA Y BITUIMA
LA CALERA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE TRES QUEBRADAS
LA CALERA	ASOCIACION DE USUARIOS PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL TEUSACA - PROGRESAR
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA BUENOS AIRES SECTOR LOS PINOS
LA CALERA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE FRAILEJONAL
LA MESA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE INSPECCIÓN SAN JOAQUIN
LENGUAZAQUE	ASOCIACION ACUEDUCTO EL GRANADILLO
MADRID	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUENTE DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MADRID	AGUAS DE LA PROSPERIDAD S.A.S. E.S.P.

MUNICIPIO	PRESTADOR
NEMOCÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO REGIONAL DE RASGATA Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE TAUSA,NEMOCON,CUCUNUBA,SUTATAUSA Y COGUA
NEMOCÓN	ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y SERVICIOS PUBLICOS EL ORATORIO
VILLETA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA MASATA
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ACUEDUCTO LAGUNA GRANDE (PROGRESAR)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CUSIO (2-CUBSIO)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA VARILICE (5-MARIA PARTE BAJA)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE LOS RAMBLUNOS (PROGRESAR)
ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VDAS BALSILLAS LOS BALSOS, CORAMA SAN ISIDRO Y MATIMA DEL MPIO DE ANOLAIMA - BALCOSAMA
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE ACUEDUCTO LOS CRISTALES VANCOUVER PARTE MEDIA Y LA RAMBLA PARTE BAJA(PROGRESAR)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ACUEDUCTO EL OASIS (PROGRESAR)
LA MESA	AQUAESPERANZA
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COLECTIVO LOS CRISTALES VEREDA LA RAMBLA (PROGRESAR)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES USUARIOS O CONSUMIDORES DEL ACUEDUCTO LAS ANGUSTIAS SANTAFE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINA (15-LAS ANGUSTIAS - SANTA FE AGUA SANTA)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	COMITÉ DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CAICEDO (PROGRESAR)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL EL PROGRESO
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL LOS NARANJOS VEREDA LAS ANGUSTIAS (8-LOS NARANJOS VEREDA LAS ANGUSTIAS)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA SAN JOSE (PROGRESAR)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	JUNTA DE USUARIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ACUEDUCTO LA MALOCHA VEREDA LA RAMBLA (PROGRESAR)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS NAPOLES, PONCHOS Y SEBASTOPOL (9-NAPOLES, PONCHOS, SEBASTOPOL (ASUNAPONSE))
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ACUEDUCTO EL ARRACACHAL PARTE ALTA (PROGRESAR)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ACUEDUCTO CHICAQUE AGUAMANANTIAL (PROGRESAR)

MUNICIPIO	PRESTADOR
ZIPACON	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, DE ALCANTARILLADO Y ASEO E.S.P. DE LA VEREDA DE PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN CUNDINAMARCA
LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA PAYACAL
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (12-QUEBRADA GRANDE)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA VANCOUVER LA RAMBLA PARTE ALTA (13-RAMBLA Y VANCOUVER)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA MARIA PARTE BAJA Y LAS ANGUSTIAS (4-LA MARIA PARTE BAJA LAS ANGUSTIAS / ASULAMA)
ANOLAIMA	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO ACUAVER
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL EL ARRACACHAL DE LA VEREDA ARRACACHAL (14-ARRACACHAL BAJO)
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACION DE USUARIOS AGUAS DE SANTANDERCITO ESP (17-SANTANDERCITO)
SAN BERNARDO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA
SAN FRANCISCO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN MIGUEL MUÑA SAN ANTONIO
SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TORIBA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
SIBATÉ	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA LAS DELICIAS Y BARRIO SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SIBATE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SOACHA	URBASER SOACHA S.A. E.S.P.
SOPÓ	ACUEDUCTO VEREDAL EL CHUSCAL E.S.P.
SUBACHOQUE	CORPORACION PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL AGUA DE LAS VEREDAS LA YEGUERA, LAS PILAS, TIBAGOTA Y EL SANTUARIO
SUBACHOQUE	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE LA VEREDA PARAMO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
SUBACHOQUE	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE LA VEREDA DE LOS LLANITOS ASULLANITOS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL VALLE
SUESCA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA OVEJERAS
SUESCA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN VICENTE



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

MUNICIPIO	PRESTADOR
SUSA	ACUEDUCTO COMUNAL INTERVEREDAL CENTRO LA ESTACION LLANO GRANDE PUNTA DE CRUZ. SUSA
TABIO	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO RURAL SALIBARBA
TABIO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL HORNILLO DEL MUNICIPIO DE TABIO
TENA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL SECTOR ALTO AVEROSA
UBATÉ	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL SUCUNCHOQUE
ANOLAIMA	ASOCIACION DE ACUEDUCTOVEREDA POZO HONDO Y LOS BALSOS - BALSILLAS
ÚTICA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UTICA ESP
VILLAPINZÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE CHASQUEZ
VILLAPINZÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE CHIGUALA SONSA Y GUANGUITA SECTOR EL ALTILLO MUNICIPIO DE VILLAPINZON
VILLETA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO FERNANDO SALAZAR DE LA VEREDA DE RIO DULCE
VILLETA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MAVE BAGAZAL VILLETA CUNDINAMARCA
ZIPACÓN	ZIPACON - ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUERTO RICO
ZIPACÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR LA JOYA SABANALARGA
PARATEBUENO	ACUEDUCTO INSPECCION MAYA
VILLETA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASERIO EL PUENTE
CACHIPAY	ACUAZICAME
GUACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL NO 4
GUACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL NO 1 DE GUACHETÁ
FUQUENE	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL LITORAL VEREDA CENTRO FUQUENE
SUTATAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL NOVOA ESP
SUTATAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA OJO DE AGUA Y CHIPAQUIN ASOAVOCHI
CHOCONTA	ACUEDUCTO VEREDAL DEL PUEBLO VIEJO ALTO Y DEL SECTOR PIEDRA DE SAL CHOCONTÁ
CHOCONTA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUA CALIENTE PARTE BAJA MUNICIPIO DE CHOCONTA
CHOCONTA	ACASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LAVEREDA TEJAR DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA ASOTEJAR ESP

MUNICIPIO	PRESTADOR
SUESCA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CENRO POBLADO CACICAZGO DEL MUNICIPIO DE SUESCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUESCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PALMIRA
MACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE EL RETOÑO
SESQUILE	COMITÉ EMPRESARIAL DEL ACUEDUCTO CEAB DE LA VEREDA BOITIVA DEL MUNICIPIO DE SESQUILE CUNDINAMARCA
SESQUILE	JUNTA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL
SESQUILE	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GOBERNADOR
SESQUILE	JUNTA COMUNITARIA SERVICIO ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CHALECHE MUNICIPIO DE SESQUILE
SESQUILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA VILLA
GUATAVITA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA CARBONERA ALTA DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA
GACHETA	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO
LA CALERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE AURORA ALTA SECTOR LA CAPILLA
LA CALERA	ASOCIACIÓN GREMIAL DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN RAFAEL EL SALITRE
LA CALERA	JUNTA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BUENOS AIRES BAJO
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL EL MORICHAL
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES BAJO, EL GRANADILLO MUNICIPIO DE LA CALERA
LA CALERA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO CHORRO DE LA PITA
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MARQUEZ - LA AURORA
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PROPIETARIOS ACUEDUCTO RURAL POZO DE LA NUTRIA
LA CALERA	ASOCIACIÓN USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL BALDIOS DE LA VEREDA SANTA HELENA
CHOACHI	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS
FOMEQUE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO REGIONAL DE GUACHAVITA Y OTROS
UNE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL SAN ISIDRO MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA
UNE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL EL PEDREGAL ASUAPE
GRANADA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA LA 22 SURORIENTAL

MUNICIPIO	PRESTADOR
GRANADA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA
GRANADA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN JOSE SAN JOSE BAJO Y LA PLAYITA (SECTOR LA CONQUISTA)
ARBELAEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL PORTONES HATO VIEJO Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO Y ARBELAEZ CUNDINAMARCA E.S.P
GUACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL NO 4
GUACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL NO 1 DE GUACHETÁ
FUQUENE	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL LITORAL VEREDA CENTRO FUQUENE
SUTATAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL NOVOA ESP
SUTATAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA OJO DE AGUA Y CHIPAQUIN ASOAVOCHI
CHOCONTA	ACUEDUCTO VEREDAL DEL PUEBLO VIEJO ALTO Y DEL SECTOR PIEDRA DE SAL CHOCONTÁ
CHOCONTA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUA CALIENTE PARTE BAJA MUNICIPIO DE CHOCONTA
CHOCONTA	ACASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEREDA TEJAR DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA ASOTEJAR ESP
SUESCA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CENTRO POBLADO CACICAZGO DEL MUNICIPIO DE SUESCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUESCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PALMIRA
MACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE EL RETOÑO
SESQUILE	COMITÉ EMPRESARIAL DEL ACUEDUCTO CEAB DE LA VEREDA BOITIVA DEL MUNICIPIO DE SESQUILE CUNDINAMARCA
SESQUILE	JUNTA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL
SESQUILE	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GOBERNADOR
SESQUILE	JUNTA COMUNITARIA SERVICIO ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CHALECHE MUNICIPIO DE SESQUILE
SESQUILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA VILLA
GUATAVITA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA CARBONERA ALTA DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA
GACHETA	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO
LA CALERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE AURORA ALTA SECTOR LA CAPILLA

MUNICIPIO	PRESTADOR
LA CALERA	ASOCIACIÓN GREMIAL DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN RAFAEL EL SALITRE
LA CALERA	JUNTA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BUENOS AIRES BAJO
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL EL MORICHAL
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES BAJO, EL GRANADILLO MUNICIPIO DE LA CALERA
LA CALERA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO CHORRO DE LA PITA
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MARQUEZ - LA AURORA
LA CALERA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PROPIETARIOS ACUEDUCTO RURAL POZO DE LA NUTRIA
LA CALERA	ASOCIACIÓN USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL BALDIOS DE LA VEREDA SANTA HELENA
CHOACHI	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS
FOMEQUE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO REGIONAL DE GUACHAVITA Y OTROS
UNE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL SAN ISIDRO MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA
UNE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL EL PEDREGAL ASUAPE
GRANADA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA LA 22 SURORIENTAL
GRANADA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA
GRANADA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN JOSE SAN JOSE BAJO Y LA PLAYITA (SECTOR LA CONQUISTA)
ARBELAEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL PORTONES HATO VIEJO Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO Y ARBELAEZ CUNDINAMARCA E.S.P
SIBATE	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PAZ DE SIBATE
SIBATE	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN BENITO
SIBATE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO AGUAS DE CHACUA
SIBATE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO SECTOR LA HONDA (ASUASHONDA)
SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO AGUABONITA SECTOR EL PORVENIR
SILVANIA	JUNTA ACUEDUCTO GUAYURIBE LOS ROBLES
SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS NORUEGA BAJA, SUBIA ALTA Y SUBIA ORIENTAL
SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ASOAGUAS LOS RIBEREÑOS

MUNICIPIO	PRESTADOR
FUSAGASUGA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LEONARDO HOYOS ESP
FUSAGASUGA	COOPERATIVA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE LAS VEREDAS DEL SUR LIMITADA
JERUSALEN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE ANDORRA
TOCAIMA	ASOCIACIÓN ASOAGUAS LA GLORIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL LA GLORIA
PANDI	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE VALDEPEÑA VEREDA MERCADILLO SECTORES POMARROSO CAMBULOS Y TENDIDO DEL MUNICIPIO DE PANDI
PANDI	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA SANTA HELENA BAJA
VENECIA	ACUEDUCTO CENTRAL VEREDA QUEBRADA GRANDE ALTO DE VIVAS
ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN ANTONIO DE ANAPOIMA
ANOLAIMA	ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE CORRALEJAS
ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO SANTO DOMINGO
ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DE REVENTONES MUNICIPIO DE ANOLAIMA
APULO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ANTONIO APULO
CACHIPAY	ACUEDUCTO SAN PEDRO CACHIPAY
LA MESA	ACUEDUCTO VEREDAL ALTOGRANDE
LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUANATOLY
LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA
LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE FLORIAN Y PAYACAL
LA MESA	ASOCIACIÓN GREMIAL DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PAYACAL - AGUACPA
LA MESA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE INSPECCIÓN SAN JOAQUIN
QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDAL GUADALUPE BAJO
QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LA UNION MUNICIPIO QUIPILE
TENA	ACUEDUCTO SAN ISIDRO VEREDA LAGUNETA "AUASIL"
TENA	ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO EL TAMBO ALTO DE LA CAPILLA DE TENA
VIOTA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO "EL RUISITO" DE LAS VEREDAS BRASIL Y OTRAS
VIOTA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUASIMALES
VIOTA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA VICTORIA

MUNICIPIO	PRESTADOR
VIOTA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE QUITASOL Y JAZMIN DEL MUNICIPIO DE VIOTA
VIOTA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS DE ARABIA, CAROLINA, NEPTUNA, LA RUIDOSA, PUEBLO DE PIEDRA, GLASGOW, CALANDAIMA Y MAGDALENA
BOJACÁ	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA CHILCAL MUNICIPIO DE BOJACA
ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA MURALLA VEREDA PALOQUEMAO MUNICIPIO DE ZIPACON
ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR PUERTO RICO
ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EL OCASO
ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA EL ZURRON
ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAGUNA VERDE SAN CAYETANO PARTE ALTA MUNICIPIO DE ZIPACÓN "ACUVERDE"
ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS LA CABAÑA - LA CAPILLA
ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LAGUNA VERDE "EL RESGUARDO"
ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA RINCÓN SANTO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN

- 341 atenciones con carrotanque por desabastecimiento de agua potable, para un total de 1.107 días de operación, en el periodo 2022.
- 227 atenciones con equipos succión presión por taponamientos y colmataciones en las redes de alcantarillado, para un total de 586 días de operación.
- 21 obras de rehabilitación de infraestructura de acueductos y alcantarillados en 19 municipios.

Dificultades

- Incremento de los municipios afectados dada la ola invernal lo que conlleva al desplazamiento de todo el equipo de trabajo de la UAEGRD al territorio.
- Dificultad de la accesibilidad de la maquinaria amarilla dada la afectación de los terrenos por la ola invernal.



- Dificultad para la gestión oportuna de las solicitudes de ayuda humanitaria dado el incumplimiento de los municipios en la remisión de los documentos requeridos.

1.2.3.3 Programa: El cambio está en tus manos

Objetivo

Desarrollar actividades que permitan cambios de cultura ambiental, así como la disminución de pérdida de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las industrias manufactureras.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador: La Secretaría del Ambiente a través de diferentes programas como Responsabilidad Ambiental Empresarial en cooperación con CAEM , construcción de estufas ecoeficientes, huella de carbono, siembra de árboles, implementación de viveros, huella de carbono, fincas y ganadería sostenible ha contribuido a reducir las emisiones de GEI, y para el año 2022 el indicador continuo con la tendencia decreciente.	



META DE BIENESTAR

Descripción:

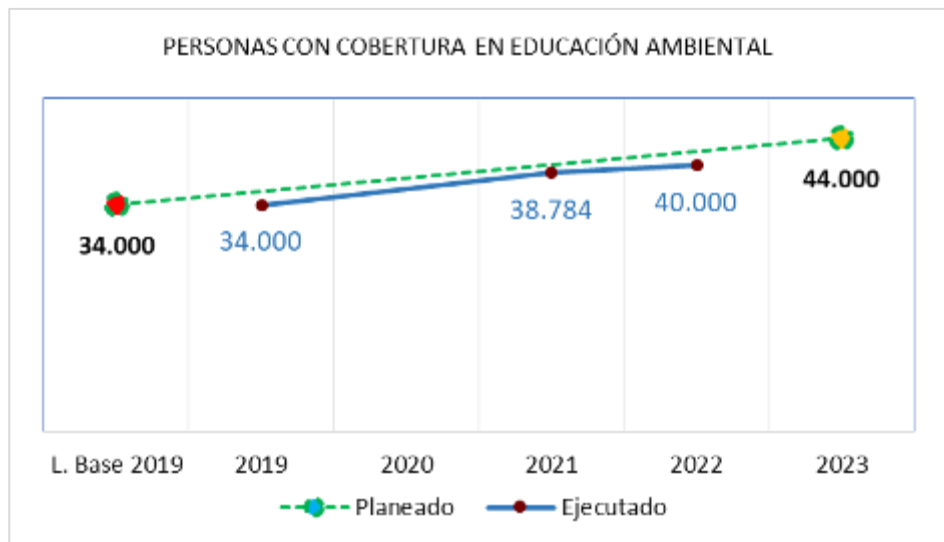
Aumentar la cobertura en educación ambiental comunitaria e institucional.

Cumplimiento

60%

Análisis del indicador:

La Secretaría de Ambiente para el año 2021 registró 38.784 personas con cobertura en educación ambiental y en el acumulado de enero a octubre del 2022 se han registrado un total de 40.000 personas logrando así seguir aumentando la cobertura para llegar al 100% del indicador esperado; esto, a través del trabajo con las comunidades de los 116 municipios a fin de lograr cambios de actitud que mejore la cultura y educación ambiental mediante el desarrollo de jornadas de educación ambiental en temas de cambio climático, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, recolección y separación en la fuente, ahorro y uso eficiente del agua, protección de la flora y fauna, reconocimiento a iniciativas innovadoras, entre otros.



META DE BIENESTAR

Descripción:

Alcanzar el 100% de municipios con implementación del programa de huella de carbono fase II.

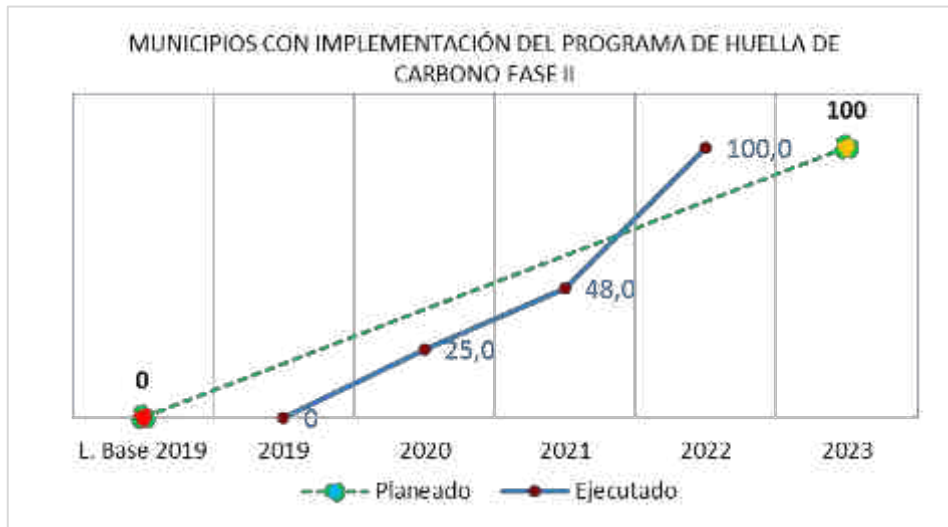
Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

El indicador de municipios con implementación del programa de huella de carbono fase II arroja tendencia creciente, de manera que para el año 2020 se dio cumplimiento al 25% de la meta, para el 2021 se avanzó al 48,3% y finalmente en el acumulado de enero a septiembre de 2022 se alcanzó el 100% de los municipios con la implementación del programa, siendo uno de los primeros departamentos en evaluar el cambio climático, contribuyendo a la construcción de un ambiente sostenible a través de los 116 municipios y dando cumplimiento a la meta del indicador.





META DE BIENESTAR

Descripción:

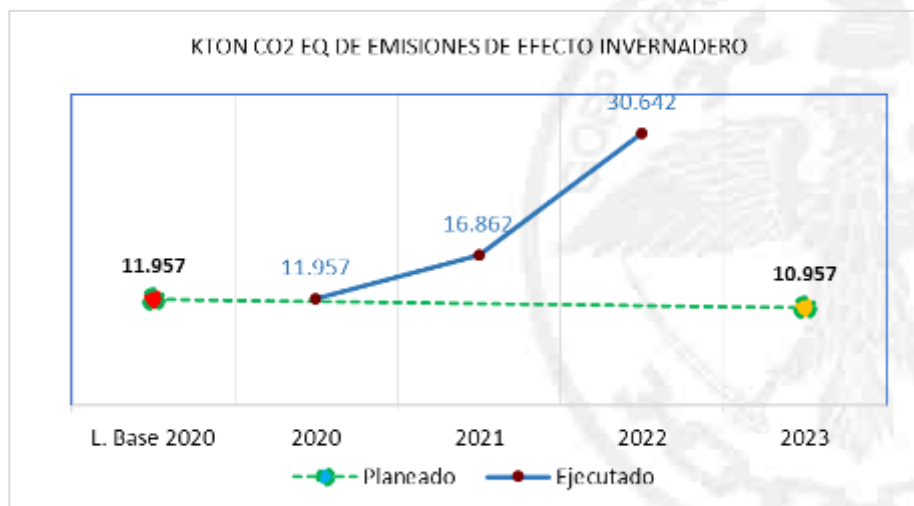
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Cumplimiento

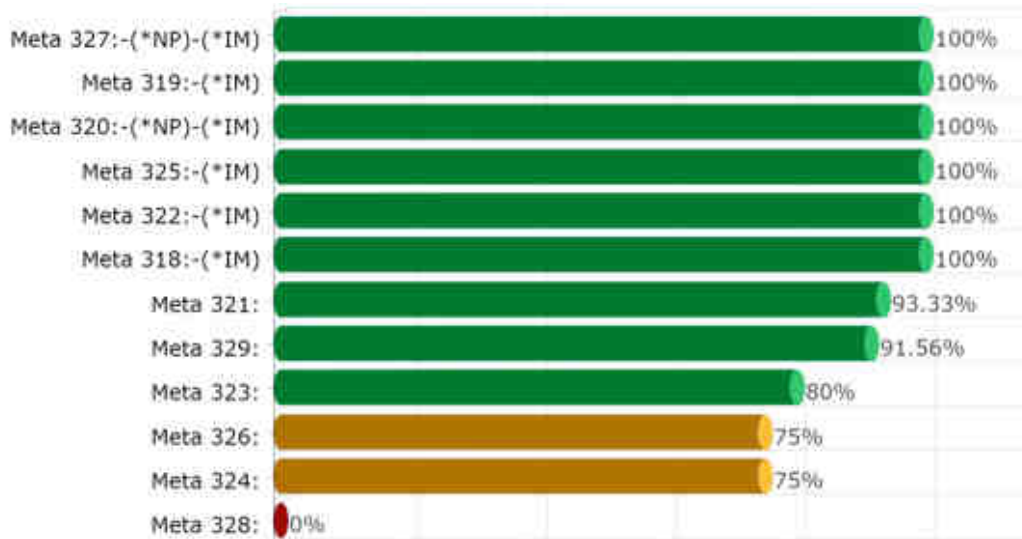
100%

Análisis del indicador:

Según las cifras de la secretaria de ambiente en el año 2020 se redujeron 11.957 kton co₂, en el 2021 16.862 kton co y en lo corrido del 2022 30.642 kton co₂ con lo que se ha contribuido a la reducción de gases efecto invernadero en el departamento a través de diferentes programas como: modelo productivo de finca sostenible ganadera, instalación de estufas ecoeficientes y huertos leñeros, sobrepasando la reducción esperada de gases efecto invernaderos a 2023 de 10.957 kton co.



Indicadores Plan de Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Bienes y Servicios Entregados

- La primera semana de reciclaje donde se entregaron 139 bolsas ecológicas y 4 cargadores solares.
- La actividad "tiro al dinamo" donde se entregaron 113 bolsas ecológicas y 4 cargadores solares.
- La actividad clasifica tus residuos modo unipersonal donde se entregaron 78 bolsas.
- Sembratón donde se entregaron 440 especies arbóreas en los municipios de Guayabetal Cundinamarca.
- Recorrido de sensibilización en la Universidad Nacional de Colombia donde se entregaron 64 bolsas.
- Para la vigencia 2021 se entregó 121 reservorios y en la vigencia 2022 se entregó 136 reservorios con el objetivo de contar con el recurso hídrico en épocas de sequía por el continuo cambio climático que se vive en el mundo.

Reservorios Entregados Vigencia 2022

VIGENCIA	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN O MYPIME BENEFICIADA	CANTIDAD
2022	AGUA DE DIOS	4	5
2022	ANAPOIMA	2	2
2022	ANOLAIMA	1	1
2022	APULO	2	2
2022	BELTRÁN	1	2
2022	BITUIMA	1	2
2022	CACHIPAY	1	1
2022	CARMEN DE CARUPA	1	2
2022	CHAGUANÍ	1	1
2022	COGUA	1	1
2022	EL COLEGIO	1	1
2022	EL ROSAL	1	1
2022	FUQUENE	1	1
2022	GIRARDOT	1	1
2022	GUACHETÁ	2	2
2022	GUADUAS	1	1
2022	GUASCA	2	2
2022	GUATAQUÍ	2	2
2022	GUATAVITA	2	2
2022	GUAYABAL DE SÍQUIMA	1	1
2022	JERUSALÉN	2	2
2022	LA PALMA	1	1
2022	LA PEÑA	1	6
2022	LENGUAZAQUE	3	6
2022	MACHETÁ	3	3
2022	MADRID	2	10
2022	MANTA	2	20
2022	NARIÑO	3	3
2022	NILO	1	1
2022	NOCAIMA	4	4
2022	PANDI	2	4
2022	PULÍ	1	1
2022	QUEBRADANEGRA	2	2



VIGENCIA	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN O MYPIME BENEFICIADA	CANTIDAD
2022	QUIPILE	2	2
2022	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	1	1
2022	SAN JUAN DE RIOSECO	4	4
2022	SESQUILÉ	1	1
2022	SIBATÉ	1	1
2022	SIMIJACA	4	4
2022	SUESCA	2	2
2022	SUSA	1	1
2022	SUTATAUSA	1	1
2022	TAUSA	1	1
2022	TENJO	1	1
2022	TOCAIMA	3	5
2022	UBATÉ	6	6
2022	UNE	1	1
2022	VIANÍ	2	2
2022	VILLETA	4	7
TOTAL		91	136

- Se logró la implementación de 3 sistemas de producción sostenible con el ambiente 1. en Cooperación con CAEM, con la definición de 30 negocios verdes generando planes de acción y determinación de estrategias de Responsabilidad Ambiental, 2. Primera fase proyecto fincas sostenibles en panela, café y cacao beneficiando a 6 familias de los municipios de Villeta, Nilo y Arbeláez y 3. Segunda fase del proyecto de implementación de fincas sostenibles beneficiando los municipios de Medina, Fomequé, Gachalá, Gachetá, Sasaima, Nilo y Arbeláez para la implementación de modelos sostenibles agrícolas en fincas dedicadas a la producción de café, cacao y panela.



- Se logró la articulación con el sector privado de una estrategia de responsabilidad ambiental, en cooperación con CAEM, con la realización del reporte de autodiagnósticos ambientales para la promoción e implementación de estrategias en 300 empresas para la primera fase y para la segunda fase en 350 empresas.



- Se han ejecutado 28 jornadas de educación y cultura ambiental, 13 de ellas durante la vigencia 2022 en temas de Residuos Sólidos, Reforestación, Impacto Ambiental, sensibilización día de la tierra, Cambio Climático, Huella De Carbono, Sistemas Agroforestales (SAF) Y Silvopastoriles, apiarios, apoyo CIDEA's, entre otros, beneficiando un total de 40.000 personas de los 116 municipios del departamento.



- Se realizó sensibilización en los municipios de Cajicá, Guayabal de Síquima y Cáqueza en manejo de residuos sólidos y tres concursos de educación ambiental logrando el reconocimiento a 28 proyectos en "Ahorro y uso eficiente del agua y/o residuos sólidos" e "Innovación en el manejo de residuos sólidos y cambio climático, beneficiando a más de 40.000 personas.

- Se tiene un avance del 75% de la potencialización de la estrategia huella de carbono departamental, 25% ejecutado durante 2022, concluyendo la medición de huella de carbono y el desarrollo del taller de socialización para el manejo de la huella de carbono en hospitales verdes en trabajo articulado con la Secretaría de salud, con la vinculación de la red de hospitales verdes donde 56 hospitales midieron y compensaron su huella de carbono,



así como la medición de la huella de carbono de la Gobernación de Cundinamarca.

- Se beneficiaron 500 familias con la construcción de estufas ecoeficientes e instalación de huertos leñeros en Pandi (33), Bituima (34), Silvania (14), Fusagasugá (13), San Bernardo (12), Pasca (10), Gachancipá (10), Arbeláez (9), Granda (9), Machetá (13), Sesquilé (12), Nemocón (10), Villapinzón (13), Ubaté (10), Susa (10), Pacho (11), Nimaima (9), San Francisco (12), Vergara (13), Sibaté (9), Nocaima (10), Bituima (10), Vianí (12), Guayabal de Siquima (10), San Antonio del Tequendama (14), Sasaima (12), La Peña (12), Caparrapí (11), Medina (20), Fómeque (20), Gachalá (20), Guasca (20), Gama (20), Junín (20), Gachetá (20) y Ubalá (20), lo que contribuye a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.



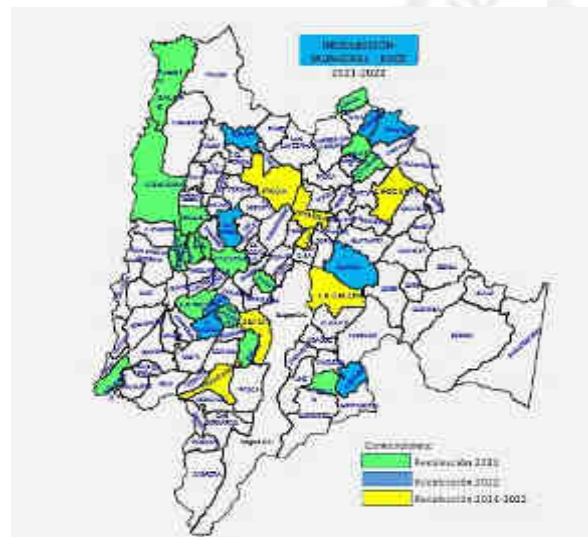
- Se logró la implementación de tres proyectos establecido en el Plan Regional Integral de Cambio Climático - PRICC con la implementación de modelos de fincas sostenibles ganaderas y agrícolas beneficiando 100 productores ganaderos en los municipios de Chocontá, Villapinzón, Sesquilé, Cucunuba, Sibaté, Subachoque, Suesca, Mosquera, Ubaté, Zipaquirá, 3 familias de los municipios de Nilo, Arbeláez, Villeta, Segunda fase del proyecto escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (Se verificaron las siembras de los 16.720 árboles y los mejoramientos de praderas realizados en los 76 predios ganaderos de 14 municipios y la segunda fase del proyecto de implementación de fincas sostenibles 150-2021 Corpoguvavio (100%) Medina, Fomequé, Gachalá, Gachetá, 119-2021 Sasaima (100%), 140-2021 Nilo (100%) y 121-2021 Arbeláez (100%) para la implementación de modelos sostenibles agrícolas en fincas dedicadas a la producción de café, cacao y panela.



- Se logró la restauración de 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos, 96.3 de ellas durante la vigencia 2022, en el municipio de Nilo (6,4Ha) y a través del convenio 166-2021 suscrito con la fundación YARUMO, se realizó la entrega de 2 predios en los municipios de San Cayetano y Nilo con fines de restauración pasiva en áreas que fueron afectadas por eventos climáticos.

Dificultades

- Retos en la apropiación por parte de los servidores públicos del código de aprovechamiento de residuos en los puntos ecológicos.
- Retos de la cultura ambiental en partes interesadas del Sistema de Gestión Ambiental.
- Retos en la infraestructura frente a los requerimientos ambientales.
- Dificultades de acceso debido al mal estado de algunas vías por la ola invernal.
- Incumplimiento en los planes de trabajo y fechas de entrega por parte de algunas administraciones y contratistas.
- Aporte a la sostenibilidad ambiental, con la recolección de 48 Toneladas de residuos eléctricos y electrónicos - RAEE, (130 en el cuatrienio), como complemento a la recolección de los RAEE se sembraron 3.000 árboles (5.100 en el cuatrienio), en los municipios de Sibaté, Pacho, San Antonio del Tequendama, Puerto Salgar, Guayabal de Siquima, Ubaté, Fusagasugá, Tausa, Funza, Machetá, El Rosal.



CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	<p>Mediante los procesos de capacitación y socialización de la política pública y sus instrumentos de planificación, se orienta a la comunidad sobre cómo llevar a cabo la ejecución de actividades que garanticen las medidas correctivas y prospectivas para mitigar el riesgo de una emergencia y/o desastre a fin de garantizar la vida de la comunidad</p> <p>A través de las 174 visitas y asistencia técnica realizadas en la vigencia 2022 se han implementado acciones correctivas y prospectivas de reducción de riesgo, contribuyendo a que los municipios reduzcan significativamente la vulnerabilidad de la población del territorio Cundinamarqués.</p>
Derecho al trabajo	<p>A través del programa de construcción de 257 reservorios de 50.000 litros y el suministro de una bomba accionada por energía solar, buscando mejorar los niveles de competitividad, sin dejar de lado la sostenibilidad de los ecosistemas.</p> <p>Con la optimizando del recurso hídrico en los distritos de riego y la instalación de reservorios se garantiza una producción efectiva y a su vez el trabajo de los productores agropecuarios, así mismo con la entrega de insumos y semillas ayudó a la reactivación económica de los productores agropecuarios que fueron afectados por las heladas, sequías y lluvias que se presentaron en el departamento.</p>
Derecho a la integridad personal	<p>Desde el Subprograma de manejo de desastres se realizan acciones de acompañamiento para garantizar el derecho a la integralidad de los cundinamarqueses en sus tres aspectos físicos, psíquico y moral con la atención oportuna y eficaz a la emergencias en el departamento en donde para el año 2022 se han beneficiado un total de 11.101 familias a las cuales, también se les realiza capacitación y orientación frente a las acciones de prevención y mitigación de riesgos a fin de fortalecer la resiliencia del territorio.</p>

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>Por otra parte, desde el subprograma de reducción, gracias a las 174 visitas realizadas y a las medias correctivas y prospectivas recomendadas en los informes de visita técnica, se preserva la integridad física de los habitantes de Cundinamarca, evitando así posibles lesiones y daños a la población.</p> <p>Asimismo, a partir de la ejecución del primer simulacro departamental para la gestión del riesgo de evacuación y autoprotección en el que se evacuaron 277.084 personas y 2.052 mascotas. Para este logro, se unieron 736 entidades públicas, 2.076 privadas, y 239 organizaciones sociales y comunitarias. Igualmente, se activaron 336 planes de evacuación familiares, 105 comunitarios, y 1.474 planes de emergencia y contingencia.</p>
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	En desarrollo de la atención de la población cundinamarqués, siendo apoyados y programados para organismos naturales, legales y públicos o privados sin discriminación alguna dando cumplimiento al 100 % de las solicitudes realizadas ante la UAEGRD para la identificación de escenarios de riesgo y el 100% de la atención de ayudas humanitarias.
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra	A partir de la aprobación del proyecto educativo de la escuela departamental de bomberos de Cundinamarca ESBOCUN y como resultado de la licencia de funcionamiento y aprobación de los programas de formación titulada y complementaria, se fortalece la gestión del conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres mediante los procesos de formación que se imparten por parte de la ; asimismo, a partir de las jornadas de fortalecimiento frente a las capacidades de gestión del riesgo realizadas a partir de la unidad móvil en donde se han ejecutado 45 jornadas en el año 2022 en 41 municipios, beneficiando un total de 76.727 personas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Ciudades y comunidades sostenibles	<p>El desarrollo sostenible aunado a la gestión institucional es un mecanismo clave para lograr la materialización de acciones que prevengan el daño medio ambiental.</p> <p>A partir de las 174 asistencias técnicas para la identificación de escenarios de riesgo y la formulación de acciones de mitigación en 87 municipios para la vigencia 2022, se propende porque los municipios actualicen sus instrumentos de planificación territorial con el fin de establecer medidas que permitan garantizar la respuesta ante posibles riesgos y emergencias o desastres, lo cual a su vez mediante la articulación con los consejos municipales para la gestión del riesgo permite que los municipios establezcan acciones que conlleven a una mayor resiliencia del territorio y establezcan medidas tanto para la prevención como para el manejo de emergencias y/o desastres.</p> <p>El departamento de Cundinamarca a partir de la coordinación de la UAEGRD ha logrado ser parte de la iniciativa 2030 de ciudades resilientes mediante la participación de los municipios de Cajicá, Venecia, Facatativá, Zipaquirá, Sopó, Sibaté, Cabrera, Mosquera y la preinscripción de los municipios de Fusagasugá y Útica en la nombrada estrategia</p>
Producción y consumo responsables	A través del programa de establecimiento de reservorios y energías limpias renovables se busca promover el uso eficiente del recurso hídrico y la producción de alimentos en épocas de verano.
Seguridad alimentaria y nutricional	Lograr la estabilidad de la producción con la implementación de estrategias de manejo del recurso hídrico
Acción por el clima	A través de programas como manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, fincas sostenibles ganaderas y agrícolas, medición huella de carbono, siembra de árboles, implementación de tecnologías ecológicas e instalación de estufas ecoeficientes se ha logrado reducir considerablemente el impacto de los efectos adversos de los Gases de Efecto Invernadero GEI.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>Así mismo, está secretaría continúa trabajando para la implementación de la política pública de crisis climática.</p> <p>Los efectos adversos del cambio climático ocasionaron en el territorio cundinamarqués heladas, lluvias y sequias en varias épocas del año y la Secretaria de Agricultura a través de las ayudas con la entrega de insumos y semillas, ayudó a la reactivación económica del sector agropecuario.</p> <p>Se ha brindado acompañamiento a las 15 provincias del departamento, para la preparación y afrontamiento de los impactos generados por el clima ayudando a mitigar las necesidades de los municipios que sean afectados por los efectos adversos del cambio climático.</p> <p>De igual manera a partir de las asistencias técnicas y las capacitaciones programadas por la UAERD se ha logrado fortalecer el conocimiento de la gestión del riesgo y cambio climático, acciones que aportan a la política nacional para el cambio climático y la estrategia nacional de educación a públicos beneficiando un total de 10.431 personas en la vigencia 2022.</p>
Agua limpia y saneamiento	<p>A través de la protección, restauración y conservación de ecosistemas mediante actividades como mantenimiento y adquisición de predios, Pago por Servicios Ambientales y la polinización se han garantizado más de 7000 hectáreas en áreas de importancia hídrica, siendo las acciones más significativas el aislamiento de rondas hídricas, adecuación de acueductos veredales, entrega de colmenas para apicultura, reforestación de áreas degradadas, sistemas de almacenamiento de agua para diferentes predios y apoyo a las Juntas de Acción Comunal JAC.</p> <p>Así mismo, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha garantizado el giro de los recursos al Plan Departamental de Aguas PDA.</p> <p>Se garantizó mediante la rehabilitación de los distritos de riego la disponibilidad del agua para la producción agropecuaria</p>

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Educación y Calidad	<p>En trabajo con las comunidades de los 116 municipios de Cundinamarca para lograr cambios de actitud que mejoren la cultura y educación ambiental a fin de disminuir el deterioro de los ecosistemas del territorio, se han apoyado 28 proyectos con ideas innovadoras y orientadas a la protección y equilibrio ambiental.</p> <p>Se firmó memorando de entendimiento entre las Corporaciones Autónomas y las Universidades Piloto y Jorge Tadeo para la construcción de la Escuela del Recurso Hídrico y el Cambio climático.</p>
Producción y consumo responsables	<p>La Secretaría del ambiente trabaja junto con las administraciones municipales brindando apoyo en la formulación y ajuste de los Planes de Uso eficiente y Ahorro del Agua y los Panes de Gestión Integral de Residuos sólidos.</p> <p>Así mismo a través de los diferentes concursos de educación ambiental se han reconocido proyectos innovadores en temas de ahorro del agua y consumo responsable.</p>
Energía asequible y no contaminante	<p>En cooperación con la Corporación Ambiental Empresarial CAEM la Secretaria del Ambiente logró implementar una estrategia de Responsabilidad Ambiental Empresarial en 750 empresas con el fin de generar planes de acción en temas de ahorro de energía.</p>
Ciudades y comunidades sostenibles	<p>A través de la estrategia de economía circular, se busca reintroducir al sistema económico materiales residuales con el fin de utilizarlos nuevamente en procesos productivos, para lo cual la Secretaria del Ambiente ha realizado la entrega y adquisición de equipos y elementos de seguridad industrial en más de 30 municipios del departamento que garanticen el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios, así como el apoyo a diferentes asociaciones de recicladores y la certificación a más de 200 recuperadores de oficio.</p>
Vida de ecosistemas terrestres	<p>Esta secretaria a través de sus diferentes programas estratégicos y concursos de reconocimiento ha logrado contribuir en la recuperación, protección y restauración de los ecosistemas (Abejas para la conservación, Pago por Servicios Ambientales, entrega de comida a diferentes zoológicos, protección del Oso Andino, adecuación de</p>



APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	senderos y parques ecológicos, implementación de viveros)
Alianzas para lograr los objetivos	<p>La Secretaría del Ambiente ha logrado establecer alianzas con diferentes empresas y entidades para articular esfuerzos y poder lograr los objetivos, entre las que se destacan Alianza Biocuenca, Masbosques, Fundación jardín Botánico Yarumo, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Corporación Autónoma Regional del Guavio, CORPORINOQUIA, Federación Nacional de Ganaderos FEDEGAN, administraciones municipales, Juntas de Acción Comunal, resguardos indígenas.</p> <p>A partir de la implementación del eje de gobernanza la UAEGRD se ha articulado con los cuerpos operativos tanto del departamento como de los municipios a fin de formular acciones y estrategias que propenden por el fortalecimiento institucional, el cumplimiento de los objetivos y las acciones orientadas a fortalecer el componente de conocimiento, reducción del riego y el manejo de desastres.</p> <p>A partir de la implementación del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, se han realizado alianzas con los cuerpos de bomberos, defensa civil y la cruz roja con el fin de fortalecer el sistema de gestión del riesgo y alertas tempranas para la coordinación de la respuesta ante eventos de emergencia y desastre que se presentan en el territorio.</p> <p>Asimismo, la UAEGRD realiza alianzas y articulación con el fin de coordinar la respuesta oportuna de la emergencia a nivel operativo y humanitario con instituciones públicas como Empresas Públicas de Cundinamarca EPCC, instituto de infraestructura y concesiones ICCU, secretaria de Agricultura, secretaria de Gobierno y todas las que hacen parte del consejo departamental de gestión del riesgo de Cundinamarca.</p>
Hambre cero	A partir de las recomendaciones para la inclusión de los escenarios de riesgo en los instrumentos de planificación territorial, se busca disminuir las pérdidas económicas tanto directas como



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
	<p>indirectas que se puedan ocasionar con motivo de una emergencia, lo cual propende a fortalecer el territorio mediante la capacidad de producción y la adaptación al cambio climático.</p> <p>De igual manera, a partir de la atención de las 141 solicitudes de ayuda humanitaria de primera necesidad realizadas por 82 municipios en la vigencia 2022 se han logrado atender 11.101 familias damnificadas con mercados a fin de garantizar su alimentación durante las emergencias por ola invernal.</p>

Articulación con Políticas Públicas Departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Manejo integral de residuos sólidos	<p>Se ubicaron 29 puntos ecológicos en la sede central de la Gobernación con el fin de separar y clasificar los residuos aprovechables.</p> <p>Asesoría técnica a la línea 123 y CRUE, en cuanto al manejo silvicultural.</p> <p>Manejo de vertimientos: asesoría Técnica a Laboratorio de Salud Pública frente a caracterización de vertimientos.</p> <p>A través de la estrategia de economía circular, se busca reintroducir al sistema económico materiales residuales con el fin de utilizarlos nuevamente en procesos productivos, por lo cual la Secretaría del Ambiente ha realizado la entrega y adquisición de equipos y elementos de seguridad industrial que garanticen el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios. Así, mismo, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha garantizado la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo.</p>



+ Integración



1.2.4 Línea Estratégica: Más Integración

Objetivo

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

Puesta en marcha de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca

- El 20 de diciembre inició la Región con la realización del primer Consejo Regional en el que se aprobaron, entre otros acuerdos, los estatutos, la estructura y los hechos en movilidad y abastecimiento. La Asamblea de Cundinamarca aprobó la Ordenanza 085 del 8 de julio de 2022 que autorizó el ingreso del Departamento a la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca y lo propio hizo el Concejo de Bogotá con el Acuerdo 858 del 18 de noviembre 2022 para el ingreso del Distrito Capital. La Secretaría de Integración Regional acompañó todo el proceso.

Firma de convenio entre Cundinamarca y Bogotá para la gestión integral del hábitat regional

- Gracias a la gestión de la Secretaría de Integración Regional se firmó un convenio entre las Secretarías de Hábitat de Cundinamarca y Bogotá y la Secretaría de Integración Regional para la gestión integral de temas de hábitat regional.

Acompañamiento a proyectos estratégicos de integración regional

- Proceso de articulación de iniciativas para la gestión de residuos sólidos desarrolladas por diferentes entidades del Departamento y para la caracterización del ecosistema de innovación en el marco del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y estudio de oferta y demanda de ciclousuarios en el entorno del Regiotram de Occidente.

Identificación de oportunidades de acompañamiento para la integración regional

- Realización de 15 talleres con la comunidad de las provincias del Departamento que permitieron identificar las principales dinámicas, problemáticas y potencialidades de los territorios e identificar proyectos e iniciativas.



Avances en la conformación de esquemas de asociatividad territorial en provincias del Departamento.

- Aprobación en la provincia de Sumapaz de 2 acuerdos municipales que autorizan el ingreso de los respectivos municipios a la Provincia Administrativa y de Planificación, con lo cual se completan 9 municipios. Aprobación de un acuerdo municipal para un total de 6 que autorizan el ingreso de los municipios a la Provincia Administrativa y de Planificación de Alto Magdalena.

Indicadores regionales disponibles públicamente

- Actualización de los indicadores regionales, de acceso público desde la plataforma IDER, y que permiten conocer y analizar las dinámicas existentes entre los municipios y la Región.

Se avanza en una región económicamente más fuerte, con acciones como:

- CANALES DE VENTAS Y ENCADENAMIENTOS COMERCIALES: Promoción, fomento y posicionamiento de productos, bienes y servicios de origen cundinamarqués, con más de 2 mil referencias de productos entre procesados y artesanías lo que nos hace una boutique más completa y diversa, también se incursionó en mercados campesinos, Agroindustria y Grandes superficies, Compras Públicas, promoviendo la comercialización e innovación con enfoque regional.
- Apoyo al fomento organizativo y asociativo
- Robustecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria
- Promoción, fomento y fortalecimiento de la piscicultura como alternativa productiva.
- Ayuda a la seguridad alimentaria del departamento.
- Trabajo mancomunado con el Distrito en los proyectos que impactan positivamente la Región, como Regiotram de Occidente; Fase II y Fase III de Transmilenio a Soacha por la NQS y corredor del norte. Además desde la secretaría de Transporte y Movilidad continuamos con la elaboración del Plan Maestro de movilidad del Departamento de Cundinamarca.
- Intervención de asentamientos informales en condiciones de precariedad habitacional.

Ambiente

- Implementación de 1 instrumento para la articulación de la inversión de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, en cumplimiento del artículo. 111 de la ley 99 que dispuso el 1% de los



ingresos corrientes del depto, para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, y para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

- Cofinanciación la construcción de la PTAR canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014 del consejo de estado que trata sobre la "Descontaminación del Río Bogotá y sus principales afluentes, a través del pago de los recursos programados para las vigencias 2020 (\$8.191.000.000), 2021 (\$8.437.000.000) y 2022 (\$8.690.000.000).
- Implementación de un proyecto articulado del POMCA del Río Bogotá como instrumento de planeamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se restablezca un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de los recursos y la conservación de la estructura fisicobiótica de la cuenca del Río Bogotá.
- Ejecución del plan de acción de crisis climática para la región Cundinamarca – Bogotá llevando a cabo acciones que permitan la construcción de un Plan de Acción que planee la reducción progresiva de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI con el fin de garantizar la neutralidad y el aumento de las capacidades de adaptación bajo una perspectiva de desarrollo bajo en carbono, para lo cual se suscribió el convenio 241-2022 para el FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.
- Se generó la cartilla de calidad del aire y se realizaron capacitaciones sobre calidad del aire, y sus efectos en la salud y el medio ambiente en diferentes instituciones educativas de los municipios de Cogua, Soacha, Sibaté, Sutatausa, Mosquera, Nemocón, La Calera, Sopó y Facatativá, en aras de dar cumplimiento a la implementación de una estrategia tendiente a mejorar la calidad del aire que garanticen la reducción de la concentración contaminante que se percibe en el aire, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir el impacto ambiental.
- La secretaría del ambiente tomó la Secretaría técnica de Cambio Climático del nodo regional Centro Oriente Andino (Tolima, Huila, Boyacá, Bogotá) asumida por el Departamento, aportando a la construcción de una región que progresa decididamente hacia la carbono- neutralidad.
- La secretaría del ambiente realizó la instalación del nodo de cambio climático como instancia líder y coordinadora de la Gestión Climática Territorial, con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, corporaciones autónomas, secretaría de minas, agricultura, movilidad, y la Secretaría técnica del Nodo, resaltando que en el 'Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa' fue reconocida como una



de las promesas climáticas de Colombia por el Ministerio de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- En la Gobernación de Cundinamarca se desarrolló una completa agenda académica que abordó los principales temas ambientales, la divulgación de avances de los territorios en su acción climática, y experiencias exitosas con comunidad internacional, además de la Feria de Negocios Verdes con la participación de más de 70 expositores de los diferentes departamentos Boyacá, Huila, Tolima, Cundinamarca, Distrito capital y Meta.
- Se realizó Taller de Plan Integral de Gestión climática orientado a la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del departamento, con la participación de la Policía, el Ejército, La Marina, Fuerza aérea, Defensa Civil, Nodo Regional de Cambio Climático -NRCOA, corporaciones autónomas ambientales, la Región Administrativa y de Planificación Especial RAPE, Parques Nacionales Naturales de Colombia PNN y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.
- Cundinamarca líder del grupo de los tres departamentos de Colombia, seleccionados como piloto por el Reino Unido y Ministerio de Ambiente para la territorialización de la calculadora de carbono 2050, importante herramienta digital para la modelación de la mitigación de gases de efecto invernadero.
- Realización del Diplomado Fase II en “Herramientas de Planificación”: A través de este proceso de formación se benefició a 89 profesionales que hacen parte de los equipos técnicos de 63 entidades territoriales y 10 profesionales del ámbito departamental. La intensidad académica fue de 100 horas y se enfocó a capacitar y actualizar a los participantes en herramientas prácticas para mejorar los procesos de planificación integral del desarrollo de los municipios de Cundinamarca, desde la perspectiva del territorio y los instrumentos existentes en el país para lograrlo.
- A través de la Escuela virtual “Cundinamarca 2036”, se desarrolló el Diplomado virtual “Planificación Integral del Territorio Municipal”, beneficiando a 482 personas entre las cuales se incluyen: funcionarios municipales y departamentales, consejeros territoriales de planeación, concejales, consejeros de juventud y ciudadanía en general. Dentro de las temáticas abordadas se incluyeron conceptos básicos, componentes y normatividad de la planeación del desarrollo territorial en temas como: Política pública, Formulación de proyectos en MGA, Modelos de Ocupación del Territorio, MIPG y Proyectos del Sistema General de Regalías.
- En el marco de la Asistencia Técnica en ordenamiento territorial se hizo entrega de los documentos de expediente y diagnóstico municipal en 5 municipios del Departamento: La Peña, Bituima, Cabrera, Pasca y Fúquene,



con miras a sustentar los procesos de revisión de sus Esquemas de Ordenamiento Territorial, fortalecer las capacidades institucionales, dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1232 de 2020 y optimizar los recursos disponibles en los municipios para ello.

- Formación y actualización del conocimiento de 718 personas pertenecientes a 112 municipios, 62 del nivel departamental y 45 de otras entidades, a través de la estrategia "Planeación desde la Provincia": se desarrollaron 9 jornadas con participación de expertos y profesionales de diferentes entidades estatales así: una presencial en el municipio de Chocontá y 8 video conferencias, en las que se abordaron las siguientes temáticas: Expediente municipal y cargue KPT, Los dilemas del Ordenamiento Territorial, Patrimonio y Desarrollo en los municipios de Cundinamarca, Estratificación Socioeconómica, Unidad del Desarrollo Rural, Equipamientos de Culto en el POT, Inventario vivienda zonas de riesgo, Limites Municipales y actualización de los consejos territoriales de planeación.
- Mapas de Cundinamarca ha sido creado con el fin de consolidar la información cartográfica del Departamento, y de contribuir a la toma de decisiones territoriales en materia de ordenamiento municipal, actualización catastral, actualización y ajuste de esquemas o planes de ordenamiento territorial, actualización de la estratificación socioeconómica municipal y proyectos de infraestructura, ambientales y demás. La dirección de infraestructura de datos espaciales y estadísticos de la secretaría de planeación dispone la información geográfica para el beneficio de todos los cundinamarqueses. Aquí se pueden encontrar un catálogo de mapas en diferentes escalas como 1:1000, 1:2000, 1:10.000 y 1:25000 además de Ortofotos. Mapas.cundinamarca.gov.co

Gobierno

- Formulación de un Plan de Defensa en materia de seguridad, que facilita la articulación entre el distrito y los municipios denominados borde, para la implementación de estrategias de atención y reacción que afecten la seguridad en el entorno.
- En pro de garantizar los servicios estratégicos, se diseñó un plan conjunto para la protección de los recursos naturales que brindan garantías y atención a los ciudadanos.

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", de esta línea estratégica está compuesto por 4 programas y 43 metas de producto.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Programa	Número de metas de producto
Región, economía imparable	13
Región verde, Región de Vida	6
Región, Conexión inteligente	14
Región un territorio de todos	10
Total	43

1.2.4.1 Programa: Región, economía imparable

Objetivo

Alcanzar los mayores niveles de productividad del país, a través de atracción de capital humano. Productividad que se alcanzará a través de la potencialización de áreas con alto potencial turístico y agropecuario de la Región y de Cundinamarca.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el puntaje del componente de "Gestión de destino" del Índice de competitividad turística regional de Colombia.	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador: La competitividad del destino se construye a partir de la planificación y gestión estratégica de las ventajas comparativas y competitivas de tal forma que se potencie el desarrollo socio económico y se conserven tanto los recursos culturales y sociales como los servicios ecosistémicos del destino. En este sentido, y a partir de una serie de indicadores construidos por el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia hacen la evaluación para determinar el ranking nacional de la que hacemos parte como departamento. Esos indicadores corresponden a 8 líneas o parámetros de valoración: <ul style="list-style-type: none"> • Ambiental • Cultural • Económico • Empresarial • Estrategia de mercado • Infraestructura • Gestión del destino • Social 	
El desarrollo de gestión de destino se potencializo, con la implementación de diferentes estrategias desarrolladas. Sin embargo, los puntajes asignados durante la vigencia 2022 se publicarán aproximadamente en el mes de marzo de 2023.	



El Centro de pensamiento Turístico de Colombia envía a los departamentos una encuesta para ser diligenciada por las oficinas de turismo que para nuestro caso es el IDECUT y que el desarrollo de esa encuesta corresponde al 21% de la calificación total de tal manera que el 79% restante corresponde a investigaciones y análisis que hace el equipo evaluador con entidades públicas y privadas nacionales y sectoriales como gremios, ministerios, etc., donde repose información relevante para la evaluación.

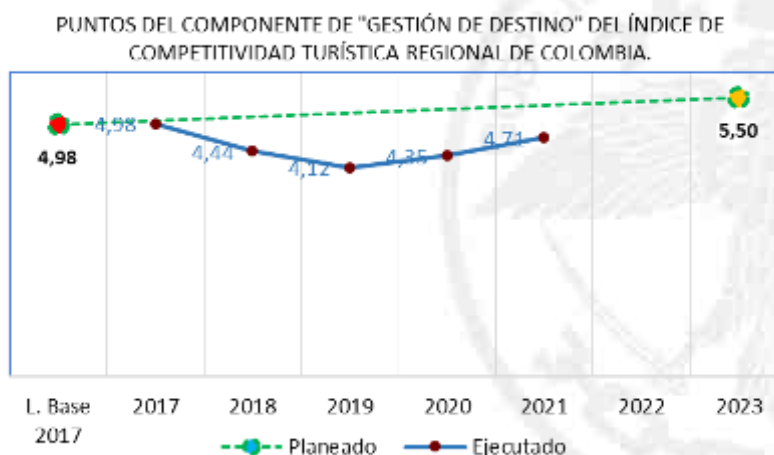
Así las cosas, para enero de 2021 se presentaron los resultados del índice de Competitividad Turística Regional de Colombia que se presentan a continuación para el caso de Cundinamarca, haciendo la salvedad que el definitivo para la evaluación 2021 por parte del Centro de Pensamiento Turístico se entregará finalizando el 2022, donde se incluirá la encuesta que se entregó el 16 de septiembre de 2022 como lo solicitó el CPTC a nivel nacional.

Ranking nacional

El Departamento se mantiene en el puesto 11 para el año 2021 de acuerdo con las publicaciones emitidas por el índice de Competitividad Turística Regional de Colombia ICTRC, de todos modos, vale la pena mencionar que el avance del Observatorio de Turismo entre otras variables podrá mejorar la ubicación de Cundinamarca en el ICTRC cuyos resultados definitivos para 2021 se darán finalizando el 2022 como se dijo anteriormente.

AÑO	2019	2020	2021
RANKING	10	11	11

Fuente: <https://cptur.org/publicaciones>



Fuente: Centro de Pensamiento Turístico



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

CUNDINAMARCA**Puesto: 11****Calificación: 5.3****21.821**Ingreso de turistas
extranjeros**6.61**Participación del
turismo en el empleo**3.12**Participación del
turismo en el PIB**2.226**Prestadores de servicios
turísticos activos**0,41%**Presupuesto de
inversión destinado al
turismo**1.80%**PST con sello de calidad
turística

Fuente: Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR)

META DE BIENESTAR**Descripción:**

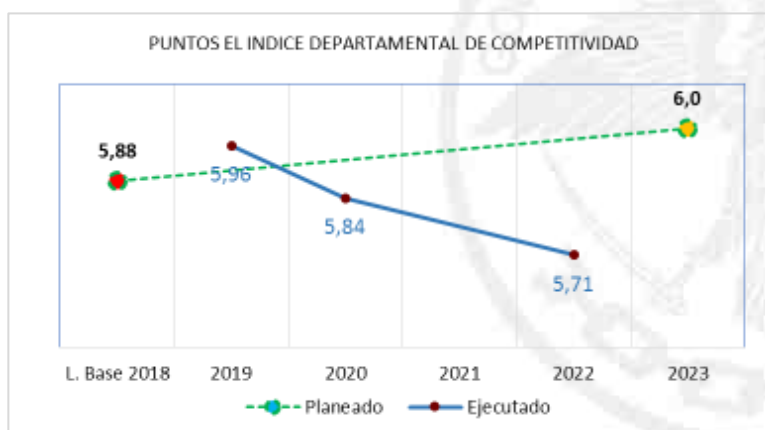
Aumentar en 0,12 puntos el Índice departamental de Competitividad.

Cumplimiento

0%

Análisis del Indicador:

La tendencia de reducción del puntaje general del IDC, se justifica en el acentuado descenso de los pilares de: Salud, paso del puesto 18 de 33 en 2020 al 27 en 2022; instituciones pasando del puesto 8 en 2020 al 11 en 2022; y en educación básica y media, pasando del puesto 8 en 2020 al 12 en 2022. Es importante tener en cuenta que a pesar de la reducción del puntaje general, el Departamento fue reconocido por sus buenas prácticas en planeación y su puntaje en infraestructura, así mismo, se reconoció el fomento al entorno para los negocios propiciado por las diferentes cámaras de comercio que tienen jurisdicción en el Departamento, en Cooperación con la Gobernación. Finalmente, es de resaltar que Cundinamarca ocupa la tercera posición a nivel nacional en diversificación de la canasta exportadora, indicador en el que obtuvo una puntuación de 9,66 sobre 10.

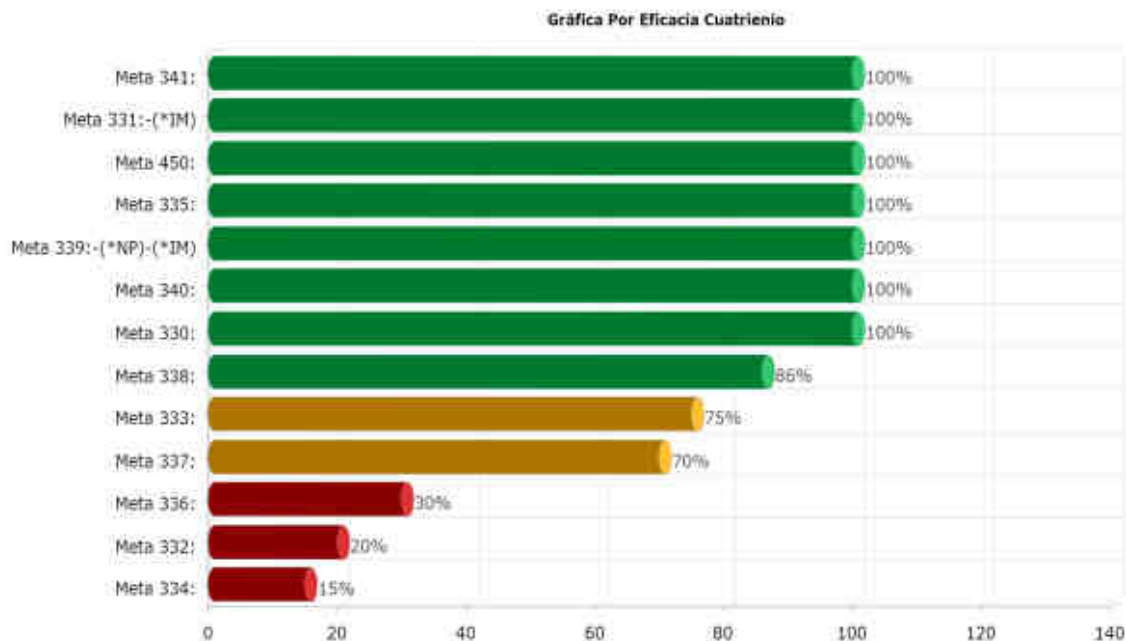


Fuente: Consejo Privado de Competitividad


**Gobernación de
Cundinamarca**


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Indicadores Plan de Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Bienes y Servicios Entregados

- Estrategia canales comerciales, la Agencia ha realizado 1.472 encadenamientos comerciales en los diferentes canales de ventas, beneficiando al sector rural, especialmente asociaciones y productores individuales, con promoción, fomento y posicionamiento de productos, bienes y servicios de origen cundinamarqués, con más de 2 mil referencias de productos entre procesados y artesanías lo que nos hace una vitrina comercial completa y diversa. También se incursionó en mercados campesinos, Agroindustria, Grandes superficies y Compras Públicas, promoviendo la comercialización e innovación con enfoque regional.
- Marca Cundinamarca. En la tienda Kuna Mya se encuentra la presencia de nuestra marca territorial Cundinamarca, que está presente en cada una de las líneas de negocio y busca por una parte la apropiación y generación de identidad de los cundinamarqueses y por otra, efectuar el licenciamiento de los mejores productos del departamento. Los productos que se encuentran allí y en otros lugares, que tenga el sello dorado de nuestra marca, son productos de calidad Premium, que superan los estándares y que hacen parte de un gran esfuerzo por parte de las manos que los hicieron.

Resultados Kuna Mya 2022

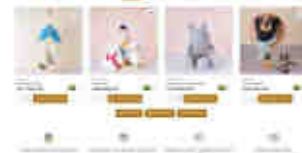
- El balance del 2022 es muy positivo, hemos creado un canal de comercialización multimarca, concentrando las bondades de la política pública departamental con la capacidad de establecer un canal de verificación de mercado directo para nuestros productores y artesanos.



- Hoy en Kuna Mya contamos con 6 unidades de negocio, las cuales buscan resaltar desde su unicidad atributos del departamento. Alcanzando la presencia de 105 de los 116 municipios. Así mismo, hemos posicionado nuestras 3 tiendas, las cuales han ganado un espacio propio en cada uno de sus ambientes, tenemos nuestra sede principal ubicada en la zona T en Bogotá, la sede de la Gobernación y desde octubre de 2022 inauguramos un punto en el aeropuerto, especialmente para la promoción y venta de las unidades de negocio artesanías y bebidas.

- En resumen, para el 2022 tenemos un valor de ventas de \$1.746 Millones de pesos.

- Nuestro restaurante, el cual ofrece recetas y productos típicos de nuestro departamento alcanzó una venta de \$1.115 Millones de pesos, graduando como platos insignia de la casa al Ajiaco como el producto más pedido con 1.266 unidades vendidas, seguido de la panza de cerdo con 930 unidades vendidas y la entraña de res con 446 unidades vendidas. Mención especial para la cola de res y el guiso de res, entre ambas lograron 676 unidades vendidas.



- Respecto al esfuerzo mancomunado con el IDECUT, especialmente con ejercicios de formación y posicionamiento de nuestra marca cundinamarqués MANAR, alcanzamos un nivel en ventas de artesanías de \$336 Millones de pesos, consolidando una



base de 235 artesanos, alcanzando un portafolio de 988 productos y un número total de unidades vendidas de 3.528. Donde se destacan los productos relacionados con ovejas en sus diferentes formas 276 unidades vendidas, el producto insignia de la tienda, la ruana media lana con 176 unidades vendidas y una mención especial para productos con un nicho de mercado muy específico que es el infantil con los títeres de mano o dedo, con 77 unidades vendidas.

- También, nuestro Market, el cual se ha posicionado como un canal de comercialización activo de la ACIDC, a través del cual se les ha demostrado a los productores del departamento que si vale la pena agregarles valor a sus productos. En 2022 alcanzamos unas ventas de \$285 Millones de pesos, equivalentes a la venta de 14.916 unidades, alcanzando un portafolio de 747 referencias y una base de 125 productores y asociaciones campesinas. Entre los productos que más se destacaron se encuentran las achiras, alcanzando 1.345 unidades vendidas, las diferentes referencias de nuestras cervezas artesanales con 1.237 unidades vendidas y nuestras diferentes referencias de quesos con 502 unidades vendidas. Mención especial para el roscón resobado con 213 unidades vendidas.
- Finalmente, cabe resaltar el esfuerzo por posicionar la marca en los diferentes ambientes digitales también, alcanzando una mayor visibilidad en nuestras redes sociales, en 2022 alcanzamos los 13.1k seguidores en Instagram, actualizamos nuestra página web <https://kunamy.com/> y rediseñamos nuestro e-commerce <https://mercadokunamy.com/> con el propósito de acceder a mercados cada vez más lejanos que conozcan nuestros productos cundinamarqueses, de manera que cada uno de nuestros productores y artesanos tengan una vitrina disponible 24 horas al día y los 7 días de la semana donde vender sus productos.

Curso Introducción al Mercado de Compras Públicas:

- El curso "Introducción al Mercado de Compras Públicas" se creó con el fin de capacitar a las asociaciones, productores, funcionarios y ciudadanos del departamento de Cundinamarca acerca de la gestión efectiva de compras públicas en una entidad estatal teniendo en cuenta que, la normativa es clara y su socialización facilitará los lineamientos y buenas
- Prácticas para un efectivo cumplimiento. Este, fue gestionado directamente por profesionales especializados de la ACIDC en la plataforma Moodle de la Gobernación de Cundinamarca; el cual contó con la participación de más de cien (100) asistentes.
- Aquí es relevante mencionar que, tenía una duración de cuarenta (40) horas distribuidas en cinco (5) unidades interactivas que se plasmaron en el Aula Virtual: Generalidades, legislación y aspectos técnicos normativos en compras públicas, aspectos técnicos de programas alimentarios,



fortalecimiento humano y empresarial, gestión financiera. En cada una de estas encontraban foros, cuestionarios, videos entre otras herramientas, que contribuyeron significativamente en el aprendizaje de los participantes. Asimismo, los jueves se efectuaban encuentros sincrónicos a fin de abordar las temáticas y resolver dudas de los asistentes. Al finalizar las cinco unidades se realizó la entrega de las constancias a cada uno de los participantes que cumplió en su totalidad con las actividades del curso Introducción al Mercado de Compras Públicas.

Sistema de Información

- El sistema de información lo componen un conjunto de elementos relacionados entre sí que recogen, almacenan, procesan y muestran información para apoyar la coordinación, control y toma de decisiones relevantes para la entidad, sus usuarios y demás partes interesadas. En la Agencia de comercialización, se avanzó en temas como el diagnóstico de información que actualmente maneja la entidad en cada una de las dependencias, formularios y tablas estandarizadas para captura de datos, fichas de gestión que muestran los avances de proyectos y actividades de la entidad, migración de parte de la información a la plataforma ArcGis Online donde se muestran los datos de manera georreferenciada en un sistema de información geográfica, estudio de mercado de diferentes software que permitan simplificar el manejo de datos, entre otros.
- Como parte del desarrollo del sistema de información, se está realizando la captura, consolidación y análisis de precios, con el fin de determinar el comportamiento y tendencias periódicas del mercado en los diferentes canales comerciales, y con base en esto, se implementó un sistema de conformación de precios (Pricing) para los procesos de compra y venta de los productos del departamento enfocado en el programa compramos tu cosecha, para determinar el precio de compra que la Agencia está dispuesta a pagar a los productores y asociaciones y también se realiza proyecciones de precios de venta que utilizan los canales comerciales de para vender los productos de acuerdo con el análisis del mercado y la competencia; para ello se desarrolló el aplicativo "Calculadora de Precios", herramienta macro construida en Excel que permite, bajo determinadas condiciones y variables, establecer de manera ágil y precisa el precio de compra a los productores y asociaciones y proyectar los precios de venta de acuerdo con el modelo de pricing.

La implementación del sistema de información y el sistema de pricing, a la fecha muestra los siguientes resultados:



- Base de datos con histórico de precios analizados desde el mes de mayo de 2022.
- Aplicativo Calculadora de Precios (incluido consolidado de las solicitudes de pricing que han sido generadas).
- Fichas de gestión (con información de proyectos de la ACIDC de los 116 municipios).
- 8 formularios y matrices para captura de información.
- Tableros de control en ArgGis Online con información de gestión y datos de compramos tu cosecha.

Premio Superación de la Pobreza

- Durante todo el proceso de evaluación de postulaciones llevado a cabo por Colombia Líder para el Premio de Superación de la Pobreza, se presentó de forma relevante la gestión lograda por la Agencia de Comercialización y lo que ésta representa: Un modelo innovador implementado por el gobernador Nicolás García, el cual pone en marcha acciones para impulsar el desarrollo competitivo del campo cundinamarqués que no habían sido abordados desde la agenda pública.
- Es por esto, que el Gobernador Nicolás García fue uno de los ganadores a tan importante premio, siendo este un reconocimiento al trabajo de los campesinos, a quien siembra y ahora vende directamente y sin intermediarios. Es un premio merecido por creer que en el campo está el futuro y que sin campo no hay ciudad. Por eso, nuestro gobernador le continúa apostando a la ruralidad a través de nuestra Agencia que, en tan solo 15 meses desde su creación, ha generado más de 12 mil positivos en gestión logística y comercial; ha intervenido integralmente a más de 55 mil productores rurales en las etapas productivas, logísticas y de comercialización que les ha permitido ahorrar cerca de \$400 millones en fletes.
- Los resultados han convertido a la Agencia de Comercialización, en un referente de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, creando un sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria regional, establecido en el artículo 34 de la Ley orgánica 2199 del 2022.

Expomalocas:

La Agencia de Comercialización participa con sus tradicionales Mercados Campesinos en la vitrina turística del departamento del Meta Expomalocas.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Lanzamiento “Quien lo siembra, es quien lo vende” Guatavita

- Nuestra Agencia de Comercialización lanzó la estrategia comercial "Quien lo siembra, es quien lo vende" de banano y tomate, en el municipio de Guatavita. Durante la jornada se oficializó la primera orden de compra de banano criollo para el PAE de Bogotá, donde el gobernador resaltó el trabajo articulado con el Distrito y la RAP-E.



Mercado Campesino PLAZA DE BOLÍVAR

- La Agencia de Comercialización participa en el Gran Mercado Campesino en la Plaza de Bolívar, donde los productores cundinamarqueses pudieron vender sus productos sin intermediarios y a precios justos.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Segunda Rueda de Negocios

- Se realizó la segunda Rueda de Negocios de Compras Públicas Locales, la cual contó con la asistencia de 80 productores cundinamarqueses, 40 asociaciones y 12 operadores logísticos.



Primer Consejo regional

- Se lleva a cabo el primer Consejo Regional de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, donde se aprobaron los estatutos de la Región Metropolitana, que reglamentan su operación y la estructura general de la entidad.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[f/CundliGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Mercados institucionales en alianza con el Meta

- La Agencia de Comercialización en alianza con la Gobernación del Meta, les compran directamente a 400 familias campesinas de la Región Central, los productos que compusieron 500 mercados institucionales.



Primer Congreso Unidos Contra el Hambre

- La Agencia de Comercialización junto con FAO realiza el Primer Congreso Unidos Contra el Hambre, evento donde los participantes pudieron aprender de las diferentes conferencias a cargo de especialistas en seguridad alimentaria y nutricional.

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural seguimos trabajando con nuestros productores para lograr mejorar sus ingresos, robusteciendo la economía campesina, familiar y comunitaria del departamento, incorporándolos al cooperativismo y la asociatividad como mecanismo que les permita la obtención de beneficios para sus sistemas productivos

Es así que mediante la estrategia **ZODAS** se contemplan tres fases que conllevan a desarrollar una Zona de Desarrollo Agroalimentario:

- Comercialización y/o mercados de proximidad
- Fortalecimiento de la asociatividad
- Acompañamiento técnico especializado

Teniendo en cuenta lo anterior para esta vigencia 2022 se realizaron dos procesos así:

- Fortalecimiento del Sistema Productivo Piscícola en el Departamento: En Cundinamarca contamos con diferentes municipios que tienen la aptitud para el desarrollo de la actividad piscícola, pero por la falta de conocimientos técnicos respecto al tema productivo y de formalización de la explotación, se van restringiendo y los productores pierden la posibilidad

de tener productos de la mejor calidad sin canales de comercialización y aunque esta región se consolida como una gran despensa agroalimentaria saludable, eficiente y competitiva, se debe tener claridad que el índice de inseguridad alimentaria en el departamento se encuentra en el 50.7%, dos puntos por debajo de la media nacional (ENSIN 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior se adelantó un proceso para el fortalecimiento y apoyo del sistema productivo piscícola del departamento beneficiando a 431 productores de 31 municipios, que comprende la selección de la población a través de la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) donde se efectuó una evaluación de tierras a través de la zonificación las cuales tienen como finalidad identificar las zonas del país que tienen mayor aptitud para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras de carácter productivo.

Esta zonificación se realizó a partir del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) y se identificó los municipios del departamento con mayor aptitud para la producción de las tilapias (*Oreochromis niloticus* y *Oreochromis sp*) y la trucha arcoíris (*Onchorhynchus mykiss*), especies que son priorizadas por las variables de la tierra (si es o no apta), la competitividad y la productividad ya que quisimos ser más dinámicos en este ejercicio y tener una cobertura más amplia de los pequeños productores del departamento.

Este análisis nos determinó que la capacidad para la siembra de tilapias en Cundinamarca es apta en un 26%, es decir, 635.159 ha; y para la trucha arcoíris también un 26%, o sea, 611.894 ha. Así mismo las provincias priorizadas para este proceso por su actividad pecuaria fueron: Bajo Magdalena, Medina, Rionegro, Almeidas, Sumapaz, Oriente Y Guavio.

Así se abordaron los puntos claves de la Estrategia ZODAS:

- **Circuitos cortos de comercialización y mercados de proximidad:** Para fortalecer este tema se desarrollaron dos escuelas de campo que se dividieron en producciones de clima frío y cálido, la primera se realizó del 5 al 9 de septiembre en el municipio de Gigante – Huila, y la segunda del 8 al 10 de noviembre en el municipio de Guasca – Cundinamarca. Se contó con la asistencia de 30 y 45 productores respectivamente, líderes piscícolas quienes transmitieron y replicaron la información y el trabajo de campo aprendido en sus territorios.

Así mismo se fortaleció a los productores con Kits Piscícolas que contenían: Bolsas plásticas, bandas elásticas # 64, oxígeno gaseoso,



oxímetros, master tests Kit Api, alimento engorde y alimento iniciación con una inversión de \$ 392.592.308

- **Acompañamiento técnico especializado:** A través de las escuelas de campo se fortaleció el tema técnico de los productores no solo incluyendo la comercialización de sus productos sino también la posibilidad de la transformación de los mismos lo que permite brindar valor agregado a su sistema productivo y tener la posibilidad de abrir nuevos mercados. A su vez tuvieron vinculación a plantas de proceso, lo que les permitió tener una perspectiva más amplia y completa de la cadena y las mejoras que deben tener como productores.
- **Fortalecimiento de la Asociatividad:** Se realizaron charlas y capacitaciones a los productores sobre el tema de la asociatividad, los beneficios que conlleva y el trabajo en equipo para lograr un mismo fin. La primera de ellas se realizó el 8 de junio y el objetivo fue el de fomentar acuerdos para promover estructuras de articulación e integración alrededor de la cadena piscícola y se contó con el acompañamiento de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y los directores de las UMATAS y/o Secretarías de Agricultura de los diferentes municipios del territorio. En esta capacitación se hizo énfasis en el cumplimiento del permiso de Cultivo que contempla la Resolución 2723/2021 que dice *“Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de permisos, autorizaciones y patentes de pesca para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, se adoptan otras medidas para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la AUNAP y se derogan las resoluciones No. 0707 de 2019, No. 2363 de 2020, No. 2066 de 2020 y No. 1363 de 2021”*.

Frente a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en ese trabajo de cooperativismo, se ha fortalecido el repoblamiento de peces en la búsqueda de lograr la sostenibilidad del recurso y el desarrollo socioeconómico de las comunidades, a partir de sostener stocks de comercial, es por eso que para este año se aumentó en un 44,38% la cantidad de alevinos sembrados en la cuenca del río Magdalena, con un total de 3.011.924 alevinos sembrados en cinco (5) repoblamientos realizados. El valor de gestión no incorporada que logró la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la siembra de alevinos con la AUNAP fue de \$2.108.346.800 lo que permitió el apoyo a 477 pescadores artesanales los cuales también fueron caracterizados y carnetizados y pertenecen a la cuenca del río Magdalena, desde el municipio de Ricaurte hasta el municipio de Puerto Salgar, así mismo se les hizo entrega de Kits de elementos de apoyo para el repoblamiento ictiológico con una inversión de \$ 7.403.630



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Fecha Siembra	Municipio	Cantidad Alevinos Sembrados	Especie	Cuerpo Hídrico de siembra	Gestión No Incorporada
01/04/2022	Ricaurte	129.282	Bocachico, Pataló	Quebrada Picala, Río Pagüey y tributarios Río Sumapaz	\$ 90.497.400
14/05/2022	Guaduas	1.301.336	Bocachico, Pataló, Dorada y Guabina	Río Guaduro y Río Negrito	\$ 910.935.200
01/07/2022	La Vega	447.413	Bocachico	Río Villeta, Tabacal, Tobia y Guavio	\$ 313.189.450
01/07/2022	Villeta	447.414	Bocachico	Río Villeta, Tabacal, Tobia y Guavio	\$ 313.189.450
02/09/2022	Puerto Salgar	686.479	Bocachico	Caño Rayadeo y Río Negrito	\$ 480.535.300
Totales		3.011.924			\$ 2.108.346.800

Así mismo y en el marco de la estrategia ZODAS se beneficiaron adicional 271 familias en piscicultura, gracias al memorando de entendimiento firmado con la AUNAP, brindando apoyo al fomento acuícola en los diferentes municipios del departamento mediante la entrega de alevinos a productores debidamente legalizados y cumpliendo los requisitos para la misma a quienes se les entregaron 307.705 alevinos de la especie Tilapia (*oreochromis spp*) por un total de gestión no incorporada de \$92.311.500 que ayudan a la seguridad alimentaria y subsistencia.

Frente al tema de **Agricultura Sostenible** nos basamos en directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza como complemento del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable, que tienen por objeto respaldar la visibilidad, el reconocimiento y el fomento del ya importante papel de la pesca en pequeña escala y contribuir a las iniciativas mundiales y de los países para erradicar el hambre y la pobreza.

Sistemas productivos intervenidos por acuerdo de voluntades

- Se intervino a 3.591 familias de 56 municipios del departamento a través de un memorando de entendimiento, en un trabajo articulado entre La



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Agencia de Desarrollo Rural (ADR), La Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca (ACID) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Este proceso permitió el levantamiento de un diagnóstico en el territorio intervenido de acuerdo con el entorno productivo, ambiental, social y de comercialización apoyando 12 cadenas productivas así:

Cadena Productiva Intervenida	Cantidad Familias Apoyadas
Aguacate	585
Banano	233
Cebolla de Bulbo	280
Frijol	450
Gallina Ponedora	67
Ganadería de Leche	360
Limón Tahití	261
Mandarina Arrayana	124
Mango	383
Papa	392
Tomate de Mesa	276
Lechuga	180
Totales	3.591

- El ADR participó con el fortalecimiento de capacidades, extensión rural (capacitaciones, asistencia técnica) acompañamiento y escuelas de campo, la Agencia de Comercialización apoyó a las familias beneficiadas en darle valor agregado a los productos en transformación y en servicios logísticos y la Secretaría de Agricultura ayudó con la productividad de los diferentes sistemas que se intervinieron a través de insumos agropecuarios para nutrición vegetal y manejo fitosanitario así como el seguimiento a las actividades que se desarrollaron por parte de las EPSEA, los productores y donde se socializó el avance efectivo de las entidades que aportaron en este proceso.

Frente a los diferentes componentes de la Estrategia ZODAS se participó así:

- ✓ **Acompañamiento técnico productivo:** Realizado por la Agencia de Desarrollo Rural a través de las EPSEA con temas de capacitaciones y asistencia técnica través de escuelas de campo fortaleciendo capacidades en los productores.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ **Fortalecimiento de la Asociatividad y la Comercialización:** Apoyo brindado por la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca permitiendo espacios de comercialización de los productores intervenidos, con estrategias que permitan un comercio justo en los precios de los productos y el apoyo asociativo de las familias beneficiadas.
- ✓ **Seguimiento y Apoyo Productivo:** La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural hizo seguimiento a las actividades desarrolladas por las EPSEAS en el trabajo articulado con los productores beneficiados para verificar el alcance efectivo de la estrategia en el territorio y así mismo fortaleció las 12 cadenas productivas que se priorizaron a través de la entrega de insumos agropecuarios para nutrición vegetal y manejo fitosanitario con una inversión de \$1.460 millones de pesos.

En este proceso se logró una gestión no incorporada de \$2.940. Millones de pesos con la Agencia de Desarrollo Rural y la participación en recursos por parte de la Agencia de Comercialización de \$1.300 millones de pesos.

El total acumulado invertido en la estrategia ZODAS ha sido de \$6.406 millones de pesos de los cuales \$ 2.653 millones de pesos corresponden a la vigencia 2022 y se han beneficiado un total de 5.365 familias de las cuales 4.022 son de la vigencia 2022.

- Como apoyo al convenio que suscribió el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Bolsa Mercantil de Colombia sobre **“Proyecto de buenas prácticas ganaderas para el apoyo a pequeños productores de leche en zonas de importancia de producción en Colombia”** la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural coordinó la selección de 417 pequeños productores de leche de 17 municipios del Departamento de Cundinamarca quienes se beneficiaron con la entrega de kits compuestos por 4 bultos de suplemento alimenticio, 1 cantina de 40 litros aluminio más elementos que ayudan a la calidad de la leche, con una gestión no incorporada por valor de \$750.600.000.
- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Cundinamarca, lidera el eje de disponibilidad y abastecimiento alimentario de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento y en este contexto, ha desarrollado acciones de acompañamiento técnico en las diferentes instancias de participación regional, que fueron creadas para la concertación de estrategias, análisis de problemáticas y desarrollo de propuestas para atender las necesidades de la población, en lo referente a la disponibilidad y abastecimiento de alimentos para Cundinamarca y la región.



Teniendo en cuenta las condiciones agroclimáticas, sanitarias, económicas y ambientales, el departamento ha presentado dificultades en aspectos como: Incremento en los costos de producción, afectación de la red vial terciaria, pérdidas de alimentos en cosecha y post cosecha (hasta un 70%), incremento en precios de los alimentos por desabastecimiento, baja capacidad de acceso a los alimentos por parte de la población, disminución en la rentabilidad de los sistemas productivos y acceso a los alimentos de la canasta básica, entre otros; para lo cual, la Secretaría de Agricultura ha planteado propuestas en diferentes instancias regionales como la Mesa de Abastecimiento de la RAPE- Región Central, donde se plantearon las siguientes estrategias integrales:

- ✓ Apoyo en la formulación de la Política Pública del Campesinado.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de atención inmediata y gestión del riesgo para emergencias en el sector agropecuario
- ✓ Apoyo con transporte y comercialización de alimentos provenientes del territorio rural.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de programas de créditos e incentivos para el sector agropecuario
- ✓ Implementar, fomentar, fortalecer programas de Incentivos a la Capitalización Rural (ICR) y Seguros Agropecuarios.
- ✓ Acompañamiento técnico y psicosocial a pequeños y medianos productores por desmotivación y desesperanza hacia el territorio rural.
- ✓ Fomentar la Agricultura Sostenible como (Reducción de costos de producción y recuperación de ecosistemas)
- ✓ Implementar el sistema de planificación agropecuaria regional.
- ✓ Protección del producto agropecuario local (circuitos cortos y mercados de proximidad)
- ✓ Fomento al consumo local de alimentos.

Así mismo desde la Secretaría se coordinó la elaboración de un documento técnico integral, el cual se elaboró con ocasión de la crisis generada a partir de la pandemia por la Covid19, contando con la participación de otras entidades del nivel central y descentralizadas, donde se plantearon recomendaciones técnicas para garantizar el abastecimiento alimentario en los municipios de Cundinamarca, el cual fue socializado y dirigido a las 116 entidades territoriales del departamento, así como a las UMATA o entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria y Comités Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **"PLAN DE ARTICULACIÓN PARA EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DE ASEGURAMIENTO DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL SECTOR AGROPECUARIO DE CUNDINAMARCA GOBERNACIÓN-ICA"** entre las Secretarías de Competitividad y Desarrollo Económico, de Agricultura



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

y Desarrollo Rural, la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca y la Seccional del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, documento que fue construido de manera articulada entre las entidades con el fin de articular acciones dentro de las competencias de los entes participantes para asegurar la inocuidad agroalimentaria del sector agropecuario del Departamento. Es así que durante la vigencia 2022 se capacitaron a más de 70 profesionales y técnicos (tanto de los municipios como de la Gobernación y del ICA) en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA's y Buenas Prácticas Ganaderas - BPG's, así mismo a través de este plan, se garantizó el estatus fitosanitario y zoonosario de ExpoCundinamarca 2022.

Acción	Cantidad de Beneficiarios			
	Productores	Tipo Beneficiario	Municipios	Vigencias
Fundación Alpina	300	Familias	10	2021
Apoyo a Caficultores	272	Familias	29	2021
Apoyo a Pescadores Artesanales	429	Familias	9	2021
Conpes Lácteo	180	Familias	6	2021
RAPE	162	Familias	22	2021
Insumos y Semillas por Reactivación Económica del Sector	10.670	Productores	77	2021
Fortalecimiento del Sistema Productivo Piscícola Kits	431	Familias	31	2022
Kits para apoyo repoblamiento Ictiológico	477	Productores	5	2022
Sistemas Productivos Intervenidos acuerdo Voluntades - ADR, ACID y SADR	3591	Familias	56	2022
Siembra alevinos tilapia	271	Familias	12	2022
Apoyo a productores de Leche	417	Productores	17	2022

Avances en turismo

Cundinamarca ha crecido en Turismo debido a que se cuenta con extensas áreas rurales y urbanas, que son atractivas para los turistas por estar en contacto con la naturaleza y el medio ambiente, además de la variedad de Tipos de Turismo que puede ofrecer por las bondades de su territorio y variedad de Pisos térmicos que pueden ser elegidos de acuerdo con las preferencias de los viajeros.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Cundinamarca cuenta con muchos actores del Turismo como Hoteleros, agentes de viaje, transportadores, artesanos y demás que pueden hacer vivir a los Turistas experiencias inolvidables.

La gastronomía es variada y de buena sazón pues cada Municipio cuenta con al menos un plato típico que destaca su región, además de utilizar para sus preparaciones alimentos autóctonos.

Los empresarios y el Gobierno trabajan en el desarrollo regional para posicionarse como destino turístico, se destacan los siguientes logros y avances:

- Se gestionó el estudio de prefactibilidad del megaproyecto del Gualivá ante el Departamento de Planeación Nacional, desde el Instituto de Cultura y Turismo de Cundinamarca – IDECUT, el cual permitirá saber si el proyecto es viable.

- En el municipio de Guayabal de Síquima se realizó el suministro e instalación de señales turísticas, 53 en total, señales en panel horizontal y reflectivo y una (1) señal tipo 3D YO AMO GUAYABAL DE SIQUIMA, ubicada en el parque principal del municipio.



- En el municipio de Tibacuy se instalaron 3 letreros tipo 3D ubicados, uno en el parque principal, otra en la vereda de Cumaca y otra en la vereda de Bateas.



- En el municipio de Ubaté se instalaron 10 señales turísticas en las siguientes tipologías:

- ✓ Señal panel rural (3)
- ✓ Señal panel horizontal (2)
- ✓ Señal direccional (3)
- ✓ Señal panel de bienvenida (2)

- Se continuo con el programa de Reactivación Económica y Turística, en asocio con Catedral de Sal de Zipaquirá, Mina de Sal de Nemocón, Termales El Zipa de Tabio y 81 municipios de Cundinamarca, a través de la entrega de pasadías



que incluyen el ingreso a los atractivos, además de refrigerios y almuerzo Para el disfrute de los beneficiarios y en busca de Facilitar la promoción turística entre la población. Pasadías Entregados:



- ✓ Catedral de Sal de Zipaquirá: 7.000 pasadías
- ✓ Mina de sal de Nemocón: 9.000 pasadías
- ✓ Termales del Zipa: 7.000 pasadías.

Se beneficiaron Niños, niñas, jóvenes y adolescentes de colegios, escuelas de formación artísticas y culturales; adultos de Juntas de acción Comunal y población vulnerable (adultos mayores, víctimas del conflicto armado, LGTBI y discapacidad) de los diferentes municipios beneficiados.

- Se realizó la selección de 6 posadas turísticas del departamento (Hacienda la Leana, Casa Trebol, Mkhuna, Finca el Laguito, El Portal de las Cascadas, El Cielo, Museo Campesino y Cabañas Paraíso) las posadas seleccionadas están en proceso de ejecución de mejoras de infraestructura y dotación, además se brindó capacitación en promoción y mercadeo. Los resultados de esta gestión se esperan recoger en la vigencia 2023.



- Desde el departamento se están trabajando diferentes productos turísticos con los cuales se busca fortalecer las rutas turísticas haciendo una detallada caracterización de cada una con el fin de que los turistas conozcan que actividades pueden realizar y que destinos deben conocer.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

- Se fortalecieron productos turísticos en el Departamento: Biciturismo, Turismo Re, Ruta Leyenda El Dorado, Turismo Comunitario y Turismo cultural.
 - ✓ **Aviturismo – Global Big Day:** Cundinamarca logró el sexto puesto en avistamiento de aves en el Global Big Day, el evento más importante del mundo para los pajareros, registrando 533 especies para el departamento en la plataforma ebird.
 - ✓ **Turismo Comunitario:** El Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT fue invitado a participar al XI Encuentro Nacional de Turismo Comunitario que se llevó a cabo en Manizales – Caldas en el Recinto de pensamiento, se realizó un acompañamiento a cuatro actores del turismo comunitario del departamento de Cundinamarca de los municipios de Viotá (asoturhepaz), la calera (corpochingaza) y Choachí (la chorrera) quienes interactuaron con varios representantes de turismo comunitario del país, recibieron capacitación en vivencias nacionales e internacionales. Dos de los asistentes son personas reinsertados del conflicto armado de la asociación asotourhepaz.
 - ✓ **Turismo rural:** Alianza estratégica entre la fundación Panacá e IDECUT para el desarrollo del diplomado sobre turismo rural sostenible, cuyo objetivo fundamental es el fortalecimiento a cada territorio a través de la formación académica sobre turismo rural y turismo comunitario. Adicionalmente, con el diplomado se iniciará la construcción de una red de turismo regional que permita la promoción de Cundinamarca como destino favorito de turistas y visitantes nacionales y extranjeros.
 - ✓ **Turismo Cultural (artesanías):** Fortalecimiento al sector artesanal del departamento, a partir de la identificación de nuevos artesanos y la oferta de ciclos de formación, dentro de las cuales se desarrollaron jornadas de curaduría. Se ha garantizado la participación en espacios de comercialización como Estéreo Picnic con la Tienda Kuna Mya y Expomalocas en Villavicencio con la participación de 8 artesanos: José Agustín Briceño – cestero de Fúquene, Adriana María Guzmán y Luz Mariana Ramos – Cesteras de Tocaima, Martha Isabel Ramos – Joyera de Anapoima, Maritza del Pilar Rodríguez – Joyera de La Calera, Clemencia Cuervo – Macramé de Nemocón y María Elina Rodríguez – Macramé de Sopó.
 - ✓ **Ruta Leyenda El Dorado:** Realización del Diplomado Virtual en Apropiación de la Cultura Muisca Ruta Leyenda El Dorado, con el apoyo de instituciones del sector privado y público de Bogotá y Cundinamarca; así como también



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

con la participación activa de las comunidades muiscas, quienes se involucraron en este proyecto con sus reflexiones, críticas constructivas y conocimiento; logrando así un ejercicio nutrido para darle un desarrollo sostenible al turismo de Bogotá y el territorio Cundiboyasense, logrando la certificación de 297 personas entre ellas 87 cundinamarqueses.

- ✓ **Actividades de reconocimiento al turismo en el Departamento:** Se realizó la Junta directiva de Cotelco capitulo Bogotá en Kuna Mya, con el objetivo de buscar alianzas estratégicas que logren comercializar productos de los artesanos en la red de hoteles de la capital. En el marco de la celebración del Día Mundial Del Turismo, participamos de la iniciativa de MinCIT "Colombia limpia", y realizamos jornada de limpieza en Salto de Versalles en el municipio de Guaduas.
- ✓ **Agroturismo:** Presencia institucional del Idecut en las fincas paneleras de Villeta de Asotrapiches, para promover la cadena productiva del turismo regional, bajo principios de liderazgo colectivo y servicios turísticos de calidad, contribuyendo a la integración del sector, a la dinamización de la economía y a la innovación de productos turísticos en la región.
- ✓ **Etnoturismo:** Con apoyo del Instituto Distrital de Turismo (IDT) se culminó el proceso de señalización de la Ruta Leyenda El Dorado en 21 municipios del departamento. Así como también, se contó con la participación de 23 personas de la comunidad Muisca de Sesquile, Cota, Chía, que hacen parte de la Ruta Leyenda del Dorado, en el XIII foro Mundial de Negocios Indígenas 2022 se llevó a cabo en la ciudad de Villavicencio. Se promovió el desarrollo de negocios desde y hacia empresas e iniciativas indígenas de Colombia y el departamento, así como también la organización del turismo indígena y de instrumentos para su fomento como agencias de promoción de turismo ancestral y cultural.
- ✓ **Turismo RE:** Se llevó a cabo el II Encuentro de Glamping y Nuevas Modalidades de Alojamiento, durante dos días de capacitación prestadores de turismo de Cundinamarca y otros departamentos del país, evento liderado por el Instituto Departamental de Cultura y Turismo y Cotelco Capítulo Bogotá – Cundinamarca, en pro del fortalecimiento del sector en términos legales y de operatividad. También se realizó el lanzamiento de la Cámara Sectorial de Glamping, una noticia que fue bien recibida por los asistentes, viéndola como un proceso enriquecedor para el sector, *"lanzamos esta cámara con el objetivo de crear un espacio de discusión, para generar propuestas de valor en pro del sector, identificar oportunidades y proyectos, analizar problemáticas y sus soluciones, dar asesoría y soporte técnico, fomentar la aplicación de normas técnicas, entre otros beneficios para los prestadores turísticos y sus establecimientos"*.



- ✓ **Biciturismo:** Se realizó el Trazado y validación de la Ruta de Biciturismo de la Provincia del Gualivá (12 municipios) con conexión con la Ruta de BiciBogotá Región municipios de Subachoque y Tabio. También se llevó el Trazado de la Ruta de Biciturismo de la Provincia de Sumapaz.

- Se realizó la firma del memorando de entendimiento entre el Departamento del Meta y Cundinamarca para trabajar conjuntamente por el desarrollo y fortalecimiento turístico en especial del producto turismo de naturaleza, fortaleciendo el Turismo de Naturaleza (ciclo montañismo, senderismo, cabalgatas) entre los departamentos, procurando la realización de productos turísticos, así como la consolidación de la gestión turística, promoción de destinos, organización de eventos y gestión mancomunada de información y formación turística con los diversos actores del sector (Municipios de Medina y Paratebuena).



- Participación y apoyo a diferentes eventos a nivel nacional e internacional, como Anato, Fitur, Routes Amerias 2022, travel Expo 2022, Expomalocas, Reinado Nacional de la Panela, Reinado Nacional del Turismo, foro Mundial de negocios Indígenas, 26° Congreso Nacional de Agencias y Viajes y turismo, Apoyo y participación en la versión III de Expo Cundinamarca, Concurso Nacional de Belleza y Festival Internacional del Chocolate. Con el objetivo de posicionar a Cundinamarca como destino turístico con gran oferta de productos y servicios innovadores y sostenibles, de alta calidad.



- **Influenciadores:** con el fin de Promocionar y posicionar el sector turístico del Departamento con la generación de contenidos a través de influenciadores en las diferentes redes sociales a través de:

- ✓ Generación de campañas que apoyen la transmisión adecuada de la cultura, atractivos turísticos, gastronomía, artesanías, prestadores de servicios turísticos y demás valores de la cadena.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- ✓ Lograr seguidores en redes sociales del Departamento, que éstos a su vez son posibles consumidores potenciales de los productos y servicios de los destinos, fortaleciendo la imagen de Cundinamarca como destino turístico por excelencia y promocionar la cadena de valor del sector.

- **Observatorio:** Se ha logrado cuantificar la información recopilada gracias a cada una de las encuestas diseñadas por el observatorio de turismo, logrando conocer la ocupación hotelera del departamento, la empleabilidad, la oferta y la demanda de los prestadores de servicios turísticos y las visitas realizadas a cada uno de los municipios gracias a los puntos de información turística.
- Programa De Tour por Cundinamarca, estrategia de posicionamiento y promoción del departamento como destino turístico y cultural.
- **App Móvil:** Se logró un alcance en el lanzamiento de la app móvil en el marco de Expocundinamarca de 965 visitas a la web y la app obtuvo 443 nuevos usuarios.



- **Puntos de Información Turística PIT:** Se dio apertura a un Punto de Información turística PIT en el Aeropuerto El Dorado con el objetivo de promocionar los diferentes atractivos y destinos turísticos del Departamento, así mismo incentivar a los turistas a que conozcan la variedad de gastronomía, climas, deportes de aventura, iglesias y demás atractivos que hace de Cundinamarca un departamento único, de igual manera la reactivación económica el sector turismo ha ido aumentando la visita de turistas a los municipios y atractivos turísticos del departamento esto representado en más de 24.000 turistas que han pasado por los Puntos de Información turística.

En el proceso de cooperación para la implementación 8 proyectos regionales estratégicos, se avanzó en:

- Metodología de priorización de proyectos regionales con 12 criterios que permiten establecer su nivel de madurez y la posibilidad de implementación.





- Convenio de cooperación entre la Secretaría de Hábitat de Bogotá y las Secretarías de Hábitat y Vivienda y de Integración Regional de Cundinamarca para trabajar de manera articulada en los temas de hábitat y vivienda de la región, en cuatro líneas de trabajo:
 - ✓ Desarrollo de programas de cooperación y asistencia técnica en temas de gestión integral del hábitat;
 - ✓ identificación y promoción de instrumentos de gestión territorial;
 - ✓ identificación, gestión y control de proyectos de alcance regional;

- ✓ y generación de insumos sobre hábitat y vivienda para la puesta en funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Con este convenio se materializan las metas y el trabajo conjunto previsto en los planes de desarrollo del Departamento y del Distrito Capital, para desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades en proyectos de vivienda rural, mejoramiento integral de barrios y manejo de bordes.



El 18 de octubre se realizó el evento de firma del convenio de cooperación técnica e intercambio de experiencias e información entre la Secretaría Distrital del Hábitat y las Secretarías de Hábitat y Vivienda y de Integración Regional de Cundinamarca.

- Articulación de las iniciativas del Departamento en materia de residuos sólidos que adelantaban de manera independiente las secretarías de Ambiente, Competitividad y Desarrollo Económico y Empresas Públicas de Cundinamarca, a partir del trabajo de cooperación realizado por la Secretaría de Integración Regional. Se coordinaron las acciones de formulación de la Política Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos, a cargo de la Secretaría de Ambiente, con la consultoría contratada por EPC para la definición de alternativas regionales de sistemas de gestión de residuos y los avances de la Planta Regional de Abonos que adelanta la Secretaría de Competitividad, con el fin de impactar de manera más estratégica e integral desde el Departamento.
- Definición de una alianza entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Secretaría de Integración Regional con la Cámara de Comercio de Bogotá para caracterizar y analizar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la región Bogotá – Cundinamarca como aporte al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, un proyecto de alto valor estratégico para impulsar la competitividad en la región. La alianza se suscribió en el marco del Memorando de Entendimiento existente entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y su filial

Corferias, al que se adhirió la Gobernación de Cundinamarca en febrero de 2022.

- Elaboración del estudio de oferta y demanda y la línea base de diagnóstico con la realización de encuestas en Bogotá y en los cuatro municipios de influencia del Regiotram de Occidente, para la estructuración de una red de ciclo corredores que se integrarán con los modos de transporte y el sistema férreo, proyecto gestionado por la Secretaría de Integración Regional y que se adelanta por parte de la CAF en el marco del convenio de la iniciativa Facilidad de Inversión para América Latina (LAIF) sobre Ciudades y Cambio Climático en América Latina firmado entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la CAF.
- El proyecto de estructuración de una red de ciclo corredores integrados al Regiotram de Occidente impactará de manera directa a los habitantes de Bogotá y a los municipios de Madrid, Mosquera, Facatativá y Funza, que hacen parte del proyecto Regiotram de Occidente.

Dificultades

- Acceso desigual a información detallada sobre el avance de los proyectos.

1.2.4.2 Programa: Región verde, Región de Vida

Objetivo

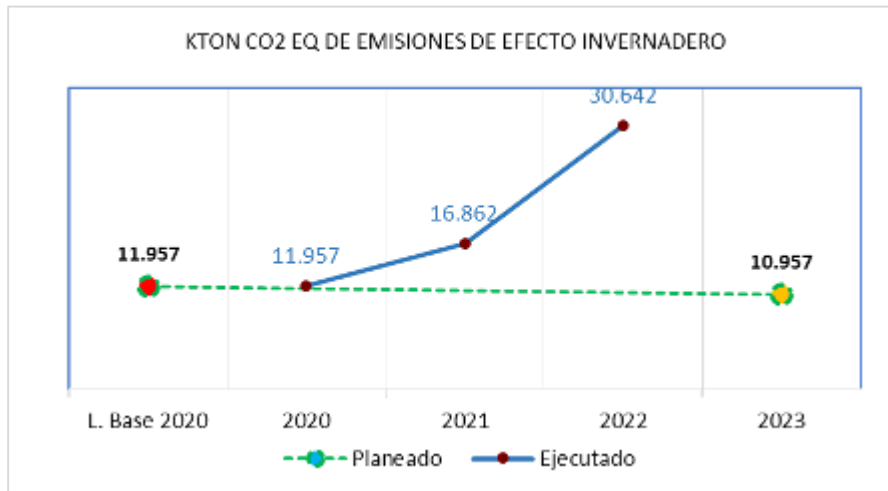
Ser la región emblemática del país por la calidad de su medio ambiente, la exuberancia de su naturaleza protegida y la abundancia del agua como valor sagrado.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador: Según las cifras de la secretaría de Ambiente en el año 2020 se redujeron 11.957 Kton CO ₂ , en el 2021 16.862 Kton CO y en lo corrido del 2022 30.642 Kton CO ₂ con lo que se ha contribuido a la reducción de gases efecto invernadero en el departamento a través de diferentes programas como: modelo productivo de fincas sostenibles ganaderas, instalación de estufas ecoeficientes y huertos leñeros, sobrepasando la reducción esperada de gases efecto invernaderos a 2023 de 10.957 Kton CO.	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundinGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Secretaría del Ambiente

META DE BIENESTAR

Descripción:

628: Incrementar 0,22 puntos en el puntaje del componente sostenibilidad del Índice de competitividad departamental.

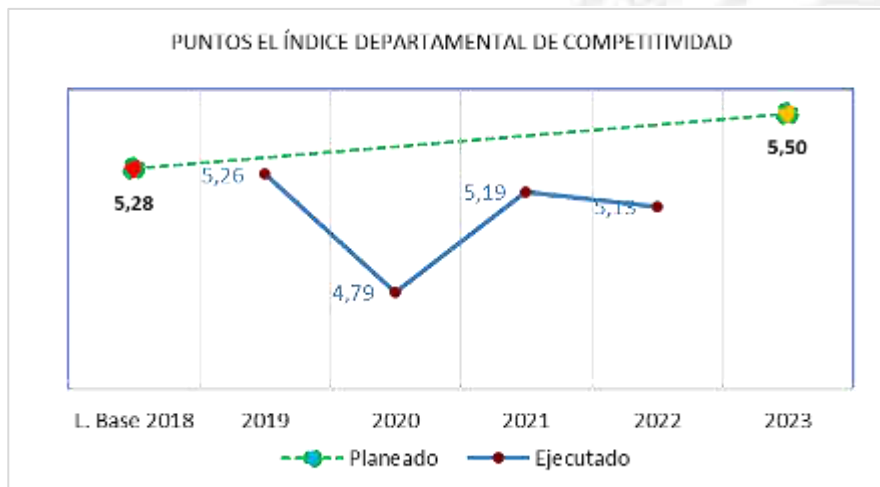
Cumplimiento

93%

Análisis del indicador:

Según las cifras de la Comisión Regional de Competitividad, para el año 2022 el indicador presentó decrecimiento al obtener como resultado de la medición 5,13; comparado con la meta el indicador se encuentra 0,37 puntos por debajo del puntaje esperado.

Desde la Secretaría de ambiente se continúa trabajando en temas de protección de ecosistemas, restauración de áreas deforestadas, calidad del aire, aprovechamiento y disposición de residuos sólidos, cambio climático, entre otros; lo que contribuye a mejorar el puntaje del IDC.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Indicadores Plan de Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Bienes y Servicios Entregados

- En cuanto a la estación elevadora de canoas Se realizó el pago de los recursos durante las vigencias 2020 (\$8.191.000.000), 2021 (\$8.437.000.000) y 2022 (\$8.690.000.000) para cofinanciar la construcción de la PTAR Canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de 2014. Y se cuenta con un avance físico ejecutado al mes de diciembre del 28,5% de avance correspondiente a las siguientes actividades:
 - ✓ Adecuación sitio del proyecto (Avance del 100%)
 - ✓ Adecuación vías de acceso y paisajismo (Avance del 63,36%)
 - ✓ Pozo de bombeo (Avance del 89,75%)
 - ✓ Pozo de cribado (Avance del 80,85%)
 - ✓ Estructuras conexas (Avance del 67,17%)
 - ✓ Subestación, red de media y baja tensión (Avance acumulado 80,17 %)
 - ✓ Equipo de instrumentación y control, iluminación y sistema hidrosanitario. (Avance acumulado 56,23 %)
 - ✓ Edificio eléctrico y de control, PTA no potable y sistema de control de olores, incluye el suministro e instalación de los equipos electromecánicos (Avance acumulado 79,15%).
- Se suscribió convenio 188/2022 con el Distrito Capital, para la formulación e implementación de esquema de pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica de la región mediante el desarrollo de acciones para la formulación e implementación del PSA en las áreas de importancia estratégicas priorizadas para el abastecimiento



hídrico de Bogotá y el departamento de Cundinamarca en el Sistema de Chingaza y Embalse Tominé.

- Se llevó a cabo el curso virtual de conceptos básicos de cambio climático dirigida a funcionarios de los 116 municipios de Cundinamarca y con una duración de 10 horas de capacitación y 10 de Trabajo Autónomo (TA) a través de la plataforma Escuela Virtual – Cundinamarca 2036, con el cual se logró el fortalecimiento de las capacidades en cambio climáticas de las administraciones municipales.



- Se realizó el primer taller de financiamiento climático para entidades territoriales sobre fuentes de financiación nacional e internacional con la participación de 77 asistentes, con los cuales se socializó información relacionada a los recursos públicos y privados y a los instrumentos financieros que se utilizan para descarbonizar la economía y adaptar el mundo y las actividades productivas del hombre frente a los efectos nocivos del cambio climático fortaleciendo los conocimientos de los entes territoriales sobre el financiamiento climático con el cual se busca reducir emisiones de gases de efecto invernadero.
- Cundinamarca participó en la semana del clima en New York, escenario de gobiernos locales sobre las acciones climáticas, presentando avances en reducción de metano con el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo y proyectos de movilidad y ganadería sostenible.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Se realizó el mantenimiento y adecuación de las instalaciones y la compra de insumos y suministros para el laboratorio de calidad del agua del Centro Tecnológico del cuero en Villapinzón y se terminaron las obras de adecuación hidráulica en el Río Balsillas, donde se ejecutaron actividades de remoción y disposición de material vegetal, remoción de sedimentos y disposición adecuada sobre las orillas y el desmote y reinstalación de cercas existentes en los 9 Kilómetros de intervención. Además, se inició acciones de mantenimiento, adecuación, formación y sensibilización ambiental en el parque Ecoturístico Páramo de Guacheneque.



- Se realizó componente diagnóstico, indicadores de la Política Pública de cambio climático y presentación de avances del instrumento de financiación, para la vigencia 2022 se construye la ordenanza para el desarrollo de la política, quedando pendiente su cuantificación.



- Se realizaron procesos de capacitación de públicos y comunidades a través de importantes acciones, como la construcción del curso de Conceptos básicos de Cambio Climático beneficiando 73 graduandos certificados por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Ministerio del Ambiente y Cundinamarca, la sensibilización de más de 2000 niños y adolescentes de colegios de 15 municipios con mayor riesgo climático a través de la construcción de un video de Cambio Climático para niños, como estrategia de sensibilización en Cundinamarca.



- Se generó y se aprobó la cartilla de calidad del aire, para 2022 se realizaron capacitaciones sobre calidad del aire y sus efectos sobre el ambiente y la salud en diferentes instituciones de los siguientes municipios: Soacha, Sibaté, La Calera, Sopó, Sutatausa, Facatativá, Funza y Mosquera, beneficiando cerca de 418 estudiantes.



1.2.4.3 Programa: Región, Conexión inteligente

Objetivo

Formular de manera conjunta sistemas y proyectos de infraestructura vial, de servicios públicos y de equipamientos que reduzcan los desequilibrios socioeconómicos y culturales, y que además preserven el medio natural.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Reducir el tiempo promedio de desplazamiento entre los municipios de sabana centro, sabana de occidente, Soacha hacia Bogotá.

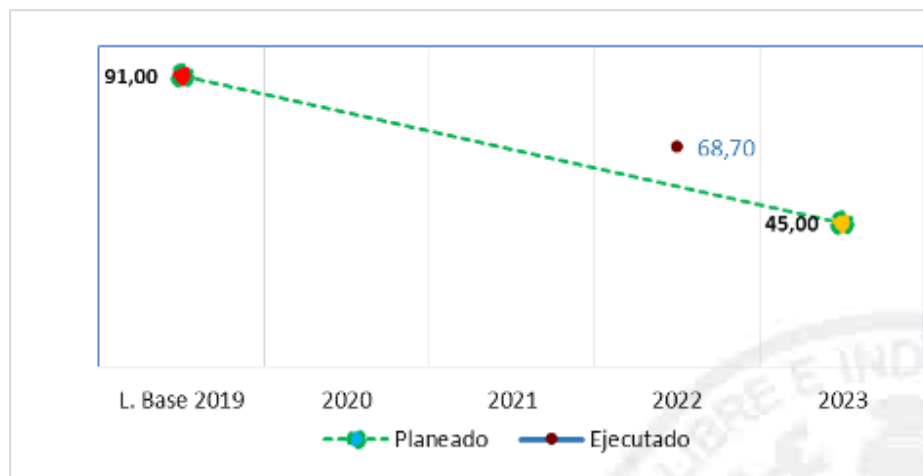
Cumplimiento

48.4%

Análisis del indicador:

En todos los municipios analizados se nota una reducción significativa en los tiempos de desplazamiento hacia la ciudad de Bogotá, atribuida a medidas adoptadas como el pico y placa regional, presencia de autoridades en sitios de alta siniestralidad, campañas de prevención vial y presencia de Gestores para la Prevención en Seguridad Vial – GPS; sin embargo, se hace necesario continuar con el seguimiento a los tiempos de desplazamiento teniendo en cuenta el incremento en el parque automotor y la reactivación económica postpandemia.

El promedio de desplazamiento en los municipios analizados es de 68,7 minutos para 2022, lo que evidencia una reducción del 24% del tiempo frente al año 2019 y un cumplimiento del indicador en un 48,4%.



Fuente: CEIS Cundinamarca, Boletín especial de velocidades promedio de municipios, <https://ceiscundinamarca.wixsite.com/ceis>

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar 0,18 puntos la dimensión de Seguridad y Justicia del Índice Departamental de Competitividad.

Cumplimiento

0%

Análisis del indicador:

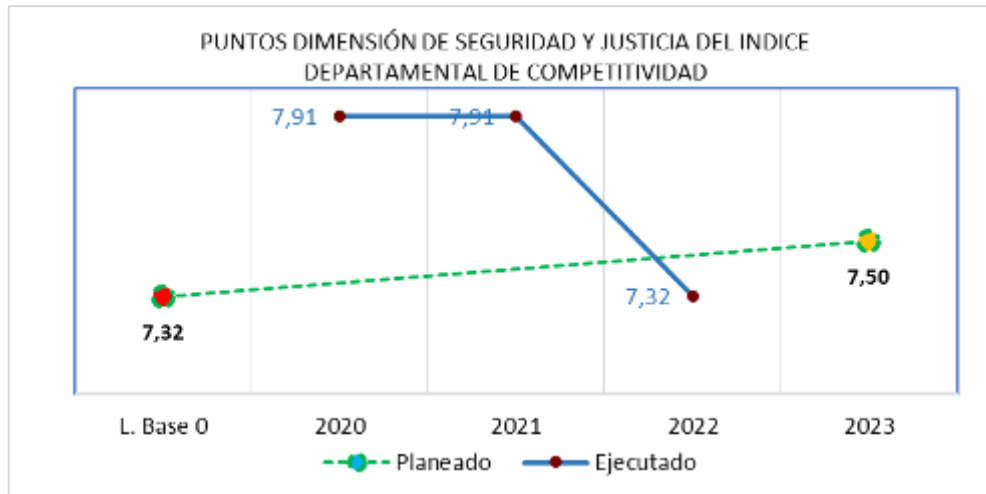
Se mantiene su puntaje frente al año anterior, lo que le permite consolidarse en la novena posición del ranking general, al alcanzar una calificación de 5,7 sobre 10 en 2022.

El subpilar de seguridad y justicia (INS-4) se construye a partir de los indicadores de tasa de homicidios, secuestro y extorsión, así como de eficiencia de la justicia, de acuerdo con el número de casos efectivamente resueltos y la productividad de los jueces. En este



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

sentido, el IDC 2022 en este subpilar refleja, un puntaje de 7,32, igual a la línea base planteada en el PND Departamental, debido a los efectos ocasionados por la crisis económica y social generada por el COVID-19, esto representó un enorme desafío para el Departamento, es por esto, que al terminar el cuatrienio se proyecta incrementar los 0,18 puntos en la dimensión de seguridad y Justicia del Índice Departamental de Competitividad, tal como se encuentra establecido en el plan de desarrollo "Cundinamarca, Región que Progresa".



Fuente: Consejo Privado de Competitividad

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la cobertura de municipios con sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos.

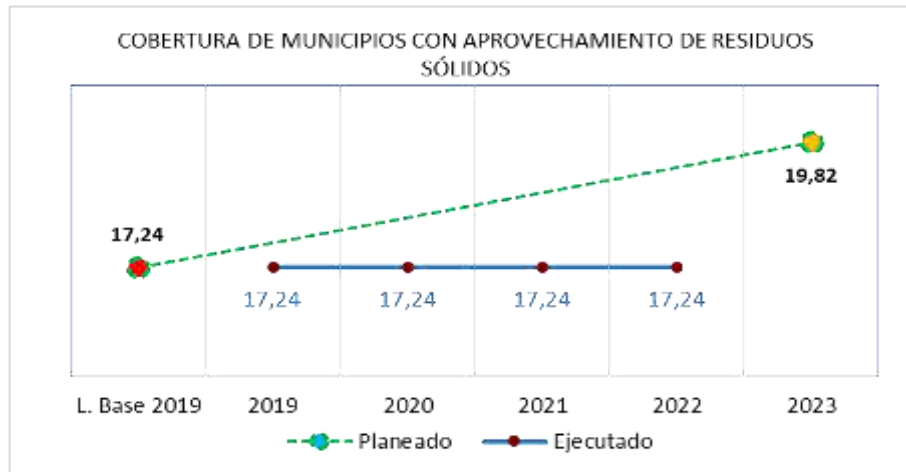
Cumplimiento

0%

Análisis del indicador:

En el periodo 2020 – 2022, se mantiene la cobertura del 17.24%, teniendo en cuenta que se viene trabajando en la ejecución de la obra de PARSO del municipio de San Juan de Rioseco con un avance del 54% de avance físico. Se construyó el proceso técnico para la construcción de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos del municipio de El Colegio, se elaboraron los estudios previos para suscribir convenio interadministrativo con el municipio.

Además, se cuenta con el contrato de consultoría EPC-PDA-C-429-2022 suscrito el 10 de agosto de 2022, con el objeto de adelantar "Análisis de alternativas regionales para la implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos ordinarios y especiales en el Departamento de Cundinamarca" el cual se encuentra en ejecución realizando el diagnóstico de los residuos sólidos ordinarios y especiales (RCD y hospitalarios) en Cundinamarca y Bogotá.



Fuente: EPC S.A. E.S.P., Según información tomada de prestadores Municipales

META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar la continuidad del servicio urbano de agua en Cundinamarca.

Cumplimiento

0%

Análisis del indicador:

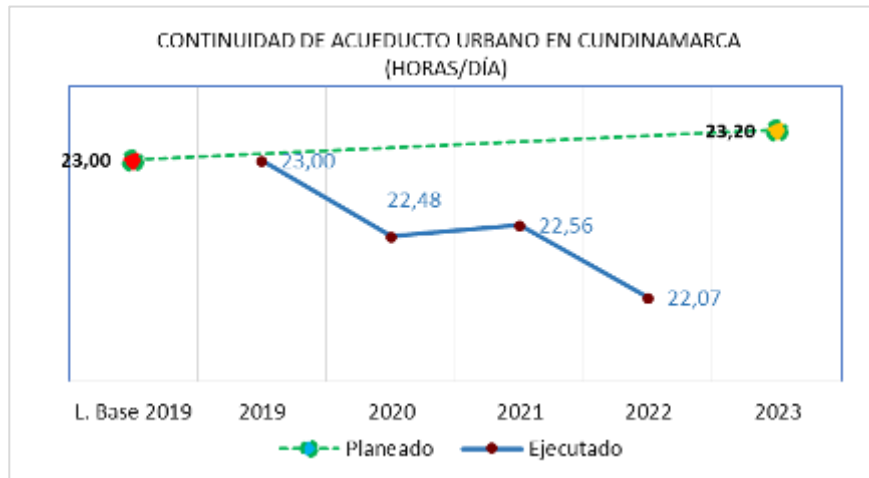
Se observa una disminución en la continuidad del servicio de agua en el departamento pasando de 23 h/d en 2019 a 22,07 h/d año 2022, el cálculo se realiza promediando los datos suministrados por los prestadores de los municipios, porque la información obtenida por el SUI no corresponde a la realidad del Departamento, además no existe la información completa de los 116 municipios por año.

Lo anterior, debido a que en la vigencia 2020, la pandemia ocasionada por el covid-19, afecto el normal funcionamiento operacional de los acueductos toda vez que no se pudieron atender de manera oportuna los daños presentados en la infraestructura, taponamientos de las bocatomas, difícil acceso a los materiales de reparación debido al cierre del comercio y adicionalmente los tiempos de sequía afectaron la prestación del servicio. Sin embargo, con la apertura económica del año 2021 permitió recuperar el indicador mejorando la atención de los problemas de infraestructura presentados y así como el desarrollo de proyectos de mejoramiento en los diferentes municipios del departamento.

No obstante, para lo corrido del año 2022 se ha presentado afectaciones de gran relevancia por la temporada de lluvias efecto del fenómeno de la niña, que en el momento tiene afectaciones invernales en 68 municipios del departamento haciendo difícil el sostenimiento del servicio toda vez que se presentan taponamientos por material de arrastre de las fuentes superficiales, pérdida total o parcial de las bocatomas, daños en la aducción y/o conducción de los acueducto, afectando directamente la continuidad del servicio.



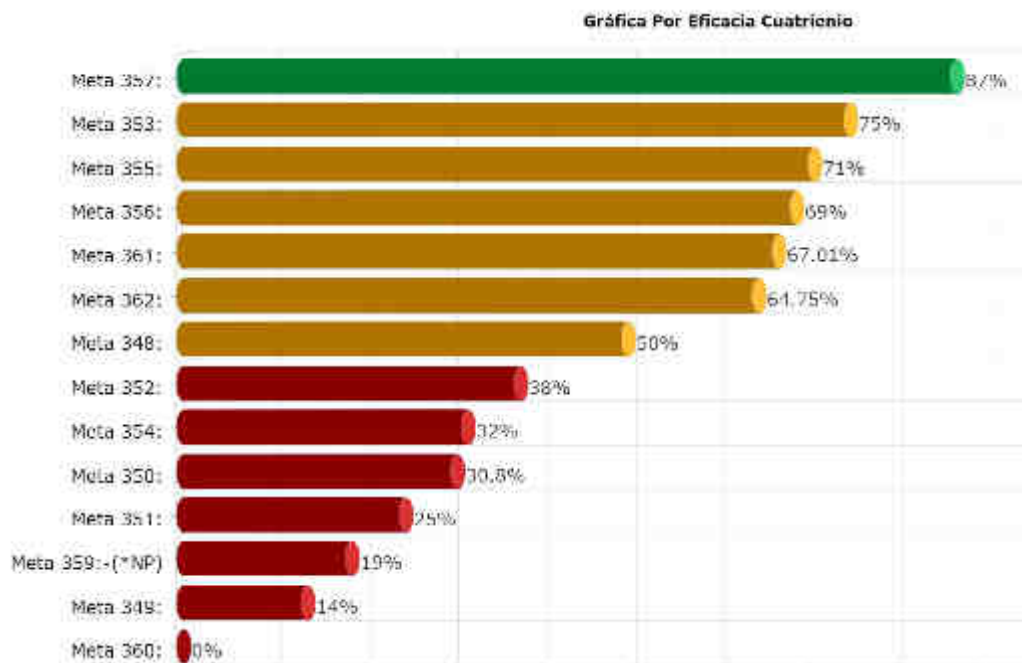
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Fuente: EPC S.A. E.S.P., Según información tomada de prestadores Municipales

META DE BIENESTAR	
<p>Descripción: Reducir la población de Soacha con necesidades básicas insatisfechas en el componente de servicios.</p>	<p>Cumplimiento -</p>
<p>Análisis del indicador: A la fecha el DANE no ha generado actualizaciones de los estimados en el índice de necesidades insatisfechas para los años 2019 y 2020, 2021, 2022</p>	

Indicadores Plan de Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Bienes y Servicios Entregados

Proyecto Acueducto Regional De Occidente

- Para el año 2022, se continúan desarrollando mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT para el proceso de viabilización de la Fase I del proyecto de Ampliación del Subsistema de Sabana de Occidente y Bajo Tequendama que transporta el agua suministrada por la EAAB. Se han recibido comunicaciones extraoficiales solicitando ajustes en algunos formatos.
- El pasado 27 de julio el Ministerio de Vivienda da el visto bueno a los presupuestos del proyecto y se está a la espera del visto bueno del componente de topografía.
- Por cambio de gobierno en el Ministerio de Vivienda cambia el grupo evaluador y el proyecto continúa en evaluación de los demás componentes.

Normalización de contratos de venta de agua en bloque

- Se realizó reunión con la Gerente de Regulación, del Acueducto de Bogotá donde se informó que el Acueducto está haciendo los trámites para firmar los contratos de abastecimiento con los 11 municipios, según las proyecciones del acueducto se estima firmar contratos con los municipios a 2030 con algunas excepciones, caso Cajicá que no cuentan con la infraestructura adecuada para llevar el caudal requerido, por lo cual se firmará contrato a 2023 mientras adecuan su infraestructura para firmar a 2030, La Calera está solicitando 100 l/s pero el acueducto solo puede dar 42 l/s, La Mesa Anapoima su limitante se debe a la infraestructura disponible desde Fontibón hasta Madrid porque ya es insuficiente y además de las condiciones actuales de la red de Madrid hasta Anapoima también es insuficiente, pero está en camino el refuerzo Fontibón que está en proceso de viabilización en el MVCT. Como resultado de esta reunión EPC será vinculado a las gestiones realizadas con los municipios y se hará participe en las reuniones que se organicen sobre el tema.

Nuevas conexiones al servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de Soacha.

Al hacer seguimiento a los nuevos usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado conectados a través del Acueducto de Bogotá, y los acueductos de Soacha El Oasis, Verbena, Chacua, Santa Ana, EMAR: en 2022 se conectaron 19.507 nuevas personas al servicio de acueducto, y se han conectado 18.922 nuevas personas beneficiadas con el servicio de alcantarillado.



Se ha realizado acompañamiento a la estrategia para determinar nuevos espacios de aprovechamiento de residuos en la región Cundinamarca – Bogotá, adelantando las siguientes reuniones:

- ✓ Se socializaron los resultados del Estudio de Impacto Ambiental para la ampliación del relleno sanitario Doña Juana y el 21 de marzo se entrega por parte de OPCING SA el compromiso adquirido.
- ✓ Se realizó reunión con Secretaría de Integración Regional y secretaría de Competitividad en la cual se socializó el estado del proyecto de la planta de compostaje para Cundinamarca.
- ✓ Reunión con la UAESP en donde el Distrito socializó los proyectos por ejecutar referentes al manejo de residuos orgánicos
- ✓ seguimiento con UAESP en la cual se socializaron los proyectos de las tres líneas de residuos que maneja el Distrito.
- ✓ se realizó reunión con UAESP para articulación de proyectos en la Región Bogotá Cundinamarca.
- ✓ Se realizó reunión de seguimiento con UAESP con el fin de establecer un cronograma que permita la cooperación internacional.
- ✓ se realizó reunión con UAESP para la presentación del proyecto sobre empleos verdes y economía circular con la empresa alemana GIZ.
- ✓ se adelantó reunión con la empresa francesa para presentación de acciones realizadas en la ciudad de Bogotá entorno a los residuos sólidos.
- ✓ Se realizó, en el mes de junio, reunión de seguimiento con la secretaría de integración regional del Departamento, en donde se socializaron las mesas de trabajo desarrolladas con la UAESP.
- ✓ En el mes de agosto de 2022 se realizó acercamiento con la Secretaría de Integración Regional y la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, con el fin de socializar e integrar a las entidades en el desarrollo del proyecto: Planta de Compostaje. Y el 5 de septiembre de 2022 se realiza reunión donde se informó que se contrató la factibilidad del proyecto en mención.



- ✓ Por otro lado, se realizó reunión con integración regional departamental y EPC Cajicá, con el fin de acompañar al municipio en el fortalecimiento institucional de la gestión integral de residuos sólidos, memorando firmado entre las entidades de Cajicá y UAESP.

Avances REGIOTRAM de occidente

Gestión Predial:

- ✓ 164 fichas prediales aprobadas lo que corresponde al 100% de los predios requeridos para el proyecto.
- ✓ 274 censos socio prediales realizados lo que permite identificación plena de las familias que deben desplazarse para dar paso al proyecto.
- ✓ 95 avalúos comerciales ya aprobados.
- ✓ 34 predios públicos en trámite con las respectivas entidades para su entrega al proyecto.
- ✓ De los 164 predios, 33 ya cuentan con promesa de compraventa firmada.
- ✓ Conforme los insumos elaborados ya aprobados, ya se ofertaron 48 predios que corresponden a la prioridad 1, es decir predios que cuentan con viviendas y/o construcciones con desarrollo de actividad económica y que requiere de traslado de población.
- ✓ 0 mejoras (invasiones al corredor férreo) del sector Corferias ya adquiridas y entregadas al proyecto.



Proyección Taller ANI

Permisos y Licencias

- ✓ El 12 de octubre de 2022, el Concesionario CFRO obtiene la licencia de construcción Taller Ferroviario el Corzo en Facatativá.
- ✓ Estudio de impacto ambiental del proyecto en revisión por parte de la ANLA.

Taller ANI PK5

- ✓ Inicio de adecuación el 23 de junio de 2022
- ✓ Avance de 28.5% con corte a 16 de diciembre de 2022

Estaciones elevadas

- ✓ Los diseños de las estaciones elevadas fueron entregados en el mes de noviembre por la Concesionaria Férrea de Occidente CFRO, diseños que e

Maqueta del tren

- ✓ El 6 de septiembre se presentó la maqueta a escala real de los trenes del proyecto, esta maqueta llegará en el 1er trimestre de 2023 y estará ubicada en la gobernación de Cundinamarca.



Redes

- ✓ Inventarios del 100% de las redes de servicios públicos que interfieren con el proyecto.
- ✓ Suscripción de convenios con 9 empresas de servicios públicos para las maniobras requeridas de protección o reubicación de redes.

Estudios de tránsito

- ✓ Aprobación de los estudios de tránsito por parte de las alcaldías de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá.

Gestión Social

- ✓ 165 empleos directos y 264 indirectos ha generado el proyecto con corte a 30 de noviembre de 2022.
- ✓ Puesta en funcionamiento de oficina de atención a la comunidad en cada uno de los municipios por donde pasará Regiotram.

Avances TRANSMILENIO A SOACHA FASES II Y III 2022

Gestión Predial:

- ✓ Entrega de 283 predios de los 302 requeridos lo que equivale al 93,7%

Permisos y Licencias

- ✓ Aprobación de más de 30 Planes de Manejo de Tránsito – PMT para la adecuada ejecución de las obras y reducción de la afectación en movilidad del sector.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Redes

- ✓ Inventarios del 100% de las redes de servicios públicos que interfieren con el proyecto.
- ✓ Suscripción del 100% de los convenios requeridos con empresas de servicios públicos para las maniobras requeridas de protección o reubicación de redes.

Obras Lote 1 – Troncal

- ✓ Avance del 3% en las obras sobre la troncal
- ✓ Puente vehicular Calle 22: Se dio inicio actividades de excavación, armado de aceros (canastas de pilotes) y vaciado de concreto en los pilotes ubicados en el eje oriental y central.
- ✓ Puente peatonal Ducales: Se llevaron a cabo actividades de traslado de maquinaria, armado de aceros de refuerzo de canastas para pilotes, excavación para pilotes y vaciado de concreto en los pilotes 38, 42, 43, 44, 45 y 46.



Obras Lote 2 – Patio Portal

- ✓ Avance del 61,3% en las obras del patio portal el vínculo.

Gestión SocioAmbiental

- ✓ 165 empleos directos y 264 indirectos ha generado el proyecto con corte a 30 de noviembre de 2022.
- ✓ Aprovechamiento forestal de 1250 individuos arbóreos
- ✓ Entre los contratos de Lote 1 y lote 2 se han generado 312 empleos directos y 618 indirectos.

Implementación del plan maestro de movilidad

La Implementación del Plan Maestro de movilidad Se ha desarrollado un trabajo articulado generando avances en la construcción del Plan Maestro de Movilidad del Departamento abordando cada una de las etapas necesarias de acuerdo con la resolución 20203040015885 del Ministerio de Transporte desarrollando las siguientes acciones:

- 65 caracterizaciones de los 116 Municipios por parte del equipo profesional según distribución territorial.



- Elaboración de informe cuantitativo -cualitativo de la caracterización.
- Informe de compilación y análisis de la política nacional de movilidad y transporte en lo concerniente a los instrumentos exigidos para el manejo del sector, entre estos, el plan Maestro de movilidad.
- Informe histórico de siniestralidad en el Departamento en relación con índices cuantitativos, análisis cualitativo, georreferenciación.
- Inventario de instituciones de orden nacional, departamental y municipal con responsabilidades en la producción de insumos para plan maestro de movilidad.
- Instrumento para la caracterización de Municipios en los componentes de movilidad, transporte y tránsito.
- Plan para el Encuentro de autoridades.
- Capacitación de autoridades de transporte y tránsito y socialización de información. Organización del encuentro de autoridades de transporte y tránsito en el mes de noviembre.
- Encuentro departamental de autoridades para capacitación y actualización de las autoridades municipales.
- Socialización de resultados de la caracterización y recolección de Definición de plan de acción según competencias territoriales.
- Informe final de insumos del Diagnóstico para la formulación del Plan Maestro.
- Presentación y aprobación del proyecto de ciclo infraestructura ante el Departamento Nacional Planeación, para la construcción de 46 kms de ciclo ruta, por un valor de \$ 83.380 millones de pesos que beneficiara a más de un millón de viajeros diarios en forma segura.

Gobierno

- En lo corrido del cuatrienio se formuló el plan de seguridad regional el cual se encuentra en la fase de socialización.
- En lo corrido del cuatrienio se brindó asistencia técnica a los organismos de los 31 municipios frontera con Bogotá, sobre temas de seguridad regional y



REMSA (programa que integra la policía de Bogotá y Cundinamarca) y participación en comités y concejos de seguridad.

- En lo corrido del cuatrienio se formuló un plan de defensa estratégica de los recursos naturales y de infraestructura energética, el cual se encuentra en socialización con autoridades del orden Nacional, Departamental y distrital
- En lo corrido del cuatrienio se brindó asistencia técnica a autoridades municipales, Distritales y comunidad en general, sobre el plan de riesgo escalonado (como se mitiga el riesgo antrópico).

Dificultades

- Bajo interés en el tema Metropolitano por parte de las autoridades locales y Distritales.
- Desconocimiento por parte del Gobierno Nacional de la organización alcanzada entre Bogotá y Cundinamarca
- Inexperiencia del equipo de profesionales de apoyo
- Alta intermitencia en la participación de la secretaría de Seguridad del Distrito
- Baja ejecución presupuestal en el tema de dotaciones y equipamiento tecnológico.
- Incertidumbre por el proceder del Gobierno Nacional
- Se ha presentado dificultad con la UAESP, entidad que maneja en Bogotá el tema de residuos sólidos, para coordinar reunión y poder definir una estrategia que permita trabajar en un proyecto.
- El municipio de Cajicá manifestó en reunión realizada con secretaría de integración que no está interesado en que Empresas Públicas de Cundinamarca lo acompañe en su estrategia para definir nuevos espacios.
- Por cambios en el equipo evaluador y la demora en la viabilización del proyecto por parte del MVCT se siguen presentando atrasos en el cumplimiento de metas.

1.2.4.4 Programa: Región un territorio de todos

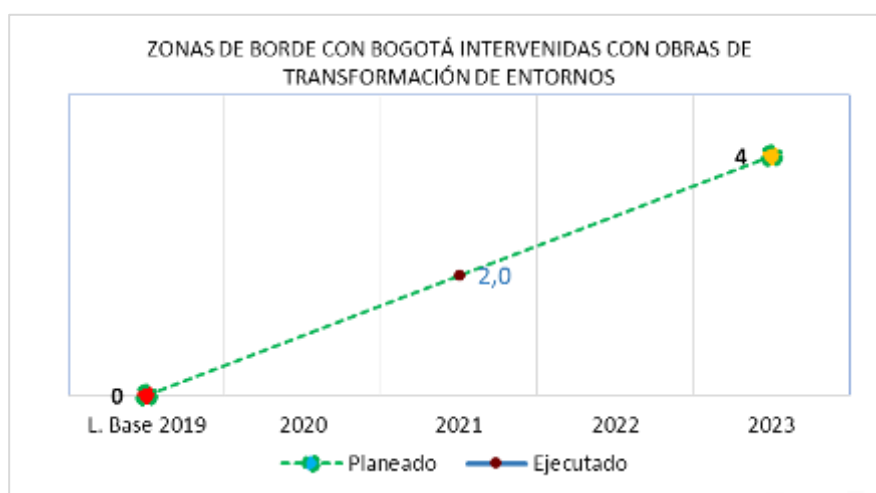
Objetivo

Promover colectivamente, y desde una escala regional, la planificación ordenada, sostenible y equilibrada de los territorios de la Región Cundinamarca.



Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar 4 zonas de borde con Bogotá intervenidas con obras de transformación de entornos.	Cumplimiento 50% (2 ZONAS DE BORDE)
Análisis del indicador: En la vigencia 2021 se logró alcanzar el 50% de avance en el indicador con la ejecución de obras de transformación de entornos en dos zonas de borde entre Bogotá y los Municipios de Soacha y La Calera.	



Fuente:

Secretaría de Hábitat y Vivienda

META DE BIENESTAR	
Descripción: Eliminar para 150 familias el riesgo no mitigable en la ronda del río Bogotá y en los municipios que limitan con Bogotá.	Cumplimiento 50%
Análisis del indicador: Es una meta de Incremento y no tiene línea base. En la vigencia 2022 se logró un avance del 50% en el indicador, con la ejecución del proyecto de adecuación de espacio público, paisajismo y manejo ambiental para eliminar el riesgo de familias afectadas por inundación en el municipio de Apulo, las cuales se encuentran localizadas a orillas del Río Bogotá, en predios de propiedad del municipio utilizado como albergue temporal.	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Alcanzar el 100% de actualización de los indicadores regionales"

Cumplimiento

65%

Análisis del indicador:

Mediante la gestión del uso e intercambio de información de carácter regional, y con el propósito de mantenerla actualizada en los sistemas de información con los que cuenta el Departamento para la toma de decisiones y adopción de políticas públicas para la integración regional, se identificaron y definieron las siete (7) temáticas metropolitanas de interés en el proceso para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se identificó el conjunto de indicadores para cada una de ellas:

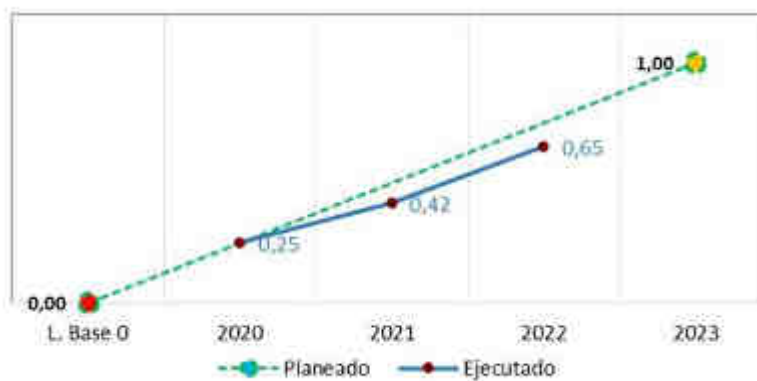
- Movilidad y transporte
- Servicios públicos
- Medio ambiente
- Seguridad, convivencia y justicia
- Abastecimiento y seguridad alimentaria
- Desarrollo económico
- Ordenamiento territorial

Los indicadores se construyeron con la información regional contenida tanto en la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER como en las bases de datos compiladas por el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales ODUR, además se han actualizado anualmente desde su creación.

Con la actualización y publicación de 360 geoservicios web (Geoportal IDER), de diferentes temáticas, como ordenamiento territorial, catastro, vías, ambiente, entre otras categorías, se logró la disponibilidad de información de soporte a la estrategia de armonización de planes de ordenamiento territorial regional de 21 municipios del departamento sobre los cuales se proyectan dinámicas metropolitanas con Bogotá.

Dado que su resultado anual incluye el desempeño anterior a la fecha presenta un cumplimiento del 65%

Este indicador le apunta a la actualización permanente de los indicadores.



META DE BIENESTAR

Descripción:

Alcanzar la implementación de 5 proyectos regionales.

Cumplimiento

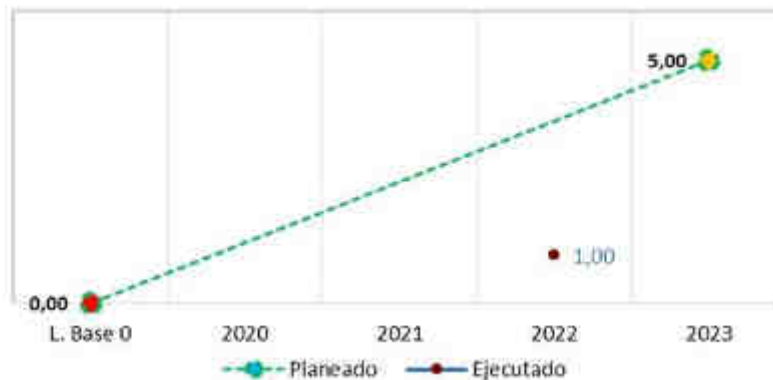
20%

Análisis del indicador:

Los 5 proyectos regionales a implementar presentan los siguientes porcentajes de avance:

Acompañamiento CIT	100%
Acompañamiento RAPE	75%
Región Metropolitana	70%
Identidad regional	57%
Esquemas de Asociatividad	37%

A 2022 el único proyecto implementado en su totalidad, es el acompañamiento al CIT, equivalente al 20%. Se desarrollaron acciones para promover la implementación de la estrategia de integración regional acordada entre Bogotá, D.C., y Cundinamarca mediante el apoyo a la identificación, priorización y gestión de proyectos estratégicos; la consolidación de mesas técnicas regionales sobre los temas priorizados en la agenda, el acompañamiento técnico a municipios y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales.



Fuente: Secretaría de Integración Regional

META DE BIENESTAR

Descripción:

Contribuir en la implementación de instrumentos de planeación del territorio en los 116 municipios.

Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

La Secretaría de Planeación, ha fortalecido la capacidad institucional en 116 municipios a través de la transferencia de conocimiento por medio de 4 diplomados de instrumentos de planificación, apoyo en la construcción de 5 documentos diagnósticos POT, 5

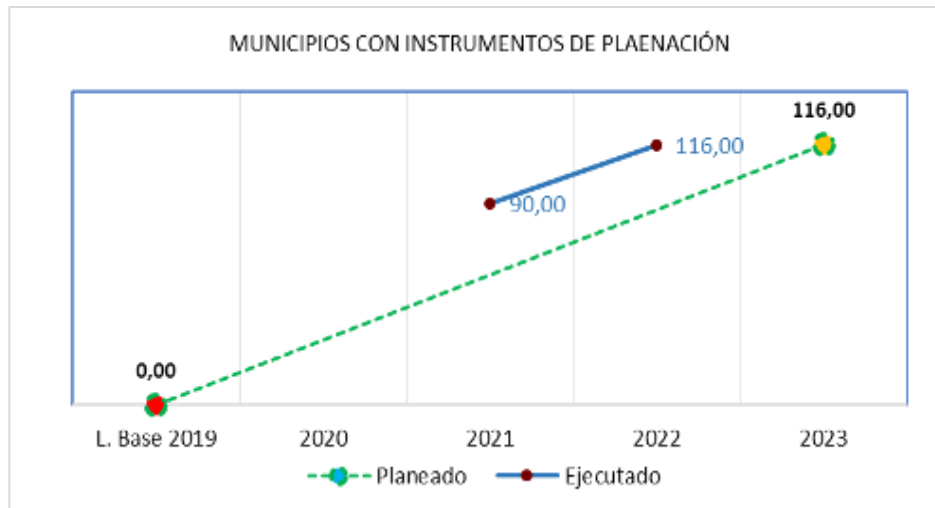


Gobernación de
Cundinamarca



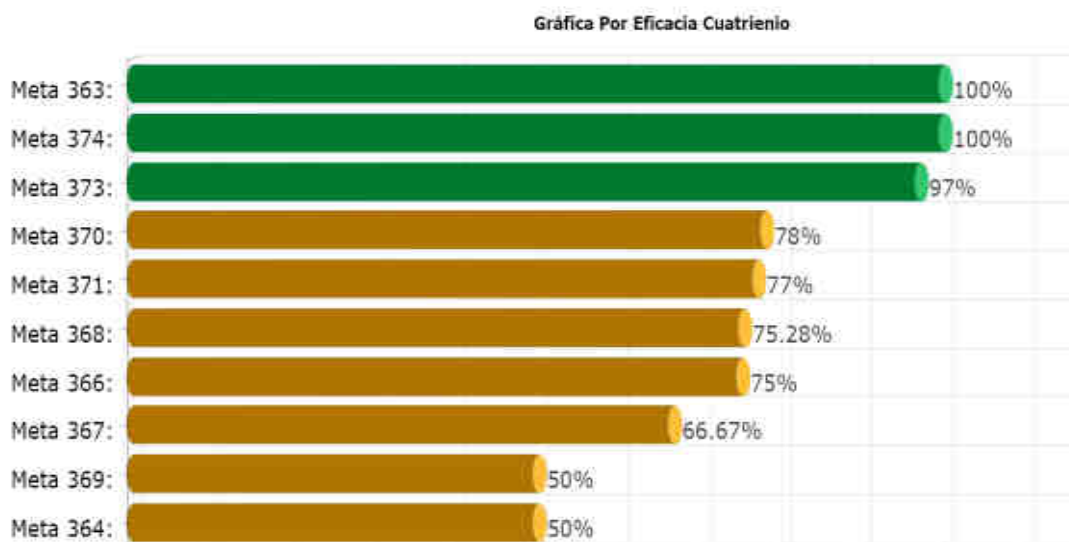
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundinGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

acompañamientos de ajuste POT y 16 conferencias temáticas a través de la estrategia "planeando desde la provincia"; lo cual permitió que 1.740 personas del entorno municipal se capacitaran y recibieran orientación sobre los eventos que se enfrentan en los municipios diariamente en materia de ordenamiento territorial. Adicionalmente estos espacios han permitido que otros municipios tomaran de referencia experiencias municipales para evitar incurrir en problemas administrativos.



Fuente: Secretaría de Planeación

Indicadores Plan de Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Bienes y Servicios Entregados

Aprobación del ingreso de Cundinamarca a la Región Metropolitana

- Con la promulgación de la Ley Orgánica 2199 de 2022, el 8 de febrero, "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca", se reglamentó el funcionamiento y la puesta en marcha de esta nueva figura de asociatividad.



En cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley, el 31 de marzo se radicó ante la Asamblea Departamental el proyecto de Ordenanza orientado a autorizar el ingreso del Departamento a la Región Metropolitana.

En el marco de las sesiones adelantadas en la Comisión de Entidades Descentralizadas y Asuntos Especiales, se desarrollaron sesiones sobre temáticas específicas como abastecimiento alimentario, servicios públicos, movilidad, seguridad y financiación, entre otras.



El 11 de abril se realizó una audiencia pública en el municipio de Chocontá para escuchar las propuestas y sugerencias de la comunidad, líderes, autoridades municipales, productores y gremios. Se contó con la asistencia de al menos 508 cundinamarqueses y se recibieron en total 82 intervenciones ciudadanas, 69 de ellas orales en el marco de la sesión, 10 por escrito y 3 aportes en video. En la audiencia participaron representantes de 22 municipios del Departamento, especialmente de las provincias de Almeidas, Sabana Centro y Sabana Occidente.



Luego de 4 debates en la Comisión de Asuntos Especiales, el proyecto fue aprobado en primer debate el 19 de abril.

Durante el segundo debate del Proyecto de Ordenanza 083, la plenaria de la Asamblea Departamental realizó el análisis de cada una de las siete áreas temáticas de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca en sesiones independientes a las que se citó a las entidades del Departamento relacionadas con cada tema.



De esta manera, entre el 3 y el 30 de mayo se realizaron 12 sesiones en plenaria, en las que participaron 20 entidades y el 31 de mayo los diputados de la Asamblea Departamental de Cundinamarca aprobaron el proyecto de ordenanza "Por la cual se autoriza el ingreso del Departamento de Cundinamarca a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca" con 14 votos a favor y uno en contra, con lo cual la Gobernación, en cabeza del Gobernador, tendrá asiento en el Consejo Regional.

El 8 de julio de 2022, el Gobernador de Cundinamarca sancionó y promulgó la Ordenanza No. 085 de 2022, a través de la cual se autorizó el ingreso de Cundinamarca a esta nueva figura de asociatividad.

La Secretaría de Integración Regional acompañó también el proceso de aprobación en el Concejo de Bogotá del Acuerdo mediante el cual se aprobó el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana. El cabildo distrital aprobó este Acuerdo el 10 de noviembre de 2022.



La Secretaría de Integración Regional, Diputados de Cundinamarca y alcaldes de los municipios del Departamento participaron en la audiencia pública organizada por el Concejo de Bogotá. Septiembre 28 y 29 de 2022.



Una vez surtidos los pasos previstos en la Ley 2199 de 2022, el 20 de diciembre se realizó el primer Consejo Regional, con lo cual entró en operación la Región Metropolitana.

El Consejo Regional es el máximo órgano de gobierno de la Región Metropolitana y está conformado por el Alcalde Mayor de Bogotá, los alcaldes de los municipios de Cundinamarca que se asocian y el Gobernador de Cundinamarca y participan con voz pero sin voto los delegados del Gobierno Nacional y del Comité Intergremial Bogotá-Cundinamarca.



En esta primera sesión participaron el Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos; quien fue elegido Presidente; la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández; quien ejerció como secretaria técnica; la delegada del Gobierno Nacional, la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco Campuzano, y el delegado del Comité Intergremial de Bogotá y Cundinamarca, el presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Juan Marín Caicedo Ferrer.

Durante el primer consejo regional se adoptaron las normas que permitirán el funcionamiento de la Región Metropolitana, tales como los estatutos, la estructura organizacional, el presupuesto para el año 2022, la planta de personal y su escala salarial.

De la misma manera, el Consejo Regional aprobó en sesión del 20 de diciembre los acuerdos regionales que identifican los hechos metropolitanos para las áreas temáticas de movilidad y los que trasladan transitoriamente las funciones de la Agencia Regional de Movilidad al sector de movilidad del Distrito Capital.



En sesión del 23 de diciembre, el Consejo Regional aprobó el acuerdo con las funciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Comercialización y su traslado a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, así como la definición de los hechos metropolitanos en seguridad alimentaria y comercialización.

La elaboración los proyectos de acuerdo que fueron aprobados por el Consejo estuvo a cargo de la Secretaría de Integración Regional junto con la Secretaría Distrital de Planeación, proceso que estuvo acompañado por las oficinas jurídicas del Departamento y de Bogotá, así como por los técnicos de las

entidades responsables de los temas priorizados para el trabajo de la Región Metropolitana.

Así mismo, en el marco del proceso de socialización y pedagogía, se adelantaron 85 sesiones de socialización con concejos municipales, funcionarios de administraciones municipales y academia. A continuación se presenta la relación de actividades realizadas en el 2022:

Público	No. Encuentros
Concejos municipales	14
Alcaldías	14
Organizaciones	50
Audiencias públicas	4
Encuentros temáticos	3
Total	85

Ejecutar una estrategia de identidad regional

Durante el 2022 se definieron las acciones priorizadas para la implementación de la estrategia durante el periodo 2022 – 2023 y se plantearon cuatro líneas de trabajo: narrativa de la identidad regional; conocimiento, divulgación y pedagogía de la identidad regional; culturas y expresiones artísticas en la región; y expresiones de las culturas populares y campesinas.

En este sentido, se fortaleció la narrativa propuesta en 2021, a partir de fuentes de información e investigaciones académicas recientes y del enfoque de la marca Cundinamarca. Así mismo, se realizaron tres encuentros de saberes para la narrativa y la apropiación de la identidad regional de Cundinamarca con el apoyo de sabedores locales de algunas provincias del Departamento. El encuentro con Sabana Centro se realizó de manera virtual, el martes 22 de noviembre, con la participación de 14 personas, el de Sabana Occidente se adelantó el 23 de noviembre de 2022, en la sede de la Universidad Agraria de Facatativá y contó con la asistencia de 15 personas y el encuentro provincial de la Provincia de Tequendama se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2022, en el Centro Poblado La Florida del municipio de Anolaima.

Por otro lado, se desarrolló una propuesta metodológica y de enfoque de un ciclo de eventos académicos para abrir la discusión sobre la identidad regional en el marco de la configuración de los procesos de integración territorial, incluida la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.



El primero de este ciclo de foros se realizó el 11 de octubre. En el espacio, denominado "Reconociendo Nuestra Región: Raíces y Memorias", se contó con la participación de expertos que reflexionaron sobre la identidad de la región, entendida como el reconocimiento de los valores, símbolos, prácticas y patrimonio material e inmaterial, base para el conocimiento y apropiación de la Región que conforman Cundinamarca y Bogotá.



Al evento asistieron más de 70 personas, de 20 municipios del Departamento, representantes de entidades públicas, academia y comunidad.

Apoyo y acompañamiento a la RAPE

La Secretaría de Integración Regional ejerce la supervisión del Convenio 1676 de 2014 "Por medio del cual se constituye la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE entre Bogotá, Distrito Capital, y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima" y, en tal sentido, adelanta acciones de seguimiento a la gestión de la RAPE, que se evidencian en los informes de supervisión que se realizan de manera conjunta con la Secretaría Departamental de Planeación. El informe correspondiente al avance y ejecución de las actuaciones del Departamento frente a la RAPE durante el año 2021 fue radicado el 4 de febrero en la Asamblea Departamental y en el mes de julio se radicó el informe del primer semestre.

De otro lado, de acuerdo con la cláusula novena del Convenio, "las entidades territoriales que integran la RAPE se obligan a presupuestar, apropiar y transferir para cada vigencia los aportes a cargo de cada una". El aporte del Departamento de Cundinamarca se realiza con cargo a los recursos asignados al presupuesto de la Secretaría de Integración Regional, precisamente en la meta 368 del PDD.

Para la vigencia 2022, la Secretaría de Integración Regional expidió la Resolución No. 01 de 2022 "Por medio de la cual se reconoce y se autoriza el giro de recursos a la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central, con cargo al presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2022", de fecha 28 de abril de 2022. El giro, por la suma \$ 1.008.210.350, se hizo efectivo en mayo de 2022.

De la gestión de la RAPE para 2022 se destaca que en la Junta Directiva Extraordinaria que se llevó a cabo en el mes de agosto se establecieron los retos de cara a la agenda del nuevo Gobierno Nacional y se definió que el tema de seguridad alimentaria se trabajará de la mano de la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca, que liderará las acciones de operación



comercial, coordinación de equipos y diálogo y concertación con actores económicos productivos del sector agro en la región.

Durante el año 2022, la gestión de la RAPE estuvo centrada en la divulgación del Plan en diferentes audiencias como administraciones departamentales, municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Autoridades ambientales, expertos regionales y organizaciones de la sociedad civil como ONGS. En varios de dichos escenarios participó la Secretaría de Integración Regional.

La fase de implementación del Plan contempló la realización de nueve proyectos piloto, de los cuales dos se encuentran en Cundinamarca en los municipios de La Mesa y Arbeláez. El primer proyecto corresponde al colectivo Asociación de Usuarios del Acueducto rural La Pesquera en el municipio de La Mesa que busca implementar un sistema fotovoltaico en el tratamiento de aguas, promoción de la apicultura y mejoramiento del sistema de almacenamiento de aguas lluvias. La segunda iniciativa se centró en consolidar un programa de reforestación para recuperación de flora nativa y restauración en páramos con la Junta de Acción Comunal San José de la vereda Salitre en el municipio de Arbeláez.

Además, la Secretaría de Integración Regional hace parte del grupo base de Cundinamarca para la implementación del Plan de Seguridad Hídrica, en la cual se definió la agenda para el 2023 que incluye la realización de un mapa de actores para cada tema, visitas a los asociados y actores estratégicos, alistamiento de información, convocatoria y desarrollo de mesas técnicas y elaboración de documentos y recomendaciones, edición y transferencia.

Así mismo, la entidad participó en el proceso de formulación del proyecto Páramos 2023-2026 cuyo objetivo central es disminuir el impacto negativo de las actividades socioeconómicas en los complejos de páramo de la Región Central, en cumplimiento de la Ley 1930 de 2018.

Apoyo y acompañamiento al CIT

En diciembre del 2020, la Secretaría de Integración Regional, la Secretaría Distrital de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá suscribieron el Convenio de Asociación, cuyo objeto es *"aunar recursos humanos, técnicos y financieros para facilitar, apoyar y acompañar la implementación de la agenda programática regional concertada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Gobernación de Cundinamarca y los municipios que hacen parte del Comité de Integración Territorial (CIT) para contribuir a la integración regional, a la reactivación económica, al mejoramiento del entorno empresarial y a la prosperidad de la región"*.

El convenio fue prorrogado en el mes de mayo por tres meses más, para un total de 20 meses ejecución.



En el marco de este convenio, que finalizó el 30 de agosto, durante la vigencia 2022 se desarrollaron las siguientes acciones para promover la implementación de la estrategia de integración regional acordada entre Bogotá, D.C., y Cundinamarca:

✓ Realización de cuatro foros:

- o “Oportunidades de la Asociatividad Regional”, realizado de manera virtual, el 23 de junio. Se plantearon ventajas y oportunidades de la asociatividad regional a partir de la experiencia de figuras de asociatividad nacionales e internacionales.
- o “Bogotá – Cundinamarca: Una Región que le apuesta a una mejor logística para lograr una mayor competitividad”. Realizado el 5 de julio, en la Cámara de Comercio de Bogotá y en articulación con la Alianza Logística Regional. Se analizó la importancia de entender las dinámicas en materia de logística y carga para potenciar la competitividad y el desarrollo económico de la región.
- o “Resultados de la Encuesta Multipropósito 2021 con enfoque regional”. Realizado el 3 de agosto, en la Universidad de La Sabana. Se presentaron las cifras de la encuesta para los 21 municipios de Cundinamarca incluidos en la encuesta. Desde la Secretaría de Integración Regional se destacó la importancia de la información estadística para soportar con cifras las diferentes dinámicas territoriales de la región.
- o “La planeación del territorio a partir de la asociatividad regional”, realizado el 30 de agosto, de manera virtual. En el espacio se conocieron los principales retos y apuestas de la planeación territorial a escala regional a partir de los resultados de un estudio realizado por ONU Hábitat para 50 áreas metropolitanas del mundo y la Secretaría de Integración Regional realizó una exposición el contenido de la Ley 2199 de 2022 en relación con el Plan Estratégico y de Ordenamiento Territorial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.



- ✓ Realización de tres talleres con público especializado para la formulación de recomendaciones y aportes para la identificación de posibles hechos metropolitanos en las diferentes áreas temáticas de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Los talleres se llevaron a cabo de manera presencial el 17, 18 y 24 de mayo y abordaron las temáticas de turismo, innovación y seguridad alimentaria; ordenamiento territorial, hábitat y servicios públicos; y movilidad y transporte, respectivamente. Se contó con la participación de 139 personas en los tres espacios.

- ✓ Sistematización del proceso y lecciones aprendidas de los seis años de gestión del CIT como insumo para la puesta en marcha de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.
- ✓ Desarrollo de mesas técnicas regionales sobre los temas priorizados en la agenda, tales como armonización de instrumentos de planeación territorial, residuos sólidos, movilidad. En total se realizaron 25 de estos espacios que contaron con la participación de más de 300 personas.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los 28 municipios que son parte de esta instancia a través de un taller virtual sobre la atención integral a las víctimas de siniestros viales en el que participaron 111 personas.
- ✓ Con la realización de las Asambleas Generales de los asociados del CIT, que se llevaron a cabo el 19 de abril, el 23 de agosto y el 17 de noviembre se fortaleció la figura del Comité, toda vez que en el primero se presentaron los avances de la puesta en marcha de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se resolvieron dudas de los alcaldes de los municipios y sus secretarios. En la Asamblea de agosto se presentó un balance de la gestión realizada en el marco del convenio suscrito entre Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca y la Cámara de Comercio de Bogotá para apoyar el desarrollo de la agenda de integración regional del CIT.
- ✓ El 17 de noviembre se realizó la tercera Asamblea General, en la que se llevó a cabo reeligió a Wilson García, alcalde de Zipaquirá, como presidente del CIT. Además, se acordó la continuidad del CIT con la reactivación del Comité Técnico del CIT, conformado por los Secretarios de Planeación de los municipios y se aprobó el plan de trabajo del CIT para el 2023, a partir de las necesidades expresadas por los municipios participantes.



Apoyo a la conformación de esquemas asociativos

Desde 2021, la Secretaría de Integración Regional ha trabajado con los municipios de las provincias de Sumapaz y Alto Magdalena para la creación de Provincias Administrativas y de Planeación (PAP) que permitan la gestión conjunta de dinámicas territoriales comunes.



Respecto a la PAP de Sumapaz, durante la presente vigencia la entidad brindó asesoría y acompañamiento a los municipios a través de la realización de 10 reuniones de trabajo con las administraciones municipales y los concejos para apoyar el trámite, ante los concejos municipales, de los Acuerdos que facultan a los respectivos municipios a hacer parte del esquema asociativo. En particular, se destaca la participación de la secretaría de Integración Regional en las sesiones en el Concejo de Pasca del 4 de febrero y el 24 de agosto para explicar los alcances de la iniciativa de la PAP.

En el año 2022, se aprobó el ingreso del municipio de Fusagasugá, con lo cual se completaron 9 acuerdos municipales aprobados para los municipios de Fusagasugá, Cabrera, Arbeláez, Granada, Silvania, San Bernardo, Tibacuy, Venecia y Pandí.

Con la aprobación de nueve de los diez municipios de la Provincia, se realizó una reunión el 18 de octubre para definir las acciones a seguir en el proceso de creación de la PAP de Sumapaz, ante la no autorización del Concejo de Pasca. La Secretaría de Integración Regional solicitó un concepto a la Secretaría Jurídica, la cual consideró que no era viable la incorporación de este municipio en el trámite de creación de la provincia administrativa.



En cuanto a la Provincia Administrativa y de Planificación (PAP) de Alto Magdalena, durante 2022 se realizaron 10 reuniones para el acompañamiento a los ocho municipios de la provincia para la estructuración del esquema asociativo. En 2022, se sumaron los acuerdos de Girardot del 30 de noviembre, que se suman a los acuerdos que aprueban el ingreso de Ricaurte, Nilo, Guataquí y Nariño. Se apoyó a las administraciones de los municipios de Jerusalén para la radicación de su proyecto de acuerdo y al de Agua de Dios para el trámite de sanción del acuerdo respectivo.

Por otro lado, la Secretaría de Integración Regional realizó talleres de dinámicas regionales en las 15 provincias del Departamento con el objetivo de identificar las principales problemáticas y potencialidades de los territorios y las relaciones intermunicipales, provinciales y regionales existentes. En estos espacios participaron alrededor de 350 personas, representantes de las administraciones municipales, juntas de acción comunal y organizaciones sociales.



Fortalecimiento de información regional

Durante 2022, la Secretaría de Integración Regional los indicadores de dinámicas regionales y los organizó por siete temáticas: servicios públicos, abastecimiento y seguridad alimentaria, movilidad, seguridad ciudadana, convivencia y justicia, desarrollo social, medio ambiente y desarrollo económicas, con tableros dinámicos de visualización de indicadores regionales que están publicados tanto en la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER) como en las bases de datos compiladas por el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR) y que se trabajan en coordinación con las Secretarías de Planeación de Cundinamarca y Bogotá. El enlace de la plataforma IDER, módulo de Integración Regional, es el siguiente <https://tinyurl.com/26d5dhnp>.

El propósito de este trabajo es contar con información actualizada para la toma de decisiones y la adopción de políticas públicas para la integración regional a disposición tanto de las entidades como del público en general.



Las fuentes empleadas para la actualización de esta información corresponden a datos oficiales del nivel nacional como el DANE con los datos de la Encuesta Multipropósito 2021 que entregó información para los 21 municipios incluidos en este estudio con un levantamiento de datos de la zona rural de siete municipios.

La información procesada en la vigencia 2022 fue publicada y puesta a disposición de los ciudadanos y se puede consultar en este enlace:

<https://integracion-regional-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/>

Para la vigencia 2021, 227 hogares se beneficiaron con obras de mejoramiento de la infraestructura física, fachadas y obras de recuperación de andenes, en el territorio de Borde con Bogotá de los municipios de La Calera y Soacha, y una inversión de \$388 millones de pesos.

En la vigencia 2022, 50 hogares del municipio de Apulo se beneficiaron con obras de mejoramiento de entorno, obras de manejo ambiental y recuperación integral

del espacio público en predios desocupados por familias reubicadas, con una inversión de \$183.78 millones de pesos.

- Se ofertaron bienes y servicios a los 116 municipios del Departamento, orientados a fortalecer las capacidades institucionales de los entes territoriales en temas de ordenamiento territorial e instrumentos de planificación local, a través de 9 conferencias temáticas se beneficiaron 1275 personas de 115 municipios.
- un (1) Diplomado virtual abierto a través de la escuela virtual de Cundinamarca "Planeación Integral del Territorio Municipal", que permitió capacitar a 622 personas de 108 municipios;

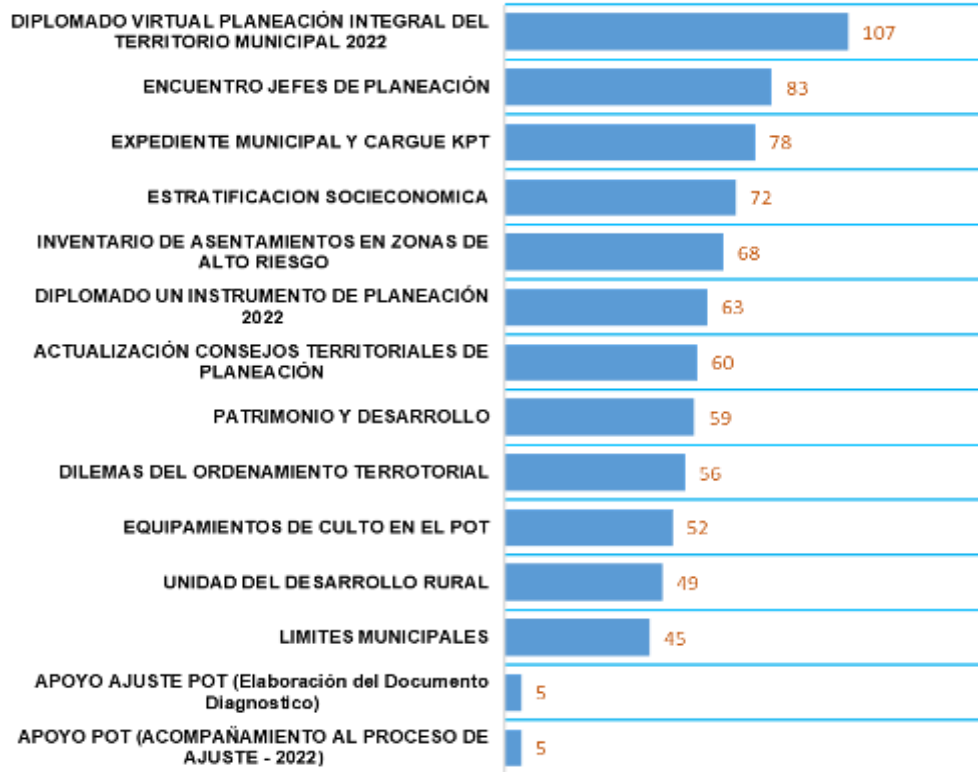
- un (1) diplomado en "Ordenamiento y Herramientas de Planificación Territorial" certificado por la Universidad Nacional de Colombia dirigido a secretarios de planeación municipal y profesionales de apoyo, con participación de 89 funcionarios de 63 municipios y 10 de la Gobernación;



- Se hizo entrega a 5 municipios de los documentos de diagnóstico para ajuste de sus POT y se les realizó acompañamiento en su proceso de ajuste POT.
- Se publicaron 10 boletines de ordenamiento territorial dirigido a las oficinas municipales de planeación y asistencia técnica en los territorios para mantenerlos actualizados en temáticas relativas al ordenamiento territorial, tanto normativa como jurisprudencialmente.
- Realización del primer Congreso de jefes y/o secretarios de planeación municipales y 16 videoconferencias temáticas; beneficiando a 1.783 personas de los 116 municipios del departamento.
- La Asistencia técnica ofertada a los municipios se resume en la siguiente gráfica



ASISTENCIA DE MUNICIPIOS POR TEMATICA 2022



Fuente: Registro de asistencias año 2022

Dificultades

- Flujo de información con distintos actores sobre beneficios de los esquemas de asociatividad.
- Disponibilidad de información de fuentes oficiales.
- Deficientes procesos de participación ciudadana para la coordinación y concertación de obras de intervención en las zonas de borde entre Cundinamarca y Bogotá.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[@CundinamarcaGov](#)
[www.cundinamarca.gov.co](#)

Categoría de Derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de participación	<p>En desarrollo de las acciones para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá –Cundinamarca, durante la vigencia 2022 se realizaron 85 espacios de articulación y participación, que incluyen reuniones con concejos y administraciones municipales.</p> <p>Igualmente, para la construcción de la estrategia de identidad, se dispuso de espacios para la participación de más de ciudadanos en foros y encuentros de saberes.</p> <p>Así mismo, en los 15 talleres de dinámicas regionales participaron cerca de 350 habitantes del Departamento.</p> <p>Estas acciones se enmarcan en la estrategia de Ciudadanía en Movimiento de la Política Pública de Participación de la Gobernación, en tanto ha promovido la cualificación de la participación al fomentar la pedagogía en torno a la integración regional.</p>
Derecho a la vida	<p>Dentro del grupo de servicios públicos domiciliarios esenciales, cobra especial relevancia el derecho al acceso al agua potable, el cual tiene el carácter de fundamental cuando está destinado para el consumo humano, ya que en esta circunstancia se encuentra en conexión directa con otros derechos fundamentales como la vida en condiciones dignas.</p> <p>Proyectos de mejoramiento barrial, obras de prevención y reducción de riesgos, vivienda, mejoramiento y adecuación del espacio público con acompañamiento social.</p> <p>Articulando acciones para la preservación del orden público</p>
Derecho al debido proceso	<p>EPC junto con el Plan Departamental de Desarrollo, incluyen la meta 342 en cumplimiento a la sentencia 2001 – 90479 del 28 de marzo de 2014 en la cual el Consejo de Estado ordena la</p>

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	protección de los derechos colectivos de los habitantes de la cuenca hidrográfica del río Bogotá y sus afluentes.
Derecho de circulación y residencia	El departamento realiza inversiones en corredores férreos y de Transporte masivo, así como estudios y diseños que permitan mejorar la circulación de los habitantes del departamento y usuarios de los sistemas de transporte.
Derecho a la integridad personal	Articulando acciones para la preservación del orden público

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Agua limpia y saneamiento	Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios.
Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses mejorando sus tiempos invertidos en movilidad entre el Departamento y el Departamento con el Distrito Capital.
Industria, innovación e infraestructura	Aumentar la competitividad en el Departamento con mejores sistemas de transporte masivo y un plan maestro de movilidad. Intervenciones de mejoramiento barrial que impactan viviendas y espacio público.
Ciudades y comunidades sostenibles	Mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema de Movilidad Urbana Regional, reducción de costos y tiempos.
Alianzas para lograr los objetivos	Alianzas estratégicas entre los Municipios de Sabana de Occidente y el Distrito con la construcción de sistemas de transporte masivo.

Articulación con Políticas Públicas Departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	<p>En desarrollo de las acciones para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá –Cundinamarca, durante la vigencia 2022 se realizaron 50 espacios de articulación y participación, que incluyen reuniones con concejos y administraciones municipales.</p> <p>Igualmente, para la construcción de la estrategia de identidad, se dispuso de espacios para la participación de más de ciudadanos en foros y encuentros de saberes.</p> <p>Así mismo, en los 15 talleres de dinámicas regionales participaron cerca de 350 habitantes del Departamento.</p>
Gestión del riesgo de desastres	<p>Procesos de articulación interinstitucional entre Bogotá, El Departamento y los Municipios de Soacha, La Calera y Mosquera, para incrementar la felicidad de los habitantes localizados en los bordes de Cundinamarca y Bogotá.</p>



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



+ Gobernanza

1.2.5 Línea Estratégica: Más Gobernanza

Objetivo

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

- Cumplimiento de los estándares para la gestión de la información a través de la Implementación del Programa de Gestión Documental en el Sector Central mediante la gestión para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información en el 100% de las dependencias del sector central de la Gobernación de Cundinamarca, logrando dar cumplimiento a la Ley 594 del año 2000 Ley general de archivos.
- Implementación del Sistema Departamental de Archivo: durante la vigencia 2022 se logró la articulación de los 116 municipios a través de capacitaciones y mesas de trabajo en implementación de tablas de retención documental, organización de archivos y elaboración de tablas de retención documental, dirigido a entidades descentralizadas como lo son concejos municipales, alcaldías, hospitales, acueductos, institutos de deporte, cultura y turismo, personerías municipales.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la gestión de Bienes e Inventarios de la Gobernación, apuntando, a la eficiencia en el servicio y a exactitud y veracidad en el manejo de la información y bases de datos.
- Contribuir a los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad de los predios baldíos y fiscales en el área urbana y rural (Predios de uso público, institucional, habitacional y comercial) en el 100% de municipios del Departamento a través de la asistencia técnica permanente a los funcionarios de las administraciones municipales, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad administrativa, seguridad jurídica y financiera de los entes municipales a través de la gestión del impuesto predial y por supuesto generando la confianza de la comunidad en las instituciones públicas.
- Articulación para la actualización de la ruta de protección individual y/o colectiva del Departamento de Cundinamarca, en favor de líderes y



líderes de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo.

- Cundinamarca crea la Mesa Departamental de Migraciones, como instrumento técnico que permite promover, focalizar y gestionar el portafolio de bienes y servicios de la Gobernación con el fin de garantizar la atención, protección y promoción de los derechos de la población migrante en el territorio.
- Cundinamarca firmó el pacto departamental para promover la garantía y goce efectivo del ejercicio del derecho a la libertad religiosa, mecanismo que reitera el compromiso en la garantía de los derechos humanos a través del reconocimiento de las entidades por parte del Estado.
- Comprometidos con la prestación de servicios de manera eficiente a los usuarios y grupos de interés, la Gobernación de Cundinamarca ha mejorado, conservado y preservado oportunamente los bienes inmuebles de propiedad del departamento, de esta manera para la vigencia 2022 se realizó la entrega de dos espacios modernos en las instalaciones de la sede administrativas:
 - ✓ MODERNIZACIÓN DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS "PLAZA DEL ENCUENTRO, con una inversión inicial de \$1.112.354.937 en 869 m2, proyecto que consistió en cambio de cielo raso, por un techo con un diseño moderno configurado por un ritmo de listones en madera, adicionalmente, se reemplazó la totalidad de mesas y sillas que ya se encontraban deterioradas, por un mobiliario con dimensiones más amplias y con mejores condiciones en cuanto a comodidad, incluso llegando a obtener una plazoleta con un aforo más grande que el anterior, pudiendo atender más usuarios.
 - ✓ ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ejecutadas mediante el contrato interadministrativo No. SG-CDCTI-488-2021 suscrito con la Empresa Inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca por un valor total de \$1.299.649.246, cuya finalidad fue la de mejorar, conservar y preservar oportunamente los bienes inmuebles de propiedad del departamento
- Gobernación de Cundinamarca mantiene la actualización jurídica, tributaria, laboral, y administrativa de interés general, con acceso a códigos, jurisprudencia, a través de la Plataforma "Red Jurista S.A.S." y la emisión de 16 Boletines Jurídicos semanales, mensuales y 16 análisis normativos dirigidos al Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.



- Fortalecimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación a través de las siguientes acciones:
 - ✓ Fortalecimiento institucional de estándares de calidad para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso Promoción del Desarrollo Educativo, a través de la renovación de la certificación de los cuatro (4) procesos, conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional: Gestión de Cobertura del Servicio Educativo, Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en educación preescolar, básica y media, Gestión del Talento Humano de las instituciones educativas y Atención al Ciudadano. Dicha renovación fue otorgada por ICONTEC, en octubre de 2022.
 - ✓ Revisión integral del Proceso y los subprocesos, actualizando la caracterización y documentación, manuales, guías y formatos inherentes, conforme al ciclo -PHVA- Planear, Hacer, Verificar y Actuar.
 - ✓ Actualización de trámites y servicios de la Secretaría: Apoyo al fortalecimiento de la atención al ciudadano, mediante el desarrollo del proyecto del centro de atención integral a la comunidad educativa. Se identificaron, ajustaron, simplificaron, racionalizaron y mejoraron los trámites y servicios, con el fin de optimizar los procesos de la Secretaría de Educación. Asimismo, se acompañó el proceso de 6 trámites en ventanilla única, en coordinación con la Secretaría General, haciendo de esta manera más efectiva la gestión de los mismos.
- Implementación del 100% de los componentes del *Plan de Fortalecimiento Integral de Capacidades de gestión de la administración departamental y sus municipios (FIGAD)* liderado por la secretaria de Planeación, garantizando la asistencia técnica continua para las entidades del Departamento y los entes municipales en procesos de planeación territorial.
- 116 municipios del Departamento acompañados técnicamente en el seguimiento y evaluación de políticas públicas, planeación y gestión de la inversión de los recursos de regalías, finanzas territoriales y mecanismos de seguimiento a instrumentos de planificación.
- 100% de las entidades del Departamento acompañadas en los instrumentos de planeación para la implementación y seguimiento de los instrumentos y mecanismos de seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental, garantizando oportunidad y cumplimiento a las metas establecidas por la administración de la región que progresa.



- Fortalecimiento y mejoramiento continuo del ciclo de las políticas públicas a nivel departamental a través de la actualización de los procedimientos bajo el sistema de gestión, brindando oferta institucional al 100% de los municipios y las entidades del Departamento.
- Acompañamiento y coordinación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías -SGR-, logrando el aumento en 6.6 puntos en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías -IGPR, durante el 2022, con corte 3 trimestre, lo que demuestra un rendimiento en la ejecución de los proyectos financiados con regalías en el Departamento.

- Gobernación de Cundinamarca líder en el índice de desempeño institucional a nivel departamental con un puntaje de 98,2, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión le permitió a la administración departamental posicionarse como región que progresa en materia de mejores capacidades en la orientación de sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios.



- Frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para el sector descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca, 14 de las 15 entidades que tienen medición del Índice de Desempeño Institucional, tuvieron un crecimiento promedio de 6,4 puntos. Se resaltan las entidades con mejor puntaje para 2021: la **Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca** con 91 puntos, la cual estaba en 86.6 en el año 2020, la **Corporación Social de Cundinamarca** con 89 puntos, la cual estaba en 83.7 en el año 2020 y el **Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca**, el cual estaba en 80.3 en el año 2020.
- Empresas descentralizadas del Departamento aumentaron su desempeño institucional: **E.P.S Convida**, pasó de 52 puntos a 61,4, el **Instituto de Concesiones e Infraestructura de Cundinamarca**, pasó de 67,2 puntos a 76,5 y, la **Empresa de Licores de Cundinamarca**, pasó de 72,9 puntos a 81,9.
- Departamento de Cundinamarca es garante en los procesos de planeación participativa, a través de la actualización de la conformación del Consejo Territorial de Planeación de Cundinamarca, mediante la expedición del Decreto 111 de 2022, promoviendo la participación ciudadana en la



construcción y seguimiento de políticas públicas en el marco del Plan de Desarrollo Cundinamarca ¡Región Que Progresa!

- Departamento de Cundinamarca fortalece los procesos de transparencia a través de la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas "Desde Cundinamarca, #Rendimos Cuentas 2022", aprobada institucionalmente, como componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano reflejando el compromiso de la Gobernación de Cundinamarca con la eficiencia de la gestión pública orientada a resultados, brindando información confiable oportuna, accesible y verificable para los diferentes grupos de valor, logrando evaluación satisfacción del 97.3% por parte de la ciudadanía y los grupos de interés.
- 
- Gobernación de Cundinamarca logra la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el esquema ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad (Esta certificación se ha mantenido desde el 2014), Esto implica que los 26 procesos del Sistema de Gestión de la Gobernación ejecuta sus actividades bajo estándares internacionales y de esta manera garantizar al Cundinamarqués la prestación del servicio con criterios de calidad y posicionar a la Gobernación, entre las mejores de país respecto a la medición del índice de desempeño institucional.
 - Gobernación de Cundinamarca lograr la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el esquema ISO 45001:2018 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Esta certificación se ha mantenido desde el 2018), esto implica que los 26 procesos del SIGC ejecutan las actividades bajo condiciones controladas que garantizan mejorar la calidad laboral de los funcionarios, contratistas y visitantes y generar una cultura de autocuidado.
 - La organización definió la elaboración documental de la norma NTC ISO IEC 27001 asociada a los requisitos de los apartados del 4 al 10 y los controles del anexo A. Garantizando que esté disponible, sea adecuada, esté protegida (la pérdida de confidencialidad, el uso indebido o la pérdida de integridad) siempre preservando su distribución, acceso, recuperación y uso, el almacenamiento y la conservación, conservación y eliminación.



- Implementación del programa **«Sigue Avanzando, Capacítate Hoy»**, comprometidos con el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de la Gobernación de Cundinamarca, 34 funcionarios fueron apoyados, a través del pago de matrícula del primer semestre y a 8 funcionarios con el pago del segundo semestre que habían iniciado su formación en la vigencia anterior, para desarrollar un programa de especialización; con el fin de contribuir al fortalecimiento de los conocimientos **especializados y competencias**, en procura del mejoramiento del servicio prestado, que impacte en el Departamento de Cundinamarca y lograr así el cumplimiento de una gestión pública eficiente.

PARTICIPACIÓN POR SECRETARÍA	BENEFICIADOS POR SECRETARÍA
Secretaría de Gobierno	1
Secretaría de Asuntos Internacionales	1
Secretaría de Agricultura	1
Secretaría de Planeación	1
Secretaría de Minas, energía y Gas	2
Secretaría de Prensa y Comunicaciones	2
Secretaría de Hábitat y Vivienda	3
Secretaría del Ambiente	4
Secretaría de Salud	6
Secretaría de la Función Pública	6
Secretaría de Hacienda	7
Secretaría de Educación	8
Total Secretarías	42

- Creación de 3 sedes operativas para gestionar los procesos de transporte y movilidad del Departamento, ubicadas en los municipios de Arbeláez, Tocancipá y puerto salgar.



- Cundinamarca transparente e incluyente garantizan el desarrollo de los procesos de rendición de cuentas según lo establecido en el decreto 311 de 2018, visibilizando las acciones de gestión de la administración municipal en procura de la mejora de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Creación y actualización de las plataformas en 68 municipios del departamento, a través de procesos de asistencia técnica que fortalecen los proyectos encaminados al empoderamiento de las poblaciones; así mismo, se conformó, desarrolló y activó las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes en compañía con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



- Gobernación de Cundinamarca mantiene permanentemente en funcionamiento los sistemas de información y las plataformas corporativas y habilitadoras a su cargo y mantiene en servicio la infraestructura tecnológica que respalda su funcionamiento, garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas, parte de fortalecer las capacidades tecnológicas; igualmente presta apoyo y asesoría a las demás secretarías y a los 116 municipios en los temas relacionados con la Política de Gobierno digital.
- **Difusión de la gestión institucional a población cundinamarquesa, grupos de interés y entes de control:** Fortalecimiento de Marca Cundinamarca en espacios como programa de televisión del canal trece, ExpoCundinamarca



y producción de material audiovisual emitido en salas de Cine Colombia durante las emisiones de las películas Un Mundo Extraño y Avatar.

- **Fortalecimiento del desempeño a medios de comunicación del departamento:** Desarrollo de convocatorias dispuestas por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones para capacitar periodistas del departamento, así como la dotación de equipos logrando el fortalecimiento de 80 medios de comunicación del Departamento.
- **Acompañamiento técnico a entidades del nivel central y descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca:** Desarrollo de 40 asistencias técnicas en acompañamiento y asesoría para el diseño de campañas a entidades de nivel central y descentralizado en la vigencia 2022.
- Cundinamarca obtiene reconocimiento del laboratorio de salud pública por el Instituto Nacional de Salud como referente nacional en cumplimiento de vigilancia de indicadores de eventos de interés en salud pública. Reconocimiento otorgado solo a 3 departamentos a nivel nacional entre ellos Boyacá y Tolima.
- Cundinamarca es reconocida por el laboratorio de salud pública por el Instituto Nacional de Salud por trabajo en red como laboratorio colaborador para la vigilancia en salud pública. Reconocimiento otorgado solo a 4 departamentos a nivel nacional entre ellos Tolima, Valle y Casanare.
- Reconocimiento nacional por la participación en la 1ª Conectación de Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica IHC Colombia 2022, otorgado por el Ministerio de salud y Protección social y el Ministerio de las Tic a las regiones de Cundinamarca, Bogotá, Antioquia, Santander y valle del cauca.
- Fortalecimiento y garantía de los procesos de participación comunal a través de elecciones: con el fin de garantizar el derecho a la participación, en el año 2022 se realizó satisfactoriamente el proceso de elección de nuevos dignatarios de las organizaciones comunales, juntas de acción comunal, juntas de vivienda comunitaria, ASOJUNTAS y Federación Departamental de acción comunal, para lo cual, el instituto departamental de acción comunal IDACO, realizó acompañamiento permanente, igualmente, mediante el sistema de información IDACONECTA se realizó el debido registro de los nuevos dignatarios y nuevas juntas. De lo cual se identificaron 4636 juntas y 115 ASOJUNTAS.



- Desarrollo de obras de impacto social y comunitario con organizaciones comunales, lo cual se constituye en un tema de importancia estratégica en la Gobernación a través del desarrollo y ejecución de obras, a la fecha se han entregado satisfactoriamente 1.087 obras con una inversión de \$92.531 millones de pesos. Esto, ha permitido generar gran impacto en el territorio, principalmente, en el desarrollo rural y ha permitido que los pequeños y medianos productores puedan sacar sus productos al mejorar sus vías terciarias.
- Dotación con herramientas de gestión a organizaciones comunales, como incentivo por ante el esfuerzo y trabajo continuo en actividades que beneficien a las comunidades. Desde el Instituto Departamental de Acción Comunal a través de convocatoria pública, se realizó una inversión de \$5.900 millones en el año 2022 para dotar más de 1.000 juntas de acción comunal, otorgando herramientas para el ejercicio efectivo de la participación de los miembros de las OC y sus comunidades.
- Cundinamarca avanza en el proceso de actualización catastral, permitiendo el fortalecimiento de los ingresos, que por impuesto predial captan los Municipios. La agencia catastral de Cundinamarca cerro en la vigencia 2022, trece (13) procesos de actualización catastral lo que se traduce, en una actualización de la base gravable del catastro de los Municipios de: CHAGUANÍ, NIMAIMA, QUEBRADANEGRA, NOCAIMA, SUTATAUSA, SUPATÁ, VERGARA, TAUSA, VILLETA, VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, FOMEQUE, ARBELAEZ Y NEMOCON, lo anterior, mejorara las finanzas públicas en el año 2023 de estos municipios, ya que en la mayoría de los valores catastrales se encontraban desactualizados en más de 15 años y que la financiación del proceso se realizó sin aporte de los Municipios beneficiados. Los mayores recursos captados, facilitaran el cumplimiento de los compromisos de inversión de los correspondientes planes de desarrollo.
- Contribuimos a aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas : al contar con herramientas cartográficas actualizadas para los 25 Municipios priorizados dentro del proceso de actualización catastral (CHAGUANÍ, NIMAIMA, QUEBRADANEGRA, NOCAIMA, SUTATAUSA, SUPATÁ, VERGARA, TAUSA, VILLETA, GUADUAS, VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, TIBACUY, GUATAVITA, QUIPILE, TIBIRITA , APULO, SUBACHOQUE, SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, ANOLAIMA, TOCAIMA, ANAPOIMA, FACATATIVÁ en sus zona urbanas y rurales y NEMOCON, FOMEQUE Y ARBELAEZ en su zona urbana), tales como ortofotos, productos lidar y modelos digitales del terreno, a escalas 1:2000 y 1:5000, permite a estos Municipios el desarrollo de políticas y proyectos de impacto Municipal, regional y Nacional.

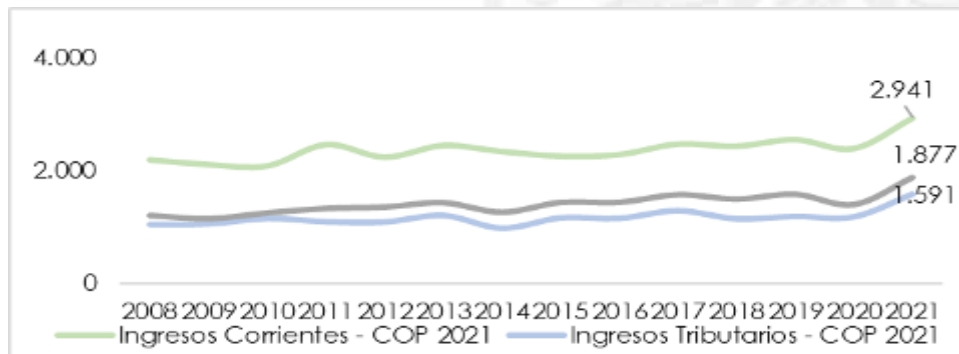


- El número de tramites catastrales resueltos por la entidad en la vigencia (24.415), aumenta el nivel de confianza y borra el paradigma con el que ha sido catalogado el catastro en el país. De igual forma se contribuye directamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, esto porque la certeza de la información predial propicia entre otras cosas, la legalización y formalización de la propiedad, la gestión ambiental y de riesgo, la gestión de proyectos de desarrollo y genera condiciones de equidad social, por una mejor focalización de la inversión social.
- Posicionamiento de la Agencia catastral como el gestor catastral del Departamento y sus resultados en el desarrollo de los procesos de actualización catastral, conservación dinámica, y difusión catastral dan cumplimiento a la política pública de catastro multipropósito.
- **En materia fiscal:** Se implementaron medidas de orden reglamentario, tecnológico y de gestión tributaria, que se perfilan con efectos de corto y de mediano plazo. Éstas ofrecieron capacidad de respuesta frente a la emergencia social, económica y sanitaria del Covid-19 al buscar proveer de solvencia económica al Departamento de Cundinamarca. De la misma manera, para la vigencia 2021 y 2022, estas acciones adoptadas permitieron continuar con la sostenibilidad financiera por medio del crecimiento del recaudo tributario, el aumento de la eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos.

✓ **Recaudo tributario**

Los ingresos departamentales han presentado un considerable fortalecimiento que se evidencia principalmente en los últimos años en los cuáles, impulsado por el comportamiento del recaudo tributario, y en términos reales (a pesos de 2021), se ha llegado a cifras históricas, siendo el resultado de cada una de las acciones del fortalecimiento tributario.

Gráfico. Evolución del recaudo departamental (Miles de millones de pesos), 2008—2021



Fuente: Formulario Único Territorial. Elaboración: Despacho Secretaría de Hacienda

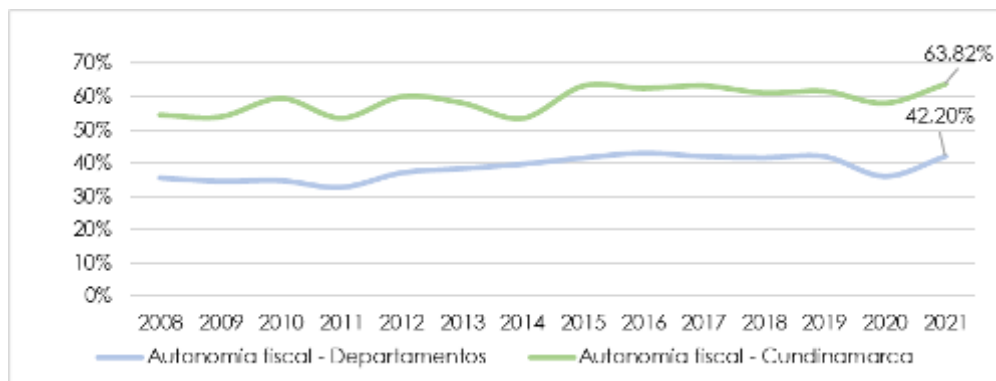


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

En términos reales, presentaba restricciones en su crecimiento, con algunos años de estancamiento o incluso disminución en el mismo, sin embargo, luego del año 2019 y a pesar de la crisis, se logró incrementar por encima del crecimiento de los precios, a niveles históricos que hoy reflejan la fortaleza fiscal de Cundinamarca.

De otra parte, el crecimiento de los denominados ingresos propios o rentas endógenas, entendidas por tal los ingresos corrientes descontando las transferencias de otros niveles de gobierno o entidades públicas, también muestran mayor fortaleza, lo que demuestra una amplia autonomía fiscal del departamento o, en otras palabras, una menor dependencia de los recursos transferidos por la nación, en especial el SGP, así, en 2021, 68 de cada 100 pesos recaudados como ingresos corrientes correspondieron a recursos propios.

Gráfico. Autonomía fiscal Departamental y Cundinamarca 2008 - 2021 (%)



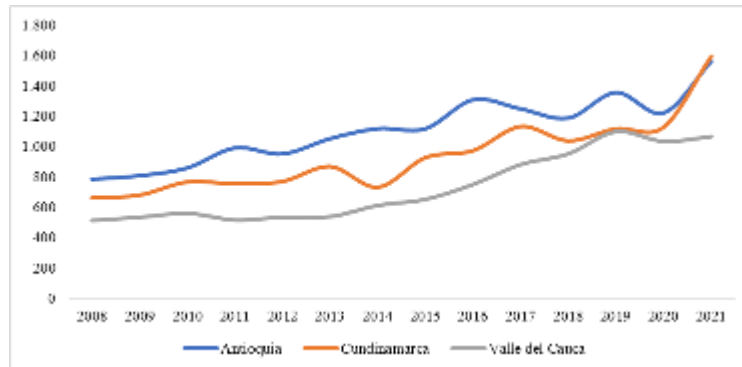
Fuente: Formulario Único Territorial. Elaboración: Despacho Secretaría de Hacienda

Lo anterior resulta relevante a la luz que el departamento de Cundinamarca presenta una mayor autonomía fiscal (63,82%) que los departamentos como agregado (42,20%), lo que le permite un mayor margen para la inversión en sectores que no se encuentran cubiertos por las transferencias constitucionales, y genera un menor riesgo derivado de movimientos o reducciones en las rentas obtenidas del nivel superior de Gobierno, en especial en cuanto las mismas, de conformidad con lo establecido legalmente, dependen del comportamiento medio de los Ingresos Corrientes de la Nación, que a su vez han presentado fuertes movimientos producto de la crisis económica y la posterior recuperación, e inciertos a futuro derivados de las circunstancias internacionales y el entorno macroeconómico nacional que se revisó en la parte inicial del MFMP.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Gráfico. Recaudo tributario 2008--2021 (Miles de millones de pesos)

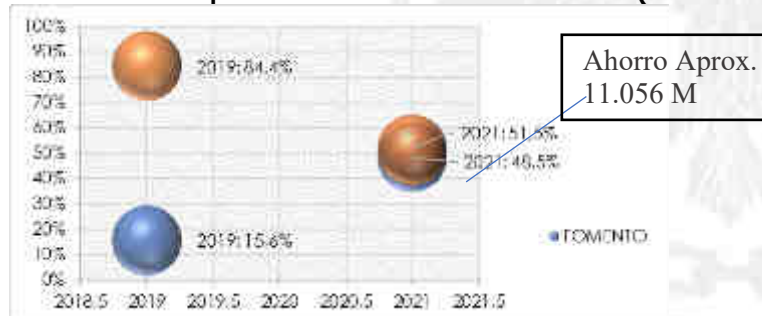


Fuente: Formulario Único Territorial. Elaboración: Despacho Secretaría de Hacienda

Se aprecia que, en términos nominales, el Departamento de Cundinamarca registró el mayor recaudo tributario departamental del país en 2021 (1,59 billones COP), superando por primer vez desde el 2008 al departamento de Antioquia (1,56 billones COP), y distanciando a departamentos similares como el Valle del Cauca (1,06 billones COP), lo que confirma que las decisiones en materia financiera y tributaria han repercutido en un comportamiento del recaudo superior al de sus pares, y han logrado posicionar a Cundinamarca como líder en gestión tributaria a nivel nacional.

- Mejoramiento del perfil de la deuda pública:** El Departamento de Cundinamarca, ha mejorado constantemente el perfil de la deuda pública, el cual se evidencia en el cambio de las líneas de créditos, que para el 2019 se distribuía en un 84,4% a través de créditos comerciales y un 15,6% de créditos de fomento y al cierre del 2021, esta cifra aumento la participación de los créditos de fomento al 48,5% y al disminuir al 51,5% los créditos de banca comercial, lo que favorece ampliamente el perfil de la deuda departamental con un ahorro en el pago de intereses aproximado de \$11.056 millones.

Gráfico. Comportamiento de tipo de deuda interna contratada (2019 -- 2021) (%)



Fuente: Dirección de Tesorería – Secretaría de Hacienda



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- El Departamento **por segundo año consecutivo** ocupó el primer lugar del IDF en su categoría con un puntaje de 71,65, clasificándose según (DNP, 2022) como una entidad en rango **Solvente**, ratificando sus condiciones de sostenibilidad y estabilidad financiera. El ser catalogado en este rango significa que el Departamento mantuvo sus finanzas saludables, cumplió con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, generó ahorro corriente, realizó importantes inversiones en formación bruta de capital y presentó tendencia creciente en los ingresos corrientes, a lo largo de las vigencias 2020 y 2021.
- **Calificación de capacidad de pago de Cundinamarca:** El Departamento de Cundinamarca ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003², el cual determina que las entidades territoriales sujetas de operaciones de crédito deben cumplir con el requisito de presentar una evaluación elaborada por una firma calificadoradora de riesgos “vigilada por la Superintendencia Financiera, en la que se acredite la capacidad de pago para contraer el nuevo endeudamiento o mantener la deuda existente.”

Para la vigencia 2021, el Departamento de Cundinamarca realizó el proceso de calificación de capacidad de pago, el cual ha sido realizado por El Comité Técnico de la firma calificadoradora de riesgos BRC Ratings – S&P Global Sociedad Calificadoradora de Valores. Por medio del Reporte de Calificación con acta número 2157 (BRC Ratings - S&P Global, 2022) que corresponde a la última revisión anual para la vigencia 2021 – 2022 de fecha 7 de julio de 2022, la firma **confirmó por cuarto año consecutivo** la calificación de ‘AAA’ en la capacidad de pago al Departamento de Cundinamarca, siendo ésta la máxima calificación posible para una entidad territorial.

Tabla. Calificación capacidad de pago y segunda emisión de bonos del Departamento Cundinamarca (2012-2022)

CALIFICADORA	CALIFICACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
BRC RATINGS – S&P GLOBAL	Capacidad de Pago	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA
BRC RATINGS – S&P GLOBAL	Emisión de Bonos de Deuda Pública Interna	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	N/A	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA

Fuente: BRC Ratings – S&P Global (2022) Elaboración OAF Secretaría de Hacienda

Entre los aspectos que BRC Ratings – S&P Global determinó para confirmar la calificación al Departamento de Cundinamarca, en primer lugar, se “destaca el incremento de los ingresos corrientes en el año 2021, el cual fue del 29,52%, especialmente en los ingresos tributarios, donde este aumento fue del 41,25%, en relación al año inmediatamente anterior”. Según la firma calificadoradora, la dinámica económica contribuyó a que este

² Ley 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.



comportamiento fuese favorable, especialmente en los sectores inmobiliario y construcción (impuesto de registro) y consumo (licores, vinos y cervezas).

Adicionalmente, destacan las acciones que adelantó la administración departamental para fortalecer y mejorar el recaudo de los ingresos propios de Cundinamarca. Dentro de las que destacan la actualización del estatuto de rentas, el seguimiento detallado de cada uno de los impuestos, robustecimiento de los procesos de recaudo por medio de mejoras tecnológicas, estrategias de fiscalización, el mejoramiento del perfil de endeudamiento y la consecución de créditos de fomento para el financiamiento de sectores estratégicos en el marco del desarrollo departamental, entre otras. Por otra parte, en materia de gastos, la firma calificadora determinó que *“los gastos de inversión crecieron 30.79% y un aumento de 43.00% a marzo de 2022. Este comportamiento es producto de la reactivación de proyectos y del enfoque de la administración para acelerar dichos planes con el objetivo de sostener el buen dinamismo de la economía del departamento.”*

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, de esta línea estratégica está compuesto por 4 programas y 43 metas de producto.

Programa	Número de metas
Gestión pública inteligente	36
Empoderamiento Social	18
Cundinamarca + Digital	9
Cundinamarca, justa y segura	6
Total	69

1.2.5.1 Programa: Gestión pública inteligente

Objetivo

Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:



META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar el índice de desempeño institucional.

Cumplimiento

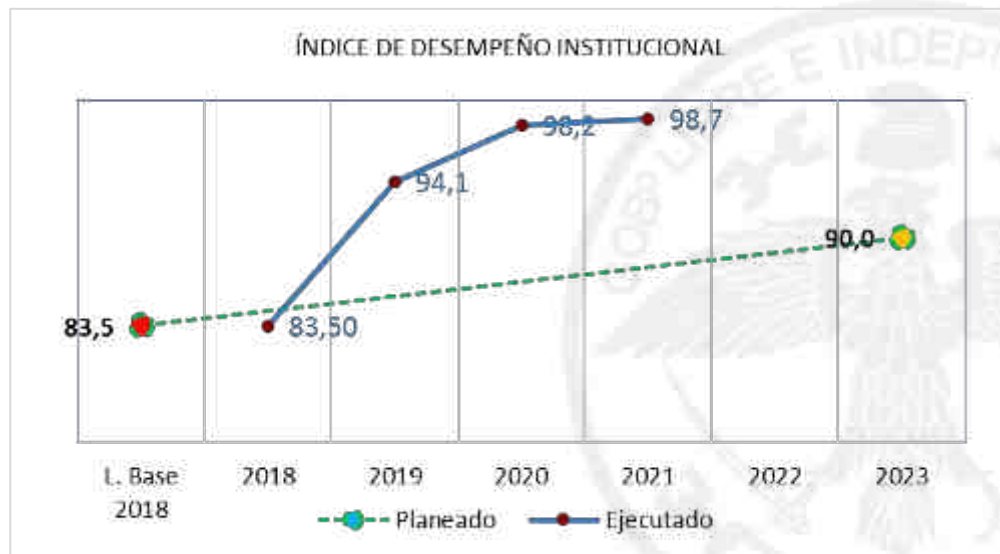
100%

Análisis del indicador:

El Índice de Desempeño Institucional -IDI- mide la capacidad de la Gobernación para que, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyecte los objetivos, las metas y los resultados, así como la definición de los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

Para la vigencia 2021 el Departamento de Cundinamarca ocupa el lugar No 1 a nivel de departamentos en el país.

Adicionalmente, mediante la implementación del Sistema de Seguridad de la Información y la constante transferencia de conocimiento frente a la norma ISO 27001 se contribuyó a aumentar el índice de desempeño a través del desarrollo y fortalecimiento de los procesos que conforman el Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC); Estos procesos son evaluados a través de la auditorías que realizadas por ICONTEC donde se valora el cumplimiento de las normas de gestión ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018; lo que implica que cada proceso debe realizar esfuerzos por alinear su gestión a los referentes internacionales, es decir, lograr la mejora continua y así, garantizar el cumplimiento adecuado de las políticas y lineamientos de MIPG; Para la vigencia 2022, y según los resultados de la Evaluación FURAG la Gobernación de Cundinamarca por segunda vez logra el primer lugar en el índice de Desempeño Institucional.

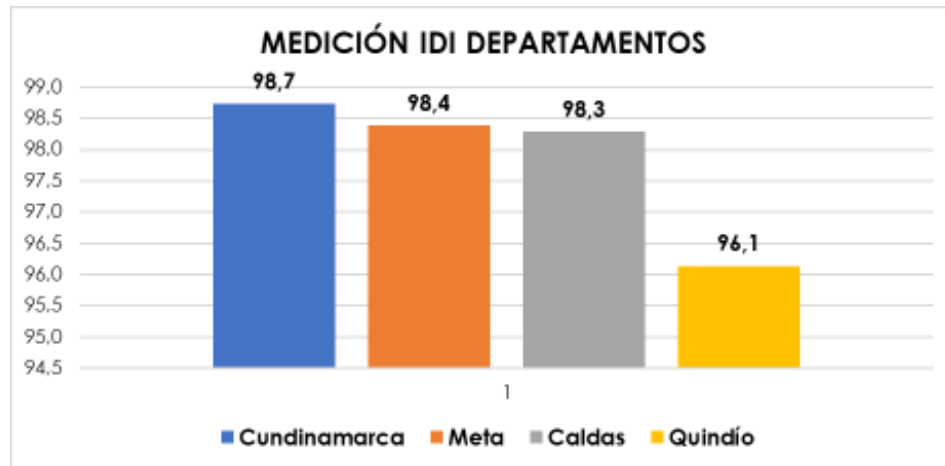


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis Comparativo

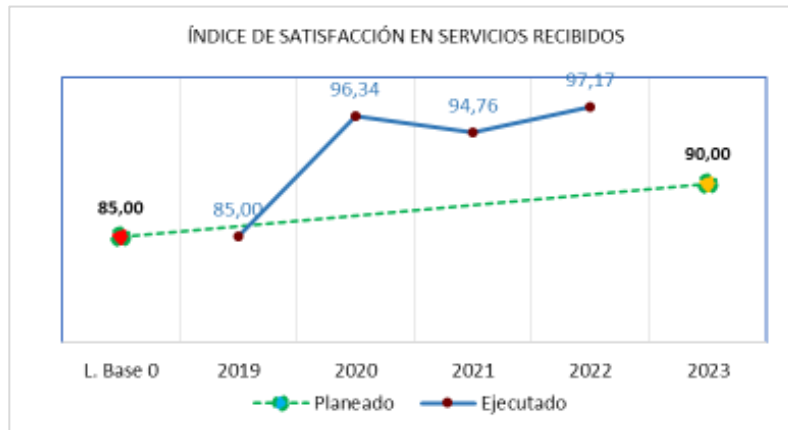
Departamental

Gobernación de Cundinamarca se consolida como entidad que lidera la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a nivel departamental en el país.



META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca.	Cumplimiento 100%
Análisis del indicador: Con la aplicación de 6.571 encuestas de satisfacción a los usuarios en el primer semestre y 7.774 en el segundo semestre, la Secretaría General de la Gobernación de Cundinamarca, evaluó la percepción de los usuarios con respecto a la atención recibida a través de los diferentes canales dispuestos por el Departamento. Dentro de los aspectos evaluados se resalta el tiempo de recepción del trámite, la calidad de la atención prestada, el conocimiento del servidor público que garantizo la atención, el nivel de sencillez del trámite, el lenguaje claro empleado por el servidor público, entre otras variables, lo que permitió conocer la percepción de la atención. Para el primer semestre del 2022 se obtuvo el 96,09 % de nivel de satisfacción, y para el segundo semestre, el resultado ascendió a 98,24, en promedio para la vigencia se obtuvo el 97,17 % en el Indicador de Satisfacción al Usuario, superando en 07,17 puntos porcentuales la meta del 90% establecida en el plan de Desarrollo Departamental 2020-2024 "Cundinamarca ¡Región que Progresa"!.	





Análisis Comparativo

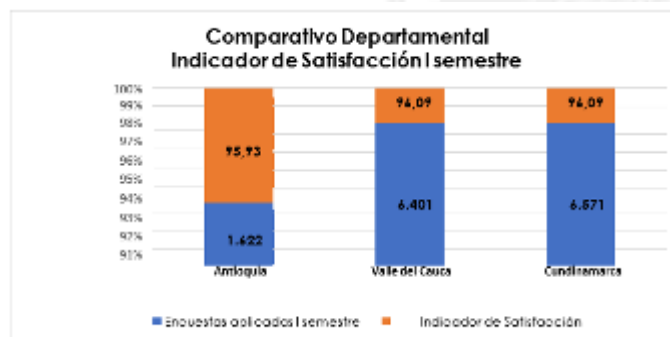
Departamental

Con el propósito de realizar comparación con otros departamentos, se tomó el indicador de satisfacción del primer semestre de la vigencia 2022, los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca;

Antioquia: Para determinar la satisfacción ciudadana, la encuesta responde a las dimensiones de satisfacción con la atención, el talento humano, el acceso a la información, la transparencia en la gestión y el espacio físico. Para esta vigencia el nivel de satisfacción general de la ciudadanía corresponde al 95.93%, la muestra se realizó con la aplicación de 1.622 Encuestas.

Valle del Cauca: Durante el primer semestre con la aplicación de 6.401 encuestas a los ciudadanos se determinó el nivel general de satisfacción frente a la oferta institucional en el 96,9 %.

Cundinamarca: Para el primer semestre de 2022, se aplicaron 6.571 encuestas de satisfacción de manera indistinta a 21 Secretarías, la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Despacho del Señor Gobernador, concluyendo en un indicador de 96,09%.



META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar el índice de desempeño institucional de entidades territoriales del departamento.

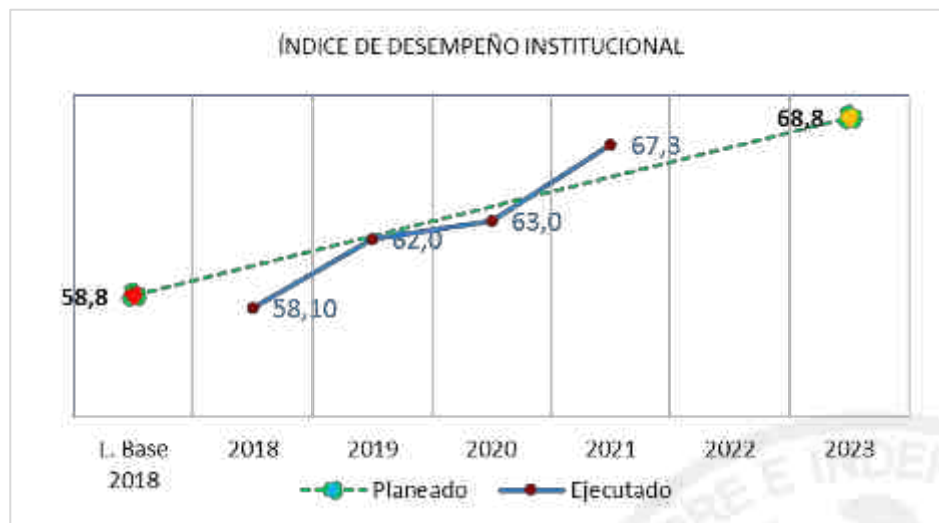
Cumplimiento

86%

Análisis del indicador:

El Índice de Desempeño Institucional -IDI- mide la capacidad de los entes territoriales (municipios) para que, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyecte los objetivos, las metas y los resultados, así como la definición de los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

Para la vigencia los municipios del Departamento promedian el IDI en 67,3, evidenciando un aumento con respecto a años anteriores.



META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar la calificación del índice de desempeño institucional en la política de gestión documental.

Cumplimiento

100%

Análisis del indicador:

Durante las últimas vigencias, se fortalecieron las actividades del programa de la política de gestión documental, lo que permitió un aumento de más del 16% partiendo de una base en el 2020 del 82% y alcanzando un 98.9% para el 2021 respectivamente.

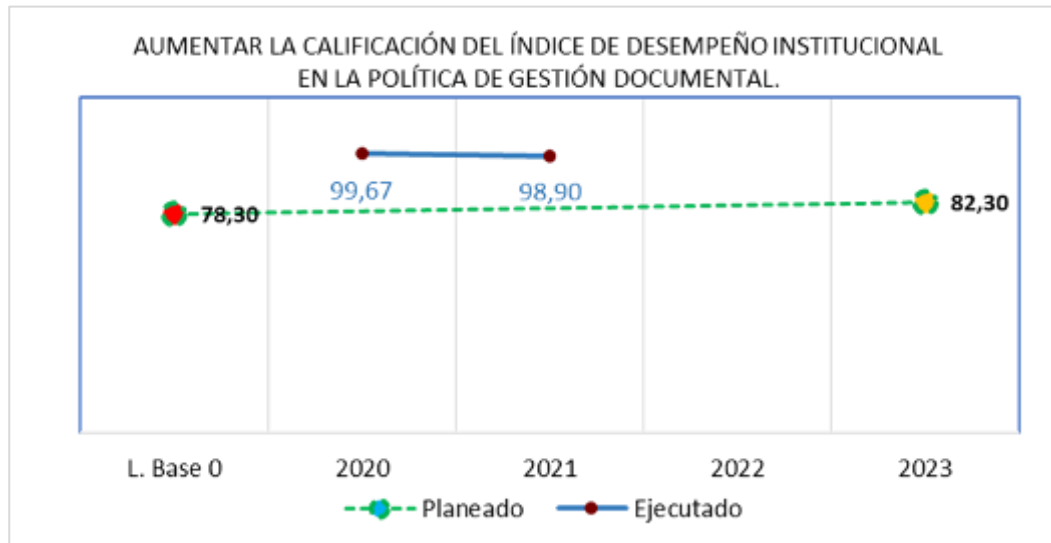
De acuerdo con los resultados obtenidos, esta calificación corresponde a las actividades realizadas en el sector central de la Gobernación de Cundinamarca como la implementación del programa de gestión documental en el 100% de las dependencias de sector central, es decir la aplicación en 132 dependencias, de igual manera se adelantaron acciones como la implementación del sistema integrado de conservación, la aplicación de instrumentos archivísticos como tablas de retención documental, formato único de



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

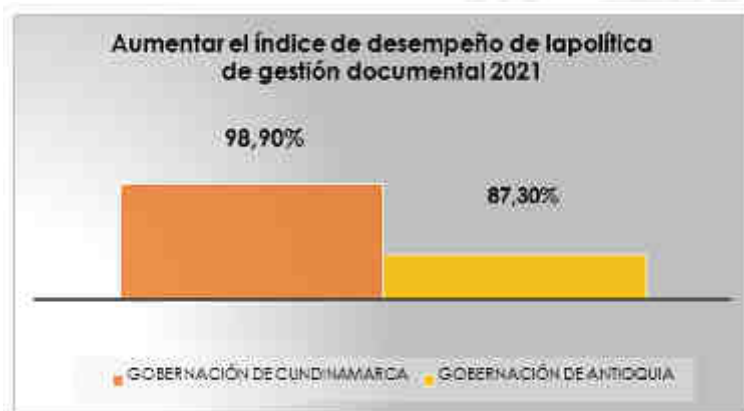
inventario documental -FUID-, implementación del plan institucional de archivos, donde se ha propendido por la implementación del programa de gestión documental, la política y los diferentes instrumentos archivísticos, dando cumplimiento a la Ley 594 del año 2000, "Ley general de archivos".



Análisis Comparativo

Departamental

La Gobernación de Cundinamarca se ubica como la mejor a nivel nacional obteniendo una calificación del 98,9% para la vigencia 2021, de acuerdo con lo anterior se han superado Gobernaciones como la de Antioquia que obtuvo una calificación del 87,3%, se evidencia que se logra mantener una tendencia positiva en comparación a las otras entidades de orden Departamental en el componente de gestión documental.



META DE BIENESTAR

Descripción: Aumentar el Índice de transparencia y acceso a la información - ITA.

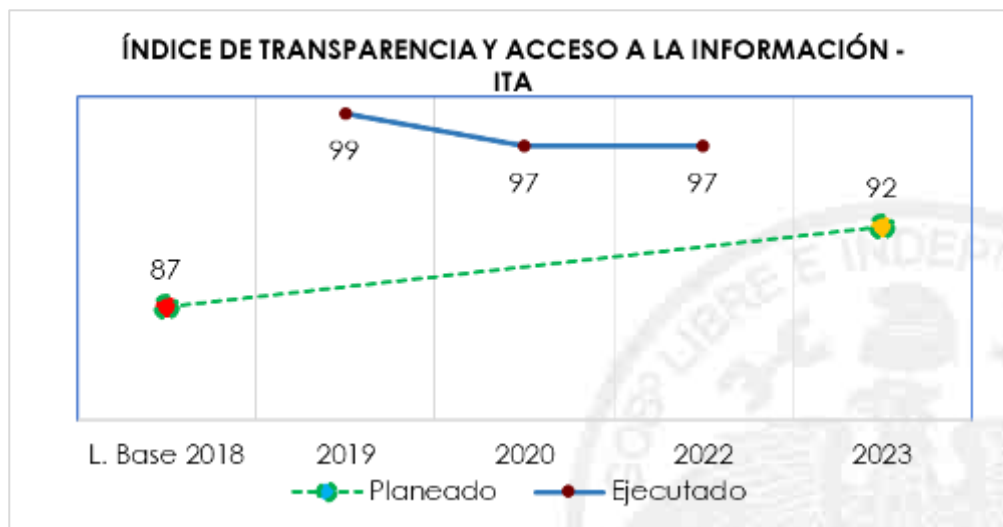
Cumplimiento
100%

Análisis Del Indicador:

La implementación de la estrategia de rendición de cuentas contribuye al aumento del índice de transparencia a través de diferentes componentes. En primer lugar, se publicó la estrategia de rendición de cuentas y un video explicativo con la estrategia el cual se encontraba subtítulo e interpretado en lengua de señas, además se habilitó un espacio para que la ciudadanía postulara las temáticas y se publicó el Plan de Comunicaciones.

En segundo lugar, la información preparatoria para cada uno de los espacios de diálogo fue publicada en el portal Web de la Gobernación de Cundinamarca, junto con los informes de resultados de rendición de cuentas, los informes de gestión y los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo también se publican en los tiempos establecidos por la Ley.

Finalmente, fueron publicadas las preguntas y respuestas de los espacios de diálogo, las memorias y el calendario de diálogos realizados.

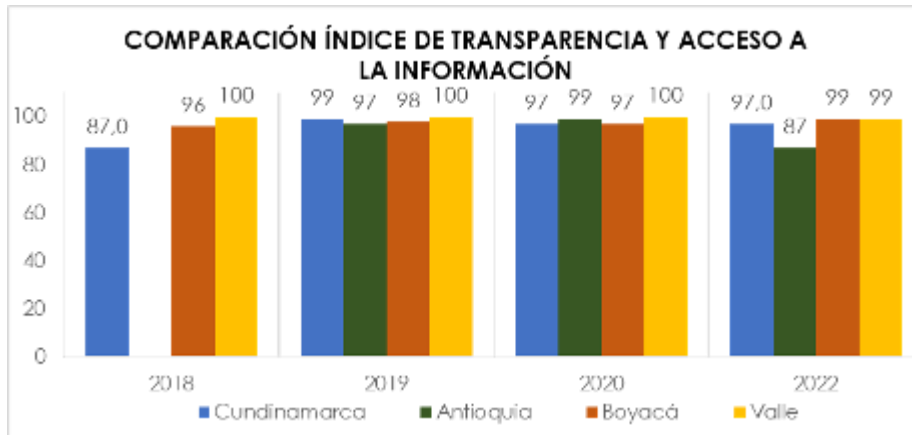


Análisis Comparativo

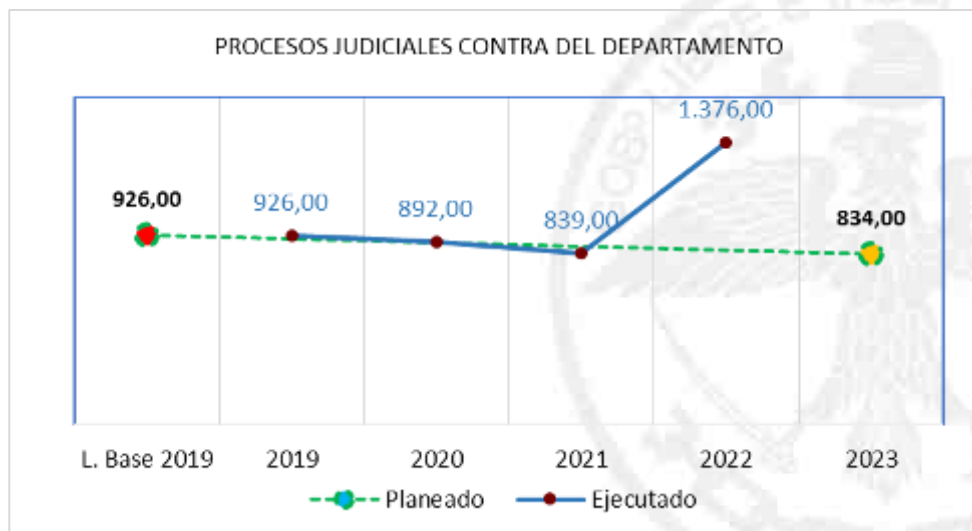
Departamental

El índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de la Gobernación de Cundinamarca ha presentado un avance importante en los últimos años siendo 99 puntos la calificación más alta obtenida por el departamento, sin embargo, el ITA del departamento del Valle del Cauca se ha mantenido por encima de los 99 puntos durante el periodo de estudio, por su parte el ITA del departamento de Antioquia presentó una disminución en el último año evaluado; y en el caso el

departamento de Boyacá el comportamiento mantiene la tendencia al alza en 2022.



META DE BIENESTAR	
Descripción Reducir la actividad judicial en contra del departamento.	Cumplimiento 0%
Análisis del Indicador En comparación con el año 2019, al 31 de Diciembre de 2022 la actividad judicial desplegada en contra del Departamento de Cundinamarca aumento en un 48,6 %, con ocasión de la cantidad de procesos judiciales activos.	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción de la meta de Bienestar:

Aumentar el índice de desempeño fiscal del departamento.

Cumplimiento

0%

Análisis Del Indicador:

Conforme a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación (2022), el Índice de Desempeño Fiscal – IDF “es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales, que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país”.

Esta medición se realiza en cumplimiento del artículo 79 de la Ley 617 de 2000, que ordena al DNP publicar los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control al menos una vez al año, teniendo en cuenta que la metodología se actualizó para los años 2020 y 2021.

En busca de consolidar al departamento como líder en desempeño fiscal a nivel nacional, la Secretaría de Hacienda, desplego acciones en materia fiscal, presupuestal y tributaria no sólo para atender las dificultades derivadas de la pandemia COVID 19, sino de una visión completa de fortalecimiento de las rentas endógenas del Departamento, orientada a garantizar el gasto público y el progreso local.

Dichas acciones, trajeron consigo un crecimiento de los ingresos corrientes del 11,05%, un 12,96% de los ingresos propios y 19,41% de los tributarios en promedio anual de las vigencias del presente periodo de Gobierno, llevando al Departamento de Cundinamarca a ser el de mayor recaudo tributario del país en 2021, con 1.6 billones aproximadamente, y consolidando así un camino de autonomía fiscal que le permitió ampliar su margen de gasto público y desplegar estrategias de reactivación económica.

Lo anterior, se refleja entre otros resultados, en que el Departamento de Cundinamarca para el 2021 ocupará por segundo año consecutivo el primero el primer lugar en el Índice de Desempeño Fiscal (IDF) según el Departamento Nacional de Planeación -DNP, siendo la única entidad territorial del país, en su categoría y nivel de gobierno con rango solvente, resaltando que Cundinamarca, por primera vez por dos años consecutivos (2020 - 2021) logra obtener este primer lugar, dando cumplimiento así a la meta de bienestar propuesta para la Secretaría de Hacienda.

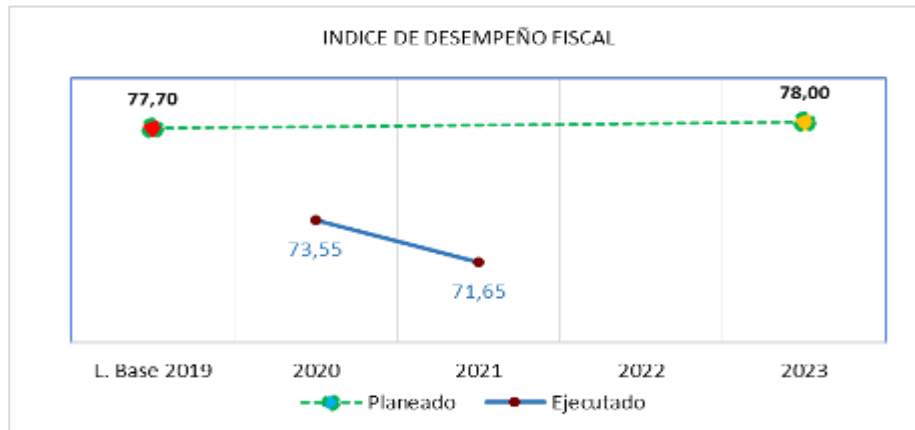
Como se puede observar, el puntaje del IDF durante la vigencia 2020 y 2021, fue de 73.6 P y 71.7P respectivamente, muy superior a los 68 P de la línea base.



Gobernación de
Cundinamarca



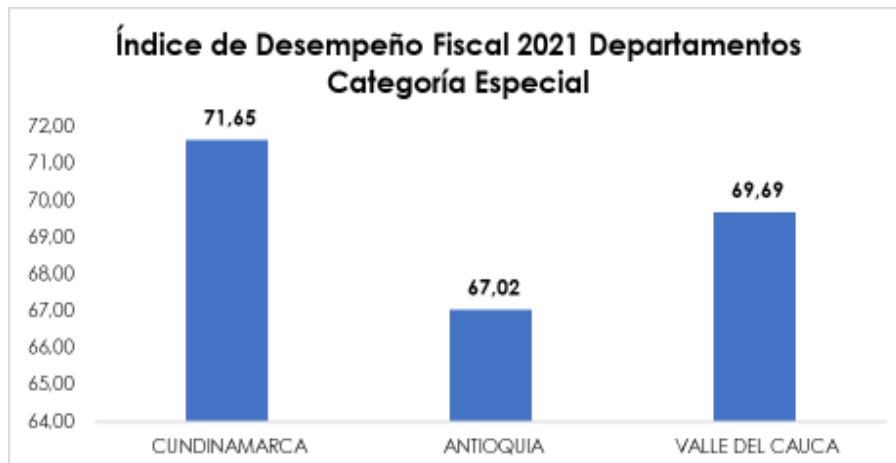
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Análisis Comparativo

Departamental

El departamento de Cundinamarca obtuvo un puntaje de 71.65, siendo el departamento de mejor promedio entre los 3 departamentos categorizados como especiales de Colombia.



META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el porcentaje de los municipios con índice de desempeño fiscal mayor a 65%.	Cumplimiento 0%
Análisis Del Indicador: El indicador pretende evidenciar el aumento de Municipios con desempeño fiscal superior a 65 puntos, el comportamiento de este indicador se establece a través de la medición anual que realiza el Departamento Nacional de Planeación.	

META DE BIENESTAR

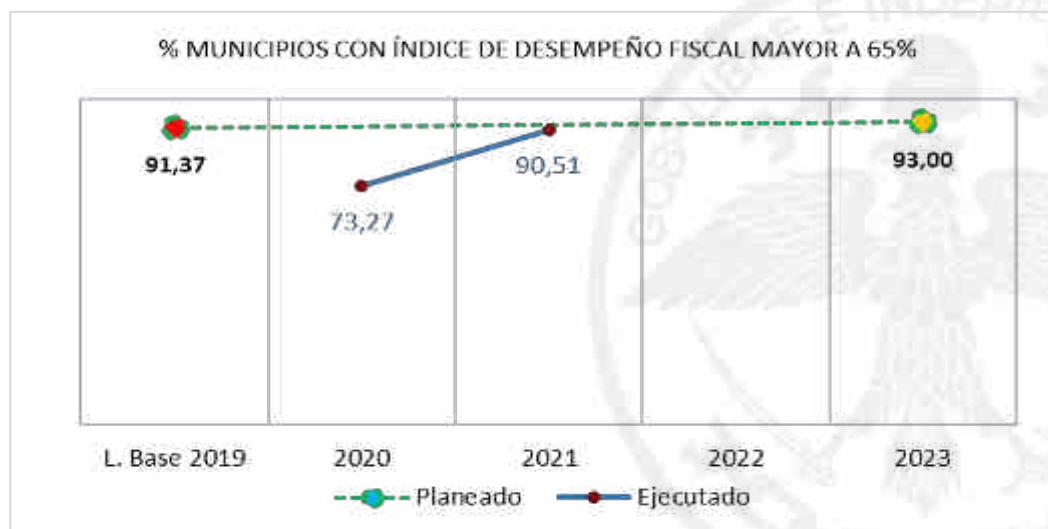
La ejecución de las metas de producto 452 y 453, del Plan de desarrollo departamental, contribuyen al alcance de la meta de bienestar, sin embargo, teniendo en cuenta que el IDF mide entre otros elementos:

- Autofinanciación de los gastos de Funcionamiento
- Respaldo del servicio de la deuda
- Dependencia de Transferencias Nacionales
- Generación de recursos propios
- Magnitud de la Inversión
- Capacidad de ahorro.

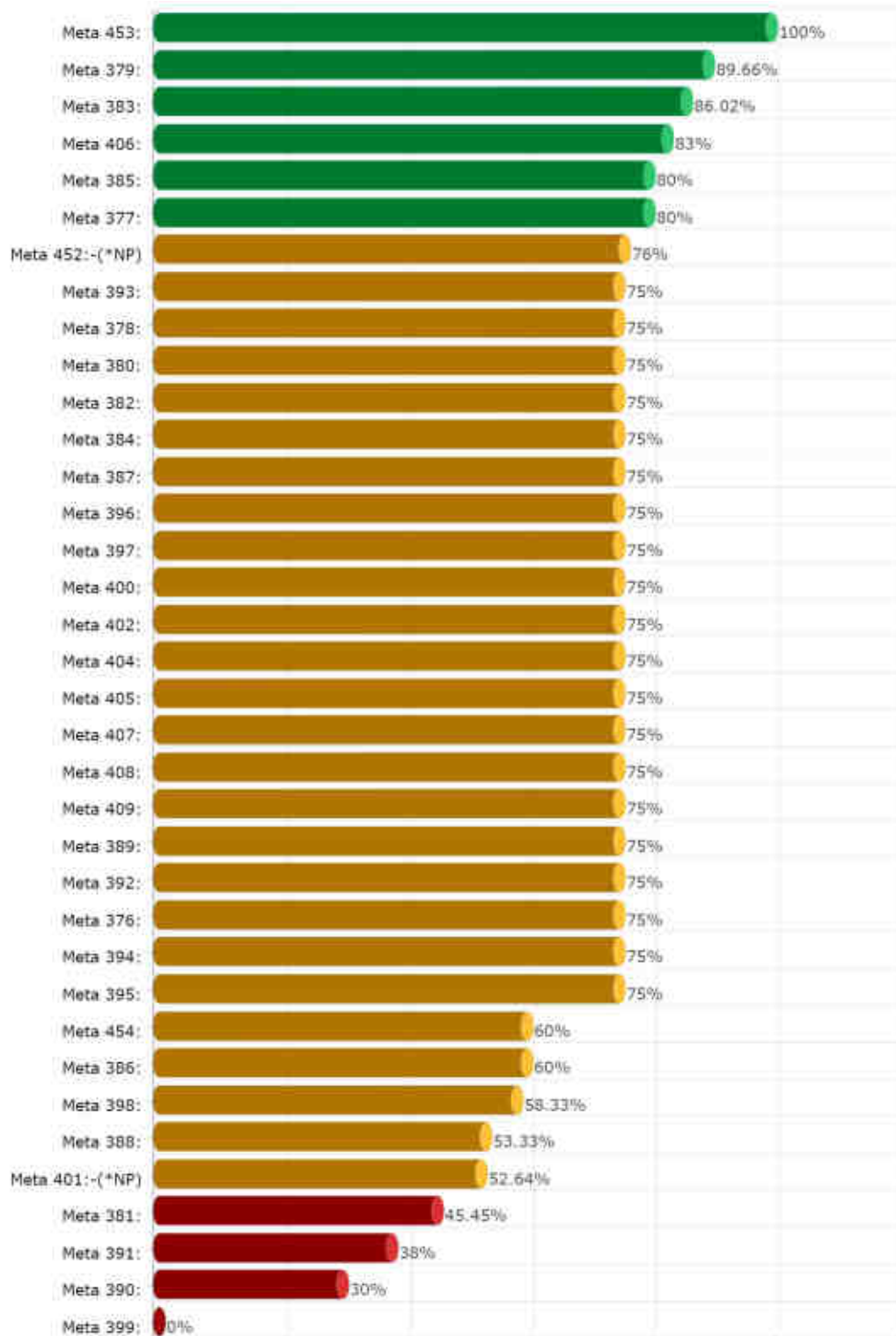
Factores estos, que no se controlan con la ejecución de las metas de producto planteadas para el alcance de la meta de bienestar, se requiere adicionalmente que los Municipios mejoren su gestión del gasto y de la planeación territorial.

Los resultados obtenidos con el cumplimiento de las metas 452 y 453, permiten un avance importante de la meta de implementación del catastro multipropósito a nivel nacional, y se puede afirmar que el departamento de Cundinamarca será uno de los mayores aportantes al cumplimiento del indicador a nivel nacional.

Por último, teniendo en cuenta que la meta de producto que tiene el mayor peso para el alcance de la meta de bienestar es la 452 Actualización Catastral, y que la ejecución de este proyecto se realiza en la vigencia 2022, y por ende, el recaudo de los mayores recursos se hará en el año 2023, el impacto en el Índice de desempeño fiscal en los Municipios intervenidos, se podrá medir a través de los indicadores de la medición del IDF del año 2023 que realiza planeación Nacional en el año 2024.



Indicadores Plan de Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Bienes y Servicios Entregados

- Durante la vigencia 2022 se avanzó en el 60% de la *Formulación de la Política Pública de Atención al Usuario*, a través de la recolección de información primaria y diagnóstico mediante jornadas de territorialización en (4) municipios del Departamento.
- Gobernación de Cundinamarca garantizó la gestión e inversión con el propósito de garantizar el eficaz funcionamiento y la modernización de los tres canales de atención:

- ✓ **Canal Telefónico:** Para la operación del Contact Center de la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca se suscribieron los contratos SG- SAMC-614-2021 y SG-SAMC-754-2022, garantizando la atención durante la vigencia 2022: se han atendido efectivamente 47.186 llamadas y a través del aplicativo WhatsApp se realizó atención a 5.515 usuarios.



- ✓ **Canal Presencial:** Se garantizó la operación eficiente del Centro Integrado de Atención al Usuario - CIAU de la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca, en donde se realiza la recepción y radicación de las comunicaciones internas y externas recibidas, así como el correo certificado, el respectivo direccionamiento a las Secretarías y entidades del nivel central de la Gobernación.

Así como, la orientación y atención de los usuarios que se acercan al mismo, para la vigencia 2022 se brindó atención a 17.146 usuarios correspondiente a 12.523 comunicaciones radicadas por usuarios del departamento y 3.420 comunicaciones recibidas por correo certificado.



- ✓ **Canal Virtual:** Desde la virtualidad y ampliando el espectro de accesibilidad a los usuarios del Departamento se realizó atención desde canal contáctenos a (69,941), PQRSDf virtual (16.277) y salas virtuales (2.842).



En el correo institucional contáctenos@cundinamarca.gov.co se gestionan las comunicaciones, peticiones y tutelas para cada uno de las anteriores, se cuenta con directrices de manejo establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad Isolucion; para la anualidad se recibieron en promedio 220 correos diarios. Las Secretarías con mayor flujo de correos y solicitudes fueron: Secretaría de Salud, Transporte y Movilidad, Secretaria Privada, Secretaria de Educación y Secretaria de Hacienda.

En el canal PQRSDf virtual dispuesto en la página web de la Gobernación, los usuarios registran y radican su solicitud, la cuales se direccionan a cada una de las entidades de acuerdo con su competencia.

Por otra parte, las salas virtuales dispuestas en la página web de la Gobernación de Cundinamarca, en el módulo de Servicio al Usuario, ofrecen una atención personalizada y en vivo a cada usuario que se conecta con el fin de resolver dudas generales de la entidad, buscar orientación, solicitar información y radicar sus PQRSDf, en caso de que así lo requiera.

- Desarrollo de la estrategia de desconcentración de la oferta institucional se a través de la realización de las Ferias de Servicios presenciales en 5 municipios, cuyo propósito fue el de acercar la gestión pública a los cundinamarqueses mediante la humanización del servicio, eliminación de barreras y generación de espacios de participación. Los municipios beneficiados son: Ubalá, Inspección de Mambita Cajicá, Zipaquirá, Girardot y Mosquera, impactando aproximadamente a 10.000 usuarios del Departamento; permitiendo a la población conocer el portafolio institucional de servicios, de las secretarías y entidades departamentales, proporcionando información y promocionando los canales de atención a los que pueden acceder los usuarios y grupos de interés para manifestar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.
- APLICACIÓN WEB INSTITUCIONES EDUCATIVAS, a través del desarrollo e implementación de APP de manejo interno, e independiente que permita el control logístico de los inventarios de las IED de los municipios no certificados del departamento, garantizando que la información que aportan los responsables de las mismas se cargue en el aplicativo a fin de contar con información eficiente y en tiempo real.



- Adecuaciones en la infraestructura de bienes inmuebles propiedad del Departamento: MODERNIZACION DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS "PLAZA DEL ENCUENTRO, entrega de un espacio arquitectónico con espacios de permanencia, esparcimiento, y circulación más adecuados, contando con un diseño armónico entre modernidad y funcionalidad, de manera que la experiencia de los funcionarios y usuarios que visiten la gobernación de Cundinamarca sea más gratificante al estar en espacios óptimos y de calidad; inversión ejecutada de \$1.112.354.937 en 869 m2.



- Adecuaciones en la infraestructura de bienes inmuebles propiedad del Departamento: ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, entrega de un espacio que garantiza a la entidad cumplir sus objetivos misionales y que el personal de apoyo pueda disfrutar de unas adecuaciones acorde a lo exigido por la normativa legal referente a iluminación, ambientes de trabajo, puestos de trabajo; inversión total de \$1.299.649.246.



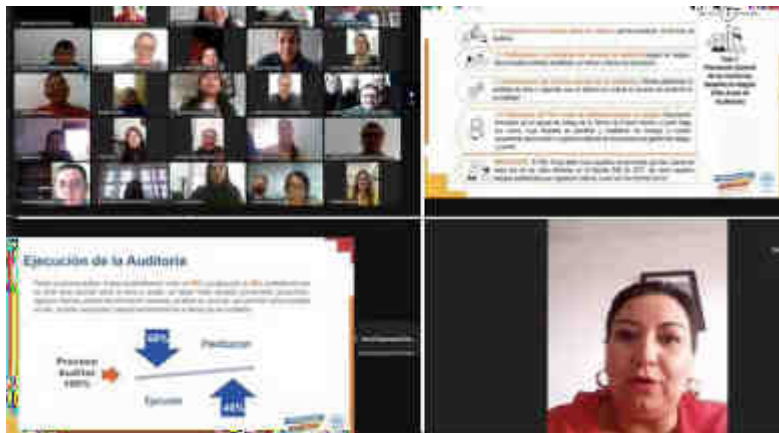
- Asistencias técnicas en la implementación de la Política y el programa de Gestión Documental al el 100% de las dependencias del sector central de la Gobernación, mediante capacitaciones que lograron optimizar en las distintas dependencias de la Gobernación de Cundinamarca y las diferentes entidades de los municipios pertenecientes al Departamento de Cundinamarca, el uso, manipulación y archivo de los documentos empleados por estas.
- 116 municipios del Departamento capacitados en temas como tablas de retención documental, elaboración del formato único de inventario FUID, organización de archivos, implementación del programa de gestión documental, gracias a un acuerdo de voluntades que se celebró con el Archivo General de la Nación.

- Acompañamiento a 43 alcaldías municipales, 35 empresas sociales del estado (ESEs) y 15 entidades descentralizadas en el reporte del Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión en la Política de Control Interno Vigencia 2021.



- Asesoría especializada por componentes del Sistema de Control Interno a 34 alcaldías municipales, 18 ESE y 10 entidades descentralizadas para el fortalecimiento del MIPG, sobre las recomendaciones en la política de Control Interno con el fin de aumentar el Índice de Desempeño Institucional del 2022.

- Ejecución de 13 espacios de inducción, capacitación y asesoría permanente para la mejora, teniendo en cuenta las recomendaciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; en estas sesiones se contó con más de 1.250 participaciones.



- Realización del diagnóstico de la actividad de auditoría interna en las alcaldías, entidades descentralizadas y ESEs conforme a los lineamientos del DAFP y las NIA. Se realizó asesoría y entrega de recomendaciones a estas entidades sobre Fundamentos del MIPP sesiones en las cuales se contó con más de 100 participaciones.

- Fortalecimiento de la implementación en Sistemas de Gestión: acercamiento a las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) al interior de la Oficina de Control Interno mediante jornadas de capacitación con el objetivo de asegurar una correcta gestión del conocimiento. Así mismo, se ha



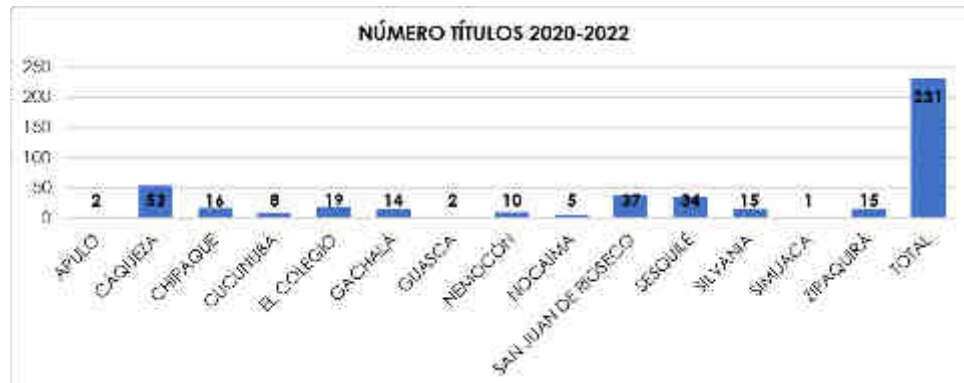
apalancado el uso de estas normas con la implementación y actualización de:

- ✓ El estatuto de auditoría interna
 - ✓ El código de ética del auditor
 - ✓ El procedimiento de auditoría interna de gestión
 - ✓ La caracterización del proceso de evaluación y seguimiento
 - ✓ El procedimiento de informes de evaluación y seguimiento
 - ✓ El manual de Auditoría Interna
 - ✓ Formatos de planeación y ejecución de actividades de evaluación, seguimiento y priorización del universo de auditoría basada en riesgos.
- 4 capacitaciones dirigidas a 965 funcionarios, en la siguiente normatividad: modificaciones a la acción de repetición Ley 2195 de 2022; Ley 2213 de 2022 "Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones.
 - Implementación de la "Ruta de la Democracia", brindando a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Departamento, un mejor conocimiento de las competencias y el funcionamiento de las Ramas del Poder Público, mediante la realización de 10 visitas guiadas al Congreso de la República, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Consejo de Estado y Corte Constitucional, con la asistencia de 558 estudiantes de IED, de 17 municipios: Chocontá, Suesca, Jerusalén, Gama, Vergara, Agua de Dios, Bituima, Vianí, Ricaurte, San Francisco, Fosca, San Juan de Rioseco, Silvana, Gutiérrez, Bajaca, Supata y Guatavita.
 - 122 funcionarios del Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca, capacitados en mecanismos de resolución de conflictos (MRC).
 - Emisión de 16 Boletines Jurídicos semanales, mensuales y 16 análisis normativos dirigidos al Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.
 - 3.493 asistencias técnicas realizadas en lo corrido del cuatrienio (2020 -2021-2022) en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad de predios baldíos, fiscales, que corresponden a un porcentaje de cumplimiento del 69,86% con respecto a la meta trazada, de las cuales en el 2022 se ejecutaron 1.669 que corresponde a un porcentaje del



componente del cuatrienio del 47,78%, logrando a la fecha es la titulación de 231 predios y en proceso de legalización 1.700.

- Bajo este proceso se beneficiaron 119 familias beneficiadas, de las cuales 111 corresponden por proceso de cesión a título gratuito y 8 por venta, en los municipios de Cáqueza, Gachalá, San Juan de Rioseco y Sesquile.

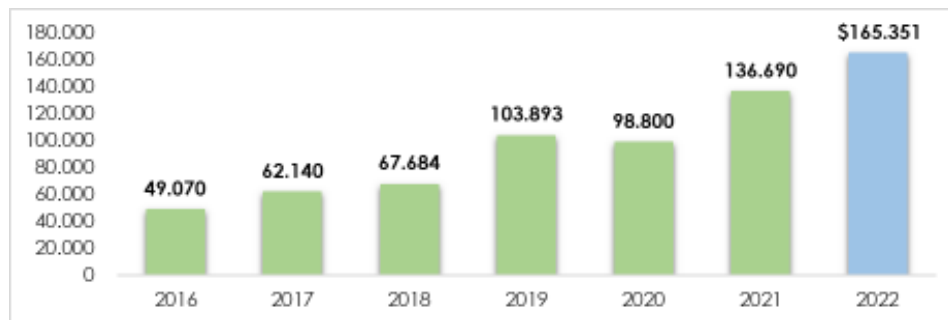


- 112 predios baldíos urbanos de uso público, institucional y habitacional, saneados y formalizados por el proceso de incorporación en los municipios de Apulo, Cáqueza, Chipaque, Cucunubá El Colegio, Guasca, Nemocón, Nocaima, Silvania, Simijaca y Zipaquirá
- Fortalecimiento a 30 cuerpos de bomberos para la prevención y atención de desastres en el Departamento a través de la entrega de 6 motocicletas en los municipios de Paratebuena; Arbeláez; Guayabetal, Medina, Guasca y Sopó
- En lo corrido del cuatrienio se entregó 1 kit de rescate acuático, para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos de Cundinamarca del Municipio de Sopó
- En lo corrido del cuatrienio se entregó un kit de rescate terrestre, para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos de Cundinamarca del Municipio de Chocontá.
- Implementación de medidas de orden reglamentario, tecnológico y de gestión tributaria, que se perfilan con efectos de corto y de mediano plazo. Éstas ofrecieron para el 2020 y 2021, no solamente la capacidad de una respuesta frente a la emergencia social, económica y sanitaria del Covid-19 al buscar proveer facilidades de para que el universo de contribuyentes pudiera cumplir con sus obligaciones tributarias, sino que para la vigencia 2022 continuaron y se fortalecieron con el fin de brindar servicios más fáciles, eficientes y al alcance de todos.

- **Mejoramiento de las rentas departamentales: Impuesto sobre vehículos automotores:** durante el periodo 2016-2022, presenta un incremento promedio anual del 24%, es de resaltar que para la vigencia 2021-2022, presenta una tasa promedio de crecimiento del recaudo del 30%, pasando de \$98.800 millones a \$165.351 millones.

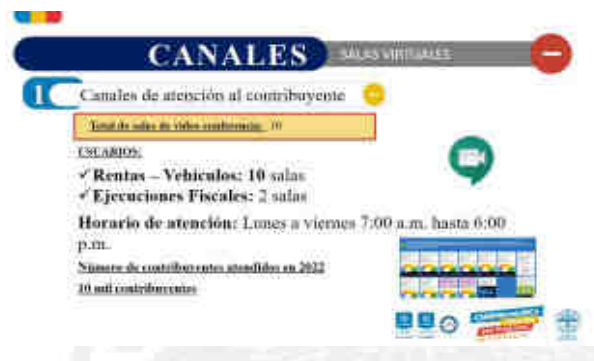


Gráfico. Comportamiento impuesto sobre vehículos (Millones de pesos)



Fuente. Dirección de Presupuesto. Elaboración OAF -- Secretaría de Hacienda

- Implementación de herramientas tecnológicas en la adopción de procesos virtuales dinámicos relacionados con la atención a los contribuyentes en materia fiscal y tributaria, como nuevos canales de comunicación para realizar trámites ágiles. Para ello se dispuso de 10 salas y de 14 kioscos de atención virtual personalizada, a las que se puede ingresar escaneando el código QR para resolver cualquier inquietud, así como acceder al enlace de pagos de servicios electrónicos y seguros en línea por medio de sistema PSE. Durante el 2022, se realizó el acompañamiento y asesoramiento en salas virtuales a más de 10 mil contribuyentes. En cuanto al número de vehículos matriculados en el Departamento de Cundinamarca en el 2022, se presentó un aumento importante al llegar a 138.600 matrículas nuevas, que representa el 23% del crecimiento frente al año 2021, año en el cual se registró 112.878 vehículos nuevos.



- Igualmente, para facilidad de pago de los contribuyentes del impuesto sobre vehículos a utomotores, la Secretaría de Hacienda dispuso el botón de pagos por PSE, el cual le permita a nuestros usuarios realizar el pago en línea desde su hogar o puesto de trabajo sin necesidad de desplazarse a ningún banco, más de 300 mil usuarios hicieron uso de este medio de pago durante la vigencia 2022.



- Ordenanzas No 018 de 2020 y 053 de 2021, por la cual se concedieron beneficios tributarios por matrícula inicial en el impuesto sobre vehículos, que surtan trámite de matrícula en la jurisdicción del Departamento.



- Se realizó el proceso de actualización de las bases de datos, en la cual se realiza una interconexión entre las plataformas del Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT y Central de Información Financiera – CIFI, permitiendo conocer de forma completa y dinámica los pagos realizados por los contribuyentes.
- Mejoramiento de las rentas departamentales: Impuesto de registro:** El recaudo del impuesto de registro presentó entre el año 2016 y 2022 sin transferencias un crecimiento promedio del 9%, en donde varió \$123.55 millones en el periodo. Al cierre de la vigencia 2022, el impuesto presentó un recaudo de \$533.681 millones, el cual muestra un crecimiento de \$35.507 millones, que corresponde a una variación porcentual de 7% frente a lo recaudado en el año 2021. Este crecimiento permitió un comportamiento favorable para el recaudo departamental, teniendo en cuenta que en el



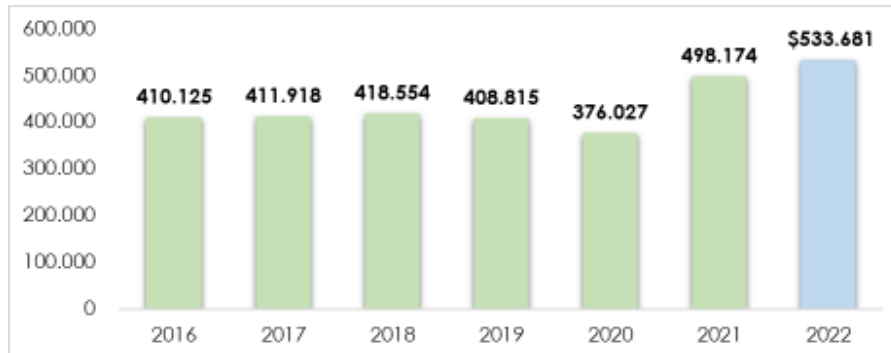
Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

2020 presentó una contracción, producto del alto impacto y desplome del sector de la construcción, debido a las dinámicas de esa vigencia. De igual forma, se habilitó la función de pago por botón PSE y tarjetas de crédito, permitiendo así, realizar más de 200 mil pagos virtuales a los contribuyentes, de forma ágil y segura.

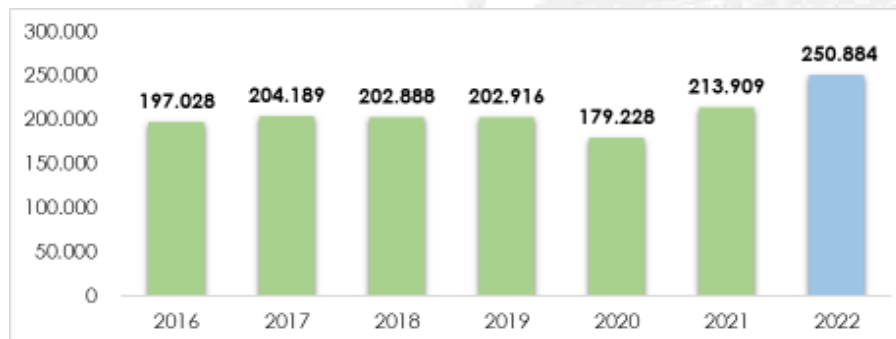
Gráfico. Comportamiento Impuesto de Registro (Millones de pesos)



Fuente: Dirección de Presupuesto. Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.

- Mejoramiento de las rentas departamentales: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas:** Para el año 2022, el recaudo del impuesto al consumo de cerveza, sifones, refajos y mezclas del orden nacional y extranjero presentó un aumento del 17% en relación con la vigencia 2021 al incrementar un recaudo de una vigencia a otra de \$36.874 millones. El promedio de crecimiento entre los años 2016 y 2022 para el impuesto de consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas fue del 8%. Esta cifra se vio afectada negativamente por la contracción del 2020, en donde presentó un decrecimiento del 12%. Sin embargo, si en esa vigencia se hubiera recaudado lo proyectado, el promedio del crecimiento ascendería al 17%.

Gráfico. Comportamiento Impuesto al Consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas



Fuente. Dirección de Presupuesto – Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.

- **Mejoramiento de las rentas departamentales: Impuesto Al Consumo De Licores:** Para el cierre de la vigencia 2022, el recaudo para el impuesto de consumo de licores fue de \$250.372 millones y presentó una variación absoluta con respecto al año 2021 de \$50.700 millones, que equivale a una variación porcentual de 25%.

Gráfico. Comportamiento Impuesto al Consumo de licores (Millones de pesos)



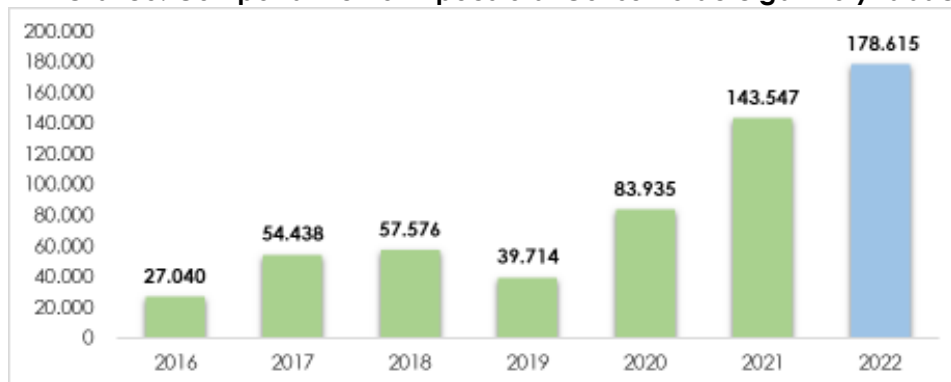
Fuente. Dirección de Presupuesto. Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.

En este mismo sentido, el Departamento fortaleció y adelantó campañas de lucha contra el contrabando, tales como la implementación de políticas de auditoría tributaria y de fiscalización operativa. De la misma manera, la aplicación de la Ley 1816 de 2016 y la Ordenanza No. 039 de 2020, las cuales permiten llamar a licitación pública a los fabricantes e importadores de licores, han aumentado el recaudo producto del consumo.

- **Mejoramiento de las rentas departamentales: Impuesto al consumo de cigarrillos:** Entre las vigencias 2016 y 2022, el recaudo del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco presentó un crecimiento promedio del 47%. Se detalla el crecimiento entre las vigencias 2019 y 2020 como consecuencia de la implementación de la Ley 2010 de 2019. Ahora bien, la variación porcentual entre el año 2021 y 2022 fue del 25%, que corresponde a un aumento de \$35.068 millones, al pasar de \$143.547 millones a \$178.615 millones, respectivamente.

Así, con el fin para robustecer el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, y hacer frente a la ilegalidad y figura del contrabando, en 2021, la Secretaría de Hacienda adoptó medidas, como la implementación de los planes de fiscalización tributaria y operativa, liderando diferentes operativos para el control contra la ilegalidad, la falsificación de productos, la usurpación de marcas y el comercio ilegal, buscando salvaguardar la salud y la vida de los cundinamarqueses.

Gráfico. Comportamiento Impuesto al Consumo de cigarrillo y tabaco



Fuente. Dirección de Presupuesto. Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.

- La Secretaría de Hacienda implemento diferentes medidas que se centraron en fortalecer las campañas de lucha anticontrabando, operativos de campo y las de nuevas políticas de auditoría tributaria y de fiscalización operativa por parte de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria.

- ✓ **Operativos Anti-contrabando:** En la vigencia 2022, se realizaron más de 100 operativos en terreno como estrategia de lucha contra la ilegalidad y el contrabando, en dichos operativos se aprehendieron cerca de 100 mil productos sujetos del impuesto al consumo avaluados en más de 1.000 millones de pesos.



- ✓ **Campaña Contra La Ilegalidad:** Durante la vigencia 2022, la Secretaría de Hacienda realizó diferentes campañas sensibilizando tanto a consumidores como comerciantes de la importancia de comprar y vender licor legal en el Departamento de Cundinamarca.



- ✓ La Federación Nacional de Departamentos – FND, junto al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MinTic y el MinHacienda, implementaron el Sistema Integrado de Apoyo al Control del Impuesto al Consumo – Sianco el cual facilita los procesos de registro y trazabilidad de las importaciones, exportaciones, liquidaciones,

pagos y movilizaciones de productos susceptibles del impuesto al consumo, en particular de los licores y alcohol destilado.

- Reconocimiento de 83 personerías jurídicas y actualización de dignatarios de los cuerpos voluntarios de bomberos de Cundinamarca.
- Gobernación de Cundinamarca obtuvo renovación de la certificación de 4 procesos de Secretaría de Educación: 1) Gestión de Cobertura del Servicio Educativo, 2) Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en educación preescolar, básica y media, 3) Gestión del Talento Humano de las instituciones educativas y 4) Atención al Ciudadano, conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional. De igual manera, se aplicaron y cumplieron los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública en cuanto a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 relacionada con procesos y 45001:2018 de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los colaboradores, a través de la promoción de entornos saludables, la reducción de costos frente a los accidentes y las enfermedades laborales y la mejora en la prestación del servicio educativo.
- 31 municipios priorizados en el fortalecimiento en proceso de formulación y presentación de proyectos de inversión pública mediante capacitaciones, logrando 313 funcionarios de entidades departamentales y municipios asistidos técnicamente en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública en las diferentes plataformas institucionales.
- Acompañamiento permanente en lo corrido de la vigencia en el fortalecimiento en proceso de registro de proyectos de inversión pública en plataformas del departamento (Bizagi) y nacionales (MGA, SUIFP) relacionadas con banco de proyectos mediante capacitaciones, asesorías y acompañamientos a municipios y entidades del departamento.
- Acompañamiento a 56 municipios del Departamento logrando el fortalecimiento en el mejoramiento de los resultados de seguimiento de los entes municipales en estado crítico, riesgo e inviable, según informe de viabilidad financiera municipal vigencia 2021.
- Mejoramiento de la situación financiera del 100% de los municipios disminuyendo indicadores de ley 617 de 2000, generando ahorro corriente, dependencia en menor medida de la transferencia de la Nación y aumento de la inversión con ingresos corrientes de la libre destinación.



- Asistencia técnica al 100% a través de 1.100 capacitaciones en las provincias del departamento en temas presupuestal y financiero para aprobación de los presupuestos municipales vigencia 2023, garantizando el beneficio de 1.645 funcionarios de los municipios del departamento.



- Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los 116 administradores del Sisbén en lo relacionado al uso apropiado de la metodología.
- Fortalecimiento de las estrategias y herramientas institucionales para garantizar la gestión del conocimiento y la innovación a través del uso y apropiación de la nueva versión del Software a la versión 5.0.0, logrando capacitación permanente a 325 funcionarios para su manejo.
- Apoyo tecnológico a los municipios y comunidad en general para el acceso a la información estadística del Sisbén I V a través del portal de Mapas y Estadísticas <https://mapas.cundinamarca.gov.co/pages/planeacion-sisben>
- 452 asistencias técnicas a líderes de Políticas Públicas de los 116 municipios del departamento en el ciclo de las políticas públicas, garantizando el fortalecimiento de las capacidades en dicho ciclo a 2.584 funcionarios de las entidades departamentales y de los municipios.
- 698 asistencias técnicas a funcionarios de las entidades departamentales y municipales en la formulación y seguimiento de las políticas públicas del departamento. Esto aporta en el mejoramiento técnico y administrativo de las fases en las que se encuentran las políticas, impulsando la implementación de estrategias y acciones que mejoren la calidad de vida de los cundinamarqueses.
- 26 políticas públicas del departamento de Cundinamarca con acompañamiento y seguimiento permanente en la formulación y monitoreo.



- Acompañamiento a la gestión del proyecto con recursos financiados del sistema general de regalías para la ampliación de la cobertura del servicio de gas combustible por redes a través de la financiación del cargo por conexión y la red interna para usuarios de barrios periféricos, veredas y centros poblados de los municipios de Cundinamarca a través de la gestión de \$6.059.727.436 por recursos del sistema general de regalías.
- Acompañamiento a la gestión del proyecto con recursos financiados del sistema general de regalías del plan de alimentación Escolar 2022 en el Departamento por valor de \$42.966.037.310.
- Implementación de una estrategia de reactivación económica para el progreso y la competitividad de micronegocios y unidades productivas en el departamento de Cundinamarca, proyecto gestionado a través del sistema general de regalías por valor de \$16.921.563.805.
- Fortalecimiento a la estrategia de subsidio de transporte escolar, en municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, para la vigencia 2022, proyecto gestionado a través del sistema general de regalías por valor de (\$24.666.685.502.
- Asistencia técnica a 20 municipios del Departamento en la aprobación de proyectos del Sistema General de Regalías por un valor de inversión de \$ 9.338.459.066.50, logrando que 1.859 funcionarios de los municipios y entidades del departamento fueran asistidos técnicamente en la estructuración y aprobación de proyectos de inversión financiados a través del sistema general de regalías.
- Acompañamiento técnico en la estructuración del proyecto financiado por el sistema general de regalías para la ampliación redes de alcantarillado pluvial y sanitario del centro poblado San Antonio del municipio de Anapoima por valor de \$ 2.667.129.937
- Acompañamiento técnico en la estructuración del proyecto financiado por el sistema general de regalías para estudios y diseños para la construcción de un centro administrativo y educativo en el municipio de Chocontá Cundinamarca por valor de \$ 539.700.333.
- Acompañamiento técnico en la estructuración del proyecto financiado por el sistema general de regalías para la construcción pavimentación y urbanismo de la calle 13a entre carreras 4 y 8a del municipio de el rosal por valor de \$1.958.853.787.



- Acompañamiento técnico en la estructuración del proyecto financiado por el sistema general de regalías para la construcción puente vehicular sector llanitos vereda cruz verde del municipio de el rosal por valor de \$185.369.581.
- Acompañamiento técnico en la estructuración del proyecto financiado por el sistema general de regalías para los estudios básicos para la incorporación del análisis de riesgos de vulnerabilidad en el municipio de el rosal por valor de \$601.370.000
- Acompañamiento técnico en la estructuración del proyecto financiado por el sistema general de regalías para la optimización y reposición del alcantarillado sanitario en los sectores san José y Versalles municipio de el rosal por valor de \$1.505.751.282.
- Acompañamiento técnico en la estructuración del proyecto financiado por el sistema general de regalías para el apoyo a víctimas del conflicto. pequeños y medianos productores agropecuarios, mediante el desarrollo de unidades productivas bovinas para el mejoramiento de la competitividad y aumento del pie de cría en el Municipio de Pulí por valor de \$ 840.473.333
- Acompañamiento técnico en la estructuración del proyecto financiado por el sistema general de regalías para el mejoramiento de Vías terciarias en los Sectores del Recreo de la Vereda Guamal y alto del Yaque de la Vereda Rincón Santo en el Municipio de Subachoque Cundinamarca por valor de \$1.039.810.814.
- Asistencia técnica en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión a los 32 municipios con menor puntaje en el Índice de Desempeño Institucional -IDI- que mide el departamento Administrativo de la Función Público -DAFP- y a las Entidades Descentralizadas del Departamento, con el acompañamiento se logró que 31 de las 32 entidades mencionadas aumentaran su IDI, el promedio de crecimiento fue de 3,4 puntos. Se realizó un taller de análisis de resultados de IDI con un enlace de cada uno de los 32 municipios priorizados.
- Realización XVI Congreso Departamental de Consejeros Territoriales de planeación denominado "Los consejeros territoriales de planeación para integrar, planificar y construir territorios sustentables", realizado los días 7 y 8 de septiembre de 2022 en Girardot, con la participación de 95 personas de 50 entidades territoriales.
- Apoyo logístico al Consejo Departamental de Planeación para garantizar su participación en espacios como el XXV Congreso del Sistema Nacional de Planeación realizado en Arauca, X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación "Construyendo paz territorial para vivir sabroso"



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundliGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

realizado en la ciudad de Ibagué y desplazamiento a los municipios de Fómeque y Medina para realizar actividades de fortalecimiento a los CTP de esos municipios.

- Fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones estratégicas de las entidades territoriales mediante la gestión de información, a partir del desarrollo, administración y gestión de más de 20 proyectos geoespaciales y con componentes estadísticos de 13 entidades.
- Publicación de la cartografía básica disponible a nivel municipal de los 116 municipios a escala 1:25.000, a escala 1:10.000, a escala 1:2.000 (de los municipios disponibles) en el portal de mapas y estadísticas <https://mapas.cundinamarca.gov.co>.
- Publicación de tableros de control que muestran las principales estadísticas del departamento y diferentes aplicaciones de datos estadísticos en el que se incluyen el Anuario estadístico, la encuesta multipropósito y la aplicación del Sisbén IV y otras temáticas de necesidad, donde se puede consultar y descargar toda la información de este sistema de identificación. <https://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/pages/estadisticas>.
- Promoción de la participación ciudadana y el control social, a través de 37 espacios de diálogo radiales, 3 espacios mixtos de diálogos temáticos y una gran audiencia pública de rendición de Cuentas, en donde se informó y conversó con la ciudadanía y grupos de interés sobre los principales logros de la gestión de cada una de las dependencias y entidades descentralizadas con metas en el Plan de Desarrollo, generando transparencia en la gestión pública departamental. El proceso de Rendición de Cuentas a la fecha cuenta con una evaluación de la satisfacción del 97.3% por parte de la ciudadanía y los grupos de interés.
- Servicio de acceso a la información con 7 informes publicados en el Portal Web de la Gobernación de Cundinamarca, 2 sobre inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, 1 sobre la gestión adelantada para la Ola Invernal y un informe previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas así como, 3 Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo publicados.



- Se desarrolló con éxito la auditoría de seguimiento de las certificaciones en las normas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018 lo que evidencia que la gestión pública de la administración departamental cumple estándares internacionales de calidad y de seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, ello se traduce en el cumplimiento de los requisitos de Ley, del ciudadano, de las partes interesadas, en la mejora en el desempeño institucional y en la garantía de unas condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo para funcionarios y visitantes.
- 34 funcionarios con acceso y continuidad a la educación profesional especializada en 17 universidades de la ciudad de Bogotá. Al cierre de 2022, se han pagado 42 matrículas de posgrado beneficiando a los funcionarios de planta del sector central que allegaron los requisitos estipulados en la Resolución 631 de 2021 «Por la cual se definen los criterios para el acceso y ejecución del programa de FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA, “SIGUE AVANZANDO, ¡CAPACITATE HOY! modificada mediante la Resolución 961 de 2022.
- La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, tiene jurisdicción y competencia en 104 de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca, en atención a ello y con la finalidad de realizar una mejor cobertura de los servicios para aumentar los índices de calidad de la atención a los usuarios, se propuso la creación de tres sedes operativas que permitiera que los usuarios de las provincias lejanas a Bogotá D.C., pudieran trasladarse y acceder al servicio en unidades más próximas a sus residencias, así, por medio del Decreto 514 de 2020, se autorizó a la Secretaría de Transporte y Movilidad la creación de tres sedes operativas en los municipios de Arbeláez, Tocancipá y Puerto Salgar; sin embargo, en la medida en que se fueron creando dichos centros y reevaluando las necesidades de la población cundinamarquesa, se encontró necesario reemplazar la creación de la sede de Tocancipá por una nueva unidad en Chipaque, que realice atención en la provincia de Oriente



- Realización de 2 procesos de rendición de cuentas enfocados en la gestión y atención de planes, programas y proyectos para los niños, niñas y adolescentes del Departamento, dando cumplimiento al Decreto 311 de 2018.



- Activación de procesos de participación a través de estrategias virtuales y presenciales en las cuales se dispone de más de 400 aportes, para mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes del Departamento.

- Inauguración del área de biología molecular del laboratorio de salud pública departamental, brindando acceso a mecanismos y herramientas especializadas para mejorar la atención de los pacientes y prestación de servicios.



- 52 Empresas Sociales del Estado de los 116 municipios, se mantiene el Nivel de Desempeño del Sistema Obligatorio Gestión de en 63.25%, nivel de desempeño bueno, de acuerdo con los rangos establecidos: Bajo (menor de 50%), Aceptable (De 51 a 60%), Bueno (De 61 a 82%) y Sobresaliente (mayor a 83%). Se cuenta con Planes de Mejora de la Calidad 2020-2023 de las 14 Regiones de Salud, y de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana, formulados, suscritos por los representantes legales y en proceso de implementación.
- 52 Empresas sociales del Estado con estrategia de humanización implementada. Aplicación de la medición de la satisfacción de los servicios de salud, con la aplicación de encuesta al cliente interno y externo en las 53 Empresas Sociales del Estado, encuesta de satisfacción de cliente externo a 53 gerentes, 116 alcaldes, 116 líderes del sistema de atención al ciudadano de las alcaldías, veedores, líderes de Comités de Participación Social en Salud, miembros de asociación de usuarios y usuarios del Laboratorio de Salud Pública. Generando por cada E.S.E un plan de mejora encaminado a mitigar los resultados no deseados de la encuesta de satisfacción.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[@CundinamarcaGov](#)
[www.cundinamarca.gov.co](#)

- Realización de 109.287 acciones de vigilancia y control sanitario en los 102 municipios del departamento categoría 4,5 y 6 en Vigilancia a la Calidad del Agua, Seguridad Química, Calidad e Inocuidad en Alimentos, Visitas de a Objetos de Interés Sanitario a establecimientos de vivienda transitoria, vivienda permanente, establecimientos educativos, carcelarios, comerciales, industriales, de espectáculo, diversión pública, Hospitalarios.
- ESE apalancadas - EAPB apalancada: con el apoyo financiero brindado a las 53 Empresas Sociales del Estado y a la EPS CONVIDA se ha logrado subsanar parte del déficit presupuestal, igualmente la emergencia sanitaria presentada por la pandemia del covid 19 de estas entidades, garantizado su funcionamiento y la prestación en servicios de salud a los cundinamarqueses con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, dando cumplimiento a las metas establecidas.

APLANCAMIENTO FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO 2020- 2022
VALOR APLANCAMIENTO

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	831.410.482	1.475.000.000	1.107.000.000
ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	1.537.532.448	1.931.000.000	3.149.000.000
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	3.142.497.633	1.975.000.000	2.532.000.000
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	3.909.925.543	2.570.000.000	1.927.500.000
ESE HOSPITAL NUESTRA SRA DEL PILAR DE MEDINA	1.688.296.925	1.350.000.000	1.660.500.000
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	3.542.662.524	3.400.000.000	5.075.000.000
ESE HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	1.853.195.962	2.150.000.000	2.537.500.000
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO	1.475.248.621	1.120.000.000	1.525.000.000
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	700.000.000	600.000.000	990.000.000
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	300.000.000	250.000.000	307.500.000
ESE HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	720.385.919	650.000.000	1.037.500.000



APLANCAMIENTO FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO 2020- 2022
VALOR APLANCAMIENTO

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
ESE HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA	800.000.000	1.100.000.000	1.200.000.000
ESE HOSPITAL NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TABIO	875.391.908	450.000.000	737.500.000
ESE HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	399.884.863	300.000.000	495.000.000
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	1.480.326.462	1.550.000.000	1.662.500.000
ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	948.000.000	1.125.000.000	1.144.500.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	746.902.717	932.849.128	1.400.000.000
ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTÁ	860.000.000	1.497.093.598	1.523.500.000
ESE HOSPITAL NUESTRA SRA. DEL CARMEN DEL COLEGIO	680.000.000	875.000.000	807.000.000
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FÓMEQUE	480.000.000	1.177.000.000	1.783.500.000
ESE HOSPITAL NUESTRA SRA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	500.000.000	750.000.000	962.500.000
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	620.000.000	250.000.000	537.500.000
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	280.000.000	280.000.000	70.000.000
ESE HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	720.000.000	700.000.000	1.400.000.000
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	230.000.000	514.000.000	675.500.000
ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	650.000.000	1.146.000.000	2.764.500.000
ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ	380.000.000	1.250.000.000	1.437.500.000
ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	2.000.000.000	3.976.500.000	6.582.000.000
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	1.390.000.000	675.000.000	1.012.500.000



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

APLANCAMIENTO FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO 2020- 2022
VALOR APLANCAMIENTO

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	2.000.000.000	1.800.000.000	2.650.000.000
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	1.700.000.000	4.000.000.000	5.900.000.000
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	2.500.000.000	800.000.000	3.100.000.000
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	13.000.000.000	2.370.000.000	25.177.500.000
ESE HOSPITAL DE LA VEGA	430.000.000	1.150.000.000	1.262.500.000
ESE HOSPITAL PROFESOR CAVALIER DE CAJICÁ	150.000.000	200.000.000	500.000.000
ESE CENTRO DE SALUD DE FOSCA	150.000.000	180.000.000	235.000.000
ESE CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO	150.000.000	720.000.000	370.500.000
ESE CENTRO DE SALUD DE TAUSA	140.000.000	1.050.000.000	109.500.000
ESE HOSPITAL NUESTRA SENORA DEL ROSARIO DE SUESCA	161.942.494	150.000.000	470.322.208
ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CARMEN DE CARUPA	380.000.000	550.000.000	852.000.000
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	1.270.000.000	1.800.000.000	5.200.000.000
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUACHETÁ	430.000.000	450.000.000	487.500.000
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	1.500.000.000	1.500.000.000	4.525.000.000
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	930.000.000	1.150.000.000	1.665.000.000
ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ	200.000.000	375.000.000	310.000.000
ESE CAYETANO MARIA DE ROJAS EL PEÑON	150.000.000	162.000.000	186.000.000
ESE POLICLINICO DE JUNÍN	282.083.281	150.000.000	255.000.000



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

APLANCAMIENTO FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO 2020- 2022
VALOR APLANCAMIENTO

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	150.000.000	350.000.000	445.000.000
ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	150.000.000	400.000.000	560.000.000
ESE CENTRO DE SALUD TIMOTEO REYES DE UNE	150.000.000	120.000.000	152.500.000
ESE CENTRO DE SALUD DE VIANI	150.000.000	462.000.000	581.000.000
ESE HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ - SAMARITANA	22.000.000.000	25.727.180.252	18.830.371.385
ESE GIRARDOT	350.000.000	-	-
TOTAL	\$ 82.215.687.782	\$ 81.635.622.978	121.868.693.593
CONVIDA	\$ 13.500.000.000	\$ 40.000.000.000	33.569.431.074

- **Municipios cofinanciados:** Entre las vigencias 2020, 2021 Y 2022, ha garantizado la participación en la cofinanciación de la Unidad de Pago por Capitación del régimen Subsidiado UPC-S, con la transferencia de los recursos a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, permitiendo la garantía continuada sobre la afiliación al Régimen Subsidiado y el acceso a los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud.

FUENTE	2020	2021	2022 A CORTE NOV	TOTAL	% PARTICIPACIÓN X FUENTE
SGP	329.117.407.049	367.338.652.261	335.477.437.157	1.031.933.496.467	35,78%
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y/O ADRES ANTES FOSYGA	431.360.503.876	416.337.073.099	415.162.395.926	1.262.859.972.901	43,78%
ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL.	11.563.047.697	14.159.883.664	17.733.935.307	43.456.866.668	1,51%
ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTAL	156.579.615.324	176.707.700.159	212.949.193.287	546.236.508.770	18,94%
TOTAL	928.620.573.946	974.543.309.183	981.322.961.678	2.884.486.844.806	100,00%



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Entre los años de 2020 a 2022 el Departamento de Cundinamarca ha cumplido en el 100% con la obligación de participar en la cofinanciación de la UPC-S

DETALLE PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE ENERO A NOVIEMBRE 2022
COFINANCIACIÓN ENERO A NOVIEMBRE 2022

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
GIRADO ALA ADRES	98.664.525.897,00	46,33%	Recursos transferidos por la Secretaría de Salud a la ADRES
GIRO A LA ADRES SIN SITUACION DE FONDOS	114.284.667.391	53,67%	Recursos girados a la ADRES por operadores a nombre del Departamento de Cundinamarca
TOTAL	212.949.193.288	100,00%	

- La agencia Catastral de Cundinamarca adelanta el proceso de actualización catastral para 25 Municipios del departamento de los cuales, en el 2022, cierra y finaliza el proceso para 13 Municipios, los cuales cuentan con acto administrativo de cierre y vigencia del proceso y 5 municipios con etapa post operativa final, pero que no cuentan con resolución de cierre. 13 paquetes cartográficos, 13 bases de datos actualizadas, 13 resoluciones de cierre y entrada en vigencia del proceso.
- La entidad da tramite a las solicitudes catastrales con un logro acumulado a 2022 de 31.416 trámites de los cuales 24.415 corresponden a la ejecución de la actual vigencia.
- Puesta en marcha del desarrollo tecnológico y el diseño de la plataforma tecnológica de gestión catastral TU CATASTRO versión 1.0 <http://fframites2.acc.gov.co/#/auth>, como mecanismo de automatización y racionalización de trámites mejorando la prestación de los servicios relacionados con la gestión catastral.

Dificultades

- Insuficiente asignación de recurso humano, técnico, económico y voluntad política por parte de los municipios, para el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad de predios baldíos y fiscales en el área urbana y rural.
- Los municipios no cuentan con la actualización catastral, en consecuencia, dificulta los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad de los predios baldíos y fiscales.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Falta de presupuesto en las ESE para implementar acciones de mejora que permitan el levantamiento de medidas de seguridad y la contratación de talento humano asistencial y referentes de calidad.
- Bajo recaudo en los fondos con que se realiza el apalancamiento financiero a las ESE que conforman la red pública del departamento.
- El cambio de versión del modelo de levantamiento catastral LADM_COL, que implicó un trabajo adicional para adaptar el sistema de gestión catastral a los nuevos requerimientos y por tanto un mayor tiempo para la entrega de los productos de la actualización catastral.
- El pasivo de trámites recibidos al inicio de la operación catastral por parte de la entidad asciende a 9500 trámites, este volumen además de la antigüedad de las solicitudes que oscilaban entre 1 a 3 años, ha generado una dificultad importante para estabilizar la operación y un esfuerzo adicional de parte de la entidad, en la atención a usuarios y la consolidación de la imagen que la agencia desea transmitir, a la fecha se han adelantado diferentes estrategias para hacer más eficiente la atención y lograr saldar los pasivos, disminuyendo los tiempos de respuesta y la calidad y confiabilidad de la información suministrada, y se ha logrado un avance importante superando la meta inicialmente planteada para el cuatrienio de 30.000 trámites

1.2.5.2 Programa: Empoderamiento Social

Objetivo

Incrementar la capacidad de las comunidades para la participación en la formulación e implementación de políticas públicas que construyan estructuras sociales más justas y equitativas.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

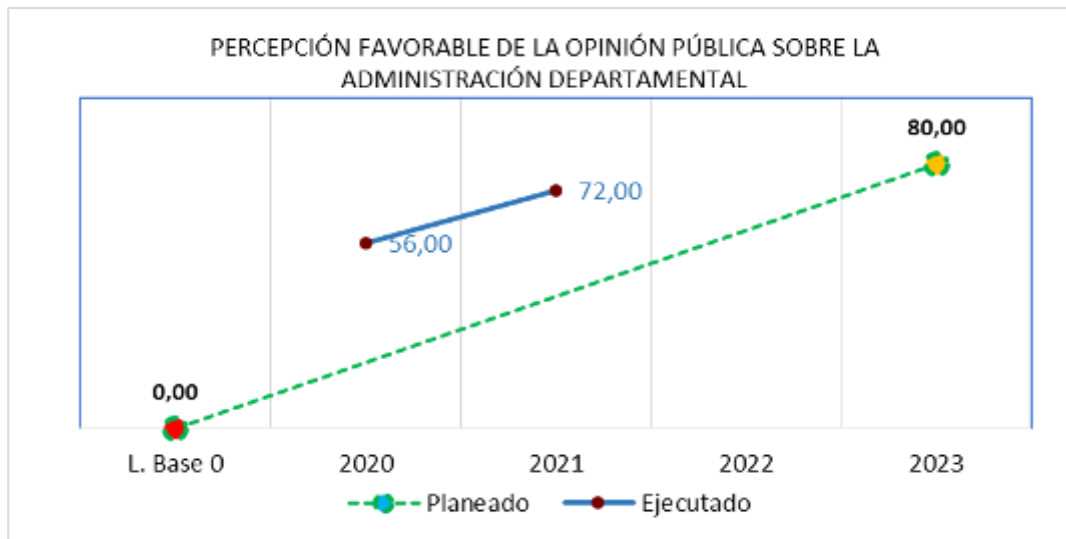
META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la percepción favorable de la opinión pública sobre la administración departamental.	Cumplimiento 90%



META DE BIENESTAR

Análisis Del Indicador:

De acuerdo al análisis de resultados en las mediciones del indicador: "Percepción favorable de la opinión pública sobre la Administración Departamental", se infiere una tendencia creciente, en razón al fortalecimiento del plan de medios tradicionales y digitales que adelanta la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, que incluye entre sus actividades, las publicaciones en las redes sociales en las cuentas oficiales y el tráfico generado hacia la página web de la Gobernación de Cundinamarca, promoviendo espacios para la difusión de la gestión institucional, programas, proyectos, rendición de cuentas y participación ciudadana, que permiten impactar de forma positiva la imagen institucional en la ciudadanía en general y en los diferentes grupos de interés.



Análisis Comparativo

Departamental

El Gobernador de Cundinamarca ha sido reconocido como el mandatario que ocupa el primer lugar en superación a la pobreza, reconocimiento otorgado por Colombia Líder, gracias a estrategias como la agencia Comercial, reactivación económica de las Juntas de acción comunal e inversión en infraestructura vial. Premio del cual fue finalista con los gobernadores de Antioquia y Boyacá.

META DE BIENESTAR

Descripción:

Aumentar la calificación del índice de desempeño institucional en la política de participación ciudadana.

Cumplimiento

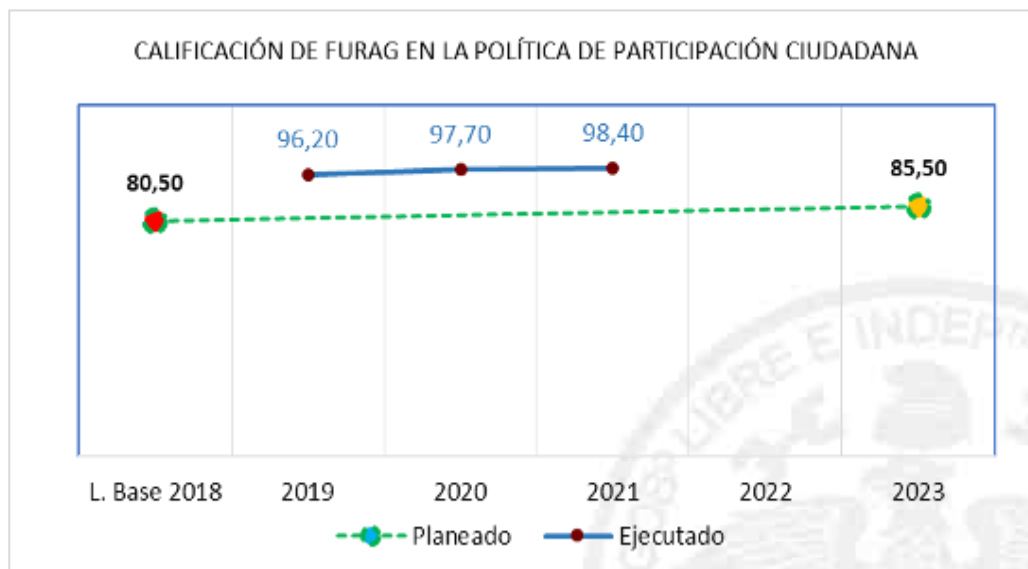
100%

Análisis Del Indicador:

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional, la Gobernación de Cundinamarca ha implementado instrumentos para facilitar la relación Estado-Ciudadano a través de prácticas y medios de participación, transparencia y la apertura de espacios para que los Cundinamarqueses ejerzan control sobre la gestión pública.

En lo corrido de la vigencia se propiciaron espacios efectivos de participación de la comunidad a través del fortalecimiento de sus capacidades de gestión y acción, mediante la asistencia técnica y apoyo logístico de las diferentes instancias de participación territorial como el Consejo Territorial de Planeación de Cundinamarca y la vinculación de los consejeros a los procesos de rendición de cuentas y mesas de trabajo con diferentes secretarías y entidades departamentales.

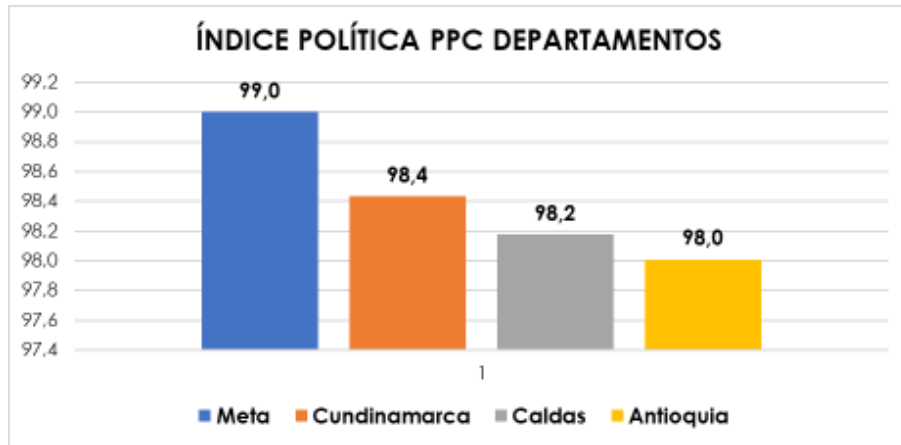
El comportamiento del indicador evidencia el aumento en el índice de la política de participación ciudadana con respecto al 2018 con un incremento 17,9 puntos porcentuales reflejando, logrando a la fecha el cumplimiento de la meta y reflejando las buenas prácticas de la Gobernación en participación ciudadana integrando a todos los grupos de valor.



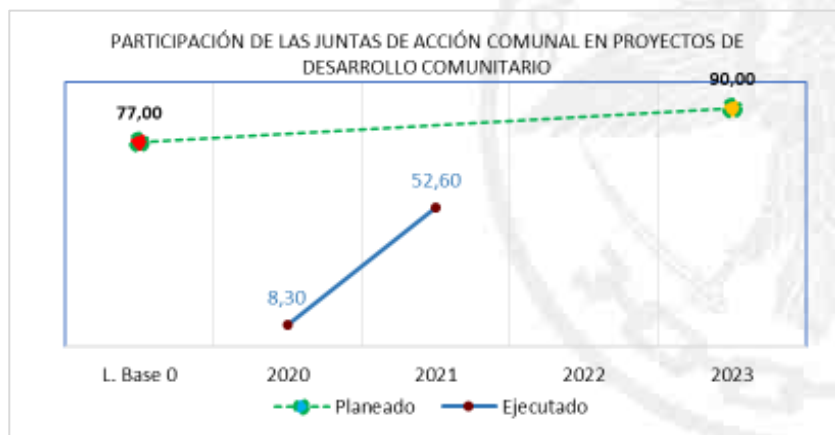
Análisis Comparativo

Departamental

Departamento de Cundinamarca se consolida como la segunda entidad departamental en el país que garantiza las mejores prácticas en participación ciudadana en la gestión pública.

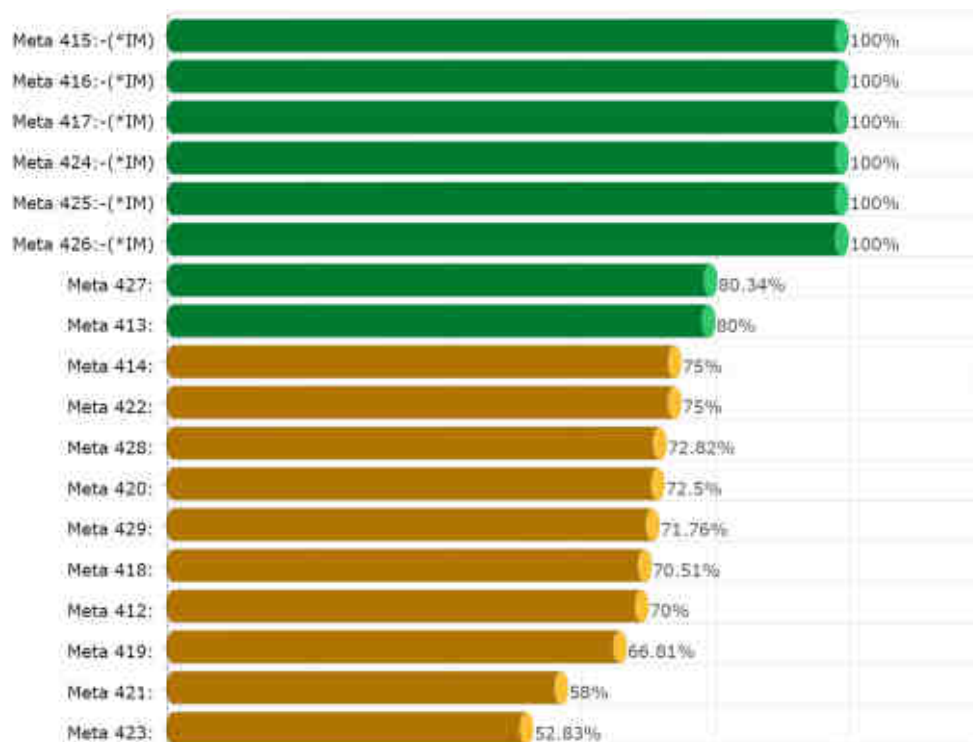


META DE BIENESTAR	
<p>Descripción: Aumentar la participación de las juntas de acción comunal en proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Cumplimiento 80.98%</p>
<p>Análisis del indicador:</p> <p>Durante los años 2020, 2021 y 2022, el IDACO desarrolló actividades de formación y capacitación, presenciales y virtuales a organismos comunales; realizó Encuentros comunales logrando a cabo el ejercicio de integración comunal; se llevaron a cabo convocatorias públicas dirigidas a los organismos comunales de Cundinamarca con el propósito de promover la participación, desarrollo comunal y la reactivación económica de las Juntas de acción comunal y de los municipios del Departamento a través de obras de impacto social y proyectos de emprendimiento; se efectuó dotación de elementos a organismos comunales del Departamento y se promovió la generación de proyectos de innovación comunal para conformación de empresa con organismos comunales. Todo esto ha permitido que 3.742 organizaciones comunales del Departamento hayan participado y sean beneficiadas con actividades y recursos para el desarrollo pleno de la participación comunitaria en Cundinamarca.</p>	



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Indicadores Plan de Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Bienes y Servicios Entregados

- En trabajo conjunto con la Escuela Superior Administración Pública (ESAP) y el Instituto Departamental de Acción Comunal (IDACO) se logra capacitar a más de 1000 cundinamarqueses en temas de mecanismos de participación, veedurías ciudadanas, presupuestos participativos, régimen municipal entre otros temas con los diplomados ofrecidos durante el 2021 y 2022. Así como con el convenio llevado a cabo con la Fundación Solidaridad por Colombia con capacitaciones en participación ciudadana beneficiando a más de 500 líderes del departamento.
- Constitución de los consejos territoriales de participación en los 11 municipios de primera y segunda categoría del departamento con apoyo del Ministerio del Interior, fortaleciendo el trabajo que viene desarrollando el Consejo departamental de participación ciudadana, gracias a la socialización de la política pública de participación ciudadana en las 15 provincias del departamento llevada a cabo durante el 2021.
- Apoyo y seguimiento a los temas electorales del departamento, durante el 2020 fueron organizadas las elecciones atípicas del municipio de Sutatausa,

en el 2021 las elecciones por revocatoria de mandato en el municipio de Susa y las jornadas electorales presidenciales y legislativas del 2022.

- Primera semana de la participación ciudadana en el departamento, a través de encuentros de concejales, ediles, personeros y consejeros de juventud beneficiando a más de 1.500 personas.
- Cundinamarca garantiza la participación de ediles en encuentros participativos y fortalecer sus capacidades de liderazgo y representación comunitaria a través de apoyos garantizando participación en el XV Encuentro Nacional de ediles en Yopal durante el 2022.
- Durante la vigencia 2022, se celebró el XVI Congreso Departamental de Consejeros Territoriales de planeación, con una participación 95 personas pertenecientes a 49 municipios y consejeros departamentales de Cundinamarca.
- Apoyo a través de logística para la participación de 3 consejeras y 6 consejeros Departamentales en el Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación realizado en Ibagué y el XXV Congreso del Sistema Nacional de Planeación realizado en Arauca, respectivamente. Beneficiando a 82 personas de 50 entidades territoriales.
- Realización de dos (2) congresos departamentales de consejeros de planeación, uno de ellos se realiza en la vigencia 2022.



DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS AÑO 2022



- 7 videoconferencias temáticas y se ha brindado apoyo a los consejeros de planeación de Cundinamarca para que participaran en el X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación y el XXV Congreso del Sistema Nacional de Planeación, respectivamente, beneficiando con estas actividades a 445 personas de 107 entidades incluido el Consejo Departamental de Planeación.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- Promoción de escenarios de liderazgo y participación juvenil establecidos en la Ley estatutaria 1622 de 2013 y la Ley de 1885 de 2018. En ese sentido, se han acompañado espacios con los consejeros de juventud, plataformas de juventud, organizaciones y jóvenes en general con el propósito de incentivar e impactar en las 15 provincias de Cundinamarca.



- Creación de 116 consejos municipales de juventud y establecidos en los municipios del departamento de Cundinamarca.
- Realización de la actualización de 68 plataformas de juventud en el departamento y se ha realizado asistencias técnicas a quienes lo han requerido.



- **Difusión de la gestión institucional a población cundinamarquesa, grupos de interés y entes de control:** A la fecha la emisora el Dorado Radio en su frecuencia 99.5 FM , cuenta con **65** programas al aire ,divididos en noticieros, programas de entretenimiento, musicales, de emprendimiento, salud, empoderamiento, gestión de las Entidades de nivel central y descentralizado y transmisiones de eventos especiales que realiza la Gobernación de Cundinamarca (ferias de servicios, rendición de cuentas); así como la transmisión del programa En Línea con el Gobernador que permite la conexión con **53** emisoras regionales.
- Preproducción, producción y postproducción del programa de televisión denominado "Cundinamarca Región Que Progresa" el cual se ha emitido durante 62 capítulos permitiendo fortalecer la imagen del Departamento y generando espacios de rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de Marca Cundinamarca en espacios como programa de televisión del canal RCN Master Chef en sus dos emisiones en los municipios de Guatavita y Villeta, en partidos del futbol nacional femenino con el Club



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Independiente Santafé S.A, ExpoCundinamarca y producción de material audiovisual que será emitido en salas de Cine Colombia durante las emisiones de las películas Un Mundo Extraño y Avatar.

- **Fortalecimiento del desempeño a medios de comunicación del departamento:** A través de la entrega de tabletas Marca Lenovo Tab M8 HD pantalla HD y cámaras profesionales marca Cannon M200, en el marco de la celebración del Día del Periodista vigencias 2021 y 2022 permitiendo impactar a **12** medios de comunicación del departamento; adicional ello a través del desarrollo de convocatorias dispuestas por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones para capacitar periodistas del departamento hemos podido fortalecer **80** medios de comunicación con una oferta académica establecida de la siguiente manera:

- ✓ *Curso de Marketing Digital- SENA vigencia 2021: 19* Medios de Comunicación beneficiados.
- ✓ *Taller enfocado en redes sociales, digital y edición de textos- Casa Editorial El Tiempo vigencia 2021: 39* Medios de Comunicación beneficiados.
- ✓ *Curso de Redacción y Ortografía- SENA vigencia 2021: 10* Medios de Comunicación beneficiados.
- ✓ *Diplomado de actualización en comunicación social y periodismo- Universidad Externado de Colombia vigencia 2022: 12* Medios de Comunicación beneficiados.

- Desde la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, realizó el acompañamiento técnico a **4** medios de comunicación para realizar la postulación de propuestas ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MinTIC y así recibir apoyo en transformación digital.
- **Acompañamiento técnico a entidades del nivel central y descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca:** se han atendido **4348** solicitudes de entidades del nivel central y descentralizadas en temas como: acompañamiento de prensa y redes, apoyo de prensa, animación, aprobación y revisión gráfica, aprobación y revisión de piezas, archivo fotográfico y video, acompañamiento de camarógrafo, fotógrafo y presentador, copias fotográficas y de video, cuñas radiales, diseño, revisión y aprobación de piezas gráficas, revisión y edición de video, publicación en redes, entre otros.
- Conformación de 28 Juntas asesoras, elección de los representantes ante las Juntas Asesoras Comunitarias JACOM, según la resolución 3664 de 2021, en las formas de participación social en 28 municipios del Departamento:



Facatativá, San Juan de Rio seco, Sopo, Guatavita, Villeta, Sasaima, Vergara, Puerto Salgar, Guaduas, Fomeque, Nemocón, Sesquile, Tabio, Tenjo, Chia, Pacho, La Palma, Ubate, Guacheta, Carmen de Carupa, La Mesa, Anolaima, Fusagasuga, El Colegio, Arbelaez, Viota, Tocaima y Caqueza.

- En 2022 se prestó servicio de capacitación y formación a 3.152 afiliados de 1688 organizaciones comunales de Cundinamarca, de los 116 municipios, en temas relacionados con el proceso de elecciones comunales y empalme, constitución de juntas, emprendimiento comunal, capacitación en convivencia y conciliación, asesorías y capacitación en temas legales y funciones de dignatarios.



- A través del Instituto Departamental de Acción Comunal IDACO, se realizaron 3 encuentros comunales en 2022, asistieron 62.328 nuevos dignatarios elegidos en el mes de diciembre 2021 correspondientes a 4.452 juntas de acción comunal de los 116 municipios del Departamento.
- Implementación, mantenimiento y actualización del modelo de gestión, control, vigilancia y red de apoyo para las organizaciones comunales de Cundinamarca, 228.700 afiliados a 4.574 organizaciones comunales de 116 municipios de Cundinamarca se ven beneficiados. Link de acceso: https://www.idaco.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=225&Itemid=2200.

- Fomento al desarrollo de las Juntas de acción comunal y de los municipios del Departamento, promoviendo la participación de los diferentes sectores de la comunidad, a través de la ejecución de obras de desarrollo comunitario y de impacto social. Comunidad perteneciente a 289 juntas de acción comunal de 63 municipios, se vieron beneficiadas con la ejecución de estas obras, logrando promover la participación, el desarrollo comunal y la reactivación económica de las Juntas de acción comunal y de los municipios del Departamento.



- Entrega en 2022, de dotaciones de elementos, herramientas, materiales y equipos para la gestión y funcionamiento a 825 organizaciones comunales de Cundinamarca, se logra el ejercicio pleno de la acción comunal y la participación adecuada de sus afiliados en las actividades relacionadas con el bienestar de la comunidad.



- 78 organizaciones de acción comunal en 2022 desarrollaron proyectos de innovación comunal, conformación de empresa y buenas prácticas para el desarrollo sostenible.

Dificultades

- Baja participación de los líderes comunitarios en la asistencia técnica ofrecida por la Gobernación de Cundinamarca.
- Acceso limitado al uso de las tecnologías de la información por parte de los municipios.
- Desconocimiento de las autoridades territoriales de mecanismos de participación.
- Existe un bajo interés en los consejeros territoriales de participar en las diferentes convocatorias y eventos que realiza la gobernación de Cundinamarca, incluidos los miembros del CTPC.
- Los miembros del CTPC no presentan informes sobre las gestiones realizadas y la forma en que la logística que solicitan se refleja en los avances en los procesos de participación de los sectores que representan.
- Pese a los procesos permanentes de capacitación, los consejeros no tienen claridad respecto a su rol en el desarrollo del territorio y la condición en que actúan.
- Limitados desplazamientos y participación de funcionarios y afiliados a organismos comunales por disposiciones gubernamentales. Funcionarios en período de vacaciones. Gestión de trámites y actualización de proyectos por movimientos presupuestales. Gestión de trámites precontractuales y contractuales.

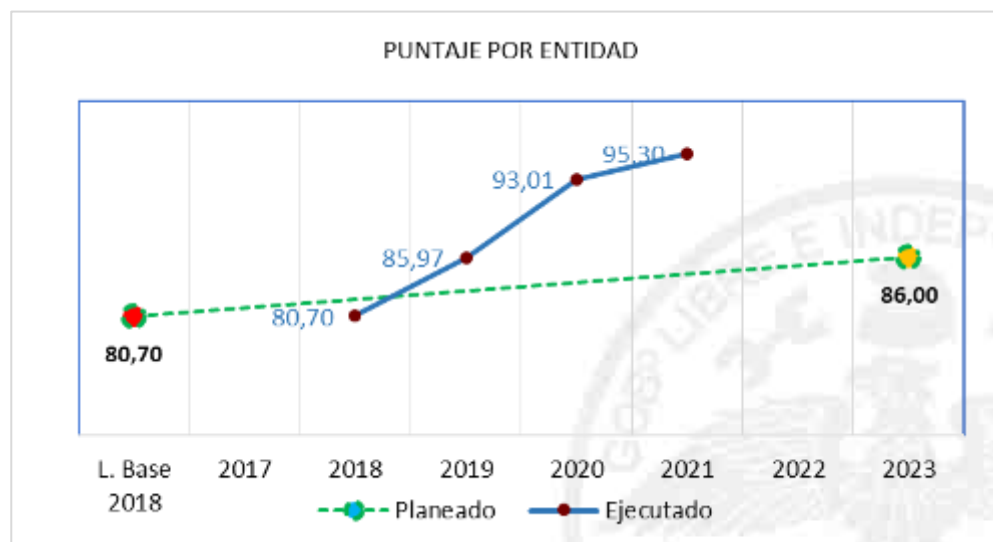
1.2.5.3 Programa: Cundinamarca + Digital

Objetivo

Promover el cierre de las brechas digitales que garanticen el acceso y la apropiación de las TIC.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Ascender en el índice nacional de gobierno digital de las gobernaciones.	Cumplimiento 100%
Análisis Del Indicador: El Índice de Gobierno Digital es la medida Nacional, utilizada por el Ministerio de las TIC, para conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas en materia de Gobierno Digital. Es calculado todos los años por el Ministerio de las TIC. Para 2021 el puntaje obtenido por la Gobernación fue de 95.3 ubicándose en el puesto 5 del ranking nacional. Lo que significa un aumento de 14.6 puntos en el desempeño de la Gobernación, con respecto a la línea de base del Plan de desarrollo (80.7)	



Análisis Comparativo

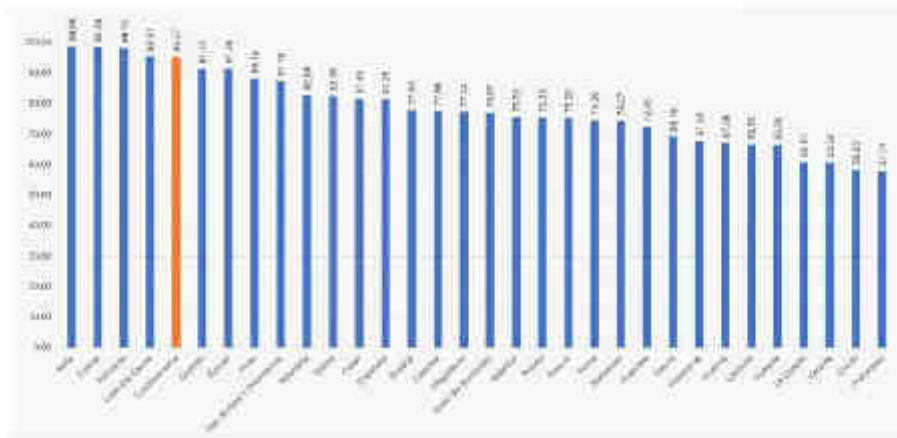
Departamental

Cundinamarca se encuentra en la 5ª posición del ranking nacional de gobierno digital de las Gobernaciones, con 95.27 puntos; precedido por los departamentos del meta, Caldas, Antioquia y Valle del Cauca.

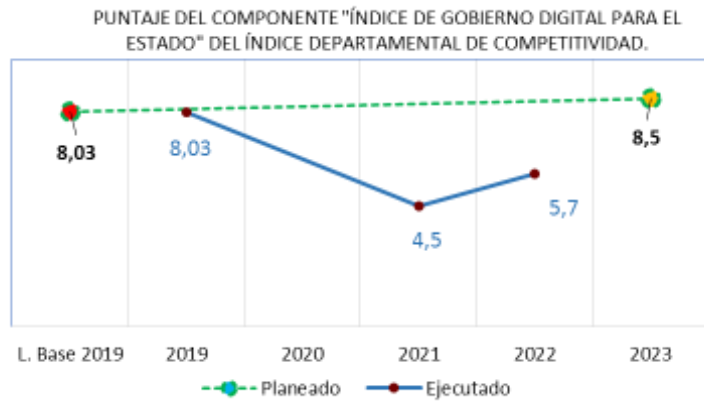


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[f/CundIGob](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

El índice de Gobierno digital de las Gobernaciones está compuesto por 8 habilitadores y propósitos, que se muestran en la anterior gráfica, de los cuales el mejor calificado en la gobernación de Cundinamarca es el de “empoderamiento de los ciudadanos”, con 67.4 puntos. Mientras que el más bajo es el de “procesos internos seguros y eficientes”, con 57.6 puntos.



META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar el “Índice de gobierno digital para el Estado” del índice Departamental de Competitividad.	Cumplimiento 0%
Análisis del indicador: El Índice de Gobierno Digital es la medida Nacional, utilizada por el Ministerio de las TIC, para conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas en materia de Gobierno Digital. Es calculado todos los años por el Ministerio de las TIC. Para 2021 el puntaje obtenido por la Gobernación fue de 95.3 ubicándose en el puesto 5 del ranking nacional. Lo que significa un aumento de 14.6 puntos en el desempeño de la Gobernación, con respecto a la línea de base del Plan de desarrollo (8,03)	



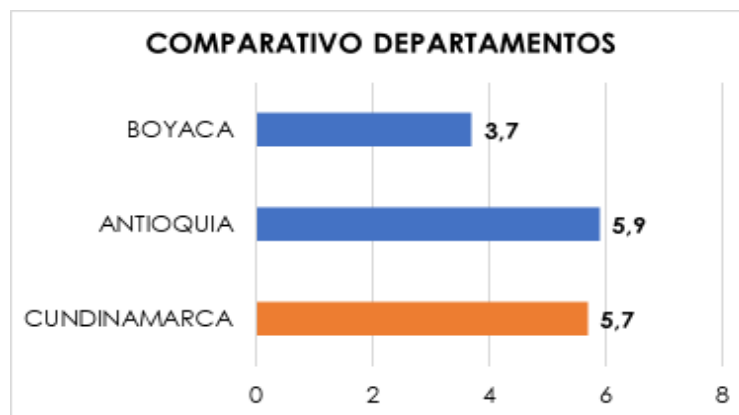
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Análisis Comparativo

Departamental

Índice de gobierno digital para el Estado" del índice Departamental de Competitividad, es un indicador calculado por el Consejo Privado de Seguridad, el cual mide el *puntaje promedio ponderado por población de los subíndices de trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, fortalecimiento de la arquitectura empresarial y seguridad de la información de las alcaldías municipales (valor entre 0 y 100, donde 100 representa un mejor desempeño) (2020).*

De acuerdo a comparativo con Departamentos de referencia, Cundinamarca se ubica en la segunda posición con 5,7 puntos para el 2022 frente al Departamento con mayor puntaje: Antioquia con 5,9 puntos.



Indicadores Plan De Desarrollo *Cundinamarca, ¡Región Que Progresa!*



Bienes y Servicios Entregados

- 9 sistemas de información implementados en la Gobernación para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, cuentan con soporte y licenciamiento permanente, 1. Mercurio, 2. Isolución, 3. Sistema De Seguimiento Al Plan De Desarrollo, 4. Kactus, 5. Saga, 6. Integración Registraduría, 7. Supervisa, 8. Banco De Proyectos, 9. Swim. De la misma forma los servicios asociados a las 9 plataformas habilitadoras de la arquitectura empresarial de TI.: 1. Bus De Integración. 2. Oracle. 3. Bizagi. 4. Sap (Soporte Con El Fabricante). 5. Primer Y Segundo Nivel De Soporte Sap. 6. Moodle 7. Soporte Portal Web 8. Sqlserver 9. Ovm.
- 6 plataformas de uso corporativo implementadas para mejorar los servicios digitales y de seguridad en la Gobernación: 1. Videoconferencia Departamental. 2. Seguridad informática. 3. Mesa De Ayuda De La Infraestructura De Cómputo Del Nivel Central, 4. Licenciamiento Software 5. Correo Electrónico (Almacenamiento) 6. Implementación Infraestructura De Datos (IPV6).
- Los datacenter principal y alterno de la Gobernación mantienen su funcionamiento al 100%.
- 100% de las entidades del nivel central de la Gobernación con apoyo y asistencia permanentemente a través de acciones como: capacitación, soporte técnico en micrositijs del portal web institucional, y revisión de proyectos TIC.
- 116 municipios del Departamento, con asesoría relacionada con los componentes de la política de gobierno digital en articulación con el MINTIC, de manera presencial y virtual.
- Adquisición de 56 equipos para uso de los funcionarios (por parte de la Secretaría de las TIC y la Secretaría de hacienda).
- Entrega de infraestructura tecnológica para los 53 hospitales de la red pública departamental.
- Implementación de la plataforma Radar Salud Vacunación y COVID 19.
- Conectividad ETB con la red pública: servicio de conectividad en red informática, con el fin de unificar y estandarizar los servicios de internet en la red hospitalaria del departamento de Cundinamarca.



- Con corte al mes de noviembre de 2022, se realizaron actividades en los hospitales de Fusagasugá, Guaduas, La Mesa, Cáqueza, Tocaima, Pacho y Chocontá, en los cuales se están adelantando actividades de cerramientos, señalización y protección del área a intervenir, desmonte de muros, adecuación de vanos para la instalación de las puertas nuevas, resanes de paredes, estuco y pintura final en techos y paredes, instalación de iluminación ambiental y de emergencia, adecuación de cableado eléctrico y datos. Se anexa informe a noviembre de 2022.

Dificultades

- El constante cambio en la normatividad de la Covid 19 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Dificultades en el acceso a las sedes hospitalarias del Departamento por la topografía y la ola invernal.

1.2.5.4 Programa: Cundinamarca, justa y segura

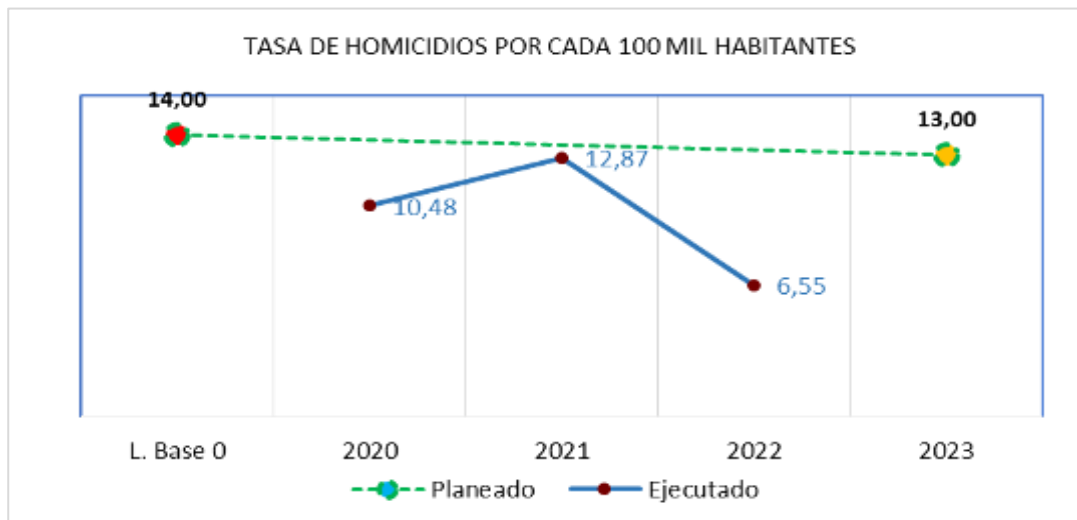
Objetivo

Posicionar a Cundinamarca como una región segura, justa y garante de derechos.

Comportamiento de las Metas de Bienestar que el programa ha impactado:

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir la tasa de homicidios a nivel departamental.	Cumplimiento 100%
Análisis Del Indicador:	
<p>La tasa de Homicidios departamental presenta una reducción para el año 2020 comparado con el año 2019 (18,93 Vs 19,66), comportamientos similares a las tasas nacionales. Para el 2021 la tasa departamental presenta un incremento, respecto al año inmediatamente anterior, comportamiento reflejo de la tasa nacional, sustentado en la apertura económica y levantamiento de las restricciones decretadas por la pandemia Covid_19.</p> <p>En lo corrido del 2022 comparado con el 2021 presenta una disminución significativa en 6.32 puntos porcentuales. Es de precisar que, durante los años del plan de desarrollo, Cundinamarca ha presentado tasas por debajo de las registradas a nivel nacional.</p>	





META DE BIENESTAR

Descripción:	Cumplimiento
Aumentar el índice de acceso efectivo a la justicia	60%

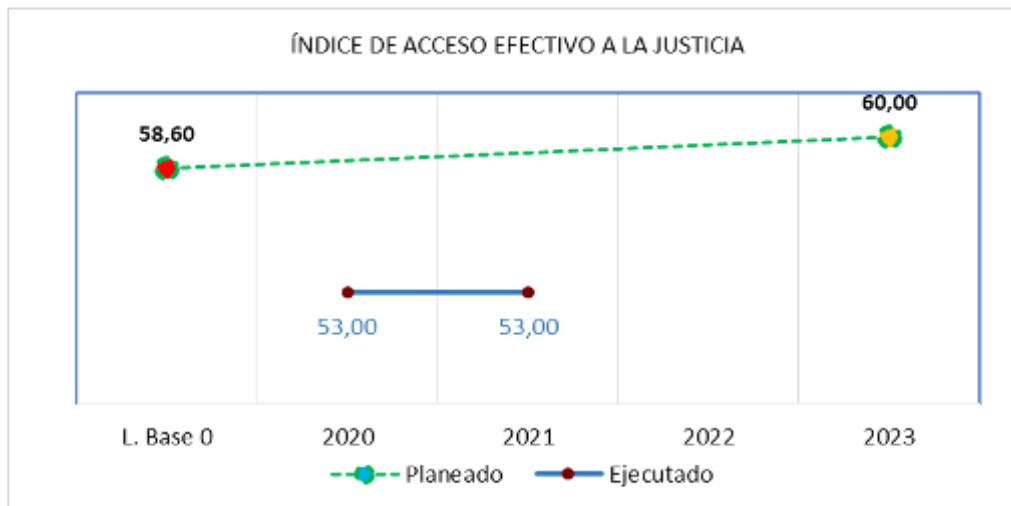
Análisis del indicador:

En el índice de Acceso Efectivo a la Justicia, construcción hecha por el Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Banco Mundial. Encontramos que a nivel nacional, Cundinamarca ocupó el puesto No. 15 con un puntaje de 5.86 (cálculos del DNP). Por su parte, Cundinamarca se ubica en los departamentos que superan el 53% en el acceso efectivo a la justicia. Este índice se define por las dimensiones de: ambiente favorable, empoderamiento legal, asistencia legal, acceso a instituciones, procedimiento justo y capacidad de cumplimiento. Así mismo, a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Cundinamarca refleja entorno robusto de desarrollo, capacidades y condiciones sociales y culturales.

DERECHOS HUMANOS: se encuentran los indicadores de: 1. violaciones a los DDHH contra defensores de DDHH, líderes sociales y periodistas - 2. Atención a la violación de DDHH (hechos y denuncias criminales, noticias criminales por delito, por etapa, por poblaciones vulnerables y procesos judiciales por violaciones de DDHH). Para el indicador No. 1 se evidencia un registro de 986 tipos de violencias a nivel nacional, no se especifican departamentos. En el caso de periodistas, para Cundinamarca se evidencia un registro de 30 tipos de violencia. Con relación al indicador No. 2, se visualiza: 4749 noticias criminales de delitos contra defensores de DDHH, líderes sociales y/o políticos, sindicalistas y periodistas; para noticias criminales poblaciones vulnerables por delito un total de 522 casos, por noticias criminales contra defensores de DDHH, líderes sociales y/o políticos, sindicalistas y periodistas por etapa de proceso, 8863 casos y en procesos judiciales por violaciones de DDHH, un total de 1020 casos.



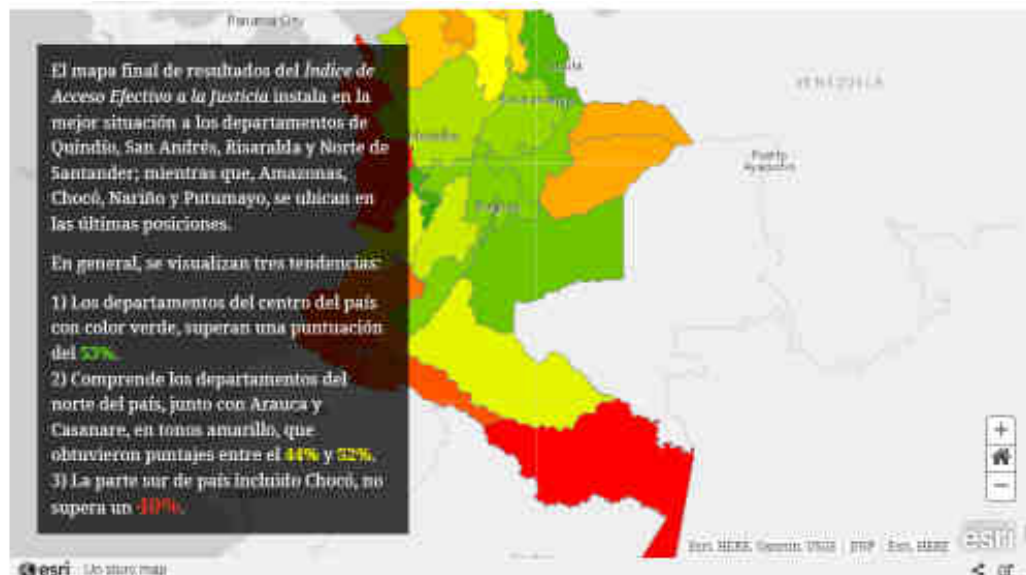
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Análisis Comparativo

Departamental

El índice de acceso efectivo a la justicia medido por el Ministerio de Justicia refleja que a nivel Nacional el Departamento de Cundinamarca representa un puntaje del 53% ubicándolo entre los departamentos con mayor puntaje en esta medición que contempla aspectos como: salud, el empleo, la educación, la vivienda y el emprendimiento.



Bienes y Servicios Entregados

- 335 actores municipales con conocimientos en la creación, implementación y fortalecimiento de los comités de derechos humanos y derecho internacional humanitario municipales en los 116 municipios del departamento.
- Actualización de la ruta departamental de protección individual y/o colectiva del Departamento de Cundinamarca, en favor de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo, la cual se encuentra aprobada y socializada con los 116 municipios.
- Actualización del Plan Integral de Prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Cundinamarca, vigencia 2022.
- Conformación del comité de migraciones venezolanos para el departamento de Cundinamarca, bajo la coordinación de la Secretaría de Asuntos Internacionales y la Secretaría de Gobierno.
- 78 asistencias técnicas virtuales a instancias de participación y municipios en materia de garantía del derecho de la libertad religiosa.
- Entrega de premiación a 10 proyectos e iniciativas interreligiosas por parte del Ministerio del Interior.
- Entrega de 3.469 ayudas humanitarias al sector interreligioso del departamento de Cundinamarca en el marco del Programa Presidencial Colombia Está Contigo Un Millón de Familias.
- Diagnósticos municipales, provinciales y departamental de la situación de DDHH:
 - ✓ Diseño de matriz "seguimiento a la implementación del comité de derechos humanos y derecho internacional humanitario", a partir de la cual se identifica que el 30% de los municipios tienen el comité operando adecuadamente, el 63% de los municipios opera con alguna falla estructural o no ha puesto en funcionamiento su comité y el 7% de los municipios se encuentra en procesos de creación de dicho comité (El Rosal, Funza, Gachancipá, Guaduas, Guatavita, Junín, Pacho y Quipile).
- Atención de 709 solicitudes allegadas de las diferentes entidades territoriales, de las cuales 399 corresponden a la vigencia 2022, para fortalecer proceso de seguridad y orden público del departamento.



- Dotación de material balístico a la Fuerza Pública y el pago de recompensas por una suma de \$ 401.500.000, de los cuales \$90.000.000 han sido entregados en la actual administración.
- Actualización del diagnóstico de los Centros Transitorios para Adolescentes - CETRAS- ubicados en los 15 circuitos judiciales del departamento e interviniendo en el 2022 el Centro de Atención Especializada -CAE- del Municipio de Girardot.
- Asistencia técnica a 266 funcionarios de los municipios del Departamento en temas de formulación e implementación de los PICCS municipales.
- Funcionamiento de la línea 123, garantizando la permanencia de 7 operadores encargados de recepcionar casos y 2 profesionales encargados de dar trámite a las solicitudes psicosociales, logrando atención oportuna durante los 7 días de la semana, 24 horas al día.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LLAMADAS
Información general	40.123
Llamada cortada	91.342
Niño molestando	99.214
No cultas	3.973
Pedido efectivo	76.874
Personas molestando	6.670

CANAL PSICOSOCIAL

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE LLAMADAS
Abandono De Menores	92
Demencia	215
Intento De Suicidio	157
Violencia Física	155
Violencia Intrafamiliar	1.271

- Inversión de \$1.386.256.950 en la línea de atención 123, con el objetivo de actualizar las comunicaciones del departamento y mejorar el servicio prestado.
- 867 casos atendidos relacionados con Víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG).



- 116 municipios del Departamento asistidos técnicamente en temas relacionadas con la ruta de atención y articulación sobre Violencias Basadas en Género - VBG –y en la ruta de atención al servicio Casa de Acogida.
- Formulación e implementación del documento estratégico de intervención para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en los municipios del departamento.
- Asistencia técnica para la conformación y/o reactivación de los comités Municipales de prevención del consumo de estupefacientes en 99 municipios del departamento.
- Conformación y/o reactivación de los comités escolares de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en 78 instituciones educativas del departamento.
- 99 talleres dirigidos a instituciones educativas, funcionarios públicos, JAC y comerciantes, en temas relacionados con la prevención de consumo y prevención de microtráfico en los diferentes municipios.
- A partir del diagnóstico sobre la vinculación de adolescentes en la vida delictiva en Cundinamarca, se realiza implementación del plan de acción del comité departamental de Cundinamarca del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA- en la línea estratégica Política Pública y Desarrollo Normativo, para la prevención del delito, teniendo en cuenta la política pública departamental de infancia y adolescencia, bajo el acompañamiento técnico del Ministerio de Justicia y del Derecho; para la vigencia 2022 se logra avanzar en el diseño de la estrategia mediante el desarrollo de las fases 1, 2 y 3 de la metodología propuesta por el Ministerio.
- En articulación con el Ministerio de Justicia y el Derecho se realiza transferencia teórica y metodológica a través de sesiones virtuales y presenciales para la implementación del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en Cundinamarca.
- Cundinamarca garantiza participación en 37 sesiones de formación en Justicia Juvenil Restaurativa brindadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia, para la implementación del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en el departamento.
- 6.757 ciudadanos de 67 municipios de los 15 circuitos judiciales, con asistencia técnica en temas relacionados con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, incluyendo funcionarios.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundinGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Dificultades

- Cambio en los funcionarios de las administraciones Municipales, que genera reprocesos.
- Bajo de nivel de corresponsabilidad de los comités municipales de la lucha contra la trata de personas en el desarrollo oportuno de las sesiones.

Categoría de Derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	Implementando un Programa de garantía y protección de DDHH
Derecho a la integridad personal	Fortaleciendo la sana convivencia en el territorio
Libertad de cultos	Con la iniciativa de la formulación de Política pública de Libertad Religiosa
Derecho de participación	<p>Propiciando espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones a través de encuentros de líderes y desconcentración de la oferta institucional.</p> <p>Fomentando la participación de las diferentes instancias de participación en el sector de planeamiento local.</p> <p>Desde los medios de comunicación se garantizan mecanismos de participación a través del cual las comunidades pueden no solo mantenerse informadas acerca de lo que ocurre a su alrededor, sino también, expresar sus posiciones, contribuir a través de ideas o incluso manifestar sus desacuerdos y/o ejercer una activa vigilancia de los recursos públicos. Mediante el Plan Estratégico de Comunicaciones se ha beneficiado a los 116 municipios del Departamento, mediante la participación en redes sociales y la Emisora el DORADO RADIO, y la implementación de la Estrategia "En Cundinamarca Rendimos Cuentas".</p> <p>Los procesos de gestión catastral incluyen un componente importante de participación</p>

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	ciudadana y difusión de la información de forma que se garantiza la disposición, acceso y transparencia de la información obtenida en el proceso .
Derecho al libre desarrollo de la personalidad	Protegiendo DDHH Y libertades de Grupos poblacionales. El desarrollo del catastro multipropósito permite mayor equidad e identificación de los sujetos de derecho para focalización de inversión y acceso a programas y políticas.
Derecho de petición	A través de los canales de atención disponibles.
Libertad de expresión e información	A través de los canales de atención disponibles. Mediante mecanismos de rendición de cuentas, garantizando la libertad y acceso transparente a la información, esto permite que las diferentes comunidades sean escuchadas, que logren posicionar sus planteamientos, propuestas en los que estén presentes primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, vejez y familia, con enfoque diferencial (LGBTI, grupos étnicos y discapacidad) y seguridad alimentaria. La información estadística y grafica producida en la gestión catastral debe estar dispuesta para uso y conocimiento de la comunidad y como herramienta para la toma de decisiones, en el territorio

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Paz, justicias e instituciones solidas	Fortaleciendo las entidades en el territorio, para garantizar la protección de DDHH en el Departamento. Integración de las políticas de integridad en la administración pública, apropiando las políticas y mejores prácticas que brinda la OCDE, se promueve la cultura de integridad en



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundliGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	<p>la administración pública, la gestión de riesgos y el control interno.</p> <p>Fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación y otras instancias de participación permiten la inclusión de las comunidades en las decisiones del estado.</p> <p>Garantía de soporte necesario para los sistemas de información, servicios corporativos y plataformas habilitadores de la Gobernación de Cundinamarca.</p> <p>Garantía del acceso público a la información y promover la participación de la comunidad en los 116 municipios, en articulación con las entidades del nivel central y descentralizado del departamento, los medios de comunicación tradicional (radio, prensa y televisión) y los medios digitales y redes sociales.</p>
Reducción de las desigualdades	Trato igualitario a la comunidad en general desde el servicio oportuno y eficaz a los usuarios.
Educación y Calidad	<p>La calidad está inmersa en los procesos de la Secretaría de Educación, desde donde se imparten programas y proyectos que impactan y fortalecen la calidad de la educación de los estudiantes del Departamento.</p> <p>Se promueve y se garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de oportunidades de acceso a educación superior de 10 funcionarios públicos</p>
Ciudades y comunidades sostenibles	Las comunidades están en todo el derecho de conocer la gestión que se realiza desde los gobiernos, es por esto que la rendición de cuentas es un pilar fundamental para que se conozca el estado de los proyectos que se enfocan en sostenibilidad ambiental, social y económica.

Articulación con Políticas Públicas Departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	<p>Construcción de estrategias de seguridad en Conjunto con la comunidad.</p> <p>Garantía de una institución eficaz y transparente capaz de rendir cuentas a la ciudadanía.</p> <p>Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.</p> <p>Divulgación de mecanismos de participación, control social y acceso a la información, en los medios de comunicación y redes sociales del Departamento. Se realizó articulación con las entidades de nivel central y entidades descentralizadas para la implementación de la Estrategia en Cundinamarca Rendimos cuentas, los diálogos de participación y la interacción con la ciudadanía en redes sociales y la Emisora el DORADO RADIO, beneficiando a los 116 municipios del Departamento.</p>
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	<p>Protección de Mujeres y prevención de violencias.</p> <p>Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.</p>
Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores	<p>Aplicación y cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública en cuanto a los requisitos de la norma ISO 45001:2018 de seguridad y salud en el trabajo.</p>
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	<p>Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.</p>
Acción comunal	<p>Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.</p>
Salud mental	<p>Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.</p>
Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores	<p>Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.</p>

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Envejecimiento y vejez	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Seguridad alimentaria y nutricional	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Juventud	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Trabajo decente	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Primera infancia, infancia, adolescencia “Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes”	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Inclusión social de las personas con discapacidad	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Ciencia, tecnología e innovación	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Salud y de los Sistemas de Información Hospitalarios.
Manejo integral de residuos sólidos	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Educación ambiental	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Cambio Climático	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Protección animal	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Deportes	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Paz	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Movilidad	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Atención al ciudadano	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Libertad religiosa y de cultos	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Plan Departamental de Música	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Gestión del riesgo de desastres	Capacitaciones, asesorías y acompañamientos permitiendo que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Aporte
***a las grandes
apuestas***

1.2.6 Aporte a las Grandes Apuestas

1.2.6.1 El Campo: Corazón del Progreso de Cundinamarca

Objetivo

Promover un desarrollo rural integral con enfoque territorial, que permita a la campesina y al campesino cundinamarqués, consolidarse de manera integral como un ser empoderado, productivo, incluyente y participe del progreso. Un nuevo concepto de vida campesina se está construyendo, en conjunto con el Estado, la academia y el sector privado.

Aporte al cumplimiento del objetivo

Desde el Instituto Departamental e Acción Comunal se tiene como prioridad es el campo cundinamarqués. Al tener más del 70% de las organizaciones comunales en zonas rurales nuestros proyectos en su mayoría.

La mayoría de los Municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Agencia Catastral de Cundinamarca, cuentan con mayor área en la zona rural, por ello los servicios que se prestan en la agencia catastral de Cundinamarca impactan en forma positiva las condiciones de vida de la población campesina, esto porque la información catastral es el insumo fundamental para legalización de tierras, políticas de conservación de los recursos naturales, y en general permite hacer una focalización más certera de la inversión para esta comunidad.

En esta vigencia 2022 desde la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural seguimos promoviendo el desarrollo rural de nuestros productores por medio del trabajo articulado y organizado, fortaleciendo el cooperativismo y la asociatividad del departamento.

Todas las acciones que se relacionan a continuación se han realizado con el fin de beneficiar a nuestros productores campesinos, quienes son parte esencial, integral y fundamental en el abastecimiento alimentario no solo local sino municipal y departamental:

- Entrega de insumos y semillas como apoyo a productores con afectaciones agroclimáticas por la ola invernal por la que atravesó el departamento con el objetivo de fortalecer la reactivación económica del sector.
- Fortalecimiento a municipios y asociaciones con kits para mercados campesinos y ferias ganaderas

- Eventos como ruedas de negocio, agrovitrinas y mercados campesinos buscando acercar al productor y consumidor final sin intermediarios y con precios justos
- Entrega de elementos y suministros para apoyo de proyectos productivos a víctimas del conflicto armado y a productores de entornos rurales con mayores índices de necesidades insatisfechas.
- Apalancamiento financiero a través de créditos agropecuarios permitiendo el acceso a la vida crediticia y a los subsidios que desde la institucionalidad se brinda para fortalecimiento de los sistemas productivos
- Rehabilitación de distritos de riego por medio de suministros permitiendo a los productores el suministro de agua para sus cosechas.
- Optimización del recurso hídrico a través de la instalación de reservorios de agua.
- Entrega de bancos de maquinaria, equipos y herramientas que permite la tecnificación del sector permitiendo optimización de trabajo, conservación de suelos, disminución de costos de producción, incremento en índices productivos.
- Creación de Zonas de Desarrollo Agroalimentario que permiten reforzar la asociatividad y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias.

A través de la Tienda Cundinamarca Kuna Mya, el Idecut ha impulsado el fortalecimiento de las capacidades competitivas y apoyo a emprendimientos para la generación de oferta de bienes y servicios, así como la productividad empresarial, el crecimiento de la economía y el posicionamiento en el mercado nacional, mediante procesos que apoyen la diversificación y transformación productiva, la innovación, el emprendimiento y la asociatividad, propendiendo por una rentabilidad social, basada en el crecimiento sostenido e incluyente, la generación de empleo digno e ingresos y la visibilidad de nuestros productores. Promoción del campesino y artesano cundinamarqués, a través de la Tienda Cundinamarca mediante la gestión de proveeduría de artesanías para su comercialización, para exaltar su labor y promover el agro y las artesanías, sin buscar obtener ganancias en el marco del ejercicio de comercialización de la tienda, sino la de posicionar a nuestros productores y sus productos.

Promoción permanente de productos propios de nuestra región con el fin de incentivar el conocimiento y consumo de los mismos, acercar la oferta con la demanda a través de la habilitación de canales directos de comercialización e incentivo, que generen espacios de cercanía entre nuestros productores y los consumidores finales disminuyendo los niveles de intermediación y promoviendo el pago de precios justos a los productores.

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico implementó estrategias de fortalecimiento del sector rural a través de programas de mejoramiento de los sistemas productivos con acompañamiento técnico, transferencia de tecnología,



y suministro de materiales y equipos que permitirán a futuro mejorar la productividad del sector.

Beneficios obtenidos en la implementación de la apuesta

- 6.057 participantes de tipo rural en nuestras capacitaciones virtuales.
- 961 obras de impacto social han sido realizadas en zonas rurales.
- 51 proyectos de emprendimiento e innovación han sido realizados con organizaciones comunales de tipo rural.
- Tramites catastrales en 76 Municipios del departamento que benefician a más de 20.000 pobladores de la zona rural del Departamento.
- Captura de información para la consolidación del observatorio inmobiliario.
- Suministro de insumos cartográficos actualizados para 25 Municipios del Departamento en su mayoría con un alto porcentaje en territorio rural.
- El fortalecimiento continuo que les hemos brindado a los productores cundinamarqueses en sus diferentes cadenas productivas, ha permitido mejores fuentes de ingreso, sostenibilidad en sus proyectos, asesoramiento, asistencia y acompañamiento lo que permite garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en Cundinamarca a través del apoyo dinámico a la agricultura campesina, familiar y comunitaria de la región.
- 50 mujeres rurales produciendo huevo, como estrategia de generación de ingresos.
- 16.084 productores rurales mejorando la productividad de sus sistemas productivos de cacao, caña, café, papa, praderas, ganadería, apicultura, frutales, hortalizas y cultivos transitorios.



1.2.6.2 “Suacha, Tierra y Cielo en Esplendor”

Objetivo

Fortalecer el tejido social y mejorar la competitividad del municipio, para aprovechar las oportunidades propias de su ubicación geográfica y las potencialidades del territorio, con el propósito de impactar positivamente en el desarrollo del departamento y de sus habitantes.

Aporte al cumplimiento del objetivo

- Fortalecimiento y apoyo al desarrollo comunal del Municipio de Soacha a través de la inclusión social y mejoramiento competitivo a través del desarrollo de impacto comunitario.
- Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., como Gestor del Plan Departamental de Aguas, ha dado cumplimiento a lo solicitado en la Acción Popular No. 2001-479 impartida por el Tribunal de Cundinamarca, acompañando las 207 reuniones con el comité de verificación de la Sentencia del Río Bogotá y los municipios de Girardot, Viotá, Villapinzón, Funza, El Rosal, Anolaima, Tocaima, Zipacón, El Colegio, Tenjo, Tocancipá, Tena, Apulo, Chipaque, Anapoima, Facatativá, Quipile, Madrid, Ricaurte, La Mesa, Mosquera, Soacha, Sibaté, Granada, San Antonio del Tequendama, Cachipay, Cucunuba y Agua de Dios, con el propósito de revisar el avance de los proyectos que aplican a las órdenes 4.20 PMAA (y conexas 4.21 PSMV, 4.22 PGIRS, 4.33 PUEAA, 4.34 Abastecimiento, y 4.57 PTAR).
- Específicamente para el municipio de Soacha se realizaron 7 reuniones con el comité de verificación de la sentencia del río Bogotá, los ingenieros de apoyo de la entidad, el municipio y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, donde se logró avanzar en la subsanación de los pendientes que se identificaron en los proyectos y proyectar en cronogramas el avance de estos.
- En el marco de la sentencia del Río Bogotá durante la vigencia 2022 para el municipio de Soacha se realizaron 9 reuniones con el comité de verificación de la sentencia del Río Bogotá y demás entidades, en donde Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P; asistió como apoyo para el municipio en lo relacionado con la ORDEN 4.20 PMAA y conexas; es importante destacar que al momento la entidad no tiene proyectos en ejecución con el municipio de Soacha, sin embargo se está a la espera de la radicación de estudios y diseños que actualmente están a cargo del ente territorial para

que de manera conjunta se pueda iniciar el proceso de viabilidad de los proyectos ante las entidades Viabilizadoras.

- La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico contribuye al cumplimiento del objetivo con programas de apoyo como: reactivación económica, financiamiento económico, primero lo nuestro, apoyo a asociaciones, fortalecimiento de unidades productivas y dotación de maquinaria y equipos para mejorar la competitividad.

Beneficios obtenidos en la implementación de la apuesta

- 11 obras de impacto social y comunitario han sido realizadas en el municipio de Soacha hasta la fecha.
- 163 personas han sido capacitadas de manera virtual en el año 2022.
- La implementación de acciones de recuperación económica a favor de unidades productivas y establecimientos de comercio que se han visto afectados por las consecuencias de la pandemia del covid-19

1.2.6.3 Cundinamarca + Incluyente

OBJETIVO

Potencializar las oportunidades en educación, salud, recreación y vivienda, cultura y deporte desde una visión más inclusiva para todos los grupos poblacionales, con enfoque diferencial.

Aporte al cumplimiento del objetivo

Con el objetivo de brindar oportunidades a nuestros miembros de las organizaciones comunales y hacer de este proceso participativo cada vez más incluyente. Se han realizado a través del Instituto Departamental de Acción Comunal, convocatorias orientadas al emprendimiento y a la educación de una manera transversal, donde la población víctima, rom, afros, indígenas, personas en condición de discapacidad y las mujeres han tenido un puntaje adicional. IDACO le apuesta a la educación y al emprendimiento e innovación comunal.

Beneficios obtenidos en la implementación de la apuesta

- Apoyo a 22 proyectos de emprendimiento comunal hasta la fecha.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Inclusión de la línea de acceso Comunes a la U, en el fondo para la educación Transformando Vidas del Departamento de Cundinamarca ordenanza 103 de 2022.
- Con 10.607 participantes en capacitaciones virtuales, contamos con la participación de 3173 personas cabeza de familia, 110 participantes de grupos étnicos, 30 de LGTBIQ+, 138 en condición de discapacidad, 3 de población extranjera, 7 reinsertados y 431 víctimas del conflicto armado.

1.2.6.4 Reducción de la Pobreza

Objetivo

Poner en marcha medidas económicas y sociales que permitan sacar a más personas de la pobreza de manera permanente y mejorar su bienestar.

Aporte al cumplimiento del objetivo

En esta gran apuesta, el Instituto Departamental de Acción Comunal, se convierte en un aliado estratégico de las comunidades, sobre todo de las que se encuentran en zonas con mayores dificultades económicas y territoriales, al empoderar organizaciones comunales y con la inclusión.

El contar con insumos para la legalización de la propiedad como es un catastro actualizado, permite mejorar las condiciones de pobreza de la población y contribuye a la resolución de un conflicto milenar en nuestro país.

- Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., como Gestor del Plan Departamental de Aguas, ha dado cumplimiento a lo solicitado en la Acción Popular No. 2001-479 impartida por el Tribunal de Cundinamarca, acompañando las 207 reuniones con el comité de verificación de la Sentencia del Rio Bogotá y los municipios de Girardot, Viotá, Villapinzón, Funza, El Rosal, Anolaima, Tocaima, Zipacón, El Colegio, Tenjo, Tocancipá, Tena, Apulo, Chipaque, Anapoima, Facatativá, Quipile, Madrid, Ricaurte, La Mesa, Mosquera, Soacha, Sibaté, Granada, San Antonio del Tequendama, Cachipay, Cucunuba y Agua de Dios, con el propósito de revisar el avance de los proyectos que aplican a las órdenes 4.20 PMAA (y conexas 4.21 PSMV, 4.22 PGIRS, 4.33 PUEAA, 4.34 Abastecimiento, y 4.57 PTAR).



- Específicamente para el municipio de Soacha se realizaron 7 reuniones con el comité de verificación de la sentencia del río Bogotá, los ingenieros de apoyo de la entidad, el municipio y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, donde se logró avanzar en la subsanación de los pendientes que se identificaron en los proyectos y proyectar en cronogramas el avance de los mismos.
- En el marco de la sentencia del Río Bogotá durante la vigencia 2022 para el municipio de Soacha se realizaron 9 reuniones con el comité de verificación de la sentencia del Río Bogotá y demás entidades, en donde Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P; asistió como apoyo para el municipio en lo relacionado con la ORDEN 4.20 PMAA y conexas; es importante destacar que al momento la entidad no tiene proyectos en ejecución con el municipio de Soacha, sin embargo se está a la espera de la radicación de estudios y diseños que actualmente están a cargo del ente territorial para que de manera conjunta se pueda iniciar el proceso de viabilidad de los proyectos ante las entidades Viabilizadoras.

Se han implementado acciones para mitigar el déficit habitacional del Departamento con obras de mejoramiento de vivienda urbana y rural, la gestión para el acceso al subsidio familiar de vivienda urbana y rural, articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la asignación de subsidios familiares de vivienda, subsidio familiar de vivienda de Interés prioritario Departamental, y exención en el pago del impuesto de registro.

Beneficios obtenidos en la implementación de la apuesta

- Con el apoyo de emprendimientos de tipo comunal, acueductos comunales, entregas de abonos para los productores y comunidades rurales.
- Con la ejecución de más de 1087 obras de impacto social y comunitario, de las cuales 848 son placa huellas, lo que ha facilitado que las comunidades productoras de las zonas rurales puedan sacar sus productos para su comercialización. Así como, el incentivo a que la compra de materiales y mano de obra se realice desde los mismos territorios, promoviendo de esta manera el trabajo y el comercio local de los municipios.
- Información catastral actualizada para 13 Municipios del departamento.
- Mas de 24.000 trámites de conservación catastral realizados en la vigencia.



- Fortalecimiento de las capacidades y competencias administrativas a través de acompañamiento y capacitación a las secretarías de hacienda y secretarías de planeación del Municipio en temas catastrales y de manejo de la información estadística y cartográfica.
- La unión de esfuerzos entre los Municipios y la Secretaría de Hábitat y vivienda del Departamento para la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda permitió que durante las vigencias 2020-2021-2022, 6.714 hogares urbanos y rurales de varios municipios del departamento mejoraran sus condiciones de vida y se redujera el índice de pobreza multidimensional y de necesidades habitacionales.



1.2.7 Avance de los Proyectos Memorables

La Secretaría de Planeación diseñó una metodología de acompañamiento y seguimiento a los proyectos estratégicos, para evidenciar su avance, dificultades y logros. Estos proyectos fueron identificados a partir de las iniciativas que se encuentran en el capítulo de Proyectos Memorables del Plan de Desarrollo, y los pertenecientes a Pacto Territorial Cundinamarca cuya ejecución contribuye al proyecto memorable de Campesinos y campesinas imparables.

A continuación, se presentan el avance de los proyectos en mención:

Pacto Territorial Cundinamarca:

El 19 de febrero del 2021 el departamento de Cundinamarca, 37 municipios y el Departamento Nacional de Planeación -DNP- suscribieron el Pacto Funcional Cundinamarca con el objetivo de articular políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos que contribuyan a la generación de equipamientos para la integración social y acciones integrales para la protección ambiental del territorio.

El Plan Estratégico de Inversiones prioriza un total de 51 iniciativas por un valor aproximado de 493 mil millones, donde la Nación realiza un aporte indicativo del 93%, cercano a los \$458 mil millones y el territorio aportará un 7% con un valor superior a los \$35 mil millones, que beneficiará a 1 millón 331 mil habitantes del área de influencia del Pacto Cundinamarca. Así mismo, se estima que a través de estas iniciativas estratégicas de alto impacto se generen cerca de 6.913 empleos directos y 10.683 empleos indirectos, aportando al desarrollo y la reactivación económica del departamento.

A la fecha se han suscrito 23 contratos específicos con ENTerritorio y 6 convenios interadministrativos por parte del ICCU, por valor total de \$280.476 millones, de los cuales \$245.4065 millones son aportes Nación y \$35.409 millones son aportes territorio. Estos recursos representan un avance en compromiso financiero del 57% del Plan Estratégico de Inversiones del Pacto.

De las 51 iniciativas del Pacto Cundinamarca, 32 corresponden a proyectos de plazas de mercado y centros de acopio. De estos, 22 proyectos fueron presentados en la convocatoria 001 de 2020 del DPS y priorizados para financiación a través del Pacto Funcional, por lo cual, se adelanta su trámite de viabilidad sectorial ante el DPS.

Durante 2021 y 2022 se ha logrado concepto sectorial favorable del DPS a 14 proyectos que son: Agua de Dios, Bituima, Chipaque, El Rosal, Gachetá, Guayabetal, Gutiérrez, Machetá, Manta plaza ferias, Pulí, Ricaurte, Ubalá, Sasaima



y Nilo. A la fecha, 7 proyectos están en trámite de viabilidad sectorial del DPS y 1 está pendiente de financiación 100% por DPS.

Proyectos suscritos en el pacto funcional Cundinamarca

Nº	SECTOR	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR
1	Ambiente	Cáqueza	Construcción de obras estructurales para la mitigación del riesgo asociado a movimientos en masa en diferentes sectores del casco urbano del municipio de Cáqueza, Cundinamarca	10.245.579.312
2	Ambiente	Paime	Construcción obras de mitigación de inundaciones mediante la canalización de la quebrada La Mira, obras de manejo de aguas superficiales y pluviosidad en el casco urbano, de la inspección Tudela, municipio de Paime, departamento de Cundinamarca	3.802.828.143
3	Ambiente	Ubaque	Construcción de obras biomecánicas para la mitigación de las condiciones de riesgo, desastres por movimientos en masa en la cuenca del río Palmar, municipio Ubaque, Cundinamarca	28.593.102.330
4	Agricultura y desarrollo rural	Bituima	Mejoramiento de los espacios productivos y locativos de la plaza de mercado ubicada en el centro poblado de la Sierra del municipio de Bituima, Cundinamarca	1.603.360.938
5	Agricultura y desarrollo rural	Chipaque	Construcción de la edificación de la mujer tejedora cabeza de hogar del municipio de Chipaque	1.463.836.860
6	Agricultura y desarrollo rural	Chipaque	Construcción de un centro de acopio en la vereda Cerezos Grandes municipio de Chipaque, Cundinamarca	1.093.293.603
7	Agricultura y desarrollo rural	El Rosal	Construcción del centro de acopio en el Municipio de El Rosal	1.046.426.377
8	Agricultura y desarrollo rural	Gachetá	Adecuación y mejoramiento de la plaza de mercado Pedro Emilio Martínez del municipio de Gachetá, Cundinamarca	2.480.550.120



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

N°	SECTOR	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR
9	Agricultura y desarrollo rural	Guayabal de Siquima	Construcción de la plaza de mercado del municipio de Guayabal de Siquima	1.484.140.000
10	Agricultura y desarrollo rural	Gutierrez	Construcción de un centro de acopio para el sector campesino del municipio de Gutierrez, Cundinamarca	1.704.720.764
11	Agricultura y desarrollo rural	La Mesa	Adecuación plaza de mercado - central de abastos de Tequendama, Fase 1, del municipio de La Mesa	3.167.000.000
12	Agricultura y desarrollo rural	Ricaurte	Construcción plaza de mercado municipio de Ricaurte	4.945.122.389
13	Agricultura y desarrollo rural	San Antonio del Tequendama	Mejoramiento y adecuación de la plaza de mercado del casco urbano, municipio de San Antonio del Tequendama	536.773.000
14	Agricultura y desarrollo rural	Ubalá	Adecuación de la plaza de mercado del casco urbano del municipio de Ubalá	1.885.377.358
15	Agricultura y desarrollo rural	Zipaquirá	Adecuación plaza de mercado Villa de la Sal del municipio de Zipaquirá	851.120.000
16	Deporte	Funza	Construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa coliseo cubierto en el municipio de Funza, Cundinamarca	38.692.432.704
17	Deporte	Madrid	Mejoramiento de los polideportivos de los barrios La Magnolia, Escallón y San Luis de la zona urbana del municipio de Madrid, Cundinamarca	3.868.727.572
18	Deporte	Tocancipá	Mejoramiento del parque recreodeportivo Los Patos del municipio de Tocancipá	20.000.000.000
19	Deporte	Ubaté	Adecuación y remodelación estadio municipal Ubaté	7.455.490.394
20	Deporte	Zipaquirá	Construcción de la 2 etapa del estadio municipal Héctor "El Zipa" González en el municipio de Zipaquirá	25.722.032.639
21	Inclusión Social	Cajicá	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil en la vereda	6.109.892.265

N°	SECTOR	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR
22	Transporte	Chocontá	Chuntame, sector Los Pinos del municipio de Cajicá Mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación vías Urbanas Chocontá	1.867.430.423
23	Transporte	Tabio, Tenjo, Chía, Cota, Siberia, Mosquera, Facatativá, Madrid	Construcción de cicloinfraestructura y servicios complementarios en las provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente en el departamento de Cundinamarca	83.380.000.000
24	Agricultura y desarrollo rural	Agua de Dios	Construcción de la plaza de mercado del municipio de Agua de Dios, departamento de Cundinamarca	10.133.334.629
25	Agricultura y desarrollo rural	Guayabetal	Construcción de la plaza de mercado del municipio de Guayabetal, Cundinamarca	3.759.352.165
26	Agricultura y desarrollo rural	Machetá	Construcción plaza de mercado y centro de acopio agroindustrial en el municipio de Machetá	6.081.790.346
27	Agricultura y desarrollo rural	Manta	Construcción de la plaza de ferias ubicada en la zona urbana del municipio de Manta	1.367.719.407
28	Agricultura y desarrollo rural	Pulí	Reestructuración plaza de mercado del el Paisaje, centro multifuncional de comercialización de productos y servicios del municipio de Pulí	2.947.720.336
29	Deporte	Jerusalén	Mejoramiento del escenario deportivo de la villa olímpica del casco urbano del municipio de Jerusalén, Cundinamarca	4.185.446.332

Proyectos Memorables del Plan de Desarrollo Departamental

Los proyectos a continuación son ejecutados por las entidades líder de sector, por lo que su avance se ve evidenciado con mayor detalle en los capítulos correspondientes a cada entidad:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

ENTIDAD	PROYECTO	RESUMEN
Secretaría de Educación	Universidad a la Finca	<p>Universidad a la finca está bajo la ordenanza 036 - 2020. Art. 7. "Estrategias a financiar" (No cuentan con un periodo de caducidad establecido). La fuente de recursos son recursos propios. Para el primer semestre del 2022 se habilitación 321.107.190 pesos que significaron 32 cupos. En 2022 llevamos 11 beneficiarios con pago total de la carrera.</p> <p>El proceso de convocatoria es a través de charlas virtuales y ferias universitarias en los municipios y en las instituciones educativas y ferias provinciales. En las ferias se invitan a todos los alcaldes y rectores de la provincia con sus respectivos secretarios de educación, también se invitan a las 38 universidades alidadas y se cuenta la oferta institucional.</p> <p>Otro de los componentes de la estrategia es un Campus virtual, que contará con información de educación superior, oferta, tasa de cobertura, y convocatorias.</p>
Secretaría de Salud	Hospital de Fusagasugá	<p>El proyecto cuenta con estudios de prefactibilidad y factibilidad, cabe señalar que estos estudios fueron realizados a través del programa de Alianzas Público-Privadas -APP- del Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo con estos estudios se evaluará la viabilidad del proyecto como APP u obra pública.</p>
Secretaría de Salud	Hospital de Soacha	<p>El proyecto ha venido avanzando el 11 de junio, se definieron los diseños y la parte arquitectónica, se recibió aval por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Se encuentran en desarrollo los estudios de ingenierías.</p> <p>De acuerdo con los estudios desarrollados por el municipio existe un incremento de capacidad del Hospital del 43%, ante esta situación debe volver a presentarse ante el Ministerio de Salud.</p>
IDECUT	Nodo patrimonial y ambiental "puente el común p.l río Bogotá"	<p>El proyecto necesita de la redefinición de la zona de influencia, para ser presentado ante la CAR, y se espera el inicio de estudios de diseño en 2023.</p>
EPC	Acueducto regional la mesa anapoima:	<p>La obra cuenta con un 76% de avance y se están gestionando los permisos de energía, y se está evaluando la posibilidad de ampliación de suministro para lo cual se deberá articular con Madrid, Funza y Mosquera</p>
EPC	Construcción embalse de Calandaima	<p>La CAR ya tiene el estudio de impacto para su evaluación y tener la prefactibilidad. Se espera avanzar con la licencia ambiental a lo largo del 2023.</p>

ENTIDAD	PROYECTO	RESUMEN
EPC	Plan Maestro Alcantarillado del Centro poblado de Chinauta	El proyecto se encuentra en fase de los estudios y diseños correspondientes a diseño hidráulico, para el sistema de acueducto para el casco urbano de Fusagasugá, y Chinauta. Así mismo, se encuentra en estudio el diagnóstico y alternativas del sistema de alcantarillado sanitario incluye PTAR de Chinauta del cual la interventoría ya aprobó la proyección de población y caudal la cual fue socializada con EMSERFUSA que también manifestó su aprobación.

1.2.8 Contribución Capítulo Empresas Industriales Y Comerciales Del Departamento “Todos Ponemos, Todos Lo Logramos

Las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento, financian los programas sociales en materia de salud y educación del Departamento. Se articulan con el plan de desarrollo a través del cumplimiento de estrategias generales que alinean sus planes de acción con los principios de buen gobierno y gestión para hacer de Cundinamarca una Región que Progresa.

Las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento que contempla el anexo son:

- Empresa Férrea Regional SAS
- Fondo de Desarrollo de Proyectos De Cundinamarca – FONDECUN
- Empresa de Licores de Cundinamarca
- EPS CONVIDA
- Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
- Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca

Ver anexo.



1.3 GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA

Describe el desempeño del Sistema Integral de Gestión y Control - SIGC de la Administración Departamental – Sector Central durante el año 2022; para tal efecto, se estructura la siguiente metodología:

- ✓ **Aspectos relevantes:** Corresponde a los logros y características destacables del SIGC durante la vigencia.
- ✓ **Oportunidades de mejora:** Mejoras significativas evidenciadas en el desarrollo en la presente vigencia.

1.3.1 Sistema Integral de Gestión y Control

Resultados de la auditoría interna

En el mes de septiembre, el proveedor Grupo Santander desarrolló mediante servicios profesionales los ciclos de las auditorías internas al Sistema Integral de Gestión y Control - SIGC, evaluando el nivel de cumplimiento de los esquemas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018, los requisitos normativos y del ciudadano; en esta actividad se auditaron la totalidad de procesos (24 procesos) incluyendo las sedes externas (Laboratorio de salud pública, Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias-CRUE, Número Único de Seguridad y Emergencias- NUSE Línea123), así mismo se realizaron diagnósticos para los Sistemas de Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad de la Información. Evidenciando el total de hallazgos:

Tabla. No conformidades de la auditoría interna 2022

Tipo	Total
No conformidades	12
Observaciones de Auditoría	6
Oportunidades de Mejora	17

Fuente: elaboración propia con base en lo reportado por Grupo Santander.

Se resaltan los siguientes aspectos

- La disposición de los líderes de procesos y equipos de mejoramiento para evidenciar la información a verificar y la respuesta adecuada a las preguntas.



- El uso de la herramienta tecnológica para la administración del Sistema de Gestión de la Gobernación.
- En el proceso de verificación y trazabilidad de los documentos y actividades realizadas por parte del equipo, se evidenció compromiso por los funcionarios su dedicación y entrega a la mitigación de los riesgos inherentes al proceso; a los resultados obtenidos, donde previamente han tenido un desempeño importante dentro del proceso de preparación a la auditoría.
- Es de reconocer la inversión, esfuerzo y dedicación al enfocar a la organización a la gestión por resultados, la mitigación de los riesgos y la superación de expectativas de las partes interesadas, tanto de cada uno de los integrantes de la Alta Dirección como del equipo que conforma el proceso.

Resultados de la renovación de los certificados (ICONTEC)

Durante los días 24 al 28 de octubre Icontec desarrolla las auditorías de seguimiento de los certificados NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 45001: 2018 verificando los siguientes objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Se auditaron de los 24 procesos del SIGC, se determinaron 4 no conformidades menores y se emite por parte del equipo auditor un concepto favorable en el desempeño del SIGC y se mantiene la certificación en los modelos ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.

Revisión del Sistema

Se entregan los informes de los resultados trimestrales proporcionados por los procesos del SIGC a la Secretaría de la Función Pública, donde se analizan los resultados, riesgos, satisfacción de cliente y accidentalidad oportunidades de



mejora; estos informes son la herramienta clave para el seguimiento y monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el trabajo. Por otro lado, la alta dirección, realiza la revisión por la Dirección del Sistema Integral de Gestión y Control - SIGC, se desarrolla de forma anual, y se verifican la información relativa a:

- El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas
- Alineación con la Dirección Estratégica de la Organización
- Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema Integral de Gestión y Control - SIGC. (literal b del numeral 9.3 de las normas ISO 9001:2015, 45001:2018 y numeral 4 y 5 del artículo 2.2.4.6.31 del Decreto 1072 de 2015).
- Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas ISO 45001:20
- Requisitos legales aplicables y otros requisitos ISO 45001:2018
- Riesgos y las oportunidades de la organización ISO 45001:2018
- La medida en que se han cumplido la política del Sistema Integral de Gestión y Control y sus objetivos
- Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas. PQRSF
- Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios
- Incidentes, Accidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua
- Resultados de seguimiento y medición del Sistema Integral de Gestión y Control - SIGC
- Resultados de las auditorías Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo
- El desempeño de los proveedores externos
- Resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales SST y otros requisitos. ISO 45001:2018
- Resultados de las evaluaciones de las condiciones de salud y de los ambientes de trabajo de funcionarios, contratistas y visitantes (Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo y comité de convivencia) ISO 45001:2015
- Consulta y participación de los trabajadores (Incluyendo COPASST, Comité de Convivencia, Comité de Seguridad Vial)

Del análisis de esta información se generan acciones que permiten mejorar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión y Control.

Seguimiento y Medición del Sistema

La articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema de Gestión de Calidad y el de Control Interno, permite fortalecer la gestión de las auditorías realizadas por el proceso y una consecuente mejora en la eficiencia, eficacia y efectividad de las tareas programas.



Frente a los hallazgos evidenciados en la auditoría ICONTEC, el reporte es el siguiente:

Tabla. No conformidades de la auditoría externa 2022.

PROCESO	TOTAL NO CONFORMIDADES
Planificación del Desarrollo Institucional	3
Gestión Documental	1
Gestión del Transporte y Movilidad	1

Fuente: elaboración propia con base en lo reportado por ICONTEC

Programa de Apropriación

La Secretaría de la Función Pública, como dependencia de carácter técnica dirige el desarrollo organizacional a través de la mejora continua de los Sistemas de Gestión Institucional, con el fin de apoyar e incidir en el óptimo logro de resultados en la Gestión de la Gobernación. Así mismo, dentro de sus objetivos está el de garantizar que la administración departamental implemente, opere y mejore el Sistema Integral de Gestión y Control, propiciando la mejora continua de los procesos y el funcionamiento eficiente y transparente del sistema que retribuya en la mejora de la prestación de los servicios de los cundinamarqueses.

Para el logro de los objetivos institucionales en la presente vigencia 2022 se dio continuidad a la estrategia de apropiación "Dínamo Te Conecta y Deja Huella" con el fin de empoderar y sensibilizar a los integrantes de los equipos de mejoramiento, funcionarios y contratistas de la Entidad en temas de alto impacto en lo que refiere a los Sistemas de Gestión Vigentes, por medio de la creación de espacios institucionales los días miércoles en formato de conversatorios digitales y foros presenciales, con la alta participación y excelentes resultados en los procesos de auditoría interna y externa, ello reflejado en la toma de conciencia de las políticas de calidad, adopción del Sistema de Gestión Ambiental, en Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información.

Componentes abordados

La estrategia se ejecutó en los siguientes componentes:

- Hablemos de la Gestión con calidad: Sistema de Gestión de Calidad.
- Trabajemos Seguros con Dínamo: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Dejemos huella en el ambiente: Sistema de Gestión Ambiental.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Conectémonos con Seguridad: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Actividades Macro

- Foro Departamental del Sistema Integral de Gestión y Control - SIGC- I semestre del 2022 cuyo objetivo apuntó a fortalecer en el Departamento de Cundinamarca, las Administraciones Municipales, Entidades Territoriales, Entidades Descentralizadas y comunidad en general, los conocimientos y herramientas de gestión que contribuyan a la mejora en el desempeño institucional y el cumplimiento normativo.

Lugar: Teatro Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca

Fecha: 24 de mayo del 2022

Hora: 7:30 a.m.

Participantes: 706

- Se realizaron entregas de los siguientes incentivos a los participantes:
 - ✓ 2 cupos para Auditor Interno ISO 9001:2015: Sistemas de Gestión de la Calidad con enfoque basado en riesgos.
 - ✓ 2 cupos para Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados HSEQ - ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 con enfoque en Responsabilidad Social Empresarial.
 - ✓ Una licencia del software ISOLUCIÓN Gestión + Isolución Riesgos DAFP, para 5 usuarios en la nube, por un año, más los servicios de implementación de 22 horas
- Gala Dínamo premios a la excelencia – II semestre del año, el 10 de noviembre se llevó a cabo la 4ta versión de la Gala Dínamo “Premios a la Excelencia” 2022. Un espacio que resaltó el trabajo de los líderes e integrantes de los equipos de mejoramiento, quienes velan por la calidad y el fortalecimiento de los 26 procesos que conforman el Sistema Integral de Gestión y Control en la Gobernación de Cundinamarca. En este espacio se galardonaron 19 categorías.

Se contó con la participación de alrededor de 150 Servidores Públicos pertenecientes a los 26 procesos del SIGC.

Difusión de piezas gráficas y acompañamiento permanente en los canales de comunicación



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundliGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

La estrategia de apropiación dio continuidad a Dínamo como personaje amigable que representa no solo a la Dirección de Desarrollo Organizacional sino la Secretaría de la Función Pública; es por esto que el personaje se ha adecuando para adoptar diferentes profesiones que acompañen los temas de interés.

La estrategia de comunicación para cada uno de los conversatorios contó con (2)-(4) piezas gráficas de divulgación:

- Invitación conversatorios (Dínamo cápsula)
- Información de los temas de los conversatorios (Dínamo idea)



La segunda parte constó de información importante para los miembros de los equipos de mejoramiento sobre el conversatorio, producción previa.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Secretaría de la Función Pública de Cund... @SecFPubli... - 16 feb. ...
 En el evento Dinamo 🦁 de @CundinamarcaGov aprendemos que una contraseña segura 🔒 contiene mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales combinados #NosConectamosConSeguridad

#Cundinamarca #RegiónQueProgresas









- Kahoot ha sido la herramienta tecnológica que ha permitido evaluar los temas abordados en el programa de apropiación 2022, ha contado con una alta acogida en los funcionarios y contratistas que forman parte de los equipos de mejoramiento, en lo corrido del año se realizaron un total de 14 cuestionarios interactivos de Kahoot con un total de 713 participantes.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Tabla. Consolidado Kahoot 2022

	Fecha	Evento	Imagen	# De servidores públicos que participaron
1	1 de abril de 2022	KAHOOT "contaminación atmosférica"		73
2	8 de abril de 2022	KAHOOT "Riesgos de gestión"		67
3	22 de abril de 2022	KAHOOT "Conflicto de Interés"		19
4	29 de abril de 2022	KAHOOT "Procedimiento de encargo por mejor derecho preferencial"		39
5	6 de mayo de 2022	KAHOOT "Fraudes y peligros del correo electrónico"		50
6	13 de mayo de 2022	KAHOOT "Semana del Reciclaje"		73
7	17 de junio de 2022	KAHOOT "Peligro en los dispositivos móviles"		50




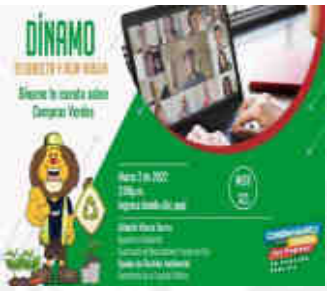














Fecha	Evento	Imagen	# De servidores públicos que participaron
8 24 de junio de 2022	KAHOOT "Gestión del Cambio"		35
9 13 de julio de 2022	KAHOOT "Residuos Peligrosos"		49
10 5 de agosto de 2022	KAHOOT "Trabajo Seguro en Alturas"		33
11 11 de agosto de 2022	KAHOOT "Plan de Emergencias"		40
12 26 de agosto	KAHOOT "Preparación auditoría Interna"		50
13 14 de octubre	KAHOOT "Aprovechamiento de energía"		68
14 21 de octubre	KAHOOT "Preparación auditoría ICONTEC"		67




Tabla. Programa de apropiación ejecución 2022





	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
1	16 de febrero de 2022	2:00 p.m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella "Descubre como asignar buenas contraseñas y no morir en el intento"		80
2	23 de febrero de 2022	8:30 a.m.	Presencial Teatro Antonio Nariño	Socialización manual de SGSST y medio ambiente para contratistas		1415
3	2 de marzo de 2022	2:00 p. m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella en el ambiente "compras verdes"		79
4	4 de marzo de 2022	1:30 p.m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella "Desafíos del Ómicron"		40

	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
5	9 de marzo de 2022	10:30 a. m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta con seguridad "En el puesto del trabajador protege tú información y mitiga riesgos de seguridad"		115
6	17 de marzo de 2022	8:00 a. m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con "Gestión del riesgo y oportunidades en Entidades Públicas"		131
7	24 de marzo de 2022	2:00 p. m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta con seguridad todo lo que debes saber "Cómo protegerme y no caer en el engaño de las redes sociales"		65
8	30 de marzo de 2022	1:30 p.m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella "Contaminación atmosférica"		120

	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
9	20 de abril de 2022	10:00 a.m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con "Conoce las estrategias para el manejo de situaciones de conflicto de intereses"		107
10	27 de abril de 2022	22:00 p.m.	Salas TIC Conversatorio digital as TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con "Procedimiento de encargo por mejor derecho preferencial"		101
11	4 de mayo de 2022	11:00 a. m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con seguridad "Fraudes y peligros del correo electrónico"		161
12	5 de mayo de 2022	7:30 a.m.	Presencial Teatro Antonio Nariño	Reinducción		2993

	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
13	11 de mayo de 2022	11:00 a. m.	Salas TIC	Dínamo te conecta y deja huella con "Consumo de agua sostenible"		160
14	16-20 de mayo de 2022	Según cronograma diario acordado	Presencial Teatro Antonio Nariño	Semana del reciclaje		139
15	24 de mayo de 2022	7:30 a.m.	Presencial Teatro Antonio Nariño	Congreso Departamental de Sistemas de Gestión		706
16	14 de junio de 2022	4:00 p.m.	Salas TIC	Dínamo te conecta y deja huella con "Peligro en los dispositivos móviles"		57
17	15 de junio de 2022	10:30 a.m.	Salas TIC	Dínamo te conecta y deja huella ¿Sabes qué hacer en caso de que se		100 APROX.

Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados	
			presente riesgo público en la entidad o en comisión de servicio?			
18	17 de junio de 2022	2:00 p.m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con "Gestión del Cambio"		183
19	13 de julio de 2022	2:00 p. m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con "Manejo Integral de Residuos Peligrosos"		137
20	19 de julio de 2022	10:30 a. m.	SALAS TIC	Dínamo te conecta y deja huella con "Guía de Riesgos de Corrupción y Fraude de la Gobernación de Cundinamarca y la Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción"		237

	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
21	21 de julio de 2022	Por confirmar	PRESENCIAL	Jornada de sensibilización ambiental en Piscilago		66
22	29 de julio de 2022	10:30 :00 a. m.	SALAS TIC	Dínamo te conecta y deja huella con "Programa de salud mental"		119
23	3 de agosto de 2022	2:00:00 p. m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con "Actualización legal en trabajo seguro en alturas"		104
24	5 de agosto de 2022	10:30 a. m.	SALAS TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con Plan de emergencias Sesión I		309


	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
25	8 de agosto de 2022	1:30 p. m.	SALAS TIC	Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con Plan de Emergencias Sesión II	204
26	10 de agosto de 2022	01:30 p.m.	SALAS TIC	Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con Plan de emergencias Sesión III	296
27	17 de agosto de 2022	10:30 a. m.	Salas TIC	Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con "Consulta, gestión y cierre de acciones de mejoramiento en ISOLUCION"	230
28	24 de agosto de 2022	10:30 a. m.	Salas TIC	Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con Preparación para la auditoría interna	323

	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
29	25 de agosto	9:00 a. m.	Presencia por pisos de la Gobernación sede central	Dínamo te conecta y deja huella con " Tiro al Dínamo SGA "		Funcionarios y Contratistas de cada Secretaria
30	14 de septiembre de 2022	2:00 p.m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con " Somos una organización saludable "		159
31	19 de septiembre de 2022	3:00 p.m.	Salón de capacitaciones de la asamblea	Dínamo te conecta y deja huella con " Ahorro y manejo de agua "		12
32	30 de septiembre de 2022	10:30 a.m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con " Política de Desconexión Digital "		71

	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
33	12 de octubre de 2022	4:00 p. m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con "Consumo de energía sostenible"		31
34	7 de octubre de 2022	10:30 a. m.	Salas TIC Conversatorio digital	Dínamo te conecta y deja huella con "Condiciones y requisitos de Ley, para la autorización previa, reconocimiento y pago de horas extras" dirigido a: conductores		30
35	14 de octubre de 2022	1:30 p. m.	SALAS TIC Conversatorio digital	Dinamo te conecta y deja huella "Política de Integridad: Código de Integridad y Conflicto de Interés"		702
36	19 de octubre de 2022	10:30 a. m.	SALAS TIC Conversatorio digital	Dinamo te conecta y deja huella "preparación auditoría ICONTEC"		399

	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
37	27 de octubre	6:00 a.m.	Municipio de Guayabeta	Siembra de Arboles		19
38	24-28 de octubre de 2022	Según cronograma de cada proceso	Sala de Juntas del Proceso Auditorio	Ciclo de Auditoría ICONTEC		Todos los integrantes de equipos de mejoramiento SIGC
39	9 de noviembre de 2022	8:30 a.m.	Salas TIC Conversatorio digital	Jornada de identificación de peligros, autocuidado y seguridad basada en el comportamiento		176
40	10 de noviembre de 2022	8:00 a.m.	Rotonda de la Sede Central	Primera Feria Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca		32
41	10 de noviembre de 2022	6:00 p.m.	El cubo Colsubsidio	Gala Dínamo 2022		150

	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
42	17 de noviembre de 2022	9:00 a.m.	Campus Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	Recorrido Ambiental Campus Universidad Nacional de Colombia- Grupo I		35
43	21 de noviembre de 2022	11:45 a.m.	Salas TIC Conversatorio digital	Organizaciones Saludables		84
44	22 de noviembre de 2022	9:00 a.m.	Campus Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	Recorrido Ambiental Campus Universidad Nacional de Colombia- Grupo II		23
45	30 de noviembre de 2022	10:30 a.m.	Salas TIC	informe de salidas no conformes		124
46	2 de diciembre de 2022	10:30 a.m.	Salas TIC	Movilidad Sostenible, Transporte Urbano		23

	Fecha	Hora	Lugar	Evento	Imagen	# servidores públicos capacitados
47	15 de diciembre de 2022	10:00 a.m.	Salón de capacitaciones	Manualidades con material reciclable		11

1.3.2 Sistema de Gestión Ambiental

Dentro de la meta de 323 "implementar el 100% del Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015 en la Gobernación de Cundinamarca". Se diseñó y actualizó la siguiente documentación:

- Diseño e implementación de programas ambientales para los componentes (hídrico, atmosférico, energético, suelo)
- Actualización de formatos y documentos, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a la norma ISO 14001:2015.
- Toma de conciencia por medio de sensibilizaciones lúdicas, dinámicas y pedagógicas para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Adquisición de 29 puntos ecológicos para la sede central de la Gobernación de Cundinamarca.
- Caracterización de vertimientos en la sede central, para restaurantes y laboratorio de alcoholes. Así mismo, ejecución de contrato de caracterización y mediciones energéticas en el Laboratorio de Salud Pública.

1.3.3 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) se ha convertido en una de las gestiones más esenciales de la entidad para la mejora continua y la protección de los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas.

Es por ello, que el objetivo principal del SG-SST, integrado con la Misión y Visión del Departamento es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan



afectar la seguridad y la salud de todas las partes interesadas. Todo este proceso está sustentado en el ciclo conocido como PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)

Objetivo del Sistema

Administrar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, como parte fundamental del Sistema Integral de Gestión y Control- SIGC, mejorando continuamente el bienestar de los trabajadores por medio de la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, además de proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables para los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas de la Gobernación de Cundinamarca.

Componente de Seguridad

- Actualización del manual SST para contratistas que define los requisitos exigidos de acuerdo con el servicio contratado por la entidad.
- Realización y ejecución del plan institucional de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para los Funcionarios y contratistas de la Organización, a través del cual se desarrollaron más de 40 temáticas y participaron más de 2000 funcionarios y contratistas.
- Capacitación a 57 conductores en técnicas de manejo defensivo.
- Actualización de 39 matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos por proceso.
- Elaboración y Actualización Matriz de Elementos de Protección Personal EPP- y entrega de estos a todos los cargos que lo requieren.
- Actualización de la metodología y desarrollo de los planes de emergencias sede central y sedes externas (Laboratorio de Salud Pública, Línea de Emergencias 123, CRUE, UAEGRD).
- Capacitación en acondicionamiento físico, primeros auxilios, evacuación y rescate, lucha contra el fuego a los 136 integrantes de las Brigadas de Emergencia de la Gobernación de Cundinamarca.
- Planeación y ejecución en el simulacro Distrital de Evacuación 2022, donde participaron un total de 3045 personas incluyendo funcionarios, contratistas visitantes y demás partes interesadas, como medio para la preparación en caso de una emergencia.



- Planeación y ejecución en el simulacro por accidente Biológico en el Laboratorio de Salud Pública del departamento.
- Seguimiento a la Gestión del cambio a la adecuación y remodelación de la plazoleta de comidas y asamblea departamental para dar cumplimiento a las condiciones de seguridad por parte de los contratistas.
- Actualización de la documentación requerida para la implementación de la normatividad del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Estrategia de Apropiación del sistema a través de los agentes de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Componente de Salud

- Desarrollo del 100% de las actividades de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, Cardiovascular, Biomecánico, Psicosocial, Auditivo y Visual.
- Diseño, implementación y Certificación del Programa como Organización Saludables - PCOS.
- Actualización de la documentación requerida para la implementación del programa de prevención del riesgo cardiovascular y enfermedades no transmisibles.
- Adopción del Método 10 de la cultura de organización saludable para la prevención del riesgo cardiovascular y enfermedades no transmisibles.
- Consolidación de la línea base del riesgo cardiovascular del 82% de los funcionarios.
- Identificación y actualización del estado de salud de más de 517 servidores a través de los Exámenes médicos ocupacionales.

Marco Legal

- Actualización de la matriz de requisitos legales de SST con un cumplimiento del 96,6% equivalente a un total de 1308 requisitos legales.
- Cero no conformidades en el proceso de Auditoría externa de seguimiento con el ente certificador Icontec para identificar oportunidades de mejora





1.4 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

La Secretaría de Prensa y Comunicaciones (SPC), planea, ejecuta y realiza seguimiento a estrategias de comunicación interna y externa que permiten que la información fluya en condiciones de claridad, veracidad y oportunidad, logrando la rendición de cuentas de las acciones de gobierno de forma permanente y la generación de espacios de participación efectivos para la comunidad en general. En cumplimiento de lo anterior, en el plan estratégico de comunicaciones 2022 se plantearon 7 objetivos, los cuales se cumplen a través de los canales de comunicación internos y externos dispuestos por la SPC.

1.4.1 Comunicación Interna

La comunicación interna es una herramienta que facilita la difusión de mensajes al interior de la Gobernación de Cundinamarca, en los cuales se cuentan las



novedades de interés para los servidores públicos con el ánimo de promover principalmente interesarlos de las principales acciones realizadas por el Gobierno Regional de Cundinamarca.

Boletín

Durante el año 2022 se realizaron 10 boletines internos mensuales, los cuales permitieron divulgar de manera oficial diferentes temas que tienen que ver con los procesos de gestión, bienestar, fotos de tipo anecdótico y curioso. Comparado con el año anterior, en el periodo de gestión 2021 se presenta un aumento de 5 boletines.



Caracas, D.C.
Torre Central Piso 5.
Codigo Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Cartelera Internas

Actualmente se cuenta con 24 cartelera distribuidas en diferentes puntos de las torres de la sede la Gobernación, las cuales permiten divulgar información institucional, la Gestión del Gobernador e información de convocatorias y edictos que son de interés de la ciudadanía. Con respecto a la vigencia 2021 se presenta una disminución de 3 cartelera.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Papel Tapiz y Protectores de Pantalla

Se socializa en todos los computadores de la entidad a través del papel tapiz y los protectores de pantalla información de interés para funcionarios y visitantes de la Gobernación de Cundinamarca como: Campañas, convocatorias, fechas especiales, eventos.



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



WhatsApp

Se adoptó la comunicación interna entre funcionarios y la entidad a través de Grupos de WhatsApp donde se distribuye información, noticias invitaciones y temas de interés de los funcionarios. En la Vigencia 2022 se han compartido 371 imágenes de estado para que sean socializadas por los Funcionarios como estrategia de comunicación. Con respecto a la vigencia 2021 se presenta un aumento de 136 piezas gráficas.



Bogotá D.C.
 ativa - Torre Central Piso 5.
 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 ifCa.gov.co

1.4.2 Comunicación Externa

Programa de Televisión Cundinamarca Región que progresa

Cundinamarca Región que progresa es un espacio de 30 minutos que se transmite los días domingo por el Canal 13. En la vigencia 2022 se realizaron 13 episodios en los cuales se presentan las principales noticias de la semana y secciones como: Sabores de Cundinamarca, Tour por Cundinamarca, Desde el Cielo, Protagonista, Nuestra gente, Cundinamarca Rinde Cuentas y Agrodescendientes.



El programa puede sintonizarse a través de Canal Trece, en los operadores: DIRECTV, canal 149; Claro, Canal 120; Movistar, Canal 161; ETB, Canal 262; TIGO canal 105, por canal Trece+ por TDT2 y a través de las redes Sociales de La Gobernación de Cundinamarca y la Emisora El Dorado Radio.

Comunicados de Prensa

En lo transcurrido en la vigencia 2022 se han realizado 1115 comunicados de prensa, los cuales se ven reflejados en la presencia de medios nacionales y regionales, con 5456 notas así:

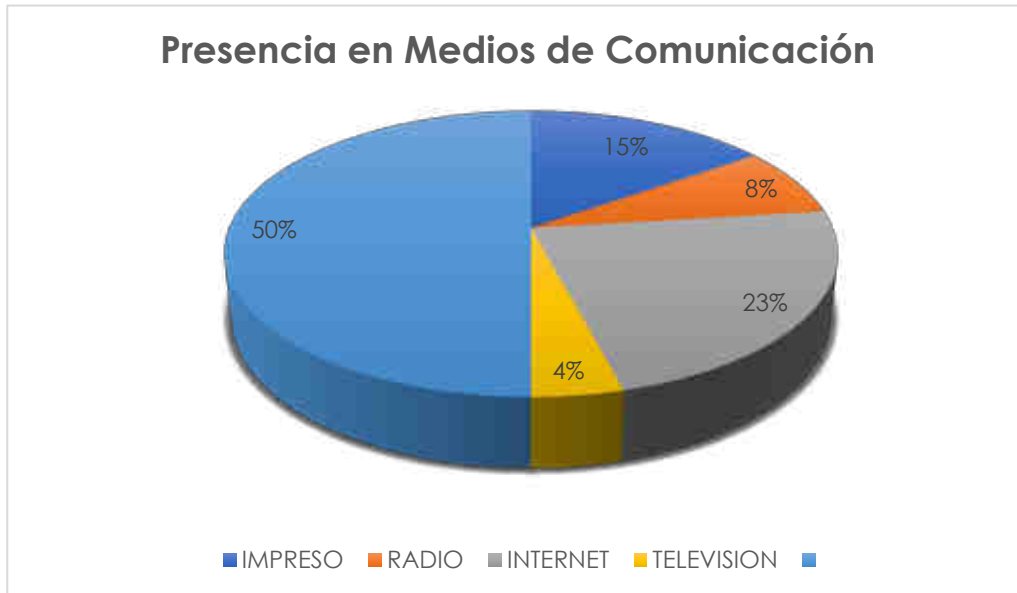
Gráfica xx. Presencia en medios de Comunicación



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Prensa y Comunicaciones

Portal web

La página www.cundinamarca.gov.co es actualizada diariamente por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, en el banner correspondiente a prensa e información, así como en lo concerniente a las noticias que figuran en la página de inicio, es un canal de comunicación oficial con la opinión pública, para dar a conocer los avances y novedades de la gestión de la administración departamental.

Redes sociales

Con el auge de las nuevas tecnologías, crece la importancia de implementar esta herramienta de comunicación para crear una interacción continua entre la institución, sus funcionarios y los habitantes del Departamento de Cundinamarca. Por tal razón se manejan cuentas en Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Tik Tok , para comunicar los eventos internos y externos del sector centralizado y descentralizado, la gestión, los logros, metas de la administración, rendición de cuentas permanente a la ciudadanía y calendario de actividades; con el propósito de generar una comunicación de doble vía con la comunidad.

Actualmente la red social Facebook cuenta con 135.000 seguidores, Twitter 56.100 seguidores, Instagram 36.100 y YouTube 2.730 seguidores y Tik Tok 4614 seguidores.



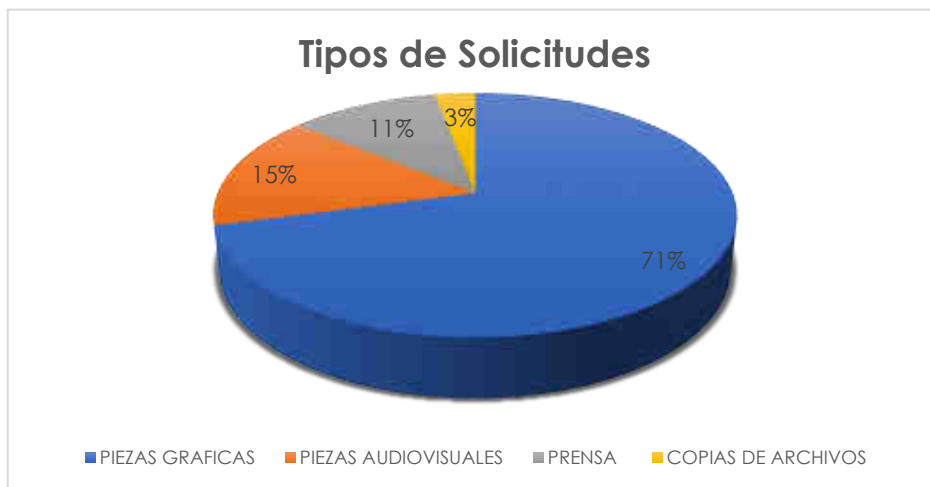
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Con respecto a la vigencia 2021 se tiene un incremento de 38.274 seguidores en la red social Facebook, en Twitter 3.944 seguidores, en Instagram 5.100 seguidores, en YouTube 450 seguidores, no se realiza comparación con los seguidores de Tik Tok por ser una cuenta creada en la vigencia 2022.

Desarrollo Gráfico y Audiovisual

Es la herramienta a través de la cual se definen los productos de comunicación adecuados para socializar las acciones de gobierno, garantizando que las piezas editoriales, gráficas y audiovisuales se realicen y difundan acorde con el manual de imagen institucional. Entre estas están: Videos, presentaciones de eventos, cuñas radiales, manuales de imagen. En la vigencia 2022 se recibieron 1788 solicitudes, con un porcentaje promedio de oportunidad en la atención del 90%, debido a las solicitudes canceladas y la complejidad de estas.

Gráfica xx. Presencia en medios de Comunicación



Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Prensa y Comunicaciones

Procesos **Misionales**

2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

La Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación se permite presentar la ejecución del Plan de Asistencia Técnica 2022, el cual constaba de un portafolio de 382 temas que brindaron las Dependencias y Entidades del Departamento.

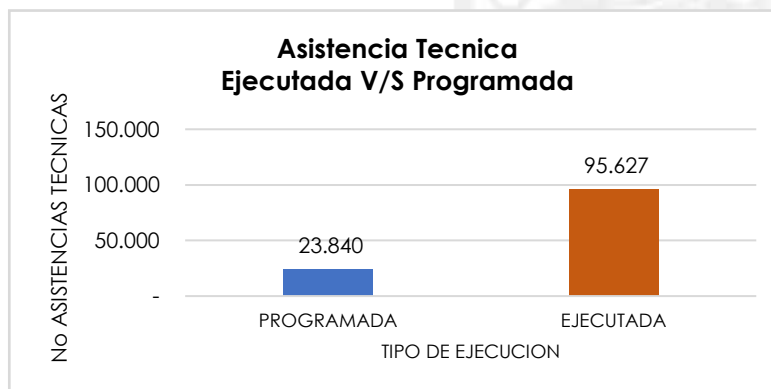
ENTIDAD O DEPENDENCIA	NO DE PERSONAS ASISTIDAS	TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE SATISFACCION
		CAPACITACION	ASESORIA	ACOMPANAMIENTO		
AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA	706	X	X	X	18	N.A.
AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA	660	X	X	X	269	100%
AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	178	X	X	X	70	100%
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	36.923	X	X	X	36.923	100%
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2.109	X	X	X	677	100%
SECRETARÍA DEL AMBIENTE	9.518	X	X	X	939	99%
SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	272	X	X	X	272	100%
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	507	X	X	X	387	100%
SECRETARÍA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	16.295	X	X	X	13.401	100%
SECRETARÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACION	2.163	X	X	X	339	100%

ENTIDAD O DEPENDENCIA	NO DE PERSONAS ASISTIDAS	TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE SATISFACCION
		CAPACITACION	ASESORIA	ACOMPANAMIENTO		
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	12.025	X	X	X	636	100%
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP.	2.663	X	X	X	295	100%
SECRETARIA DE EDUCACION	50.310	X	X	X	15.902	93%
SECRETARÍA ALTA CONSEJERIA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR	2.912	X	X	X	80	99%
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		X	X	X		100%
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	693	X	X	X	38	100%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL IDACO	10.607	X	X	X	33	100%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	7.014	X	X	X	961	100%
SECRETARIA GENERAL	2.547	X	X	X	770	98%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	10.727	X	X	X	560	100%
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA – IPYBAC	4.676	X	X	X	4.676	100%
SECRETARÍA JURIDICA	965	X	X	X	4	100%
SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS	157	X	X	X	155	100%



ENTIDAD O DEPENDENCIA	NO DE PERSONAS ASISTIDAS	TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE SATISFACCION
		CAPACITACION	ASESORIA	ACOMPANÑAMIENTO		
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	4.236	X	X	X	425	99%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.796	X	X	X	370	100%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA	335	X	X	X	36	100%
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	40	X	X	X	32	100%
SECRETARIA DE SALUD	34.774	X	X	X	6.392	100%
SECRETARIA DE GOBIERNO	26.678	X	X	X	846	97%
SECRETARIA TIC	5.695	X	X	X	2.462	99%
SECRETARIA DE PLANEACION	20.47	X	X	X	7.659	100%
TOTAL	268.228				95.627	99,5%

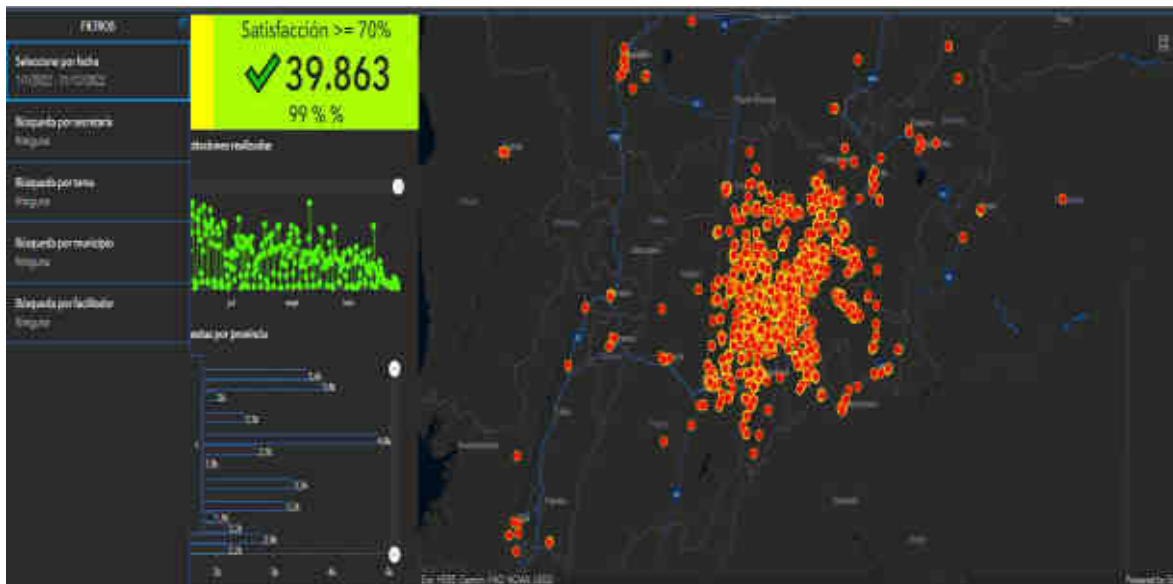
Como lo muestran los resultados, se brindaron 95.627 asistencias técnicas que beneficiaron a 268.228 personas de los 116 Municipios, así como a funcionarios y contratistas de las diferentes dependencias y entidades.



Como lo podemos observar en la gráfica anterior, se presenta una sobre ejecución considerable de las asistencias técnicas producto del reporte de aquellas que fueron realizadas por demanda.

Al final realizaremos algunas recomendaciones frente a este y otros temas tendientes a mejorar el proceso, en especial los reportes.

En lo que tiene que ver con la encuesta de satisfacción que busca medir la oportunidad, calidad y pertinencia de la asistencia técnica vista desde la óptica de los usuarios, el año 2022 arrojó unos resultados importantes y en especial lo que tiene que ver con el porcentaje de usuarios que contestaron la encuesta.



Como lo muestra nuestro tablero de control, en el año 2022 de los 268.228 beneficiarios de la asistencia técnica, 39.863 respondieron la encuesta lo que indica un 15% del total, lo que indica un cumplimiento teniendo en cuenta que el procedimiento exige un mínimo del 10%

Con base en la ejecución del Plan 2023 la Secretaria de Planeación a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación realizó en el segundo semestre del año anterior las siguientes acciones tendientes a mejorar los indicadores del proceso y facilite la toma de decisiones de los Secretarios, Gerentes y Directores de las Dependencias y Entidades:

- ✓ Se actualizó la caracterización del proceso incluyendo la nueva normatividad como el CONPES 4091 y la ISO 14001 y el nuevo enfoque conceptual de identificar la Asistencia Técnica como transferencia de conocimientos.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ Revisión y compilación de los 5 procedimientos (Formulación del Plan, Ejecución en Oficina, Campo y Virtual y Seguimiento) asociados al proceso quedando uno solo denominado "Formulación, Ejecución y Seguimiento del Plan de Asistencia Técnica"
- ✓ Se crearon los formatos 013 Identificación de Oferta de Asistencia Técnica, 014 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica y 015 Identificación de Grupos de Interés que servirán como insumo para la construcción anual del plan.
- ✓ Se reestructura la encuesta con el fin de hacerla más práctica y fácil de diligenciar por parte de los usuarios y así aumentar la cantidad de encuestas que actualmente es del 10%.

Finalmente, en el mes de diciembre se tiene la primera versión del Plan de Asistencia Técnica 2023 la cual será revisada, aprobada y publicada el 31 de enero 2023.

2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO

2.2.1 Fortalecimiento de los Arreglos Institucionales

Desde la Dirección de Atención al Usuario y con el propósito de fortalecer los arreglos institucionales desde la Mesa Técnica de accesibilidad y atención preferencial, se realizó recorrido e inspección ocular a las zonas comunes de la sede de la Gobernación de Cundinamarca, zonas fundamentales para la atención a los usuarios en condición de discapacidad, con el objetivo de evaluar el criterio de señaléticas de accesibilidad para dar cumplimiento con los lineamientos y requerimientos de la NTC 6047.

En consecuencia, se realizó señalización de ventanilla de atención al usuario (cambio de color para mejorar el contraste), Señalización del punto de información CIAU en braille, dotación sillas con ruedas ingresos de la entidad y Centro Integrado de Atención al Usuario y disposición del Servicio de Interpretación Virtual (SERVIR) para usuarios con discapacidad auditiva y de habla con apoyo de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.



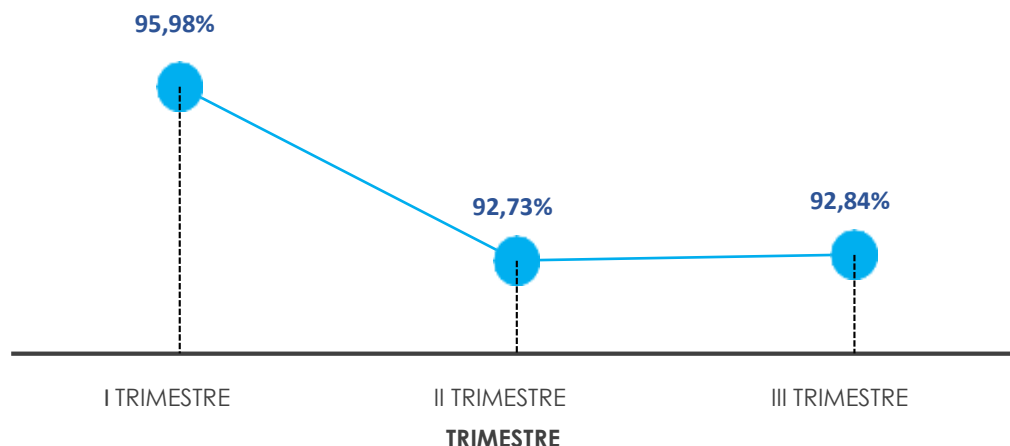


2.2.2 Mejora de trámites, procesos y procedimientos internos

Para la vigencia actual la Secretaría General, realizó la actualización de procedimientos, guías y formatos registrados en el Sistema Integral de Gestión y Control - SIGC, de acuerdo a la necesidad dentro de ellos se encuentran, ajuste y actualización al procedimiento de Salas Virtuales M-AU-PR-018, Se actualizó la guía "Atención al usuario con enfoque diferencial" M-AU-GUI-006, el formato "Encuesta de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca" M-AU-FR-005, la carta de trato digno y el formato de sondeo de opinión. Se realizó la actualización de la caracterización del proceso "A- AU-CA-001". Lo anterior, contribuye a la mejora continua del proceso y el establecimiento de directrices claras y oportunas para la realización de cada uno de los procesos vinculados a la atención al Usuario.

La Secretaría General realizó el seguimiento permanente y oportuno de la contestación de las PQRSDF radicadas por los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca, indicador establecido dentro del Proceso misional de Atención al Usuario, que tiene como objetivo establecer el nivel de cumplimiento y verificar la respuesta oportuna en los tiempos establecidos de ley para la contestación de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones recibidas por las entidades del nivel central; la Secretaría General implementó estrategias como la generación de alertas tempranas para evitar el vencimiento de términos de contestación y realizó acompañamiento a las secretarías de la Gobernación, culminando en promedio para los trimestres I, II y III con un promedio del indicador de oportunidad en la respuesta del 93,85%.

INDICADOR OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA 2022



2.2.3 Servidores públicos comprometidos con la excelencia en la prestación de los servicios

Con el objetivo de contar con servidores públicos comprometidos con la excelencia en la prestación de los servicios, la Secretaría General a través de la Dirección de Atención al Usuario capacitó a un total de 1.154 servidores públicos de las diferentes secretarías en Protocolo de Atención al Usuario y contestación en tiempos de Ley de las PQRSDF. La capacitación permanente permite que la gobernación cuente con talento humano integral, idóneo, comprometido y eficiente en la prestación del servicio al usuario; las habilidades y conocimientos adquiridos, contribuyen al cumplimiento de la misión institucional y generan valor agregado a la oferta institucional.

CAPACITACIÓN PROTOCOLO ATENCIÓN AL USUARIO Y RESPUESTA OPORTUNA DE PQRSDF VIGENCIA 2022

	Virtual	Presencial	Total de Capacitaciones
CAPACITACIONES	17	8	25
ENTIDADES	Secretarías	Alcaldías	Total de Entidades
	20	8	28

Así mismo, lideró el proceso de capacitación en lenguaje claro de los servidores públicos de las entidades del nivel central de la gobernación, para la vigencia 2022, fueron certificados por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, 1.711 servidores públicos de las diferentes secretarías y entidades. Adicionalmente, se adelantaron 7 Laboratorios de Simplicidad donde se tradujeron 19 documentos a lenguaje claro, sencillo y digerible para los usuarios que permiten la comunicación efectiva.



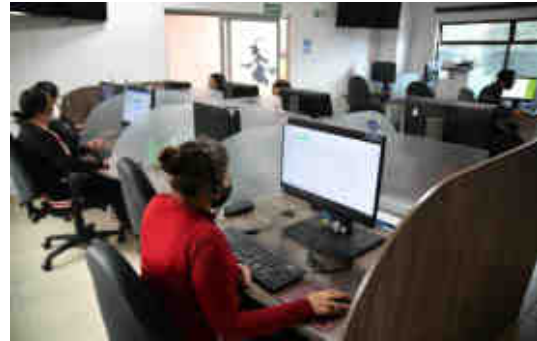
No.	SECRETARIA	LABORATORIOS DE SIMPLICIDAD	DOCUMENTOS TRADUCIDOS
1	SECRETARÍA GENERAL	1	2
2	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	1	8
3	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	5
4	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	2	2
5	SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	1
6	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	1	1
TOTAL		7	19

2.2.4 Cobertura y fortalecimiento de canales de acceso

Desde los tres canales de atención se desarrollaron las acciones tendientes a garantizar la efectiva atención a los usuarios, logrando atender en el canal telefónico efectivamente a 47.186 llamadas y a través del aplicativo WhatsApp se brindó atención a 5.515 usuarios.



Desde los tres canales de atención se desarrollaron las acciones tendientes a garantizar la efectiva atención a los usuarios, logrando atender en el canal telefónico efectivamente a 47.186 llamadas y a través del aplicativo WhatsApp se brindó atención a 5.515 usuarios.



En el Centro Integrado de Atención al Usuario - CIAU a través del canal presencial se atendieron en promedio 15.943 usuarios, allí se reciben, radican las comunicaciones externas recibidas y el correo certificado, adicionalmente, se brinda atención, orientación al usuario que se acerca y visita la sede central de la Gobernación de Cundinamarca.

A través del canal virtual se atendieron un total de 89.060 usuarios del Departamento, en el correo institucional, contáctenos se atendieron (69.941) correos recibidos, los cuales se radicaron y/o redireccionaron a las entidades de acuerdo con la competencia y a cada una de las comunicaciones, peticiones, trámites, quejas y reclamos enviados por los usuarios a través de correos electrónicos.



En el canal de PQRSDP virtual dispuesto en la página web se recibieron un total de 16.277 PQRSDP radicadas directamente por los usuarios a través del formato establecido para tal fin, las cuales se direccionan a las entidades competentes para su respuesta oportuna. Para actual vigencia a través de las salas virtuales se atendieron (2.842) usuarios permitiendo una interacción con la entidad en línea y en tiempo real, evitando a los usuarios desplazamientos y permitiendo el ahorro de tiempo y recursos. Dentro de los servicios que ofrece la entidad a través de este canal se encuentra la orientación de los usuarios, consulta de información general y por solicitud de los usuarios la radicación de las PQRSDP en el sistema de Gestión Documental Mercurio.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Procesos **de Apoyo**

3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 Estructura Organizacional



DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO

Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo					
	Directivo y/o Gerente	Asesores	Profesionales	Técnico	Asistencial	Total
ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE CUNDINAMARCA	2	1	1	2	1	7
DESPACHO DEL GOBERNADOR	4	17	8	3	4	36
JEFATURA DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO	3	4	0	2	8	17
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	1	8	1	3	14

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO

Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo					
	Directivo y/o Gerente	Asesores	Profesionales	Técnico	Asistencial	Total
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	1	10	1	6	19
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	12	6	23	7	9	57
SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	4	5	5	1	4	19
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	5	3	4	2	3	17
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	5	10	11	5	6	37
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	7	4	8	3	2	24
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14	6	117	34	45	216
SECRETARÍA DE GOBIERNO	6	13	21	6	15	61
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	4	3	15	3	3	28
SECRETARÍA DE HACIENDA	11	12	78	68	38	207
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	4	1	6	0	4	15
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	5	10	24	14	14	67
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	5	1	4	3	3	16
SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS	3	0	8	1	7	19

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO

Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo					
	Directivo y/o Gerente	Asesores	Profesionales	Técnico	Asistencial	Total
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	8	6	33	11	7	65
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	2	3	6	7	5	23
SECRETARÍA DE SALUD	12	19	162	34	25	252
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	5	4	30	6	4	49
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	10	1	28	13	12	64
SECRETARÍA DEL AMBIENTE	7	5	28	5	5	50
SECRETARÍA GENERAL	7	8	14	13	38	80
SECRETARÍA JURÍDICA	5	5	14	4	7	35
SECRETARÍA PRIVADA	1	2	2	0	11	16
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	3	2	3	4	7	19
TOTAL	146	130	654	245	280	1455



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundinGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3.1.2 Gestión Estratégica del Talento Humano

3.1.2.1 Ingreso

Provisión de Empleo

La Secretaría de la Función Pública, en cabeza de la Dirección de Administración del Talento Humano en la vigencia 2022 con corte a 30 de noviembre de 2022, realizó el procedimiento de *provisión de 90 empleos de carrera administrativa de los cuales se encontraban en vacancia definitiva o temporal; 24 de éstos fueron provistos por encargo, 10 en provisionalidad y 20 cargos fueron declarados desiertos y se encuentran a la espera de ser provistos en provisionalidad*; el restante se encuentran activos en el proceso, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 909 de 2004: <<por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones>> Ley que es la base del Decreto departamental 128 del 6 de mayo 2022: <<por medio del cual se adopta el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa para la planta de personal del departamento de Cundinamarca>>; cuyo procedimiento se encuentra en nuestro Sistema de Gestión de Calidad ISOLUCION bajo el código: A-GTH-PR-047 Provisión de Empleos.

Transparencia en la provisión de empleos

La Secretaría de la Función Pública, en cabeza de la Dirección de Administración del Talento Humano en la vigencia 2022 realizó el proceso de provisión de empleos por mejor derecho preferencial, establecido en Decreto departamental 128 del 6 de mayo 2022: <<por medio del cual se adopta el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa para la planta de personal del departamento de Cundinamarca>>; cumpliendo con lo estipulado en la Ley 909 de 2004.

Para surtir el proceso de vinculación a la planta de personal de la Gobernación de Cundinamarca contamos con el apoyo de nuestro aliado estratégico que es el Departamento administrativo de la Función pública – DAFP- con la aplicación de pruebas psicotécnicas, lo que ha garantizado que contemos con funcionarios con aptitudes y habilidades requeridas para el desempeño de sus funciones en los diferentes cargos de la administración central.

Así las cosas, la Dirección de Administración del Talento Humano, ha podido certificar en ISOLUCION, que los servidores públicos posesionados durante la vigencia del 2022 han cumplido con los requisitos legales a la toma de su posesión.

Proceso de selección por meritocracia



A través de la Convocatoria Territorial 2019-II se ofertaron 200 vacantes definitivas de la planta de personal del nivel central de la gobernación de Cundinamarca, los cuales corresponden a 137 empleos (OPEC). Convocatoria que adelantó la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC- como entidad encargada de la provisión del empleo público a través del mérito. El resultado de la misma fue la conformación de 137 listas de elegibles, las cuales cobraron firmeza el día 29 de noviembre de 2021, de conformidad con los oficios No. 20212211505301 del 29 de noviembre del 2021 y No. 20212211512251 del 01 de diciembre de 2021.

Inmediatamente la gobernación de Cundinamarca, a través de la Dirección de Administración del Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública dio inicio al proceso de provisión en cumplimiento al CAPÍTULO 3 del Decreto 1083 de 2015 <<Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. >>

A corte de 05 de diciembre de 2022 se informa el estado de la provisión de los empleos en comento así:

- No. de elegibles posesionados.
 - 175 Posesionados
 - 25 empleos pendientes por proveer.

	MUJERES	HOMBRES	
CARRERA ADMINISTRATIVA	87	46	133
PERIODO DE PRUEBA	26	16	40
	113	62	



Total empleos provistos: 87,5%
Empleos pendientes por proveer: 12,5

Actualización Hoja de Vida en SIGEP

De acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP–, la dirección de Administración del Talento Humano hace uso del sistema SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos, dispuesta para el talento humano, en cuanto a datos de las hojas de vida, declaración de bienes y rentas y sobre los procesos propios de las áreas encargadas de administrar al personal vinculado a éstas.

Reflejando de forma adicional información relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee,



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

manual de funciones, salarios, prestaciones, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano, así mismo, sobre.



3.1.2.2 Desarrollo

Proceso de Mejor Derecho Preferencial

La Dirección de Administración del Talento Humano y la nueva gerencia líder en el proceso de la provisión de empleos a través de la figura de encargo contemplada en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, han trabajado exitosamente en la realización de estudios técnicos para el análisis de requisitos de funcionarios que ostentan derecho preferencial, de los cuales 24 funcionarios se beneficiaron con nombramientos por encargo.

No descansamos en el trabajo para el adecuado desarrollo de la carrera administrativa de nuestros funcionarios, buscando que obtengan mejora en sus ingresos y nuevos conocimientos, objetivos que nos dan como resultado a unos funcionarios alegres y motivados mejorando día a día en la prestación continua de servicios para nuestros ciudadanos cundinamarqueses.

Programa de Teletrabajo

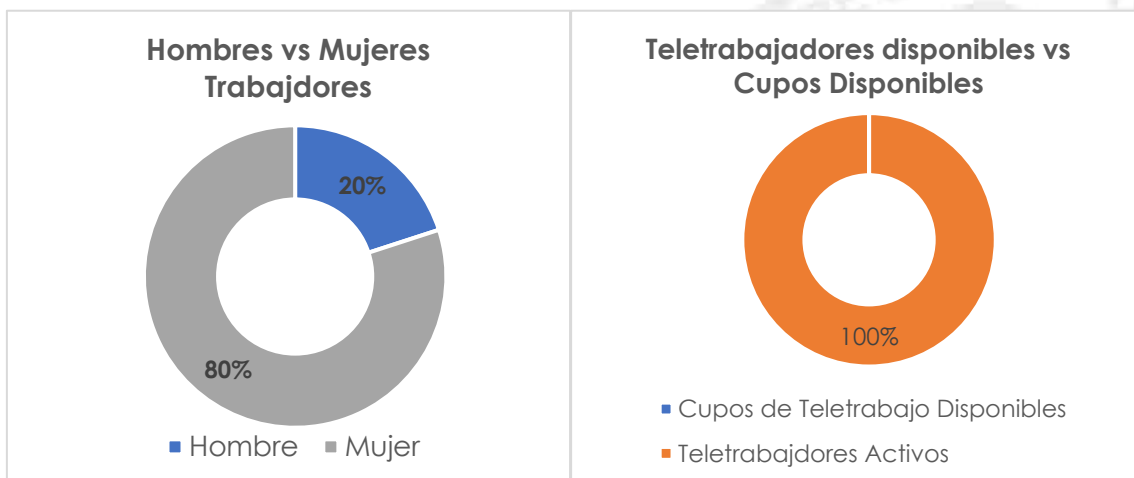
Con la finalidad de mejorar la calidad de vida y productividad del talento humano, para el año en curso, la Secretaría de la Función Pública, autorizó presupuesto para aumentar 25 cupos de Teletrabajo, dejando como resultado un total de 75 funcionarios en modalidad de teletrabajo (donde se laboran tres (3) días por semana en el lugar de residencia y dos (2) en las instalaciones de la entidad).

Este programa está dirigido al beneficio de servidores públicos priorizando aquellos que se encuentran en situación de discapacidad, madres o padres cabeza de

familia con hijos menores de 15 años, en condición de discapacidad, madres gestantes y/o funcionarios que residen en municipios distantes; promoviendo así la inclusión social en la planta departamental.

En el desarrollo de esta modalidad, los teletrabajadores son objeto de visitas anuales de seguimiento realizadas al 100%. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre los profesionales de la ARL y TIC se encargaron de estas visitas con el fin de constatar las condiciones adecuadas del puesto de trabajo en el domicilio de los 38 antiguos teletrabajadores.

De acuerdo con la información registrada, el programa Teletrabajo presenta las siguientes cifras a corte del 5 de noviembre de la anualidad:



Fuente: Dirección de Administración del Talento Humano-Teletrabajo



Las secretarías de la Función Pública y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

participaron de la conmemoración del día del teletrabajo en compañía virtual y presencial de los 70 teletrabajadores activos a esa fecha en el marco de la organización del Ministerio de las TIC. En este espacio, organizado de manera



articulada entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública se contó con invitados de lujo, con quienes compartimos algunos retos y bondades de esta modalidad laboral. La agenda estuvo compuesta por cuatro ejes:

- ✓ El futuro del teletrabajo: ¿Qué sigue después de una experiencia de escala global?
- ✓ Conversatorio: Trabajos virtuales: Entre la productividad y el bienestar
- ✓ Trabajo virtual en el Sector Público
- ✓ Realidades postpandemia y otras modalidades de trabajo a distancia.

Entre los invitados hubo representantes de entidades territoriales, organizaciones, empresarios de alto nivel y personas interesadas en la reactivación económica del país y el uso de las tecnologías a través de las buenas prácticas e implementación del teletrabajo.

Durante el año 2022, la Secretaría de la Función Pública desde la Dirección de Administración del Talento Humano gestionó con el Ministerio de las TIC 7 cursos de capacitación para los Teletrabajadores como un primer nivel básico de fortalecimiento en conocimientos sobre transformación digital, uso y apropiación de TIC, estos brindaron conceptos para fortalecer y actualizar sus conocimientos, y así obtener la certificación de cada curso.

Actualmente los teletrabajadores están realizando el último curso 'LAS TIC, ALIADAS FUNDAMENTALES PARA EL TELETRABAJO, TRABAJO EN CASA Y TRABAJO REMOTO' donde aprenderán a utilizar las TIC para fortalecer el teletrabajo, mejorar su perfil laboral y utilizar las mejores aplicaciones de actualización de teletrabajo con el Ministerio de las TIC, el cual finaliza el próximo 10 de diciembre de 2022.



De conformidad con el artículo 10 del Decreto 0416 de 2016 la entidad tiene como responsabilidad: "Cancelar por concepto de compensación de gastos de conectividad de Internet, energía eléctrica y telefonía el valor establecido por el equipo coordinador o aquellos servidores que no los cubra el organismo al cual están adscritos. Dicha compensación no constituye factor salarial ni prestacional, es cancelado mes vencido y proporcional a los días teletrabajados y a las novedades que presentadas."

Para lo corrido de la vigencia 2022 se realiza el pago de esta compensación económica equivalente, Así:

DA T O S A C T U A L I Z A D O S A N O V I E M B R E 3 0 D E 2 0 2 2	
CUPO TOTAL PROGRAMA DE TELETRABAJO	75
VALOR MENSUAL POR TELETRABAJADOR	\$ 88.543
PREPUESTO INICIAL PARA 50 TELETRABAJADORES	\$ 4.427.150
PREPUESTO INICIAL PARA 25 TELETRABAJADORES	\$ 2.213.575
VALOR PAGADO EN EL AÑO A 36 TELETRABAJADORES ANTIGUOS	\$ 31.843.080
VALOR PAGADO EN EL 2 SEMESTRE A 34 TELETRABAJADORES NUEVOS	\$ 10.349.001
TOTAL PAGADO A 30 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 42.192.081
SALDO PENDIENTE A 5 TELETRABAJADORES (DICIEMBRE)	\$ 442.715
SALDO PENDIENTE A 70 TELETRABAJADORES (NO VIEMBRE Y DICIEMBRE)	\$ 12.396.020
PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2022	\$ 55.030.816

Ingreso de los Jóvenes al servicio Público entre 18 y 28 años

En cumplimiento del Decreto Nacional No. 2365 del 2019, por el cual se busca el ingreso de jóvenes al servicio público, la Gobernación de Cundinamarca conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional, durante la vigencia 2022, le ha brindado la oportunidad de ingreso al mundo laboral a aproximadamente 371 jóvenes entre 18 y 28 años vinculándolos en las diferentes Secretarías, Dependencias y Sub-dependencias del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

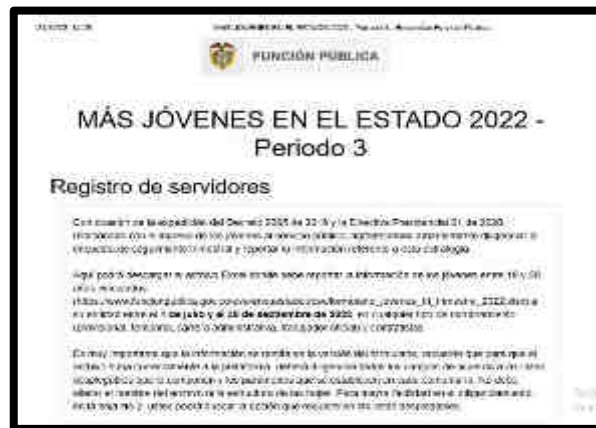


Decreto 2365 de 2019
JOVENES AL SERVICIO
PÚBLICO



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Lo anterior, se evidencia en los reportes que se han efectuado desde la Dirección de Administración del Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública al Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, de manera trimestral, así:



Estado Joven

Para el año 2022 la Presidencia de la República a través del Ministerio de Trabajo, ejecutó las 8ª. y 9ª. Convocatorias del programa de Estado Joven, habilitando nuevamente a nuestra Gobernación como escenario de prácticas apto.



Para la 8ª convocatoria postulamos 10 plazas de prácticas a través de las fichas de necesidades de las vacantes, con lo que, se realizó la postulación de la Gobernación de Cundinamarca en la plataforma del Ministerio de Trabajo a través de la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, con la confirmación de la



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

postulación de las 10 plazas habilitadas que fueron aprobadas por el Ministerio de Trabajo. Realizando la campaña de difusión a través de los canales de comunicación de la Gobernación de Cundinamarca y de correos electrónicos a las universidades.

ESTADO JOVEN **8ª CONVOCATORIA**

CÓDIGO DE LA PLAZA	INSTITUCIÓN	MODALIDAD ADICIONAL
00001-101	UNIVERSIDAD DE CALDAS	ECONOMÍA
00002-101	UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA	INGENIERÍA, QUÍMICA, INGENIERÍA EN SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR
00003-101	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE
00004-101	UNIVERSIDAD DE LOS RIOS	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE
00005-101	UNIVERSIDAD DEL Magdalena	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR
00006-101	UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE
00007-101	UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE
00008-101	UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE
00009-101	UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE
00010-101	UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE

Postúlate entre 16 de noviembre y el 3 de diciembre de 2021 a través del aplicativo del programa, accede al siguiente enlace:

<https://app2.mintrabajo.gov.co/Ekasi0forum/login>

En el mes de enero se inició con el proceso de vinculación de los practicantes seleccionados, a través de los actos administrativos correspondientes; teniendo en cuenta que la etapa de formación y practicas tendrá una duración de cinco (5) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 30 de junio, fecha en la cual se les certificará su proceso de aprendizaje.

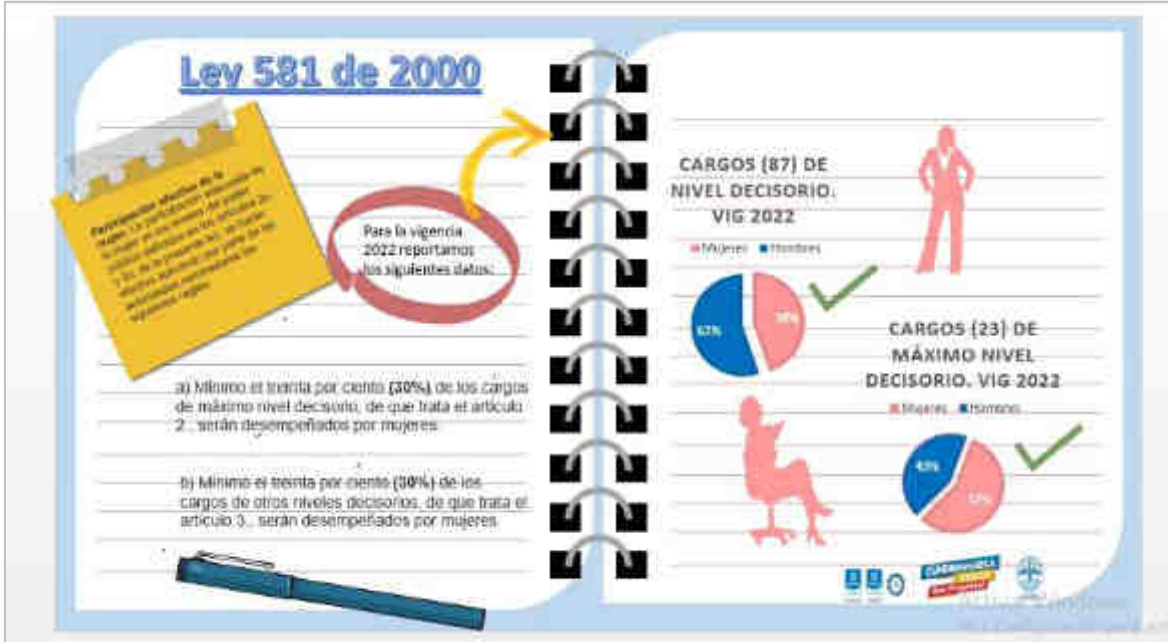
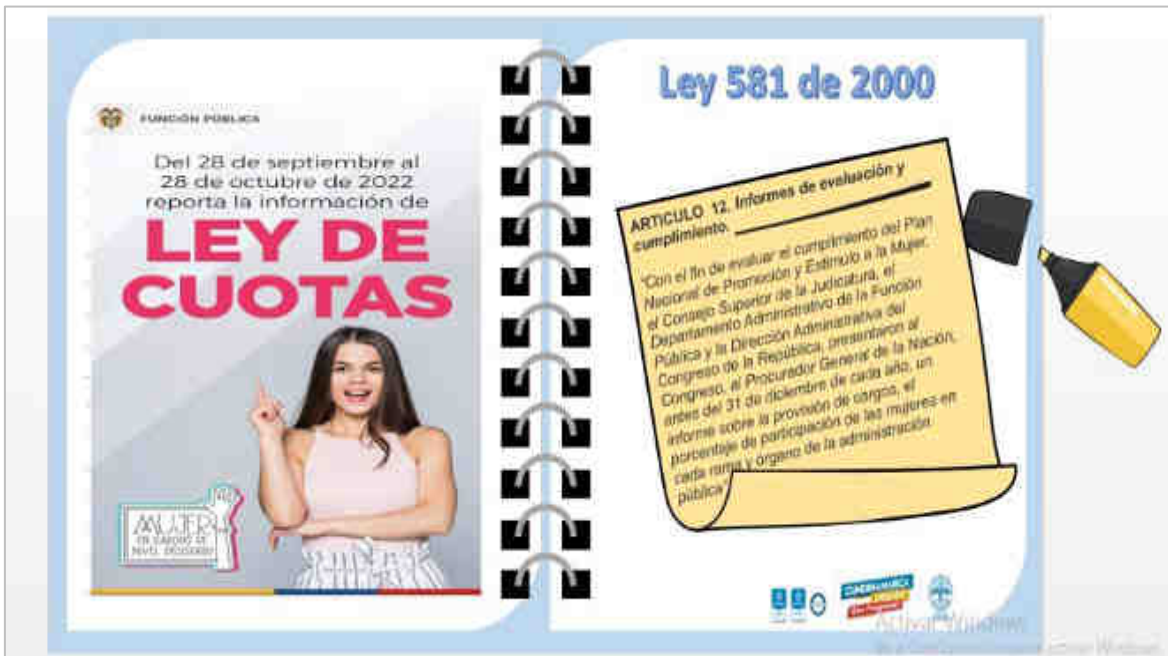
En el mes de abril se inició la 9a. convocatoria, postulamos 10 plazas de prácticas y fueron seleccionados 10 estudiantes a partir del 1 de agosto y finalizan sus prácticas el 31 de diciembre de 2022. El programa estado Joven y Pasa Cundinamarca se unieron para dar la bienvenida e inducción a los 10 estudiantes seleccionados de Estado Joven y a los pasantes.

Ley de Cuotas: Participación de la Mujer en empleos del nivel Directivo

Desde la Dirección de Administración del Talento Humano de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 581 de 2000 “Participación de la mujer” se debe contar con la participación de mínimo 30% de los cargos de máximo nivel decisorio serán desempeñados por mujeres y mínimo 30% de los cargos de otros niveles decisorios serán desempeñados por mujeres; para lo cual la Dirección de Administración del Talento Humano realiza un reporte al DAFP anualmente:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Elaboración propia datos de la participación de la mujer en empleos de nivel directivo en la Gobernación de Cundinamarca reportado al DAFP el 28 de octubre 2022

En el cual se reporta 13 mujeres de 23 cargos de máximo nivel decisorio representando el 57% y 33 mujeres de 87 en cargos de otros niveles decisorios que representan el 47%, para un total de 110 cargos de nivel decisorio entre hombres y mujeres.



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS - PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO EN EL ESTADO COLOMBIANO VIGENCIA 2022

Bienvenidos al aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para conocer la participación de la mujer en los cargos de nivel directivo en todas las Ramas y Órganos del Poder Público durante la vigencia 2022.

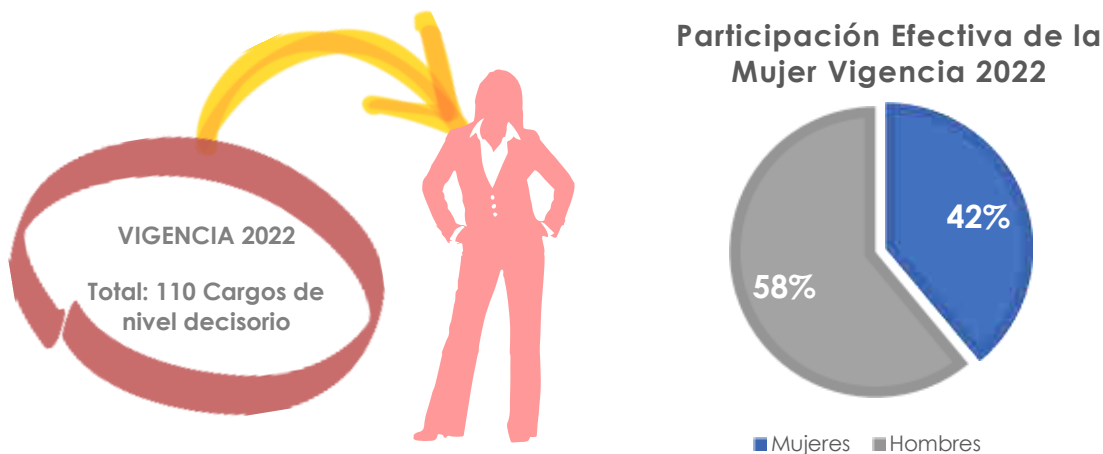
La fecha de corte para el reporte de Ley de Cuotas de la vigencia 2022 es 27 de septiembre de 2022.

El aplicativo estará disponible del 29 de septiembre de 2022 a las 08:00h hasta el 28 de octubre de 2022 a las 24:00h

Decreto 455/2020

De acuerdo con el artículo 2.2.12.3.3" Participación efectiva de la mujer" «para el año 2020 mínimo el 35% de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres; para el año 2021 mínimo el 45% de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres y para el año 2022 mínimo el 50% de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres». Las reglas anteriores se deberán aplicar en forma paulatina, es decir, en la medida en que los cargos de nivel directivo vayan quedando vacantes.

Para lo cual la Dirección de Administración del Talento Humano realiza un reporte al DAFP anualizado:



Trámites Situaciones Administrativas

La Secretaría de la Función Pública como dependencia de carácter técnico, dirige el desarrollo y fortalecimiento del talento humano, con el fin de apoyar e incidir en el logro de óptimos resultados en la gestión de la Gobernación de Cundinamarca.

Consciente de su responsabilidad se ha elaborado un Manual como herramienta de apoyo para la toma de decisiones, conocimiento de requisitos y proceder en cuanto a las necesidades que surtan de los funcionarios, que puede ser consultado por todos los servidores públicos de la administración central mediante ISOLUCION con el código A-GTH-MA-001 *Manual de Trámites para la Gestión del Talento Humano*.

Con relación a los trámites administrativos de los servidores públicos durante la vigencia 2022 y de acuerdo con la información registrada, se presentaron los siguientes, así:

Situación Administrativa	Cantidad
Solicitud de Vacaciones	1006
Solicitud de Cesantías	1147
Certificaciones Laborales	1018
Licencias No Remuneradas	27
Licencias por Luto	55
Incapacidades	685

Fuente: elaboración Propia con información a corte a 30 de noviembre de 2022

Evaluación de Desempeño Laboral

En cumplimiento de un objetivo del Plan Estratégico del Talento Humano, la administración departamental adoptó la herramienta implementada por la Comisión Nacional del Servicio Civil denominada EDL-APP, para que los evaluadores (jefe inmediato) realicen la calificación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa que hacen parte de la planta de personal del nivel central, en aras de garantizar la valoración de las contribuciones individuales y comportamiento del evaluado, con el fin de medir el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales.

Es importante resaltar que el resultado de la calificación definitiva del desempeño laboral es un insumo para la planificación de los planes estratégicos e institucionales de nuestra entidad.



Así, mismo la calificación del desempeño laboral es un requisito para:

- Adquirir derechos de carrera administrativa con la calificación definitiva en firme del Período de Prueba, tanto para el ingreso o el ascenso, como consecuencia de un concurso de méritos.
- Acceder a encargos cuando se cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.
- Acceder a comisiones para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de período fijo en los términos del artículo 26 de la Ley 909 de 2004.
- Acceder a los beneficios contenidos en el plan de estímulos de la entidad.
- Reconocimiento de beneficios en los programas de estímulos e incentivos.
- La planificación de los programas de capacitación y formación de los funcionarios.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación de desempeño laboral de los funcionarios, se dispone de dos periodos de calificación los cuales están divididos de la siguiente manera, un primer periodo que comprende del primero (1) de febrero al treinta y uno (31) de julio de cada anualidad y el segundo periodo comprende del primero (1) de agosto al treinta y uno (31) de enero del año siguiente.

Con base al seguimiento realizado a las calificaciones correspondientes al primer semestre de la vigencia 2022 – 2023 con corte a 02 de diciembre de la anualidad y dando cumplimiento al Acuerdo 617 de 2018 emitido por la CNSC y la Circular No. 070 del 01 del 01 de agosto de 2022; el proceso de calificación se encuentra en un nivel de cumplimiento correspondiente al 100% según el siguiente cuadro:

Total funcionarios de carrera administrativa que son objeto de la evaluación de desempeño laboral vigencia 2022-2023	Número de evaluaciones de desempeño laboral realizadas en el Aplicativo EDL-App primer vigencia 2022-2023	Porcentaje cumplimiento vigencia 2022 - 2023
604	604	100%

Acuerdos de Gestión



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Desde el Plan Estratégico del Talento Humano, la administración departamental adoptó la herramienta “Acuerdos de Gestión” implementada por el Departamento Administrativo para la Función Pública –DAFP–, con el fin de evaluar la eficacia del cumplimiento y los resultados obtenidos como consecuencia de seguimientos a compromisos gerenciales pactados para cada vigencia de aquellos servidores públicos que desempeñen cargos de naturaleza gerencial (que conllevan un ejercicio de responsabilidad directiva) que hacen parte de la planta de personal del nivel central, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley 909 de 2004.

El proceso de seguimientos, retroalimentación y evaluación se realiza en dos momentos teniendo en cuenta los lineamientos previamente socializados por la Secretaría de la Función Pública, así:

- Con corte a 30 de junio.
- Con corte a 31 de diciembre.

De igual forma, se ha desarrollado la medición de este tema mediante la creación de un indicador de eficacia, que evidencia el nivel de cumplimiento en la aplicabilidad de los Acuerdos de Gestión, que para su última medición indica lo siguiente:

Fecha	Meta	Medición	Valor satisfactorio	Valor mínimo	Observación medición
10/nov./2022	100	100	10/nov./2022	100	De acuerdo con la circular N.006 y No. 059 de 2022 con los lineamientos para la formalización de la concertación y presentación de seguimiento del primer semestre y retroalimentación de los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2022, se presentan ante la DATH 137 formalizaciones de concertaciones, seguimientos del primer semestre y retroalimentaciones de Acuerdos de Gestión, que representan el 100% del total de cargos de Gerentes Públicos.



					Aclarando que las evidencias correspondientes han sido impresas y se encuentran en gestión para su consulta
--	--	--	--	--	---

Fuente: Tomada de ISOLUCION medición de indicador # 6612 Cumplimiento de aplicabilidad en Acuerdos de Gestión a Gerentes Públicos – Análisis del resultado de la medición.

Sistema de Evaluación de la Gestión de empleados nombrados en provisionalidad

Para la vigencia 2022 la Gobernación de Cundinamarca mediante Circular 038 del 26 de abril de 2022 y teniendo como antecedente la Resolución No. 563 de 2021 del 19 de abril de 2021 por medio de la cual «se adopta el Manual del Sistema de Evaluación para la Gestión de los empleados nombrados en provisionalidad en la planta de empleos del sector central de la Administración Pública Departamental de Cundinamarca», socializa los lineamientos para la realización de la primera calificación anual con vigencia 2021 – 2022 y la formulación del Plan de Trabajo 2022-2023.

Como parte de la implementación, la Secretaría de la Función Pública desde la Dirección de Administración del Talento Humano realizó la socialización de este Sistema de Evaluación mediante capacitación presencial a los delegados de cada Secretaría para la radicación de las calificaciones en fechas específicas. En esta jornada se explica detalladamente a los funcionarios este Sistema de Evaluación, se resuelven inquietudes y se explica la periodicidad de esta valoración. El primer ciclo de evaluación cobijará el periodo anual comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y 30 de abril de 2022 y la formulación del Plan de trabajo con vigencia 2022-2023, y seguirá aplicándose durante cada período anual sucesivo; de allí en adelante se realizará de forma anual, los 15 primeros días calendario del mes de mayo. Para los nuevos ingresos provisionales, 30 días calendario contados a partir de la toma de posesión.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Se establecen los siguientes niveles de cumplimiento, mediante Resolución No. 000898 del 25 de abril 2022 "Por la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 563 de 2021", de acuerdo al grado de cumplimiento obtenido en la evaluación [enlace](#).

Nivel sobresaliente	De 90% a 100%
Nivel satisfactorio	inferior al 90%

Para acceder al Plan Institucional de Capacitación PICO, debe tener un porcentaje en nivel Sobresaliente según el Decreto 312 de 2020.



No genera derechos de carrera ni concede los privilegios que la Ley establece para los empleados públicos que ostentan esta condición, ni el acceso a los incentivos previstos en la entidad para los empleados públicos de carrera administrativa. Siendo objeto de este Sistema de Evaluación: 540 funcionarios nombrados en provisionalidad.

SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	FUNCIONARIOS PROVISIONALES
Agricultura y Desarrollo Rural	15
Ambiente	14
Ciencia, Tecnología e Innovación	5
Competitividad y Desarrollo Económico	8
Oficina Control Interno	3
Oficina Control Interno Disciplinario	5
Asuntos Internacionales	5
Desarrollo E Inclusión Social	2
Educación	101
Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar	3
Función Pública	27
General	25
Gobierno	13
Hábitat y Vivienda	8
Hacienda	96
Integración Regional	2
Jurídica	10
Minas, Energía y Gas	9
Mujer y Equidad De Genero	3
Planeación	21
Prensa Y Comunicaciones	6
Privada	5



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	FUNCIONARIOS PROVISIONALES
Salud	116
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	10
Transporte y Movilidad	24
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres	4
TOTAL	540

Fuente: Elaboración Propia – Información suministrada con corte al 30 de junio de 2022

Declaración de bienes y rentas – SIGEP

De acuerdo con el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015., la Declaración de Bienes y Rentas es una obligación de todos los servidores públicos de entidades y organismos públicos, **se realiza en el SIGEP** y debe ser presentada por todos los servidores públicos (empleados públicos y trabajadores oficiales) que tomen posesión en un cargo público y al momento de su retiro.

Desde el plan Estratégico de Talento Humano se establece un cronograma de actividades para la actualización de la declaración de bienes y rentas que deberá ser presentada por todos los funcionarios entre el 01 de junio y el 31 de julio de cada anualidad de acuerdo con lo citado en el Decreto 484 de 2017.

La Dirección de Administración del Talento Humano, realiza el monitoreo y seguimiento del SIGEP para el cumplimiento de la presentación de la declaración de bienes y rentas con el fin de evaluar la eficacia de la información en el sistema, en tres momentos:

- Con corte a 31 de junio.
- Con corte a 15 de julio.
- Tercer día hábil del mes de agosto.

3.1.2.3 Retiro

Durante la vigencia del año 2022, se han retirado 305 funcionarios de la planta global de la administración central, los cuales han diligenciado y entregado, de acuerdo a su nivel, dentro del procedimiento que se encuentra en ISOLUCION con el código A-GTH-PR-012 *Retiro de Personal*, los siguientes formatos:

- Entrega de Cargo de Servidores Público código: *A-GTH-FR-121 Entrega del Cargo de servidores públicos*, anexando paz y salvo emitido por la Secretaría General – Dirección de bienes e inventarios.
- Formato *A-GTH-FR-122 Entrevista de Retiro de Personal*.



- Formato A-GTH-FR-137 *Formato Informe Ejecutivo de Gestión Nivel Directivo* es un documento técnico de retiro que presenta el estado de la gestión en diferentes aspectos y las recomendaciones necesarias que permitan continuar y alcanzar de manera eficiente las metas proyectadas. El nivel directivo está integrado por los Secretarios de Despacho, los directores de unidades administrativas especiales, subsecretarios, directores, subdirectores jefes de oficina y gerentes establecidos en el manual de funciones de este nivel.

Estas herramientas han ayudado a brindar un proceso de retiro beneficioso tanto para la entidad como para el funcionario.

3.1.2.4 Planes estratégicos

La Secretaría de la Función Pública dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la información, realiza la publicación para la consulta de funcionarios y población en general de los diferentes planes estratégicos en el microsítio de la Secretaría:



Fuente: Pantallazo tomado del microsítio de la Secretaría del Función Pública – Sección Transparencia.

Plan Estratégico de Talento Humano

Con el propósito de gestionar adecuadamente el talento humano de la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría de la Función Pública durante el año 2022 lleva a cabo líneas de acción que orientarán los proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano, desde el fortalecimiento de los procesos de ingreso, permanencia y retiro para apalancar el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad; mediante esta herramienta de organización y estructuración de las actividades de la Secretaría de la Función Pública orientándola hacia la gestión estratégica exitosa y efectiva, la mejora continua y el cierre de brechas en las necesidades identificadas en los diferentes diagnósticos y en el análisis de las características de la población objetivo.



Plan de Previsión de Recursos Humanos

La Gestión del Talento Humano es un factor estratégico de la administración pública, con la cual se busca de una parte, el bienestar y desarrollo de los servidores y la consecución de resultados en condiciones de eficiencia con los cuales se cumplan los fines esenciales del Estado, las funciones de la Entidad y particularmente para el caso de la Gobernación de Cundinamarca, con el objetivo de «Diseñar y consolidar procesos de gestión y desarrollo del Talento Humano que permitan la aplicación eficiente, eficaz y efectiva de los principios de la Función Pública, de acuerdo con las prioridades estratégicas definidas en el Plan Departamental de Desarrollo, y las normas que les rigen en materia de personal.»

En el plan de previsión de recursos humanos de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, que en su literalidad dispone:

«1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto.»

Por otra parte lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017, dentro de las políticas de gestión y desempeño institucional de MIPG se encuentra el Talento Humano, que se orienta al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados, incluyendo entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.

Plan de Anual de Vacantes



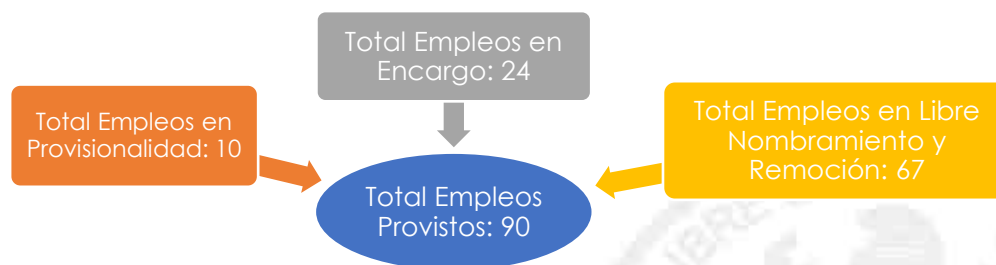
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

El Plan Anual de Vacantes tiene por objetivo diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica en la provisión del talento humano, contando así con información veraz y actualizada.

A su vez identificar los empleos vacantes en la planta de personal y adelantar las gestiones necesarias para su provisión transitoria cuando las necesidades del recurso humano así lo requieran y definir la forma de provisión de los empleos vacantes en observancia de las normas legales vigentes, en especial la Ley 909 de 2004.

La Gobernación de Cundinamarca, en el marco del cumplimiento de la Ley, tiene establecido un procedimiento denominado *A-GTH-PR-047 Provisión de Empleos – Sección: B. Proveer en encargo*. Los empleos de carrera administrativa se podrán proveer mediante encargo o nombramiento provisional acorde a lo estipulado en la ley 909 de 2004 y el Decreto Departamental 111 del 31 de marzo 2021.

Para cumplir con la provisión debida de los empleos, se identificaron los empleos que se encontraban vacantes a inicio de año, además se identificaron algunas vacantes que se iban generando mes a mes por alguna de las causales contenidas en la normatividad vigente aplicable.

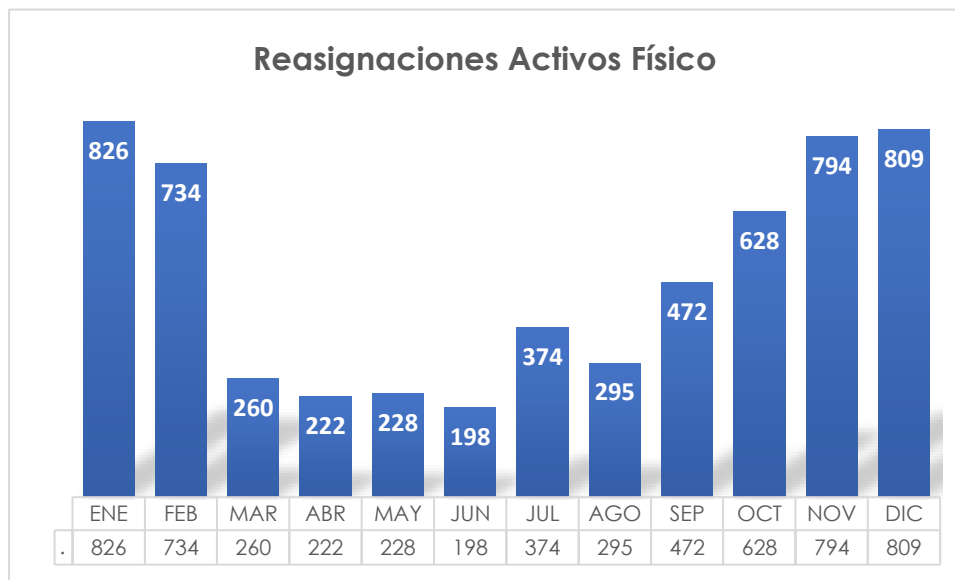


Fuente: Elaboración Propia con información reportada al 30 de noviembre de 2022

3.2 GESTIÓN DE BIENES

3.2.1 Inventarios Personalizados

Con corte a 31 de diciembre de 2022 la Dirección de Bienes e Inventarios desde el módulo de inventarios personalizados ha tramitado 5.840 traslados Físicos de Bienes Muebles y/o actualizaciones en el sistema SAP.



Fuente: Elaboración propia con corte a 31 de diciembre 2022

Adicionalmente, se han generado varios reportes SAP-AF con el propósito de validar inventarios personalizados, identificación de bienes muebles del Departamento mediante la colocación de plaquetas de propiedad (códigos QR) y levantamientos de inventarios en concordancia con las funciones inherentes del módulo; garantizando la actualización y control de inventarios personalizados del Departamento en el cumplimiento de los procedimientos estipulados en el SIGC, específicamente en el proceso "Gestión de recursos físicos". Al respecto, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de noviembre de la vigencia 2022, se llevó a cabo el siguiente récord de transacciones en sistema de información contable y financiera SAP, a saber:

SOLICITUDES DE TRASLADO FÍSICO DE BIENES MUEBLES

1.122

TRASLADOS DE CLASE AF

828

INFORMES DE SUPRA NÚMERO, CENTROS DE COSTO, CLASES DE CUENTA, TRIMESTRALES PPYEQ Y/O PARABAJAS

Informes de supranúmero	701
Centros de costo	17
Trimestrales ppyeq	4
Marcación de bienes muebles con plaquetas Qr de propiedad	1063
Validación y análisis bajas	3



Gobernación de Cundinamarca



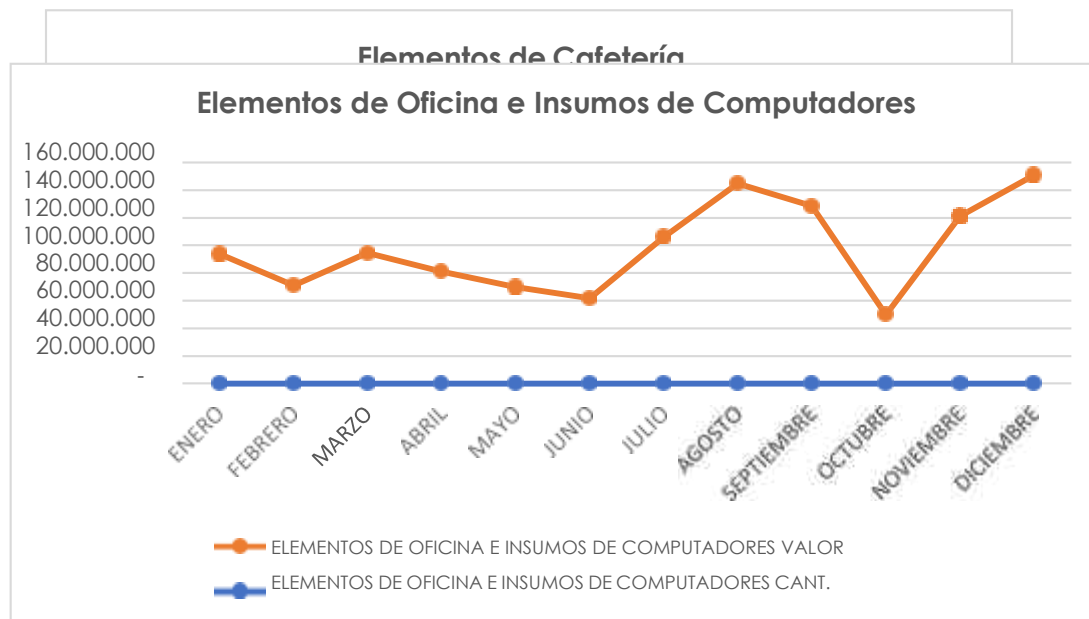
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Logros:

- Fortalecimiento en el control de la propiedad planta y equipo del Departamento de Cundinamarca.
- Actualización de los activos fijos de Bienes muebles personalizados - Sistema SAP.
- Actualización de los procedimientos consignados en el SIGC concernientes al módulo de inventarios personalizados en lo que a actividades, normatividad y políticas de operación respecta, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de la administración pública moderna.

3.2.2 Almacén General

A continuación, relacionamos el comportamiento de consumo mes a mes de elementos de oficina y cafetería:



Para el rubro de elementos de cafetería se presentó un consumo total con corte a diciembre 31 de 2022 de \$70.676.069 y con respecto al rubro de elementos de oficina e insumos se presentó un consumo total con corte diciembre 31 de 2022 de \$ 1.174.283.379, con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, se evidencia un aumento en el consumo así:



- Cafetería el aumento obedece a \$34.271.931.
- Elementos de oficina e insumos el aumento obedece a \$460.055.390

Logros:

- Racionalización en la entrega de los insumos a las diferentes dependencias, aportando al cumplimiento de la política de austeridad del gasto y de la política cero papeles.
- Se promovieron las buenas prácticas para la reducción del uso de papel, sensibilizando al personal del nivel central de la Gobernación, una de las herramientas para este fin.



Dificultades:

- Recortes presupuestales en los rubros de funcionamiento asignados al Almacén General, dificultando el correcto aprovisionamiento de los recursos materiales y físicos necesarios para el ejercicio de las funciones inherentes a cada una de las entidades del Nivel Central.

3.2.3 Comité de Bajas

De conformidad con la resolución 030 de 2017 y el decreto ordenanzal 437 de septiembre de 2020 la Secretaría General, específicamente la Dirección de Bienes e Inventarios debe liderar los comités de bajas del Departamento.

Durante la vigencia 2022 en cumplimiento de plan de acción y compromisos gerenciales se han llevado a cabo los siguientes comités de baja:

- ✓ 22 de febrero de 2022 - Primer Comité Extraordinario
- ✓ 13 de junio de 2022 - Primer Comité Ordinario
- ✓ 12 de julio de 2022 - Segundo Comité Extraordinario
- ✓ 09 de noviembre de 2022 - Segundo Comité Ordinario

Como resultado de los comités mencionados, se aprobó la baja de los siguientes bienes:

ANTES



DESPUES



- ✓ 24 Vehículos
- ✓ 63 Motos
- ✓ Vagones de Tren
- ✓ 90 Equipos de Computo
- ✓ 100 Accesorios de computo

Logros:

- Se lidero el proceso de la enajenación de los bienes obsoletos, inservibles para la Gobernación, por el sistema de martillo a través de subasta pública, para lo cual se presentan los resultados a la fecha:

ITEM	CANTIDAD	BASE DE VENTA	PRECIO DE VENTA	PAGO EFECTUADO
TOTAL VEHÍCULOS	79	910.427.000	1.339.000.000	1.221.371.530

- En el marco del convenio anterior se ha logrado limpiar las Instalaciones del 123, y Licorera de Cundinamarca, como se observa a continuación:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundliGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

ANTES



DESPUES



- En el marco de la Responsabilidad Social, el Almacén General, entregó los toners originales desocupados a HP Planet Partners Colombia, quienes llevan a cabo el reciclaje de los cartuchos y su disposición final.
- Se coadyuvo a las gestiones realizadas con los RAEE, mediante la entrega de equipos electrónicos dados de baja, durante el segundo comité de este año, en el marco del convenio No. STIC-CMC-109-2020 suscrito con la empresa GAIA VITARE SAS.
- Se coadyuvo en el proceso de Enajenación a título gratuito de los bienes muebles dados de baja de los inventarios del Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento con los procedimientos establecidos para tal fin, participando en el proceso de la Invitación Pública No. 01 de 2022 para enajenación de muebles a título gratuito entre Entidades estatales.

3.2.4 Programa de Seguros



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

A continuación, se relaciona el programa de seguros ejecutado en el ejercicio de la vigencia 2022:

GRUPO 2				
485 días		PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL
POLIZA	VALOR ASEGURADO			
1201642-5	613.076.000	44.804.938	8.512.938	53.317.876
	613.076.000	44.804.938	8.512.938	53.317.876

PROGRAMA DE SEGUROS- DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
GRUPO 1						
VIGENCIA	27-02-2022 HASTA 27-09- 2023	577 días		PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL
ASEGURADORA	RAMO	POLIZA	VALOR ASEGURADO			
AXA Colpatría - Mapfre	Todo Riesgo Daño Material	12337	519.682.238.882	1.003.973.316	190.754.930	1.194.728.246
AXA Colpatría - Mapfre	Todo Riesgo Equipo y Maquinaria	1003398	643.091.293	4.425.116	840.772	5.265.888
AXA Colpatría - Mapfre	Automóviles	22011229001 06	13.513.142.261	526.450.449	100.025.667	631.461.432
AXA Colpatría - Mapfre	Transporte de Valores	8001005193	300.000.000	474.247	90.107	564.354
AXA Colpatría - Mapfre	Transporte de Mercancías	8001005188	5.000.000	790.411	150.178	940.589
AXA Colpatría - Mapfre	Manejo	8001003995	1.750.000.000	82.993.151	15.768.699	98.761.850
AXA Colpatría - Mapfre	Responsabilidad Civil Contractual	8002003323	200.000.000	3.952.055	750.890	4.702.945
AXA Colpatría - Mapfre	Responsabilidad Civil Contractual	8002003322	200.000.000	3.952.055	750.890	4.702.945
AXA Colpatría - Mapfre	Responsabilidad Civil Extracontractual	8001484060	12.000.000.000	42.682.192	8.109.616	50.791.808
AXA Colpatría - Mapfre	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	8001484059	8.000.000.000	460.335.342	87.463.715	547.799.057
AXA Colpatría - Mapfre	Infidelidad y Riesgos Financieros	8001003058	16.500.000.000	661.732.055	125.729.090	787.461.145
TOTAL			572.793.472.436	2.791.760.389	530.434.556	3.327.180.260
GRUPO 4						
665 días		PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL		



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

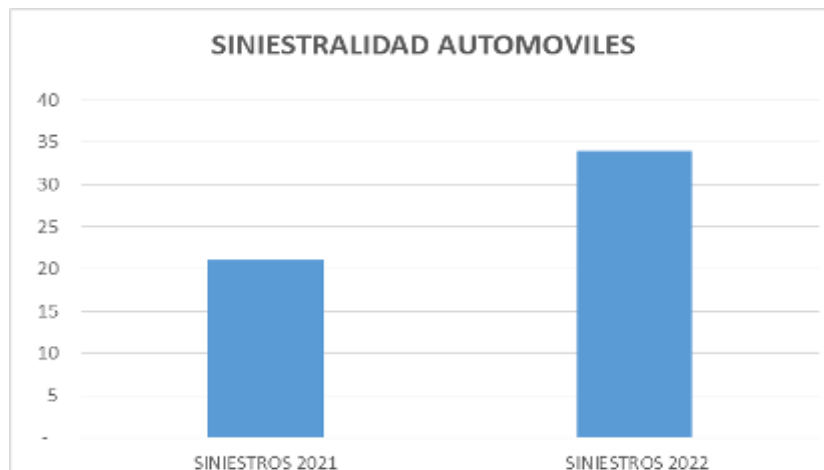
POLIZA	VALOR ASEGURADO			
NB 2000215346	2.478.729.120	24.787.291		24.787.291
	2.478.729.120	24.787.291	-	24.787.291

VIGENCIA	365 días	VALOR
ASEGURADORA	RAMO	
Previsora S.A. Compañía DeSeguros	SOAT	100.000.000
TOTAL		100.000.000

VIGENCIA	365 días	VALOR
ASEGURADORA	RAMO	
Zúrich Colombia Seguros S.A.	VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONES	24.963.061
TOTAL		24.963.061

3.2.5 Siniestralidad *Siniestralidad Automóviles*

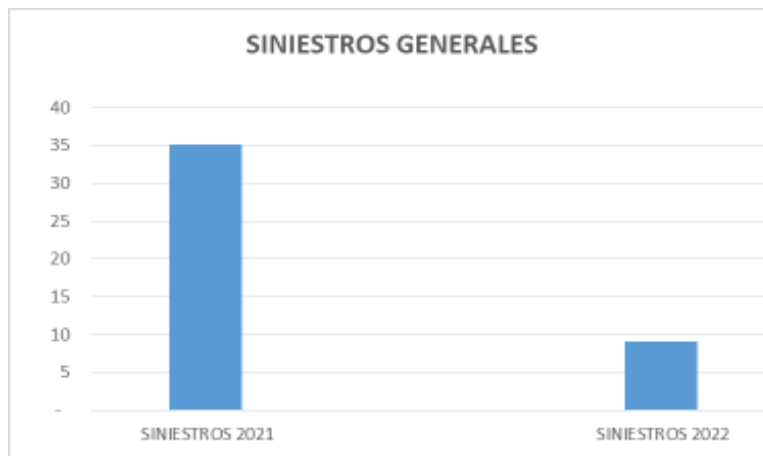
El comportamiento de siniestralidad del parque automotor propiedad del departamento para la vigencia 2021 y 2022 es la siguiente:



De acuerdo con la gráfica anterior, se puede evidenciar que para el año 2022 aumento la frecuencia de los siniestros en un 62% comparado con el año 2021, sin embargo, el valor total de la prima de los siniestros incurridos en el año es de \$164.683.094, índice de siniestralidad que se encuentra dentro del rango normal y rentable frente a la póliza contratada.

Siniestralidad General





Teniendo en cuenta la gráfica anterior, la frecuencia de los siniestros generales (IED y nivel central), disminuyeron en un 26% con referencia al año 2021.

Como resultado de lo anterior, se puede resaltar que la Dirección de Bienes e Inventarios, tramita de manera oportuna y eficiente cada uno de los siniestros reportados, teniendo como resultado la indemnización por parte de las aseguradoras correspondientes, además del cumplimiento en la ejecución del programa de seguros para la vigencia 2022.

Logros:

- Se mantuvo el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles garantizando el amparo del patrimonio del departamento de Cundinamarca.
- Se llevó a cabo el pago de indemnización de los siniestros reportados para la vigencia 2022, teniendo como fin la protección de los intereses patrimoniales del departamento.

3.2.6 Bienes Inmuebles

En la actualidad el Departamento de Cundinamarca cuenta con 1027 Bienes, de los cuales 600 son recursos hídricos, se encuentran ubicados en 107 municipios incluyendo Bogotá y la Dorada destinados para:

- Educación



- Salud
- Seguridad
- Bienes Fiscales
- Bienes de Uso Público

Durante la vigencia 2022, realizó una gestión eficiente de los predios salvaguardando el patrimonio Departamental, apoyando técnica, administrativa y jurídicamente a las entidades territoriales, centralizadas y descentralizadas del Departamento para el desarrollo de futuros programas a realizar por parte de estas entidades.

Se realizaron las siguientes actuaciones administrativas de los bienes inmuebles propiedad del Departamento, así:

DESCRIPCION	2021	2022
INICIO DE LA VIGENCIA, PROPIEDAD DEL DPTO.	1017	1017
Inmuebles adquiridos, recursos hídricos: Los Municipios de Guasca, Gachala y Medina, y la Secretaría de Ambiente, suscribieron Convenio con Corpoguavio y adquirieron los predios denominados La Esmeralda, RanchoCaído, San Luis de Potosí, Santa Teresa, Tolima y Versalles (6 Lotes).		6
Predios desenglobe para tramites propios del Departamento: Municipio de Utica, mediante escritura 074 de 2019, se realiza la División Material del predio denomina la Esperanza, se realiza el avalúo de este lote el cual se incorpora en el sistema SAP. (Lotes 1) Municipio de Cajicá, mediante escritura 0808 de 2019, se realiza la División Material del predio denominado La Fraguita, se realiza el avalúo de este lote el cual se incorpora en el sistema SAP (Lotes 2)		3
Compra predio: Municipio de Girardot, mediante escritura 509 del 30 de marzo de 2022, se protocoliza la compra del predio para la construcción del Centro de Atención Especializada al servicio del menor Infractor de la Ley Penal en el municipio de Girardot, por parte de la Secretaria de Gobierno		1
Predios en Donación: Municipio Tena y Utica, mediante escritura 097 del 12 de diciembre de 2021 y escritura 696 del 25 de mayo de 2022, respectivamente, se protocoliza las donaciones de los bienes inmuebles para proyectos de vivienda.		-2

DESCRIPCION	2021	2022
INICIO DE LA VIGENCIA, PROPIEDAD DEL DPTO.	1017	1017
Predios Restitución Liquidación SAS:		1
Bogotá, mediante escritura 2126 del 25 de septiembre de 2019, la Empresa Departamental Urbanísticas SAS, se solicita corrección del folio de matrícula inmobiliaria y se realiza el avalúo para su incorporación en el sistema SAP		
TOTAL A FINALIZAR VIGENCIA	1017	1027

Logros:

Durante esta vigencia, se realizaron las siguientes actuaciones administrativas de los bienes inmuebles propiedad del Departamento, así:

- Se realizó la actualización de los inmuebles reportados en el Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA), Central de Inversiones S.A. (CISA), dando cumplimiento al Decreto 1778 de 2016.
- Elaboración el procedimiento para el reporte y registro de los Bienes de Uso Público, el reporte y registro en el módulo de propiedad, planta y equipos (sistema SAP), los bienes destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución.
- Actualización de los activos de Bienes Inmuebles en el sistema SAP, en cuanto a la inclusión y/o exclusiones de estos, así mismo como la actualización catastral y/o folio de matrícula inmobiliaria cuando así lo requieren. Lo que impacta de manera positiva al contar con una base de datos actualizada, confiable y real.
- Implementación APP Bienes Inmuebles, con esta herramienta se permitirá conocer de manera oportuna y detallada la georreferenciación e información predial de los Bienes Inmuebles de propiedad del Departamento, la cual se actualiza y alimenta de manera constante
- Contando con el apoyo de instituciones como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y la Corporación Autónoma Regional – CAR, LA Dirección solicitó las fichas catastrales y la solicitud de los conceptos Ambientales, todo esto con el fin de completar la documentación que permitirá adelantar el proceso de Saneamiento Predial de los Bienes Inmuebles en los que el Departamento actúa como Señor y Dueño.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- Realizo el acompañamiento de la titulación y protocolización de los Bienes Inmuebles destinados a Recursos Hídricos, adquiridos por la Secretaría del Ambiente a través del Convenio suscrito con Corpoguavio, cuyo objeto corresponde a "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio y la Secretaría de Ambiente para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental en municipios de la Jurisdicción de Corpoguavio".
- Realizo el acompañamiento de la titulación y protocolización de los Bienes de Uso Público, tramitados por el ICCU de acuerdo con los convenios suscritos con la ANDI y el Consorcio Vía 40.
- Legalizo y formalizó la entrega el título del inmueble donado a la familia de los herederos de la señora María Dolores de Beltrán (Q.E.P.D) damnificada por la ola invernal presentada en el año 2008, en el municipio de Quetame, una vez se realizó la constitución de la propiedad horizontal del predio, donde se reubicaron los damnificados beneficiados con proyectos liderados por el departamento de Cundinamarca.
- Contratos Interadministrativos de Comodatos: La Secretaría General – Dirección de Bienes e Inventarios, suscribió contratos Interadministrativos de Comodatos y prorrogas con diferentes entidades territoriales, con el fin de que las entidades puedan continuar con el uso y goce de los bienes inmuebles de propiedad del Departamento, ubicados en los diferentes Municipio del Departamento y Bogotá D.C, y así coadyuvar en el desarrollo de las funciones esenciales de cada entidad para servir y atender a la comunidad cundinamarqués, así como el desarrollo de los programas y planes municipales de las alcaldías y entidades que les permita dar cumplimiento a los planes de desarrollo de los diferentes entes territoriales.

Dificultades:

- La no respuesta oportuna por parte de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, Agencia Catastral de Cundinamarca y/o IGAC ya que son las entidades competentes para emitir los diferentes documentos que nos permiten adelantar las actuaciones necesarias para la legalización de predios por parte del Departamento.
- No contar con un diagnóstico general, jurídico y técnico del total de predios del Departamento, que permita analizar el estado actual de cada predio, esto para poder adelantar las actuaciones propias de la Dirección entre ellos el saneamiento predial.



3.2.7 Comodatos

A continuación, se relacionan los comodatos suscritos por la Secretaría General, y cuya supervisión es ejercida por la Dirección de Bienes e Inventarios conforme a las funciones delegadas:

NO	MUNICIPIO	ENTIDAD COMODATARIA	NO. COMODATO	DESTINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	CHOCONTÁ ICA	ICA	SG-197-2021	SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, YA QUE EL ICA NO CUENTA CON PREDIOS PROPIOS PARA DESARROLLAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.	14/10/2021	14/10/2026
2	TIBIRITA	TIBIRITA	SG-741-2022	PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES, CULTURALES, COMUNALES ADULTO MAYOR, EN EL SECTOR VEREDAL Y MUNICIPAL.	25/10/2022	PENDIENTE
3	AGUA DE DIOS	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	SG-256-2018	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE BENEFICIEN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	29/11/2018	28/11/2023
4	GIRARDOT	E.S.E HOSPITAL DE GIRARDOT	SG-250-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PUESTO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO "PUEBLO NUEVO" MUNICIPIO DE NILO"	10/11/2017	9/11/2025
5	GIRARDOT	ALCALDIA DE GIRARDOT	SG-744-2022	USO EXCLUSIVO PARA PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, COMUNALES, ADULTO MAYOR PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL SECTOR DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	28/10/2022	27/10/2025
6	GIRARDOT	ALCALDIA DE GIRARDOT	SG-745-2022	USO EXCLUSIVO PARA PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, COMUNALES, ADULTO MAYOR PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL SECTOR DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	28/10/2022	27/10/2025
7	GIRARDOT	ALCALDIA DE GIRARDOT	SG-746-2022	USO EXCLUSIVO PARA PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, COMUNALES, ADULTO MAYOR PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL SECTOR DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	28/10/2022	27/10/2025
8	LA VEGA	MUNICIPIO DE LA VEGA	SG-088-2014	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSERVACION, RECUPERACION, PROTECCION Y CONTROL DEL PARQUE DE SUFAUNA Y FLORA COMPRENDIDAS EN EL ECOSISTEMA Y PAISAJE	23/12/2014	6/12/2024

NO	MUNICIPIO	ENTIDAD COMODATARIA	NO. COMODATO	DESTINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
9	VILLETA	E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	SG-247-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD EN LA INSPECCION DE TOBIA LA MILAGROSA DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA DEPENDIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DEL MUNICIPIO DE VILLETA	10/11/2017	9/11/2025
10	VERGARA	ESE HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	SG-249-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA BARBARA DE VERGARA.	10/11/2017	13/11/2025
11	NOCAIMA	MUNICIPIO NOCAIMA	SG-402-2021	EL MUNICIPIO DE NOCAIMA MATERIALIZARÁ UN PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO, Y LA DESTINARÁ EXCLUSIVA Y ÚNICAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL, QUE PERMITIRÁ LA PRÁCTICA DEPORTIVA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y EN GENERAL A TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA.	28/10/2021	27/10/2025
12	NIMAIMA	MUNICIPIO NIMAIMA	SG-400-2021	TIENE COMO FIN QUE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA USE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO EXCLUSIVA Y ÚNICAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BRIGADAS DE SALUD CON APOYO DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD JOSÉ DE NIMAIMA, ATENCIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL, ESPACIO PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN DE DANZAS, ARTES, MÚSICA, Y TEATRO, ESPACIO PARA GIMNASIO Y LEVANTAMIENTO DE PESAS, EL CUAL BENEFICIARÁ TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL MUNICIPIO Y DE LA INSPECCIÓN DE TOBIA	28/10/2021	27/10/2026
13	UBALA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	SG-166-2018	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD EN EL SECTOR SAN PEDRO DE JAGUADEL MUNICIPIO DE UBALA.	30/7/2018	29/7/2023
14	LA CALERA	E.S.E. HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	SG-176-2018	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA CALERA.	24/8/2018	23/8/2023
15	SAN JUAN DE RIO SECO	MUNICIPIO SAN JUAN DE RIO SECO	SG-246-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	10/11/2017	12/4/2023
16	MEDINA	MUNICIPIO DE MEDINA	SG-194-2017	DESTINADO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA MANGUITA DEL MUNICIPIO DE MEDINA CON EL COMPROMISO DE DESTINARLO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE	29/8/2017	27/8/2027

NO	MUNICIPIO	ENTIDAD COMODATARIA	NO. COMODATO	DESTINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
				PARA LA ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.		
17	MEDINA	SENA - REGIONAL CUNDINAMARCA	SG-235-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SEAN UTILIZADOS POR EL SENNA PARA LA CAPACITACION Y FORMACION ACADEMICA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y PROGRAMAS A LAS PERSONAS DE LA REGION QUE ALLICONCURRAN.	10/11/2017	9/11/2025
18	MEDINA	MUNICIPIO DE MEDINA	SG-263-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PARA LA SEDE DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE MEDINA	10/11/2017	13/11/2025
19	MEDINA	MUNICIPIO DE MEDINA	SG-302-2021	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACION DE ACADEMIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA REGION	13/7/2021	12/7/2026
20	CAQUEZA	MUNICIPIO DE CAQUEZA	SG-240-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAQUEZA.	10/11/2017	13/11/2025
21	CAQUEZÁ	MUNICIPIO DE CAQUEZA	SG-292-2021	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAQUEZA	8/7/2021	7/7/2026
22	CAQUEZA	MUNICIPIO DE CAQUEZA	SG-119-2016	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SEA UTILIZADO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO AGROPECUARIO QUE LLEVARA A CABO EL MUNICIPIO DE CAQUEZA EN PERFECTA COORDINACION CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL INMUEBLE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA DE LA FORMACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO ASÍ COMO EL APROVECHAMIENTO PARA QUE EL MUNICIPIO SUSCRIBA CONVENIOS CON EL SENNA PARA CAPACITACION DE ALUMNOS DE LA REGION ORIENTE.	8/11/2016	7/11/2026
23	CHOACHI	MUNICIPIO DE CHOACHI	SG-243-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENNA Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL.	10/11/2017	13/11/2025
24	CAQUEZA	MUNICIPIO DE CAQUEZA	SG-281-2020	ORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA Y EL SECTOR AUTOMOTRIZ PERMITIENDO LA UBICACION DE ESTAS DOS AGREMIACIONES EN EL PREDIO DESCRITO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	31/8/2021	30/8/2026
25	CHOACHI	BOMBEROS DE CHOACHI	SG-147-2019	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHOACHI.	10/6/2019	25/7/2024

NO	MUNICIPIO	ENTIDAD COMODATARIA	NO. COMODATO	DESTINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
26	FOSCA	MUNICIPIO DE FOSCA	SG-349-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR EN DICHO PREDIO, UN PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA", EL CUAL INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DESTINADA AL TURISMO, SENDEROS PEATONALES, MIRADORES ECOLÓGICOS Y PAISAJÍSTICOS, LUGARES DE GASTRONOMÍA TÍPICA Y UNA PISTA DE PATINAJE QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS PARA ESTADISCIPLINA.	24/8/2021	23/8/2026
27	FOSCA	MUNICIPIO DE FOSCA	SG-171-2018	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA INSPECCION EL RAMAL VEREDA JUCUAI DEL MUNICIPIO DE FOSCA.	8/8/2018	7/8/2023
28	CAQUEZA	ICA	SG-389-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, EL COMODATARIO SE OBLIGA A QUE EL BIEN RELACIONADO EN EL OBJETO DEL COMODATO SE UTILICE ÚNICAMENTE PARA LAS LABORES PROPIAS DE LA ENTIDAD.	6/8/2021	15/2/2027
29	UNE	MUNICIPIO DE UNE	SG-566-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL EJERCITO, Y SE ENTREGA AL MUNICIPIO DE UNE CON EL FIN DE QUE EL MUNICIPIO PUEDA REALIZAR LA INTERVENCION DE LA INFRAESTRUCTURA CONSISTENTE EN ADECUACION Y MANTENIMIENTOS DE LAS INSTALACIONES ACTUALES LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN PESIMO ESTADO NO APTAS PARA SER HABITADAS.	11/11/2021	17/11/2026
30	YACOPI	MUNICIPIO DE YACOPI	SG-561-2021	EL COMODATARIO SE A QUE EL BIEN SEA USADO EXCLUSIVAMENTE PARA EL ANCIANATO MUNICIPAL, PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y DELIMITACIONES DE VIAS MUNICIPALES.	11/11/2021	9/11/2026
31	SAN CAYETANO	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	SG-259-2020	1. EL INMUEBLE DENOMINADO "HOGAR GERIÁTRICO" SE DESTINARÁ PARA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN CUAL RECIBIRÁN CAPACITACIONES, ACTIVIDADES LÚDICAS, ALIMENTOS ENTRE OTRAS, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO CUENTA CON PREDIOS PROPIOS PARA DESARROLLAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. 2. EL INMUEBLE DENOMINADO LOTE E, SE DESTINARÁ PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE TRASLADO Y PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO, AL IGUAL QUE ADECUAR UN ESPACIO	23/9/2020	22/9/2025

NO	MUNICIPIO	ENTIDAD COMODATARIA	NO. COMODATO	DESTINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
				PARA GUARDAR DOCUMENTOS DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO Y LA PERSONERÍA MUNICIPAL ENTRE OTRAS, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO CUENTA CON PREDIOS PROPIOS PARA EL ARCHIVO DEL MUNICIPIO		
32	PAIME	MUNICIPIO DE PAIME	SG-371-2020	EL COMODATARIO SE OBLIGA A QUE EL BIEN RELACIONADO Y QUE SE ENTREGA EN COMODATO, SEA EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIO DE INTERNET DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR RURAL CENTRO POBLADO CARRERA 2 N° 0-06 INSPECCION DE POLICIA CUATRO CAMINOS	14/9/2021	14/9/2026
33	PAIME	MUNICIPIO DE PAIME	SG-372-2020	EL COMODANTE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA GENERAL, ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO AL COMODATARIO MUNICIPIO DE PAIME UN LOTE DE TERRENO Y LA EDIFICACIÓN EN EL CONSTRUIDO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAIME CALLE 1 NO.3-04/06 CON FOLIO DE MATRÍCULA NO 170- 32213 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES BIBLIOTECA MUNICIPAL Y SERVICIO DE CONSULTA TANTO EN LIBROS TABLETAS Y COMPUTADORES CON SERVICIO DE INTERNET	14/9/2021	13/9/2026
34	ZIQAQUIRA	MUNICIPIO DE ZIQAQUIRÁ	SG-261-2020	SE DESTINARÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON EL CUAL SE BENEFICIARÁ APROXIMADAMENTE A 200 NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 6 MESES A LOS 5 AÑOS CON UNA ATENCIÓN INTEGRAL QUE INCLUYE FORMACIÓN, CUIDADO, APOYO NUTRICIONAL Y LO MÁS IMPORTANTE ACOMPAÑAMIENTO EN SU DESARROLLO INFANTIL.	18/9/2020	17/9/2025
35	CAJICA	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SABANA CENTRO - ASOCENTRO	SG-127-2015	SE DESTINARÁ PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA "ASOCENTRO" Y LOS LINDEROS QUE DESCRIBE LA ESCRITURA PÚBLICA.	25/8/2015	24/8/2025
36	ZIQAQUIRA	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" - ZIQAQUIRA	SG-099-2017	EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SEAN UTILIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ZIQAQUIRA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	30/3/2017	4/6/2027
	ZIQAQUIRA COMITÉ DE	COMITÉ DE		EL INMUEBLE QUE SE ENTREGA EN COMODATO SERÁ DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE DEL COMITÉ DE GANADEROS AREA 5 Y CUMPLIR SUS FUNCIONES MISIONALES, CON EL AREA MENCIONADA PODRÁ SUPLENIR EN PARTE LA NECESIDAD DE ESPACIO DURANTE LOS CICLOS DE		

NO	MUNICIPIO	ENTIDAD COMODATARIA	NO. COMODATO	DESTINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
37	GANADEROS AREA 5	GANADEROS	SG-343-2021	VACUNACION DE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA (DOS Y HASTA TRES POR AÑO) Y TAMBIEN PODRA UTILIZARSE PARA LA VACUNACION DENOMINADAS DE INTERCICLOS (ENFERMEDADES REPRODUCTIVAS, LEPTOSPIROSIS Y CARBON.	8/7/2021	7/7/2026
38	ZIQUAIRA SENA	SENA - CENTRO DE DESAROLLO AGROEMPR ESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA	SG-434-2021	EL INMUEBLE QUE SE ENTREGAEN COMODATO SERA DESTIANDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE DEL SENA Y CUMPLIR SUSFUNCIONES MISIONALES DE BRINDAR CAPACITACION Y FORMACION ACDEMICA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y PROGRAMAS A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA.	9/11/2021	11/11/2026
39	GACHANCIPA (SESQUILE)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE - CUNDINAMARCA	SG-139-2017	EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE GACHANCIPA DEPENDIENTE DELA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.	13/04/201	12/4/2023
40	MOSQUERA	SEDE TRANSITO Y TRANSPORTE - MUNICIPIO DE MOSQUERA	SG-150-2019	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EN TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.	16/12/2019	15/12/2024
41	MOSQUERA	ALCALDIA DE MOSQUERA	SG-163-2020	BIEN INMUEBLE PARA LA POLICIA NACIONAL	12/8/2020	11/8/2025
42	FACATATIVA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	SG-486-2022	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA.	7/7/2022	6/7/2027
43	FACATATIVA	MUNICIPIO DE FACATATIVA	SG-350-2021	EXCLUSIVAMENTE DESTINADO PARA ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN ADELANTAR ACTIVIDADES ACORDES QUE IMPULSEN Y FOMENTEN LA IDENTIDAD CULTURAL, CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y DE CRECIMIENTO SOCIAL DE LA JUVENTUD	28/7/2021	28/7/2026
44	GRANADA (SOACHA)	ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA (CENTRO DE SALUD GRANADA)	SG-265-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GRANADA	28/2/2017	27/2/2023
45	SILVANIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA DEL	SG-080-2014	EXCLUSIVAMENTE PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA	1/10/2015	30/9/2025

NO	MUNICIPIO	ENTIDAD COMODATARIA	NO. COMODATO	DESTINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
		MUNICIPIO DE SILVANIA				
46	FUSAGASUGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	SG-051-2015	EXCLUSIVAMENTE PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL REFERIDO PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA POR PARTE DEL HOSPITAL SAN RAFAEL	25/8/2015	24/9/2025
47	PASCA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	SG-052-2015	EXCLUSIVAMENTE PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL REFERIDO PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PASCA POR PARTE DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA.	10/9/2015	9/9/2025
48	SILVANIA	MUNICIPIO DE SILVANIA	SG-169-2019	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SE DESARROLLE EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (CENTRO DIA) EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.	23/12/2019	22/12/2024
49	SILVANIA	E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA-SILVANIA	SG-550-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA PROMOVER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA Y MUNICIPIOS CIRCUNVENCINOS, MEDIANTE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD EN URGENCIAS Y TRATAMIENTOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES.	9/11/2021	11/11/2026
50	EL COLEGIO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO	SG-239-2017	EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD LA VICTORIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE LA MESA INSPECCION LA VICTORIA.	10/11/2017	9/11/2025
51	APULO (TOCAIMA)	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	SG-264-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD "RAFAEL REYES DEL MUNICIPIO DE APULO"	10/11/2017	9/11/2025
52	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL	SG-294-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO DE FRUTA,	11/5/2021	10/5/2026
53	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SG-296-2021	EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO SE DESTINARÁ PARA GENERAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO.	11/5/2021	10/5/2026
54	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SG-218-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA E IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO POLIDEPORTIVO Y ESTADIO MUNICIPAL.	13/4/2021	13/4/2026

NO	MUNICIPIO	ENTIDAD COMODATARIA	NO. COMODATO	DESTINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
55	SAN FRANCISCO	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	SG-394-2020	ADELANTAR Y LOGRAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESTABLECER HUERTAS RURALES Y URBANOS, FOMENTAR EL CULTIVO DE BANANO CRIOLLO, CITRICOS Y CAFÉ, IGUALMENTE SE DESTINARÁ PARA EL HOGAR DE PASO DE ANIMALES.	8/6/2021	7/6/2026
56	VIOTÁ	MUNICIPIO DE VIOTÁ	SG-299-2021	EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE COMODATO SERÁ DESTINADO A DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA EL ÁREA DEL CAMPO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA.	28/7/2021	28/7/2026
57	VIOTÁ	MUNICIPIO DE VIOTÁ	SG-298-2021	EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE COMODATO SERÁ DESTINADO A DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO LIBERIA MUNICIPIO DE VIOTÁ. DICHO PREDIO SERÁ POSTULADO ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SACÚDETE AL PARQUE Y UNA CASA DE LA CULTURA PARA SER PRESENTADA ANTE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL O CENTRAL	28/7/2021	28-JUL-26
58	QUIPILE	MUNICIPIO DE QUIPILE	SG-295-2021	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	24/8/2021	25/8/2026
59	CARMEN DE CARUPA	MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	SG-201-2017	EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE ENTREGA CON EL COMPROMISO DE DESTINARLO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SEA UTILIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION.	5/9/2017	4/9/2027
60	BOGOTÁ	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION -BOGOTÁ	SG-139-2016	EL INMUEBLE QUE SE ENTREGA EN COMODATO SERÁ DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - SECCIONAL CUNDINAMARCA	10/7/2017	15/6/2027
61	BOGOTÁ	DEFENSA CIVIL	SG-351-2021	EL INMUEBLE QUE SE ENTREGA EN COMODATO SERÁ DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - SECCIONAL CUNDINAMARCA	12/11/2021	12/11/2026
62	LIGAS DE DEPORTES DE CUNDINAMARCA	LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA	SG-418-2021	COMODATO SERÁ DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA.	21/10/2021	21/10/2026

Logros:

- El departamento bajo el principio de coordinación y colaboración y con el fin de facilitar el ejercicio de las funciones para algunas entidades territoriales contemplados en sus programas, y en cumplimiento a una de las estrategias y programas de la ORDENANZA N. ° 011/2020 “Por la cual se adopta el Plan



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

de Desarrollo Departamental 2020 – 2024 “CUNDINAMARCA, ¡Región que Progresa!”, LÍNEA ESTRATÉGICA MÁS BIEN ESTAR , logrando el bienestar de la sociedad cundinamarquesa y de las personas que la integran a través de políticas públicas, planes y proyectos que conciben el bienestar desde una mirada integral y estratégica, así como Un buen vivir, para Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión”; actualmente la Secretaría General – Dirección de Bienes e Inventarios, tiene suscritos y vigentes 62 Contratos Interadministrativos de Comodatos con diferentes entidades territoriales, transfiriéndoles la libre disposición para el uso y goce de los predios el cual han sido destinados para el beneficio de la sociedad cundinamarquesa.

Dificultades

- Se ha evidenciado que una de problemáticas frente a las obligaciones contractuales de los comodatos por parte del comodatario, es la falta del cumplimiento oportuno en la entrega de los informes de ejecución, pago de impuesto predial y servicios públicos semestrales; pues aun requiriéndolos de manera formal y oportuna, no remiten los documentos solicitados para la verificación del cumplimiento contractual, lo que conlleva al supervisor no poder ejercer adecuadamente un seguimiento y control efectivo a los predios entregados a las diferentes entidades territoriales.

3.2.8 Inventarios Instituciones Educativas no Certificadas

Con corte a 31 de diciembre de 2022 la Dirección de Bienes e Inventarios desde el módulo de Administración de Inventarios Instituciones Educativas (IED) No Certificadas por el Departamento, ha realizado la actualización de la información de bienes muebles de las IED de acuerdo con los reportes mensuales de las Instituciones, reposición por siniestros, circularización de procedimientos de bajas y actualización de inventarios, y seguimiento de la aplicación de la circular No. 6, a saber:

Control Logístico IED (Instituciones Educativas Departamentales de los Municipios no certificados)

A continuación, adjunto cuadro resumen con el total de IED en los 108 Municipios no certificados:

Listado IED

***Departamento de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Provincia	Municipios	IED
ALMEIDAS	7	15
ALTO MAGDALENA	7	11
BAJO MAGDALENA	3	12
GUALIVÁ	12	26
GUAVIO	8	25
MAGDALENA CENTRO	7	12
MEDINA	2	8
ORIENTE	10	22
RIONEGRO	8	27
SABANA CENTRO	7	23
SABANA OCCIDENTE	7	18
SOACHA	1	5
SUMAPAZ	9	19
TEQUENDAMA	10	32
UBATÉ	10	22
TOTAL	108	277

Control logístico y seguimiento a los reportes de cada IED

El módulo de Inventarios de las instituciones educativas no certificadas, mediante la Circular N° 05 del 14 marzo de 2022 y Circular N° 08 del 25 marzo de 2022 "Actualización inventarios de las instituciones educativas Departamentales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca", solicitó a todas las IED la actualización de los inventarios mediante la plantilla "Inventario físico instituciones Educativas", obteniendo como resultado a la fecha que 210 IED con reporte actualizado de sus inventarios y 67 pendientes de reporte de sus inventarios a esta Dirección.

PROVINCIA	Municipios	IED Total	IED Con Reporte	IED Pendiente
ALMEIDAS	7	15	10	5
ALTO MAGDALENA	7	11	8	3
BAJO MAGDALENA	3	12	9	3
GUALIVÁ	12	26	22	4
GUAVIO	8	25	16	9
MAGDALENA CENTRO	7	12	11	1
MEDINA	2	8	5	3
ORIENTE	10	22	14	8
RIONEGRO	8	27	21	6



SABANA CENTRO	7	23	15	8
SABANA OCCIDENTE	7	18	14	4
SOACHA	1	5	4	1
SUMAPAZ	9	19	15	4
TEQUENDAMA	10	32	26	6
UBATÉ	10	22	20	2
TOTAL	108	277	210	67

Siniestralidad IED

Mediante la Circular N° 032 del 23 junio de 2022 se realiza la socialización del procedimiento A-GRF-PR-010 "Administración De Inventarios Instituciones Educativas No Certificadas Por El Departamento"

Relacionamos el seguimiento a la siniestralidad recibida de cada IED.

Ítem	IED	Municipio	Consecutivo	AF	Fecha
1	INSTITUTO TECNICO OLGA SANTA MARIA	ANOLAIMA	N°001 2022	19	22-feb-22
2	IED CARTAGENA	ZIPACÓN	N°002 2022	11	29-mar-22
3	IED CARTAGENA	ZIPACÓN	N°003 2022	17	29-mar-22
4	IED BETULIA	TENA	N°004 2022	4	19-abr-22
5	IED FRANCISCO JOSE DE CALDAS	VIOTA	N°005 2022	19	17-may-22
6	IED MIGUEL SAMPER	GUADUAS	N°006 2022	1	19-may-22
7	IED MIGUEL SAMPER	GUADUAS	N°007 2022	3	19-may-22
8	IED FIDEL CANO	TENA	N°008 2022	17	07-jun-22
9	IED MIGUEL SAMPER AGUDELO	GUADUAS	N°009 2022	1	12-ago-22
10	IED MIGUEL SAMPER AGUDELO	GUADUAS	N°010 2022	6	12-ago-22
11	IED CHIMBE	ALBAN	N°011 2022	17	16-ago-22
12	IED GUSTAVO URIBE RAMIREZ	GRANADA	N°012 2022	2	23-ago-22
13	IED SABIO MUTIS	LA MESA	N°013 2022	21	23-ago-22
14	IED MONSEÑOR AGUSTIN GUTIEREZ	TIBIRITA	N°014 2022	17	25-ago-22
15	IED TECNICO COMERCIAL DE CAPELLANIA	FUQUENE	N°015 2022	1	25-ago-22
16	IED CARLOS GIRALDO	ANOLAIMA	N°016 2022	4	04-oct-22
17	IED AGUABONITA	SILVANIA	N°017 2022	4	04-oct-22
18	INSTITUTO TECNICO OLGA SANTA MARIA	ANOLAIMA	N°018 2022	14	18-oct-22
19	IED TECNOLOGICO DE MADRID	MADRID	N°019 2022	20	08-nov-22
20	IED TECNOLOGICO DE MADRID	MADRID	N°020 2022	40	08-nov-22

Proceso de Bajas IED

Para la vigencia 2022, la Dirección de Bienes e Inventarios atendiendo las necesidades que durante varios años manifestaron los rectores de las diferentes IED por el acumulo de elementos dañados, obsoletos y en desuso, creo el



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

procedimiento A GRF-PR 011 "Baja de bienes muebles de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca", el cual fue socializado mediante la Circular N° 06 del 15 marzo de 2022.

Como resultado de la socialización, revisión y depuración, a la fecha 17 IED han realizado de manera exitosa el proceso de Bajas de los bienes que por su daño, desuso u obsolescencia ya no son requeridos para el servicio educativo.

ÍTEM	IED	MUNICIPIO	PROVINCIA
1	IED TECNICO OLGA SANTA MARIA	ANOLAIMA	TEQUENDAMA
2	IED SAN GABRIEL	CAJICÁ	SABANA CENTRO
3	IED POMPILIO MARTINEZ	CAJICÁ	SABANA CENTRO
4	IED PABLO HERRERA	CAJICÁ	SABANA CENTRO
5	IED DIVINO SALVADOR	CUCUNUBÁ	UBATÉ
6	IED EL TRIUNFO	EL COLEGIO	TEQUENDAMA
7	IED NACIONALIZADO LA VICTORIA	EL COLEGIO	TEQUENDAMA
8	IED TECNICO COMERCIAL DE CAPELLANIA	FÚQUENE	UBATÉ
9	IED COMERCIAL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	GUASCA	GUAVIO
10	IED DOMINGO SAVIO	GUASCA	GUAVIO
11	IED RICARDO HINESTROSA DAZA	LA VEGA	GUALIVÁ
12	IED SANTA INES DE PASUNCHA	PACHO	RIONEGRO
13	IED JOSUÉ MANRIQUE	PARATEBUENO	MEDINA
14	IED COMERCIAL PUENTE QUETAME	QUETAME	ORIENTE
15	IED SAN BERNARDO	SASAIMA	GUALIVÁ
16	IED BETULIA	TENA	TEQUENDAMA
17	IED FIDEL CANO	TENA	TEQUENDAMA

Aplicativo para carga de inventarios en las IED de los Municipios no certificados

Se realizó el desarrollo de un aplicativo WEB que nos permite el control logístico de los inventarios de las IED de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca.



- *IED con reporte de Inventario: 210
- *IED pendientes de reportar inventario: 67
- *Reportes en Aplicativo: 122 IED

Logros:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- A corte 31 de diciembre de 2022 la APP de IED se cargaron 125 reportes de inventarios en la APP.
- Actualización de la base de datos de 216 IED del Departamento de Cundinamarca en la vigencia actual.
- Creación y socialización del procedimiento A GRF-PR 011 “Baja de bienes muebles de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca”.
- Creación y socialización del Instructivo Didáctico Procedimiento de Bajas 2022.
- Con el Aplicativo se inicia el control logístico de los bienes muebles e inventario en las IED de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, a partir de la vigencia 2022

Dificultades:

- Falta de compromiso por parte de pagadores y rectores de las IED, que pese a los diferentes requerimientos realizados por parte de la Dirección de Bienes e Inventarios no envían la información solicitada, generando dificultades al momento de generar la información, lo que impide tener una realidad del total de inventarios de las IED.
- Falta de reportes de algunas IED lo cual genera dificultades al momento de certificar bienes cuando se presenta algún siniestro.

3.2.9 Administración y Control del Parque Automotor

Logros:

Durante la vigencia 2022, la Secretaría General a través de la Dirección de Servicios Administrativos, realizó jornadas de capacitación a conductores en el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial –PESV-, estas actividades se realizaron en cumplimiento del indicador de capacitación a conductores el cual da cumplimiento al procedimiento Administración y Control del parque Automotor del Proceso de Gestión de los Recursos Físicos:

PRIMER TRIMESTRE

Jornada de capacitación de estados emocionales al volante, con la participación de 29 conductores asistentes.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundliGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

SEGUNDO TRIMESTRE	Jornada de capacitación referente a Alcohol y conducción: una mezcla peligrosa. "Si bebes, no conduzcas el binomio alcohol/conducción es uno de los principales factores de riesgo para la seguridad vial, tanto de uno mismo como para terceras personas. Está relacionado con un elevado número de accidentes de tráfico. Este riesgo se incrementa con la cantidad de alcohol que se consume y la frecuencia con que se ingieren cantidades de alcohol importantes con la participación de 42 conductores asistentes.
TERCER TRIMESTRE	Jornada de capacitación de drogas y uso de medicamentos emocionales al volante, " , ya que La conducción bajo la influencia de medicamentos está directamente relacionada con la seguridad en la vía y las prácticas que pueden suponer un riesgo para la conducción propia y la del resto de usuarios de la vía." con la participación de 30 conductores asistentes.
CUARTO TRIMESTRE	Jornadas de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> • Motivación y desempeño laboral • Trabajo en equipo

La Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, durante la vigencia 2022, prorrogó 10 contratos de comodato y celebró 5 contratos de comodato de vehículos con diferentes entidades del orden departamental y municipal, logrando aportar con ello al fortalecimiento y correcto desarrollo de las entidades Municipales y Departamentales, beneficiando a las siguientes entidades:

Contratos Prorrogados 2022

No. COMODATO	MUNICIPIO Y/O ENTIDAD	BENEFICIARIO	FECHA SUSCRIPCIÓN
SG-CDCTI-030-2020	MUNICIPIO DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL	PRORROGA No.4: 28/01/2022- 28/07/2022
SG-119-2017	MUNICIPIO DE UTICA	ALCALDIA MUNICIPAL	PRORROGA No.1 DEL 11/07/2022 HASTA EL 10/07/2023
SG-CDCTI-260-2020	MUNICIPIO TIBACUY	ALCALDIA MUNICIPAL	PRORROGA No 1 HASTA EL 31/12/2023
SG-CDCTI-262-2020	PERSONERIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	ENTIDAD	PRORROGA No.1 DESDE EL 02/10/2022 HASTA EL 31/12/2023
SG-CDCTI-267-2020	E.S.E. HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	ENTIDAD	PRORROGA No.1 DESDE EL 29/09/2022 HASTA EL 31/12/2023



SG-CDCTI-268-2020	MUNICIPIO VENECIA	ALCALDIA MUNICIPAL	PRORROGA No.1 DESDE EL 29/09/2022 HASTA EL 31/12/2023
SG-CDCTI-269-2020	E.S.E. HOSPITAL DE GIRARDOT	ENTIDAD	PRORROGA No.1 DESDE EL 26/10/2022 HASTA EL 28/02/2024
SG-CDCTI-359-2020	MUNICIPIO PARATEBUENO	ALCALDIA MUNICIPAL	PRORROGA No.1 HASTA EL 28/02/2024
SG-CDCTI-297-2021	MUNICIPIO DE GUACHETA	ALCALDIA MUNICIPAL	PRORROGA No.1 HASTA EL 24/05/2023
SG-CDCTI-397-2021	MUNICIPIO DE UBAQUE	ALCALDIA MUNICIPAL	PRORROGA No.1 HASTA EL 23/08/2023

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

Contratos suscritos 2022

No. COMODATO	MUNICIPIO Y/O ENTIDAD	BENEFICIARIO	FECHA SUSCRIPCIÓN
SG-CDCTI-489- 2022	MUNICIPIO DE UBATÉ	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOPII 2/08/2022
SG-CDCTI-491- 2022	MUNICIPIO DE SUTATAUSA	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOPII 2/08/2022
SG-CDCTI-536- 2022	MUNICIPIO DE ARBELAEZ	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOPII 29/08/2022
SG-CDCTI-707- 2022	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOPII 05/10/2022
SG-CDCTI-729- 2022	MUNICIPIO DE CAJICÁ	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOPII 14/10/2022

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

En cumplimiento al procedimiento de Administración y Control del Parque Automotor, durante la vigencia 2021 se realizaron 735 mantenimientos a los vehículos que forman parte del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca, de los cuales 776 fueron mantenimientos preventivos y 27 correctivos, ejecutados de la siguiente forma:

Contrato	Preventivos	Correctivos	Total
SG-LP-361- 2021	200	3	203
SG-CMC-483-2022	576	24	600
TOTAL	776	27	803

Dando cumplimiento a los procedimientos establecidos respecto a bienes inmuebles propiedad del Departamento de Cundinamarca, en especial los vehículos, la Secretaría General suscribió el Contrato de Intermediación No. SG-CD-445-2021, con el Banco Popular SA, el cual permitió adelantar subasta pública de 74 vehículos obteniendo los siguientes recursos:

Valor base subastas	Valor recibido subastas	Incremento
\$932.127.000	\$1.243.071.530	33%



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Por lo anterior, para la vigencia 2023 se proyecta incorporar la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTI Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$1.341.502.267) M/CTE al Presupuesto General del Departamento – Secretaría General, que además de incluir los recursos por venta a través de subasta, se incorporaran los recursos de indemnización girados por la aseguradora con ocasión a los siniestros presentados, para ser reinvertidos en renovación del parque automotor.

Por otro lado, vale la pena precisar que el contrato en referencia contempla la posibilidad de enajenar otros bienes que, por sus condiciones de deterioro, desuso, obsolescencia o inutilidad, sea dados de baja, y hayan surtido proceso de enajenación a título gratuito conforme el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

En el desarrollo contractual del proceso de intermediación mediante el contrato SG- CD-445-2021 entre El Departamento de Cundinamarca - Secretaría General y el Banco Popular S.A., se han adelantado las siguientes actuaciones:

Subasta No.	Cantidad	Precio Base de Subasta	Precio de venta	Incremento
Primera	1364 elementos de mobiliarios, 24 carpas y 24 vehículos	\$398.200.000	\$507.562.072	40%
Segunda	1 vehículo	\$13.800.000	\$23.152.200	87%
Tercera	14 vehículos	\$115.400.000	\$231.560.459	121%
Cuarta	19 vehículos	\$196.600.000	\$212.079.956	18%
Quinta	14 vehículos	\$186.427.000	\$247.016.843	45%
Sexta	2 vehículos	\$21.700.000	\$21.700.000	0%

Logros:

- Implementar herramientas tecnológicas para la optimización del mantenimiento, administración y control del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca.
- Fortalecimiento en conocimientos de los componentes del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Capacitación y sensibilización del personal en conducción, estados emocionales, alcohol y conducción, uso de medicamentos, motivación, desempeño laboral y trabajo en equipo.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- Mejoramiento en la trazabilidad y tiempos de respuesta para las solicitudes de mantenimientos a vehículos que hacen parte del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca.
- Fortalecimiento en la respuesta y apoyo a las instituciones y entidades del Departamento a través de la entrega y proroga de vehículos en el apoyo de comodatos.
- Revisión actualización y mejora de botiquines.
- Recarga y entrega de extintores.
- Entrega al 100% de los vehículos del parque automotor de kit de herramientas.
- Subasta de vehículos y optimización de recursos para la entidad.

Dificultades:

- Generar conciencia en el diligenciamiento de los formatos de chequeo semanal antes de la marcha del vehículo y revisión mensual de botiquín.
- Limitación en cantidad de vehículos para la respuesta a solicitudes de apoyo vehicular a las demás dependencias.

3.2.10 Mantenimiento sede central y sedes externas

La Secretaría General continuando con su compromiso de brindar espacios seguros tanto para los funcionarios como para los usuarios, atendió en la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre, 61 solicitudes de condiciones inseguras, 256 solicitudes hechas por correo o identificadas a través de visita y 15 solicitudes de plan de mantenimiento para un total de 332 mantenimientos correctivos de infraestructura en la Sede Administrativa y las Sedes Externas de la Gobernación de Cundinamarca.

Sede Externa	Número de requerimientos atendidos
Sede Administrativa	44
Centro Regulador De Urgencias, Emergencias Y Desastres -CRUE	41
Unidad Especial Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres -UAEGRD:	58
Línea de Emergencias 123 Cundinamarca	41



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Almacén de Salud	22
Laboratorio de Salud Publica	126
Total	332

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

Logros:

- Cumplimiento con el 75% de la resolución de solicitudes de mantenimientos correctivos y condiciones inseguras reportadas por las entidades del Sector Central a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General.
- Gestión oportuna y eficiente de las solicitudes de mantenimientos correctivos y condiciones inseguras en el diligenciamiento del formato solicitud mantenimientos correctivos de infraestructura A-GRF-FR-029.
- Gestión oportuna gracias a las visitas técnicas mensuales realizadas para la identificación de necesidades de mantenimientos y condiciones inseguras desde los componentes de infraestructura y seguridad y salud en el trabajo de la Secretaría General.
- Respuesta oportuna de las solicitudes de actos y condiciones inseguras y cargue de las evidencias en la plataforma ISOLUCION en apoyo y cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.
- Se encuentran dos oportunidades de mejora respecto al lavado de tanques y la aplicación y seguimiento de aplicación de formatos de acuerdo con la auditoria de seguimiento realizada por ICONTEC.

Dificultades:

- Insuficiencia del presupuesto para la ejecución de las actividades en el componente de infraestructura.
- Ejecución de obras en algunas áreas de la entidad, por lo tanto, no pueden ser intervenidas por la Secretaría General hasta tanto no termine la obra que se esté ejecutando.

3.2.11 Pago de Impuestos, Servicios, Tasas y Multas



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

La Dirección de Servicios Administrativos, a través del equipo de apoyo para el pago de impuestos, envió solicitudes en el mes enero y febrero a cada uno de los municipios (116 Municipios Cundinamarca y la Dorada Caldas), para que se allegaran las facturas sujeto de obligación tributarias a cancelar por parte del Departamento, gestión que se realizó mediante correo electrónico, de forma física, y través de mensajes por WhatsApp, con el propósito de lograr descuentos por el concepto de ahorro por pronto pago logrando así un resultado significativo para la Gobernación de Cundinamarca y resultado de esto aportar al uso eficiente de los recursos del Departamento.

Es así que, durante la vigencia 2022, la Dirección de Servicios Administrativos a la fecha logró un ahorro de \$254.524.859 por pronto pago de impuesto predial que corresponden a 645 predios de propiedad del Departamento.

PERIODO	AHORRO POR PRONTO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2021	AHORRO POR PRONTO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2022
NÚMERO DE PREDIOS	662	645
TOTAL PAGOS	\$237.201.691	\$254.524.859

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

De igual manera se generó exoneración por el pago de impuestos por 69 predios de 24 municipios por un valor \$24.915.153 que comparado con la vigencia 2021 se generó un incremento en el ahorro del 7%.

Logros:

- Promoción de la armonización, fortalecimiento, desarrollo y mejora continua del proceso de Gestión de los Recursos Físicos en la vigencia 2022, mediante actualización y creación de formatos para un mejor desarrollo e implementación del proceso, envió de circulares y correos de socialización de dichas actualizaciones.

Dificultades:

- Falta de conocimiento y correcta implementación de formatos por parte de los involucrados directos e indirectos del proceso de Gestión de los Recursos Físicos.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

3.3.1 Política Institucional de Gestión Documental

La Secretaría General, a través de la Dirección de Gestión Documental, ha gestionado actividades que permiten incentivar y promover el cumplimiento de los requerimientos de ley, enmarcados en las políticas nacionales de la función archivística del Estado, Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos; política de transparencia y acceso a la información pública, como lo define la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional; políticas culturales encaminadas a la recuperación y conservación de la memoria documental del Departamento, Ley 1185 de 2008, Ley General de Cultura; así como también, toda la normatividad reglamentaria correspondiente y vigente.

El día 23 de febrero de 2022 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Concejo Departamental de Archivo, la cual se desarrolló de manera virtual, en la que se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de: Alcaldía Municipal de Albán, personería Municipal de Cota, Empresa de Acueducto Y Alcantarillado De Funza, Empresa De Servicios Públicos De Fusagasugá EMSERFUSA, Contraloría Municipal De Soacha, Concejo Municipal De Vianí, Empresas Públicas De Cundinamarca, Ese Hospital Universitario La Samaritana y se presentó la Convalidación de Tablas de Valoración Documental de: Alcaldía Municipal de Albán, personería Municipal Cota, Alcaldía Municipal de Tenjo, Ese Hospital Universitario La Samaritana.

El día 28 de abril de 2022 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Concejo Departamental de Archivo (CDA), la cual se desarrolló de manera virtual, en la que se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de:

Alcaldía Municipal de Chaguaní, Alcaldía Municipal de Granada, Concejo Municipal de Funza, Concejo Municipal de Sesquilé, ESE Julio Cesar Peñalosa de Soacha, Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social - INSVIVIENDA y Beneficencia de Cundinamarca y se presentó la Convalidación de Tablas de Valoración Documental de: Concejo Municipal de Funza.

El día 27 de mayo de 2022 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del CDA, la cual se desarrolló de manera presencial, en la que se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de: Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Anapoima, Centro Cultural Bacatá de Funza, personería Municipal de Chocontá, Concejo Municipal de Mosquera y se presentó la Convalidación de Tablas de Valoración Documental de: Concejo Municipal de Mosquera.

El día 30 de agosto de 2022 se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del CDA, la cual se desarrolló de manera virtual, en la que se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de:



Concejo Municipal de Cogua y se presentó la Convalidación de Tablas de Valoración Documental de: Concejo Municipal de Cajicá.

El día 30 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del CDA, la cual se desarrolló de manera virtual, en la que se presentó un informe del trabajo realizado acerca de la evaluación de tablas del segundo semestre y se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de: Instituto Departamental de Cultura Y Turismo de Cundinamarca (IDECUT). Teniendo como resultado hasta el mes de noviembre, un total de 28 Tablas convalidadas: 21 Tablas de Retención Documental - TRD y 7 Tablas de Valoración Documental - TVD.

Actualización de documentos Internos

Armonizados con las políticas de calidad del Sistema Integral de Gestión y Control, hemos establecido políticas, procesos y procedimientos encaminados a fortalecer la política de gestión documental, promoviendo la estandarización de documentos internos, permitiendo una mejora continua.

Por ello se actualizaron los siguientes documentos:

PROCESO	CODIGO	TITULO DEL DOCUMENTO	PLANTILLA	VERSIÓN	APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
Gestión Documental	A-GD-FR-011	Verificación aplicación TRD	Formato	4	Evelia Escobar Perdigon	30/Jun/2022

Publicación de instrumentos archivísticos en la página web de la gobernación de Cundinamarca

En concordancia con la ley 1712 de 2014 y con el propósito de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, la información generada por nuestra entidad, se han publicado los instrumentos archivísticos en la página web de la Gobernación de Cundinamarca permitiendo, a servidores y ciudadanos, conocer las políticas, procesos y procedimientos establecidos por la normatividad vigente. Las siguientes son las publicaciones en la página web Gobernación:

INSTRUMENTO ARCHIVÍSTICO

LINK

Tablas de Retención Documental – TRD

<http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/tablas+de+retencion+documental>

Cuadros de Clasificación Documental – CCD

<http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/cuadro+de+clasificacion+documental>



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

INSTRUMENTO ARCHIVÍSTICO	LINK
Programa de Gestión Documental – PGD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/progrma-de-gestion-documental
Tablas de Valoración Documental – TVD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/tablas+de+valoracion+documental
Sistema Integral de Conservación – SIC	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/conservacion
PINAR	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/ServCiud.ventanilla/ServiciosCiudadano.gc/astransparecia_contenidos/transparenciayaccesoinformacionver1
Registro de Activos de Información	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/registros-de-activos-de-informacion/index
Eliminación Documental	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/eliminacion
Índice de información clasificada y reservada	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/index
Esquema de publicación de información	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental
Registro de publicaciones	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/registro-de-publicaciones/index



INSTRUMENTO ARCHIVÍSTICO	LINK
Cuadro de clasificación Documental	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageral/SecreGralDespliegue/asgestiondocu mental/cuadro+de+clasificacion++docu mental

Seguimiento a la implementación de las tablas de retención documental

En el presente año 2022, se adelantaron actividades presenciales, tendientes a fortalecer la aplicación de las Tablas de Retención Documental, a través de cronogramas trimestrales de visitas de verificación a la aplicación del instrumento archivístico en las dependencias del sector central de la administración departamental. Se realizó una programación trimestralmente.

Esta actividad de seguimiento a la implementación se puede verificar en el siguiente enlace:

<http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Medicion/frmlIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=Mjg5&FechaIni=MTQvMTlvMjAxOQ==&FechaFin=MTQvMTlvMjAyMA==>

3.3.2 Plan Institucional de Archivos – PINAR

La implementación del Plan Institucional de Archivo se refleja en las tareas adelantadas en los planes de mejoramiento y planes de acción de riesgos, generados a partir de las auditorías internas y externas. Aunado a lo anterior la Gobernación de Cundinamarca cuenta con el Sistema Integral de Gestión y Control el cual fortalece los procedimientos y permite evaluar la trazabilidad de cada uno de ellos. De igual forma se puede evidenciar de manera amplia que se están implementando los instrumentos archivísticos tales como las Tablas de Retención Documental, el Programa de Gestión Documental y el Sistema Integrado de Conservación.

De otra parte, se realizaron reuniones de revisión al desempeño en el proceso de gestión documental permitiendo visualizar los indicadores de los planes de acción y proyectos que no alcanzaron los resultados planificados dentro de las acciones de mejora donde se logró dar cumplimiento en el 100% en los indicadores de gestión como lo son transferencias primarias y % de cumplimiento de la administración de archivos de gestión en las dependencias del sector central, donde se cumplió con los cronogramas establecidos para a vigencia 2022 y se logró visitar a las 132 dependencias del sector central.

3.3.3 Diagnóstico Integral de Archivo – DIA



El documento de Diagnóstico Integral de Archivo realizado en la Gobernación de Cundinamarca se desarrolló en cumplimiento de los establecido en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos, Título XI- Conservación de Documentos", la cual establece que es requisito indispensable la implementación del sistema en todas las fases del ciclo vital de los documentos, para garantizar la conservación y preservación de la información; y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000".

Dicho documento tiene como finalidad identificar y evaluar el estado actual de los procesos archivísticos y de conservación de la documentación producida y recibida por la Gobernación de Cundinamarca, ya que es esencial para la toma de decisiones en temas de gestión documental. Por lo tanto, la entidad dando cumplimiento a la normatividad la Gobernación de Cundinamarca Sector Central suscribe contrato de prestación de Servicios N° 242 de 2019, con el objeto de elaborar e implementar el Sistema Integrado de Conservación – SIC.

A continuación, se presentan las conclusiones del informe de Diagnóstico Integral de Archivo resultado del levantamiento de información que se realizó durante el periodo comprendido entre el 28 de octubre al 15 de noviembre del año 2019, en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca y algunas sedes externas. Este describe los aspectos con relación a la administración, custodia y conservación de los soportes documentales de la Gobernación, y da a conocer las fortalezas y debilidades para así establecer los planes de acción a corto, mediano y largo plazo que se deben implementar para el Sistema Integrado de Conservación.

- La Gobernación de Cundinamarca tiene un Programa de Gestión Documental en el cual define los procesos de gestión documental: planeación, producción, gestión y tramite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración. Para llevar a cabo las actividades que permitan cumplir con cada uno de ellos, establece lineamientos y directrices evidenciados como manuales, procedimientos, y documentos.
- Para llevar a cabo los procesos en Gestión Documental la entidad tiene establecido: el Plan institucional de archivos - PINAR, el Programa de Gestión Documental - PGD, Manual de Gestión Documental, Guía de Gestión Documental y una serie de procedimientos para llevar a cabo los procesos de gestión tales como: planeación, producción, gestión y tramite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración.



- El acompañamiento permanente del área de gestión documental garantiza que los gestores documentales y quienes apoyan las funciones de archivo comprendan los procesos de gestión documental y se programen las transferencias primarias de acuerdo con los tiempos de retención.
- En cuanto a las transferencias primarias, se pudo evidenciar que el área de Gestión Documental se encarga de asesorar, verificar y acompañar el proceso mediante visitas de verificación en las cuales se evalúa la aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD y se realiza una programación con la oficina productora, en las cuales se adquieren compromisos de mejora de la gestión documental y las transferencias documentales a las que haya lugar; las cuales se realizan a través del Formato Único de Inventario Documental FUID.
- Las transferencias se realizan de manera periódica cumpliendo con los tiempos de retención y las transferencias que se encuentran pendientes están programadas para realizarse antes de terminar la vigencia 2021.
- La entidad dando cumplimiento a la normatividad, durante el desarrollo de sus funciones han venido realizando varias actividades que aportan a la conservación documental, entre las cuales se destacan: contrato anual para realizar saneamiento ambiental y limpieza documental, cambio de unidades de almacenamiento documental para garantizar la protección de los documentos de factores externos, uso de unidades de conservación y almacenamiento documental estandarizadas.

3.3.4 Cuadro Clasificación Documental – CCD

Con la actualización de las tablas de retención documental del sector central de la administración departamental de Cundinamarca. Se presentan los cuadros de clasificación, Esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por la entidad y en el que se registran las series y subseries documentales.

3.3.5 Tablas de Retención Documental – TRD

Se ha avanzado en la implementación de las tablas de retención documental en las 132 dependencias del sector central de la Gobernación de Cundinamarca, donde se visitó a las dependencias con el fin de brindar apoyo en la implementación de la guía de organización de archivos, con el fin de lograr la preservación de la memoria histórica de la Gobernación de Cundinamarca.



3.3.6 Tablas de Valoración Documental – TVD

Las Tablas de Valoración Documental – TVD son instrumento archivístico, que, de acuerdo con la normatividad colombiana, que permite organizar técnicamente los documentos que hacen falta de los fondos documentales acumulados de las entidades (fondos acumulados son los documentos acumulados en el tiempo sin ningún tipo de organización).

La Gobernación de Cundinamarca dando alcance a la normatividad archivística colombiana, Ley 594 de 2000, Acuerdo 04 de 2004 expedido por el Archivo General de la Nación y demás norma; elaboró y aprobó sus TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL. Instrumento que le ha permitido a la entidad determinar que documentos se conservan y cuales se encontraban para eliminación, optimizando espacios y costos en custodia y conservación.

Es por eso que la Ley 594 del año 2000, Ley general de archivos establece que, una vez elaboradas las tablas de retención documental, las tablas de valoración documental no se actualizan ya que se cuenta con el instrumento archivístico tablas de retención documental.

3.3.7 Sistema Integrado de Conservación – SIC – Plan de Conservación

El SIC es el conjunto de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir, en cualquier etapa de su ciclo vital.

En la Gobernación de Cundinamarca se está implementando el Sistema Integrado de Conservación -SIC en cumplimiento de los establecido en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos, Título XI- Conservación de Documentos y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos".

La implementación del Plan de Conservación Documental se lleva a cabo mediante el desarrollo de actividades en los 6 programas de conservación preventiva, los cuales se describen a continuación:

- Programa de capacitación y sensibilización.



- Programa de inspección y mantenimiento de instalaciones físicas y sistemas de almacenamiento.
- Programa de saneamiento ambiental.
- Programa de monitoreo y control de condiciones ambientales.
- Programa de almacenamiento y re-almacenamiento.
- Programa de prevención de emergencias y atención de desastres para material documental

En el desarrollo de la implementación del SIC se han realizado diferentes actividades en cada uno de los programas las cuales quedan consignadas en los formatos establecidos, estandarizados y aprobados por la Dirección de Desarrollo Organizacional y publicados en Isolución.

3.3.8 Programa de Gestión Documental – PGD

De acuerdo con el Decreto 437 del 2020, “Por medio del cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la función pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones” fue necesario realizar una revisión para posteriormente implementar el programa en las 130 dependencias del sector central de la Gobernación de Cundinamarca.

Para la vigencia del año 2021, se suscribió el contrato interadministrativos número SG-CDCTI-447-2021 “Contratar la prestación del servicio de custodia integral de archivo, consultas, desinfección e inventario del fondo documental de la gobernación de Cundinamarca. De acuerdo con las políticas del archivo general de la nación”.

De igual manera y pese a la Emergencia Sanitaria derivada del Covid-19, se han realizado para la vigencia 2022, 132 asistencias técnicas que corresponden al 100% de las dependencias del sector central, sobre la aplicación de instrumentos archivísticos como Tablas de Retención Documental, Tablas de Valoración Documental y Formato Único de Inventario Documental, dando cumplimiento al objetivo misional de implementar el PGD en la administración departamental.



3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. contratos	Valor en millones
Selección abreviada	67	\$ 1.144.966
Licitación Pública	15	\$ 114.154
Concurso de Méritos	5	\$ 4.605
Mínima Cuantía	75	\$ 310.237
Contratación directa	4154	\$ 1.087.572
Subasta Inversa	25	\$ 144.527
Total	4341	\$ 2.806.061

3.5 GESTIÓN JURÍDICA

3.5.1 Defensa Jurídica

Principales acciones implementadas:

- Adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico años 2022-2023, Decreto No. 200 de 23 de junio de 2022.
- Actualización Manual de Defensa Judicial Decreto 427 de 2019; Adopción y Socialización Manual de Defensa Judicial.
- Estudio y evaluación de los procesos que cursen o hayan cursado en contra del ente, para determinar las causas generadoras de los conflictos; el índice de condenas; los tipos de daño por los cuales resulta demandado o condenado; y las deficiencias en las actuaciones administrativas de las entidades, así como las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados, con el objeto de proponer correctivos.
- Revisión trimestral del estado de los procesos judiciales y extrajudiciales, asignados a los abogados externos, en calidad de apoderados del Departamento de Cundinamarca, conforme con la información registrada en el SIPROJ Y Rama Judicial. En cumplimiento de los criterios de selección de los abogados externos que ejercen defensa judicial y extrajudicial del Departamento.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Capacitación a los abogados de la Dirección de Defensa judicial y Extrajudicial de la Secretaría jurídica.
- Seguimiento a los fallos de Acciones Populares, donde el Departamento de Cundinamarca, tiene asiento como miembro del Comité de Verificación y/o de cumplimiento de fallos, impulsando la gestión y operación tanto a nivel jurídico como técnico de las órdenes impuestas.
- Se modificaron y crearon los siguientes formatos, para el seguimiento actuaciones de los apoderados del Departamento de Cundinamarca: A-GJ-FR-032: Apoderado procesos -pagos sentencias - estudio y viabilidad acción de repetición. A-GJ-FR-037: Formato relación actas de conciliación. A-GJ-FR-036: Otorgamiento de poder. A-GJ-FR-033: Relación pagos de sentencias año/vs viabilidad de iniciar acción de repetición. A-GJ-FR-038: Relación procesos para estudio viabilidad de repetición. A-GJ-FR-034: Relación y seguimiento audiencias de conciliación extrajudicial. A-GJ-FR-035: Seguimiento conciliaciones extrajudiciales aprobadas por procuraduría y por la jurisdicción administrativa.
- Valoración trimestral del contingente judicial.
- Adopción de decisiones motivadas de iniciar o no el proceso de repetición y rendición de informes al Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa-Procuraduría General de la Nación.
- Identificación de dos riesgos de gestión y uno de corrupción, en el ciclo Defensa Jurídica, sin materialización alguna.

3.5.2 Mejora Normativa

Principales acciones implementadas:

- Con el fin de brindar apoyo a los funcionarios de la administración pública departamental y entidades territoriales de la jurisdicción, hemos realizado 29 análisis normativos, esto para lograr profundizar en Leyes y Decretos con alta incidencia territorial y de relevancia nacional, utilizando herramientas gráficas novedosas, como lo son infografías y videos.
- Se creó un botón dentro de la página oficial de la Secretaría Jurídica, en el que encontrarán todos los boletines y análisis normativos los cuales hacen parte de la estrategia llamada "Cundinamarca se Actualiza", con la cual se pretende dar cumplimiento a la meta 406 del Plan de Desarrollo Departamental.



- Se desarrolló e implemento en el departamento la agenda regulatoria, con el apoyo del Departamento de Planeación Nacional, siendo a la fecha nuestro departamento referente en la materia, razón por la cual hemos sido invitados a diferentes eventos y conferencias, con el fin de dar a conocer nuestra experiencia.
- En virtud del deber de información contemplado en el artículo 8 numeral 8 del CPACA, se publicó en el microsítio de la Secretaría, los proyecto y Decretos regulatorios expedidos.
- Se crearon los formatos: A-HJ-FR-030: Agenda Regulatoria. A-GJ-FR-031: Memoria Justificativa. Instructivo: A-GJ-IN-001 elaboración de circulares decretos y resoluciones.

3.6 GESTIÓN FINANCIERA

3.6.1 Comportamiento Histórico

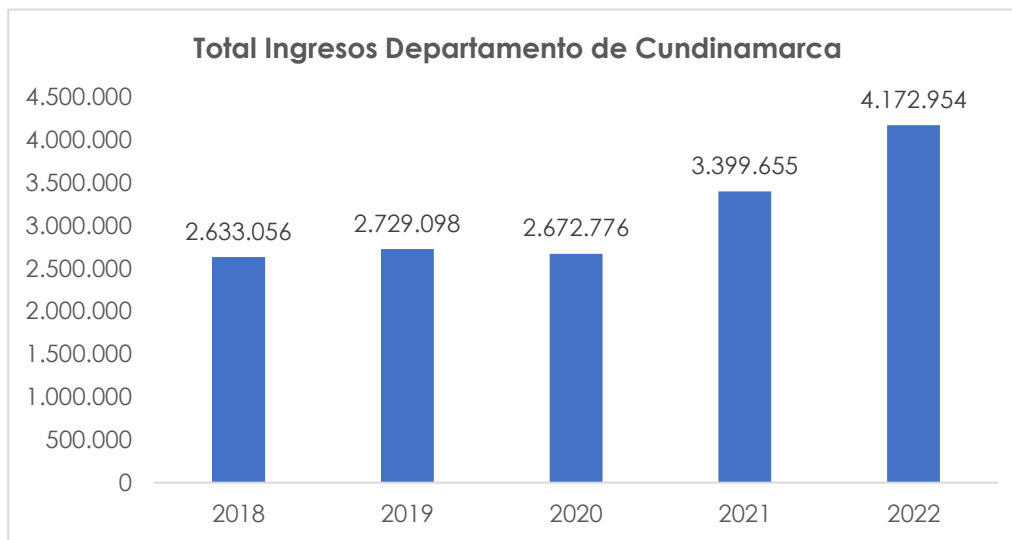
El Departamento de Cundinamarca mantiene un análisis constante de los ingresos, los gastos y el servicio de la deuda, con el objeto de hacer las estimaciones de manera estructurada, teniendo en cuenta las coyunturas que normalmente presenta el comportamiento macroeconómico nacional, que en alguna medida afecten el comportamiento de las rentas departamentales.

Para dar cumplimiento a las metas, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo 2020-2024 “Cundinamarca, ¡Región que Progresa!”, se debe utilizar una gran cantidad de recursos financieros que se obtienen de distintas fuentes, siendo la más importante los impuestos contenidos en los ingresos corrientes.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del Departamento, basado en el análisis de las cifras recaudadas en la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2016 a 2022.

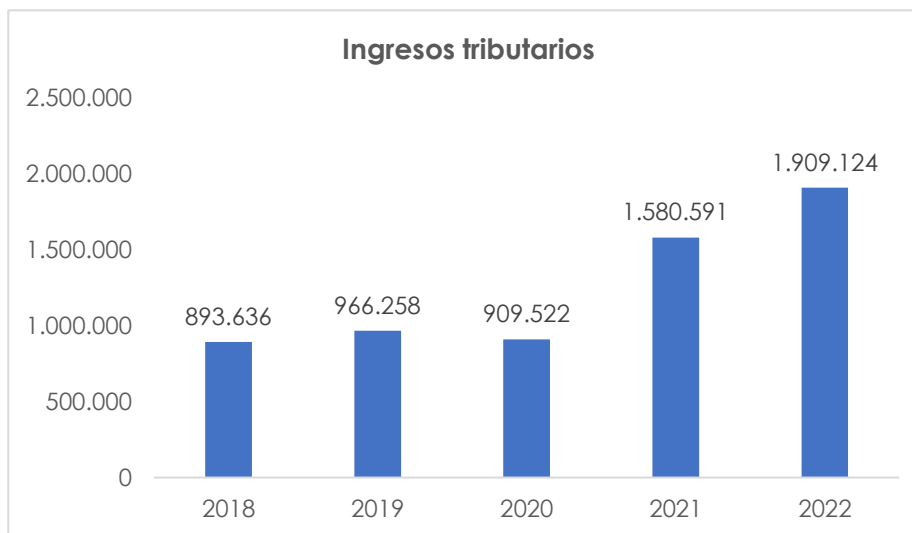
Para la vigencia 2022, los ingresos corrientes ascienden a la suma de \$4.172.954 millones, presentando una variación de 23% equivalente a más de 700 mil millones con respecto al 2021, cuando la cifra ascendió a 3.339.665 millones, los ingresos tributarios participan del 41% y los no tributarios del 33% y los recursos de capital el 26%, evidenciando que las medidas implementadas por la Secretaría de Hacienda para el recaudo efectivo de las rentas han tenido un impacto positivo en el mismo.





Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios para la vigencia 2022 asciendan a \$1.909.124 millones, un 20% más que lo recaudado en la vigencia 2021 cuando la cifra llegó a los \$1.580.591, un incremento 328.533 millones de pesos, lo que evidencia el excelente resultado de las estrategias implementadas por la Secretaría de Hacienda para el fortalecimiento de los recursos propios del Departamento.



- **Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico**

CONCEPTO

VIGENCIA 2018



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	1,330,054	1,156,694	1,163,155	100.6%
Ingresos tributarios	1,011,672	887,172	893,636	100.7%
Ingresos no tributarios	318,382	269,522	269,519	100.0%
RECURSOS DE CAPITAL	217,534	387,200	383,092	98.9%
FONDOS ESPECIALES	871,419	1,089,162	1,125,410	103.3%
TOTAL INGRESOS	2,419,007	2,633,056	2,671,657	101.5%

VIGENCIA 2019				
CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	1,135,738	1,232,715	1,249,578	101%
Ingresos tributarios	946,947	985,165	966,258	98%
Ingresos no tributarios	188,791	247,550	283,320	114%
RECURSOS DE CAPITAL	18,624	180,283	179,355	99%
FONDOS ESPECIALES	1,088,296	1,316,100	1,347,808	102%
TOTAL INGRESOS	2,242,658	2,729,098	2,776,741	102%

VIGENCIA 2020				
CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	1,168,728	1,145,097	1,137,990	99.4%
Ingresos tributarios	972,651	918,552	909,522	99.0%
Ingresos no tributarios	196,077	226,545	228,468	100.8%
RECURSOS DE CAPITAL	20,960	387,128	365,968	94.5%
FONDOS ESPECIALES	1,119,078	1,140,551	1,179,376	103.4%
TOTAL INGRESOS	2,308,766	2,672,776	2,683,334	100.4%

VIGENCIA 2021				
CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	2,537,399	2,760,164	2,937,910	106%
Ingresos tributarios	1,287,251	1,444,513	1,580,591	109%
Ingresos no tributarios	1,250,148	1,315,651	1,357,319	103%
RECURSOS DE CAPITAL	163,054	639,491	602,645	94%
TOTAL INGRESOS	2,700,453	3,399,655	3,540,555	104%

VIGENCIA 2022				
CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN



Gobernación de
Cundinamarca



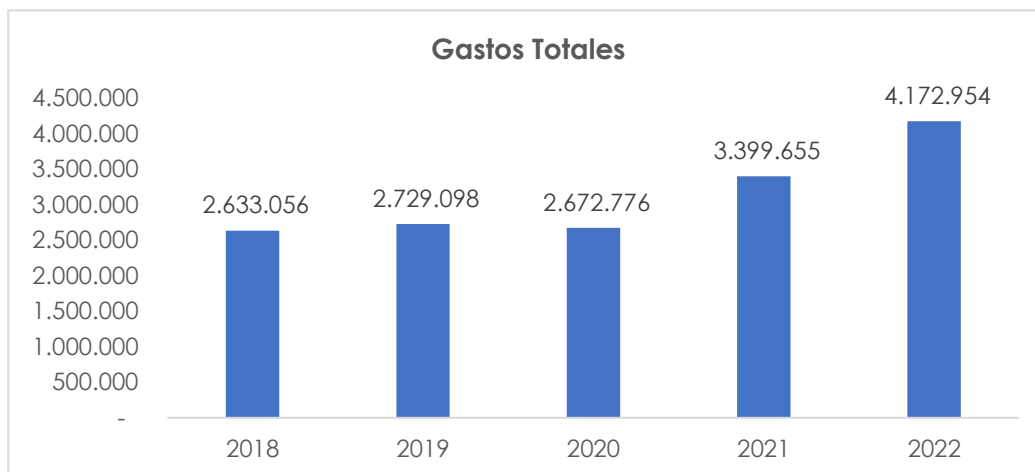
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

INGRESOS CORRIENTES	2,745,177	3,080,384	3,333,507	108%
Ingresos tributarios	1,418,346	1,714,735	1,909,124	111%
Ingresos no tributarios	1,326,831	1,365,649	1,424,383	104%
RECURSOS DE CAPITAL	331,490	1,092,570	1,102,708	101%
TOTAL INGRESOS	3,076,667	4,172,954	4,436,215	106%

- **Evolución Egresos – Comportamiento Histórico**

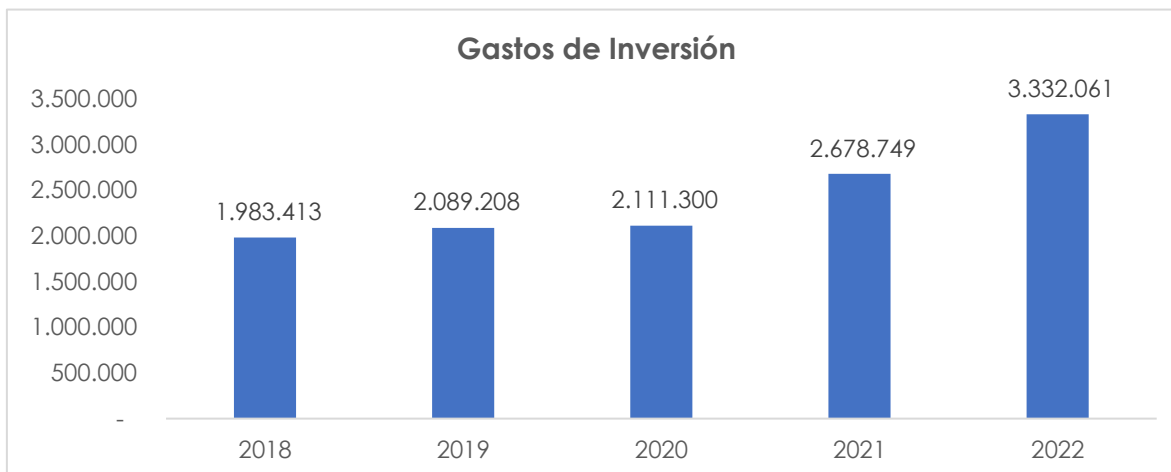
En la vigencia 2022, se presentó el periodo de mayor inversión en la historia del Departamento, más de 4.1 billones de pesos en ejecución de gastos para financiar el funcionamiento, cubrir el pago del servicio de la deuda pública, y la inversión con mira al cumplimiento de las metas, los programas y proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

A continuación, la gráfica presenta el histórico de los gastos totales entre el 2011 y el 2022 ejecutados por el Departamento de Cundinamarca, los cuales, al igual que el total de ingresos recaudados, no han tenido precedentes.



Gastos de inversión

Los gastos de inversión para la vigencia 2022 ascendieron a 3.3 billones de pesos, un crecimiento del 23% correspondientes 773 mil millones de pesos con respecto a 2021, cuando llegaron a 2.6 billones de pesos, el excelente comportamiento de los ingresos del departamento permitió que la inversión pasara por primera vez en la historia los 3 billones, recursos que sin duda alguna ayudaron a mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento de Cundinamarca



CONCEPTO	VIGENCIA 2018			
	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	618,796	502,454	469,938	93.5%
Gastos de personal	199,794	196,132	191,108	97.4%
Gastos Generales	46,418	43,745	40,999	93.7%
Transferencias Corrientes	372,582	262,577	237,830	90.6%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	165,361	147,189	145,044	98.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,634,851	1,983,413	1,879,479	94.8%
TOTAL GASTOS	2,419,008	2,633,056	2,494,461	94.7%

CONCEPTO	VIGENCIA 2019			
	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	552,831	491,440	467,479	95.1%
Gastos de personal	214,016	211,298	203,029	96.1%
Gastos Generales	40,888	41,052	38,601	94.0%
Transferencias Corrientes	297,927	239,090	225,849	94.5%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	151,097	148,450	147,437	99.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,538,730	2,089,208	1,969,267	94.3%
TOTAL GASTOS	2,242,658	2,729,098	2,584,183	94.7%

CONCEPTO	VIGENCIA 2020			
	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

GASTOS FUNCIONAMIENTO	551,558	428,139	374,014	87.4%
Gastos de personal	234,034	226,771	210,909	93.0%
Gastos Generales	43,055	40,336	36,712	91.0%
Transferencias Corrientes	274,469	161,032	126,393	78.5%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	201,675	133,337	118,737	89.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,555,533	2,111,300	1,948,569	92.3%
TOTAL GASTOS	2,308,766	2,672,776	2,441,320	91.3%

CONCEPTO	VIGENCIA 2021			
	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	685,507	533,273	468,391	87.8%
Gastos de personal	221,694	216,798	201,370	92.9%
Adquisición de bienes y servicios	80,555	89,174	84,195	94.4%
Transferencias Corrientes	380,028	222,297	178,036	80.1%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	212,008	187,633	170,722	91.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,802,938	2,678,749	2,519,958	94.1%
TOTAL GASTOS	2,700,453	3,399,655	3,159,071	92.9%

CONCEPTO	VIGENCIA 2022			
	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	741,393	618,886	583,159	94.2%
Gastos de personal	238,222	235,619	220,881	93.7%
Adquisición de bienes y servicios	89,209	118,982	115,868	97.4%
Transferencias Corrientes	402,623	248,387	231,522	93.2%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	228,042	222,007	221,297	99.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,107,232	3,332,061	3,134,563	94.1%
TOTAL GASTOS	3,076,667	4,172,954	3,939,019	94.4%

• Evolución Deuda – Comportamiento Histórico

El endeudamiento público de las entidades territoriales, dentro de la estructura del presupuesto de ingresos departamentales³, se constituye en una fuente fundamental para el financiamiento de la inversión pública, regulado en el numeral

³ Según el artículo 25 de la Ordenanza No.227 de 2014, el "Presupuesto de ingresos está compuesto por los ingresos corrientes, las contribuciones parafiscales que sean administradas por los órganos que hagan parte del presupuesto, los recursos de capital, los fondos especiales y los ingresos de los establecimientos públicos del orden departamental. Los recursos de capital son recursos extraordinarios originados en operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones y de recursos de vigencias anteriores, en la variación del patrimonio, en la creación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones de la entidad territorial."



5 del artículo 5 de la Ley 2200 de 2022 el cual indica “ (...) En lo relativo a su endeudamiento interno y externo, con sujeción a su capacidad de pago, de conformidad con la ley y de acuerdo con el literal a) del numeral 19 del artículo 150 y el artículo 364 de la Constitución Política.” y demás normas que lo regulan.

El Departamento de Cundinamarca ha realizado operaciones de crédito público, manteniéndose dentro de los límites de los indicadores de las normas de disciplina fiscal evidenciando el buen manejo del servicio de la deuda pública, lo que ha generado confianza ante las entidades financieras y respaldado por los reportes de la sociedad calificadora de riesgo BRC Ratings – S&P Global, los organismos de control fiscal y la DAF del MinHacienda.

La firma calificadora de riesgos BRC Ratings – S&P Global ha confirmado por cuarto año consecutivo, la máxima calificación de capacidad de pago al Departamento de Cundinamarca “AAA”, lo que ofrece a la administración departamental negociar con las entidades financieras las operaciones de crédito público, en mejores condiciones financieras. Lo que ha generado durante los últimos años el mejoramiento del perfil de la deuda existente, logrando ahorrar por concepto de intereses de la deuda pública más de \$18 mil millones, que redundan en una mayor inversión social en sectores como educación, salud y transporte.

Igualmente, en el informe de viabilidad fiscal a diciembre de 2021, emitido por el MinHacienda – DAF, se destaca lo siguiente:

“(...) El 86% de la deuda pública interna se contrató con banca comercial, a una tasa DTF más un margen promedio de 1,7% y una tasa IBR promedio de 0,6%. El restante de la deuda interna obedeció a la emisión de bonos realizada en 2018 con una tasa indexada del IPC + 4% efectiva anual (E.A). Por el lado de la deuda externa, la totalidad del saldo se encuentra contratada con el BID a una tasa fija del 4,6%, la cual se proyecta pagar en 2023.

(...)

En 2021 el Departamento implementó varias estrategias para el mejoramiento de su deuda. Para la contratación de los nuevos recursos de crédito y el mejoramiento de su perfil de deuda, invitó a las entidades financieras con calificación AAA a presentar propuestas para la negociación de tasas y condiciones, teniendo en cuenta la reducción en la tasa de intervención establecida por el Banco de República. Como resultado, la entidad obtuvo un ahorro en el spread de los créditos contratados con los bancos BBVA, Agrario y Popular, y una tasa compensada para los desembolsos de las Ordenanzas 017/20 y 44/21. Teniendo en cuenta el escenario anterior, la entidad proyecta un ahorro de \$1.069 millones.

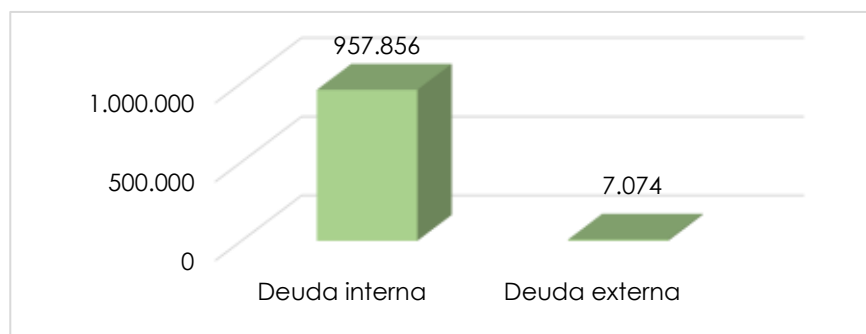


Adicionalmente, realizó una sustitución de deuda de 5 créditos con Bancolombia obteniendo una reducción en la tasa promedio de IBR +1,96% a IBR+0,62% lo que le permitirá generar un ahorro estimado en \$360 millones a la fecha del pago, cifra que puede variar favorablemente de acuerdo con las condiciones del mercado actual.”

Composición de la deuda pública

La deuda pública del Departamento de Cundinamarca, al cierre de 2021, sumó \$964.930 millones, en donde \$957.856 millones corresponde a la deuda interna y \$7.074 millones a la deuda externa.

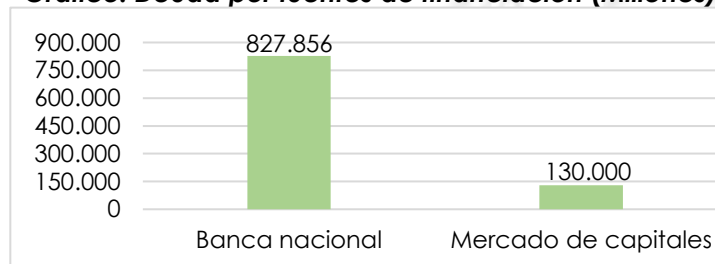
Gráfico. Composición deuda interna y externa (Millones de pesos)



Fuente: Dirección de Tesorería Secretaría de Hacienda. Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.

Igualmente, el endeudamiento interno tiene dos fuentes de financiamiento, por banca nacional con un total de \$827.856 millones y mercado de capitales (emisión de bonos de deuda pública) por \$130.000 millones.

Gráfico. Deuda por fuentes de financiación (Millones)

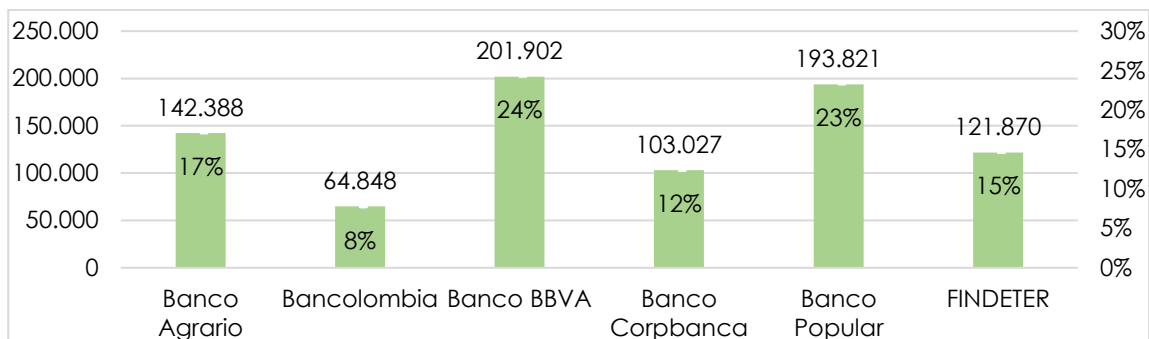


Fuente: Dirección de Tesorería Secretaría de Hacienda. Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.

De otro lado, la administración departamental mantiene una diversificación de la deuda contratada con la banca nacional, donde se ha dado participación a las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera, que le

ofrecen las mejores condiciones financieras al Departamento, lo que nos permite mejorar constantemente el perfil de la deuda.

Gráfico 1. Participación por banco en la deuda de banca comercial (Millones de pesos)



Fuente: Dirección de Tesorería Secretaría de Hacienda. Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.

Evolución de la deuda interna

Al inicio del presente periodo constitucional 2020 – 2023, la administración departamental recibió un saldo de la deuda pública por un total de \$733.125 millones, de los cuales \$716.778 millones correspondían a deuda interna y \$16.347 millones a deuda externa.

La Asamblea Departamental de Cundinamarca, mediante Ordenanza No. 017 de 2020⁴ aprobó el cupo de endeudamiento por \$560.000 millones para financiar parte del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca, ¡Región que Progresa! 2020 – 2023”

En el 2020, el Gobierno Nacional tomó medidas para mitigar el impacto financiero en las entidades territoriales que generó la pandemia del Covid-19, dentro de las cuales expidió el Decreto Legislativo 678 de 2020, en el cual en su artículo 4 “permite ampliar el cupo de endeudamiento para la reactivación económica” y modifica los límites de los indicadores de solvencia y de sostenibilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, y, de acuerdo con la nueva proyección de ingresos, ajustes en el marco fiscal de mediano plazo y modificaciones en el Plan de Desarrollo Departamental, la administración tramitó ante la Duma dos ampliaciones al cupo de endeudamiento, por valor \$360.000 millones y \$170.000,

⁴ Ordenanza No. 017 de 2020 “Por la cual se autoriza un cupo de endeudamiento para financiar los planes y programas de inversión pública, contenidos en el plan departamental de desarrollo 2020 – 2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”, se autoriza al gobernador de Cundinamarca para contratar las operaciones de crédito las operaciones de crédito y se dictan otras disposiciones”.



los cuales autorizados por Ordenanza No 044 de 2021⁵ y Ordenanza No. 087 de 2022⁶, respectivamente.

Bajo este contexto, la Secretaría de Hacienda, dentro de sus competencias, en los años 2020 y 2021 adelantó operaciones de crédito público como se explican a continuación:

Operaciones de crédito público 2020:

Atendiendo las necesidades de financiamiento del Plan de Desarrollo Departamental con cargo a la Ordenanza No. 017 de 2020, la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda adelantó un proceso de contratación por \$160.000 millones de los cuales \$121.870 millones se contrataron con la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. – FINDETER y \$38.130 millones con Bancolombia, los cuales fueron contratados con tasas de fomento que favorecieron ampliamente el perfil de la deuda departamental. Por último, puesto que estos proyectos de inversión no se ejecutaron en su totalidad en el año 2020, los desembolsos se realizaron en la vigencia 2021, evitando la generación de intereses por recursos del crédito que aún no habían utilizado.

Operaciones de crédito público 2021:

En esta vigencia fiscal, con cargo a la Ordenanza No. 017 de 2020, la Dirección de Tesorería adelantó gestiones de crédito por la suma de \$120.000 millones los cuales fueron contratados y desembolsados por el banco CorpBanca por \$21.690 millones y el Banco BBVA \$98.310, de los cuales de este último \$40.259 millones fueron crédito de fomento.

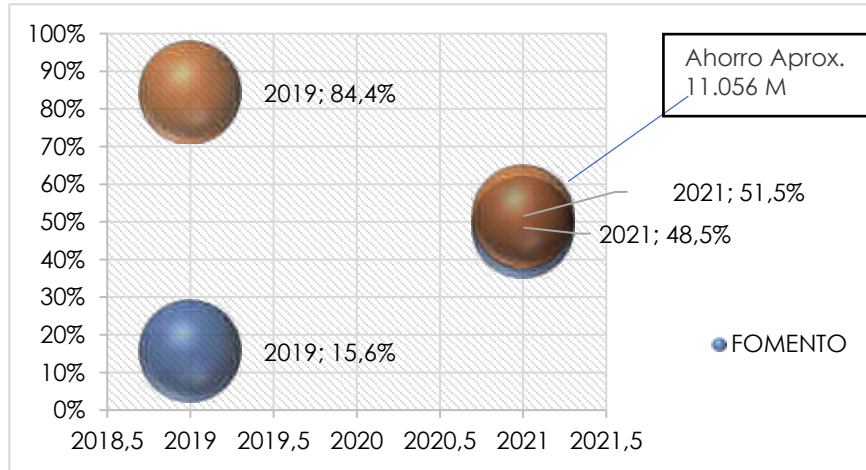
De otro lado, con cargo a la Ordenanza No. 044 de 2021 se adelantaron operaciones de crédito público por \$170.000 millones, de los cuales se contrataron y desembolsaron con los bancos Popular \$80.000 millones, BBVA \$60.000 millones y Bancolombia \$30.000 millones.

⁵ Ordenanza No 044 de 2021 "Por la cual se amplía el cupo de endeudamiento del Departamento de Cundinamarca autorizado mediante ordenanza No. 017 de 2020 y se dictan otras disposiciones"

⁶ Ordenanza No. 087 de 2022 "Por la cual se autoriza ampliar el cupo de endeudamiento del departamento de Cundinamarca, aprobado mediante las ordenanzas n° 017 de 2020 y 044 de 2021, y se autoriza al Gobernador la celebración de las operaciones conexas y se dictan otras disposiciones"



Gráfico. Comportamiento de tipo de deuda interna contratada (2019 -- 2021) (%)



Fuente: Dirección de Tesorería – Secretaría de Hacienda

Como se evidencia en la gráfica anterior, para el 2019 la deuda del Departamento se distribuía en un 84,4% a través de créditos comerciales y un 15,6% de créditos de fomento. Para el cierre del 2021, esta cifra logró un balance al aumentar la participación de los créditos de fomento al 48,5% y al disminuir al 51,5% los créditos de banca comercial, lo que favorece ampliamente el perfil de la deuda departamental con un ahorro en el pago de intereses aproximado de \$11.056 millones.

Finalmente, teniendo en cuenta los desembolsos generados en el 2021 por valor de \$450.000 millones más la deuda de las vigencias anteriores se detalla a continuación:

Tabla 1. Saldo Deuda Interna diciembre 2021 (Millones)

Banco	
a. Banco Agrario	142.388
b. Bancolombia	26.718
c. Banco BBVA	79.179
d. Banco Corpbanca	15.750
e. Banco Popular	113.821
1. Total banca comercial (a+b+c+d+e)	377.856
2. Bonos de deuda pública	130.000
I. Total Deuda Periodos Anteriores	507.856
a. FINDETER	121.870
b. Bancolombia	38.130
c. Banco Corpbanca	21.690
d. Banco BBVA	98.310
1. Total ordenanza 017 de 2020 (a+b+c+d)	280.000
a. Banco Popular	80.000

Banco	
b. Banco BBVA	24.413
c. Banco Corpbanca	65.587
2. Total ordenanza 044 de 2021 (a+b+c)	170.000
II. Total Operaciones de Crédito 2021	450.000
Total Deuda Interna (I + II)	957.856

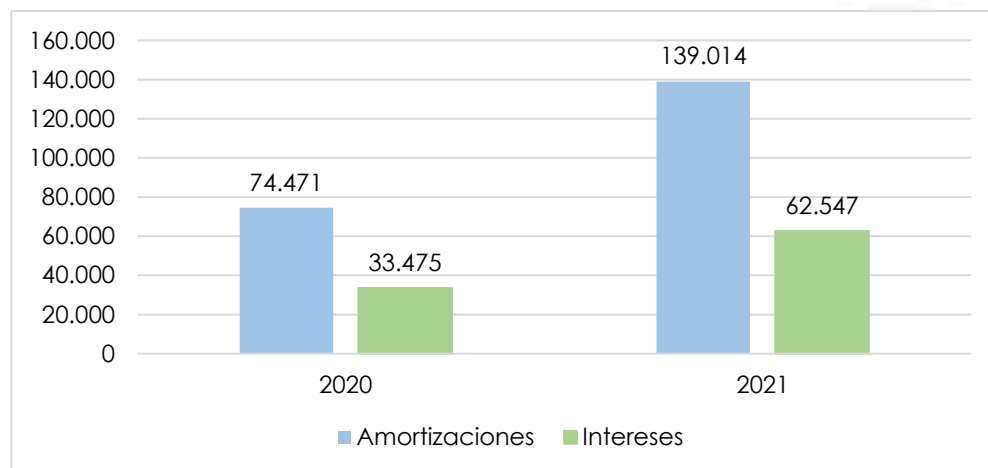
Fuente: Dirección de Tesorería. Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.

Al cierre de la vigencia 2021, el saldo de la deuda sumó \$957.856 millones, de los cuales \$507.856 millones corresponden a las operaciones de crédito realizadas en administraciones anteriores y \$450.000 millones provienen de nuevas operaciones de crédito correspondiente al cupo de endeudamiento autorizado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanzas No. 017 de 2020 y 044 de 2021.

Servicio de la deuda pública

En el servicio de la deuda interna para el 2020 por concepto de amortizaciones correspondió a \$74.471 millones y, a su vez, por intereses de \$33.475 millones. De la misma manera, para el 2021 se realizaron pagos por amortizaciones de \$139.014 millones e intereses por \$62.547 millones. Lo anterior para atender las obligaciones adquiridas por el Departamento de las operaciones de crédito público adquiridas en vigencias anteriores.

Gráfico. Evolución de la deuda pública interna 2020 – 2021 (Millones de pesos)

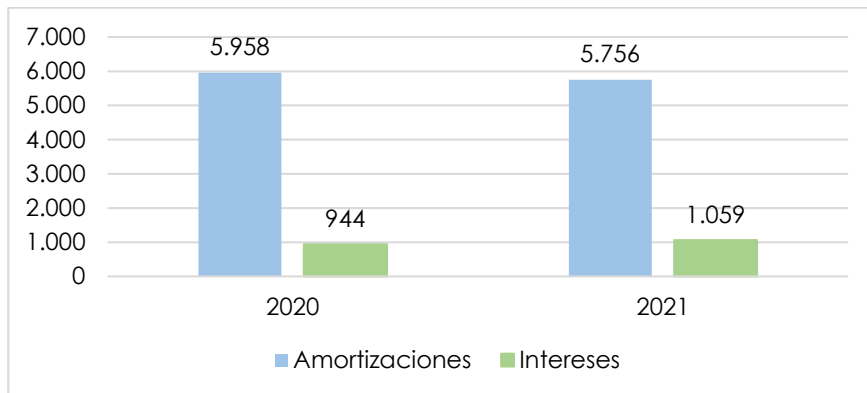


Fuente: Secretaría de Hacienda – Dirección de Tesorería

En cuanto al servicio de la deuda externa, para el 2020 por concepto de amortizaciones correspondió a \$5.958 millones y, a su vez, por intereses de \$944 millones. De la misma manera, para el 2021 se realizaron pagos por amortizaciones de \$5.756 millones e intereses por \$1.059 millones. Lo anterior para atender las

obligaciones adquiridas por el Departamento de las operaciones de crédito público adquiridas en vigencias anteriores.

Gráfico. Evolución de la deuda pública externa 2020 – 2021 (Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda – Dirección de Tesorería

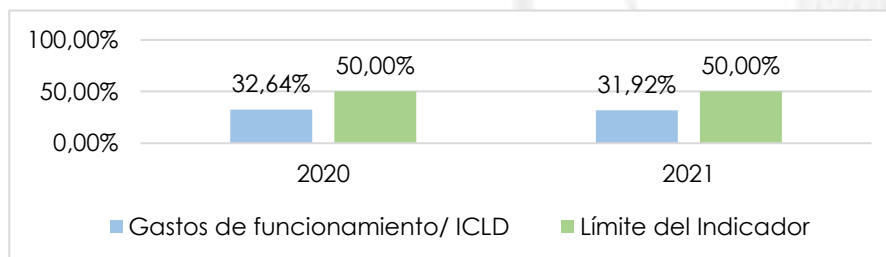
3.6.2 Cumplimiento de indicadores de disciplina fiscal

Los indicadores de disciplina fiscal para las entidades territoriales son, en primer lugar, el indicador de la Ley 617 de 2000 que regula los gastos de funcionamiento, los indicadores de capacidad de endeudamiento regulados mediante la Ley 358 de 1997 y 819 de 2003.

Indicador de la Ley 617 de 2000

En cuanto al indicador de eficiencia fiscal consagrado en la Ley 617 de 2000, el cual establece la relación entre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y los Gastos de Funcionamiento (ICLD/GF). En la gráfica siguiente se observa que el mayor recaudo de ingresos como consecuencia del esfuerzo fiscal y, a su vez, del control de la ejecución de gastos de funcionamiento, permitieron mantener un buen desempeño fiscal.

Gráfico. Resultado Indicador Ley 617 de 2000, Años 2020 – 2021



Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda. Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.



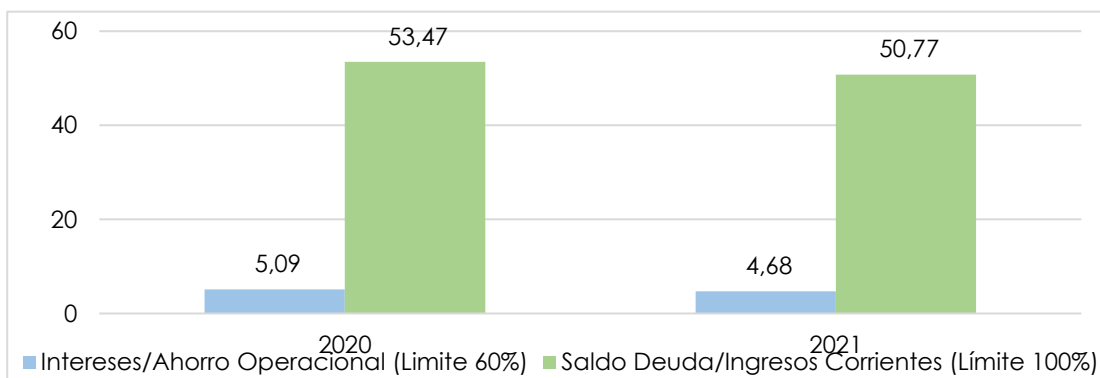
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Como se evidencia en el gráfico anterior al cierre de la vigencia 2020 que el resultado de indicador fue del 38,89%, 17,36 pps por debajo del máximo permitido del 50% de los ingresos corrientes de libre destinación. Para la vigencia fiscal 2021, se presentó un valor del indicador del 31,92%, lo que implica un margen de maniobra de 18,08pps. Se destaca que entre las vigencias 2020 y 2021 hubo una disminución de 0,72pps en este indicador.

Indicador de la Ley 358 de 1997

Los límites de los indicadores que evalúan la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales están consagraos en el artículo 6 de la 358 de 1997 los cuales fueron modificados por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021 en donde se estableció que el indicador de solvencia (Intereses/Ahorro Operacional) pasó de tener un límite legal del 40% al 60% y el indicador de sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes) presentaba un límite legal del 80% y se modificó al 100%.

Gráfico. Evolución de la deuda pública 2020 – 2021 (Porcentajes)



Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda. Elaboración OAF Secretaría de Hacienda.

La gráfica anterior presenta un análisis comparativo entre las vigencias 2020 y 2021 en donde se evidencia que el indicador de solvencia presentó una mejora de 0,41 pps. Ahora bien, para la vigencia 2020 se observa que el resultado del indicador de solvencia fue del 5,09%, lo que implica que se ubicó 54,91 pps por debajo de su límite y para el año 2021 este indicador fue del 4,68% con un margen de maniobra de 55,32pps con su límite legal.

En relación con el índice de sostenibilidad, presentó una variación de -2,7pps entre las vigencias 2020 y 2021. Para el año 2020, registró un resultado del 53,47%, con 46,53pps por debajo de su límite, mientras que para el 2021 obtuvo un indicador de 50,77%, teniendo un margen de maniobra del 49,23pps.

3.6.3 Gestión de Recursos De Regalías

Fondo	Bienio 2021-2022			
	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Promedio % Ejecución	Sin Ejecutar
ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN REGIONAL 60 %-	\$123.780.406.795	\$106.788.174.767	86%	\$16.992.232.028
ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN REGIONAL 60 %- CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	\$7.227.603.443	\$7.227.603.443	100%	\$0
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	\$4.262.987.277	\$4.262.987.277	100%	\$0
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	\$5.352.174.918	\$5.352.174.918	100%	\$0
ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN REGIONAL 40 %-	N/A	\$54.642.350.143	NA	
ASIGNACIONES DIRECTAS	\$6.802.705.964	\$6.042.880.820	89%	\$759.825.144
TOTAL	\$137.810.716.202	\$174.701.009.173	95%	\$17.752.057.172

Proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías de otros bienes

Fondo	Bienio 2019-2020			
	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Promedio % Ejecución	Sin Ejecutar
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	\$122.174.309.696	\$117.911.322.419	97%	\$4.262.987.277

Bienio 2019-2020				
Fondo	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Promedio % Ejecución	Sin Ejecutar
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	\$189.766.443.230	\$184.414.268.312	97%	\$5.352.174.918
ASIGNACION PARA LA PAZ - OCAD PAZ	\$2.029.649.705	\$2.029.649.705	100%	\$0
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL - PAZ INFRAESTRUCTURA	\$13.486.697.322	\$13.486.697.322	100%	\$0
ASIGNACIONES DIRECTAS	\$24.354.238.622	\$24.354.238.622	100%	\$0
TOTAL	\$351.811.338.575	\$342.196.176.380	99%	\$9.615.162.195

Aprobación de Proyectos del Sistema General de Regalías

De acuerdo a lo definido en el Artículo 30 "Ejercicios de Planeación" de la Ley 2056 de 2020, la Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Gestión de la Inversión realizó la presentación, viabilización, priorización y la aprobación de proyectos en diferentes Sectores de Inversión como Educación, Agricultura, Desarrollo Rural, Vivienda, Ciudad, Territorio, Gobierno Territorial, Minas y Energía y Comercio, Industria y Turismo.; financiados con recursos de las Asignaciones Directas y la Inversión Regional, promoviendo la reactivación económica del sector agropecuario, sector productivo, agua potable y saneamiento básico y la generación de empleo en el Departamento de Cundinamarca.

En este orden de ideas, la administración departamental expidió el Decreto N° 240 de 2021 "POR EL CUAL SE INCORPORA AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2024 "CUNDINAMARCA, ¡REGION QUE PROGRESA!" EL CAPITULO INDEPENDIENTE DENOMINADO "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS" de donde se priorizaron catorce (14) iniciativas de diferentes sectores de inversión, para ser ejecutadas anualmente durante la vigencia del actual plan de desarrollo departamental.

Durante la vigencia 2022, el Departamento de Cundinamarca logró la aprobación por parte del Sistema General de Regalías de nueve (9) proyectos en diferentes sectores de inversión, con los que se ha logrado incrementar la inversión social en



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

el departamento y el mejoramiento de la calidad de vida de los Cundinamarqueses; por un total de \$ 123.239.509.954 distribuidos así:

ITEM	DECRETO O ACUERDO DE APROBACIÓN	BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL
1	DECRETO 033 DE 2022	N/A	INFLEXIBILIDAD 2022	\$ 12.372.507.277,00
2	DECRETO 150 DE 2022	2022004250006	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD DE MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 16.921.563.805,00
3	ACUERDO 07 DE 2022	2021000050019	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS COMBUTIBLE POR REDES A TRAVES DE LA FINANCIACIÓN DEL CARGO POR CONEXIÓN Y LA RED INTERNA PARA USUARIOS DE BARRIOS PERIFÉRICOS, VEREDAS Y CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA	\$ 6.059.727.436,00
4	ACUERDO 07 DE 2022	2022000050007	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2022 CUNDINAMARCA	\$ 42.966.037.310,00
5	DECRETO 184 DE 2022	2022004250011	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA 2022	\$ 24.666.685.502,00
6	DECRETO 474 DE 2022	2022004250025	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL ARBUSTIVO Y ARBÓREO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA ARBÓREA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 2.857.824.455,00
7	DECRETO 474 DE 2022	2022004250032	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SAN CAYETANO Y COGUA TRAMO VEREDA CARDONA! VEREDA MORTIÑO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 9.976.205.175,00
8			CONSTRUCCION DE OBRAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA URBANIZACIÓN SASIPA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA	\$ 3.673.954.111,00
9			CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN CENTRO POBLADO DE CUATRO CAMINOS DEL MUNICIPIO DE PAIME, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3.745.004.883,41
TOTAL				\$ 123.239.509.954



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

3.6.4 Recursos de Inversión por Entidad de la Vigencia

VALOR DE RECURSOS VIGENCIA 2022	FUENTE	PROGRAMADOS (Cifras en billones de \$)	EJECUTADO (Cifras en billones de \$)
	TOTAL* VIGENCIA	3,52	3,18

*Incluye recursos propios de entidades descentralizadas y no incluye recursos del Sistema General de Regalías.

3.7 GESTIÓN TECNOLÓGICA

Dentro de los servicios digitales que han sido habilitados o mejorados se encuentran los siguientes:

Escuela Virtual Cundinamarca 2036

Es un servicio que fue migrado y actualizado permitiendo ofrecer a los Cundinamarqueses un canal digital a través del cual tiene acceso a las diferentes capacitaciones ofrecidas desde el sector central por las diferentes dependencias.

Ampliación SSPD con Adquisición de Licencias SAP

Con el fin de permitir el acceso indirecto al software ECC SAP desde el SSPD – Sistema de seguimiento al plan de desarrollo, a través de terceros o interfaz personalizados se adquirió el siguiente licenciamiento con su soporte y mantenimiento:

Ítem	SKU	Descripción	Cantidad
1	7020279	SAP Digital Access	12 Bloques
2	7001156	Oracle DB	1
3	7003650	SAP Enterprise Support	4

Dicha adquisición forma parte del cumplimiento de la meta 438 Soportar 9 plataformas habilitadoras de la arquitectura empresarial de TI., dentro de la cual está previsto la adquisición de licenciamiento para atender necesidades como la expuesta.

Migración Portal Gobernación a DataCenter externo

Para garantizar alta disponibilidad, continuidad, proporcionar un medio de comunicación seguro y confiable del servicio de recaudo de impuestos, se apoyó



conjuntamente con la dirección de gobierno en línea la migración del portal corporativo de la Gobernación de Cundinamarca al servicio de colocation contratado por la Secretaria de Hacienda, donde se cuenta con los equipos necesarios para el funcionamiento óptimo y constante de los servicios de sede electrónica de la entidad, con especial énfasis en el recaudo de impuestos departamentales gestionados por la Secretaria de Hacienda. esta migración mejoro principalmente el servicio de pago de impuestos de cara al contribuyente y demás servicios prestados bajo esta plataforma de cara al ciudadano y a los usuarios, reduciendo ostensiblemente las fallas, demoras e indisponibilidad que afectaban la prestación de un mejor servicio y mejorando la imagen corporativa del Departamento, lo anterior teniendo en cuenta que el universo de contribuyentes ha aumentado considerablemente así como el recaudo en todos los tributos a cargo del Departamento, generando el desarrollo de nuevas aplicaciones que cumplan con las condiciones hoy requeridas por la Secretaria de Hacienda del departamento de Cundinamarca.

Soporte y mantenimiento sistemas y aplicaciones

Dentro de las cuales se contó en la presente vigencia con estos servicios para: mercurio, kactus, isolucion, sistema de seguimiento al plan de desarrollo, Aplicaciones SAGA, integración registraduría, supervisa, Sistema Banco de proyectos, SWIM, bus de integración, Oracle, Bizagi, SAP, SQL Server, Portal, OVM y Oracle Linux. Servicios que han permitido en el caso de productos de software licenciados por el departamento, acceder a actualizaciones y solución de errores, entre otros servicios incluidos según cada fabricante para sus productos.

Supervisa – Aplicación para la Supervisión de Contratos

Durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes mejoras:

- Se habilitó opción para identificar vigencias futuras y asociarlas al contrato principal.
- Se incluyeron filtros por vigencia y entidad para en las consultas de contratos y supervisiones para mejorar los tiempos de respuesta (se encuentra en ambiente de pruebas).
- Se desarrolló una consulta integrada al micrositio “Contratación a un Clic”, con el fin de visualizar la relación de contratos por vigencia y entidad, indicando el avance tanto físico como financiero

Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo



Durante la vigencia 2022 se continuó con el ajuste de las funcionalidades al Manual de Clasificación del Gasto Público y su respectiva puesta en operación.

Específicamente durante la vigencia 2022 se ajustaron y colocaron nuevamente en operación las siguientes funcionalidades:

- Seguimiento Plan Indicativo (Fase I, II y III)
- Gráficas de Seguimiento Avance Físico de las Metas
- Mapa de Municipalización (Se tiene información de las vigencias 2020 y 2022, está pendiente terminar el cargue de la información 2021 por parte de algunas entidades descentralizadas)
- Solicitud CDP

Adicionalmente se hicieron mejoras en las siguientes funcionalidades:

- Programación POAI, incluyendo reporte de programación y ejecución para atender el requerimiento realizado por las Secretarías de Hacienda y Planeación en el sentido que se apropie al nivel superior en gastos de inversión (2.3) y se ejecute al máximo nivel de desagregación CCPET.
- Programación Plan de Acción. Incluir y validar contras los conceptos precontractuales emitidos y en proceso.
- Seguimiento Plan Indicativo. Correos automáticos de observaciones y respuestas al seguimiento. Se agregaron mapas de ejecución física y financiera por meta. Se está desarrollando sección de bienes y servicios con el respectivo mapa. Se están realizando ajustes a reportes de Seguimiento generado desde SAP, según requerimiento de la Secretaría de Planeación.
- Se desarrolló una nueva gráfica resumen de avance físico y financiero, vigencia o cuatrienio por entidad. (Se encuentra en ambiente de pruebas)
- Concepto Precontractual. Se implementó mejora de acuerdo con EL requerimiento de la Secretaría de Planeación. Se ajustó para atender el requerimiento realizado por las Secretarías de Hacienda y Planeación en el sentido que se apropie al nivel superior en gastos de inversión (2.3) y se ejecute al máximo nivel de desagregación CCPET.
- Solicitud CDP. Se está ajustando para atender el requerimiento realizado por las Secretarías de Hacienda y Planeación en el sentido que se apropie al nivel superior en gastos de inversión (2.3) y se ejecute al máximo nivel de desagregación CCPET.



- Banco de Proyectos. Se actualizó la plataforma Bizagi de banco y se hicieron diferentes mejoras y ajustes atendiendo requerimientos de la Secretaría de Planeación para el Registro y Actualización de Proyectos.

Construcción de reportes para la contraloría en SAP

De acuerdo con el nuevo catálogo de cuentas establecido desde el nivel nacional se adelantó el ajuste y/o construcción de reportes con destino a la contraloría.

Mejora a los desarrollos para liquidación del impuesto de registro inmobiliario en SAP

Se hicieron ajustes en atención a solicitudes o requerimientos, así como incidencias que se presentaron.

Mejora infraestructura Isolución

Se adelantó la migración del sistema Isolución y sus ambientes productivos y de pruebas a infraestructura hiperconvergente, lo que permitió hacer mejoras en algunos de sus componentes, incluyendo algunos nuevos incluidos dentro de su arquitectura por el fabricante.

Implementación de GitLab

Se adelantó la implementación de esta plataforma en reemplazo de subversión para la gestión y control de versiones, entre otras funcionalidades que se habilitaron inicialmente en esta instalación, lo cual permitió lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.

Mejora continua proceso gestión tecnológica

Durante la vigencia se hizo la revisión y actualización del proceso y la documentación que requería ajustes, lo cual permitió:

- a. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.

Poner a disponibilidad de los Cundinamarqueses la información de manera transparente

- b. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las TIC.



Publicación de becas en el aplicativo.
Promoción de cursos Virtuales

c. Seguridad de la información

d. Arquitectura.

Actualización del PETIC

Como parte de este proceso, se incluyeron los dominios de la arquitectura establecidos desde el gobierno nacional.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Procesos **de Evaluación**

4.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno (OCI) departamental ha realizado la evaluación de la gestión institucional, la ejecución del Plan Anual de Auditorías y el seguimiento permanente a los indicadores de desempeño con objetividad, efectividad y transparencia, apalancando así el alcance de las metas estratégicas y agregando valor a la entidad, lo cual corresponde a su misión.

“ El Sistema de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca destaca como el mejor de las Gobernaciones del país con 98.9 % en Desempeño Institucional. ”

Puntaje Política de Control Interno

2019 ---- 95.2 %

2020 ---- 98.5 %

2021 ---- 98.9 %



Reporte FURAG - 2021

Conforme a lo anterior, se realizó un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control. Este último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, cumplimiento de las metas y objetivos y la mejora de la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Esta evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno (SCI) de acuerdo con los lineamientos que impartió el DAFP arrojó una calificación del 89%, donde los componentes del MECI lograron un nivel de desarrollo, en cuanto a presencia y funcionalidad:

Componente	II Semestre 2021	I Semestre 2022
Ambiente de Control	85%	83%
Evaluación de Riesgos	88%	85%
Actividades de Control	83%	83%
Información y Comunicación	88%	93%
Monitoreo	96%	100%
Total	88%	89%



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

De manera general, se evidenció que los componentes del SCI se encuentran operando juntos y de manera integrada. La entidad tiene definidas instancias que delimitan el desarrollo y fortalecimiento de este sistema a través del establecimiento de políticas, guías y procedimientos para que el Modelo implemente, funcione y logre sus objetivos.

El funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor y decisorio en temas de control interno y con funciones definidas, ha permitido importantes avances en el diseño, implementación y mantenimiento de la estructura del MECI a través de sus cinco componentes.

La OCI, después de revisados y evaluados los cinco componentes establecidos en la metodología (DAFP), concluyó que el SCI es efectivo, dado que se están aplicando la mayoría de los controles diseñados en la entidad para dar cumplimiento a dichos componentes. Así mismo, en el marco de auditorías internas, seguimientos y evaluaciones realizadas por esta oficina, se ha recomendado seguir fortaleciendo la aplicación de los controles, con el propósito que se mitigue la materialización de los riesgos y se dé cumplimiento a los objetivos institucionales.

Esta gestión de evaluación institucional a su vez se ha realizado en el marco de los cinco roles estratégicos de la OCI, de los cuales se presenta a continuación los principales avances y logros:

4.1.1 Rol de liderazgo estratégico

La OCI como tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), realiza la evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno – Modelo Estándar de Control Interno (MECI) de la Gobernación de Cundinamarca lo cual ha fortalecido la estructura organizacional para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación.



Se han desarrollado 2 sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, asegurando la asesoría y decisión de los asuntos relacionados con Control Interno del Departamento y fortaleciendo el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno.



Presididos por el Gobernador de Cundinamarca Nicolás García Bustos, Secretarios de Despacho y Directores de Unidades Administrativas Especiales del sector central de la Gobernación de Cundinamarca y en la Secretaría Técnica la Jefe de la Oficina de Control Interno, Yoana Marcela Aguirre, se aprobó:

- ✓ El Plan Anual de Auditorías 2022
- ✓ El Estatuto Interno de Auditorías
- ✓ El Código de Ética del Auditor

4.1.2 Rol de enfoque hacia la prevención

Ejecutamos actividades de sensibilización y capacitación para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el mejoramiento organizacional, en el marco del Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol y a partir del análisis de oportunidades de mejora identificados desde los diferentes roles de la OCI. De esta manera, se desarrollaron: 1 campaña express, 10 campañas lúdicas, y 8 charlas magistrales, obteniendo 2.436 participaciones y 575 encuestas de satisfacción en el procedimiento de asesoría.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundliGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

4.1.3 Rol de evaluación de la gestión del riesgo

Capacitamos a 23 líderes de procesos y equipos de mejoramiento en materialización de riesgos frente a los hallazgos de las auditorías externas, evaluación de controles 2021 y actualización de mapas de riesgos 2022.

Se llevo a cabo la evaluación de la gestión de riesgos en 24 procesos del nivel central. Se evaluaron 84 riesgos de gestión y 18 riesgos de corrupción mediante un plan de trabajo en el último trimestre del año en el cual se verificó el diseño de controles, la ejecución de estos y el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos.



Así mismo, se evaluaron los 12 criterios diferenciales de la primera línea de defensa con relación a evaluación de riesgos, actividades de control e información y comunicación.



4.1.4 Rol de evaluación y seguimiento

Brindamos servicios de aseguramiento y consultoría conforme lo establecido en el Plan Anual de Auditorías 2022 cuya ejecución tuvo el 100% de eficacia y cobertura del 48% de los procesos del sistema integrado de gestión y control.

En el transcurso de la vigencia, ejecutamos 16 auditorías internas de gestión basadas en riesgos, en estas se evaluaron proyectos y procesos con un alto nivel estratégico, entregando recomendaciones y alertas oportunas.





Presentamos 16 informes de ley y 86 informes de gestión evaluando los distintos procesos de la entidad y asesorando sobre el mantenimiento de controles efectivos para la mejora continua.



Realizamos seguimiento y evaluación de 95 planes de mejoramiento generados en auditorías internas y 40 planes generados en las auditorías externas, optimizando así la subsanación de resultados por parte de las distintas entidades del nivel central.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

4.1.5 Rol de relación con entes externos de control

Asesoramos y realizamos seguimiento a 120 requerimientos remitidos por entes de control externos con el fin de asegurar la pertinencia y oportunidad en la respuesta a los mismos.



De igual manera, realizamos acompañamiento y seguimiento a las 23 auditorías del Plan de Vigilancia y de Control Fiscal de la Contraloría de Cundinamarca 2022.



Brindamos asesoría y acompañamiento a las actuaciones especiales de la Contraloría General de la República.

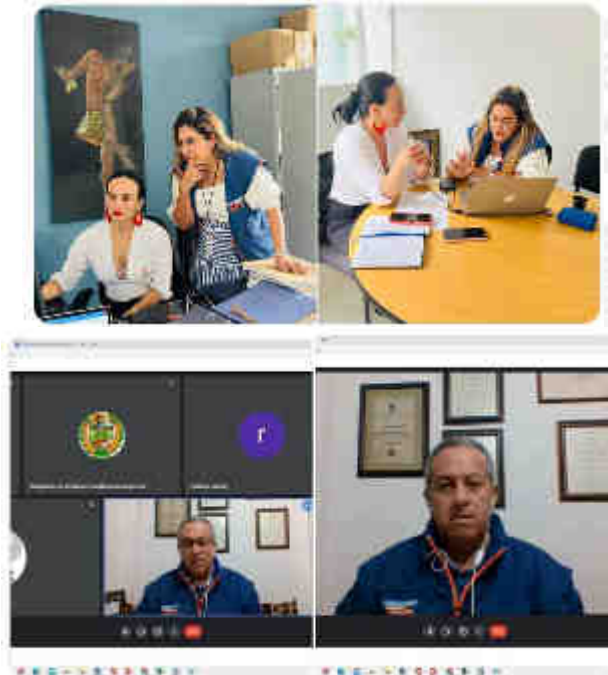


Realizamos seguimiento a los proyectos financiados con el Sistema General de Regalías (8 visitas en campo realizadas en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación – DNP).



Asistencia Técnica

Ejecutamos 370 asistencias técnicas especializadas, brindando asesoría, capacitación y acompañamiento a Alcaldías Municipales, Entidades Descentralizadas y Empresas Sociales del Estado (ESE's) del departamento beneficiando a 1.796 funcionarios durante la vigencia 2022.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Anexo
Contribución
**Capítulo Empresas
Industriales y Comerciales
del Departamento**
"Todos ponemos, todos lo logramos"

Anexo

CONTRIBUCIÓN CAPÍTULO EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO “TODOS PONEMOS, TODOS LO LOGRAMOS”

Las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento, financian los programas sociales en materia de salud y educación del Departamento. Se articulan con el plan de desarrollo a través del cumplimiento de estrategias generales que alinean sus planes de acción con los principios de buen gobierno y gestión para hacer de Cundinamarca una Región que Progresa.

EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS

NOMBRE ENTIDAD	Empresa Férrea Regional SAS		
DIRECTIVO RESPONSABLE	Andrés Díaz Hernández	CARGO	Gerente General
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	8	No. DE FUNCIONARIOS	15

Implementación de los principios de un buen gobierno en cada actuación

Objetivo: Apropiar e implementar en la Empresa Férrea Regional SAS los principios para un buen gobierno, que garanticen la transparencia, eficiencia y eficacia de su actuar público.

Logros:

- Entre los logros de la Empresa respecto a esta estrategia se cuenta el mantenimiento del sitio de la página web de la entidad de “Transparencia y acceso de la Información” en el 2022 se obtuvo una calificación del ITA del 100%.
- Otras de las acciones que le permite a la Empresa materializar esta estrategia, es el contacto permanente de la EFR a través de redes sociales, durante el 2022 el alcance en estos canales llegó a más de 150 mil personas.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Dificultades

- Debilidades en la interpretación de los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública que una empresa industrial y comercial debe cumplir.

Estrategia Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo

La Empresa Férrea Regional SAS no tiene a su cargo metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024, sin embargo, al ser el Ente Gestor de los proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio a Soacha fases II y III, es el actor determinante para la ejecución de las metas 349 y 350 del programa "Conexión Inteligente", cuyos objetivos, logros y dificultades se tratan más adelante en las estrategias específicas.

Estrategia Implementación de sistemas de gestión que garanticen la efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como la calidad de sus productos o proyectos,

Su objetivo es, definir e implementar una estructura organizacional especializada y eficiente que garantice la ejecución de los fines organizacionales.

Logros:

La Empresa Férrea Regional SAS, decidió implementar de manera progresiva el sistema de gestión de la calidad que permitiera la organización y mejora de sus procesos en este sentido en el año 2020 se inició la estructuración del sistema a través de mapas de procesos, definición de plataforma estratégica y documentación de procedimientos actividades que continuaron durante el 2021.

En el 2022 mediante Resolución 012 del 28 de febrero se actualizó la plataforma estratégica de la Empresa Férrea Regional SAS y se adoptó el sistema integrado de gestión que incluye los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, del sistema de Gestión Social y Ambiental, del Sistema de Seguridad de la información, del Sistema de Control Interno y los sistemas de gestión que se sigan adoptando en la Empresa, en esta dinámica, y teniendo en cuenta el progreso que ha tenido en el desarrollo de la implementación del mismo, se presenta el mapa de procesos en su versión más reciente.





Asimismo, en el marco del fortalecimiento de métodos de trabajo se estructuró una red informática interna - INTRANET, para compartir información con los funcionarios, contratistas y trabajadores oficiales, la cual ayuda a sistematizar operaciones y a hacer más eficiente los procesos de la empresa.

La creación y actualización de documentos, así como la parametrización de secciones en Intranet, presenta un crecimiento importante, lo cual contribuyó a los siguientes aspectos:

- Fomento del aprendizaje organizacional y perfeccionamiento de la capacitación de los trabajadores de la empresa.
- Conservación de la memoria institucional de la Empresa Férrea Regional
- Fortalecimiento en la documentación de las actividades macro de los procesos de la empresa a través del ciclo PHVA
- Seguimiento al registro de actividades que desarrollan los procesos.
- Identificación de los controles asociados a los riesgos institucionales.
- Indicadores, cuyo objetivo esencial de contar con herramientas para medir el estado actual la empresa y tomar decisiones basadas en datos.

Finalmente como estrategia para fomentar la apropiación de la Norma ISO 9001:2015, se estableció la "Ruta de la excelencia", cuyo propósito es concientizar a funcionarios, trabajadores y contratistas sobre la importancia de cumplir los requisitos del sistema de gestión de la calidad y su participación en la eficacia del sistema.

Fruto de todo lo anterior la EFR recibió el parte positivo del Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC para la obtención del certificado ISO 9001:2015.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante al fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG)

Busca especializar y fortalecer las capacidades de la EFR en función de las estrategias corporativas y de su bienestar como soporte en la adecuada implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión.

Logros:

En el 2019, el Índice de desempeño institucional de la EFR era de 58, en el 2020 81.3 y al cierre de 2021 un puntaje de 86.3, situación que nos ubica como una entidad de desarrollo administrativo robusto.

Como parte de lo ejecutado, mediante Resolución 014 de 2022 se actualizó el Comité Institucional de gestión y desempeño de la Empresa y se establecieron las funciones de este.

Finalmente, teniendo en cuenta los resultados del FURAG 2021 se formuló plan de fortalecimiento el cual cuenta con actividades concretas para el cierre de brechas.

Estrategias Específicas

Estrategias Potencializar las alianzas con entidades nacionales, distritales, departamentales y municipales que influyen en la ejecución de los proyectos.

Su objetivo es, consolidar proyectos de transporte masivo regionales que mejoren la movilidad, la integración y la conectividad del Departamento haciéndolo más competitivo, se destacan los proyectos y sus acciones, los cuales se encuentran ya mencionados en la línea más Integración, acá se detallan aún más:

REGIOTRAM DE OCCIDENTE

El 18 de enero de 2022 se suscribió entre las partes el Otrosí No. 2 donde se acordó ajustar los plazos de ejecución de las actividades de la Fase Previa y definición franja de proyecto, así:

Línea Predial

- Ajuste definición Predio, franja de proyecto.
- Disposición de predios Sub-Estaciones Alta Tensión y de la Franja de Proyecto: Mes 34 (24-04-2023).



- Procedimiento de Entrega predios fase Previa
- Ajuste de Plazos (Contados a partir del Acta inicio – 24-06-2020)
- Programa del proyecto: A los 30 días de la firma del Otrosí (17-02-2022)
- Fase Previa: hasta el mes 34 (24-04-2023).
- Entrada en operación: hasta el mes 70 (24-04-2026)
- Taller ANI PK5
- Se establecieron plazos para No Objeción de Estudios y diseños Taller ANI, así:
- Estudios y diseños Taller ANI: fecha final 18-04-2022 con entregas parciales 23-02-2022, 08-03-2022 y 24-03-2022.
- Construcción Taller ANI: plazo de 9 meses y 21 días cuyos requisitos son la no objeción de los estudios y diseños y obtención de licencias y permisos.
- Taller El Corzo
- Definición de anticipación del inicio de obras en el Taller El Corzo y sus Estudios y diseños
- Inicio Construcción Taller Corzo: hasta el Mes 28 (24-10-22)
- Estudios y diseños taller Corzo: hasta el mes 24 (24-06-22)
- Estudios y Diseños Detallados Principales (CORREDOR)
- Estudios y diseños detallados del proyecto: hasta el mes 28 (24-10-2022).
- Estudio de Tránsito y su no objeción por la Autoridad Municipal o Distrital: hasta el mes 24 (24-06-2022)

Por lo anterior, el cronograma y etapas del proyecto quedaron de la siguiente manera:

Gestión Predial

La Empresa Férrea Regional, (EFR), en su condición de Ente Gestor es el encargado de adelantar la "Gestión Socio Predial" del "Proyecto REGIOTRAM", la cual se realiza mediante el procedimiento de "Adquisición de predios" por utilidad pública, de conformidad con el artículo 58 de la constitución política, la ley 9 de 1989, ley 388 de 1997 y la ley 1682 de 2013 y demás normas vigentes.

El proceso de adquisición predial está fundamentado en el principio de prevalencia del interés general sobre el particular, pero, reconociendo que las personas que están en los predios requeridos son el centro de la gestión, razón por la cual, se han implementado planes de reasentamiento de conformidad con la "Resolución 1023 de 2017 del Ministerio de Transporte". A partir del proceso de gestión y adquisición predial y con la determinación de la línea de afectación predial establecida en el otrosí No 2 al contrato de Concesión No 001 de 2020 suscrito entre la Empresa Férrea Regional y el Concesionario Férreo de Occidente, se estableció el inventario predial actualizado del contrato.



Se procedió con el análisis jurídico y catastral, que permitió determinar un dato más preciso del número de predios y mejoras afectadas, estableciendo un total de 164 predios (131 privados y 33 públicos), y un total de 39 construcciones en donde se encontraban 45 mejoras.

A partir de ello, la Empresa Férrea Regional – EFR se encuentra ejecutando la gestión socio-predial en la etapa previa del contrato de concesión, así como la implementación de los planes de reasentamiento formulados para el proyecto Regiotram de Occidente los cuales ya cuentan con el concepto favorable de la UMUS del Ministerio de Transporte.

Previo al proceso de levantamiento insumos tanto para la anualidad 2021, como del 2022 y una vez definida la línea de adquisición predial, se realizaron visitas domiciliarias a cada uno de los predios objeto de estudio ubicados en las zonas colindantes al corredor férreo, a fin de identificar los representantes de cada unidad social presente en el inmueble y brindar información relacionada con los estudios a adelantar en la etapa de preparación del Plan de Reasentamiento, atender inquietudes, y acordar visitas para el levantamiento de los estudios de diagnóstico predial.

Las reuniones de información inicial correspondientes a la etapa preparatoria para la presentación de: Características generales del proyecto Regiotram de occidente, los lineamientos del Plan de Reasentamiento: actividades a desarrollar en la etapa de preparación del Plan de Reasentamiento (Diagnóstico) y canales de atención ciudadana, se llevaron a cabo de forma presencial con los municipios del Área de Influencia Directa - AID del proyecto, en cabeza de los alcaldes municipales y locales, ministerio público (personería municipal y local) y autoridad ambiental CAR (delegados municipales y locales).

Asimismo, la EFR adelantó gestión ante los Concejos Municipales para la expedición de los Acuerdos que asignan la competencia al Alcalde Municipal de declarar las condiciones de urgencia que autoricen la procedencia de la expropiación administrativa del derecho de propiedad, en los municipios de Funza, Acuerdo No 004 de 2022 de abril 18 de 2022; Mosquera, Acuerdo No 003 de febrero 8 de 2022 y Madrid, Acuerdo No 001 de febrero 19 de 2022. El municipio de Facatativá, Acuerdo No 007 de 2011 y el Distrito Capital de Bogotá, Acuerdo 15 de 1999, ya contaban con estos Acuerdos.

Una vez expedidos los Acuerdos, se acompañó a los municipios en la expedición de los Decretos que declaran las condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para el proyecto Regiotram de Occidente. Los documentos normativos son los siguientes:

- Facatativá: Decreto 078 de junio 1 de 2022.



- Madrid: Decreto 115 de mayo 19 de 2022.
- Mosquera: Decreto 219 de junio 15 de 2022.
- Funza: Decreto 057 de junio 9 de 2022.
- Bogotá D.C.: Decreto 350 de agosto de 2022.

Avances en la Gestión Predial

Para los 45 mejoratarios identificados en el área requeridas para el proyecto del sector de Corferias, se expidieron los actos administrativos de reconocimiento económico las cuales fueron notificadas a cada beneficiario.

RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS MEJORATARIOS		NO. MEJORAS	%
MEJORAS	MEJORAS CON RESOLUCIONES EXPEDIDAS	45	100%
TOTAL		45	100%

De las 45 resoluciones notificadas, el 100% fue aceptada por cada beneficiario:

ESTADO ACTUAL			NO. MEJORAS	%
MEJORAS	ACEPTACIÓN ECONÓMICOS	RECONOCIMIENTOS	45	100%
TOTAL			45	100%
ACUERDOS DE RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS			No. MEJORAS	%
MEJORAS	ACUERDOS FIRMADOS		45	100%
TOTAL			45	100%

A la fecha ya se cuenta con la suscripción de los acuerdos de reconocimiento económico, por medio de las cuales se acordó la forma de pago y entrega de la mejora a la EFR, entregas que ya han venido realizándose a la EFR y respectivamente a CFRO tal como se aprecia a continuación:

ENTREGAS DE MEJORAS		NO. PREDIOS	%
MEJORAS	MEJORAS ENTREGADAS	14	31%
	PROGRAMADAS PARA ENTREGA	6	13%
	EN PROCESO DE TRASLADO	25	56%
TOTAL		45	100%



Conforme lo acordado y una vez las unidades sociales han logrado la compra del predio de reposición, a la fecha diecisiete (17) mejoratarios se han trasladado y entregado la vivienda a la EFR.

Respecto a la adquisición predial se cuenta con 164 estudios de títulos finalizados y 164 fichas prediales aprobadas. A la fecha se cuentan con 49 avalúos comerciales aprobados, 84 avalúos por aprobar y 31 por recibir.

Conforme a los insumos elaborados ya aprobados, ya se ofertaron 45 predios que corresponden a la prioridad 1, es decir predios que cuentan con viviendas y/o construcciones con desarrollo de actividad económica y que requiere de traslado de población.

OFERTAS		NO. PREDIOS	%
PREDIOS OFERTADOS		45	27%
	PREDIOS POR OFERTAR	119	73%
TOTAL		164	100%

De las cuarenta y cuatro (45) ofertas notificadas, a la fecha han sido aceptadas 26, las restantes se encuentran en plazo de aceptación y/o en revisión de observaciones al avalúo comercial y/o pendiente de definición de los accesos que quedarán a los predios por parte del concesionario.

ENTREGAS REALIZADAS		NO. PREDIOS	%
PROCESO DE ADQUISICIÓN	PREDIOS ENTREGADOS	2	8%
	PREDIOS PENDIENTES DE PROGRAMACIÓN ENTREGA	24	92%
TOTAL		26	100%

A la fecha se han puesto a disposición del Concesionario, dos (2) predios, y están en programación conforme los acuerdos de promesa de compraventa veinticuatro (24).

La obligación contractual de la EFR en materia de gestión socio-predial, es entregar la totalidad de las áreas requeridas para el proyecto a más tardar el 23 de abril de 2023. Por lo anterior, se avanza en la meta de expedir la totalidad de las ofertas prediales en el año 2022, de esta manera se avanzará de manera importante hacia la meta final de abril de 2023.

Estudios y Diseños del Corredor



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

El contrato de Concesión 001 de 2020 establece dentro de la forma de retribución el componente A, que corresponde a los pagos de Unidades de Ejecuciones (UE) listadas en el apéndice financiero Nro. 1 del contrato de Concesión, la primera Unidad de Ejecución a remunerar corresponde a la denominada T0-1 "Trabajos de Campo y Estudios de Detalle", la cual se encuentra en ejecución dentro de la Fase Previa de la Etapa Preoperativa, actualmente en ejecución.

El contrato de Concesión 001 de 2020 establece dentro de la forma de retribución del componente (A), la primera Unidad de Ejecución referente a los "Trabajos de Campo y Estudios de Detalle", la cual se encuentra en ejecución dentro de la Fase Previa de la Etapa Preoperativa.

Taller ANI PK5

Con ocasión de la suscripción del otrosí No 2 al contrato de Concesión suscrito el 18 de enero de 2022, se establecieron los siguientes plazos para la No objeción de Estudios y diseños Taller ANI, así:

- Estudios y diseños Taller ANI: fecha final 18-04-2022 con entregas parciales el 23-02-2022, el 08-03-2022 y el 24-03-2022.
- Construcción Taller ANI: plazo de 9 meses y 21 días cuyos requisitos son la no objeción de los estudios y diseños y la obtención de licencias y permisos para su construcción.

Estudios y Diseños Taller ANI

A partir del otrosí No 2, se adelantó por parte de la Interventoría, la Concesionaria y la EFR S.A.S revisión del Layout ajustado, en el cual se da alcance al diseño conceptual del Taller ANI PK5 considerando la reutilización de vías férreas existentes y el aprovechamiento de materiales como cambiavías, traviesas, anclajes, operadores manuales, entre otros.

En este sentido, el 17 de febrero de 2022 se llevó a cabo una mesa técnica con la participación de la EFR S.A.S, CIRO, CFRO, ANI y los operadores actuales o usuarios del corredor férreo: RAED y TURISTREN. Se realizó revisión del último Layout del Taller ANI PK5, con el fin de constatar que este diseño da cumplimiento a las necesidades actuales de los usuarios. Sin embargo, se presentaron observaciones de los asistentes respecto a las funcionalidades del taller y otros requerimientos para tener en cuenta en los diseños finales.

El Concesionario efectuó las entregas parciales previstas en el Otrosí No. 2 para de los estudios y diseños del Taller ANI, así:



Entrega Parcial No. 1 (24/02/2022): El concesionario entrego los siguientes documentos:

- Estructura de la bodega principal
- Geotecnia de la bodega principal

Entrega Parcial No. 2 (8/03/2022): El concesionario entrego los siguientes documentos:

- Layout general
- Arquitectura
- Estructuras
- Geotecnia
- Avance de hidráulica y gestión de redes húmedas

Entrega Parcial No. 3 (24/03/2022): El concesionario entrego los siguientes documentos:

- EL - SISTEMA ELÉCTRICO
- FF - EXTINCIÓN DE INCENDIO
- HP – HIDRÁULICA
- ME – VENTILACIÓN
- TE – TELECOMUNICACIONES
- UD – URBANISMO
- DG – DISEÑO GEOMÉTRICO
- EW – MOVIMIENTO DE TIERRAS
- TW – SUPERESTRUCTURA FÉRREA

Los estudios y diseños fueron adelantados por el Concesionario conforme a la fecha pactada en el programa de proyecto y fueron presentados a la Interventoría – CIRO el 18 de abril de 2022, mediante comunicación 2-2022-366, incluyendo los siguientes componentes: presupuesto, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, planos de detalle y documentos técnicos. Igualmente, el Concesionario gestionó y obtuvo la Licencia de construcción para acometer las obras mediante Acto Administrativo No. 11001-3-3-22-1381 de la curaduría urbana Nro. 3 de Bogotá.

Mediante comunicación CIRO-EFR-21-100-1159 la interventoría CIRO emite **AVAL TÉCNICO** a los estudios y diseños Detallados del Taller ANI presentados por CFRO, mediante comunicado No. 2-2022-545.

Por lo anterior mediante comunicación S-EFR-0833-2022 del 1 de junio de 2022, la EFR S.A.S remitió a la ANI en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1287 de 2019, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Departamento de Cundinamarca y la Agencia Nacional de infraestructura - ANI,



suscrito el 26 de junio de 2019 cuyo objeto es "Entregar al Departamentos de Cundinamarca el corredor férreo Bogotá – Facatativá desde el K0+582 al K40+374.2 para su administración, mantenimiento, control y operación en desarrollo del proyecto Regiotram de occidente", los Diseños Detallados del Taller ANI, aclarando que los estudios y diseños que se someten a revisión están basados y elaborados en función del concepto de No Objeción remitido por la ANI mediante oficio radicado No. 20213070385681 del 7 de diciembre de 2021, a los diseños conceptuales presentados por el Concesionario "Layout Pk5".

No Objeción a los Diseños por parte de la Interventoría CIRO

Mediante comunicación CIRO-EFR-22-100-1224, CIRO emite concepto de **No Objeción** a los estudios y diseños presentados por CFRO, lo cual incluye el presupuesto de la obra.

No Objeción a los Diseños por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI

Mediante comunicación con radicado ANI No. 20223070179501, emitió el concepto de **No Objeción a los Estudios y Diseños para las obras de adecuación del Taller ANI-PK5 correspondiente a las áreas, distribución y afectación del corredor férreo. Asimismo, se deja constancia que la ANI no es competente para revisar, avalar y/o aprobar los diferentes componentes técnicos de los diseños, en consecuencia, la ANI no es responsable ni directo ni solidario, sobre la calidad de los siguientes diseños remitidos con su oficio S/EFR 0833-2022.**

Trámite de Cambio Menor PK5+000 - Taller ANI.

El trámite de cambio menor se culminó en el mes de junio de 2022 con el pronunciamiento de la ANLA con el número de radicado 2022119950-2-000 del 13/06/2022 en dónde estableció que las actividades corresponden a una modificación menor o de ajuste normal dentro del giro ordinario del proyecto "Rehabilitación, Reconstrucción y Mantenimiento de la Red Férrea del Atlántico", de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 1 del Artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015. De tal manera que se finalizó el trámite.

Licencia de Construcción Taller ANI

Licencia obtenida mediante Acto Administrativo No. 11001-3-3-22-1381 de la curaduría urbana No. 3 de Bogotá, la cual otorgó la Licencia de Construcción para modalidad de obra nueva en los términos del artículo 192 del Decreto 019 de 2012, razón por la cual se inició la readecuación del Taller ANI el pasado 23 de junio de 2022.



Suscripción del Acta de Disposición de Áreas en la Terminal PK5

El día 22 de junio de 2022, se firma entre la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y la Concesionaria Férrea de Occidente – CFRO, Acta de Puesta a Disposición de las Áreas del Taller ANI ubicado en el sector conocido como PK5.

En esta acta, la ANI procede a poner a disposición de la EFR las áreas necesarias para la construcción del Taller ANI, a partir de las 0:00 horas, del día siguiente de la firma del acta. A su vez, la EFR procede a poner a disposición de CFRO estas áreas necesarias para la construcción del Patio Taller ANI.

Las áreas que se ponen a disposición son:

- Zona 1 - Corresponde al área sur adyacente a la actual zona de operación de Argos. Allí se implementarán los futuros parqueaderos de Argos.
- Zona 2 - Corresponde al Patio central K5 entre bodega oriental y occidental (lugar de obra para talleres ANI). Dicha zona será en la que se concentrará la mayor cantidad de las instalaciones nuevas en el taller.
- Zona 3 - Comprende el perímetro del taller y torre de control sin incluir la vía adyacente a la bodega de Argos. Será el futuro anillo de operación del Taller ANI, así como el nuevo triángulo de inversión considerado en el costado oriental.
- Zona 4 - Playa de vías de la estación K5. Corresponde a las zonas de parqueo a rehabilitar. Se contempla habilitar 5 vías de parqueo para el uso de los operadores de ANI y Turistren.
- Zona 5 – Vía de acceso a la bodega Argos sector norte. Será el inicio del acceso al futuro anillo de operación del Taller ANI.
- Zona 6 – Futura vía de acceso al Taller ANI desde el corredor férreo del norte. Esta zona se encuentra ubicada dentro del actual triángulo de inversión, que para efectos de la presente acta no será entregada aún por parte de la ANI.
- Zona 7 – Vía férrea borde occidental (actualmente operada por Argos), empalmará con las Zonas 3 y 5 futuro anillo de operación del Taller ANI.

Las edificaciones para uso temporal por parte del Concesionario o sus subcontratistas, previa firma del contrato de arrendamiento con el administrador son las siguientes:

- Edificación de un piso en el costado nororiental del patio taller, para uso de oficinas y campamento de obra.
- Edificación de un piso en el costado noroccidental del patio taller, para uso de oficinas y campamento de obra.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Espacios dentro de la Bodega Oriental para almacenamiento u oficinas y salón de capacitaciones.

Suscripción del Acta de Inicio de Obra – Obras Taller ANI

En este sentido, el día 23 de junio de 2022, se firmó el Acta de Inicio Obras del Taller ANI Contrato de Concesión No. 001 de 2020, entre la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR, la Concesionaria Férrea de Occidente S.A.S – CFRO y el Consorcio Interventor Regiotram de Occidente – CIRO. De esta manera se verificó el cumplimiento de las condiciones legales y contractuales para su ejecución conforme con los establecidos en la sección 7.3 del Contrato de Concesión, en el orden allí establecido, así:

LITERAL	DESCRIPCIÓN	ESTADO
(i)	Haber suscrito el Contrato de Diseño	Se acreditó esta condición como se indica a continuación: Mediante la comunicación No. CFRO-EFR-00010-2020-IG del 6 de abril de 2020 el Concesionario remitió el Contrato de Diseño suscrito, el cual fue aprobado por la EFR en comunicación fechada el 12 de mayo de 2020.
(ii)	Haber obtenido la No Objeción por parte de la Interventoría de los Estudios y Diseños de las Obras del Taller ANI	Se acreditó esta condición como se indica a continuación: Mediante la comunicación No. CIRO-CFRO-22-100-1223 el Interventor otorgó la No Objeción con recomendaciones, a los Estudios y Diseños de la Obras del Taller ANI. Es parte integral de la presente acta la matriz incluida en la mencionada comunicación de No Objeción con las recomendaciones y la trazabilidad de las observaciones que el Concesionario debe atender en lo que proceda siempre que exista acuerdo entre las partes y previo a la construcción del respectivo componente de obra.
(iii)	Haber obtenido las Licencias y Permisos requeridos por la Ley Aplicable para el desarrollo de las Obras del Taller ANI.	Se acreditó esta condición como se indica a continuación: - <u>Obtención de la Licencia de Construcción:</u> el Concesionario mediante comunicación No. 2-2022-640 del 17 de junio de 2022, remitió la Licencia del Construcción para modalidad de obra nueva en los términos del artículo 192 del Decreto 019 de 2012 a la EFR. - <u>Obtención del pronunciamiento ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA):</u> la ANLA mediante comunicación No. 2022119950-2-000 del 13 de junio de 2022 manifestó que las actividades a ejecutar en el Taller ANI corresponden a una modificación menor o de ajuste normal dentro del giro ordinario del proyecto "Rehabilitación, Reconstrucción y Mantenimiento

de la Red Férrea del Atlántico", de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 1 del Artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015.

- Obtención de la no objeción de los Estudios y Diseños de las Obras del Taller ANI por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura: la ANI mediante la comunicación No. 20223070179501 del 17 de junio de 2022 emitió concepto de no objeción a los Estudios y Diseños de las Obras del Taller ANI.
- Obtención de la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico por parte de la Secretaría de Movilidad de Bogotá (SMD): mediante el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura del 2 de junio de 2022, la SDM otorgó autorización de instalación de PMT para entrada y salida de volquetas para la ejecución de Obras del Taller ANI.

a. Descripción Generales de las Obras Taller ANI

- Área total de Intervención de 30.000 m²,
- Área Edificio Nuevo Taller mantenimiento 4500 m², que incluyen oficinas, cafeterías, almacenes y talleres para Turistren y ANI,
- Longitud total de intervención de vías ferroviarias: 4.3 km,
- 138 parqueaderos (vehículos),
- Intervención en Urbanismo de 2500 m² (aceras y andenes).

Con las obras en el Taller ANI se reemplazarán las labores de mantenimiento que actualmente se adelantan en los Talleres del Corzo en Facatativá - Cundinamarca y la Estación de la Sabana, liberando el corredor para el Proyecto de Regiotram de Occidente.



✓ Avance de Obra



Avances de la Zona 1:

En relación con la Zona 1, cabe precisar que para adelantar todas las actividades del parqueadero de ARGOS se debió ejecutar previamente un carreteable para permitir el acceso de la flota y del personal y así garantizar la operación de ARGOS.



Se inició las actividades del parqueadero de ARGOS, colindante al acceso de la Bodega existente realizando actividades de:

- Descapote de la zona noroccidental
- Corte y retiro de rieles (de vía férrea que se encontraban encubiertos por capa vegetal y material de relleno)
- Demolición de placa en concreto (anden)
- Excavación subrasante en la zona del Parqueadero en un área de 4810.95 m².
- Relleno de la primera capa del material seleccionado de 0.20 m de espesor, la cual se adelantó en un 80% aproximadamente del área total.
- Relleno de la segunda capa del material afirmado de 0.40 m de espesor.
- Aplicación De Afirmado Zona 1ª.
- Excavaciones Para Tuberías Pluviales.
- Excavaciones para tubería 16", 18" y 33".

Avances de la Zona 2:

En relación con la Zona 2 se continúan desarrollando las siguientes actividades:

- Desinstalación y disposición de rieles y traviesas de las vías férreas,
- Demolición de placas en pavimento asfáltico, correspondiente al muro divisorio del área del Patio y los parqueaderos existentes de la zona norte,
- Retiro y disposición de Residuos de Construcción y Demolición.
- Excavación de la primera caja del Almacén entre ejes 3 al 6 y ejes A al D y entre ejes 1 al 3 y ejes A al D,
- Relleno con material rajón de la primera caja del Almacén entre ejes 3 al 6 y ejes A al D y entre ejes 1 al 3 y ejes A al D.,
- Excavación de la segunda caja que corresponde al área de las oficinas Taller ANI entre ejes 3 al 6 y ejes A al D,
- Relleno de la segunda caja que corresponde al área de las oficinas Taller ANI entre ejes 3 al 6 y ejes A al D, en las capas de rajón y subbase granular,
- Toma de densidades al sello del rajón en afirmado en el área del Almacén del Patio-Taller ANI – Zona 2.
- Demolición Placa De Concreto Zona 2C.
- Aplicación Subbase Zona 2b.
- Excavaciones Para Zapatas: eje 1 al eje 13 y del eje A al eje D, por diseño se realiza la excavación de tres tipos de zapatas, Z1, Z2 y Z3.
- Excavaciones Para Zapatas Z2: ejes 2A, 2B, 2D, 3A, 3B, 3D, 4A, 4B, 4D, 5A, 5B, 5D, 10A, 11A.
- Excavación Para Vías Férreas: Se realiza la localización y verificación de niveles propuestos por diseño para la excavación de las vías férreas ubicados en la zona 2C del patio taller ANI-PK5, llevando a cabo para los track 4, track 5, track 6, track 7 y track 8.

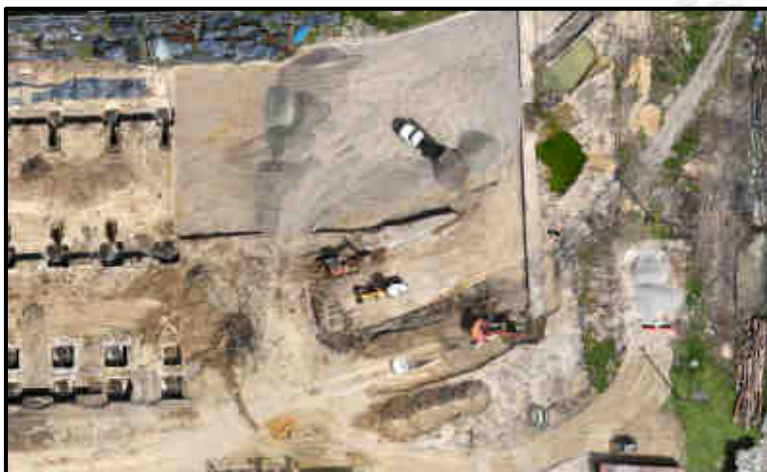
- Excavación para vigas de amarre: ejes A, B, D y de los ejes 1, 2, 3, 4, y 5. Del eje A (6,7,8,9,10,11,12), eje B(6,7,8,9,10,11,12,13) y eje C(12,13) y eje D(6,7,8,9,10,11,12, 13).



ZONA 2A



ZONA 2B Y 2C

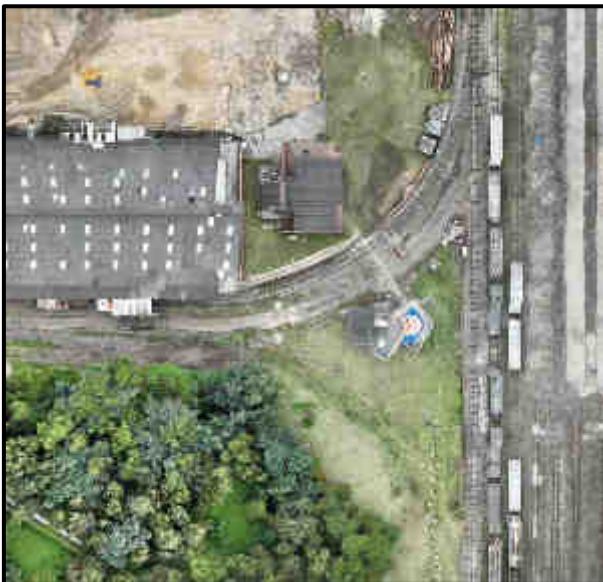


ZONA 2D

Avances de la Zona 3:

En relación con la Zona 3 se realizaron las siguientes actividades:

- Desarme de vías férreas de la zona 3B costado oriental del Taller ANI
- Excavaciones Para Zapatas Z3: Se realiza el chequeo y verificación de la localización, medidas y niveles de la excavación mecánica para las zapatas Z3 del taller en la zona 2B y se encuentran repartidas por diseño en el siguiente orden, ejes 6B, 6C, 6D, 7B, 7C, 7D, 8B, 8C, 8D, 9B, 9C, 9D, 10B, 10C, 10D, 11B, 11C, 11D, 12B, 12C, 12D Y 13D.



ZONA 3

Avances de la Zona 4:

En la zona 4 se realizaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo del cerramiento perimetral del Taller ANI en el costado norte del proyecto.
- Desinstalación de vías férreas de la zona 4 costado norte del Taller ANI.
- Localización y replanteo del cerramiento perimetral del Taller ANI en el costado norte del proyecto.



ZONA 4

A continuación, se relacionan las actividades que involucran varias zonas del Taller ANI:

Demolición Placa De Concreto Argos

Se realiza la actividad de demolición de la placa de concreto ubicada entre la zona 1A y la zona 2A, que llega al acceso de la bodega de argos, con un área de 822.83m² con espesor de 0.45m, la cual nos daría un volumen de 370.27m³

Fundida de solados

Dentro del desarrollo de las actividades se encuentra el solado de limpieza de las zapatas, los contrapesos y las vigas de amarre, está hace parte del proceso constructivo de la zona 2B del taller, el cual se le toma niveles para su aplicación y poder referenciar los ejes para la instalación de las zapatas, este solado de limpieza tiene un espesor de 0.05m por el ancho y largo de la excavación, este varía de acuerdo con el tipo de zapata que lleve la cimentación.

Fundida de Zapatas

Dentro del desarrollo de las actividades se encuentra la fundida de las zapatas, está hace parte del proceso constructivo de la zona 2B del taller, una vez replanteado los ejes y niveles de la zapata, se procede a vaciar el concreto, al terminar el vaciado se nivela nuevamente y se toman los ejes para seguridad de que ninguna de las zapatas se haya desplazado o perdido el nivel.

Reutilización de Materiales Taller ANI

El Concesionario adelanta actualmente la recuperación de materiales féreos como rieles y traviesas entre el Km 25 y Km 40 del corredor férreo, con el fin de reutilizarlos en el Taller ANI. Se han realizado actividades de excavaciones y liberación de rieles, aprovechamiento de traviesas, carque en plataformas y traslado al Km 5 para su rectificación, adecuación e implementación en las vías de parqueo y loop ferroviaria.

Coordinación con el Administrador Férreo y otras Empresas



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Dado que en el km 5 sector donde se adelantan las obras de readecuación del taller ANI existe operación diaria de Ani y Turistren, se han fijado protocolos de operación y convivencia para la debida coordinación de las obras y las operaciones en el Taller ANI.

Por tanto, se han definido las empresas autorizadas para operar y realizar trabajos en el patio Taller ANI, su estructura organizacional, directorio de contactos, horarios de trabajo y principales actividades que puedan presentar interferencias o que requieran coordinación previa.

Entre otras actividades de coordinación, se han fijado las siguientes:

- Se coordinarán con la debida antelación, las actividades de construcción que presenten interferencia con las operaciones ferroviarias o viceversa, de acuerdo con la programación para la ejecución de los trabajos de construcción. Esta coordinación deberá quedar establecida entre CFRO, los operadores férreos (Administrador Férreo y terceros operadores) y las empresas que se encuentran en el Patio Taller ANI.
- CFRO coordinará con el Administrador Férreo, las áreas disponibles para acopio temporal de materiales para mantenimiento que éste requiera durante la fase de construcción.
- Se deberá habilitar y poner a disposición de CFRO el área en el costado sur de la bodega Oriental, debido a que actualmente se encuentra siendo utilizada por la empresa Maquiservicios. Esta área también se tiene prevista como sitio de acopio temporal de materiales de vía férrea, por parte del Administrador Férreo.
- La seguridad perimetral del Patio Taller ANI es responsabilidad del operador actual; sin embargo, la seguridad al interior de la obra y en las facilidades temporales de almacenamiento, estará a cargo de CFRO. Estos puntos de vigilancia deberán ser coordinados apropiadamente con el Administrador Férreo.
- Todo el material, equipo y personal de obra ingresará por la puerta del costado sur. El personal del Administrador Férreo y el personal administrativo de CFRO, ingresará por la puerta del costado norte. En el acceso del costado sur podrá haber personal de vigilancia de CFRO, a modo de segundo filtro de seguridad y para control de ingreso y salida de personal, vehículos y maquinaria, propios de la obra de construcción.



- Se deberá mantener operativa una línea férrea que dé acceso al puesto de inspección de material rodante, ubicado en el costado oriental de la zona de vías férreas externas al patio.
- Se realizarán comités, en caso de requerirse, para revisar el avance de los trabajos y discutir diferentes temas relacionados con la construcción del Patio Taller ANI y la operación de las diferentes empresas al interior del Patio Taller ANI. Los convocados a la reunión, sin limitarse a ellos, serán: CFRO, los subcontratistas de obra, el Administrador Férreo, Interventoría del administrador, empresas que operen al interior del Patio Taller ANI y CIRO.
- Podrán vincularse a las reuniones el personal de la EFR y la ANI, según se requiera.
- Los trabajos de traslado de redes de servicios públicos existentes o instalación de redes nuevas al interior de la zona intervenida deberán realizarse por etapas y no de manera simultánea con la Zona 1, de acuerdo con el plan de construcción y para evitar traumatismos en la operación actual. Por lo cual, no se debe tener un corte de los servicios públicos prolongado por más de 24 horas continuas a la semana.
- Actualmente se avanza en la modificación del convenio 1287, con el fin de incluir las gestiones a realizar por INVIAS, ANI y EFR, respecto al asentamiento ilegal en el Taller ANI – Triangulo de inversión, el cual afecta las obras de acceso al Taller ANI. A la fecha, la minuta del Otrosí respecto al triángulo de inversión se encuentra elaborada por parte de la EFR y en revisión de las partes (ANI – INVIAS).

Programa del proyecto

En relación con el programa del proyecto según el otrosí No. 2, se realizaron mesas de trabajo en el mes de marzo de 2022, entre concesionario, interventoría y la EFR para realizar revisiones parciales previo a la entrega a realizar por el concesionario, es de aclarar que las observaciones realizadas en estas mesas de trabajo fueron atendidas por el concesionario en su entrega.

Mediante comunicación con radicado 2-2022-274 el concesionario solicitó a la EFR la ampliación del término para entregar el programa del proyecto hasta el 31 marzo de 2022, fecha en la cual se entregaría la versión discutida del programa del proyecto con la Interventoría y un pronunciamiento detallado de cada observación planteada por parte de la EFR y la Interventoría.

La interventoría en comunicación CIRO-EFR-22-100-1035, informa a la EFR que es *“viable otorgar a la CFRO el plazo solicitado de entrega del programa de proyecto*



el 31 de marzo de 2022, bajo el compromiso que se mantengan las mesas de trabajo conjuntas y se garantice la participación de los profesionales de la CFRO con capacidad de toma de decisión y así poder avanzar en la consecución de obtener un Programa de Proyecto”.

Por lo anterior la EFR mediante comunicación EFR-0467-2022, otorgó al concesionario un plazo adicional de siete (7) días, es decir hasta el 31 de marzo del 2022, para la entrega del programa del proyecto.

Mediante comunicación con radicado No. 2-2022-326 del 31 de marzo de 2022, el concesionario entrega la versión final del Programa del Proyecto.

El 13 de abril de 2022 mediante comunicación CIRO-EFR-22-300-1080 la Interventoría, teniendo en cuenta que el cronograma finalmente estructurado cumple con los requerimientos del contrato y se encuentra acorde con los objetivos para el cual se elabora y cuenta con el nivel de desarrollo suficiente para hacer el debido seguimiento al proyecto, emite concepto de NO OBJECCIÓN al Programa de Proyecto presentado por CFRO el 31-03-2022 y recomienda a la Entidad aprobar este entregable.

El 22 de abril de 2022 mediante comunicación S/EFR-0615-2022, la EFR S.A.S emite concepto de Aprobación al Programa del Proyecto Regiotram de Occidente presentado por la Concesionario y le solicita dar cumplimiento a todas las obligaciones contenidas en el numeral 4 de la Parte 1 del Apéndice Técnico 1, para efectos de presentación y seguimiento por parte de la Interventoría CIRO.

Por otro lado, en relación con los diseños principales la EFR, Interventoría y Concesionario realizaron mesa de trabajo en el mes de marzo del presente año con el fin de verificar el avance de esta actividad. En donde se discutieron los siguientes aspectos:

- Organización de CFRO para estudios y diseños
- Estado de avance Estudios y Diseños
- Actividades Críticas
- Actividades de Campo
- Aspectos técnicos generales
- Diseño geométrico: revisión encaje geométrico en planta, perfil y sección considerando los acuerdos del otrosí 2 y otras necesidades como la afección a la línea de alta de Av. Américas
- Layout taller Corzo y Taller PK 5.
- Método de peraltes para modelo
- CENIT: diseñador de Corrientes parásitas
- Codensa: relocalización de HV
- EAAB propone relocalizar tubería de 24”



- Uso temporal de rieles de 60lb/yd en el taller

Diseños definitivos de las cocheras PK5

El 18 de agosto de 2022 CFRO entregó a CIRO los Diseños Definitivos de Las Cocheras PK5 con los siguientes paquetes de diseño:

- AR - ARQUITECTURA Y URBANISMO
- CO – COMUNICACIONES
- DG – DISEÑO GEOMETRICO
- EL – ELÉCTRICO
- EW - MOVIMIENTO DE TIERRAS
- FF - EXTINCIÓN DE INCENDIOS
- GT – GEOTECNI
- HP – HIDRAULICA
- ME – VENTILACIÓN
- MQ – MAQUINARIA
- PV – PAVIMENTOS
- RO – OPERACIONES
- SC – SEÑALIZACION Y TELECOMUNICACIONES
- ST – ESTRUCTURAS
- TE – TELECOMUNICACIONES
- TR – SISTEMA DE TRACCION
- TW - SUPERESTRUCTURA

El 30 de septiembre de 2022 mediante comunicación la interventoría CIRO, se remiten las observaciones a los diseños en donde se informó a CFRO que la información recibida hasta el momento no cuenta con las condiciones señaladas en el Contrato y los diseños se consideran Objetados. Los Diseños correspondientes al PK5 deberán ser remitidos nuevamente a la Interventoría CIRO dentro de los tiempos establecidos contractualmente y con los ajustes solicitados conforme las observaciones realizadas.

Finalmente, el 24 de octubre de 2022, CFRO remite a la interventoría CIRO los estudios y diseños del corredor conforme a lo estipulado en el otrosí No 2 al contrato de concesión. La interventoría se encuentra en revisión de los productos entregados.

Taller El Corzo

Licencia de construcción Taller Corzo



Con ocasión de la suscripción del otrosí No 2 al contrato de Concesión suscrito el 18 de enero de 2022, se acordó ajustar los plazos de ejecución para este componente así:

- Definición de anticipación del inicio de obras en el Taller El Corzo y sus Estudios y diseños
- Inicio Construcción Taller Corzo: hasta el Mes 28 (24-10-22)
- Estudios y diseños taller Corzo: hasta el mes 24 (24-06-22)
- Respecto al layout general del taller El Corzo, la concesionaria ha avanzado en la presentación de este entregable realizando mesas de trabajo en conjunto con la Interventoría. CIRO realizó observaciones de tipo conceptual, por lo que se espera que, para el mes de abril de 2022, la Concesionaria presente dicho layout de manera formal, a fin de ser revisado y conceptualizado por la interventoría CIRO.

El 13 de junio de 2022, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR, remitieron en a la secretaria de Planeación e Infraestructura Física de Facatativá el poder especial – Licencia de Construcción, el cual tiene como fin que la Secretaría de Planeación e Infraestructura de Facatativá, tramite la Licencia de Construcción del Taller Ferroviario el Corzo.

El 17 de junio de 2022, se realiza la sustitución de poder, entre la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR y la Concesionaria Férrea de Occidente – CFRO, quedando así el Concesionario facultado para suscribir el trámite de Licencia de Construcción y en nombre del INVIAS, reconocer con su firma que la radicación se encuentra completa, aportar y retirar documentos, recibir y notificarse de los actos administrativos que se emitan dentro del trámite, retirar los documentos cuando culmine el trámite y adelantar los actos complementarios e inherentes a la obtención de la Licencia de construcción.

El 12 de julio de 2022, CFRO envía a la secretaria de planeación e infraestructura física de Facatativá, la solicitud de licencia de contracción – obra nueva -del Patio Taller El Corzo, para el proyecto Regiotram.

El 12 de octubre de 2022, el Concesionario CFRO obtiene la licencia de construcción Taller Ferroviario el Corzo.

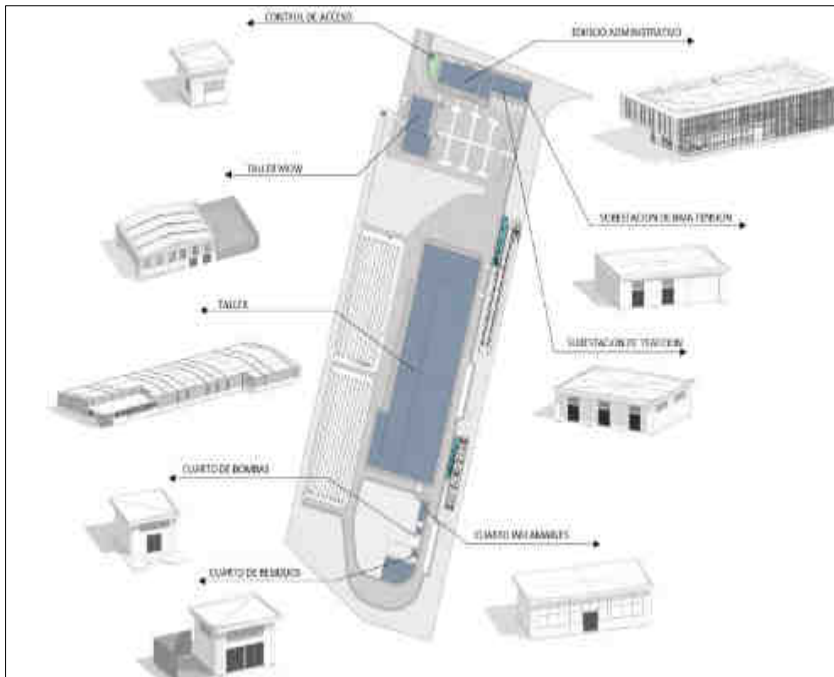
Estudios y Diseños Taller Corzo:

El Concesionario CFRO elaboró los estudios de detalle del taller El Corzo, los cuales fueron entregados en su primera versión el 1 de julio de 2022, mediante comunicación 2-2022-698, que incluye:



- Sistema eléctrico,
- Sistema de catenaria,
- Arquitectura y urbanismo,
- Extinción de incendios,
- Comunicaciones (detección de incendios),
- Ventilación,
- Maquinaria y equipos,
- Superestructura,
- Diseño geométrico vial,
- señalización y comunicaciones,
- Hidráulica,
- Diseño estructural,
- Estudio geotécnico,
- Estudios y diseños del pavimento,
- Operaciones e
- Interfaces.

A continuación, se presenta el diseño actual exterior de los principales edificios mencionados:





El 11 de agosto de 2022 la Concesionaria CFRO realizó una entrega complementaria de los Estudios y Diseños del Patio Taller El Corzo en los siguientes componentes:

- Arquitectura y Urbanismo
- Ventilación
- Señalización y Comunicaciones
- Telecomunicaciones
- Sistema De Tracción

El 29 de agosto de 2022, la Interventoría CIRO realizó observaciones y comentarios a los siguientes componentes:

- Sistema eléctrico,
- Sistema de catenaria,
- Comunicaciones (Detección De Incendios)
- Ventilación,



- Señalización y Comunicaciones
- Operaciones

El 22 de septiembre de 2022, CIRO realizó observaciones a los diseños del Taller Corzo, los cuales se consideran Objetados. Los Diseños correspondiente al Taller El Corzo deberán ser remitidos nuevamente a la Interventoría CIRO dentro de los tiempos establecidos contractualmente y con los ajustes solicitados conforme las observaciones realizadas en el mes de octubre de 2022.

El producto correspondiente al Diseño de los Talleres y Cocheras del Corzo después de las actividades en las que ha participado la Interventoría CIRO se puede indicar que el estado de este en lo referente a los siguientes aspectos es:

Se entregó por parte de CFRO la información faltante para completar los diseños definitivos correspondientes a los Talleres y Cocheras del Corzo, los cuales se encuentra de acuerdo con los tiempos establecidos contractualmente en revisión de la información recibida, de acuerdo con la Interventoría CIRO.

Se continúan con las mesas de trabajo entre la Concesionaria CFRO y la Interventoría CIRO para discutir las conjuntamente las observaciones realizadas por la Interventoría CIRO, esto se realiza como parte de un plan de acción implementado por la Concesionaria CFRO con miras a lograr la atención de las observaciones realizadas y lograr la no objeción de los diseños de detalle correspondientes al Corzo, el Plan de acción consiste en tres componentes que son:

- Mesas de trabajo
- Etapa colaborativa (Especialistas CIRO y CFRO)
- Entrega de nuevas versiones de Documentos.

A fecha de corte del presente informe se da por culminada la fase correspondiente a las mesas de trabajo.

Según el Programa del Proyecto se estableció la "No Objeción de los Diseños" del Taller El Corzo para el día 10 de octubre de 2022, siendo este un requisito para el inicio de obra, como también lo es el permiso de Arqueología para dicha obra. Como consecuencia de lo anterior, se debió iniciar la obra del Taller El Corzo el 24 de octubre de 2022. Por lo anterior, mediante el comunicado CIRO-CFRO-22-620-1544 del 28 de octubre de 2022, la Interventoría notificó a la Concesionaria el Plazo de Cura determinado por la EFR de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión No. 001 de 2020 en su numeral 14.4. "Plazo de Cura y Pago de las Multas", otorgando 30 días calendario a partir de la notificación para sanear el presunto incumplimiento, a fin de obtener la No Objeción de los Diseños del Taller el Corzo, el permiso de Arqueología y en consecuencia dar inicio a la Construcción del Taller El Corzo en los términos y condiciones señalados en el Contrato.



Campaña Geotécnica Complementaria

El concesionario mediante comunicación CFRO 2-2022-515, radicado E/EFR-1506-2022 del 23 de mayo de 2022, solicitó a la Empresa Férrea Regional S.A.S – EFR, apoyar con la gestión para la obtención del permiso necesario para ingresar personal y equipos para desarrollar las actividades de campo necesarios para el desarrollo de la campaña de exploración de geotecnia complementaria del proyecto Regiotram de Occidente, en el tramo comprendido entre el PK0+900 y de PK 39+553.

Teniendo en cuenta la autorización para el desarrollo de los trabajos, se inició la ejecución de las actividades el 1 de junio de 2022, con una duración de dos (2) meses.

La campaña geotécnica realizada consistió principalmente en la ejecución de los siguientes ensayos y exploraciones:

- Perforaciones mecánicas. (Profundidades de hasta 70 m) con recobro de muestras y ensayos de campo.
- Apiques manuales.
- Ensayos CPTu.
- Ensayos Down Hole.
- Líneas de refracción sísmica MASW.
- Cono dinámico PDC.
- Ingreso por la red férrea y vía (donde no se pueda circular por la vía férrea), de los equipos de Sísmica y Perforación de Suelos.
- Visitas de campo de los diferentes especialistas involucrados en estos trabajos.

Mediante comunicación 2-2022-665 del 24 de junio de 2022, CFRO da respuesta a las observaciones realizadas por CIRO y entrega el complemento a la Campaña Geotécnica Adicional, relacionado con las estaciones elevadas objeto del Otrosí No. 3.

La Concesionaria CFRO emitió el Informe Final de Campaña Geotécnica complementaria mediante comunicado del 13 de agosto de 2022.

La documentación recibida incluye los siguientes documentos técnicos:

- Informe Final de La Campaña Geotécnica Complementaria.
- Listado de planos de campaña de exploración geotécnica.
- Registros de perforación, registros de apiques, registros fotográficos y reportes de laboratorio.
- Informe líneas sísmicas.



- Informe ensayos downhole.
- Reportes ensayos CPTU.
- Tabla de resumen de ensayos de laboratorio.
- Plantas de localización de campaña geotécnica ejecutada.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría emitió las observaciones al producto mediante comunicado el 2 de septiembre de 2022, en donde se enunciaron, de manera general, las siguientes:

- Se solicita la revisión de la redacción en el informe teniendo en cuenta que en algunos capítulos la Concesionaria utiliza verbos en presente cuando se entiende que las actividades ya han sido finalizadas para la emisión del documento.
- Se solicita justificar por qué las cantidades ejecutadas no inciden con lo propuesto por la Concesionaria en el mes de julio de 2022.
- Se solicita la firma de los documentos de radicación de los resultados de laboratorio.

Finalmente, el 24 de octubre de 2022, CFRO remitió a la interventoría CIRO los estudios y diseños del corredor conforme a lo estipulado en el otrosí No 2 al contrato de concesión. La interventoría se encuentra en revisión de los productos entregados.

Diseño de Estaciones elevadas

El 6 de mayo de 2022 se adiciona, mediante otrosí No 3 al contrato de concesión NO 001 de 2020, la realización por parte del Concesionario de los estudios y diseños a nivel de detalle (Fase III) necesarios para la construcción de: (i) las Estaciones Elevadas "Avenida Boyacá", "Carrera 68" y "NQS" del Proyecto, así como la reubicación de la Estación Avenida Cali.

Así mismo el 21 de junio de 2022 se suscribe otrosí No 4 al contrato de interventoría No 028 de 2020, por el cual se da alcance de la revisión de los estudios y diseños de las estaciones elevadas y la reubicación de la estación de la Avenida de Cali, con el fin de que la interventoría también realice la revisión y aprobación de este producto.

De acuerdo con lo establecido en el Otrosí No. 3 al Contrato de Concesión, en su Numeral 4. Cronograma General de Entrega de los Estudios y Diseños del Anexo 1, se tienen establecidas las siguientes fechas de entregas de documentación por parte de la Concesionaria:



AVANCES	AVANCE DE DISEÑO 1 24/07/2022	AVANCE DE DISEÑO 2 24/09/2022	ENTREGA FINAL A EFR 24/11/2022
Operaciones ferroviarias	x		
Diseño Geométrico	x (Alineamiento (Planta-perfil)	x (E&D Fase 3)	
Infraestructura ferroviaria y geotecnia		x (Plataforma)	x (E&D Fase 3)
Topografía	x		
Exploración Geotécnica complementaria	x		
Investigación de redes y plan de manejo complementario y traslado	x (Inventario)	x (Traslado)	x (E&D Fase 3)
Estructuras	x (Conceptual)	x (Implantación)	x (E&D Fase 3)
Estaciones (Arquitectura)	x (Conceptual)	x (Implantación)	x (E&D Fase 3)
Urbanismo y Paisajismo		x (Implantación)	x (E&D Fase 3)
Cantidades y presupuesto			x (E&D Fase 3)
MEP (Mecánico, Eléctrico y Desagües)		x (Avance)	x (E&D Fase 3)
Sistemas Ferroviarios (Telecomunicaciones, Catenaria, puertas etc.)		x (Arquitectura)	x (E&D Fase 3)
BOQ y presupuesto			x (Cantidades y delta)

La Concesionaria CFRO remitió la información correspondiente a "Entrega avance Estaciones Elevadas" el 4 de agosto de 2022, en la cual incluyen los siguientes documentos técnicos:

- Informe General del avance.
- Entrega de topografía.
- Avance de Campaña Geotécnica.
- Entrega de Inventario de Redes.
- Avance de Diseño Geométrico.
- Avance de Estructuras.
- Avance de Arquitectura, Urbanismo y Paisajismo.
- Avance informe de Operaciones.



Producto de la revisión, la Interventoría emitió observaciones al avance entregado por CFRO, el 2 de septiembre de 2022.

CFRO mediante comunicación del 27 de septiembre de 2022, realiza la entrega de avance No. 2 entregando los siguientes componentes:

- Sistema de Recaudo.
- Arquitectura.
- Comunicaciones y señalización.
- Diseño Geométrico.
- Extinción de incendio.
- Geotecnia.
- MEP.
- Media Tensión.
- Sistema de Catenaria.
- Puertas PSD.
- Estructuras.
- Alarma contra incendios FADS.
- TPSS.
- Cantidades y Presupuesto.
- Traslado, reubicación y/o protección de redes de servicios públicos y/o privados.

A la fecha del presente informe, la Interventoría CIRO se encuentra adelantando la revisión de la documentación referida, a fin de emitir las observaciones y conceptos correspondientes.

Subestaciones eléctricas

Desde el año 2021 se continúan las mesas de trabajo entre ENEL-CODENSA, CFRO, CIRO y la EFR, para el seguimiento a los avances de requisitos, solicitudes y trámites necesarios para la puesta en marcha de las subestaciones eléctricas del proyecto y se adelantan revisiones con funcionarios del inventario, traslado y reubicación de las redes.

Así mismo fue posible la digitalización de la escritura pública No. 1765 de fecha 07 de junio de 2006 de la notaría 21 de Bogotá y registrada en el folio de matrícula inmobiliaria 50C-1638383 de la oficina de registro de instrumentos públicos zona centro de Bogotá y establecida la matriz de puntos georreferenciados para poder realizar el mismo ejercicio desarrollado en el predio el Corzo, se procedió con la verificación de los puntos en campo relacionados con el predio del Terminal de Carga KM5 en el mes de febrero de 2022, con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Interventoría – CIRO y la EFR S.A.S. De acuerdo con esta verificación, el INVIAS requirió verificar el linderero oriental del inmueble, solicitando que se incluyeran



puntos adicionales con coordenadas en el trabajo realizado y así proceder a firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con lo anterior y en atención a la observación se procedió con la suscripción del acta de alinderamiento No. 2 del Terminal de Carga Km 5 el 11 de marzo de 2022.

En línea con lo anterior, se continuaron adelantando mesas técnicas de trabajo entre la Concesionaria CFRO, Enel-Colombia, la EFR S.A.S y la Interventoría CIRO mediante las cuales se avanza sobre los siguientes temas:

- ENEL COLOMBIA adelanta acciones para garantizar la construcción de las dos subestaciones eléctricas de alta tensión del proyecto, las cuales se ubican en los predios de Taller El Corzo y Taller ANI PK5.
- ENEL COLOMBIA realizó el pago al IGAC correspondiente al avalúo y realizó visita al predio en Taller ANI, para iniciar con el avalúo de los predios para las subestaciones de alta tensión de CODENSA y las servidumbres requeridas para su alimentación.
- Se recibió por parte del IGAC el 14 de junio de 2022 avalúo del predio El Corzo por valor de \$2,791 millones elaborado por IGAC. Por lo anterior se gestiona reunión con INVIAS para socializar esta información y proceder con el trámite correspondiente.
- ENEL COLOMBIA avanza en la elaboración de los diseños, se radicó el EIA del Taller El Corzo ante la CAR el 1 de agosto de 2022 y el del Taller PK5 ante la SDA se espera radicar en el mes de noviembre del 2022.
- La Concesionaria CFRO y ENEL COLOMBIA, comparten información de topografía correspondiente a la zona de interferencia de redes en la avenida las Américas y avanzan sobre la solución técnica y modelo que se implementará en dicha interferencia por el cruce de las líneas en relación con las distancias de seguridad, a fin de contar con la solución técnica más adecuada. ENEL COLOMBIA adquirió el compromiso de presentar a CFRO las alternativas a esta interferencia; una vez CFRO haya realizado el análisis correspondiente de manera conjunta, socializará la alternativa a CIRO y a la EFR.
- La concesionaria CFRO realiza la entrega parcial a la Interventoría CIRO de avances de diseño en lo correspondiente a las Subestaciones de Alta Tensión a ser construidas en los Patios Corzo y PK5 para alimentación del sistema Regiotram de Occidente; de igual forma también entrega un avance de diseños correspondiente a las subestaciones de tracción y de



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

media tensión requeridas para el suministro de energía de trenes y edificaciones.

- El 4 de agosto de 2022, la Concesionaria CFRO emite el comunicado No 2-2022-929 a la Interventoría CIRO y a la EFR S.A.S, en respuesta al comunicado No CIRO-EFR-22-530-1010 y CIRO-CFRO-22-530-1009, mediante el cual la Concesionaria CFRO remite de manera oficial la propuesta de coordenadas y áreas de la Subestación de Alta Tensión de ENEL COLOMBIA y de las servidumbres necesarias para su alimentación dentro del predio correspondiente al Terminal de Carga PK5.
- El 10 de agosto de 2022 la Interventoría CIRO emite el comunicado No CIRO-EFR-22-530-1324, mediante el cual da concepto favorable a las coordenadas de las áreas necesarias para la subestación y servidumbres que solicita ENEL COLOMBIA para la Subestación Montevideo, en el predio correspondiente al Terminal de Carga PK5.
- El 17 de agosto de 2022, como resultado del concepto entregado por la Interventoría CIRO, la EFR S.A.S, emite el comunicado No S-EFR-1427-2022 a ENEL COLOMBIA, informando que en ocasión al concepto favorable la Interventoría CIRO, relacionada con las coordenadas de las áreas necesarias para la subestación y servidumbres que solicita ENEL COLOMBIA para la Subestación Montevideo en el predio correspondiente al Terminal de Carga PK5, la EFR S.A.S considera viable dichas áreas solicitadas.
- El 17 de agosto de 2022, la EFR S.A.S remite el comunicado No S-EFR-1427-2022 a la Concesionaria CFRO, en ocasión a la comunicación CFRO No. 2-2022-929 con radicado E/EFR-2721-2022, relacionada con las coordenadas de las áreas necesarias para la subestación y servidumbres que solicita ENEL COLOMBIA para la Subestación Montevideo, en el predio correspondiente al Terminal de Carga PK5
- En consideración de lo anteriormente expuesto, es importante precisar que una vez realizada, interacción con ENEL COLOMBIA, se llevó a cabo el debate sobre las propuestas técnicas hasta contar con el concepto favorable de la Interventoría CIRO, relacionada con las coordenadas de las áreas necesarias para la subestación y servidumbres que solicita ENEL COLOMBIA para la Subestación Montevideo en el predio correspondiente al Terminal de Carga PK5, por lo que la EFR S.A.S recomienda nuevamente continuar con el trámite ante la Entidad Correspondiente.
- Por otro lado, durante el periodo de agosto de 2022, se le dio traslado al INVIAS del borrador correspondiente a la minuta de servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente,



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

correspondiente a la línea de transmisión de energía eléctrica del proyecto SUBESTACIÓN TREN DE OCCIDENTE Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN A 115 KV Y SUS MÓDULOS DE CONEXIÓN, en el predio denominado “Férreo Talleres el Corzo Lote 3” Cuya cabida y linderos se encuentran Contenidos en ESCRITURA No. 1811 del 23 de junio de 2006 de la notaría 34 de Bogotá, LOTE 3 con área de 252.655 m2. identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 156-81209 y cédula catastral 252690001000000070010000000000, predio propiedad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.

- En virtud de lo anterior es precisar que se está a la espera del pronunciamiento de INVIAS y/o de adelantar mesas de trabajo, entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y ENEL COLOMBIA.

Material Rodante

En el año 2021 la Interventoría realizó observaciones al documento de diseño del modelo de vehículo del Material Rodante, el cual debe cumplir con lo solicitado en el Apéndice Técnico del Contrato de Concesión 001 de 2020 y donde se define la arquitectura general que debe tener el material rodante y que entre otros comprende los siguientes componentes: asientos, desplazamiento en el coche, apoyos y sujeciones, pasillos, tamaño de puertas, dimensiones de la caja, cabina de manejo, cabina de pasajeros, puertas de acceso, dimensiones del vehículo, iluminación, etc.

Ahora bien, con ocasión de la suscripción del otrosí No 2 al contrato de Concesión suscrito el 18 de enero de 2022, se acordó ajustar los plazos de ejecución para este componente así:

- Estudios y diseños detallados del proyecto: Hasta el mes 28 (24-10-2022). Así las cosas, la Concesionaria CFRO remitió la respuesta a las observaciones efectuadas por la Interventoría CIRO Mediante comunicado No CIRO-CFRO-22-610-1018 en relación con las observaciones de diseño de etapa del material rodante.

Adicionalmente, mediante comunicación No. CFRO No. 2-2022-481, la Concesionaria CFRO remitió el diseño de escenarios de material rodante correspondientes a la fase de diseño detallado.

En el mes de junio de 2022, la Concesionaria CFRO envió el último documento de diseño de modelo de vehículo, el cual describe el programa del modelo de vehículo proporcionado por CRRC Changchun Railway Vehicle Co., Ltd. (CRC) para el proyecto del Regiotram de Occidente. La producción y el montaje del modelo de vehículo se llevará a cabo de acuerdo con el plan y el programa del modelo de vehículo, y cumplirá con los requisitos del contrato. El documento



describe principalmente el contenido clave de todo el programa del modelo de vehículo y sus sistemas, y la configuración del modelo de vehículo y los planes relacionados. El modelo puede lograr verificación de apariencia del vehículo, verificación de estructura e interfaz (parcial), verificación funcional (parcial), verificación de mantenimiento (parcial).

En el mes de agosto de 2022, mediante comunicación No CFRO No. 2-2022-1056, la Concesionaria CFRO remite el documento Programa de prueba de resistencia al fuego de la estructura del piso V 2.0, dando respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría a la versión 1.0

El 6 de septiembre de 2022, la Concesionaria CFRO envió mediante el comunicado 2-2022-1087 el Informe de Análisis de Simulación de la Resistencia del Bastidor del Bogie motric y del bogie remolque, una vez analizada toda la documentación entregada como soporte técnico, la Interventoría indicó que en esta documentación se da respuesta a las observaciones de la interventora en cuanto a la parte técnica.

El 27 de septiembre de 2022, la Concesionaria CFRO envió mediante el comunicado CIRO-CFRO-22-610-1465 hizo el requerimiento información documentos de diseño MR, indicó que teniendo en cuenta el documento enviado por la CFRO denominado Lista Entrega de Documentos de Diseño 1.24-CRRC-ZT-TA Versión de documento: V3.0, el cual comprende la entrega de 36 documentos en la etapa de diseño detallado, se solicita a la CFRO que en lo posible se realicen entrega parciales, con el fin de verificar previamente la información por parte de los especialistas y permita adelantar la revisión de los documentos y anticipar la realización de mesas técnicas con el fin de aclarar las observaciones resultantes de la verificación de los documentos.

La concesionaria CFRO entregó el 24 de octubre de 2022 los diseños de ingeniería por parte del fabricante CRRC a la interventoría para su respectiva revisión.

Maqueta Tren

Mediante comunicación 2-2022-607 CFRO presenta el “Documento de diseño de modelo de vehículo”, en donde se presentan las especificaciones de la Maqueta del Tren, la cual se compone de 3 módulos del vehículo diseñado final: Mc1 Coche, Tp Coche y Msc1 Coche.

Mc1-coche es el vehículo M real combinado con una cabina de conductor simple. Los módulos de vehículos adyacentes están conectados mediante dispositivos de articulación y pasarelas.

Redes



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

En lo correspondiente al inventario y plan de traslado de redes del proyecto, se viene avanzando desde el 2021 en la presentación de los inventarios y alternativas de solución de las interferencias (con los distintos operadores de servicios públicos) dentro de las Unidades de Ejecución.

Con la empresa ENEL-CODENSA se realizaron comités quincenales, con la participación del Concesionario, la Interventoría y la EFR, para avanzar en los diseños para la construcción de las dos subestaciones eléctricas de alta tensión del proyecto las cuales se ubican una en el predio del Taller el Corzo y la otra en el Taller del PK5, así como el traslado de redes de alta tensión, la protección de redes intermedias y el suministro de fluido eléctrico.

En el mes de diciembre de 2021, la Concesionaria remitió comunicado a ENEL CODENSA respecto al tema de "Definición de responsabilidades para avanzar con la formulación del Acuerdo Marco para el traslado, protección y reubicación de redes, a suscribir entre ENEL-CODENSA y CFRO en el marco del proyecto Regiotram de Occidente". En dicho comunicado se definieron las siguientes responsabilidades como avance en miras de la suscripción de este convenio:

Redes de Alta Tensión: Las actividades de diseño y ejecución de obras asociadas identificadas como interferencia dentro del corredor férreo se llevarán a cabo por el Operador.

Redes de Media y Baja Tensión: La Concesionaria llevará a cabo el diseño de detalle y la ejecución de obra civil y tendido de cables y el Operador realizará la maniobra eléctrica.

Como unas de las actividades relevantes realizadas en el año 2021, el 23 de noviembre se realizó visita de campo y levantamiento topográfico del predio El Corzo por parte de la Concesionaria Férrea de Occidente, la Interventoría CIRO, INVIAS, ANI y la Empresa Férrea Regional S.A.S., con el fin de definir los linderos de este predio e identificar física y geográficamente las áreas necesarias para la construcción de las subestaciones eléctricas, una para el proyecto de alta tensión y la otra como centro de transformación para el suministro en media tensión para el proyecto Regiotram.

Ahora bien, con ocasión de la suscripción del otrosí No 2 al contrato de Concesión suscrito el 18 de enero de 2022, se acordó ajustar los plazos de ejecución para este componente así:

- Informe con el inventario de redes: Hasta el mes 21 (24-03-22)
- Entrega del diseño completo sobre el corredor: Hasta el mes 28 (24-10-22)



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Los inventarios finalizaron en los tiempos proyectados pese a algunos inconvenientes derivados de problemas puntuales en los mecanismos de las cámaras de ETB y en la ejecución de apiques para la identificación de la red de CENIT, sin embargo, el Contratista implementó un plan de contingencia que derivó en la entrega oportuna, según cronograma, de la información correspondiente.

En cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No.2 al Contrato de Concesión y lo dispuesto en el Apéndice Técnico 1 "Requisitos de Diseño y Construcción, Parte 2 "Especificaciones Técnicas Particulares", la Concesionaria Férrea de Occidente S.A.S. realizó entrega del inventario de redes que presentan interferencia con el Proyecto Regiotram de Occidente el día 24 de marzo de 2022.

En virtud de lo anterior, la Interventoría CIRO emitió observaciones respecto a las entregas complementarias realizadas al inventario de redes; el día 30 de junio de 2022, emitió el concepto de "**No Objeción con recomendaciones**" correspondiente al entregable "Inventario de Redes", solicitando presentar en forma Integral dentro de los 15 días hábiles siguientes todos los inventarios de redes y atender las recomendaciones y observaciones que se realizaron en las entregas del inventario de las redes Secas (Energía y Telecomunicaciones), VANTI, CENIT y al inventario de redes húmedas incluidas en la última revisión, de tal manera que se cumpla con lo especificado en el Contrato de Concesión.

Con respecto a las acciones requeridas por la Concesionaria CFRO para el Plan de Manejo y Traslado de Redes, se realizaron reuniones y comités periódicos entre la Concesionaria CFRO, Interventoría CIRO y Operadores de ESP para efectuar la revisión de diseños con Enel-Codensa, EABB, ETB, Vanti, Cenit y con las empresas de Acueducto de Funza, Cartagenita, Madrid, Mosquera y Facatativá.

Respecto a redes húmedas se realizó la entrega de diseños de solución de alternativas de área urbana y suburbana, acorde a estas entregas se adelantaron diferentes mesas de socialización de estos, con las empresas de Acueducto de los municipios de Mosquera, Madrid, Facatativá, Funza, Barrio Cartagenita y en la empresa de Servicio de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

De igual forma la Concesionaria – CFRO presentó la metodología y criterios para el análisis de alternativas para el manejo de la red de alcantarillado sanitario de Ø24" en PVC existente al interior del predio del Patio Taller ANI; con base en los resultados del análisis de alternativas, se recomendó la implementación de la Alternativa 1 que es conservar la red en su ubicación actual

CFRO presentó los diseños de Patio Taller el Corzo y Cocheras, donde se incluyen planos de redes de Acueducto, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, urbanismo, cuarto de equipos de bombeo junto con los reportes de desagües y agua potable.



Los estudios y diseños de todas las redes fueron presentados por la Concesionaria CFRO el 24 de octubre de 2022 de acuerdo con lo establecido en el otrosí No 2 al contrato.

- Estado de avance de acuerdos CFRO – Operadores.

La concesionaria CFRO continúa avanzando en la gestión de los acuerdos de colaboración con los diferentes operadores de servicios públicos y privados involucrados en el desarrollo del proyecto. Durante el periodo se avanzó con la conciliación de las condiciones con TGI para la firma del acuerdo de confidencialidad. Así mismo, se enviaron para revisión por parte de Vanti los ajustes realizados al documento del acuerdo.

A continuación, se relaciona los trámites de firma de convenios que adelanta el Concesionario CFRO, y, adicionalmente, se presentan los que ya se lograron suscribir:

ÍTEM	EMPRESA	ACTUACIÓN	FECHA DE FIRMA
1	TV AZTECA	Firmado	3/12/2020
2	CENIT	Firmado	18/02/2021
3	MEDIA COMMERCE	Firmado	29/11/2021
4	AGUAS DE FACATATIVÁ	Firmado	28/09/2021
5	ETB	Firmado	12/11/2021
6	TIGO UNE	Firmado	14/12/2021
7	EAAB	Firmado	21/12/2021
8	UFINET	Firmado	9/02/2022
9	ENEL CODENSA	Firmado	13/05/2022
10	VANTI	En trámite	-
11	ACUEDUCTO FUNZA EMAAF	En trámite	-
12	MOVISTAR	En trámite	-
13	CLARO	En trámite	-
14	ACUEDUCTO MOSQUERA	En trámite	-
15	ACUEDUCTO MADRID	En trámite	-
16	ACUEDUCTO CARTAGENITA	En trámite	-
17	TGI	Acuerdo de confidencialidad En trámite	-

Trabajos de campo

Durante el año de 2022 se adelantaron diversas mesas de trabajo presenciales con las empresas de Acueducto de los municipios de Mosquera, Funza, Madrid, Facatativá y Barrio Cartagenita con el fin la intención de socializar los criterios de diseño y presentar las alternativas de solución a las interferencias de redes.

También se socializaron los diseños de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con las diferentes entidades, las cuales son Red Troncal, Zona 3 y Red Matriz que tiene bajo su dominio la administración u operación de ciertos tramos de red.

Planes de manejo de tráfico, señalización y desvíos

Los avances relacionados con los Estudios de Tránsito y Planes de Manejo de Tránsito son los siguientes:

Estudios de Tránsito

- **Tramo Urbano:**

Como hito importante de este componente, se realizó la radicación del Estudio de Tránsito en la Secretaría de Movilidad de Bogotá (SDM) en su versión inicial en el mes de junio de 2021 por parte de la Concesionaria, previa aprobación de la metodología por parte de la SDM para el desarrollo del estudio.

A partir de esta radicación se realizó la revisión y remisión de informe de observaciones por parte de la SDM en el mes de agosto de 2021. Con este documento, se adelantaron mesas técnicas con la Secretaría Distrital de Movilidad, la Interventoría y la EFR en donde se expusieron las observaciones generadas al Estudio de Tránsito con el fin de tratar la Metodología de recortes en modelos macro y validaciones en asignaciones dinámicas en matrices Origen-Destino, afín de subsanar las observaciones y generar una nueva versión de este estudio. A corte de diciembre de 2021, se trabaja en la nueva versión del Estudio de Tránsito y la calibración de los modelos para presentación ante la SDM.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo entre la Secretaría Distrital de Movilidad, la Interventoría, la Concesionaria Férrea de Occidente y los consultores del Proyecto Metro de Bogotá y Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Central, para articular los proyectos y cruzar los insumos utilizados para los Estudios de Tránsito de los proyectos mencionados.

Con la suscripción el 18 de enero de 2022, del otrosí No 2 al contrato de Concesión, se acordó ajustar los plazos de ejecución para este componente así:



- Estudio de Tránsito y su no objeción por la Autoridad Municipal o Distrital: Hasta el mes 24 (24-06-2022)

En el año 2022 se vienen adelantando reuniones de articulación del proyecto en su componente de tránsito e interfases con estructuras para el Plan Parcial La Felicidad así como reuniones a fin de socializar y revisar la exposición de observaciones al modelo de micro simulación y estudio de tránsito entregado a la SDM.

A la fecha de este Informe, se tiene la aprobación de los modelos de los escenarios bases por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Concesionaria de acuerdo con el Plan de Trabajo propuesto para el proyecto.

Teniendo en cuenta que el 11 de agosto de 2022, fue presentada de manera oficial por parte de la Concesionaria la metodología para la estimación de las tasas de crecimiento para el desarrollo de escenarios futuros mediante comunicado 2-2022-966 y remitida a la SDM mediante comunicado CIRO-EXT-22-410-1344 de fecha 17 de agosto de 2022, se recibió el comunicado 202222409008211 del 29 de septiembre de 2022 mediante el cual la SDM emitió un concepto técnico favorable bajo 4 consideraciones que la Concesionaria deberá tener en cuenta para el desarrollo del Estudio de Tránsito.

Obras de mejoramiento de espacio publico

Dentro de los Estudios de Tránsito se tiene planteada la interfase con el urbanismo del proyecto, el cual incluye los pasos a nivel propuestos para acceso a las estaciones, lo que permitirá evidenciar la armonización de los ingresos del proyecto con el espacio público de andenes de la ciudad.

Para el tramo "Ramal Metro", en el año 2021 se llevó a cabo una reunión entre la Secretaría Distrital de Movilidad, la Interventoría, la Concesionaria Férrea de Occidente y los consultores del Proyecto Metro de Bogotá y Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Central, en donde se expusieron los insumos utilizados para los Estudios de Tránsito con el fin de articular los proyectos.

Ahora bien, con ocasión de la suscripción del otrosí No 2 al contrato de Concesión suscrito el 18 de enero de 2022, se acordó ajustar los plazos de ejecución para este componente así:

- Estudios y diseños detallados del proyecto: Hasta el mes 28 (24-10-2022).



Se continuaron con las mesas técnicas integrales teniendo en cuenta los análisis y evaluaciones de los posibles ajustes y mejoras al trazado del diseño geométrico del corredor ferroviario y el urbanismo en la zona de intervención.

En el entorno de las estaciones, ya se tiene planteado el diseño conceptual y de ingeniería avanzada para el tratamiento de espacio público y accesos a las estaciones y tratamiento en las intersecciones del trazado. A continuación, se presenta unos renders y planta de los avances que presenta el Concesionario:

Dentro de los Estudios de Tránsito se tiene planteada la interfase con el urbanismo del proyecto, el cual incluye los pasos a nivel propuestos para acceso a las estaciones, lo que permitirá evidenciar la armonización de los ingresos del proyecto con el espacio público de andenes de la ciudad.

En el presente periodo se continúan realizando mesas técnicas integrales teniendo en cuenta los análisis y evaluaciones de los posibles ajustes y mejoras al trazado del diseño geométrico del corredor ferroviario y el urbanismo en la zona de intervención.

Se continúan realizando mesas técnicas integrales teniendo en cuenta los análisis y evaluaciones de los posibles ajustes y mejoras al trazado del diseño geométrico del corredor ferroviario y el urbanismo en la zona de intervención.

En el entorno de las estaciones, ya se tiene planteado el diseño conceptual y de ingeniería avanzada para el tratamiento de espacio público y accesos a las estaciones y tratamiento en las intersecciones del trazado.



Se han identificado las posibles mejoras e intervenciones al espacio público en las intersecciones del proyecto, fruto de las mesas de trabajo con las Secretarías de Tránsito y movilidad de Bogotá y Municipios. Igualmente, se ha trabajado con

FONDECUN para la identificación de las zonas de articulación del proyecto Regiotram.

Infraestructura vial

La Concesionaria CFRO realizó la actualización de los diseños de infraestructura vial teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Interventoría CIRO y bajo los acuerdos realizados en las mesas técnicas de trabajo llevadas a cabo.

Respecto a la infraestructura y superestructura ferroviaria, el Concesionario adelantó el análisis de las secciones ferroviarias en cada segmento del trazado, realizando propuestas para la optimización y adaptación de la mejor solución para el entorno del proyecto, teniendo en cuenta las velocidades de operación y las limitaciones.

Se realizaron mesas de trabajo entre los equipos de la Concesionaria, la Secretaría de Movilidad y la Interventoría para la visualización de los proyectos de las ciclorrutas 40 y Alameda Medio Milenio en la Carrera 22, como actividades que permitan articular estos proyectos

En lo que respecta a la armonización de diseños viales y urbanos, dentro de las mesas técnicas adelantadas con la Secretaría Distrital de Movilidad, la Concesionaria Férrea de Occidente confirma, que los proyectos viales y planes parciales identificados en el corredor férreo se consideraron dentro del planteamiento urbanístico del proyecto.

Ahora bien, con ocasión de la suscripción del otrosí No 2 al contrato de Concesión suscrito el 18 de enero de 2022, se acordó ajustar los plazos de ejecución para este componente así:

- Estudios y diseños detallados del proyecto: hasta el mes 28 (24-10-2022).

La Concesionaria Férrea de Occidente realizó los ajustes y la actualización de los estudios y diseños de infraestructura vial mediante la entrega de la franja del proyecto con la implantación de las estructuras y estaciones del proyecto teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Interventoría CIRO y bajo los acuerdos realizados en las mesas técnicas de trabajo llevadas a cabo.

En relación con la armonización con otros proyectos como lo es el PLAN PARCIAL LA FELICIDAD, es importante precisar que se han llevado a cabo mesas de trabajo, como las realizadas el 4 y 11 de febrero de 2022 con la firma Amarillo, la Concesionaria, la Interventoría CIRO y la EFR mediante las cuales se socializaron y compartieron los estudios y diseños de los proyectos, correspondientes a las áreas de influencia con el fin de ser revisados, verificados los mismos y establecer



interferencias y posibles las soluciones, con especial énfasis en el límite de intervención de los dos proyectos.

Armonización con otros Proyectos:

En relación con la armonización con otros proyectos, identificados dentro del área de influencia de Regiotram de Occidente, se llevó a cabo reunión el 5 de mayo de 2022 con la firma Consorcio Trabuchy – Consultor del IDU, encargado de la implementación de ciclorruta sobre la Carrera 40; en dicho encuentro se contó con la participación del Instituto de Desarrollo Urbano, la Concesionaria, la Interventoría CIRO y la EFR S.A.S., con la finalidad de socializar el proyecto de Ciclorruta, establecer las interferencias y posibles soluciones, en especial en la revisión del límite de intervención de los dos proyectos y su alcance específico. Por parte de la Concesionaria CFRO informó el estado de avance de los Estudios y diseños y se informó igualmente por parte del Consorcio Trabuchy, que a esa fecha no se contaba con los diseños definitivos del trazado de la ciclorruta.

De otra parte, el 18 de mayo de 2022, la EFR S.A.S remitió respuesta a la Secretaría Distrital De Planeación, relacionado con la solicitud de informar si la “Formulación para el Plan Parcial de Renovación Urbana - PPRU “BUFALO” el cual se encuentra limitado por la calle 13 y 14 al sur y norte respectivamente y por la Carreras 45 y 44 occidente, se encuentra dentro del área de intervención del proyecto de Regiotram de Occidente, aclarando que el mismo no se encuentra dentro del área de influencia, dado que dista del mismo aproximadamente 890 m de distancia.

En relación con la armonización con otros proyectos, se adelantaron las siguientes reuniones con la participación de la Secretaría Distrital de Movilidad, los diseñadores de los Planes Parciales, la Concesionaria CFRO, la Interventoría CIRO y la EFR S.A.S.

FECHA	DESCRIPCIÓN
19 de agosto de 2022	Estación Elevada Avenida Boyacá REGIOTRAM - Plan Parcial de la Felicidad - Proyecto de Regiotram de Occidente
24 de agosto de 2022	Plan Parcial PPRU Estación Metro Calle 26 - Proyecto de Regiotram de Occidente
29 de agosto de 2022	Construcción Troncal Av. 68 – Regiotram. - Proyecto de Regiotram de Occidente.
2 de septiembre de 2022	Estación Elevada Avenida Boyacá REGIOTRAM - Plan Parcial de la Felicidad - Proyecto de Regiotram de Occidente
5 de septiembre de 2022	Armonización niveles topográficos Regiotram y PLMB



13 de septiembre de 2022	Revisión Topográfica en campo Ramal Metro
9 de septiembre de 2022	Estación Elevada Avenida Boyacá REGIOTRAM - Plan Parcial de la Felicidad - Proyecto de Regiotram de Occidente
21 de septiembre de 2022	2ºComité IDU realizado por Amarilo SAS en el marco del Convenio de cooperación 1233 de 2017.

Estudio de Impacto Ambiental – EIA

Dentro del trámite de consulta de necesidad o no de presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas del proyecto Regiotram de Occidente a la ANLA de acuerdo con lo establecido en el numeral 15) La construcción de vías férreas y variantes de estas del artículo 2.2.2.3.4.2 Exigibilidad del diagnóstico ambiental de alternativas del Decreto Único Ambiental 1076 de 2015, se solicitó pronunciamiento a la Autoridad Ambiental dadas las características del proyecto y la EFR SAS realizó el respectivo pago y trámite en el mes de junio de 2019, como requisito previo que por normativa debe surtir para proceder a la elaboración y presentación del Estudio de Impacto Ambiental.

La ANLA conceptuó en ese mismo año (2019) el no requerimiento de la elaboración y presentación del Diagnóstico Ambiental de Alternativas para el proyecto Regiotram de Occidente.

Por ende, la Concesionaria inicia la obligación del trámite de licenciamiento ambiental y la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para la presentación ante la Autoridad Ambiental, pactado en el Contrato de Concesión 001 de 2020.

De acuerdo con lo anterior, en el año 2021 se realizó la elaboración y las primeras entregas del EIA por parte de la Concesionaria ante la ANLA, cuya verificación preliminar de documentos se realizó por parte de la Autoridad Ambiental en dos ocasiones (septiembre y octubre de 2021) conceptuando la no aprobación de la radicación desde el área técnica", principalmente por el desarrollo del numeral 5.3.9 del EIA en lo que respecta a Población a Reasentar; adicionalmente la información geográfica y cartográfica presentó inconsistencias.

Respecto al componente jurídico del EIA, la ANLA no objetó el documento, por lo tanto, la Autoridad Ambiental recomendó a la Concesionaria realizar los ajustes y presentar nuevamente el documento y sus anexos para su verificación preliminar y posterior radicación.

Al respecto, la EFR solicitó a CFRO, realizar un aseguramiento exhaustivo del número de predios requeridos para la ejecución del proyecto y de esta misma manera asegurar la información censal con el equipo de gestión predial de EFR, previo a la radicación.



La Concesionaria en conjunto con la EFR realizaron los ajustes al EIA con la determinación del área definitiva de intervención predial.

Una vez dirimida la controversia de la línea predial se continuó con el trámite administrativo de licenciamiento por parte de la CFRO.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, realizó 40 requerimientos de complementación de información del EIA que se encuentra en proceso de evaluación para licenciamiento, dentro de los cuales, se encuentra el de complementación de información a las comunidades, mediante socializaciones adicionales, en cuatro aspectos en específico.

La autoridad ambiental requirió ampliación de información a la comunidad y administraciones locales en los siguientes temas: avance del proceso de adquisición predial, movilidad o tránsito al interior de los municipios o localidades con proyecto, impactos sin proyecto y con proyecto, metodología de evaluación de los impactos y gestión del riesgo

En cumplimiento de este requerimiento durante el mes de octubre de 2022, se realizaron 8 socializaciones, con una amplia convocatoria a los diferentes actores sociales y comunidad en general de las cuatro localidades de Bogotá de influencia del proyecto y de los cuatro municipios (Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá, con buena asistencia de los diferentes actores sociales, espacios en los cuales se atendieron inquietudes sobre el proyecto.

Estas socializaciones se programaron del 12 al 25 de octubre de 2022, socializaciones que se realizaron exponiendo cada uno de los temas programados con una fase de preguntas, las cuales se registraron y fueron respondidas por las áreas técnica, socioambiental y de tránsito del proyecto. El concesionario desarrolló estas actividades con el acompañamiento y participación de la EFR liderando el tema de gestión socio predial y avance de esta.

Nº	Comunidad/Población objetivo	Nº reuniones	Nº participantes
1	Localidad Puente Aranda	1	69
2	Municipio de Mosquera	1	80
3	Municipio de Funza	1	87
4	Municipio de Fontibón	1	125
5	Municipio de Madrid	1	240
6	Municipio de Facatativá	1	246
7	Localidad de Mártires	1	109
8	Localidad de Teusaquillo	1	75
Total		8	1105



Programa de Contratación de Mano de obra

Considerando la generación de empleo como parte de los beneficios del Proyecto, a continuación, se relacionan los empleos generados por el Proyecto con corte a septiembre de 2022, tanto por parte del concesionario como por la interventoría del Proyecto.

EMPRESA	EMPLEOS DIRECTOS	EMPLEOS INDIRECTOS	MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)	DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)	MONC DEL AREA DE INFLUENCIA
Concesionaria Férrea de Occidente	115	288	226	177	36 (20,34%)
Consortio Interventor	39	19	58	N.A	N.A
TOTALES	154	307	284	177	36

Convenios interadministrativos

En el marco de la gestión adelantada para la integración del Proyecto Regiotram de Occidente con el Distrito y los municipios dentro del área de influencia del proyecto, se suscribieron los siguientes Convenios Interadministrativos:

Convenio Interadministrativo No. 111-STM-CDCTI-457-2021

Suscrito el 12 de noviembre de 2021 entre el Departamento de Cundinamarca, la Secretaria de Transporte y Movilidad, la Empresa Férrea Regional S.A.S, el municipio de Funza, el Municipio de Madrid, el Municipio de Mosquera, el Municipio de Facatativá y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN cuyo objeto es *“Realizar la gerencia integral para la estructuración, y contratación del diseño urbano a detalle del corredor del sistema Regiotram de Occidente en los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá y del estudio para la integración con los modos de transporte de los señalados municipios, así como su correspondiente interventoría”*, con un valor de: \$4.500.000.000 (Aporte SDM 40%, Aporte EFR S.A.S 7%, Aporte Mosquera 13,3%, Aporte Madrid 13,3%, Aporte Funza 13,3%, Aporte Facatativá 13,3%), el 21 de diciembre de 2021 se suscribió el Acta de Inicio de este Convenio.

Se han llevado a cabo Comités Operativos, en donde se tratan los siguientes temas:

- Trazabilidad y estado de contrato de consultoría Concesionaria Férrea de Occidente. (EFR S.A.S).



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Requerimientos técnicos para desarrollo de contrato interadministrativo (Fondecún)
- Estado de los estudios a contratar para la integración de modos de transporte motorizado y no motorizado de los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza, que garanticen una conexión física adecuada y segura, con un planteamiento integral de reordenamiento de las rutas actuales de transporte que complementen las conexiones al Regiotram de Occidente.
- Con el fin de precisar las intervenciones en los municipios de las que trata el párrafo anterior, se han programado recorridos con representantes del Concesionario, la interventoría, entidades municipales y la EFR S.A.S.

Fondecun presentó en mayo de 2022 el avance técnico dentro de la estructuración y verificación del alcance de los contratos derivados de consultoría e interventoría en donde se desarrollarán los estudios y diseños a detalle del diseño urbano a detalle del corredor del sistema Regiotram de Occidente y del estudio para la integración con los modos de transporte.

En relación con las fechas programadas, el equipo técnico de la EFR solicitó información sobre el avance de los procesos de contratación y la necesidad del acompañamiento por parte de la EFR S.A.S en la revisión y aprobación de documentos como los Estudios Previos, a lo cual Fondecun informó que a esa fecha se estaba analizando la mejor forma para la contratación de la consultoría y su interventoría.

El 21 de junio de 2022, se realizó mesa de trabajo en donde FONDECUN presentó los documentos precontractuales necesarios para realizar el estudio de mercado.

El día 16 de agosto de 2022, se realizó un nuevo Comité Operativo, en donde se trataron los siguientes temas:

- Estudio de ofertas

Con el fin de obtener un margen de comparación en el estudio de oferta realizado por Fondecun, se realizó el envío de matriz de cotización a los oferentes que participaron de manera activa en la Fase I del estudio de ofertas.

De manera general se realizó por parte de la supervisión de Fondecun la socialización de la totalidad de ofertas recibidas, en resumen, se observó variación en los valores ofertados y en el tiempo de ejecución de la consultoría.



Con el fin de continuidad al proceso, de manera unánime se solicita por parte de los supervisores del contrato a la gerencia integral de Fondecun, continuar con los procesos de contratación derivada de consultoría e interventoría, tomando como referencia valores promedio de las ofertas recibidas dentro del estudio de ofertas adelantado.

Es así como el 29 de septiembre de 2022, se programó realizar comité operativo el cual no se desarrolló debido a que no se contó con el quórum necesario para el desarrollo de este, razón por la cual la SDM, la EFR y Fondecun, aprovecharon la oportunidad para realizar comentarios a la solicitud de prórroga realizada por Fondecun y el plan operativo así:

- Solicitud de Prorroga: Es necesario ajustar técnicamente el documento debido a que no es clara la justificación presentada inicialmente. Adicionalmente se debe revisar el plazo a solicitar teniendo en cuenta el tiempo que tardará Fondecun el proceso de contratación del consultor e interventoría y el tiempo que se requiere para la ejecución del proyecto.
- Plan Operativo: Una vez se cuente con la prórroga del convenio se deba ajustar el plazo de ejecución del convenio en el plan operativo.
- Proceso de contratación Consultoría: la EFR ratifica la necesidad de agilizar los tiempos para la contratación de la consultoría, dado que a la fecha no se ha adelantado esta actividad, razón por la cual Fondecun enviara para revisión y comentarios el Estudio Previo adelantado a la fecha.
- Proceso de contratación Consultoría: Fondecun informa que a la fecha no cuenta con las cotizaciones requeridas en el estudio de mercado, la EFR ratifica la necesidad de agilizar los tiempos para la contratación de la interventoría, dado que a la fecha no se ha adelantado esta actividad.

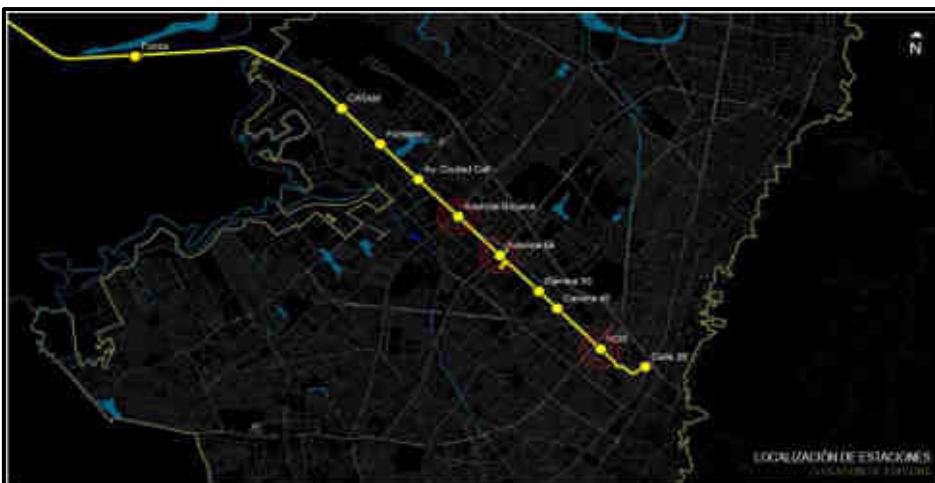
Convenio Interadministrativo IDU-1736-2021

Este convenio se suscribió el 12 de noviembre de 2021 entre la Empresa Férrea Regional S.A.S. y el Instituto de Desarrollo Urbano cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para adelantar los estudios y diseños de las obras requeridas, para la integración física entre REGIOTRAM de Occidente y el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá”*. Por un valor de: \$4.178.050.591 cuyo aporte es del 100% por parte del IDU, como resultados de este convenio se busca mejorar accesibilidad a las estaciones de los sistemas, disminuir tiempos de desplazamiento entre los sistemas mejorando así los transbordos, mayor seguridad de los usuarios que realizan uso de los sistemas, entre otros.



En desarrollo del Convenio, el 6 de mayo de 2022, se suscribió el Otrosí No. 3 al Contrato de Concesión No. 001 de 2020, en donde las partes acordaron adicionar al Contrato de Concesión la realización por parte de la Concesionaria CFRO de los estudios y diseños a nivel de detalle (Fase III) necesarios para la construcción de: (i) las Estaciones Elevadas “Av. Boyacá”, “Carrera 68” y “NQS” del Proyecto, sobre los viaductos de la Avenida Boyacá, la Avenida Carrera. 68 y la Avenida NQS, respectivamente, así como la reubicación de la Estación Av. Cali, y (ii) la infraestructura y sistemas relacionados con dichas estaciones, incluyendo los viaductos férreos con su infraestructura férrea necesaria para la operación del Proyecto (los “Estudios y Diseños de las Estaciones Elevadas”).

Los Estudios y Diseños de las Estaciones Elevadas tendrán el alcance y deberán cumplir con el detalle mínimo y todas las demás especificaciones señaladas en el Anexo 1 del Otrosí No. 3, la lista de entregables y alcance de trabajos específicos por disciplinas establecido en el Apéndice Técnico 1 del Contrato de Concesión en lo que no sea aclarado o modificado por el Anexo 1, y deberán comprender todas las actividades de diseño detallado de todas y cada una de las áreas técnicas de ingeniería para las obras respectivas según lo señalado en el alcance del Anexo 1.



Estudios y Diseños de las Estaciones Elevadas no incluyen, entre otras actividades:

- Integración tecnológica o tarifaria, o modificación del sistema de recaudo en los sistemas de transporte.
- Diseños o modificaciones sobre las estaciones del sistema Transmilenio, más allá de la plataforma de interconexión de los sistemas la cual conectará directamente con el sistema BRT.
- Las modificaciones o rediseños en otras estaciones o componentes del sistema férreo (suministro eléctrico, señalización ferroviaria, etc.), como



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

consecuencia del incremento de la demanda de usuarios debido a la integración física del Proyecto Regiotram y el SITP.

- Modificaciones derivadas al esquema de operación del Proyecto Regiotram y los estudios de tránsito derivados del posible incremento de demanda y por ende frecuencia de operación de este.

La Concesionaria CFRO remitió la información correspondiente a "Entrega avance Estaciones Elevadas" el 04 de agosto de 2022 mediante comunicado 2-2022-933, la cual incluyen los siguientes documentos técnicos:

- Informe General del avance.
- Entrega de topografía.
- Avance de Campaña Geotécnica.
- Entrega de Inventario de Redes.
- Avance de Diseño Geométrico.
- Avance de Estructuras.
- Avance de Arquitectura, Urbanismo y Paisajismo.
- Avance informe de Operaciones.

Producto de la revisión, la Interventoría emitió el comunicado CIRO-CFRO-22-400-1384 del 2 de septiembre de 2022 con las observaciones al avance entregado por CFRO

CFRO mediante comunicación 2-2022-1189 del 27 de septiembre de 2022, realiza la entrega de avance No. 2 entregando los siguientes componentes:

- Sistema de Recaudo.
- Arquitectura.
- Comunicaciones y señalización.
- Diseño Geométrico.
- Extinción de incendio.
- Geotecnia.
- MEP.
- Media Tensión.
- Sistema de Catenaria.
- Puertas PSD.
- Estructuras.
- Alarma contra incendios FADS.
- TPSS.
- Cantidades y Presupuesto.
- Traslado, reubicación y/o protección de redes de servicios públicos y/o privados.



A la fecha del presente informe, la Interventoría CIRO se encuentra adelantando la revisión de la documentación referida, a fin de emitir las observaciones y conceptos correspondientes.

Convenio Interadministrativo y de Cooperación No. 001287 del 26 de junio de 2019

Convenio suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Departamentos de Cundinamarca y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, cuyo objeto es “Entregar al Departamento de Cundinamarca el Corredor Férreo Bogotá – Facatativá desde el K0+582 al PK 40+374,20 para su administración, mantenimiento, control y operación en desarrollo del Proyecto REGIOTRAM de Occidente”.

A la fecha se realizan comités de seguimiento al convenio donde se tratan entre otros, los siguientes temas:

- Estado actual del contrato de Concesión 001-2020
- Asentamiento Triangulo de inversión Taller ANI
- Entrega áreas Taller el Corzo

Extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fases II y III

Avance gestión Predial

Pedios ofertados Fase II: 78

Pedios entregados: 78

Pedios Escriturados a favor del municipio de Soacha: 57

Pedios en proceso de escrituración a favor del municipio de Soacha: 8

Pedios adquiridos por expropiación administrativa: 13

Pedios Ofertados Fase III: 205

Pedios Escriturados a favor del municipio de Soacha: 39

Pedios entregados: 205

Pedios en proceso de escrituración a favor del municipio de Soacha: 136 (119 predios PH Las Flores)

Pedios adquiridos por expropiación administrativa: 30

Ahora bien, como producto de la evaluación y diseño de la Diagonal 30 Sur que realizó el municipio de Soacha, a través de su Secretaría de Movilidad, esta entidad informó a la EFR S.A.S, que conceptuó favorablemente sobre el cambio del sentido vial vehicular sobre la Diagonal 30 sur (Antigua Calle 15 sur), “(...) con el fin de establecer los diseños geométricos del enlace con la autopista sur (...)”.

Como consecuencia de esta decisión, el Consorcio Vial de Soacha (contrato No 60-EFR-2019), procedió de acuerdo con lo establecido en su contrato, a entregar



la solución de ingeniería de detalle de la intersección a nivel de la calle 15 sur (la cual tuvo que contemplar el cambio de sentido vial que adelantó la Secretaría de Movilidad del Municipio de Soacha) y la revisión, ajuste y complementación de todos los componentes de ingeniería del proyecto, dentro de los cuales se incluyen urbanismo y diseño geométrico. Estos diseños fueron No Objetados por la Interventoría mediante oficio EFR03-350-2021 y determinaron la necesidad de una mayor área de predios a la inicialmente prevista para la ejecución de las actividades de obra del proyecto Transmilenio para el cumplimiento de los parámetros de diseño del componente de Geometría Vial y Urbanismo, de conformidad con las disposiciones contractuales.

A partir de lo anterior, con la identificación de los nuevos predios, la EFR SAS inició el proceso de gestión predial y social con el fin de realizar la adquisición de estos inmuebles necesarios para la ejecución del contrato No 60-EFR-2019.

Así se identificaron 19 predios nuevos sobre los cuales se avanza en el proceso de gestión predial de estos inmuebles.

Predios ofertados: 19

Predios con promesa de compraventa suscrita: 2

Predios con promesa de compraventa en suscripción: 2

Predios con resolución de expropiación en expedición: 4

Predios con observaciones a la oferta en respuesta: 4

Predios por definición, conforme posibles ajustes de línea de compra: 7

Predios entregados: 1

Actividades de Construcción – Lote 1 (Troncal)

- **Convenios con Empresas de Servicios Públicos – ESP**

Las minutas de los convenios con las Empresas de Servicios Públicos se encuentran conciliadas y firmadas por las partes involucradas (Contratista, Interventoría, EFR y ESP), luego de las revisiones y objeciones correspondientes que dieron paso a aclarar lo que fuese necesario para su suscripción. Así mismo, una vez conciliados los términos de los acuerdos entre EFR S.A.S, Interventoría y Contratista, fue necesario hacer los ajustes solicitados por las ESP con el objetivo de tener la mayor claridad posible en los requerimientos estipulados en estos documentos; de igual manera ya se tienen suscritas las Actas de Inicio.

- **Infraestructura Vial**



Este componente elegible tiene prevista la ejecución de 90 Unidades de Ejecución que corresponden a la construcción del Corredor Transmilenio, frente a lo cual el contratista adelanta las labores de demolición de cimentación de los predios que se han entregado por parte de la EFR al contratista Consorcio Vial de Soacha.

- **Infraestructura de soporte**

Las 51 Unidades de Ejecución en este componente corresponden a: (i) Construcción Edificio 3M, (ii) Estación Intermedia, (iii) Estación Sencilla Transmilenio Carrera 7ma, (iv) Estación Sencilla Transmilenio Compartir, (v) Estación Sencilla Transmilenio Ducales, (vi) Estación Sencilla San Humberto y (vii) Estructuras, desagregadas de la siguiente manera:

INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	# UNIDADES DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3M	2
ESTACIÓN INTERMEDIA	32
ESTACIÓN SENCILLA TM CRA. 7ma	2
ESTACIÓN SENCILLA TM COMPARTIR	3
ESTACIÓN SENCILLA TM DUCALES	3
ESTACIÓN SENCILLA TM SAN HUMBERTO	3
ESTRUCTURAS	6

Cabe señalar que, la curaduría urbana 01 de Soacha aprobó las siguientes licencias mediante las resoluciones listadas a continuación:

Con la resolución 0115– Licencia de Movimiento de tierras.
 Con la resolución 0116– Licencia de construcción.

De acuerdo con el cronograma de ejecución del contrato aprobado por la interventoría, Consorcio TPF-ICEACSA, se encuentra programado el inicio de estas unidades de ejecución en el año 2023.

- **Planes de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos**

De acuerdo con el componente elegible de Planes de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos, se tienen los siguientes avances en materia de PMT's conforme a los frentes de obra:

Se generó la no objeción por parte de la Interventoría a los siguientes productos:



- ✓ PMT 18 (Construcción y/o adecuación de la vía de desvío KR 5 entre CL16 - CL14 y entre la CL14 - CL12) en proceso de revisión ante la SMS.
- ✓ PMT 19 (Construcción y/o adecuación de la vía de desvío KR 5 entre CL12 - CL11) en proceso de revisión ante la SMS.
- ✓ PMT 23 (CR 5 entre TV 12 - CL13 Sur): Aprobado por la SMS según Resolución No. 0904 del 07 de julio de 2022.
- ✓ PMT 24: Autopista Sur (Carrera 4) entre la CL15 Sur (DG30 Sur) hasta el puente Humedal, Aprobado por la SMS según Resolución No. 0935 del 13 de Julio de 2022 y el cual está en proceso de aprobación por parte de la Empresa Férrea Regional.
- ✓ PMT 25: Autopista Sur entre Cl. 14 y Cl. 10, cuenta con la no objeción de la interventoría y está radicado ante la Secretaría de Movilidad de Soacha.
- ✓ PMT 26: Autopista Sur entre Cl. 11 Sur y Cl. 3, cuenta con la no objeción de la interventoría y está radicado ante la Secretaría de Movilidad de Soacha y la EFR.
- ✓ PMT 27: Puente peatonal Altico costado occidental y oriental, en revisión de la EFR.
- ✓ PMT 28: Puente peatonal Ducales costado oriental, en revisión de la EFR.
- ✓ PMT 29: Puente peatonal Humedal-Compartir costado Oriental, en revisión de la EFR.
- ✓ Renovación del PMT 14: Relleno estación 3M costado oriental, Aprobado por la SMS según Resolución No.1071 del 27 de julio de 2022.
- ✓ Documento "Toma de información de campo para el PMT del desvío de la carrera 7."

Asimismo, el PMT 15 cuya ubicación corresponde entre la Autopista Sur entre calles 22 hasta la calle 14 para la construcción de la calzada mixta costado occidental; aprobado y renovado por la Secretaría de Movilidad de Soacha con la resolución No. 830 del 22 de junio de 2022 y por la EFR con la Resolución No. 025 de 13 de mayo de 2022, se implementó el 11 de julio de 2022 desde la calle 22 hasta la calle 18.

A la fecha de corte del presente informe, se cuenta con tres (3) PMT's aprobados tanto por la Interventoría, SMS y EFR para el corredor principal (Autopista Sur entre Calle 24 y Calle 15 Sur (Dg. 30 sur)), correspondientes a los PMT's 13, 11 y 15.

Para la construcción de la vía de desvío del proyecto (Carrera 5 entre calle 22 hasta la calle 13 Sur (Dg. 10 sur), se cuenta con siete (7) PMT's aprobados por la Interventoría, SMS y EFR, correspondientes a los PMT's 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 en proceso de renovación ante la SMS dentro de su competencia.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Se solicitó la renovación ante la Secretaría de Movilidad de Soacha del PMT 14.

La interventoría dio la no objeción a cuatro (4) PMT's nuevos (24, 25, 26 y 14) y al documento toma de información de campo para el PMT del desvío de la carrera 7.

Se realizan reuniones semanales de seguimiento con la Secretaría de Movilidad de Soacha para revisar el estado de avance del proyecto y de los PMT's.

- **Obras de Mejoramiento de Espacio Público dentro del área de Influencia**

El 5 de agosto de 2021, mediante oficio D-737 el Consorcio Vial de Soacha radicó el diseño Paisajístico ajustado, de acuerdo con los requerimientos de Bioambiental en la socialización del diseño paisajístico del día 06 de julio de 2021 y mesas de trabajo los días 12 y 23 de julio de 2021, la oficina de Bioambiental del municipio de Soacha, remitió el Aval al Diseño, mediante Radicado Bioambiental 20214300137431 Id: 156564 el 12 de agosto de 2021.

De acuerdo con el cronograma de ejecución del contrato aprobado por la interventoría, Consorcio TPF-ICEACSA, se encuentra programado el inicio de las unidades de ejecución de este componente elegible en el año 2023.

- **Adecuación Malla Vial**

Este componente está asociado con las actividades relacionadas a: (i) Construcción Edificio 3M, (ii) Corredor mixto Bogotá - Girardot, (iii) Corredor mixto Girardot - Bogotá, (iv) Estación Sencilla Transmilenio Carrera 7ma, (v) Estructuras y (vi) Urbanismo Bogotá - Girardot, los cuales se desagregan en la siguiente tabla:

ADECUACIÓN MALLA VIAL	UNIDADES DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3M	1
CORREDOR MIXTO BOGOTÁ - GIRARDOT	90
CORREDOR MIXTO GIRARDOT - BOGOTÁ	90
ESTACIÓN SENCILLA TM CRA. 7ma	1
ESTRUCTURAS	9
URBANISMO BOGOTÁ - GIRARDOT	2

Es clave mencionar que lo relacionado con el componente elegible de adecuación malla vial tiene que ver con estructura, superestructura, acabado y prueba de carga puente Calle 22, puente peatonal Ducales, cimentación puente peatonal El Altico y puente peatonal Humedal y rampas de acceso Estaciones Sencillas Transmilenio. El contratista inició frentes de obra para la construcción de la cimentación en el Puente de la Calle 22 y Puente Ducales.

Actividades de Construcción – Lote 2 (Patio Portal)

- **Convenios con Empresas de Servicios Públicos – ESP**

Las minutas de los convenios con las Empresas de Servicios Públicos se encuentran conciliadas y firmadas por las partes involucradas (Contratista, Interventoría, EFR y ESP), luego de las revisiones y objeciones correspondientes que dieron paso a aclarar lo que fuese necesario para su suscripción. Así mismo, una vez conciliados los términos de los acuerdos entre EFR S.A.S, Interventoría y Contratista, fue necesario hacer los ajustes solicitados por las ESP con el objetivo de tener la mayor claridad posible en los requerimientos estipulados en estos documentos; de igual manera ya se tienen suscritas las Actas de Inicio.

- **Infraestructura Vial**

Este componente elegible tiene prevista la ejecución de 19 Unidades de Ejecución que corresponden a la construcción del Corredor Transmilenio, frente a lo cual el contratista viene adelantando las actividades de excavación, mejoramiento de subrasante, mezcla densa caliente y placa en concreto rígido para la calzada Transmilenio.

INFRAESTRUCTURA VIAL	UNIDADES DE EJECUCIÓN
CORREDOR TRANSMILENIO	12
URBANISMO GIRARDOT - BOGOTÁ	3
URBANISMO BOGOTÁ - GIRARDOT	3
VÍAS INTERNAS PATIO PORTAL	1

- **Infraestructura de soporte**

La infraestructura de soporte cuenta en total con 226 unidades de ejecución así:



INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	#	UNIDADES DE EJECUCIÓN
CUBIERTA MANTENIMIENTO	3	
CUBIERTA PLATAFORMA	3	
ALIMENTADORES		
CUBIERTA PLATAFORMA	3	
ARTICULADOS		
EDIFICIO ACCESO	3	
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	3	
EDIFICIO LATONERIA Y PINTURA	3	
EDIFICIO MANTENIMIENTO	3	
OTROS	7	
PARQUEADEROS PATIO PORTAL	144	
VÍAS INTERNAS PATIO PORTAL	54	

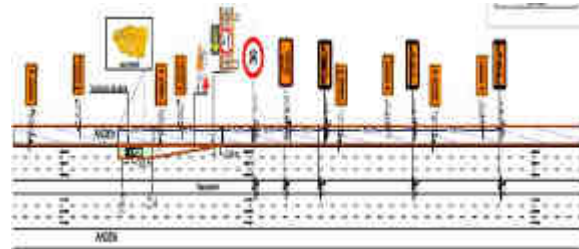
El contratista de obra adelanta las actividades de obra acorde con el cronograma aprobado por la interventoría Interdiseños S.A, para lo cual avanza en la construcción de los edificios de acceso, mantenimiento y administrativo, así como en las plataformas, parqueaderos y vías internas del patio portal.

- **Planes de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos**

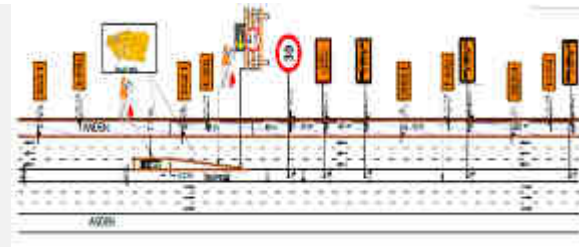
Mediante Resolución 044 del 29 de septiembre de 2021, la Empresa Férrea Regional, aprueba el Plan de Manejo de Tráfico, presentado por el contratista de Obra, CONCONCRETO S.A, teniendo en cuenta que la EFR actúa como Autoridad Estatal Competente para dar dicha aprobación, una vez entregado el corredor por parte de la ANI.

PMT	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA
TÍPICO 1	ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE CARGA DE INGRESO A LA OBRA DEL PATIO PORTAL	
TÍPICO 2	ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE CARGA DE ZONA DE OBRA	

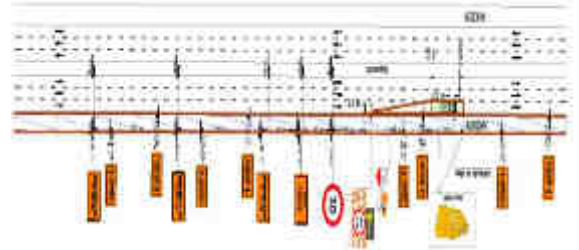
TÍPICO 3 AFECTACIÓN DE CARRIL LENTO (BOGOTÁ-GIRARDOT)



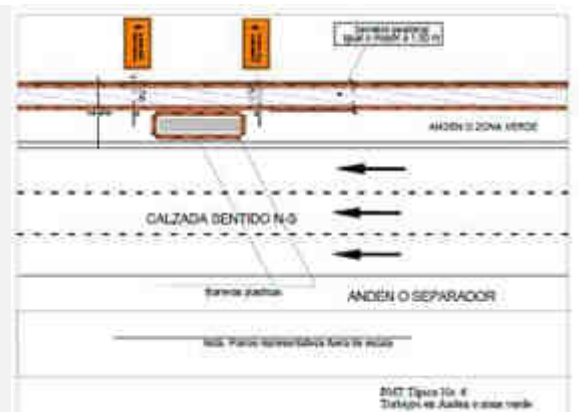
TÍPICO 4 AFECTACIÓN DE CARRIL RÁPIDO (BOGOTÁ-GIRARDOT)



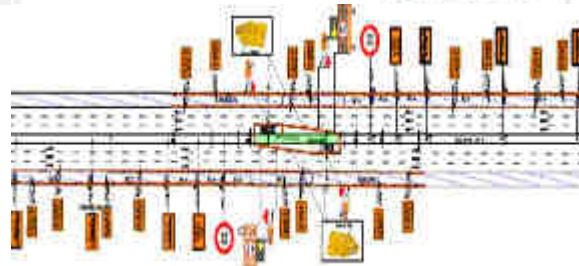
TÍPICO 5 AFECTACIÓN DEL CARRIL LENTO (GIRARDOT-BOGOTÁ)



TÍPICO 6 AFECTACIÓN EN ANDEN



TÍPICO 7 AFECTACIÓN DEL CARRIL RÁPIDO EN AMBAS CALZADAS CIRCULACIÓN



- **Adecuación Malla Vial**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Este componente corresponde principalmente a las obras viales y de urbanismo asociadas a los corredores exclusivos y mixtos junto al Patio Portal.

ADECUACIÓN MALLA VIAL	UNIDADES DE EJECUCIÓN	DE
CORREDOR MIXTO BOGOTÁ - GIRARDOT	18	
CORREDOR MIXTO - GIRARDOT BOGOTÁ	18	
PUENTE EL VÍNCULO	9	

De acuerdo con el cronograma del contrato, la ejecución de este componente se encuentra programada para el año 2023.

- **Estudios de Consultoría y asesoría para estructuración obra y operación**

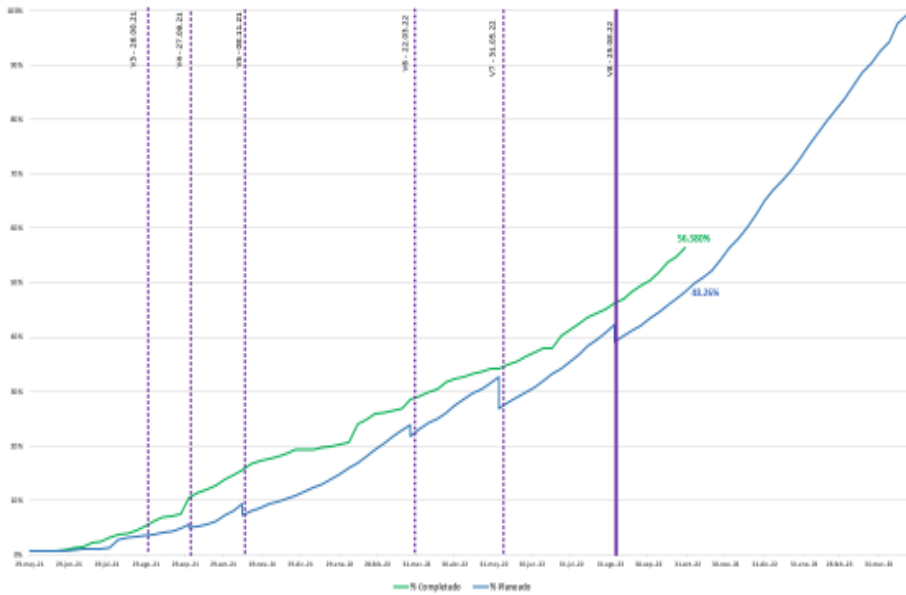
Este corresponde específicamente a la Unidad de Ejecución 291 y se cuenta con la no objeción de:

- ✓ Volumen I. Estudio topografía.
- ✓ Volumen II. Trazado y Diseño Geométrico Señalización y Seguridad Vial.
- ✓ Volumen III. Estudio Urbanismo y Paisajismo.
- ✓ Volumen IV. Estudio Arquitectónico.
- ✓ Volumen V. Geología para Ingeniería y Geotecnia.
- ✓ Volumen VI. Estudio Geotécnico para diseño del pavimento.
- ✓ Estudio de materiales.
- ✓ Volumen VII. Estudio y Diseños de Estructuras.
- ✓ Volumen VIII. Parquederos Patio Portal.
- ✓ Volumen IX. Estudio de Tránsito y Transporte.
- ✓ Volumen X. Estudio de Redes Húmedas.
- ✓ Volumen XI. Estudio de Redes Secas.
- ✓ Volumen XII. Estudios Sociales, Ambientales.
- ✓ Volumen XIII. Permisos, Licencias y Trámites.
- ✓ Volumen XIV. Informe final ejecutivo.

- **Avance Contrato de Obra**

Se presenta el resumen de ejecución acumulada del proyecto comparado con lo planeado, como se puede apreciar en la siguiente imagen la ejecución supera el avance programado:





De acuerdo con el seguimiento a la programación con corte a la fecha de cierre del presente informe, realizado de acuerdo con la programación de obra. La obra inició en mayo de 2021 y con corte a la fecha de este informe, presenta un avance de 56.38% frente a un 48.26% planeado.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

NOMBRE ENTIDAD	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA			
DIRECTIVO RESPONSABLE	JONATHAN GUERRERO	RAMIREZ	CARGO	GERENTE GENERAL
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	4		No. DE FUNCIONARIOS	14

Estrategia: Implementación de los principios de un buen gobierno en cada actuación, así como el mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Objetivo: Implementar y actualizar el Modelo Integrado de Gestión y planeación como buena práctica de Buen gobierno, permitiendo mejorar la medición anual

Logros:

- Como principio rector de la actual administración del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN, ha sido fortalecer a la entidad internamente, logrando la implementación y puesta en marcha de políticas que permitan mejorar su capacidad de desempeño, a partir de las buenas prácticas de buen gobierno evidenciando la jornada de rendición de cuentas que se llevó a cabo el día 03 de febrero de 2022, así como el dialogo participativo el 21 de diciembre de 2022 a través de la emisora Dorado Radio y facebook live de la entidad.

En lo que concierne a la implementación del Modelo de Gestión y Planeación en sus 6 dimensiones y 17 políticas de acción, en el mes de marzo se realizó el cargue de la información del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, el resultado arrojado por el Departamento de la Función Pública fue de 74.7 evidenciando un crecimiento de 6.6 en comparación con la vigencia anterior, demostrando el compromiso de los servidores públicos de la entidad.





Fuente: Índice de Desempeño Institucional - Departamento de la Función Pública-
Elaboración Propia profesional con funciones de Planeación

Adicionalmente, se elaboró y aprobó plan de trabajo para la vigencia 2022 mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño bajo acta No 6 del 20 de mayo de 2022, se realizaron dos seguimientos a las actividades planteadas y a continuación se muestra el respectivo avance:

Numero de actividades	Porcentaje de avance	Porcentajes de cumplimiento sobre el total
24	100%	57.14%
6	90%	14.29%
2	80%	4.76%
1	65%	2.38%
1	50%	2.38%
8	0%	19.05%
42		100%

Fuente: Plan de Trabajo 2022 de Modelo Integrado de Planeación y Gestión
elaboración propia profesional con funciones de planeación

Estrategia: Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo, así como el Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Objetivo: Realizar la gestión de comercialización que permita cumplir con la meta comercial para la vigencia 2022, y el desarrollo de proyectos con eficacia y eficiencia en su gerencia integral.

Logros:

El Fondo de Desarrollo de Proyectos desarrolla la Gerencia integral proyectos específicos con entidades del orden Nacional, Central y Descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca contribuyendo a la ejecución del Plan de Desarrollo, a corte 31 de diciembre se suscribieron 43 Contratos interadministrativos por un valor de \$ 180.933 millones y adiciones por valor \$37.922 millones para un



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

total de \$218.855 millones y un cumplimiento de meta comercial a corte 31 de diciembre del 228% discriminados de la siguiente manera:

Contratos Interadministrativos 2022

N° CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
22-001	SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE CUNDINAMARCA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL ENCAMINADA A EJECUTAR LA TERCERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA EL PROGRESO DE CUNDINAMARCA".	\$ 8.430.000.000,00
22-002	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA ACPC	GERENCIA INTEGRAL PARA ADELANTAR LAS ACCIONES PARTICIPATIVAS ORIENTADAS A LA FORMACIÓN COMUNITARIA, EN EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS TERRITORIALES DE PAZ Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 1.384.873.555,00
22-003	IDECUT	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN Y MERCADEO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA SU POSICIONAMIENTO TURÍSTICO	\$ 1.398.606.497,00
22-004	IDECUT	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA GERENCIA INTEGRAL PARA ADELANTAR EL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON ENFOQUE EN EMPRENDIMIENTOS REPRESENTATIVOS COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	\$ 296.310.000,00
22-005	SECRETARÍA DE GOBIERNO	GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS DEPARTAMENTALES DE PERSONEROS, EDILES, CONCEJALES Y CONSEJEROS DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 900.000.000,00
22-006	IDACO	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL IV ENCUENTRO COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 720.000.000,00
22-007	SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO FERIA EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE EDICIÓN 2022	\$ 6.000.000.000,00



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

N° CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
22-008	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU	LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	\$ 2.710.329.860,00
22-009	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)	GERENCIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC REGIONAL NORTE, REGIONAL VIEJO CALDAS, REGIONAL OCCIDENTE, REGIONAL ORIENTE, REGIONAL NOROESTE.	\$ 27.520.632.174,00
22-010	USPEC	GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL MANTENIMIENTO RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC REGIONAL NORTE, REGIONAL VIEJO CALDAS, REGIONAL OCCIDENTE, REGIONAL ORIENTE, REGIONAL NOROESTE.	\$ 2.952.875.828,00
22-011	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA Y SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-GERENCIA PARA PROGRAMAS ESPECIALES.	GERENCIA INTEGRAL DE LA ESTRATEGIA COMPRAMOS TU COSECHA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL PARA FAMILIAS VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 19.939.999.999,00
22-012	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN COMERCIAL EQUINA, BOVINA Y DE ESPECIES MENORES, EN EL MARCO DE LA FERIA EXPOCUNDINAMARCA 2022	\$ 972.566.400,00
22-013	SECRETARIA DE EDUCACION	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "ACOMPAÑAMIENTO Y CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 5.580.000.000,00



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

N° CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
22-014	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA EN LA FERIA "EXPO CUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO	\$ 600.000.000,00
22-015	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE GOBIERNO	GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL XV CONGRESO NACIONAL DE EDILES, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN	\$ 245.000.000,00
22-016	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CHÍA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO	\$ 60.000.000,00
22-017	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. S.E.M	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO ZIPAQUIRÁ A TRAVÉS DE LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEN EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" " EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 60.000.000,00
22-018	MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COTA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 60.000.000,00
22-019	MUNICIPIO DE MADRID	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE	\$ 70.000.000,00

N° CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
		MADRID EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
22-020	INDEPORTES	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES EN LA FERIA EXPOCUNDINAMARCA 2022, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI CDCTI 015-2022	\$ 405.813.915,00
22-021	IDACO	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 21.200.000.000,00
22-022	MUNICIPIO DE FUNZA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2022	\$ 70.000.000,00
22-023	MUNICIPIO DE MOSQUERA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO I	\$ 60.000.000,00
22-024	MUNICIPIO DE SOACHA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA EN LA FERIA EXPOCUNDINAMARCA EL DORADO LA LEYENDA VIVE EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 60.000.000,00
22-025	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA EN LA FERIA EXPOCUNDINAMARCA	\$ 70.000.000,00

N° CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
		EL DORADO LA LEYENDA VIVE EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO	
22-026	MUNICIPIO DE CAJICÁ	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA EN LA FERIA EXPOCUNDINAMARCA EL DORADO LA LEYENDA VIVE EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMIN	\$ 60.000.000,00
22-027	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO	\$ 75.000.000,00
22-028	ALCALDÍA DE FUSAGASUGA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ EN LA FERIA EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE EDICIÓN 2022 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 60.000.000,00
22-029	ALCALDÍA DE FUNZA	REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO FUNZA MOVILIDAD INTELIGENTE EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	\$ 602.466.697,00
22-030	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE MARKETING TERRITORIAL PARA LA APROPIACIÓN DE LA MARCA CUNDINAMARCA EL DORADO LA LEYENDA VIVE	\$ 156.455.989,00
22-031	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS	\$ 0,00

N° CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
		PROYECTOS QUE REQUIERAN LA CONTRALORÍA ENCAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN	
22-032	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, PARA EL FORTALECIMIENTO	\$ 866.313.072,00
22-033	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GACHALÁ, GUADUAS Y LA VEGA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA FASE IV	\$ 1.500.000.000,00
22-034	MUNICIPIO DE SOACHA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA TURÍSTICA, GASTRONÓMICA Y CULTURAL SOL Y LUNA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	\$ 2.291.696.172,00
22-035	SECRETARIA DE PLANEACION DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO "DESDE CUNDINAMARCA, RENDIMOS CUENTAS 2022"	\$ 100.000.000,00
22-036	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS E INMUEBLES QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	\$ 6.000.000.000,00
22-037	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO	\$ 37.124.406.642,00

**N° CONTRATO
INTERADMINISTRATIVO
22-038**

N° CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 22-038	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA	EJECUTAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PRIORIZADO POR LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODULO TERCERO DE LA RUTA ACELERADORA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA RED	\$ 940.000.000,00
22-039	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA	ALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE LOS CAFICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA RED DE PROGRESO AGROPECUARIO.	\$ 5.000.000.000,00
22-040	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTOS DE OBRAS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".	\$14.406.763.000,00
22-041	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DEL AMBIENTE	GERENCIA INTEGRAL PARA ADELANTAR EL PROYECTO DE DISMINUCIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO MEDIANTE VERIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS PREDIOS DE INTERES HÍDRICO Y EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INNOVACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN CON EL USO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LAS AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$2.200.000.000,00
22-042	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL DATACENTER DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.	\$7.050.000.000,00
22-043	SECRETARIA DE GOBIERNO	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL RELACIONADOS CON	\$733.516.009,00



N° CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
		TEMÁTICAS SOCIALES QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD	
VALOR TOTAL CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS			180.933.925.809,00

Fuente: Subgerencia Técnica- corte 31 de diciembre de 2022

Adiciones 2022

ADICIONES INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	TOTAL
20-025	MUNICIPIO DE MOSQUERA	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO "ESTUDIOS, DISEÑOS A DETALLE Y LICENCIAMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS, ESPACIO PÚBLICO Y VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA" QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	
21-001	MUNICIPIO DE FUNZA	GERENCIA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS A DETALLE Y LICENCIAMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS, VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	\$ 285.844.392,00
21-007	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS Y PUENTES EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	\$ 740.000.000,00
21-010	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO IDECUT	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 20.002.612,00
21-011	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES QUE INTEGRAN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EDUCATIVO, PEDAGOGICAS, SOCIOEMOCIONALES Y PRÁCTICAS DE	\$ 713.016.000,00
21-012	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL PARA INTERVENIR PROCESOS PRODUCTIVOS DE MIPYMES Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE MITIGAR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO E	\$ 2.949.980.920,00



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

ADICIONES INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	TOTAL
		IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES.	
21-015	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA - IDACO	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19	\$ 20.136.000.000,00
21-020	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - SECRETARÍA GENERAL	GERENCIA INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS "PLAZA DEL ENCUENTRO" DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	\$ 88.273.880,00
21-021	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO «PARTICIPAR ACTIVAMENTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN RURAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGU	\$ 5.432.279.082,00
21-022	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA - ACIDC	GERENCIA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DEL ESTADO, DE LOS PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 5.314.600.000,00
21-023	MUNICIPIO DE FUNZA	REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "FUNZA-MOVILIDAD INTELIGENTE" EN EL MUNICIPIO DE FUNZA-CUNDINAMARCA	\$ 351.980.201,00
21-037	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA BOMBERIL, A TRAVÉS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECI	\$ 89.738.000,00
21-041	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO DE CUNDINAMARCA	EJECUTAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PRIORIZADO POR LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE L	\$ 499.980.000,00
22-002	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA	GERENCIA INTEGRAL PARA ADELANTAR LAS ACCIONES PARTICIPATIVAS	\$ 157.911.864,00

ADICIONES INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	TOTAL
	LA PAZ Y LA CONVIVENCIA ACPC	ORIENTADAS A LA FORMACIÓN COMUNITARIA, EN EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS TERRITORIALES DE PAZ Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
22-003	IDECUT	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN Y MERCADEO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA SU POSICIONAMIENTO TURÍSTICO	\$ 690.000.000,00
22-004	IDECUT	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA GERENCIA INTEGRAL PARA ADELANTAR EL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON ENFOQUE EN EMPRENDIMIENTOS REPRESENTATIVOS COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILI	\$ 148.000.000,00
22-005	SECRETARÍA DE GOBIERNO	GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS DEPARTAMENTALES DE PERSONEROS, EDILES, CONCEJALES Y CONSEJEROS DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 60.000.000,00
22-012	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN COMERCIAL EQUINA, BOVINA Y DE ESPECIES MENORES, EN EL MARCO DE LA FERIA EXPOCUNDINAMARCA 2022	\$ 190.000.000,00
22-034	MUNICIPIO DE SOACHA	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA TURÍSTICA, GASTRONÓMICA Y CULTURAL SOL Y LUNA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	\$ 53.954.000,00
TOTAL			\$ 37.921.560.951,00

Fuente: Subgerencia Técnica- corte 31 de diciembre de 2022

Estrategia: Implementación de sistemas de gestión que garanticen la efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como de calidad en sus productos y proyectos.

Objetivo: Actualizar los procesos y procedimientos que permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente en función de la misionalidad de la entidad.

Logros:

- El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- Fondecún actualizó las caracterizaciones de los procesos Planeación estratégica, Gestión



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Comercial y de Comunicaciones, Estructuración, gerencia y administración de proyectos, Gestión Administrativa, tecnológica y de recursos físicos, Gestión Financiera, Gestión de Bienestar y del Talento Humano, Gestión de Atención al Usuario. Gestión Jurídica y Contractual y por último Evaluación independiente, con sus respectivos procedimientos mediante Comité de Gestión y Desempeño bajo acta No 8 del 19 de octubre de 2022.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

NOMBRE ENTIDAD	Empresa de Licores de Cundinamarca		
DIRECTIVO RESPONSABLE	JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ	CARGO	GERENTE
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	11	No. DE FUNCIONARIOS	85

Estrategia: Fortalecimiento de las marcas e incremento en las ventas

Su objetivo es fortalecer las marcas e incrementar las ventas con la apertura de mercados nacionales e internacionales y el desarrollo de nuevos productos.

Logros:

- Incremento de las ventas en el mercado nacional e internacional.
- Posicionamiento en otros departamentos como Tolima, Antioquia, Casanare, Meta, Arauca, Amazonas.
- Ingreso a nuevos departamentos como Cesar y Córdoba.
- Posicionamiento en mercados internacionales en España, Ecuador, Estados Unidos y Panamá.
- Consecución de contratos de maquila para Meta y Nariño.

PRODUCCIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2022			
PROYECTADO		EJECUTADO	
Unid. Reales	Conv. 750	Unid. Reales	Conv. 750
17.568.174	10.422.843	20.851.314	12.828.932
Cumplimiento (%)		119%	123%



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundliGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PRODUCCIÓN POR DESTINOS EN EL AÑO 2022

DESTINO	EJECUTADO	
	Unid. Reales	Conv. 750
Cundinamarca	16.799.472	9.957.394
Otros Depar.	1.084.824	741.960
Exterior	61.814	61.326
Maquillas	2.905.204	2.068.252

	PROYECTADO		EJECUTADO	
	Unid. Reales	Conv. 750	Unid. Reales	Conv. 750
Maquilla Meta	673.306	584.903	756.868	620.232
Maquilla Nariño	2.135.304	1.452.888	2.148.336	1.448.020

PRODUCCIÓN 2021 vs 2022

AÑO	PRODUCIDO	
	Unid. Reales	Conv. 750
2021	17.035.061	11.692.779
2022	20.851.314	12.828.932
Incremento (%)	22,4%	9,7%





Continuando con el negocio de maquilas, la ELC fue escogida para maquilar Aguardiente Nariño

828.360

Unidades convertidas a 750ml de Aguardiente Nariño maquilado por la ELC



CIFRAS EN UNIDADES CONVERTIDAS A 750 ML.

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Proyectado) COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DESTINO	DPTO	PPTO 2022	PROYECCION VENTA 2022	CUMPL% VS PPTO INICIAL	VENTA 2021	VAR.% 2022 VS 2021	PART%/VENTA 2022	PART%/VENTA 2021
C/MARCA	CUNDINAMARCA	11.500.000	9.500.000	83%	9.018.006	5%	70%	83%
NACIONAL SIN C/MARCA	TOLIMA	766.575	526.000	68%	430.060	22%	3,9%	3,9%
	ANTIOQUIA	250.000	180.000	72%	160.907	12%	1,3%	1,5%
	CASANARE	93.122	68.657	74%	89.101	-23%	0,5%	0,8%
	META	70.727	55.274	78%	55.159	0%	0,4%	0,5%
	ARAUCÁ	23.495	8.754	37%	9.182	-5%	0,1%	0,1%
	AMAZONAS	1.804	-	0%	1.628	-100%	0,0%	0,0%
	CESAR	-	3.280	0%	-	100%	0,0%	0,0%
	CORDOBA	-	1.040	0%	-	100%	0,0%	0,0%
SUBTOTAL NACIONAL		1.205.722	843.005	70%	746.057	13%	6%	7%
EXTERIOR	ESPAÑA	129.600	-	0%	-	0%	0,0%	0,0%
	ECUADOR	93.458	119.952	128%	1.680	7040%	0,9%	0,0%
	EE UU	85.728	84.312	98%	58.797	43%	0,6%	0,5%
	PANAMA	43.200	-	0%	-	0%	0,0%	0,0%
SUBTOTAL EXTERIOR		351.986	204.264	58%	60.477	238%	2%	1%
MAQUILAS	MAQUILA META	299.717	536.217	179%	257.462	108%	4,0%	2,4%
	MAQUILA NARIÑO	-	1.407.888	0%	-	100%	10,4%	0,0%
TOTAL MAQUILAS		299.717	1.944.105	649%	257.462	655%	14%	2%
TOTAL GENERAL		14.915.134	15.538.643	91%	10.888.496	24%	100%	100%

SE AMPLIA LA MAQUILA DEL META Y SE LOGRA LA MAQUILA DE NARIÑO



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

PREMIOS A PRODUCTOS ELC 2022



Reconocidos por International Taste Institute



Aguardiente Nectar Dorado

El International Taste Institute, líder mundial en evaluación y certificación de alimentos y bebidas, ha galardonado nuestro Aguardiente Nectar Dorado con la certificación Superior Taste Award.



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Top of Mind

Revista Dinero, a través de la firma de investigación de mercados YanHaas, realizó la medición 2022 del "Top of Mind" entre jóvenes y adultos colombianos, este análisis de posicionamiento publicitario ubicó a nuestro Aguardiente Nectar entre las marcas más recordadas en la mente de los consumidores. Marca número uno en innovación y confianza en nuestra categoría de licores y es la que más crece en recordación en Colombia.

Dificultades

Incremento en el precio de los insumos.

Estrategia: Eficiencia de los procesos productivos

Su objetivo es Mejorar la eficiencia de los procesos productivos, optimizar el recurso físico, técnico, tecnológico y fortalecimiento del recurso humano.

Logros:



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Flexibilizar las líneas de producción para el desarrollo e implementación de productos nuevos.

Se realiza la maquila de dos productos: aguardiente Llanero y Aguardiente Nariño.



Se logró realizar la primera importación de envase de vidrio 375ml, (4.194.000 unidades) proveniente de China, dando alcance y cumplimiento al Plan de Ventas SOP 2022.



Dificultades

La compra de insumos y materia prima para la fabricación de los productos, teniendo en cuenta la variación del dólar y los tiempos de entrega.

Beneficiarios de los productos obtenidos

Estrategia: Disponibilidad de maquinaria y equipo



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Objetivo:

Preservar la maquinaria y equipos en el mejor estado posible e implementar nuevas tecnologías que permitan a la empresa llevar a cabo la misión de producir nuestros productos en las mejores condiciones posibles. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas.

Logros:

Mantener la disponibilidad de la maquinaria en promedio del 95%.

Adquisición, construcción civil e instalación planta piloto de bebidas carbonatadas: Se realiza la adquisición, construcción civil e instalación de una planta piloto de bebidas carbonatadas, con su respectiva obra civil, conexión de servicios industriales e instalación de nueva caldera, que permitirá la innovación y desarrollo de nuevos productos.



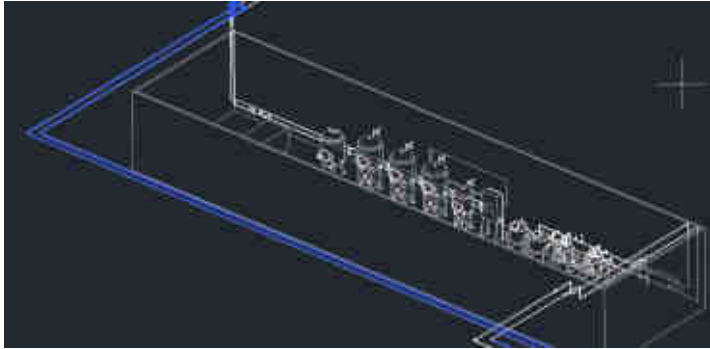
Adquisición e instalación de las nuevas líneas de tubería para glicol y vapor: Se realizó la adquisición e instalación de dos líneas nuevas de tuberías, una de vapor para realizar la cocción de malta e inicio del proceso de cerveza, y la otra que servirá tanto para la fermentación de la cerveza como para la elaboración de bebidas RTD.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Diseño y diagramas de tubería de glicol y vapor



Conexión de tubería de glicol y nuevo bypass proceso elaboración de rones



Tubería y válvulas de control de vapor entrada cuarto planta piloto de bebidas carbonatadas

Actualización tecnológica tribloque L1: Se llevó a cabo la actualización tecnológica al sistema de control del tribloque de la línea 1, mejorando la interacción de los operarios con el proceso de envasado aumentando la productividad de la línea, así como la seguridad del proceso de lavado, tapado y envasado de los productos.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[f/CundliGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



Actualización tecnológica en automatización para el tribloque línea 1

Adquisición e instalación de equipos para la producción de bebidas RTD's



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Adquisición de dos (2) filtros prensa para la sala de preparación de aguardientes, los cuáles optimizarán el proceso de abrillantado de aguardientes disminuyendo los tiempos de filtrado:



Nuevos filtros prensa en preparación de aguardientes

Se diseñan, contratan e instalan cinco (5) plataformas de acceso operacional para la planta de envasado de licores. Estas plataformas tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de seguridad industrial para el personal y cumplir lo dispuesto en el decreto 1686 de 2012, relacionado a las buenas prácticas de manufactura.



Plataforma de acceso operacional final líneas 1 y 2



Plataforma de acceso operacional línea 2



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Plataforma de acceso operacional final líneas 8 y 9



Plataforma de acceso operacional final líneas 1 y 2

Dificultades

- La compra de materiales para la fabricación de los equipos, teniendo en cuenta la variación del dólar y los tiempos de entrega. Además, coordinar los tiempos de montaje y la producción sin desabastecer el mercado de los productos ya existentes de la ELC.

Estrategia: Efectividad en la gestión de calidad

Es objetivo alcanzar y mantener por encima del 99% los índices de calidad en aprovisionamiento de materiales para la fabricación; así como en el proceso de envasado de los productos de la ELC.

Logros:

Apoyo en el desarrollo de insumos para los nuevos productos de la empresa de licores de Cundinamarca como los siguientes:

Ficha técnica de envase decorado para aguardiente Néctar Dorado, verificación cumplimiento de textos legales y aprobación.

Aprobación de material de empaque (caja corrugada) y demás insumos, acorde a diseño y especificaciones requeridas.

Verificación, cumplimiento textos legales y aprobación de etiqueta, contraetiqueta, caja y demás insumos para Aguardiente Néctar reposado.

Inspección, evaluación de variables y atributos de envase para Aguardiente Néctar 375 ml, con un nuevo proveedor de China (Topglass) Seguimiento en pruebas de campo y en producción con este insumo para aprobación final.

Maquila Aguardiente Nariño:

Acompañamiento en el desarrollo de los insumos para para este producto, por cambio de dimensiones del envase, se apoyó al personal de Nariño en el desarrollo y aprobación de los insumos de acuerdo con los parámetros requeridos y acorde con nuestra tecnología.

Actualización de fichas técnicas de insumos y elaboración de nuevo formato para el control de insumos retirados en la recepción del almacén general, para inspección por laboratorio de insumos.

Estrategia: Gestión Financiera

Logros:

- Tasas en las inversiones de la ELC (CDT), por encima del promedio del mercado financiero.
- Realizar los pagos finales y únicos pagos, con las actas de liquidación para así, lograr el registro oportuno de la información financiera y reflejar en los Estados Financieros la realidad económica de la ELC, para la toma de decisiones y usuarios de la información.



- Realizar las conciliaciones entre las áreas, para contar con una información oportuna, veraz y confiable.
- Lograr realizar el control y seguimiento a las cuentas radicadas para pago en la Subgerencia Financiera.

Estrategia: calidad

El objetivo es mantener la certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la NTC-ISO 9001:2015.

Logros:

Obtención de la conformidad del sistema de calidad bajo la norma NTC ISO 9001.2015.

Estrategia: Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG

El objetivo es mejorar el índice de desempeño institucional.

Logros:

- Segunda empresa industrial y comercial del país en gestión y desempeño institucional de acuerdo con el ranking del Departamento Administrativo de la Función Pública.



EPS CONVIDA

NOMBRE ENTIDAD	EPS'S Convida		
DIRECTIVO RESPONSABLE	Hernando Durán Castro	CARGO	Gerente General
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	1 oficina Principal – Bogotá 123 oficinas municipales	No. DE FUNCIONARIOS	96

La EPS'S Convida aporta a los objetivos en salud del departamento de Cundinamarca a través de la gestión del riesgo individual de la población afiliada, contribuyendo al aumento de coberturas de servicios de salud, adicionalmente desarrolla las estrategias definidas para EIC en el numeral 19 **"Todos Ponemos, Todos Lo Logramos"** del Plan de Desarrollo Departamental, enunciadas a continuación:

Estrategia: Modernización del modelo de operación de la EPS'S Convida, con el fin de brindar un mejor servicio.

Es objetivo modernizar el modelo de operación de la EPS'S Convida a través de un plan estratégico de reorganización institucional - Gestión del Conocimiento Modernizar el Sistema de Gestión Documental

Logros:

- En el primer semestre de 2022, se fortalece el apoyo a todas las áreas de la entidad en la organización de los archivos de Gestión, se ha gestionado un promedio de 23.075 expedientes.
- Se cumple con el desarrollo de las tareas propias del archivo central, como es brindar seguridad, transferencias documentales, préstamos y consultas a usuarios internos y externos, custodia de archivos inactivos y recepción de historias clínicas de IPS cerradas que atendían usuarios de la EPS Convida.
- En el plan de digitalización de los documentos, se cumple con la revisión y realización de inventarios de las series documentales como: Historias Laborales Inactivas (1.400 Expedientes), Historias Laborales Activas (100 Expedientes), Resoluciones de la Gerencia (24.000 unidades documentales aprox.), Acuerdos de la Junta Directiva (5.100 Unidades Documentales), Contratos 104.580 imágenes, Contrato de suministro 392 imágenes,



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundinGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Contratos Red Privada 91.767 Imágenes, Contratos De Prestación De Servicios 1.789.909 Imágenes, Contrato Red Publica 387.213 Imágenes, Contratos Red Privada Contributivo 71.467 Imágenes, Contratos Entidades Privadas 83.104 Imágenes, Ordenes De Bienes Y Servicios 39.455 Imágenes, Contrato Red Publico Contributivo 72.890 Imágenes, Contrato Prestación De Servicios Contributivo 60.040 Imágenes, Contratos De Arrendamiento 127.561 Imágenes.

- En total se tiene un avance en la digitalización de documentos de 5.333.016 imágenes en el área jurídica de la serie de contratos desde el año 2000 al 2021.

Dificultades:

Debido a que los documentos transferidos del año 2019 no cuentan con la aplicación de las TRD, se debe volver a revisar y organizar estos documentos.

Estrategia: Implementación del modelo de gestión del riesgo en salud, que se articule con los preceptos nacionales e internacionales

El objetivo es modernizar el modelo de operación de la EPS'S Convida a través de un plan estratégico de reorganización institucional / Sistemas de Información / Renovar la plataforma tecnológica de la EPS'S Convida

Logros:

- La oficina Asesora Informática implemento una nueva versión de su sistema de Información la cual permito el fortalecimiento de los procesos misionales (Afiliaiones, contratación, referencia y contra referencia, notificación de urgencias, autorizaciones, RIPS, radicación de facturas, tutelas, MIPRES, auditoria y PQRD.) y administrativos (Contabilidad, tesorería, cuentas por pagar, cartera, presupuesto oficial y activos fijos, Compras, inventarios,
- Se ha venido desarrollando el portal transaccional de la EPS Convida, el cual se encuentra disponible para dispositivos móviles, permitiendo a los afiliados consulta del estado de sus autorizaciones, solicitudes de portabilidad, descarga de certificados de afiliaciones
- Apoyado renovaciones tecnológicas en los equipos de comunicaciones y seguridad digital.

Dificultades



- Dentro del proceso las dificultades se han tenido al proceso de renovación de personal que han tenidos las IPS con las cuales se tienen contrato para el manejo de los aplicativos de la EPS.
- Incertidumbre en los valores del mercado y falta de importación de equipos tecnológicos.
- Cobertura de telecomunicaciones en el departamento.

Estrategia: Sostenibilidad Financiera

Su objetivo es modernizar el modelo de operación de la EPS'S Convida a través de un plan estratégico de reorganización institucional - Gestión del Talento Humano Modernizar la estructura orgánica

Logros:

- En el primer semestre se cumple con la elaboración del diagnóstico de Talento Humano, según la Matriz de GETH y se cumple con la elaboración, publicación e inicio de ejecución de las actividades definidas en los planes institucionales de Talento Humano, que incluye plan estratégico de talento humano, bienestar, capacitación, vacantes y seguridad y salud en el trabajo.

Dificultades

- La estructura orgánica de la EPS'S no responde a las exigencias que impone el marco normativo y no se encuentra alineado con el Mapa de procesos aprobado.



EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA

Estrategia: Implementación de los principios de un buen gobierno en cada actuación.

Objetivo es mantener un equipo humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional.

Logros:

La inmobiliaria genero estrategias de Buen Gobierno a través de la construcción de los planes institucionales; El Plan Anticorrupción y atención al ciudadano tiene componentes de participación ciudadana, como la publicación de información en cumplimiento a ley de Transparencia, la EIC dio cumplimiento a través de la página cuyo dominio es <https://eic.gov.co/planeaci%C3%B3n>.

Aunado a esto se elaboraron los planes de capacitación y bienestar, los cuales se ejecutaron de manera presencial y virtual a través de la plataforma G-suite de Google que incluye la herramienta para reuniones tales como MEET, usada para conectar a los funcionarios y contratistas con el propósito de promover y difundir el código de Integridad de la entidad.

Estrategia: Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de desarrollo.

El objetivo planteado es lograr la habilitación como prestador del servicio público de la gestión catastral, convirtiendo a la entidad en operador catastral.

Consolidar la capacidad operativa y la productividad de la entidad, mediante el fortalecimiento de sus procedimientos de las tecnologías de información y la mejora continua del sistema de gestión.

Fortalecer los niveles de comunicación con nuestras partes interesadas y la atención oportuna de sus solicitudes y manifestaciones de satisfacción.

Logros:

- Alianzas comerciales entre las secretarías de nivel central del Departamento de Cundinamarca y otras entidades a nivel nacional con las que se logra la suscripción de Contratos Interadministrativos.

Nº DE CONTRATO

0203 DE 2022

ENTIDAD

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANAPOIMA



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

027/2022	EMPUCOL
575/2022	HOSPITAL DE SOPO
SGG-1015 - 2022	MUNICIPIO DE COTA
041/2022	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA LOSLUNES
5320220345/2022	HAGASE RICO
183/2022	EMPRESA LICORES DE CUNDINAMARCA
39-2022	CTO INTERADMINISTRATIVO
UAEPC-111-2022,	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCAIMA
002-2022	BENEFICIENCIA
155-2022	FONDO DE PENSIONES
182-2022	ACC
160-2022	SILVANIA
342-2022	LA MESA
C01.PCCNTR. 3970023	GACHETA
158-2022	TENJO
164/2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA
CTOINT 001 MT 2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
NO. 32200061	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUSÁ
CD-2022.261	TOCANCIPA
462 DE 2022	BANCO AGRARIO
48-2022	ALCALDIA DE CHIPAQUE
693-2022	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
415/2022	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA LOS LUNES HAGASE RICO
246-2022	MADRID
CO1.PCCNTR.3970023	LA CALERA
005-2022	MUNICIPIO DE PACHO
002/2022	MUNICIPIO DE FUNZA
003/2022	CAJICA
159/2022	SESQUILE
SA-CDCTI-218-2022	FOSCA
001 DE 2022	PASCA
006 2022	SECRETARIA DEL AMBIENTE
001-2022	AGUA DE DIOS
849 2022	ALCALDIA DE BITUIMA
4069	MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
SP-C-278-2022	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ
EPC-PDA-CI-487-2022	ALCALDIA DE SOACHA
244-20022	VILLAPINZON
481-2022	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
620-2022	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA –AICD
626-2022	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA - IDECUT
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

627-2022	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA - IDECUT
628-2022	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA - IDECUT
643-2022	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA - IDECUT
124-2022	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA- IDACO
SDSI-CDCTI-046-2022	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SH-CDCTI-230-2022	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE HACIENDA
CO.1.PCCNTR.3753469-2022	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CO.1.PCCNTR.3806975-2022	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
NO. CO1.PCCNTR. 4153132 DE 2022	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
124-2022	SECRETARÍA DE MUJER Y GÉNERO

Estrategia: Implementación de Sistemas de Gestión que garanticen la efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como de calidad en sus productos y proyectos.

El objetivo es mejorar los niveles de atención y satisfacción del cliente, en la prestación de los servicios ofrecidos por la entidad.

Consolidar la capacidad operativa y la productividad de la entidad, mediante el fortalecimiento de sus procesos, de las tecnologías de información y la Mejora Continua del Sistema de Gestión.

Logros:

- La certificación del Sistema de Gestión de Calidad por parte del ICONTEC, de forma presencial, en la que se confirma la certificación del sistema y se ratifica el alcance: "Prestación de servicios inmobiliarios, venta y arrendamiento de inmuebles, administración de propiedad horizontal, gestión predial y gerencia de proyectos de obras civiles y de servicios en proyectos logísticos para eventos institucionales, culturales y artísticos, de la cadena de servicios, suministros, transporte y todas sus conexas".
- Durante el primer trimestre de 2022 se consolidó el análisis institucional de la entidad, que incluyó el análisis de contexto interno y externo de la empresa, metodología que brindó información para fortalecer el entendimiento de los factores que impactan la entidad, que permitió la revisión de los riesgos y oportunidades en la entidad, en sus procesos y servicios.



- Como resultado a la implementación de la Política de Gestión de Riesgo divulgada en enero de 2022, con la participación de todos los procesos, se realizó durante el primer semestre de 2022 la revisión de los eventos de riesgos identificados en los procesos contemplados en la matriz a cierre de 2021, con la de una nueva metodología y criterios que permitieron fortalecer la gestión, los criterios de riesgo, evaluación y planes de tratamiento.
- Se definió la Política de Gestión de Conocimiento, divulgada en el primer trimestre de 2022, iniciándose su implementación en el primer semestre de 2022, que permitió la depuración de riesgos en cada uno de los procesos y el fortalecimiento de los planes de tratamiento de riesgo.
- La EIC como administrador del complejo apoya a la función Pública y se permite dar continuidad a la Certificación del SGSST de las Normas ISO 9001-2015 e ISO 45000 de la Gobernación de Cundinamarca, permitiendo brindarles a los usuarios y visitantes confianza en el uso de los espacios.

Dificultades

Por parte del ente certificador se deja en el balance de dos (2) no conformidades menores, que identifican la necesidad de fortalecimiento en el análisis de datos y la mejora continua.

Estrategia: Mejoramiento del desempeño del Sistema Integrado de Gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión [MIPG].

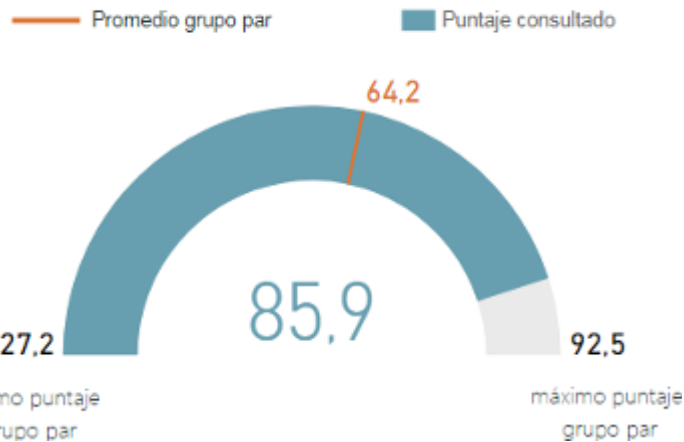
El objetivo es consolidar la capacidad operativa y la productividad de la entidad, mediante el fortalecimiento de sus procesos, de las tecnologías de información y la Mejora continua del Sistema de Gestión.

Logros:

El nivel de avance de la implementación del Modelo en la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos arrojó el 85.9% un crecimiento del 4,3 % frente a la vigencia anterior y se encuentra ubicada dentro del grupo de las Empresas de Servicios Públicos. Frente a este puntaje obtenido la Entidad se encuentra trabajando por medio de planes de acción para cumplir con los requisitos exigidos en el MIPG.



Índice de desempeño institucional



RESULTADOS 2020	RESULTADOS 2021	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO
81,7%	85.9 %	4.3

Dificultades

Adquisición e implementación de las nuevas herramientas tecnológicas.

Estrategia: Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Objetivos:

Obtener un nivel de rentabilidad neta del 5%, que permitan la sostenibilidad de la entidad.

- Lograr la habilitación como prestador del servicio público de la gestión catastral, convirtiendo a la entidad en Operador Catastral.
- Consolidar a la entidad y lograr su reconocimiento en el sector de entretenimiento como prestadora de servicios logísticos y organización de eventos, para entidades públicas y privadas

Logros:



- Logros: La entidad logra auto sostenibilidad y crecimiento institucional durante la vigencia con participación a nivel nacional y Departamental dichas actividades económicas permiten el crecimiento mutuo.
- La empresa suscribe contrato con la Agencia Catastral de Cundinamarca, dicha alianza le permite a la EIC ganar experiencia como Operador catastral.
- Adicionalmente suscribió contratos de Administración de inmuebles, Gestión predial, avalúos, arrendamientos, servicios logísticos y gerenciamiento de obras e interventorías que permiten la auto sostenibilidad de la empresa.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA

DIRECTIVO RESPONSABLE	MIGUEL AVENDAÑO HERNÁNDEZ	CARGO	GERENTE GENERAL
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	1	No. DE FUNCIONARIOS	29

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Garantiza la cooperación con los propósitos del Plan de Desarrollo Departamental mediante la realización de las transferencias de recursos al sector salud del Departamento, es así que mediante la ejecución de diferentes estrategias se busca constantemente el incremento de las ventas, el mejoramiento del desempeño institucional, la ejecución de políticas y planes Institucionales y la aplicación de principios de buen gobierno.

Con la definición de los objetivos estratégicos se materializa la armonización e integración del Plan Estratégico de la Lotería de Cundinamarca con el Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca, en tal sentido se buscó impactar las siguientes estrategias generales:

Estrategia: Implementación de los principios de un buen gobierno en cada actuación

Logros:

- El índice de transparencia administrativa y acceso a la información pública ITA 2022, según Auditoría realizada se encuentra en una calificación del 83% mejorando con respecto a la calificación anterior la cual fue del 77%.
- En la vigencia 2022 se adelantaron actividades de actualización documental en todas las áreas, por lo cual cada líder de área conoce y actualiza la información pública la cual se encuentra en página web.
- Se consolidó para la vigencia 2022 Mapas de Riesgos, identificando los principales riesgos y administrando de manera efectiva las acciones y controles por parte de la Lotería, en la vigencia no se registró materialización de ningún riesgo.



- En cumplimiento a los lineamientos en materia de austeridad del gasto público, durante la vigencia 2022 se generan los reportes efectuados a los entes de fiscalización internos y externos con óptimos resultados.

Cooperación con los propósitos del Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Región que Progresa”

- La Empresa Industrial y Comercial lotería de Cundinamarca garantiza la cooperación con los propósitos del Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Región que Progresa” mediante las transferencias de recursos al sector salud el Departamento, buscando el incremento de las ventas, estas transferencias se realizaron efectivamente de manera mensual en lo corrido de la vigencia 2022.

Sistemas de Gestión efectivos

- La EIC Lotería de Cundinamarca fue ratificada en la vigencia 2022 en la certificación de calidad en la norma ISO 9001:2015 garantizando de esta manera un óptimo cumplimiento de su sistema de gestión de calidad y su gestión por procesos, se vienen adelantando tareas de actualización y revisión permanente por el proceso de Direccionamiento del Sistema de Gestión Integrado, lo cual está debidamente documentado y controlado.

Mejoramiento del MIPG

- El Índice de desempeño Institucional de la Empresa actualmente se encuentra en 72 puntos, por encima del promedio del grupo par de entidades el cual está en 64.3
- Se identificaron las observaciones de las políticas de bajo desempeño las cuales se comunicaron a cada líder de política para que se implementen las acciones de mejora a que haya lugar y se institucionalizó las guías de cada una de las Políticas evaluadas.
- Se presentó por parte de la entidad la evaluación FURAG de la vigencia 2021 en los componentes de Control Interno y Planeación, diligenciando al 100% los cuestionarios dispuestos por el DAFP.

Acciones de protección del medio ambiente



- Se realizó de manera permanente la presentación de informes del indicador de huella de carbono a la secretaría de Ambiente Departamental.
- Se controla el uso del papel verificando consumo por áreas y solicitando la disminución de impresiones innecesarias y reutilizando el papel en la mayoría de los procesos internos.
- Se ejecutaron reparaciones locativas en cumplimiento de las exigencias de secretaría de ambiente de Bogotá.

Acciones de responsabilidad Empresarial

- Se articularon acciones de los planes de mercadeo con beneficios económicos dirigidos hacia la fuerza de venta 2022, materializados en sorteos promocionales, con el fin de garantizar el componente de responsabilidad social enfocados a las partes interesadas (Loterios-Distribuidores) de nuestro producto lotería.

Desarrollo de estrategias de Negocio.

- Se realizó investigación de mercado 2022 y plan de comunicaciones y mercadeo 2022 del producto Lotería con el fin de definir las proyecciones, estrategias comerciales y de ventas de nuestro producto.
- Se viene estudiando a nivel Directivo la opción de participar en nuevas unidades de negocio que generen utilidades a nivel empresarial de acuerdo con el arbitrio rentfístico de la explotación de juegos de suerte y azar en el Departamento y en el País.

Estrategia optimización de la estructura de comercialización, permitiendo incrementar la generación de ingresos mediante nuevas metodologías y opciones en los distintos canales de ventas personales y virtuales.

El objetivo es implementar los principios de un buen gobierno en cada actuación

Logros:

- Se trabajó en 2022 desde la Subgerencia General en la consecución de nuevos vínculos comerciales con distribuidores físicos y virtuales de nuestro producto, se dio la viabilidad técnica, financiera y comercial de asignar cupo virtual a la empresa Efecty, lo cual se formalizará por el comité de cupos de la empresa en la vigencia 2023.



- En cuanto a Distribuidores de Lotería física se suscribió convenio de nuevos cupos con diferentes distribuidores, logrando posicionarnos en 8 nuevos puntos de distribución así:
- DISLOANTIOQUIA SAS - 2.000 billete
- AGAPPE SAS – 1.000 billete
- SERVICIOS TRANSACCIONALES DE COLOMBIA(SUPERLOTERIAS) – 1.150 billetes
- VICHADA
- VAUPES
- GUAINIA
- NORTE DE SANTANDER
- GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA – GELSA – MAICAO – 300 billetes
- MULTILOTERIAS – CARTAGENA – 2.400 billetes
- Se incorporó y articuló con la Investigación de mercado la política de responsabilidad social empresarial en la cual la Lotería de Cundinamarca adopta compromisos frente a las expectativas de su fuerza de venta.

Cuadro 1. Ejecución metas estrategia #1

DESCRIPCIÓN META	META CUATRIENIO	PROGRAMACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% AVANCE 2022
Ampliar el mercado mediante cuatro (4) nuevos canales de ventas virtuales	4	1	0	0%
Ampliar el mercado mediante dieciséis (16) nuevos canales de ventas físicas	16	4	8	100%
Implementar cuatro (4) planes de comunicaciones y mercadeo del producto Lotería	4	1	1	100%
Implementar cuatro (4) planes de responsabilidad social enfocados a la fuerza de venta (Lotereros-Distribuidores) del producto lotería	4	1	1	100%

Fuente: Formato único programación y seguimiento empresas industriales y comerciales

Dificultades



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Como principal dificultad se ha identificado la lenta reactivación económica del sector por lo cual no ha sido posible lograr un adecuado interés por las empresas dedicadas a comercializar juegos de suerte y azar.

Estrategia Implementación de mecanismos que fortalezcan las condiciones de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, como herramientas fundamentales de calidad de la operación y eficiencia administrativa.

El objetivo es Implementar los sistemas de gestión que garanticen la efectividad y sostenibilidad de los procesos, así como de calidad en sus productos y proyectos

Logros:

- La empresa integró el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y opera bajo los lineamientos de las guías para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades Públicas de MINTIC.
- Se adoptó desde la vigencia 2020 la “Política de tratamiento de datos personales de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca”.
- Se adelantaron las gestiones necesarias para cumplir con los objetivos de innovación tecnológica en cuanto a la transición del protocolo IPv4 hacia el nuevo protocolo IPv6 siguiendo las instrucciones de MINTIC.
- Se contrató el servicio de un canal de internet dedicado que corresponde con los lineamientos actuales a nivel corporativo y a las necesidades de comunicación y navegación de la Empresa.

DESCRIPCIÓN META	Ejecución metas estrategia #2			
	META CUATRIENIO	PROGRAMACION 2022	EJECUCIÓN 2022	% AVANCE 2022
Mantener Actualizado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información a través de autodiagnósticos anuales	4	1	1	100%



Revisar y Actualizar la política SPI cada vigencia	4	1	1	100%
--	---	---	---	------

Implementar protocolo IPV6	1	1	1	100%
----------------------------	---	---	---	------

Fuente: Formato único programación y seguimiento empresas industriales y comerciales

Estrategia implementación del cambio en el Plan de Premios del producto Lotería como mecanismos para incrementar la Reserva Técnica.

Su objetivo es apalancar financieramente a la Empresa

Logros:

- Se realizó el lanzamiento de un nuevo plan de premios en el sorteo 4537, el cual ha tenido buena acogida en el mercado según los resultados de las ventas durante el año 2022, las cuales han superado las proyecciones.
- Se denota la adecuada gestión de la empresa en la realización de los sorteos ordinarios durante el año 2022, al finalizar la vigencia se cuenta con una reserva técnica de \$10,242,781,666.49 millones de pesos, garantizando el cumplimiento del plan de premios y la suficiencia del fondo de reserva técnica tal y como lo exige el artículo 2.7.1.2.6. del decreto 1068 de 2015.

Ejecución metas estrategia #3

DESCRIPCIÓN META	META CUATRIENIO	PROGRAMACION 2022	EJECUCIÓN 2022	% AVANCE 2022
Construir a partir del análisis de datos históricos de la Lotería y del estudio de Riesgos un Nuevo Plan de Premios	4	1	0	0%
Revisar y ajustar anualmente el plan de premios en cumplimiento de la ley 643 de 2001	4	1	1	100%

Fuente: Formato único programación y seguimiento empresas industriales y comerciales



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Para la vigencia 2022 en cumplimiento de las metas de esta estrategia, se consideró que no era necesario ajustar el plan de premios debido a su buen comportamiento reflejado en los promedios de ventas de cada sorteo.

La Subgerencia General presentó informe de revisión del plan de premios 2022, teniendo en cuenta las variaciones en las ventas y los factores externos que impactan el mercado, producto de este análisis se plantearan los ajustes correspondientes para la vigencia 2023.

Estrategia Generación de transferencias a la salud del departamento, de acuerdo con los lineamientos del sector.

El objetivo es garantizar las transferencias de recursos a la salud.

Logros:

- Durante la vigencia 2022, se generaron recursos y se cumplió con las transferencias al sector salud del Departamento y del País acorde a la normatividad aplicable al sector.
- La lotería de Cundinamarca realizó transferencias directas a la salud por valor de \$11.014.479.653 millones de pesos, distribuidas de la siguiente manera.

CONCEPTO	2022
Renta del Monopolio	5,235,720,600
Impuesto a ganadores	1,777,108,742
75% Premios caducados	1,194,762,532
Excedentes	0
Derechos Rifas y promocionales	520,705,887
Total Transferencias a Cundinamarca	8,728,297,761
Impuesto Foráneas	2,286,181,892
Total Transferencias a la Salud	11,014,479,653

Fuente: Registros Contables-Lotería de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Ejecución metas estrategia #4

DESCRIPCIÓN META	META CUATRIENIO	PROGRAMACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% AVANCE 2022
Cumplir con la transferencia por Renta de monopolio 12% del valor bruto venta (48)	48	12	12	100%
Cumplir con la transferencia por Impuestos a ganadores (48)	48	12	12	100%
Cumplir con la transferencia por Premios caducos 75% (48)	48	12	12	100%
Cumplir con la transferencia de impuestos a foráneas 7.5% (48)	48	12	12	100%

Fuente: Formato único programación y seguimiento empresas industriales y comerciales



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co